

# SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE

PLAN DE   
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL

2024 / 2027





Plan Departamental de Desarrollo  
**2024 - 2027**

**“SOMOS EL  
GOBIERNO  
DE LA GENTE”**

Mocoa, 31 de mayo del 2024





**CARLOS ANDRÉS MARROQUIN LUNA**  
Gobernador del Putumayo

**TATIANA ALEJANDRA PANTOJA PANTOJA**  
Gestora Social

**Ruby Magali España Ruales**  
Secretaria de Planeación

**Carlos Diego Quintero Guerrero**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario y medio Ambiente

**Jorge Andrés Cortez Vera**  
Secretario de Infraestructura

**Sandra Carolina Cardona Ruiz**  
Secretaria de Productividad y Competitividad

**Carlos Alexander Camacho Quintero**  
Secretario de Educación

**Valeria Díaz Leyton**  
Secretaria de Desarrollo Social

**Jeniffer Carolina Cheverry Vélez**  
Secretaria de Salud

**Nathaly Viviana Melo Machabajoy**  
Secretaria de Hacienda

**Vilma Zapata Ortiz**  
Secretaria De Gobierno

**Edgar Orlando González Ortega**  
Secretario de Servicios Administrativos

**Fredy Alexander Romo Díaz**  
Gerente de Indercultura



**SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

**Equipo formulador  
PDD 2024 - 2027**

**José Antonio Castro Melendez**  
Coordinador PDD 2024 - 2027

**Teófilo Efrén Burbano Narváez**

**David Camilo Aranda Cuellar**

**German Ramiro Narváez Burbano**

**Kevin Sebastián Rivas Perez**

**Oscar Oveiman Yela Rosero**

**Jaime David Medicis Burgos**

**Iván Darío Martínez Tez**

**Fredy Enrique Narváez Londoño**

**Harold Roberto Mora Acosta**

**Lory Guadalupe Suarez Bucheli**

**Deysy Esnoralda Lopez Orozco**

**Astrid Lorena Acosta Caicedo**

**Leyna Arelis Maya Jamauca**

**Direccionamiento  
Departamental**

**Angie Mariana Betancourt Ramos**

**Leonardo Corzo Salas**

**Johny Giovanni Narváez Mera**

**María Helena Mesías**

**Brenda Jessika Acosta Erazo**

**Dora Migdalia Murcia Núñez**

**Ordenamiento Territorial**

**Andrés Mendoza Sánchez**

**Apoyo**

**Oficina de Comunicaciones**

**Equipo de logística**



"Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las más de 12.000 personas que participaron en las mesas de diálogo social en los trece municipios de nuestro Departamento.

Su compromiso y dedicación durante largas jornadas fueron fundamentales para la elaboración de los cuatro desafíos territoriales que reflejan fielmente las voces y necesidades de nuestra gente.

Este logro no habría sido posible sin la valiosa contribución de diferentes sectores de nuestra sociedad, incluyendo asociaciones, juntas de acción comunal, mujeres, niños, jóvenes, firmantes de paz, fronteras, NARP, indígenas, campesinos, víctimas, reincorporados, población con discapacidad y demás actores sociales e instituciones públicas, privadas y comunitarias.

De la misma manera doy gracias a todo el equipo de trabajo de la Gobernación del Putumayo que se vinculó de manera directa e indirecta en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

Su participación activa y diversa enriqueció el proceso y aseguró que el Plan de Desarrollo represente verdaderamente a toda nuestra GENTE."

**CARLOS ANDRES MARROQUIN LUNA**  
**"Somos el Gobierno de la Gente"**  
Gobernador de Putumayo 2024-2027



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	22
1 GENERALIDADES.....	23
1.1 METODOLOGÍA .....	23
1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	23
1.3 PRINCIPIOS .....	23
1.4 VISIÓN.....	24
1.5 CONTEXTO .....	24
1.6 DESAFÍOS TERRITORIALES.....	25
1.7 ARMONIZACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	26
1.8 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE .....	28
1.9 ARTICULACIÓN CON EL PDET .....	30
1.10 ARTICULACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS VECINOS.....	31
1.11 ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL PUTUMAYO .....	31
1.12 ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCION DE CULTIVO DE USO ILICITO .....	32
1.13 ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	32
1.14 NORMOGRAMA .....	33
1.15 CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO.....	37
1.15.1 Localización.....	37
1.15.2 Características físicas del territorio.....	38
2 DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE .....	44
2.1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL .....	46
2.1.1 Diagnóstico del Componente.....	46
2.1.1.1 Problemática .....	46
2.1.1.2 Frontera Agropecuaria en el departamento del Putumayo .....	47
2.1.1.3 Líneas Agrícolas .....	48
2.1.1.4 Líneas Pecuarias .....	53
2.1.1.5 Línea Acuícola .....	57
2.1.1.6 Créditos agropecuarios .....	59
2.1.2 Plan Estratégico del Componente .....	60
2.1.2.1 Programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales.....	60
2.1.2.2 Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.....	61
2.1.2.3 Programa Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural .....	61
2.1.2.4 Programa Aprovechamiento de mercados externos.....	62



2.1.2.5	Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria .....	62
2.1.2.6	Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria .....	62
2.1.2.7	Programa Infraestructura productiva y comercialización .....	63
2.2	<b>COMPONENTE MINAS Y ENERGÍA SOSTENIBLE .....</b>	<b>64</b>
2.2.1	Diagnóstico del Componente .....	64
2.2.1.1	Problemática .....	64
2.2.1.2	Gas Domiciliario .....	65
2.2.1.3	Energía Eléctrica .....	67
2.2.1.4	Minería .....	68
2.2.1.5	Producción de Hidrocarburos .....	70
2.2.2	Plan Estratégico del Componente .....	71
2.2.2.1	Programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.....	71
2.2.2.2	Programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica .....	72
2.2.2.3	Programa consolidación productiva del sector minero .....	72
2.2.2.4	Programa desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético .....	72
2.3	<b>COMPONENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA .....</b>	<b>73</b>
2.3.1	Diagnóstico del Componente .....	73
2.3.1.1	Problemática .....	73
2.3.1.2	Coberturas Naturales del departamento del Putumayo .....	74
2.3.1.3	Erosión del suelo.....	75
2.3.1.4	Deforestación .....	75
2.3.1.5	Incendios forestales .....	76
2.3.1.6	Delitos ambientales .....	76
2.3.1.7	Áreas protegidas .....	77
2.3.1.8	Reserva Forestal de la Ley 2ª .....	77
2.3.1.9	Oferta Hídrica.....	78
2.3.1.10	Adquisición y manejo de áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas.....	78
2.3.2	Plan Estratégico del Componente .....	79
2.3.2.1	Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	79
2.3.2.2	Programa Gestión integral del recurso hídrico .....	80
2.3.2.3	Programa Ordenamiento Ambiental Territorial .....	80
2.3.2.4	Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima .....	80
2.3.2.5	Programa Educación ambiental .....	81
2.4	<b>COMPONENTE EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO ...</b>	<b>82</b>
2.4.1	Diagnóstico del Componente .....	82



2.4.1.1	Problemática .....	82
2.4.1.2	Emprendimiento .....	82
2.4.1.3	Acciones de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación. ....	84
2.4.1.4	Desarrollo Fronterizo e Integración Fronteriza .....	85
2.4.1.5	Cooperación Internacional .....	86
2.4.1.6	Turismo .....	87
2.4.2	Plan Estratégico del Componente .....	90
2.4.2.1	Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas .....	90
2.5	COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	91
2.5.1	Diagnóstico del Componente .....	91
2.5.1.1	Problemática .....	91
2.5.1.2	Mapa de Actores .....	91
2.5.1.3	Índice Departamental de Innovación para Colombia .....	92
2.5.2	Plan estratégico del Componente .....	93
2.5.2.1	Programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel 93	
2.5.2.2	Programa Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación .....	94
3	DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE .....	97
3.1	COMPONENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	99
3.1.1	Diagnóstico del Componente .....	99
3.1.1.1	Problemática .....	99
3.1.1.2	Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) .....	100
3.1.1.3	Generación de la información geográfica del territorio .....	101
3.1.2	Plan estratégico del Componente .....	103
3.1.2.1	Programa Levantamiento y actualización de información estadística de calidad 103	
3.1.2.2	Programa Generación de la información geográfica del territorio nacional .....	103
3.2	COMPONENTE DE JUSTICIA Y DEL DERECHO .....	104
3.2.1	Diagnóstico del Componente .....	104
3.2.1.1	Problemática: .....	104
3.2.1.2	Acceso a la Justicia .....	104
3.2.1.3	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos ....	104
3.2.2	Plan Estratégico del Componente .....	106
3.2.2.1	Programa Promoción al acceso a la justicia .....	106
3.2.2.2	Programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 106	
3.3	COMPONENTE PUTUMAYO INCLUYENTE .....	107





3.3.1	Diagnóstico del Componente.....	107
3.3.1.1	Problemática .....	107
3.3.1.2	Población Víctima .....	108
3.3.1.3	Reparación Integral.....	110
3.3.1.4	Mesa departamental para la participación efectiva de las víctimas .....	110
3.3.1.5	Articulación y seguimiento política pública. ....	111
3.3.1.6	Primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes .....	112
3.3.1.7	Población en situación de vulnerabilidad .....	115
3.3.1.8	Población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....	120
3.3.1.9	Bienestar y protección animal .....	122
3.3.2	Plan Estratégico del Componente .....	122
3.3.2.1	Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas .....	122
3.3.2.2	Programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. ....	123
3.3.2.3	Programa Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad	125
3.3.2.4	Programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....	125
3.4	COMPONENTE GOBERNANZA TERRITORIAL .....	126
3.4.1	Diagnóstico del Componente.....	126
3.4.1.1	Problemática .....	127
3.4.1.2	Seguridad y convivencia ciudadana .....	127
3.4.1.3	Infraestructura Tecnológica para la Seguridad.....	128
3.4.1.4	Derechos Humanos .....	129
3.4.1.5	Etnias.....	131
3.4.1.6	Desarrollo Comunitario.....	133
3.4.1.7	Gestión de Riesgo de Desastres.....	136
3.4.1.8	Fortalecimiento Institucional.....	143
3.4.1.9	Anti contrabando .....	148
3.4.2	Plan Estratégico del Componente .....	148
3.4.2.1	Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. ....	148
3.4.2.2	Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos .....	149
3.4.2.3	Programa gestión del riesgo de desastres y emergencias: .....	151
3.4.2.4	Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.	152
4	DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.....	156



4.1	COMPONENTE SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE .....	158
4.1.1	Diagnóstico del Sector Salud.....	158
4.1.1.1	Problemática .....	158
4.1.1.2	Salud Publica .....	158
4.1.1.3	Prestación de servicios de salud y aseguramiento.....	173
4.1.2	Plan Estratégico del Componente .....	181
4.1.2.1	Programa Inspección, Vigilancia y Control .....	181
4.1.2.2	Programa Salud Pública.....	182
4.1.2.3	Programa Aseguramiento y Prestación de Servicios.....	184
4.2	COMPONENTE EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL .....	186
4.2.1	Diagnóstico del Componente .....	186
4.2.1.1	Problemática .....	186
4.2.1.2	Establecimientos y Sedes Educativas .....	187
4.2.1.3	Planta De Personal Viabilizada .....	188
4.2.1.4	Cobertura Bruta.....	189
4.2.1.5	Deserción Escolar en Putumayo .....	192
4.2.1.6	Estrategias de Permanencia .....	198
4.2.1.7	Transporte Escolar .....	200
4.2.1.8	Residencias Escolares .....	201
4.2.1.9	Estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva .....	202
4.2.1.10	Infraestructura, material didáctico y pedagógico .....	203
4.2.1.11	Cualificación docente, directivos y personal de la SED y SEM .....	204
4.2.1.12	Garantizar espacios y recursos .....	204
4.2.1.13	Docentes especializados, profesionales de apoyo, orientadores y docentes con funciones de apoyo .....	204
4.2.1.14	Diagnostico población estudiantil con discapacidad y trastornos del aprendizaje 205	
4.2.1.15	Gestión del Riesgo Escolar .....	207
4.2.1.16	Calidad Educativa .....	208
4.2.1.17	Educación Superior – ETC Putumayo .....	209
4.2.2	Plan Estratégico del Componente .....	210
4.2.2.1	Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media 210	
4.2.2.2	Programa Calidad y fomento de la educación superior .....	212
4.3	COMPONENTE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL .....	212
4.3.1	Diagnóstico del Componente .....	212



4.3.1.1	Problemática .....	213
4.3.1.2	Lectura y bibliotecas .....	213
4.3.1.3	Creación, formación y fomento cultural .....	214
4.3.1.4	Consejos departamentales de Cultura, Patrimonio y Cinematografía .....	214
4.3.1.5	Expresiones artísticas .....	215
4.3.1.6	Cultura para grupos poblacionales, comunidades étnicas y campesinas.....	216
4.3.1.7	Gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural: .....	216
4.3.2	Plan Estratégico del Componente .....	217
4.3.2.1	Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.....	217
4.3.2.2	Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano 218	
4.4	COMPONENTE DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN PARA LA GENTE 218	
4.4.1	Diagnóstico del Componente .....	218
4.4.1.1	Problemática .....	219
4.4.1.2	Juegos Intercolegiados .....	219
4.4.1.3	Hábitos y Estilos de Vida Saludable .....	219
4.4.1.4	Recreación para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Persona Mayor 220	
4.4.1.5	Escuelas de Formación Deportivas.....	220
4.4.1.6	Deporte Social Comunitario .....	220
4.4.1.7	Capacitación y Actualización del Talento Humano.....	221
4.4.2	Plan Estratégico del Componente .....	221
4.4.2.1	Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz .....	221
4.4.2.2	Programa formación y preparación de deportistas.....	222
5	DESAFÍO TERRITORIAL IV. DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE .....	226
5.1	COMPONENTE CONECTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GENTE 227	
5.1.1	Diagnóstico del Componente .....	227
5.1.2	Problemática.....	227
5.1.3	Acceso a internet.....	228
5.1.4	Plan Estratégico del Componente .....	233
5.1.4.1	Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.....	233
5.1.4.2	Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).....	234
5.2	COMPONENTE TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE.....	234
5.2.1	Diagnóstico del Componente.....	234



5.2.1.1	Problemática .....	235
5.2.1.2	Transporte Terrestre .....	235
5.2.1.3	Transporte Aéreo .....	239
5.2.1.4	Transporte Fluvial .....	240
5.2.1.5	Seguridad vial y aspectos de tránsito terrestre.....	241
5.2.2	Plan Estratégico del Componente .....	242
5.2.2.1	Programa infraestructura red vial primaria .....	242
5.2.2.2	Programa infraestructura red vial regional.....	243
5.2.2.3	Programa infraestructura y servicios de transporte aéreo .....	243
5.2.2.4	Programa infraestructura de transporte fluvial.....	244
5.2.2.5	Programa Infraestructura y servicios de logística de transporte .....	244
5.2.2.6	Programa seguridad de transporte.....	244
5.3	COMPONENTE VIVIENDA, Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE .....	245
5.3.1	Diagnóstico del Componente .....	245
5.3.1.1	Problemática: .....	245
5.3.1.2	Acceso a soluciones de vivienda.....	246
5.3.1.3	Servicios de Agua Potable Y Saneamiento Básico .....	246
5.3.1.4	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano .....	257
5.3.2	Plan Estratégico del Componente .....	264
5.3.2.1	Programa Acceso a Soluciones de Vivienda.....	264
5.3.2.2	Programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano .....	265
5.3.2.3	Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico .....	265
6	JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ .....	267
6.1	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PAZ.....	269
6.1.1	Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) .....	269
6.1.2	Agencia de Renovación del Territorio- ART.....	269
6.2	TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ.....	270
6.2.1	Reforma Rural Integral .....	271
6.2.2	Programas de Desarrollo Con Enfoque Territorial PDET.....	273
6.2.2.1	Fuentes de recursos para financiación para programas y/o proyectos sobre el Sector Paz .....	274
6.2.2.2	Relacionamiento de los pilares PDET con el plan de desarrollo departamental 2024-2027 .....	275
6.2.2.3	Avance en la implementación de los PATR Gobernación del Putumayo (IGPPDET) .....	278
6.2.3	Reintegración y Reincorporación .....	281
6.2.4	Sustitución de economías ilegalizadas .....	282



7	ACTORES DIFERENCIALES.....	286
7.1	COMUNIDADES ÉTNICAS INCLUYENTES .....	286
7.2	NUESTROS CAMPESINOS EN LA TRANSFORMACIÓN RURAL.....	297
7.3	PROTECCIÓN PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	298
7.3.1	Desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia .....	299
7.3.2	Apoyo y fortalecimiento a las familias .....	300
7.3.3	Protección y atención ante vulneraciones de derechos .....	300
7.3.4	Derecho Humano a la Alimentación.....	301
7.4	LOS JÓVENES SON EL PRESENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES .....	301
7.4.1	Trabajo digno e inclusión productiva para los y las jóvenes .....	302
7.4.2	Educación, cultura y TIC para los y las jóvenes.....	302
7.4.3	Deporte y Recreación para los y las jóvenes .....	303
7.4.4	Salud Integral para los y las jóvenes .....	304
7.4.5	Gestión ambiental y ordenamiento .....	304
7.4.6	Justicia, paz y seguridad para los y las jóvenes .....	305
7.4.7	Formación y participación ciudadana para los y las jóvenes .....	305
7.5	MUJERES AGENTES DE CAMBIO .....	305
7.5.1	Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres .....	306
7.5.2	Educación, cultura, deporte y acceso a las TIC .....	307
7.5.3	Acceso equitativo a la vivienda.....	308
7.5.4	Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio.....	308
7.5.5	Salud física, mental, Derechos Sexuales y reproductivos de las mujeres.....	308
7.5.6	Vida libre de violencias contra las mujeres .....	309
7.5.7	Mujeres, justicia, paz y seguridad.....	309
7.5.8	Paridad y participación de las mujeres .....	309
7.5.9	Institucionalidad de género y transformación cultural .....	310
7.6	EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DIVERSA.....	310
7.6.1	Autonomía económica, oportunidades y ambientes laborales incluyentes y acceso a activos	311
7.6.2	Acceso a los servicios de salud sin discriminación .....	311
7.6.3	Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio .....	311
7.6.4	Participación, paz, justicia, seguridad y respeto por la diversidad .....	311
7.7	REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	312
7.7.1	Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multicitrimen	313
7.7.2	Entrega de la Ayuda/Atención Humanitaria Inmediata.....	313



7.7.3	Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos	313
7.7.4	Procesos de restitución de tierras y de derechos territoriales y cumplimiento de fallos	313
7.7.5	Implementación de los planes de retorno y reubicación .....	314
7.7.6	Implementación de los planes integrales de reparación colectiva.....	314
7.7.7	Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación	314
7.8	<b>GARANTÍAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....</b>	<b>315</b>
7.8.1	Trabajo digno e inclusión productiva para personas con discapacidad .....	315
7.8.2	Educación.....	316
7.8.3	Salud .....	316
7.8.4	Atención integral a población en condición de discapacidad.....	316
7.8.5	Formación y participación ciudadana.....	316
7.9	<b>POLÍTICAS TRANSVERSALES.....</b>	<b>317</b>
7.9.1	¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE, a las políticas transversales?.....	317
7.9.2	¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL II UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE, a las políticas transversales? .....	317
7.9.3	¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL III CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE, a las políticas transversales?.....	318
7.9.4	¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL IV DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE a las políticas transversales? .....	319
8	<b>PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA GENTE .....</b>	<b>321</b>
8.1	<b>DESDE LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>321</b>
8.1.1	El proceso metodológico de planeación territorial.....	321
8.1.2	Asistentes en las mesas de diálogo.....	322
8.1.3	Organizaciones participantes.....	324
8.1.4	Referenciación de iniciativas .....	325
8.2	<b>DESDE EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027.....</b>	<b>326</b>
8.2.1	Proceso metodológico .....	326
8.2.2	Participación ciudadana.....	326
8.3	Principios de un Buen Gobierno.....	329
9	<b>INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR .....</b>	<b>331</b>
9.1	<b>LAS INVERSIONES A CARGO DEL SGR .....</b>	<b>332</b>
9.2	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO Y PLAN DE RECURSOS.....</b>	<b>333</b>
9.3	<b>IMPACTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR.....</b>	<b>335</b>
9.4	<b>PROCESO DE CONSTRUCCIÓN .....</b>	<b>337</b>



9.5	PROYECTOS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR .....	338
9.5.1.	PROYECTOS SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR	338
9.5.2.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DEL SGR .....	341
9.5.1.1	Iniciativas priorizadas por los Pueblos Indígenas del Putumayo .....	345
9.5.1.2	Iniciativas o Proyectos Priorizadas en la Comisión Consultiva de las Comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueros - NARP .....	346
10	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI 2024-2027 .....	348
10.1	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI 2024-2027 .....	348
11	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	354



## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Desafíos Territoriales, estrategias y sectores asociados .....	26
<b>Tabla 2.</b> Articulación de los Proyectos Estratégicos del PND .....	27
<b>Tabla 3.</b> Articulación con instrumentos de planificación.....	32
<b>Tabla 4.</b> Normograma vigente por sectores.....	33
<b>Tabla 5.</b> Jurisprudencia Colombiana .....	37
<b>Tabla 6.</b> Indicadores de resultados Desafío Territorial I.....	45
<b>Tabla 7.</b> Frontera agrícola en los municipios del Putumayo.....	47
<b>Tabla 8.</b> Principales líneas agrícolas del Putumayo.....	48
<b>Tabla 9.</b> Organizaciones productoras de asaí .....	51
<b>Tabla 10.</b> Áreas destinadas a la producción pecuaria .....	54
<b>Tabla 11.</b> Cifras de bovinos en el departamento .....	54
<b>Tabla 12.</b> Producción Porcicola en el Departamento del Putumayo .....	55
<b>Tabla 13.</b> Producción comercial industrial de porcinos .....	56
<b>Tabla 14.</b> Producción porcina por traspatio .....	57
<b>Tabla 15.</b> Producción Acuícola en el Putumayo.....	57
<b>Tabla 16.</b> Productores líneas acuícolas del Putumayo .....	58
<b>Tabla 17.</b> Créditos otorgados a productores.....	59
<b>Tabla 18.</b> Plan Estratégico Programa Inclusión productiva.....	60
<b>Tabla 19.</b> Plan Estratégico Programa Servicios Financieros y Gestión del Riesgo.....	61
<b>Tabla 20.</b> Plan Estratégico Programa Ordenamiento Social y Uso Productivo .....	62
<b>Tabla 21.</b> Plan Estratégico Programa Aprovechamiento mercados externos .....	62
<b>Tabla 22.</b> Plan Estratégico Programa Sanidad Agropecuaria e inocuidad.....	62
<b>Tabla 23.</b> Plan Estratégico Programa Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.....	63
<b>Tabla 24.</b> Plan Estratégico Programa Infraestructura productiva.....	63
<b>Tabla 25.</b> Empresas operadoras de gas domiciliario en el Putumayo.....	65
<b>Tabla 26.</b> Cobertura de gas domiciliario según Surcolombiana de gas S. A.....	65
<b>Tabla 27.</b> Cobertura de gas domiciliario en el alto Putumayo .....	66
<b>Tabla 28.</b> Cobertura de gas domiciliario en Valle del Guamuez y San Miguel.....	67
<b>Tabla 29.</b> Resumen de coberturas de gas domiciliario en el departamento.....	67
<b>Tabla 30.</b> Operadores de red eléctrica en el Putumayo.....	67
<b>Tabla 31.</b> Índice de cobertura de energía eléctrica urbana y rural en el Putumayo .....	68
<b>Tabla 32.</b> Comportamiento del índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) .....	68
<b>Tabla 33.</b> Diagnóstico de los minerales explotados en el Putumayo .....	69
<b>Tabla 34.</b> Títulos mineros en el Putumayo.....	69
<b>Tabla 35.</b> Producción de hidrocarburos en el Putumayo para el año 2023 (BlSKpc) .....	70
<b>Tabla 36.</b> Plan Estratégico Programa acceso al servicio público.....	71
<b>Tabla 37.</b> Plan Estratégico Programa Consolidación Productiva del Sector Energía Eléctrica ..	72
<b>Tabla 38.</b> Plan Estratégico Consolidación Productiva del sector Minero .....	72
<b>Tabla 39.</b> Plan Estratégico Programa Desarrollo Ambiental en Sector Minero .....	73
<b>Tabla 40.</b> Coberturas Naturales del Putumayo .....	74
<b>Tabla 41.</b> Variabilidad de la cubierta de bosque natural en el Putumayo.....	74
<b>Tabla 42.</b> Registro de Áreas Protegidas en el Putumayo .....	77
<b>Tabla 43.</b> Oferta hídrica del Putumayo .....	78
<b>Tabla 44.</b> Predios adquiridos para el manejo de áreas de importancia estratégica .....	79
<b>Tabla 45.</b> Plan Estratégico Programa Conservación de la Biodiversidad .....	79
<b>Tabla 46.</b> Plan Estratégico Programa Recurso Hídrico.....	80
<b>Tabla 47.</b> Plan Estratégico Programa Ordenamiento Ambiental Territorial.....	80
<b>Tabla 48.</b> Plan Estratégico Programa Gestión del Cambio Climático .....	81
<b>Tabla 49.</b> Plan Estratégico Programa Educación Ambiental.....	81





<b>Tabla 50.</b> Stock de empresas en Putumayo por tamaño .....	82
<b>Tabla 51.</b> Stock de empresas por rama de actividad económica .....	83
<b>Tabla 52.</b> Stock de empresas según el número de empleados .....	84
<b>Tabla 53.</b> Empresas del Putumayo registradas en el RNT .....	88
<b>Tabla 54.</b> Caracterización por tamaño del Sector Turismo .....	89
<b>Tabla 55.</b> Plan Estratégico Programa Productividad y Competitividad .....	90
<b>Tabla 56.</b> Plan Estratégico Programa Fortalecimiento gobernanza e institucional sector CTel .	93
<b>Tabla 57.</b> Plan Estratégico Programa Fomento vocaciones y formación en CTel .....	94
<b>Tabla 58.</b> Indicadores de resultados Desafío Territorial II .....	98
<b>Tabla 59.</b> Resultados Generales ICET Por Dimensiones – Categoría Departamentos.....	100
<b>Tabla 60.</b> Plan Estratégico Programa Levantamiento y Actualización de Información.....	103
<b>Tabla 61.</b> Plan Estratégico Programa Generación Información Geográfica .....	103
<b>Tabla 62.</b> Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Mocoa .....	105
<b>Tabla 63.</b> Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Puerto Asís .....	105
<b>Tabla 64.</b> Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Leguizamo .....	105
<b>Tabla 65.</b> Plan Estratégico Programa Acceso a la Justicia .....	106
<b>Tabla 66.</b> Plan Estratégico Programa Sistema Penitenciario y Carcelario .....	107
<b>Tabla 67.</b> Plan Estratégico Programa Víctimas .....	122
<b>Tabla 68.</b> Plan Estratégico Programa Primera Infancia a la Juventud .....	123
<b>Tabla 69.</b> Plan Estratégico Programa Inclusión Social y Productiva Población en Vulnerabilidad .....	125
<b>Tabla 70.</b> Plan Estratégico Programa Atención Integral población en desprotección .....	126
<b>Tabla 71</b> Histórico indicadores delictivos priorizados en el Putumayo periodo 2013-2023 .....	127
<b>Tabla 72.</b> Instancias de Participación, Garantías y Derechos Humanos.....	130
<b>Tabla 73.</b> Reporte Víctimas Minas Antipersonal .....	131
<b>Tabla 74.</b> Juntas de acción comunal .....	134
<b>Tabla 75.</b> Reporte Ministerio Interior sobre Organizaciones Religiosas inscritas a 2023 .....	136
<b>Tabla 76.</b> Nivel de madurez.....	147
<b>Tabla 77.</b> Plan Estratégico Programa Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	148
<b>Tabla 78.</b> Plan Estratégico Programa fortalecimiento del buen gobierno.....	150
<b>Tabla 79.</b> Plan Estratégico Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias.....	151
<b>Tabla 80.</b> Plan Estratégico Programa Fortalecimiento administración pública territorial.....	152
<b>Tabla 81.</b> Indicadores de resultados Desafío Territorial III.....	157
<b>Tabla 82.</b> Índices de Riesgo para la Calidad de Agua – 2023 .....	166
<b>Tabla 83.</b> Vigilancia de los Eventos en interés en Salud Pública.....	169
<b>Tabla 84.</b> Vigilancia de la Calidad del Agua en los 13 Municipios del Departamento .....	169
<b>Tabla 85.</b> Vigilancia de Alimentos en los 13 Municipios del Departamento .....	170
<b>Tabla 86.</b> Clase de Prestadores Habilitados Según Naturaleza Jurídica. Putumayo. 2024 .....	173
<b>Tabla 87.</b> IPS Públicas. Putumayo 2016 (Corte a 26 de marzo de 2024) .....	174
<b>Tabla 88.</b> Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado .....	174
<b>Tabla 89.</b> Comportamiento Histórico Cobertura de Afiliación - Departamento del Putumayo ..	176
<b>Tabla 90.</b> Plan Estratégico Programa Inspección, Vigilancia y Control.....	181
<b>Tabla 91.</b> Plan Estratégico Programa Salud Pública .....	182
<b>Tabla 92.</b> Indicador de Producto Aseguramiento Y Prestación de Servicios.....	184
<b>Tabla 93.</b> Número de Establecimientos Educativos.....	187
<b>Tabla 94.</b> Número de Sedes Educativas.....	188
<b>Tabla 95.</b> Planta de Cargos Viabilizada .....	188
<b>Tabla 96.</b> Matriz Planta Global de Cargos Viabilizada .....	189
<b>Tabla 97.</b> Cobertura Bruta Educativa en el Putumayo .....	189
<b>Tabla 98.</b> Cobertura Bruta Preescolar en el Putumayo.....	190
<b>Tabla 99.</b> Cobertura Bruta Primaria en el Putumayo .....	190



<b>Tabla 100.</b> Cobertura Bruta Secundaria en el Putumayo.....	191
<b>Tabla 101.</b> Cobertura Bruta Media en el Putumayo .....	192
<b>Tabla 102.</b> Relación entre estudiantes retirados y matriculados.....	193
<b>Tabla 103.</b> Porcentaje Deserción Escolar Vigencias 2020 - 2023 Por Municipio .....	193
<b>Tabla 104.</b> Tasa deserción grado de transición y grado cero .....	194
<b>Tabla 105.</b> Tasa de deserción en educación básica primaria .....	195
<b>Tabla 106.</b> Tasa de deserción en educación básica secundaria.....	195
<b>Tabla 107.</b> Tasa deserción grados 10 a 11 incluido los grados de normal superior.....	196
<b>Tabla 108.</b> Beneficiarios de PAE .....	198
<b>Tabla 109.</b> Beneficiarios Transporte Escolar .....	200
<b>Tabla 110.</b> Rutas de transporte escolar .....	200
<b>Tabla 111.</b> Servicio de Transporte Escolar días calendario .....	201
<b>Tabla 112.</b> Estudiantes beneficiados alimentación en Residencias Escolares .....	201
<b>Tabla 113.</b> Sedes con internados en el departamento.....	201
<b>Tabla 114.</b> Número de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales.....	202
<b>Tabla 115.</b> Distribución de la población con discapacidad.....	206
<b>Tabla 116.</b> Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados .....	208
<b>Tabla 117.</b> Promedio del puntaje global y desviación estándar .....	208
<b>Tabla 118.</b> Cobertura en Educación Superior.....	209
<b>Tabla 119.</b> Graduandos en posgrado .....	209
<b>Tabla 120.</b> Puntaje Pruebas Saber Pro .....	210
<b>Tabla 121.</b> Cobertura Instituciones de Educación Superior con acreditación de Alta Calidad .	210
<b>Tabla 122.</b> Porcentaje Pruebas Segundo Idioma en nivel B1 o B+.....	210
<b>Tabla 123.</b> Plan Estratégico Programa Calidad y Cobertura Educación inicial a media.....	210
<b>Tabla 124.</b> Plan Estratégico Programa Calidad y Fomento Educación Superior .....	212
<b>Tabla 125.</b> Bibliotecas del departamento.....	213
<b>Tabla 126.</b> Plan Estratégico Programa Promoción y Acceso procesos culturales y artísticos .	217
<b>Tabla 127.</b> Plan Estratégico Programa Salvaguardia del Patrimonio Cultural.....	218
<b>Tabla 128.</b> Cobertura Poblacional Juegos Intercolegiados Año 2023.....	219
<b>Tabla 129.</b> Cobertura Poblacional HEVS Año 2023.....	220
<b>Tabla 130.</b> Cobertura poblacional recreación año 2023 .....	220
<b>Tabla 131.</b> Cobertura poblacional de escuelas de formación deportivas año 2023 .....	220
<b>Tabla 132.</b> Cobertura poblacional deporte social comunitario año 2023.....	221
<b>Tabla 133.</b> Cobertura poblacional capacitación y actualización de talento humano .....	221
<b>Tabla 134.</b> Órganos de administración deportivos legalmente constituidos.....	221
<b>Tabla 135.</b> Plan Estratégico Programa Recreación, Actividad Física y Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.....	222
<b>Tabla 136.</b> Plan Estratégico Programa Formación y Preparación de deportistas .....	222
<b>Tabla 137.</b> Indicadores de Resultado Desafío Territorial IV.....	226
<b>Tabla 138.</b> Proporción de hogares que poseen conexión a internet .....	228
<b>Tabla 139.</b> Centros digitales rurales para pueblos indígenas .....	233
<b>Tabla 140.</b> Plan Estratégico Programa Acceso y uso de TIC .....	233
<b>Tabla 141.</b> Plan Estratégico Programa Desarrollo Aplicaciones, Software y Contenidos TIC..	234
<b>Tabla 142.</b> Volúmenes de carga y pasajeros movilizados .....	234
<b>Tabla 143.</b> Red de carreteras en el departamento del Putumayo por competencias (km).....	236
<b>Tabla 144.</b> Red vial departamental- categorías y tipo de superficie.....	237
<b>Tabla 145.</b> Estado general de la red vial regional.....	237
<b>Tabla 146.</b> Red vial municipal.....	238
<b>Tabla 147.</b> Estado general de la red vial municipal.....	239



<b>Tabla 148.</b> Características de los aeropuertos .....	240
<b>Tabla 149.</b> Plan Estratégico Programa Red Vial Primaria.....	242
<b>Tabla 150.</b> Plan Estratégico Red Vial Regional .....	243
<b>Tabla 151.</b> Plan Estratégico Programa Transporte Aéreo .....	243
<b>Tabla 152.</b> Plan Estratégico Programa Transporte Fluvial.....	244
<b>Tabla 153.</b> Plan Estratégico Programa Logística de Transporte.....	244
<b>Tabla 154.</b> Plan Estratégico Programa Seguridad de Transporte.....	244
<b>Tabla 155.</b> Déficit de vivienda en el departamento .....	246
<b>Tabla 156.</b> Tipo de viviendas en el departamento .....	246
<b>Tabla 157.</b> Indicadores APSB. Municipio de Santiago.....	247
<b>Tabla 158.</b> Indicadores APSB. Municipio de Colón.....	247
<b>Tabla 159.</b> Indicadores APSB. Municipio de Sibundoy .....	247
<b>Tabla 160.</b> Indicadores APSB. Municipio de San Francisco .....	248
<b>Tabla 161.</b> Indicadores APSB. Municipio de Mocoa .....	248
<b>Tabla 162.</b> Indicadores APSB. Municipio de Villagarzón .....	248
<b>Tabla 163.</b> Indicadores APSB. Municipio de Puerto Guzmán .....	249
<b>Tabla 164.</b> Indicadores APSB. Municipio de Puerto Asís .....	249
<b>Tabla 165.</b> Indicadores APSB. Municipio de Puerto Caicedo .....	250
<b>Tabla 166.</b> Indicadores APSB. Municipio de Orito .....	250
<b>Tabla 167.</b> Indicadores APSB. Municipio de Valle del Guamuez.....	250
<b>Tabla 168.</b> Indicadores APSB. Municipio de San Miguel .....	251
<b>Tabla 169.</b> Indicadores APSB. Municipio de Puerto Leguizamo .....	251
<b>Tabla 170.</b> Uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA .....	254
<b>Tabla 171.</b> Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMVA .....	255
<b>Tabla 172.</b> Planes de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS .....	256
<b>Tabla 173.</b> Plan Estratégico Programa Soluciones de Vivienda .....	264
<b>Tabla 174.</b> Programa Ordenamiento Territorial .....	265
<b>Tabla 175.</b> Programa Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico .....	265
<b>Tabla 176.</b> Plan Estratégico: Somos el Gobierno de la Gente .....	268
<b>Tabla 177.</b> Programas que abordan la Reforma Rural Integral.....	271
<b>Tabla 178.</b> Recursos invertidos por proyectos para la atención del PDET .....	278
<b>Tabla 179.</b> Iniciativas movilizadas por Municipio PDET .....	278
<b>Tabla 180.</b> Inversión por fuente de financiación .....	279
<b>Tabla 181.</b> Proyección de iniciativas según revisión de Programa de Gobierno.....	279
<b>Tabla 182.</b> Número Iniciativas PDET asociadas a los desafíos del PPD .....	279
<b>Tabla 183.</b> Número Iniciativas PDET asociadas a los Pilares PDET .....	280
<b>Tabla 184.</b> Programas PDD asociados al proceso de Reintegración y Reincorporación .....	281
<b>Tabla 185.</b> Programas PDD asociados a sustitución de economías ilegalizadas .....	283
<b>Tabla 186.</b> Acciones de la MPC relacionadas al Plan Estratégico.....	287
<b>Tabla 187.</b> Acciones de la Mesa Consultiva Comunidad NARP con el Plan Estratégico .....	291
<b>Tabla 188.</b> Programas del PDD comunidad campesina .....	298
<b>Tabla 189.</b> Productos PDD para el Desarrollo Integral de primera infancia adolescencia .....	299
<b>Tabla 190.</b> Productos PDD para el apoyo y fortalecimiento de familias.....	300
<b>Tabla 191.</b> Productos PDD para atención vulneraciones de derechos para la juventud .....	300
<b>Tabla 192.</b> Productos PDD para el Derecho Humano a la Alimentación .....	301
<b>Tabla 193.</b> Productos PDD para el Trabajo Digno e Inclusión Productiva jóvenes .....	302
<b>Tabla 194.</b> Productos PDD para Educación, Cultura y TIC jóvenes .....	302
<b>Tabla 195.</b> Productos PDD para Deporte y Recreación Jóvenes .....	304
<b>Tabla 196.</b> Productos PDD para Salud Integral Jóvenes.....	304
<b>Tabla 197.</b> Productos PDD para Gestión Ambiental y Ordenamiento Jóvenes.....	304
<b>Tabla 198.</b> Productos PDD para Justicia, Paz y Seguridad Jóvenes.....	305



<b>Tabla 199.</b> Productos PDD para participación ciudadana Jóvenes .....	305
<b>Tabla 200.</b> Productos PDD Trabajo e Inclusión Productiva Mujeres.....	307
<b>Tabla 201.</b> Productos PDD para Educación, cultura, deporte y TIC mujeres.....	307
<b>Tabla 202.</b> Productos PDD para el acceso equitativo a la vivienda .....	308
<b>Tabla 203.</b> Productos PDD para mujer rural y medio ambiente .....	308
<b>Tabla 204.</b> Productos PDD para la Salud de las mujeres .....	309
<b>Tabla 205.</b> Productos PDD para vida libre de violencias .....	309
<b>Tabla 206.</b> Productos PDD para justicia, paz y seguridad de las mujeres .....	309
<b>Tabla 207.</b> Productos PDD para la participación de las mujeres .....	309
<b>Tabla 208.</b> Productos PDD para institucionalidad de género.....	310
<b>Tabla 209.</b> Productos PDD para autonomía económica y oportunidades incluyentes .....	311
<b>Tabla 210.</b> Productos PDD para el acceso a salud sin discriminación.....	311
<b>Tabla 211.</b> Productos PDD vida libre de violencias y prejuicios.....	311
<b>Tabla 212.</b> Productos PDD para participación y respeto por la diversidad .....	311
<b>Tabla 213.</b> Productos PDD protección de la vida y prevención afectación del multicitrimen .....	313
<b>Tabla 214.</b> Productos PDD para ayuda y atención humanitaria.....	313
<b>Tabla 215.</b> Productos PDD para estabilización socioeconómica de las víctimas.....	313
<b>Tabla 216.</b> Productos PDD para procesos de apoyo a derechos territoriales .....	313
<b>Tabla 217.</b> Productos PDD para apoyo a planes de retorno.....	314
<b>Tabla 218.</b> Productos PDD para apoyo a planes de reparación colectiva .....	314
<b>Tabla 219.</b> Productos PDD para contribución a la reparación de víctimas .....	314
<b>Tabla 220.</b> Productos PDD para inclusión productiva .....	315
<b>Tabla 221.</b> Productos PDD para educación inclusiva .....	316
<b>Tabla 222.</b> Productos PDD para salud de personas con discapacidad.....	316
<b>Tabla 223.</b> Productos PDD para la atención integral a población con discapacidad.....	316
<b>Tabla 224.</b> Productos PDD para participación ciudadana de personas con discapacidad.....	317
<b>Tabla 225.</b> Productos transversales del Desafío Territorial I.....	317
<b>Tabla 226.</b> Productos transversales del Desafío Territorial II.....	318
<b>Tabla 227.</b> Productos transversales del Desafío Territorial III.....	318
<b>Tabla 228.</b> Productos transversales del Desafío Territorial IV .....	319
<b>Tabla 229.</b> Mesas de Participación .....	323
<b>Tabla 230.</b> Interacción audiencia en Facebook Live .....	323
<b>Tabla 231.</b> Recursos asignados por Ministerio de Hacienda .....	334
<b>Tabla 232.</b> Recursos asignados Putumayo 2021 - 2024. ....	334
<b>Tabla 233.</b> Plan De Recursos - DNP_SGR 2025-2027.....	335
<b>Tabla 234.</b> Medición SGR a Nivel Regional.....	337
<b>Tabla 235.</b> Proyectos susceptibles a ser financiados con recursos SGR .....	338
<b>Tabla 236.</b> Iniciativas de inversión susceptibles a ser financiados con recursos SGR .....	341
<b>Tabla 237.</b> Iniciativas priorizadas por los Pueblos Indígenas del Putumayo .....	345
<b>Tabla 238.</b> Iniciativas o Proyectos identificados para la Comunidades NARP .....	346
<b>Tabla 239.</b> PPI 2024-2027 por Desafío Territorial, componente y programa (Cifras en millones de pesos) .....	353



## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Desafíos Territoriales del PDD Putumayo .....	25
<b>Figura 2.</b> Localización del Putumayo.....	37
<b>Figura 3.</b> División administrativa del Putumayo.....	38
<b>Figura 4.</b> Proyección de regalías directas para el departamento del Putumayo .....	70
<b>Figura 5.</b> Stock de empresas por tipo de organización jurídica .....	83
<b>Figura 6.</b> Distribución Geográfica de Cooperación Internacional.....	87
<b>Figura 7.</b> Stock de empresas del sector turismo.....	89
<b>Figura 8.</b> Empresas creadas del sector turismo .....	89
<b>Figura 9.</b> Puntaje Final IDI 2023 Putumayo.....	92
<b>Figura 10.</b> Flujos migratorios en el departamento de Putumayo .....	131
<b>Figura 11.</b> Pueblos indígenas y número de comunidades.....	132
<b>Figura 12.</b> Clasificación Junta de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal.....	134
<b>Figura 13.</b> Estado de las JAC en el Departamento del Putumayo .....	135
<b>Figura 14.</b> Amenazas identificadas en el departamento de Putumayo .....	137
<b>Figura 15.</b> Sector La Playa de Puerto Caicedo, amenazado por la socavación lateral.....	138
<b>Figura 16.</b> Participación por Simulacro y Simulación 2013-2023.....	140
<b>Figura 17.</b> Índice de desempeño institucional gobernación del Putumayo IDI 2018-2022.....	146
<b>Figura 18.</b> Reporte MIPG .....	146
<b>Figura 19.</b> Políticas MIPG .....	147
<b>Figura 20.</b> Programa anti contrabando.....	148
<b>Figura 21.</b> Comparativo de Muestras Analizadas 2021-2023.....	170
<b>Figura 22.</b> Beneficiarios Formados generación TIC .....	229
<b>Figura 23.</b> Sintonización de canales de radiodifusión.....	230
<b>Figura 24.</b> Participación territorial Crea Digital .....	232
<b>Figura 25.</b> Histórico de víctimas .....	241
<b>Figura 26.</b> Cobertura urbana del servicio de acueducto en el departamento.....	252
<b>Figura 27.</b> Cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el departamento .....	252
<b>Figura 28.</b> Mapa de iniciativas PDET Putumayo .....	273
<b>Figura 29.</b> Iniciativas PDET por pilar .....	274
<b>Figura 30.</b> Fuentes de financiación .....	274
<b>Figura 31.</b> Relación pilares PDET con los programas PDD.....	276
<b>Figura 32.</b> Ejes temáticos asociados a la niñez y adolescencia .....	299
<b>Figura 33.</b> Ejes temáticos asociados a la juventud.....	302
<b>Figura 34.</b> Ejes Temáticos asociados a la Equidad de Género .....	306
<b>Figura 35.</b> Ejes temáticos asociados a población diversa .....	310
<b>Figura 36.</b> Ejes temáticos asociados a víctimas.....	312
<b>Figura 37.</b> Ejes temáticos asociados a población con discapacidad .....	315
<b>Figura 38.</b> Participación Democrática para la Gente .....	322
<b>Figura 39.</b> Participación mesas sectoriales .....	322
<b>Figura 40.</b> Interacción audiencia en Facebook Live por municipio .....	324
<b>Figura 41.</b> Participación JAC, Representantes Comunidades Étnicas y Organizaciones .....	325
<b>Figura 42.</b> Iniciativas por municipio .....	325
<b>Figura 43.</b> Resultados Encuestas Pregunta 2 .....	327
<b>Figura 44.</b> Resultados Encuestas Pregunta 5 .....	327
<b>Figura 45.</b> Resultados Encuestas Pregunta 6 .....	328
<b>Figura 46.</b> Priorización Inversión Audiencia Pública.....	328
<b>Figura 47.</b> Presupuesto SGR del Putumayo 2013 - 2020.....	334
<b>Figura 48.</b> Presupuesto SGR del Putumayo 2021 - 2024.....	335



<b>Figura 49.</b> Montos de Inversión por Sector SGR - Putumayo.....	336
<b>Figura 50.</b> Número de proyectos por sector de Inversión SGR - Putumayo .....	336
<b>Figura 51.</b> Resumen Plan Estratégico .....	348
<b>Figura 52.</b> Fuentes de Financiación del PPI 2024 - 2027 .....	348
<b>Figura 53.</b> Recursos por desafíos territoriales.....	350
<b>Figura 54.</b> Recursos Desafío Territorial III.....	350
<b>Figura 55.</b> Recursos Desafío Territorial IV .....	351
<b>Figura 56.</b> Recursos Desafío Territorial II.....	352
<b>Figura 57.</b> Recursos Desafío Territorial I.....	352



## INTRODUCCIÓN

Nuestros abuelos, padres y primeras generaciones que habitaron y habitan el territorio del Putumayo, en su mayoría llegaron del vecino departamento de Nariño, de donde trajeron sus costumbres de vida, manifestaciones culturales y actividades agropecuarias que aún persisten.

Una de las tradiciones agropecuarias que generan economía a nuestra región, está cifrada en los cultivos como el plátano, el maíz, la caña y la yuca entre otros, mientras que la ganadería conforma un renglón económico relevante. De igual manera desde mediados del siglo pasado la extracción de Petróleo en el departamento, genera unas regalías muy importantes para el desarrollo territorial.

Como gobernador y profesional del campo, deseo de corazón devolver la confianza al sector campesino que siempre ha estado relegado a las inversiones y rutas de desarrollo que mejoren su calidad de vida y generen progreso a su entorno. Esa es una de las principales motivaciones para generar cuatro (4) desafíos territoriales enmarcados en la caracterización y vocación de nuestras comunidades campesinas y cabeceras municipales. Nuestra apuesta está centrada en la construcción de vías rurales, que permitan el acceso a las escuelas, que contribuyan y motiven al campesinado a comercializar sus productos lícitos, que genere acceso vial a las escuelas recónditas del departamento, entre otras razones que mejoren su calidad de vida.

El sector agropecuario se debe fortalecer, donde la cadena de valor de las líneas de producción conlleve a restablecer la economía en el desarrollo de los eslabones de sus planes de mercado. Será un desafío territorial, tendiente a contestar necesidades de los productores, enfocar sus ofertas y demandas, generar paquetes técnicos de acompañamientos permanentes, para que puedan transformar y comercializar sus productos logrando un verdadero fomento de la producción campesina.

El Putumayo es una de las regiones más completas en oferta de biodiversidad, la cual no se puede desaprovechar en consideración a sus innumerables inventarios y atractivos turísticos, que por naturaleza reclaman productos turísticos en el fortalecimiento económico, social y ambiental de la cadena de valor de esta industria sin chimenea. Putumayo será una despensa del turismo de naturaleza para visitantes regionales, nacionales e internacionales que generen ingresos y rentabilidad social a nuestras comunidades de esta bella región amazónica. El plan de desarrollo departamental, le apuesta a 4 Desafíos Territoriales: I. Un campo productivo para la Gente, II. Un Gobierno Participativo para la Gente, III. Calidad y bienestar para la Gente y IV Desarrollo Competitivo para la Gente. Por su parte contempla el mandato en cada uno de ellos de la STC 4360 de 2018 (Amazonia sujeto de derechos), según la capacidad presupuestal del departamento.

Los anteriores desafíos, en el marco de la normatividad, en documentos valiosos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Nacional y sus 5 Transformaciones, el acuerdo de la Habana con especial interés en la Reforma Rural Integral, y disposiciones normativas del DNP y directrices actualizadas emanadas por los entes de control, entre otras. Con la participación en las mesas vinculantes y diálogos sociales, se ha proyectado una verdadera planeación comunitaria en conjunto con las instituciones, asociaciones, gremios, juntas de acción comunal, líderes sociales, sector, público, privado y ciudadanos del común, quienes han sido los invitados a escribir la historia de nuestro querido departamento del Putumayo.



## 1 GENERALIDADES

### 1.1 METODOLOGÍA

Se acoge la metodología de planeación participativa orientada en el Sistema de Planeación Territorial SisPT del Departamento Nacional de Planeación DNP, en cuanto a las líneas estratégicas, Diagnóstico, Planeación Estratégica y Plan Plurianual de Inversiones PPI.

### 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En línea con el principio de participación democrática, la formulación del Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo ha contemplado múltiples estrategias para promover la participación ciudadana de los distintos grupos poblacionales incluyendo actores institucionales, ciudadanos, sector privado y cooperantes internacionales.

La recolección de aportes y socialización tanto del Programa de Gobierno como de los avances en la construcción se desarrolló a través de las siguientes acciones:

- Socialización del Programa de Gobierno a cargo del gobernador en los trece municipios del departamento.
- Socialización del Programa de Gobierno ante el Consejo de Gobierno.
- Programación de Mesas de dialogo de participación incluyentes en los trece municipios.
- Mesas de trabajo sectoriales con cada una de las diez secretarías.
- Espacios de dialogo y consulta con agencias gubernamentales del nivel central: ART, ARN, PNIS, TICs, DNP, entre otras.
- Reuniones sectoriales con gremios y otras partes de interés: Gran Tierra, Asociación Colombiana de Petróleo y Gas.
- Habilitación de sitio web para participación en línea.
- Socialización de Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversión el día 29 de abril del 2024 en la vereda Jordán Güisia, municipio del Valle del Guamuez.

### 1.3 PRINCIPIOS

#### Interés general

Implica que los esfuerzos y acciones de la administración departamental repercutan en la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos privilegiando intereses colectivos por encima de los intereses individuales.

#### Respeto a los Derechos Humanos

Hace referencia a la obligación de la administración departamental de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, aplicando los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Esto implica asumir las conductas necesarias para evitar actos violatorios de tales derechos por parte de la administración a la vez que se impide su vulneración por parte de actores no estatales.





### **Principio de sostenibilidad ambiental**

Pretende el aprovechamiento racional de los recursos naturales de tal forma que permita conservar el medio ambiente para satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Esto implica la prevención y la responsabilidad de los daños ambientales, así como el uso adecuado y responsable de la energía, el agua, el suelo y la biodiversidad, dentro del marco del desarrollo sostenible.

### **Participación democrática**

El presente ejercicio de planificación territorial pretende involucrar y darle voz a todos los actores y sectores representativos del departamento, a través de la participación equitativa y efectiva. Lo anterior, a través de la comunicación permanente con la sociedad civil por medio de instancias de diálogo y consulta, que permitan traducir la participación ciudadana en la toma de decisiones para el bienestar de los habitantes del departamento.

### **Colaboración**

La administración trabajará de forma articulada y colaborativa con otras administraciones e instituciones del nivel regional y nacional para la consecución de metas comunes. Con este fin, se debe asegurar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr las metas propuestas. De la misma forma, las sinergias y el trabajo de la mano con los distintos grupos poblacionales que habitan en el departamento constituyen un principio rector dentro del presente ejercicio de planificación territorial.

### **Unidad**

El principio de unidad asegura que todas las líneas estratégicas, programas y planes contemplados dentro de este Plan de Desarrollo Departamental sean diseñados e implementados de manera armónica y alineada bajo la sombrilla del presente plan. Esto permitirá mantener cohesión y dirección unificada en todos los programas y proyectos de la administración mediante la coordinación y comunicación efectiva entre diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental.

## **1.4 VISIÓN**

En el 2027 el departamento del Putumayo será un territorio de referencia en conectividad y desarrollo rural, con productos amazónicos posicionados y competitivos a la apertura de nuevos mercados, buscando diezmar brechas de pobreza multidimensional que permitan justicia y convivencia para la Paz.

## **1.5 CONTEXTO**

El departamento de Putumayo se encuentra situado en el sur del país, en la región de la Amazonía; limitando por el Norte con los departamentos de Nariño, hacia el Este con el departamento del Caquetá, al Sur limita con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel son su línea de separación de las repúblicas de Perú y Ecuador; y finalmente por el Oeste con el departamento de Nariño.

Nuestro departamento se caracteriza por su diversidad, multiculturalidad, gran potencial social, económico y cultural, con múltiples oportunidades para el desarrollo, siendo este, un territorio en



el que la población y sus actores diferenciales juegan un papel protagónico en el progreso de la región y de los municipios: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo.

### 1.6 DESAFÍOS TERRITORIALES

El Plan de Desarrollo se estructura en cuatro desafíos estratégicos que establecen los cimientos para el desarrollo integral y sostenible del departamento. Permiten el crecimiento económico, la consolidación de un ecosistema de emprendimiento e innovación y el bienestar social inclusivo, que contemplen dimensiones humanas, socioculturales, políticas y ambientales.

El desarrollo de los desafíos territoriales permitirá avanzar en mejorar la calidad de vida de la población, diversificar la productividad, generar empleo digno, fortalecer la institucionalidad, garantizar seguridad y convivencia y asegurar la gestión ambiental del territorio.

**Figura 1.** Desafíos Territoriales del PDD Putumayo



Cada uno de los Desafíos Territoriales se articula con las estrategias formuladas en el Programa de Gobierno y que reflejan las necesidades y la visión de desarrollo del Putumayo, las cuales se abordan en la siguiente tabla:



**Tabla 1. Desafíos Territoriales, estrategias y sectores asociados**

Desafíos Territoriales	Estrategias	Código de Sector	Sector MGA	Nombre Componente en PDD
I. Un Campo Productivo PARA LA GENTE	1.1. Promoción de emprendimientos y de economía de frontera. 1.2. Campesino sujeto de derechos. 1.3. Promoviendo la Paz en el sector. 1.4. Territorios modernos y competitivos. 1.5. Mitigación y adaptación al Cambio Climático. 1.6. Cadenas de valor del turismo. 1.7. Infraestructura social.	17	Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento del Sector Rural
		21	Minas y Energía	Minas y Energía Sostenible
		32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima
		35	Comercio, Industria y Turismo	Emprendimientos, economía de frontera y turismo
		39	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación
II. Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	2.1 Diversidad étnica y cultural. 2.2. Promoción de Paz, Gobernanza y Convivencia Pacífica. 2.3. Gestión del riesgo de desastres para el territorio. 2.4. Protección y bienestar animal.	4	Información Estadística	Información Estadística
		12	Justicia y del Derecho	Justicia y del Derecho
		41	Inclusión Social y Reconciliación	Putumayo incluyente
		45	Gobierno Territorial	Gobernanza Territorial
III. Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	3.1. Mejorar la calidad y la cobertura educativa. 3.2. Promoción de estilos de vida saludable. 3.3. Fortalecimiento del sistema de salud. 3.4. Fomento de la cultura, recreación y deporte. 3.5. Promover la paz en los sectores sociales. 3.6. Mejorar la calidad y la cobertura educativa.	19	Salud y Protección Social	Salud Integral para la gente
		22	Educación	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial
				Nuestra Expresión Cultural
		33	Cultura	Nuestra Expresión Cultural
		43	Deporte y Recreación	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente
IV. Desarrollo Competitivo PARA LA GENTE	4.1. Mejorar la infraestructura en equipamientos, movilidad y conectividad. 4.2. Desarrollo urbano sostenible para la región. 4.3. Capital moderna y resiliente	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Conectividad y desarrollo tecnológico para la gente
		24	Transporte	Transporte y vías para la gente
		40	Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda y desarrollo urbano para la gente

### 1.7 ARMONIZACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

A manera comparativa, en la Tabla No. 2, se relacionan las transformaciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia de la Vida” frente a los Desafíos Territoriales que estructuran el Plan de Desarrollo Departamental “Somos el Gobierno de la Gente” 2024 - 2027. Adicionalmente se relacionan los proyectos estratégicos contemplados en el PND con sus respectivas transformaciones y su articulación con los cuatro desafíos territoriales del PDD:



**Tabla 2.** Articulación de los Proyectos Estratégicos del PND

Proyectos	Transformación en el PND	Desafío Territorial			
		I. Un Campo Productivo para la Gente	II. Un Gobierno Participativo para la Gente	III. Calidad y Bienestar para la Gente	IV. Desarrollo Competitivo para la Gente
Vía San Francisco - Mocoa	Convergencia regional				X
Reconstrucción de Mocoa	Convergencia regional		X		X
Intervención, mejoramiento, y mantenimiento del Distrito de Drenaje del Alto Putumayo	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental				X
Ciudadela universitaria para zonas de conflicto en el Bajo Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Centro penitenciario y carcelario de Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social		X		
Construcción del puente sobre el Río Guamuez en el municipio de Orito	Convergencia regional				X
Intervención de los aeródromos regionales	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción de la unidad de salud mental en el Hospital Pio XII del municipio de Colón, Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el municipio de Puerto Asís	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental				X
Construcción de sede del SENA	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Universidad de la Amazonía Sede Puerto Asís, Putumayo	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Territorial Escuela Superior de Administración Pública ESAP	Seguridad Humana y Justicia Social			X	
Mejoramiento de la vía que intercomunica la vereda la Kofania con la cabecera municipal de Villagarzón, Putumayo-contrato de consultoría N° 652 del 2020-	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción del Terminal terrestre Internacional en el Municipio de San Miguel	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X



Proyectos	Transformación en el PND	Desafío Territorial			
		I. Un Campo Productivo para la Gente	II. Un Gobierno Participativo para la Gente	III. Calidad y Bienestar para la Gente	IV. Desarrollo Competitivo para la Gente
Corredor vial Isnos - Paletará -Popayán	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Puente sobre el río Putumayo en el municipio de Puerto Asís	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación				X
Obras de mitigación de riesgos en el Municipio de Puerto Guzmán	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental		X		
Muelle de carga para desarrollo logístico (Manaos - Puerto Asís)	Convergencia regional Otras transformaciones: Internacionalización, transformación productiva para la vida y la acción climática				X
Construcción de pavimento rígido sobre la vía que conduce de Puerto Leguizamo a La Tagua	Convergencia regional				X
Construcción aeropuerto en el municipio de Valle del Guamuez	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción de la vía entre el corregimiento de Santa Lucía - Vereda Los Mangos	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción del puente de Puerto Amor, municipio valle del Guamuez	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación; seguridad humana y justicia social				X
Construcción Vía Monopamba — Orito	Convergencia regional Otras transformaciones: Derecho Humano a la Alimentación				X

Además, se considera como Fuente de Financiación para proyectos dentro del Plan Estratégico el documento “Regionalización del componente de inversión del Presupuesto General de la Nación 2024” (DPIP, PIIP – DNP)

### 1.8 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Departamento del Putumayo, consciente de su compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, reconoce la importancia de alinear sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, el presente capítulo del Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo



establece las estrategias y acciones específicas para contribuir a la consecución de los ODS en el territorio.

En el Desafío Territorial titulado "Un Campo Productivo para la Gente", se destaca la importancia fundamental de los emprendimientos y el fortalecimiento del sector productivo dentro del contexto económico local. El Putumayo es reconocido por su abundante riqueza natural y agrícola, destacándose la producción de una variedad de cultivos como asaí, plátano, maíz, yuca, chontaduro, caña panelera, pimienta, piña, frijol, aguacate hass, granadilla, fresa, mora, cacao, entre otros. Además, la región cuenta con una importante producción agropecuaria que incluye ganadería, avicultura, porcicultura y piscicultura, con especies como trucha, pirarucu, tilapia, y cachama. Frente a ello, es esencial asegurar que el desarrollo económico no ponga en riesgo la preservación del medio ambiente, sobre todo en una región tan biodiversa como la que caracteriza al departamento. Este primer Desafío Territorial se alinea con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

**ODS 2:** Hambre cero: promover la seguridad alimentaria y el acceso equitativo a los recursos agrícolas contribuye a fortalecer el campo productivo y, al mismo tiempo, a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, lo que resulta en un entorno más sostenible desde el punto de vista ambiental.

**ODS 6:** Agua limpia y saneamiento: garantizar un acceso equitativo a agua limpia y saneamiento adecuado en las zonas rurales no solo fortalece su capacidad productiva, sino que también promueve la salud y el bienestar de la población, al tiempo que se minimiza el impacto ambiental negativo asociado con la contaminación y la explotación insostenible de los recursos hídricos.

**ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico: el fomento de emprendimientos agrícolas y el apoyo al sector productivo contribuyen a generar empleo y promover el crecimiento económico en el Putumayo.

**ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles: promover el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles implica crear entornos urbanos que fomenten la equidad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

**ODS 12:** Producción y consumo responsables: es fundamental promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y fomenten un consumo responsable de los recursos naturales.

**ODS 13:** Acción por el clima: es importante implementar medidas concernientes a la reducción de los efectos del cambio climático y al impulso de las alertas tempranas.

**ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres: dada la riqueza de la biodiversidad en el Putumayo, es crucial proteger los ecosistemas terrestres y promover prácticas agrícolas que conservan la flora y fauna locales.

Dentro del marco del segundo Desafío Territorial, "Un Gobierno Participativo para la Gente", es fundamental reconocer el contexto histórico de conflicto y violencia en el Putumayo. Esta situación destaca la urgencia de promover la participación ciudadana como un medio efectivo para construir una convivencia pacífica y sostenible en la región. Al fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y promover la construcción de paz desde las bases, se consolida un entorno propicio para el desarrollo humano y social. Esta aproximación no solo



fortalece la cohesión social, sino que también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se detallan a continuación:

**ODS 5:** Igualdad de género: promover la igualdad de géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

**ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas: el fomento del gobierno participativo es crucial para consolidar la paz y la convivencia pacífica en una región que ha sido afectada por conflictos armados.

**ODS 10:** Reducción de las desigualdades: promover la participación ciudadana puede ayudar a reducir las brechas sociales y económicas, asegurando que las voces de todas las comunidades sean escuchadas en el proceso de toma de decisiones.

En el contexto del Putumayo, el tercer Desafío Territorial, titulado "Calidad y Bienestar para la Gente", enfrenta retos significativos debido a la dispersión geográfica y la infraestructura limitada. La garantía del acceso universal a servicios básicos como salud y educación, junto con la promoción del deporte, la recreación y la cultura, no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalece el tejido social y fomenta la inclusión en la comunidad. Esta iniciativa se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como los siguientes:

**ODS 3:** Salud y bienestar: mejorar el acceso a servicios de salud de calidad es fundamental para garantizar el bienestar de la población del Putumayo y reducir las desigualdades en salud.

**ODS 4:** Educación de calidad: asegurar el acceso a una educación de calidad es clave para empoderar a las comunidades y promover el desarrollo humano en el Putumayo.

Dentro del marco del último Desafío Territorial, titulado "Desarrollo Competitivo para la Gente", se abordan aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible del Putumayo. Mejorar la infraestructura vial y de comunicaciones, junto con asegurar el acceso a servicios básicos en todas las áreas del departamento, son pasos esenciales para cerrar las brechas sociales y territoriales. Esto no solo promueve un desarrollo más equitativo y sostenible en toda la región, sino que también se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos:

**ODS 1:** Fin de la pobreza: promover el desarrollo integral y la conectividad puede ayudar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población del Putumayo.

**ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura: invertir en infraestructuras adecuadas y tecnologías de la información y comunicación es fundamental para mejorar la conectividad y promover el desarrollo económico en el Putumayo.

**ODS 10:** Reducción de las desigualdades: garantizar un acceso equitativo a oportunidades de desarrollo contribuye a reducir las desigualdades sociales y territoriales en el Putumayo.

## 1.9 ARTICULACIÓN CON EL PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de gestión y planificación del gobierno colombiano cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en aquellas zonas del país más afectadas por el conflicto armado interno. Actualmente el programa abarca un 36% del territorio del país.



A su vez los PDET son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral llegue de manera prioritaria a los territorios, la cual busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger a la riqueza pluri étnica y multicultural promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por la violencia, fortalecer a las organizaciones comunitarias y convertir el campo en un escenario de reconciliación.

### **1.10 ARTICULACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS VECINOS**

El PDD se concibe como un instrumento integral que busca no solo fortalecer el desarrollo interno de la región, sino también promover la cooperación y articulación con los departamentos vecinos para potenciar el crecimiento regional de manera conjunta. Esta articulación se basa en la identificación de áreas de interés común y la implementación de estrategias colaborativas que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de toda la zona sur.

El Plan de Desarrollo del Putumayo contempla la ejecución de programas que fomentan la integración regional, tales como la construcción y mejoramiento de vías de comunicación que conecten el departamento, la promoción de actividades económicas y comerciales transfronterizas, y el fortalecimiento de la cooperación en temas de productividad y medio ambiente.

El cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 (Amazonia sujeto de derechos), es más efectivo con el proceso de articulación regional de los departamentos de la amazonia y teniendo en cuenta que el Colombia y Ecuador conformaron la Zona de integración fronteriza (ZIFEC) y dentro de esta se conformó el pacto de hermanamiento entre cuatro provincias de Ecuador y dos departamentos de Colombia; estos estamentos tienen objetivos coincidentes con la protección y conservación del medio ambiente, además del desarrollo sostenible y resiliente del territorio.

### **1.11 ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL PUTUMAYO**

Se promueve la colaboración y coordinación entre la Gobernación del Putumayo y las administraciones municipales para identificar y abordar las necesidades y prioridades específicas de cada localidad.

Este proceso de articulación se materializa mediante la elaboración de planes de desarrollo municipales que estén alineados con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental. Se establecen mecanismos de diálogo y concertación entre la Gobernación y los gobiernos municipales para garantizar la coherencia y complementariedad de las acciones desarrolladas en cada territorio.

Además, se promueve la participación activa de las comunidades en la definición, implementación y seguimiento de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo. Se fomenta la creación de espacios de participación ciudadana, como mesas de trabajo y consejos municipales de desarrollo, donde se discuten y priorizan las necesidades locales y se toman decisiones de manera democrática en la priorización de alternativas de solución.

Se hace necesario construir procesos y procedimientos articulados entre entidades, para la construcción conjunta de acciones que brinden soluciones a los problemas territoriales como la deforestación, los eventos amenazantes naturales y antrópicos, el cambio climático y la sobre explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, la conservación y restauración





de los servicios ecosistémicos, estas acciones son parte integral del cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia y además del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 1.12 ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCION DE CULTIVO DE USO ILICITO

El departamento reconoce la importancia de integrar los esfuerzos locales en el contexto nacional de paz, asegurando que las acciones de sustitución de cultivos ilícitos se ajusten a las necesidades y prioridades de las comunidades, de tal forma que promoverá la participación activa de los beneficiarios en todas las etapas del proceso, desde la identificación de proyectos productivos alternativos hasta la supervisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el objetivo de construir un futuro de paz, prosperidad y desarrollo sostenible en el Putumayo.

### 1.13 ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

**Tabla 3.** Articulación con instrumentos de planificación

No.	Nombre del Documento	Institución Responsable	Sector Asociado	Vigencia
1	Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)	Agencia de Desarrollo Rural	Agricultura y Desarrollo Rural	2021
2	Política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Ministerio de Agricultura	Agricultura y Desarrollo Rural	2017
3	Plan de acción para la transformación regional - PATR. Subregión Putumayo	Gobernación del Putumayo	Agricultura y Desarrollo Rural	2018 – 2028
4	Plan de gestión ambiental de la región del sur de la Amazonia colombiana, 2018-2038	Corpoamazonia	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2018 - 2038
5	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa	Corpoamazonia	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2022
6	Plan de Acción Cuatrienal “Amazonía para el Mundo” 2024 - 2027	Corpoamazonia	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2024 - 2027
7	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2016
8	Plan Nacional de Desarrollo Forestal	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2000
9	Política Nacional de Educación Ambiental	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2003
10	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático - PIGCC	Gobernación del Putumayo	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2020 - 2050
11	Plan estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación del Putumayo	Gobernación del Putumayo	Ciencia, Tecnología e Innovación	2012 - 2032
12	Política Sectorial de Turismo CONPES 3397	Departamento Nacional de Planeación	Comercio, Industria y Turismo	2005
13	Plan Regional de Competitividad del Putumayo	Cámara de Comercio del Putumayo	Comercio, Industria y Turismo	2016 - 2032
14	Plan Nacional de Recreación: estilos de Vida de Recreación	Ministerio del Deporte	Deporte y Recreación	2020 - 2026
15	Política Pública de Víctimas – Ley 1448	Ministerio del Interior	Gobierno Territorial	2011
16	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Ley 1523	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Territorial	2012
17	Política Nacional de Infancia y Adolescencia	Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Inclusión Social	2018 – 2030



No.	Nombre del Documento	Institución Responsable	Sector Asociado	Vigencia
18	Política pública de equidad e igualdad de género para las mujeres del Putumayo: dignidad, reconocimiento y territorio 2017-2027	Gobernación del Putumayo	Inclusión social	2017 – 2027
19	Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia departamento del Putumayo 2015-2025	Gobernación del Putumayo	Inclusión social	2015 – 2025
20	Plan Nacional de Política Criminal	Ministerio de Justicia y del Derecho	Justicia y del Derecho	2021 - 2025
21	Plan Decenal de Salud Pública	Ministerio de Salud y Protección Social	Salud	2022 – 2031
22	Plan Financiero Territorial en Salud	Ministerio de Salud y Protección Social	Salud	2024
23	Plan Territorial en Salud	Gobernación del Putumayo	Salud	2024 - 2027
24	Análisis de Situación en Salud - ASIS	Gobernación del Putumayo	Salud	2024
25	Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad	Ministerio de Salud y Protección Social	Salud	2016 - 2025
26	Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis	Ministerio de Salud y Protección Social	Salud	2016 - 2025
27	Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte Putumayo PRIIT	Gobernación del Putumayo	Transporte	2021 - 2030
28	Documento Regionalización del componente de inversión del Presupuesto General de la Nación 2024	Departamento Nacional de Planeación	Intersectorial	2024

## 1.14 NORMOGRAMA

**Tabla 4.** Normograma vigente por sectores

Sector	Tipo	No.	Título	Expedición
	CN		Constitución Política de Colombia	4/7/1991
Intersectorial	Acto Legislativo	01	Campesinado como objeto de Derecho	05/07/2023
Intersectorial	Ley	2294	Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	19/05/2023
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	70	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.	27/8/1993
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	101	Desarrollo Agropecuario y Pesquero	23/12/1993
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	731	Mujer rural	16/1/2002
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	811	Organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT	26/6/2003
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	1876	Sistema nacional de innovación agropecuaria	29/12/2017
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	2046	Participación de pequeños productores locales agropecuarios	6/8/2020
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	2169	Desarrollo bajo en carbono del país	22/12/2021
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	2173	Restauración ecológica	30/12/2021
Agricultura y Desarrollo Rural	Ley	2239	Agroturismo en Colombia	8/7/2022
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	2	Reserva forestal y protección de suelos y agua	17/1/1959



Sector	Tipo	No.	Título	Expedición
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	29	Regula áreas de reserva forestal protectora	30/12/1986
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	84	Adopta el Estatuto nacional de protección de los animales	27/12/1989
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	13	Estatuto general de pesca	15/1/1990
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	99	Creación del SINA y se dictan disposiciones en materia ambiental	22/12/1993
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	139	Crea el Certificado de Incentivo Forestal CIF	21/6/1994
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	142	Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios	11/7/1994
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ley	388	Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo	18/7/1997
Comercio, Industria y Comercio	Ley	191	Zonas de Frontera	23/6/1995
Cultura	Ley	397	Patrimonio cultural	07/08/1997
Deporte	Ley	2023	Tasa de prodeporte y recreación	23/07/2020
Educación	Ley	115	Ley General de Educación	8/2/1994
Gobierno Territorial	Ley	21	Convenio 169 Pueblos Indígenas y Tribales	04/03/1991
Gobierno Territorial	Ley	133	Derecho de libertad religió y cultos	23/5/1994
Gobierno Territorial	Ley	152	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	15/7/1994
Gobierno Territorial	Ley	617	Ley Orgánica de Presupuesto	6/10/2000
Gobierno Territorial	Ley	872	Ordenó la creación del Sistema de Gestión de la Calidad en las instituciones del Estado	30/12/2003
Gobierno Territorial	Ley	1523	Política Nacional de Gestión del Riesgo	24/4/2012
Gobierno Territorial	Ley	1757	Estatuto de Participación Ciudadana	6/7/2015
Gobierno Territorial	Ley	2166	Organismos de Acción Comunal	18/12/2021
Gobierno Territorial	Ley	2200	Modernización de la organización y el funcionamiento de los departamentos	8/2/2022
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	215	No discriminación para las mujeres	2022
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	724	Día de la Niñez y la Recreación	27/12/2001
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1098	Código de infancia y adolescencia	8/11/2006
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1257	Protección integral para las mujeres	4/12/2008
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1276	Protección a las personas de la tercera edad	5/1/2009
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1448	Víctimas y de Restitución de Tierras	10/6/2011
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1622	Estatuto de Ciudadanía Juvenil	29/04/2013
Inclusión Social y Reconciliación	Ley	1885	Modificación Ley Estatutaria 1622 del 2013	01/03/2018
Salud	Ley	9	Código Sanitario	09/1/1979
Salud	Ley	430	Desechos peligrosos	16/1/1998
Salud	Ley	715	Normas orgánicas en materia de recursos	21/12/2001
Salud	Ley	1804	Política de estado para el desarrollo de la primera Infancia.	02/08/2016
Minas Y Energía	Ley	685	Código De Minas	15/8/2011
Minas Y Energía	Ley	2250	Legalización Y Formalización Minera	13/7/2022



Sector	Tipo	No.	Título	Expedición
Salud	Ley	1346	Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad	31/7/2009
Salud	Ley	1542	Protección y Diligencia en la Investigación de Presuntos Delitos contra la Mujer	5/7/2012
Salud	Ley	1751	Reconoce a la población con discapacidad como seres de especial protección	16/2/2015
Salud	Ley	1752	Sanciona penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.	3/6/2015
Salud	Ley	1904	Derechos sexuales y reproductivos	31/5/2017
Transporte	Ley	105	Marco Legal De La Actividad Del Transporte	30/12/1993
Transporte	Ley	336	Estatuto Nacional Del Transporte	20/12/1996
Transporte	Ley	2251	Ley Julián Esteban	14/7/2022
Vivienda Ciudad Y Territorio	Ley	142	Servicios Públicos Domiciliarios	11/7/1994
Vivienda Ciudad Y Territorio	Ley	388	Ordenamiento Territorial	18/7/1997
Vivienda Ciudad Y Territorio	Ley	1176	Sistema General De Participaciones	27/12/2007
Vivienda Ciudad Y Territorio	Ley	1454	Ordenamiento Territorial	28/6/2011
Salud	Ley Estatutaria	1618	Derechos humanos a personas con discapacidad.	27/2/2013
Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto ley	902	Implementación de la reforma rural integral	29/5/2017
Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto	1319	Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	10/10/2020
Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto	1623	Restitución y acceso a tierras, y proyectos productivos	6/10/2023
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	2811	Código de recursos naturales y del medio ambiente	18/12/1974
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	877	Usos del recurso forestal. Áreas de reservas forestales	10/5/1976
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1541	Aguas continentales	28/7/1978
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1681	Sobre recursos hidrobiológicos	4/8/1978
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	2655	Código de Minas	23/12/1988
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	2462	Sobre explotación de materiales de construcción.	26/10/1989
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1791	Régimen de aprovechamiento forestal y acuerdos regionales con este fin.	4/10/1996
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	622	Sobre Parques Nacionales Naturales PNN	16/03/01977
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1449	Conservación y protección de aguas, bosques, fauna terrestre y acuática	27/061977
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1608	Regula la preservación, conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre	31/07/1608
Comercio, Industria y Comercio	Decreto	3448	Estatuto especial para zonas fronterizas	17/12/1983



Sector	Tipo	No.	Título	Expedición
Comercio, Industria y Comercio	Decreto	1030	Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	28/5/2014
Educación	Decreto	3011	Educación de adultos	19/11/1997
Educación	Decreto	230	Evaluación Institucional	11/2/2002
Educación	Decreto	1278	Estatuto de Profesionalización Docente	19/6/2002
Educación	Decreto	3020	Planta docente y administrativa	10/12/2002
Educación	Decreto	4313	Servicio público educativo	21/12/2004
Educación	Decreto	366	Atención de estudiantes con discapacidad y con capacidades excepcionales	9/2/2009
Educación	Decreto	1075	Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo	26/5/2015
Gobierno Territorial	Decreto	1499	Sector Función Pública	11/9/2017
Gobierno Territorial	Decreto	437	Política Pública Integral de Libertad Religiosa y Cultos	6/3/2018
Gobierno Territorial	Decreto	1066	Integrantes de las Comisiones Consultivas Departamentales y Distrital de Bogotá	26/05/20215
Inclusión Social y Reconciliación	Decreto	1416	Espacios para la planificación, coordinación, implementación, monitoreo y evaluación de la Política Pública de Víctimas	2019
Inclusión Social y Reconciliación	Decreto	4800	Establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	20/12/2011
Salud	Decreto	1601	Sanidad portuaria y vigilancia epidemiológica en naves y vehículos.	26/6/1984
Salud	Decreto	1843	Uso y manejo de plaguicidas.	22/7/1991
Salud	Decreto	272	Reestructura el Instituto Nacional de Salud (INS)	2/7/2003
Salud	Decreto	275	Creación del Consejo Territorial De Salud Ambiental –COTSA.	20/11/2020
Salud	Decreto	780	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	06/05/2016
Minas Y Energía	Decreto	1073	Reglamentario Del Sector Administrativo De Minas Y Energía.	26/5/2015
Salud	Decreto	1280	Organismos de inspección vigilancia	19/6/2002
Salud	Decreto	1575	Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.	9/5/2007
Salud	Decreto	3039	Plan Nacional de Salud Pública	10/8/2007
Salud	Decreto	1686	Requisitos sanitarios	9/8/2012
Salud	Decreto	3100	Inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud	25/11/2019
Salud	Decreto	1710	Mecanismo Articulador para el Abordaje integral de las Violencias por Razones de sexo y Género de las Mujeres, niños, niñas y Adolescentes	19/12/2020
Salud	Decreto	3518	Sistema de Vigilancia en Salud Pública	09/10//2006
Salud	Decreto	2323	Red Nacional de Laboratorios	12/07//2006
Salud	Decreto	1601	Sanidad portuaria y vigilancia epidemiológica en naves y vehículos terrestres.	26/6/1984
Salud	Decreto	3518	Sistema de Vigilancia en Salud Pública	9/10/2006
Salud	Decreto	780	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social	6/5/2016
Salud	Decreto	1355	Sector Salud y Protección Social, en relación con el manejo de los recursos de propiedad de las entidades territoriales destinadas al aseguramiento de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	31/7/2018
Vivienda Ciudad Y Territorio	Decreto	1425	Planes Departamentales Manejo Empresarial Servicios De Agua Y Saneamiento	19/8/2019



Sector	Tipo	No.	Título	Expedición
Comercio, Industria y Comercio	Ordenanza	507	Estampillas por desarrollo	29/5/2007
Salud	Ordenanza	758	Abordaje de los sujetos de derecho en la salud pública: Derechos, diversidad y enfoque interseccional	23/12/2017

**Tabla 5.** Jurisprudencia Colombiana

Sector	Tipo y No.	Año	Órgano Judicial	Tema
Gobierno Territorial	SU 546	2023	Corte Constitucional	Derechos Humanos
Ambiente y Desarrollo Sostenible	STC 4360	2018	Corte Suprema de Justicia	Amazonía

## 1.15 CONTEXTO TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

### 1.15.1 Localización

El Departamento del Putumayo, ubicado en el sur de Colombia en la región amazónica, se extiende entre 0° 26´ 18" y 0° 27´ 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4´ 58" de longitud oeste. Con una superficie de 24,885 km<sup>2</sup>, es una región de gran importancia geográfica y biodiversidad.

**Figura 2.** Localización del Putumayo



**Fuente:** Gotham y Gotham black, 2024

Limita al norte con los departamentos de Nariño y Cauca, así como con el río Caquetá, que lo separa del departamento de Caquetá. Hacia el este colinda con el Departamento del Caquetá, mientras que al sur limita con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel, que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador.



De acuerdo a fuentes de la página oficial de la Gobernación del Putumayo, el departamento se compone de 13 municipios, siendo Mocoa su ciudad capital. Los otros municipios son Colón, Sibundoy, San Francisco, Santiago, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamó, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. Además, cuenta con 12 corregimientos oficiales y 1 en proyecto, 56 inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados, que dan cuenta de su diversidad cultural y demográfica.

**Figura 3.** División administrativa del Putumayo



**Fuente:** Gotham y Gotham black, 2024

### 1.15.2 Características físicas del territorio

#### Fisiografía

La fisiografía del Departamento del Putumayo revela una diversidad de paisajes que van desde las imponentes montañas hasta las extensas llanuras amazónicas. En este territorio se distinguen dos unidades morfológicas principales: el flanco oriental de la cordillera Oriental que se extiende hasta el Piedemonte Amazónico, y la llanura amazónica.

El relieve montañoso domina la faja occidental del Putumayo y presenta alturas notables que alcanzan hasta los 3,800 metros sobre el nivel del mar. Entre los principales accidentes orográficos se destacan los cerros de Juanoy y Patascoy, cuyas imponentes cimas perfilan el horizonte y brindan espectaculares vistas panorámicas. Estas montañas no solo ofrecen un escenario escarpado y majestuoso, sino que también son vitales para el equilibrio ecológico de la región, albergando una rica biodiversidad y actuando como fuente de recursos hídricos.

Por otro lado, la llanura amazónica, la más extensa del departamento, abarca el centro y oriente del territorio. Se caracteriza por un relieve ondulado, marcado por suaves elevaciones y depresiones que conforman un paisaje de gran belleza y exuberancia natural. A lo largo de los



ríos Caquetá y Mecaya, se encuentran sectores inundables que forman parte de este vasto ecosistema amazónico. Estas áreas son fundamentales para la vida silvestre y son hábitats vitales para numerosas especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas de la región.

## Hidrografía

La hidrografía del Departamento del Putumayo es un elemento central de su geografía, ya que está enclavado en la cuenca amazónica, una de las más importantes y extensas del mundo. Esta cuenca comprende la hoya de los ríos Putumayo y Caquetá, que bordean gran parte del territorio del departamento en direcciones paralelas, de occidente a oriente, definiendo tanto su límite norte por el río Caquetá como una gran extensión del límite suroriental por el río Putumayo.

El río Putumayo es la principal arteria fluvial de la región, con una longitud de 1,600 kilómetros. Este majestuoso río tiene un caudal promedio de 500 metros cúbicos por segundo, lo que lo convierte en una fuerza vital para el ecosistema y la vida de las comunidades que habitan en sus orillas. Nace en el nudo de los Pastos y se extiende hasta convertirse en un importante río navegable desde Puerto Asís.

La importancia del río Putumayo se magnifica gracias a su amplia red de tributarios, que llegan desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos que bañan las tierras del Putumayo se encuentran el Caquetá, Mocoa, Mecaya, Caucajá, Sencilla, Guamuéz, San Miguel, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiaco, y la quebrada Concepción, junto con numerosos corrientes menores que contribuyen a la riqueza hídrica y la biodiversidad de la región.

Estos ríos no solo son vitales para la fauna y flora locales, sino que también son una fuente crucial de recursos para las comunidades humanas que dependen de ellos para la pesca, la agricultura y el transporte. Además, juegan un papel fundamental en la conectividad ecológica de la región amazónica, facilitando el intercambio de especies y nutrientes entre distintos ecosistemas.

## Clima

El clima del Departamento del Putumayo exhibe una diversidad marcada por su topografía y ubicación en la región amazónica de Colombia. Las temperaturas varían significativamente dentro de su territorio, con registros que oscilan desde los 5°C en el Valle de Sibundoy hasta los 25°C en la llanura amazónica. Este rango de temperaturas establece un promedio general entre los 14°C y los 28°C, lo que caracteriza al departamento como una zona predominantemente cálida.

Las precipitaciones son otro aspecto distintivo del clima del Putumayo. En el piedemonte, se registran cifras anuales que van desde los 800 mm hasta los 2,200 mm, aumentando progresivamente con la altitud hasta alcanzar su punto máximo entre los 2,300 y 3,500 mm. Por otro lado, en la llanura amazónica, las precipitaciones promedian alrededor de 3,900 mm al año, creando un entorno de selva húmeda tropical que puede superar los 5,000 mm en algunas áreas. Esta alta pluviosidad, combinada con las elevadas temperaturas, genera una humedad relativa del aire que suele mantenerse por encima del 80% en todo el departamento. La distribución de las tierras del Putumayo abarca diversos pisos térmicos, desde el cálido en las zonas bajas de la llanura hasta el bioclimático páramo en las altitudes más elevadas.





## Zonas de Riesgo

En el Departamento del Putumayo, las condiciones ambientales generan una serie de riesgos que pueden impactar tanto los medios de vida como la seguridad de su población. La presencia de amenazas naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos y posibles eventos volcánicos, plantea desafíos significativos para la región. Estos riesgos ponen en peligro la integridad de las comunidades locales y pueden afectar gravemente su bienestar socioeconómico.

- **Fallas geológicas**

En el Putumayo, se encuentran varias fallas geológicas que desempeñan un papel significativo en la estructura y la dinámica del terreno. Estas fallas representan zonas de ruptura en la corteza terrestre y pueden tener efectos importantes en la geología local, la topografía y la actividad sísmica. Estas son:

**Falla Frontal de la Cordillera Oriental:** este sistema de fallas, de tipo compresional, recorre una extensa zona a lo largo de la margen oriental de la Cordillera Oriental. La actividad sísmica asociada a esta falla es notable, con numerosos sismos de diferentes magnitudes y profundidades focales que pueden llegar hasta los 60 km.

**Sistemas de Fallas de Yunguillo:** este conjunto de fallas abarca una gran extensión geográfica con una orientación general de norte (30°-70°) este, desde San Francisco hasta el Cerro Villalobos. Estas estructuras ponen en contacto rocas intrusivas jurásicas y pueden observarse evidencias de deformación en forma de rocas fracturadas y trituradas, especialmente en áreas cercanas a cauces de ríos y quebradas.

**Falla de Urcusique:** esta falla constituye el límite sur de la cuenca del río Caquetá, separando la zona montañosa del Filo del Churumbelo de la zona plana y ondulada que se extiende hacia el sur de Villagarzón y Puerto Limón. Su presencia se observa entre Urcusique y Villagarzón, así como aguas arriba de Puerto Limón a lo largo del río Caquetá.

**Falla de Mocoa:** esta falla es de gran importancia en la cuenca sedimentaria petrolífera del Putumayo, ya que marca el límite entre esta cuenca y la Cordillera Andina. Su trazo se extiende desde Ecuador hasta el Departamento del Putumayo con un rumbo predominante de norte 60 grados este.

- **Movimientos sísmicos**

Los eventos sísmicos son considerados de alta amenaza en el departamento. Los municipios con alta amenaza sísmica son Mocoa, Colón, Orito, Sibundoy, San Francisco, Santiago y Villagarzón; existe amenaza intermedia en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Valle del Guamuéz, y existe una zona con baja amenaza sísmica que contempla los municipios de Leguízamo y Puerto Guzmán.

- **Erupciones volcánicas**

Las amenazas volcánicas para el Departamento del Putumayo están relacionadas con el Volcán Patascoy y el complejo Juanoy- Doña Juana. Se estima que el volcán Patascoy puede haber estado en el origen de la formación de la Laguna de Sibundoy y junto con el Alísales en el de la



Laguna la Cocha, esto puede haberse desarrollado por el represamiento del río Putumayo y Guamuéz, de manera respectiva y el volcán Patascoy puede afectar a Orito y Villagarzón.

El volcán Sibundoy es otro de los volcanes difíciles de identificar; fue descubierto en 1986 y se localiza al sur occidente del extenso y fértil Valle del Sibundoy, que desde el aire parece un gran hueco casi circular, pero en realidad tiene el mismo origen del lago Guamuéz, es decir, depresiones formadas por el movimiento horizontal y vertical de bloques y limitadas por fallas que generan grandes huecos. Por su morfología parece que el valle fue también un antiguo lago. El volcán puede ser hermano del Campanero y del Cerro Estero, aunque su tamaño es un poco mayor; posee varios flujos de lava poco erosionados, lo cual indica su construcción geológicamente reciente.

- **Movimientos en masa**

Son los desprendimientos de material (rocas, tierra y puede ir acompañado de material vegetal) por las pendientes de las laderas, ocasionado por la fuerza de la gravedad y la presencia de agua en los terrenos, también se pueden presentar por temblores. Comúnmente se presentan en la vía Mocoa San Francisco, en componente urbano y rural con alta pendiente.

En el Departamento del Putumayo existen diferentes tipos de remoción en masa que permiten el desplazamiento de las partículas del suelo hacia superficies con pendientes suaves. Los factores que lo causan están relacionados con la carga de agua depositada en las partes altas de las pendientes, la erosión del suelo, fallas geológicas y la socavación hídrica.

- **Inundaciones**

Se presenta por el aumento del volumen de agua de los ríos o quebradas, como producto de las precipitaciones durante periodos largos, las inundaciones generalmente son lentos y se presentan en las llanuras o zonas bajas de los ríos.

Generalmente se presenta en la Planicie del Valle de Sibundoy en zona de influencia de los Canales, las inundaciones se presentan por la alta sedimentación y colmatación de canales. En Puerto Guzmán por el Río Caquetá; en Leguízamo, río Putumayo y Caquetá, Puerto Caicedo y Puerto Asís por el río Putumayo; en Villagarzón por el río Guineo y Uchupayaco; en Valle del Guamuéz por el río Guamuéz y La Hormiga y en San Miguel por el río San Miguel.





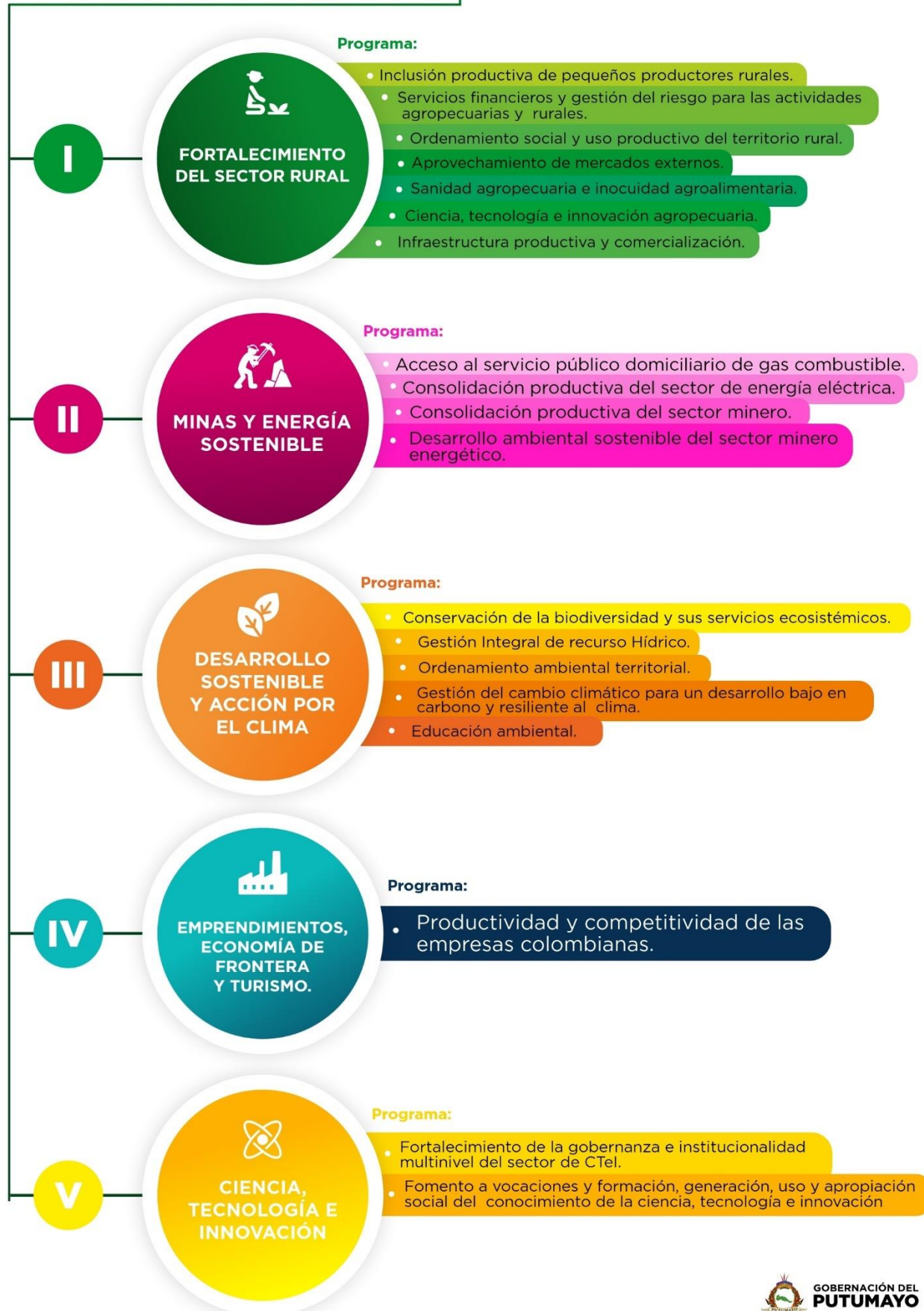
# Un campo Productivo *Para la Gente*



# Desafío Territorial I:

## Un campo productivo

### PARA LA GENTE



## 2 DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE

La transformación del ecosistema productivo y empresarial del departamento se alcanzará a través de la promoción y el desarrollo de las competencias necesarias para consolidar una cultura de innovación y emprendimiento. Esto permitirá garantizar a los productores agropecuarios optimizar su actividad productiva y acceder a oportunidades comerciales de mercados locales, regionales e internacionales.

En este sentido, la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación fungirán como los motores para alcanzar las metas de transformación productiva que visionamos para el Putumayo y aportar a la generación de empleo, al crecimiento económico y a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

La consolidación de una cultura de innovación y emprendimiento se complementa a través del fortalecimiento de la infraestructura asociada a las distintas líneas productivas para mejorar los procesos de comercialización, distribución, producción y transformación.

Los putumayenses serán los protagonistas en este trascender, partiendo del reconocimiento y aprovechando las potencialidades del territorio y del patrimonio cultural que los caracteriza. La diversidad ecosistémica del Putumayo nos permitirá llegar a ser reconocidos como el primer destino turístico de naturaleza del país, a la vez que viabiliza condiciones de bienestar para los habitantes del territorio amazónico.

El aprovechamiento de la riqueza natural y el inmenso potencial turístico del departamento es una pieza angular para la diversificación económica en el marco de la transición energética y la implementación de la política pública sectorial “Turismo en armonía con la vida”. El Plan de Desarrollo impulsará el desarrollo del sector turismo, para promover el desarrollo económico y la construcción de paz a través de servicio de promoción e información turística y la construcción de equipamientos que estimulen el crecimiento de la demanda del sector a nivel nacional e internacional.

El infinito valor de la riqueza ambiental de la región hace necesario volcar esfuerzos conjuntos para frenar las actividades de deforestación y la degradación de los ecosistemas naturales, paralelo al desarrollo y consolidación de una economía forestal sostenible. Para esto se implementarán programas de educación y desempeño ambiental de los sectores productivos y ciudadanía en general para conservación de la diversidad y de los servicios ecosistémicos. Lo anterior, en línea con el Plan integral de gestión del cambio climático-PIGCC que permitan fortalecer la mitigación y adaptación del cambio climático.

En este nuevo y fortalecido ecosistema productivo, la agricultura como parte integral de la economía campesina, será el eje central de cara a la seguridad alimentaria y al cierre de brechas, entre el sector urbano y rural.

La inversión estratégica en este sector, fortalece las cadenas de valor y aumenta la productividad de las cosechas y la calidad de los alimentos producidos. Las necesidades de los productores serán atendidas por medio de paquetes técnicos de acompañamientos permanentes dirigidos a fortalecer la transformación y comercialización de los productos, el acceso a programas nacionales que convoquen jóvenes, mujeres rurales y comunidades étnicas, así como el fortalecimiento de gremios y asociaciones productivas. También, se asegurará la sostenibilidad



de las actividades productivas lideradas por población víctima del conflicto armado en línea con la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana.

Así mismo se avanza en la implementación y fortalecimiento de las unidades de gestión del riesgo en las actividades agropecuarias de tal manera que puedan avanzar en aspectos tales como la evaluación de daños ante riesgos financieros y de mercado por fenómenos naturales y el uso de información para la gestión del riesgo agropecuario.

De igual manera se pretende el mejoramiento del ordenamiento territorial y social, hacia un uso adecuado, eficiente y equitativo del suelo de la amazonia. La promoción del sector agrícola beneficiará a la economía de la región a través de la generación de empleo y el desarrollo tecnológico. A su vez, la promoción de prácticas productivas sostenibles y resilientes son medidas esenciales para la preservación de la naturaleza ante los efectos del cambio climático.

El fortalecimiento de la economía del Putumayo implementará una mirada regional, que tenga en consideración la ubicación estratégica del departamento, el cual comparte frontera internacional con dos países; Ecuador y Perú. En el marco del Plan de Desarrollo se impulsará el comercio exterior y el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de la zona fronteriza con el fin de consolidar la economía de frontera y dinamizar la cooperación con los países vecinos, según los marcos normativos y acuerdos binacionales. Así mismo, se impulsará el posicionamiento de especies promisorias amazónicas en mercados regionales e internacionales.

### ODS Relacionados



### ¿Qué lograremos con este Desafío?

**Tabla 6.** Indicadores de resultados Desafío Territorial I

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Porcentaje del PIB por actividades económicas - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca)	Porcentaje	6,72	6,8
Créditos otorgados a pequeño productor-número de operaciones	Número	7.988	8.000
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Hectárea	145	200
Nuevos usuarios con acceso al servicio de gas domiciliario	Número	27.410	27.510
Nuevos usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica	Porcentaje	80,7 %	80,82 %



Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asistencia a las Unidades productoras mineras	Número	35	50
PIB por actividades económicas - Explotación de minas y canteras (Explotación de minas y canteras)	Miles de millones	1981,20	2076,30
Visitantes extranjeros no residentes	Número	879	3.880
Índice Departamental de Internacionalización	Puntos	1,48	1,5
Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	57,73	59

## 2.1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL

### 2.1.1 Diagnóstico del Componente

El Departamento pretende cerrar las brechas sociales a través de la generación de alternativas productivas sostenibles que permitan a la región la agroindustrialización y valores agregados, donde la constante debe ser el remplazo de los cultivos ilícitos con cultivos promisorios de especies nativas.

#### 2.1.1.1 Problemática

**Inclusión productiva:** exclusión económica y social, desigualdad y vulnerabilidad de pequeños productores. Causado por el limitado acceso a tierras, insumos agropecuarios y tecnologías adecuadas, además de la infraestructura deficiente, la baja asistencia técnica adecuada y especializada, y la inequidad en las cadenas de valor. En consecuencia, se presenta pobreza rural persistente, inseguridad alimentaria, desarrollo rural limitado, y degradación ambiental.

**Servicios financieros y gestión del riesgo:** limitado acceso a la oferta financiera. Causado por poca confianza de las comunidades hacia lo institucional, baja educación financiera y capacidad crediticia, además de escasos aportes para créditos condonables. En efecto, se limita las oportunidades de inversión y crecimiento económico en organizaciones y personas.

**Ordenamiento social y uso productivo:** ausencia del ordenamiento y planificación del suelo rural. Causado por, falta de regulación del suelo. En consecuencia, conflictos sociales, ambientales y económicos, ampliando las brechas de desigualdad.

**Mercados externos:** baja exportación de productos a nivel internacional. Causado por la limitada competitividad y escasa comercialización, dificultades en los procesos de agroindustrialización y el desconocimiento de mercados potenciales. Como consecuencia se evidencia el poco posicionamiento de productos del departamento en los mercados internacionales.

**Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria:** escasos controles adecuados de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Causado por limitada regulación y control de los procesos, como consecuencia se presenta la propagación de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.

**Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria:** escasa incursión de procesos tecnológicos e investigativos en la producción agropecuaria, causada por la baja transferencia de tecnologías y



asistencia técnica integral. En consecuencia, existe una disminución en productividad y competitividad.

**Infraestructura productiva y comercialización:** limitados e inadecuados espacios de infraestructura. Causado por la baja oferta de bienes y servicios básicos para la producción agropecuaria rural. En consecuencia, existe subutilización de recursos en materia prima y bajos índices de comercialización y rentabilidad económica.

### 2.1.1.2 Frontera Agropecuaria en el departamento del Putumayo

El Departamento del Putumayo, según la Unidad de Planificación Agropecuaria (UPRA), tiene la siguiente distribución de tierras: las áreas aptas para actividades agropecuarias abarcan 579.592 hectáreas (22,4% del territorio), mientras que los bosques naturales y áreas no agropecuarias ocupan 1.463.035 hectáreas (56,6%), y las exclusiones legales dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) suman 542.005 hectáreas (21%). Los detalles por municipio se muestran en la tabla a continuación:

**Tabla 7.** Frontera agrícola en los municipios del Putumayo

No.	Municipio	Frontera Agrícola		Bosques naturales y áreas no agropecuarias		Exclusiones legales		Total
		Ha	%	ha	%	ha	%	
1	Colón	3.077	47,7%	2.483	38,5%	892	13,8%	6.451
2	Mocoa	20.537	15,4%	81.573	61,1%	31.336	23,5%	133.446
3	Orito	63.211	32,6%	117.600	60,7%	12.826	6,6%	193.637
4	Puerto Asís	98.960	35,2%	182.378	64,8%	0	0,0%	281.338
5	Puerto Caicedo	37.137	40,1%	55.486	59,9%	0	0,0%	92.623
6	Puerto Guzmán	130.125	28,6%	324.321	71,4%	0	0,0%	454.446
7	Puerto Leguizamo	86.150	8,0%	531.305	49,3%	461.097	42,8%	1.078.552
8	San Francisco	4.915	12,0%	2.3227	56,9%	12.654	31,0%	40.795
9	San Miguel	29.721	78,2%	8.284	21,8%	0	0,0%	38.006
10	Santiago	4.929	14,5%	11.689	34,4%	17.355	51,1%	33.973
11	Sibundoy	4.551	46,6%	2.893	29,6%	2.329	23,8%	9.772
12	Valle del Guamuez	57.880	70,9%	23.754	29,1%	0	0,0%	81.634
13	Villagarzón	38.398	27,4%	98.045	70,1%	3.517	2,5%	139.959
<b>Total</b>		<b>579.592</b>	<b>22,4%</b>	<b>1.463.035</b>	<b>56,6%</b>	<b>542.005</b>	<b>21,0%</b>	<b>2.584.632</b>

**Fuente:** Sistema de Información para la Planificación Rural (2023)

En cuanto al área de cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo, se destaca que Puerto Guzmán, a pesar de ser el segundo en extensión, cuenta con la mayor área apta para el desarrollo agropecuario, alcanzando 130,125 hectáreas, lo que equivale al 28.60% de su territorio. Por su parte, Puerto Asís posee 98,960 hectáreas, representando el 35.20% de su área total, y Puerto Leguizamo cuenta con 86,150 hectáreas, abarcando el 8% de su territorio, siendo el municipio con menor uso agrícola de su superficie y reflejando la necesidad de considerar los límites de la frontera agrícola en el ordenamiento territorial.





Orito destaca como una despensa agrícola importante con 63,211 hectáreas, lo que equivale al 32.60% de su territorio. El Valle del Guamuez presenta una de las áreas con menos restricciones para definir la frontera agrícola, con 57,880 hectáreas, representando el 70% de su superficie total. Villagarzón, con corredores productivos definidos, cuenta con 38,398 hectáreas aptas para la agricultura, equivalentes al 27.40% de su área total, mientras que Puerto Caicedo tiene 37,137 hectáreas, lo que representa el 40.10% de su territorio.

San Miguel se destaca como una de las despensas agrícolas más importantes del departamento, con 29,721 hectáreas aptas para la producción agropecuaria, cubriendo el 78.20% de su territorio. Mocoa posee 20,537 hectáreas disponibles para actividades agropecuarias, abarcando el 15.40% de su territorio. En la región andino-amazónica, los municipios de Santiago, San Francisco, Sibundoy y Colón muestran áreas con potencial agrícola, aunque en menor medida.

En cuanto a los suelos identificados como bosques naturales y áreas no agropecuarias, se destaca que varios municipios, como Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Villagarzón, Mocoa, Puerto Caicedo y San Francisco, tienen más del 50% de su territorio dedicado a la conservación y/o aprovechamiento bajo sistemas sostenibles, como la aplicación de sistemas agroforestales o la promoción del turismo. En contraste, municipios como Valle del Guamuez, Santiago, San Miguel, Sibundoy y Colón presentan menos áreas designadas para conservación y más aptas para actividades de desarrollo.

Un aspecto importante a considerar es la presencia de exclusiones legales definidas por la UPRA, donde municipios como Puerto Leguizamo, Santiago, San Francisco, Sibundoy y Colón destacan por la significativa extensión de áreas protegidas, como el Parque Nacional La Paya, lo que influye en las posibilidades de desarrollo dentro de sus territorios.

### 2.1.1.3 Líneas Agrícolas

**Tabla 8.** Principales líneas agrícolas del Putumayo

Orden por nivel de producción	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Plátano	52.334,38	5,22
Segundo cultivo	Yuca	28.986,3	7,7
Tercer cultivo	Chontaduro	17.710	4,68
Cuarto cultivo	Maíz	10.318,47	4,08
Quinto cultivo	Piña	7.957	12,4

**Fuente:** UPRA (2022)

El departamento del Putumayo ofrece una sólida variedad agrícola para el consumo regional, destacándose productos como el plátano, la yuca, el chontaduro, el maíz y la piña, como se detalla en la Tabla No.8.

#### Línea Plátano

El plátano se ha arraigado profundamente en la cultura y la economía regional. Este producto, que encuentra en el clima tropical y los suelos ricos de la región las condiciones ideales para su desarrollo, ha sido durante décadas un pilar fundamental en la dieta y la vida cotidiana de sus habitantes. Desde las pequeñas parcelas familiares hasta las extensas plantaciones comerciales, el cultivo del plátano ha moldeado el paisaje y la identidad del Putumayo. La producción de plátano en el Putumayo se concentra principalmente en las zonas media y baja, con Mocoa, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo como destacados productores. Estos municipios abarcan el



78,44% del área total del departamento, contribuyendo con la generación de 41.054 toneladas de este fruto.

### **Línea Yuca**

La yuca, es un cultivo fundamental en la región del Putumayo. Este tubérculo versátil, apreciado por su resistencia a condiciones adversas y su valor nutricional, ha sido durante siglos un alimento básico para las comunidades locales.

En el medio y bajo Putumayo, el cultivo de yuca alcanza su máximo aprovechamiento en Puerto Guzmán, donde concentra el 65,2% del área total destinada a este cultivo. Con una producción de 18.900 toneladas en 2.150 hectáreas, este municipio se destaca como líder en la producción yuquera de la región.

### **Línea Chontaduro**

En el departamento del Putumayo, el chontaduro, fruto emblemático de la región, se destaca como una importante línea agrícola. Villagarzón y Puerto Caicedo lideran su producción, representando el 71% del área sembrada, con una producción anual de 11.728 toneladas. Más allá de su valor gastronómico, el cultivo de chontaduro en esta localidad ofrece una alternativa significativa a los cultivos ilícitos, brindando sustento económico sostenible para las comunidades locales.

### **Línea Maíz**

En el municipio de Puerto Guzmán, el maíz hace parte de la columna vertebral de la agricultura, abarcando el 50,95% del área total sembrada y destacando como uno de los cultivos principales con 4979 toneladas de producción. En el Putumayo, el maíz es un componente esencial en la alimentación local, siendo consumido en diversas formas como platos tradicionales. Además, se utiliza para la alimentación animal como el ganado y aves de corral.

### **Línea Piña**

La piña es una planta tropical perteneciente a la familia Bromeliaceae, ampliamente cultivada en regiones de clima cálido como el Putumayo. En esta región, la piña se caracteriza por su sabor dulce y jugoso, así como por su tamaño medio, que oscila entre 1,5 y 3 kilogramos por fruto.

En Orito, una de las principales zonas de cultivo de piña en el Putumayo, se registra una extensión de 210 hectáreas dedicadas a este cultivo. Alcanzando una producción total de 1.600 toneladas de fruta. Esto representa un promedio de rendimiento de aproximadamente 10 toneladas por hectárea, lo que evidencia la eficiencia y productividad de los sistemas agrícolas empleados en la zona.

### **Línea Cacao**

El cacao es un cultivo tropical ampliamente reconocido por su importancia económica y cultural. Consiste en una baya oblonga, de color amarillo a rojo cuando madura, que contiene granos de cacao rodeados de una pulpa dulce y aromática. Estos granos son la materia prima fundamental para la producción de chocolate y otros productos derivados.



En el departamento de Putumayo, Colombia, la línea agrícola de cacao ha experimentado un notable desarrollo, impulsada por iniciativas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Destacan especialmente las regiones de San Miguel y Valle del Guamuez, que concentran aproximadamente el 70% del área total sembrada en el departamento.

Los datos de producción revelan una cifra significativa, con una cosecha que alcanza las 3.259,7 toneladas de fruta en mazorca. Este rendimiento se traduce en un promedio de 0,5 toneladas por hectárea, destacando la productividad de las plantaciones de cacao en estas zonas específicas.

### Línea Caña

La caña una planta perenne perteneciente a la familia de las Poáceas, reconocida por su tallo robusto y jugoso, el cual alberga altos niveles de sacarosa, principal componente para la producción de azúcar y panela. La caña es un cultivo de importancia económica significativa en varias regiones de Colombia, incluyendo el piedemonte y la llanura Amazónica.

En estas áreas, el cultivo de caña ha sido una actividad predominante, sin embargo, ha experimentado una disminución en los últimos años. Según datos de 2022, se sembraron 1.795 hectáreas de caña, generando una producción total de 51.766 toneladas. Este declive puede atribuirse a diversos factores, como cambios en las condiciones climáticas, la disponibilidad de mano de obra y las fluctuaciones en los precios del mercado.

### Línea Pimienta

La pimienta es una planta trepadora perenne que produce bayas ampliamente utilizadas como condimento en la gastronomía mundial. Sus frutos, de color verde cuando inmaduros y rojos cuando maduran, contienen una sustancia picante llamada piperina, que le confiere su característico sabor.

En el departamento de Putumayo, en especial en zonas de medio y bajo terreno, se desarrolla la agricultura de pimienta en arreglos agroforestales. Según registros del año 2022, la superficie dedicada a este cultivo alcanzó las 1.378,9 hectáreas, con 1.231,95 hectáreas efectivamente cosechadas. La producción total de pimienta en la región fue de 2.105 toneladas en dicho período.

### Línea Asaí:

La línea productiva de **asaí** se viene trabajando por la institucionalidad pública y privada, nacional e internacional en el departamento del Putumayo desde el año 2012 con un crecimiento permanente, debido a que es viable a las condiciones sociales, ambientales, técnicas, económicas y políticas agropecuarias y forestales vigentes para la amazonia colombiana.

Además, el cultivo de **asaí** en agroforestería es una alternativa integralmente viable ya que es una especie nativa, conocida por las comunidades del departamento del Putumayo, por lo que su establecimiento en suelos usados en **cultivos ilícitos**, ganadería extensiva y rastrojos, se constituye en opción aportante de grandes beneficios al entorno agroecológico.

Con base en un diagnóstico en la actualidad existe en el Putumayo los siguientes avances inherentes a la línea de asaí:

- 1.680 hectáreas establecidas de asaí (*Euterpe oleracea*) en agroforestería.



- 3.800 hectáreas licenciadas por Corpoamazonia para un aprovechamiento técnico y sostenible de asai (*Euterpe precatoria*)
- Cuatro empresas trasformadoras de asai.
- Corpocampo
- Nutriselva
- Amavid
- Sierra Nevada

Los usuarios que se han beneficiado de los proyectos sociales de asai son familias de pequeños productores: Campesinos, Colonos, Víctimas del Conflicto, Excombatientes, Indígenas, Afrocolombianos, mujeres cabeza de familia entre otros.

Existe en el departamento del Putumayo 47 empresas jurídicas que trabajan directa e indirectamente en el encadenamiento de la línea de asai:

**Tabla 9.** Organizaciones productoras de asai

No	Nombre	Municipio
1	Fundación Indígena Waira	Colon
2	Alimentos Frucamp Sas Zomac	Mocoa
3	Amazonical Breeding Foundation	Mocoa
4	Divina Selva Jabones Medicinales	Mocoa
5	E.M.E. Consultorías Y2 Asesorías S.A.S. Zomac Bic	Mocoa
6	Jersey De La Amazonia S.A.S. Zomac Bic	Mocoa
7	Locos De Asar Parrilla Bar	Mocoa
8	Natural Kattalei S.A.S. Zomac	Mocoa
9	Procesos Y Proyectos Ambientales Sostenibles S.A.S.	Mocoa
10	Asociación Gremial Juvenil Agroemprende El Paraíso	Orito
11	Chatarrería El Pollo Vs S.A.S Zomac Bic	Orito
12	Agroindustrias De Alimentos De Puerto Asís. Agroinpa E.U.	Puerto Asís
13	Amazon Putumayo River S.A.S	Puerto Asís
14	Amazonas De Origen S.A.S.	Puerto Asís
15	Asociación De Población Víctimas	Puerto Asís
16	Asociación De Recicladores Biofuturo	Puerto Asís
17	Asociación El Cananguchal	Puerto Asís
18	Baruch Construcciones Y Servicios De Ingeniería S.A.S	Puerto Asís
19	D Li Amazonia	Puerto Asís
20	Dtox	Puerto Asís
21	Muhul	Puerto Asís
22	Natu Armonía Para Tu Piel	Puerto Asís
23	Nutriselva S.A.S.	Puerto Asís
24	Organización De Comunidades Indígenas Del Municipio De Puerto Asis.	Puerto Asís
25	Shuska	Puerto Asís
26	Asociación Agropecuaria Madre Ceiba	Puerto Caicedo
27	Vino Artesanal Putumayense	Puerto Caicedo
28	Agua Cristalina Ar	Puerto Guzmán
29	Asociación Agropecuaria Musu Pakarii	Puerto Guzmán
33	Comercializadora De Pollo Feliz	Puerto Guzmán
34	Asociación Productores Agro Camu Camu Leguizamo	Leguizamo
35	Distribuciones Kada	San Francisco
36	Bodega La Dorada	San Miguel
37	Ofertas La Dorada Putumayo	San Miguel
38	Sistelect Jey	San Miguel



No	Nombre	Municipio
39	Ayen Bienestar Ancestral S.A.S. Bic	Sibundoy
40	Ing Eco	Sibundoy
41	Asociación De Recolectores, Productores, Transformadores Amazónicos De Colombia	Valle del Guamuez
42	Cooperativa Integral De Producción Agropecuaria Putumayo	Valle del Guamuez
43	Frutos Con Amor, Detalles Y Pastelería	Valle del Guamuez
44	Palmas Putumayo S.A.S Zomac	Valle del Guamuez
45	Asociación Agropimentera Valle Del Guamuéz	Valle del Guamuez
46	Publicarte Digital	Valle del Guamuez
47	Asociación Campesina Riveras Del Río Putumayo Municipio De Villagarzón Departamento Del Putumayo	Villagarzón

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (2024)

### Otras Líneas Agrícolas Representativas del Putumayo

A continuación, se presenta una visión general de algunas de las líneas agrícolas más representativas en la región:

**Arroz:** con una superficie cultivada de 1.555 hectáreas, el arroz es un cultivo básico en la dieta alimenticia local. Durante el año 2022, esta área de cultivo produjo un total de 3.440,7 toneladas de arroz.

**Aguacate Lorena:** el Valle del Guamuez sobresale en la producción de aguacate Lorena, con 54 hectáreas sembradas. De estas, se cosecharon 39 hectáreas, generando una producción total de 31,2 toneladas.

**Cúrcuma:** las plantas aromáticas, condimentarias y medicinales hacen parte de un amplio conjunto de especies propias de nuestra región características por algún compuesto químico aromático, y de las cuales apenas se comercializan especies entre medicinales, culinarias e industriales. Dentro de estas plantas, en el departamento del Putumayo se resalta la cúrcuma, para el año 2022 se registra unas 35 hectáreas con una producción de 700 /ton, con un rendimiento del 20 ton / año.

**Frijol:** concentrado en los municipios del alto Putumayo, el frijol ocupa una superficie sembrada y cosechada de 773,9 hectáreas, con una producción de 1.605,8 toneladas. A pesar de la existencia de la Cooperativa de Agricultores y Comercializadores de Frijol, el área sembrada no ha aumentado significativamente debido a los altos costos de insumos y recursos limitados.

**Mora:** la línea agrícola de mora también se focaliza en los municipios del alto Putumayo, con 209,7 hectáreas sembradas, produciendo un total de 2.126,28 toneladas de fruta.

**Aguacate Hass:** destacando en Santiago, Sibundoy y San Francisco, el aguacate Hass concentra el 70,5% del área total sembrada. En 72 hectáreas cosechadas, se logró una producción de 328 toneladas.

**Café:** Mocoa lidera la producción de café con el 50% más que Orito. Su área sembrada representa el 60,3% de la totalidad en el departamento, con una producción total de 716,7 toneladas.

**Arveja:** La producción de arveja se distribuye principalmente en Santiago, con 148,8 hectáreas sembradas, 140 hectáreas cosechadas y una producción de 1.274,2 toneladas.



**Granadilla:** recientemente desarrollado en Sibundoy, el cultivo de granadilla cuenta con 176 hectáreas sembradas, 257,5 hectáreas cosechadas y una producción de 2.149 toneladas.

**Lulo:** aunque anteriormente relevante, el lulo ahora cuenta con 125,9 hectáreas sembradas y una producción de 503 toneladas.

**Naranja:** plantada en 8,5 hectáreas en Mocoa, la naranja generó una cosecha de 7,5 hectáreas y una producción de 93,75 toneladas.

**Palmito:** con 180 hectáreas plantadas en Valle del Guamuez y Orito, se cosecharon 179 hectáreas, produciendo 221 toneladas.

**Papa:** cultivada en 22 hectáreas distribuidas en Sibundoy, Santiago y San Francisco, la papa generó una producción de 39,45 toneladas.

**Tomate de Árbol:** en el alto Putumayo, se sembraron 187 hectáreas de tomate de árbol, cosechando 178,6 hectáreas y produciendo 941 toneladas.

**Yota:** la producción de yota se concentra en Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito, con 60 hectáreas sembradas y cosechadas, generando 322 toneladas de producto.

**Arazá:** originario de la región amazónica, el arazá destaca en Puerto Asís con 28,5 hectáreas sembradas, cosechando 7,5 hectáreas y produciendo 15,7 toneladas.

**Sacha Inchi:** con un incremento notable, la siembra de sacha inchi alcanzó las 334,5 hectáreas en 2022, cosechando el 68% del área sembrada y produciendo 500,15 toneladas en varios municipios.

**Copoazú:** nativo de la Amazonía, el copoazú registró 25 hectáreas de siembra en Puerto Asís en 2022, cosechando 11 hectáreas y produciendo 3,3 toneladas.

**Uchuva:** con una superficie cultivada de 7 hectáreas, con una producción y un rendimiento de 10 ha/ton posicionándose en 0,34 ton a nivel nacional lo que corresponde a 0,46 ha. Los municipios cultivadores de la uchuva en el departamento de Putumayo son Santiago, San Francisco y Sibundoy municipios que cuentan con predios certificados de Buenas prácticas Agrícolas BPA.

#### 2.1.1.4 Líneas Pecuarias

El uso extensivo de la tierra con vocación agropecuaria se relaciona principalmente con sistemas de producción de ganadería bovina, la cual abarca un total de 295.760 ha a nivel departamental. Se observa que la región del Medio Putumayo lidera el uso de suelo en esta línea productiva, seguida por el Bajo Putumayo. Este dato refleja la importancia de esta línea productiva en la economía y el uso del suelo en esta zona, lo que puede ser de interés para el desarrollo de políticas y estrategias relacionadas con la producción ganadera sostenible y la planificación territorial en el departamento. Es fundamental seguir monitoreando y analizando estos datos para comprender mejor el impacto de la ganadería bovina en el Putumayo y tomar decisiones informadas para su gestión sostenible, con un enfoque de conservación de los recursos naturales y sin incrementar la ampliación de la frontera agropecuaria en la región.



En el contexto de la producción de especies menores como aves y porcinos en el departamento del Putumayo, es importante destacar que la línea avícola se enfoca principalmente en la cría de pollos de engorde, con una distribución significativa en el Alto Putumayo, seguido por el Medio Putumayo. Por otro lado, en lo que respecta a la línea porcina, se observa que la zona baja del Putumayo ocupa una gran extensión de aproximadamente 5.458 m<sup>2</sup>. En la siguiente tabla se resume el área utilizada por este sector productivo en las líneas de ganadería, avicultura y porcicultura.

**Tabla 10.** Áreas destinadas a la producción pecuaria

Municipio	Área (ha) en ganadería	Área (m <sup>2</sup> ) en avicultura	Área (m <sup>2</sup> ) en porcicultura
Mocoa	5.434	125	1.038,5
Colon	3.068	2500	266,5
Orito	12.689	750	2.347,5
Puerto Asís	33.033	312.5	3.001,5
Puerto Caicedo	13.540	275	4.027,5
Puerto Guzmán	117.388	637,5	1.040
Puerto Leguizamo	59.320	556,25	1.050
Sibundoy	3.093	100	525
San Francisco	5.921	100	236,5
San Miguel	6.756	250	1.794
Santiago	3.743	250	343,5
Valle del Guamuez	19.698	500	3.664
Villagarzón	12.077	312,5	1.871
<b>Total</b>	<b>295.760</b>	<b>6.668,75</b>	<b>19.324,50</b>

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

En la actualidad una de las principales fuentes económicas de los campesinos de la región está dada por las actividades agropecuarias, según el plan departamental de extensión agropecuaria del departamento del Putumayo creado en el año 2020, se tiene que el área de uso agropecuario es de 644.871 ha, del cual 81.470 ha están destinadas para uso agrícola y por otro lado se tiene que 563.401 ha están destinadas a las actividades pecuarias propias como la ganadería vacuna con fines lecheros y doble propósito, principalmente . En la siguiente tabla se puede evidenciar el potencial de producción de cada Municipio y el número considerable de fincas con fines ganaderos que se explotan en el departamento del Putumayo; a la vez se puede deducir que Puerto Guzmán es el municipio más ganadero del departamento con más de 100.000 cabezas de ganado y por ende un mayor número de fincas con bovinos, representando aproximadamente un 30% del censo ganadero agropecuario. De aquí la importancia que tiene el registro de predio pecuario ante las instituciones competentes esto con el fin de poder dimensionar el potencial productivo del departamento.

**Tabla 11.** Cifras de bovinos en el departamento

Municipio	Total Bovinos	Total De Fincas Con Bovinos
Mocoa	5.543	388
Colon	3.275	228
Orito	15.116	972
Puerto Asís	37.200	1.357
Puerto Caicedo	15.054	617
Puerto Guzmán	100.793	1.533
Puerto Leguizamo	63.561	644
Sibundoy	3.611	275
San Francisco	5.734	477



Municipio	Total Bovinos	Total De Fincas Con Bovinos
San Miguel	8.860	455
Santiago	3.476	323
Valle Del Guamuéz	26.067	1.082
Villagarzón	13.905	538

**Fuente:** Información tomada del Instituto Colombiano Agropecuario

La ganadería ha tenido una gran importancia en la economía del departamento del Putumayo, cada vez son más los productores que se suman a esta actividad pecuaria, razón por la cual se ha tratado de mantener su dinámica mediante un proceso organizativo con la implementación de los comités que brindan apoyo a las diferentes asociaciones dedicadas a la ganadería vacuna. De los 13 municipios que conforman el departamento del Putumayo se han logrado establecer 10 Comités Ganaderos dedicados a representar y defender los intereses comunes de los productores agropecuarios de los diferentes municipios, es así como Puerto Asís, Colon, Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Villa Garzón y Mocoa tienen conformado sus Comités Ganaderos. Por otro lado, municipios como Sibundoy, Santiago y San Francisco se organizaron como Asociaciones con actividades encaminadas al desarrollo de labores que contribuyen al fortalecimiento y sostenibilidad de la producción que agrupan productores de sus municipios respectivamente. Cada uno de estos comités y Asociaciones se encuentran legalmente constituidos, con años de consolidación. Mediante procesos de capacitación continua y por el deseo de efectuar una ganadería sostenible han incorporado dentro de sus producciones estrategias dirigidas a optimizar el sector ganadero.

**Tabla 12.** Producción Porcicola en el Departamento del Putumayo

Municipio	Hembra Cria	Hembra Reemplazo	Macho Reproductor	Porcino Lactante	Porcino Precebo	Porcino Levante	Porcino Ceba	Total, Porcino	Total, Predio Porcino
Mocoa	97	5	25	93	0	806	161	1187	37
Colon	34	8	3	92	59	29	1	226	7
Orito	261	58	72	379	112	1591	175	2648	83
Puerto Asís	293	48	77	342	136	2992	421	4309	142
Puerto Caicedo	133	29	32	167	401	738	49	1549	56
Puerto Guzmán	81	38	29	126	238	336	62	910	37
Puerto Leguizamo	97	11	23	137	98	427	0	793	29
Sibundoy	65	19	13	140	183	181	9	610	19
San Francisco	17	6	5	15	62	76	0	181	3
San Miguel	139	36	30	170	13	880	62	1330	37
Santiago	18	0	3	9	46	20	6	102	6
Valle del Guamuéz	284	75	55	273	593	734	317	2331	89
<b>Total</b>	<b>1.519</b>	<b>333</b>	<b>367</b>	<b>1.943</b>	<b>1.941</b>	<b>8.810</b>	<b>1.263</b>	<b>16.176</b>	<b>545</b>

**Fuente:** Evaluación Agropecuaria

Los datos proporcionados muestran la producción de cerdos en diferentes categorías (Hembras Cria, Hembras Reemplazo, Machos Reproductores, Porcinos Lactantes, Porcinos Precebo, Porcinos Levante y Porcinos Ceba) en varios municipios de la región Putumayo.

El número total de cerdos en cada municipio varía significativamente. Puerto Asís tiene el mayor número de cerdos, con un total de 4.309, mientras que Santiago tiene el menor número, con sólo 102 cerdos.





La distribución de cerdos en diferentes categorías también varía entre municipios. Por ejemplo, en Mocoa, la mayoría de los cerdos están en la categoría Porcinos Ceba (1.187), mientras que, en Colón, la mayoría de los cerdos están en la categoría Porcinos Precebo (226).

Algunos municipios tienen una mayor proporción de hembras, mientras que otros tienen una mayor proporción de machos. Por ejemplo, en Orito hay 261 hembras y solo 83 machos, mientras que en Puerto Guzmán hay 81 hembras y 37 machos.

El número de cerdos en la categoría Porcinos Lactantes es relativamente bajo en comparación con otras categorías. El mayor número de cerdos en esta categoría se encuentra en Villagarzón, con 317 cerdos.

La categoría Porcinos Precebo también es relativamente pequeña, con el mayor número de cerdos en esta categoría en Colón, con 226 cerdos.

La categoría Porcinos Levante tiene un número relativamente mayor de cerdos en algunos municipios, como Orito (175) y Puerto Asís (421).

La categoría Porcinos Ceba tiene el mayor número de cerdos en la mayoría de los municipios, con excepción de Colón, donde la categoría Porcinos Precebo tiene un mayor número de cerdos. Se cuenta con una totalidad de 17.319 porcinos en 580 predios en el departamento del Putumayo. En general, los datos sugieren que la producción de carne de cerdo es una actividad económica importante en la región del Putumayo, con diferentes municipios especializados en diferentes etapas de la producción porcina.

**Tabla 13.** Producción comercial industrial de porcinos

Municipio	COMERCIAL INDUSTRIAL									
	Hembra cría	Hembra replazo	Macho reproductor	Porcino lactante	Porcino preceba	Porcino levante	Porcino ceba	Total, porcinos	Total, predio	Total, granja
Mocoa	8	0	1	347	0	20	0	376	1	0
Colón	34	0	2	54	39	33	0	162	2	0
Orito	162	20	15	234	59	484	0	974	6	0
Puerto Asís	198	23	22	357	68	482	16	1166	11	0
Puerto Caicedo	106	29	11	171	97	329	3	746	8	0
Puerto Guzmán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Leguizamo	4	0	1	0	12	92	0	109	1	0
Sibundoy	38	14	9	54	79	76	0	270	3	0
San Francisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel	49	2	5	83	0	44	63	246	4	0
Santiago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle del Guamuez	87	11	10	70	83	66	0	327	7	0
Villagarzón	41	2	3	70	0	30	80	226	2	0

**Fuente:** Evaluación Agropecuaria

En relación con la producción de tipo comercial-industrial, se puede observar que el municipio de Puerto Asís lidera con una producción de 1.166 porcinos, seguido por el municipio de Orito con una producción de 974 porcinos. Por otro lado, los municipios de Colón y Puerto Leguizamo presentan una producción baja, con un promedio aproximado de 135 porcinos. En el sector comercial, el departamento del Putumayo cuenta con un total de 4.602 porcinos distribuidos en 45 predios. Es importante destacar que en la actualidad no existen granjas tecnificadas en el Putumayo, todas las granjas son de tipo traspatio. Este panorama refleja la necesidad de



implementar prácticas de producción más eficientes y tecnificadas en la región, con el fin de mejorar la productividad y la calidad de la industria porcina en el departamento.

**Tabla 14.** Producción porcina por traspatio

Municipio	TRASPATIO										
	Hembra cría	Hembra remplazo	Macho reproductor	Porcino lactante	Porcino pre ceba	Porcino levante	Porcino ceba	Total, porcinos	Total, predios porcinos	Total, cerdos producción tecnificada + traspatio	Total, predios producción tecnificada + traspatio
Mocoa	15	3	1	0	0	193	33	245	32	1.808	70
Colon	7	4	0	0	18	14	13	56	5	444	14
Orito	51	26	22	12	1	811	147	1.070	149	4.692	238
Puerto Asís	45	24	20	13	27	592	165	886	130	6.361	283
Puerto Caicedo	41	11	11	16	143	382	24	628	97	2.923	160
Puerto Guzmán	58	45	32	62	352	382	99	1.030	178	1.940	215
Puerto Leguizamo	48	22	10	22	67	333	0	502	85	1.404	115
Sibundoy	28	7	1	20	65	73	11	205	22	1.085	44
San Francisco	3	0	0	0	3	36	0	42	4	223	7
San Miguel	38	10	13	4	38	423	47	573	69	2.149	110
Santiago	29	3	0	16	121	33	15	217	27	319	33
Valle del Guamuez	69	22	18	22	174	338	97	740	88	3.398	184
Villagarzón	38	4	11	0	0	321	47	421	54	1.790	92

**Fuente:** Evaluación Agropecuaria

Los municipios de Orito y Puerto Guzmán son los que mayormente utilizan el método de producción porcina en traspatio. Por otro lado, los municipios de Colon y San Francisco tienen un menor uso de este método. En total, se estima que existen 6615 cerdos distribuidos en 940 predios de traspatio en la región. Además, se ha notado que los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez cuentan con unidades productivas que combinan el sistema de traspatio con tecnificación. En conjunto, la producción porcina en estos municipios asciende a 28.536 cerdos distribuidos en 1.565 predios. Estos datos reflejan la importancia de la producción porcina en traspatio y su impacto en la economía local, así como la necesidad de implementar estrategias para mejorar la productividad y sostenibilidad de este tipo de unidades productivas.

### 2.1.1.5 Línea Acuícola

**Tabla 15.** Producción Acuícola en el Putumayo

Municipio	No. Piscicultores	Espejo de agua m <sup>2</sup>	Área en producción	Área abandonada	Producción (ton/año)	Mercado local (ton/año)	Mercado Nariño (ton/año)	Otros Mercados (ton/año)
Orito	119	278.500	183.319	95.181	238,3	120,5		
Valle del Guamuez	187	246.748	93.557	153.191	140,3	110,9		
San Miguel	332	116.218	42.652	73.566	51,2	33,6		
Puerto Asís	146	332.800	309.787	23.013	309,8	155,0		
Puerto Caicedo	114	301.100	137.738	163.362	179,1	26,9		
Mocoa	122	67.300	48.500	18.800	48,5	125,0		
Puerto Guzmán	78	45.000	25.400	19.600	25,4	16,8		
Puerto Leguizamo	9	10.400	2.600	7.800	2,6	2,6		
Valle de Sibundoy	54	5.900	1.500	4.400	12,0	2,6		



Municipio	No. Piscicultores	Espejo de agua m <sup>2</sup>	Área en producción	Área abandonada	Producción (ton/año)	Mercado local (ton/año)	Mercado Nariño (ton/año)	Otros Mercados (ton/año)
Villagarzón	150	11.690	10.280	1.410	10,3	125,5		
<b>Total</b>	<b>1.311</b>	<b>1.415.656</b>	<b>855.333</b>	<b>560.323</b>	<b>1.017,5</b>	<b>720</b>	<b>123</b>	<b>174</b>

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

El municipio con la mayor producción total de pescado es Puerto Asís, con 309,8 toneladas por año, seguido por Orito, con 238,3 toneladas por año, y Valle del Guamuez, con 140,3 toneladas por año. El municipio con la mayor cantidad de pescado vendido en el mercado local es Puerto Asís, con 155,0 toneladas por año, seguido por Orito, con 120,5 toneladas por año, y Valle del Guamuez, con 110,9 toneladas por año.

El municipio con la mayor cantidad de pescado vendido en el mercado de Nariño es Mocoa, con 125,0 toneladas por año, seguido por Villagarzón, con 125,5 toneladas por año, y Puerto Asís, con 123,0 toneladas por año. El municipio con la mayor cantidad de pescado vendida en otros mercados es Puerto Asís, con 174,0 toneladas por año, seguido por Orito, con 95,181 toneladas por año, y Valle del Guamuez, con 153,191 toneladas por año.

**Tabla 16.** Productores líneas acuícolas del Putumayo

No.	Nombre Asociación	Municipio
1	Cofortaleza	Mocoa
2	Asprag	Mocoa
3	Asopesca	Mocoa
4	Corporación Piscícola	Mocoa
5	Ingakuna S.A.S	Mocoa
6	Villa Palmeras	Mocoa
7	Asociación De Jóvenes Emprendedores Rurales Del Municipio De Villagarzón (Ajerv)	Villagarzón
8	Asociación De Productores Y Comercializadores De Pescado (Aprocopez)	Villagarzón
9	Asociación Campesina Riveras Rio Putumayo	Villagarzón
10	Predio El Brasil	Villagarzón
11	Aquamazonia Sas Somac	Villagarzon
12	La Heredia	Villagarzon
13	Asopez	Valle Del Guamuez
14	Asociación De Piscicultores Asopes	Orito
15	Asociación De Piscicultores Ecológicos De Orito Y El Putumayo (Apecopy)	Orito
16	Asociación Agropecuaria Retomando Nuestras Raíces (Asgra)	Orito
17	Corporación Piscícola Y Agropecuaria Del Putumayo (Corpiscicola)	Orito
18	Asociación Piscícola Semilleros De Paz Nuevo Vergel	San Miguel
19	Asociación De Piscicultores Peces La Dorada	San Miguel
20	Asociación Agropecuaria Del Sur De La Amazonia	San Miguel
21	Asociación De Piscicultura De Leguizamo Arapaima	Puerto Leguizamo
22	Casa Agrícola Del Valle	Sibundoy
23	Almacén Agrogan S.A.S	Colon
24	Supermercado La 9 Esquina	Puerto Leguizamo
25	Comercializadora Agropecuaria La Dorada	San Miguel
26	Agroexito	San Miguel
27	Acuapes Distribuidor Asocar	Villagarzon
28	Italcol	Villagarzon
29	Distribuidora Agroputumayo	Valle Del Guamuez
30	Agropecuaria La Estancia	Valle Del Guamuez
31	Campotec	Valle Del Guamuez
32	Distriavicola Orito	Orito
33	Casa Agroguiza	Orito
34	Agroputumayo	Orito
35	Concentrados Peña	Orito
36	Piscícola El Dorado	La Hormiga



No.	Nombre Asociación	Municipio
37	Cooagromayo	Valle De Guamuez
38	Coopiamazonia	Valle De Guamuez
39	El Corral De Peque	Orito
40	Asociación De Productores Ambientales Y Forestales Del Putumayo - Asoagrop	Valle De Guamuez
41	Asociación De Piscicultores Del Valle Del Guamuez - Asopez	Valle De Guamuez
42	Asociación De Mujeres Cabeza De Hogar Emprendedoras Del Futuro Víctimas Del Conflicto Armado - Asomujer	Valle De Guamuez
43	Asociación De Jóvenes Emprendedores Rurales Del Municipio De Villagarzon (Ajerv)	Villagarzón
44	Asociación De Productores Y Comercializadores De Pescado.(Aprocopez)	Guineo, Villa Santana, Villa Rica, Candelaria, Cofania, Castellana, Alto Alguacil, Rupasca, Santa Teresa Del Videz, Sinaí Videz, Alto Videz, Betulia.
45	Asociación Campesina Riveras Rio Putumayo (Asocar)	Guacchayaco, Simon Bolívar, Sanvicente Del Palmar, Albania, La Palanca, La Joya.
46	Aqamazonia Sas Somac	Vereda La Paz
47	Acuapez Distribuidor Asocar	
48	Peces Arawana S.A.S	San Miguel/Nueva Risaralda
49	Asociación Piscícola Semilleros De Paz Nuevo Vergel	San Miguel/Nuevo Vergel
50	Asociación De Piscicultores Peces La Dorada	San Miguel - Todo El Municipio
51	Asociación Agropecuaria Del Sur De La Amazonia	San Miguel/Nueva Risaralda
52	Asociación De Piscicultura De Leguízamo Arapaima.	Leguizamo
53	Asociación De Piscicultores Ecológicos Del Putumayo	Puerto Asís/ Unión Cocaya, Peñazora
54	Cabildo Nasa Kwe`Sx Kiwe (Nuestra Tierra)	Cabildo Nasa Kwe`Sx Kiwe (Nuestra Tierra)
55	Asociación De Piscicultores Peces La Sabaleta	Puerto Asís
56	Asociación Granja Integral Brisas De Campo Alegre	Puerto Asís
57	Asociación Cabezas De Familia Del Corregimiento La Carmelita	Puerto Asís
58	Asociación Cabezas De Familia Del Corregimiento La Carmelita	Puerto Asís
59	Sueños De Paz	Puerto Asís/ La Montañita

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario departamento Putumayo

### 2.1.1.6 Créditos agropecuarios

**Tabla 17.** Créditos otorgados a productores

Tipo de productor	Valor del crédito (miles de millones)	Número de operaciones
Grandes productores	2,26	6
Medianos productores	14,27	201
Pequeños productores	61,05	7.988
<b>Total</b>	<b>77,58</b>	<b>8.195</b>

**Fuente:** MinAgricultura (2022)

La tabla proporciona una visión de cómo se distribuyen los préstamos entre los distintos tipos de productores en el departamento del Putumayo: grandes, medianos y pequeños. Los pequeños productores destacan como el grupo más activo en términos de número de operaciones, seguidos



por los medianos y, por último, los grandes. Aunque los grandes productores reciben menos préstamos en términos de cantidad, sus transacciones suelen ser de mayor valor. Esto sugiere que, aunque los pequeños y medianos productores son más numerosos y participan en un mayor número de transacciones, los grandes productores tienen un impacto significativo debido al valor sustancial de sus préstamos.

## Mercados externos

En el ámbito de las exportaciones, el año 2021 evidenció un ingreso para el departamento, con un total de 83.960 dólares según los datos proporcionados por el DANE, lo que subraya la importancia de fortalecer y diversificar las actividades comerciales a nivel internacional. Por otro lado, en el año 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) generado por los sectores de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca alcanzó la cifra de 377,570,000,000 de pesos, representando el 6,7% del PIB departamental.

### 2.1.2 Plan Estratégico del Componente

#### 2.1.2.1 Programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales

##### Objetivo del Programa:

Apoyar a pequeños productores rurales para que accedan a programas nacionales que convoquen a jóvenes rurales, mujer rural, población víctima y comunidades étnicas, de igual manera fortalecer gremios y/o asaciones con actividades productivas que se vienen desarrollando dentro del departamento de Putumayo.

**Tabla 18.** Plan Estratégico Programa Inclusión productiva

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	19	30	SDAMA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	60	300	SDAMA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	1	8	SDAMA
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	7361	8000	SDAMA
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	7361	8000	SDAMA
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	3	8	SDAMA



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	78	78	SDAMA
1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	1	4	SDAMA
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	170203400	Hectáreas reforestadas apoyadas	145	1000	SDAMA
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	7181	7181	SDAMA
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	630	1000	SDAMA

### 2.1.2.2 Programa Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

#### Objetivo del Programa:

Implementar y/o fortalecer unidades de gestión del riesgo en las actividades agropecuarias mediante lineamientos técnicos como la implementación de planes de gestión por cadena productiva, estudios técnicos para la evaluación de daños ante riesgos financieros y de mercado por fenómenos naturales, implementar servicios de alertas tempranas agroclimáticas, además de brindar capacitación a productores de las diferentes líneas productivas respecto al uso de información para la gestión del riesgo agropecuario.

**Tabla 19.** Plan Estratégico Programa Servicios Financieros y Gestión del Riesgo

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	170300600	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	678	400	SDAMA
1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	170300900	Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.	35	50	SDAMA

### 2.1.2.3 Programa Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

#### Objetivo del Programa:

Contribuir en el mejoramiento del ordenamiento social y uso productivo de la propiedad rural en el departamento de Putumayo, implementando herramientas tecnológicas basados en



zonificación de la propiedad rural actualizados y la elaboración de documentos técnicos como los planes de ordenamiento social, fortalecer iniciativas productivas promoviendo el uso adecuado del suelo de la amazonia en función del componente social, ambiental, cultural y territorial.

**Tabla 20.** Plan Estratégico Programa Ordenamiento Social y Uso Productivo

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1704003	Documentos de planeación	170400302	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural elaborados	0	1	SDAMA

#### 2.1.2.4 Programa Aprovechamiento de mercados externos

**Objetivo del Programa:**

Realizar estudio de investigación basados en el encadenamiento de diferentes líneas productivas de especies promisorias Amazónicas que sean reconocidas a nivel nacional logrando el reconocimiento y posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

**Tabla 21.** Plan Estratégico Programa Aprovechamiento mercados externos

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
1706009	Documentos de investigación	170600900	Documentos de investigación realizados	0	3	SDAMA

#### 2.1.2.5 Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

**Objetivo del Programa:**

Implementar acciones para garantizar el servicio de vacunación a especies agropecuarias, desarrollar capacidades en los productores para adoptar buenas prácticas agropecuarias, brindar atención a las organizaciones productivas del sector agrícola, pecuario, forestal y acuícola.

**Tabla 22.** Plan Estratégico Programa Sanidad Agropecuaria e inocuidad

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704200	Animales vacunados	61.564	96.000	SSD
1707073	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170707300	Organizaciones atendidas	1	5	SDAMA

#### 2.1.2.6 Programa Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

**Objetivo del Programa:**

Promover e implementar las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, formación, gestión del conocimiento, transferencia de tecnología, capacitación e innovación, planificación ambiental y desarrollo sostenible, mediante la articulación de entidades nacionales competentes, con el fin



de garantizar a los productores agropecuarios a optimizar su actividad productiva para aprovechar las oportunidades de mercado local, nacional e internacional.

**Tabla 23.** Plan Estratégico Programa Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
1708016	Documentos de lineamientos técnicos	170801600	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	10	SDAMA
1708032	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170803200	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	0	6	SDAMA
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	5.429	10.000	SDAMA
1708055	Servicio de integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	170805500	Paquetes tecnológicos implementados	0	5	SDAMA

### 2.1.2.7 Programa Infraestructura productiva y comercialización

#### Objetivo del Programa:

Fortalecer la infraestructura de las diferentes líneas productivas con el fin de mejorar los procesos de comercialización, distribución, producción y transformación con el propósito de reducir las falencias en infraestructura productiva, generando mayores oportunidades de empleo y el mejoramiento de la calidad vida de los productos agrícolas y pecuarios.

**Tabla 24.** Plan Estratégico Programa Infraestructura productiva

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
1709034	Infraestructura de pos cosecha adecuada	170903400	Infraestructura de pos cosecha adecuada	0	4	SDAMA
1709052	Infraestructura para el almacenamiento adecuada	170905200	Infraestructura para el almacenamiento adecuada	0	4	SDAMA
1709055	Infraestructura para el almacenamiento construida	170905500	Infraestructura para el almacenamiento construida	0	1	SDAMA





## 2.2 COMPONENTE MINAS Y ENERGÍA SOSTENIBLE

### 2.2.1 Diagnóstico del Componente

El sector Minero-Energético del departamento se divide en tres principales ramas: Minero, Hidrocarburífero y Energético:

La minería carece en gran medida de formalidad, las explotaciones mineras informales (Pequeña Minería y/o Minería de Subsistencia) y la extracción ilícita (minería criminal) tienen una gran incidencia en la economía y en las dinámicas sociales de municipios del bajo y medio Putumayo, como Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Orito y Mocoa. Mayoritariamente, estas explotaciones se centran en la extracción de oro, con una minoría dedicada a materiales de construcción, ubicadas en Puerto Asís, Orito, Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, Colón y Santiago. El sector minero tiene participación en el 35,3% del PIB departamental. Aunque existen títulos asignados por la autoridad minera (Agencia Nacional de Minería - ANM), la mayoría de ellos no han alcanzado la etapa productiva y las fases de exploración son mínimas o inexistentes.

En el programa de hidrocarburos que sigue siendo la industria de mayores regalías para el departamento ha generado impactos de incidencia antrópica que requieren de manera urgente un manejo en las afectaciones ambientales causados a los cuerpos de agua y entornos naturales causados por la industria y actividades contaminantes.

En energía eléctrica el departamento ha avanzado de manera significativa a través de sus empresas prestadoras de servicios energéticos como EMEVASI, Empresa de Energía del Putumayo, EMPULEG, Empresa de Energía del bajo Putumayo, quienes han ampliado el acceso al servicio de energía eléctrica al sector urbano como rural.

#### 2.2.1.1 Problemática

**Gas domiciliario:** bajo acceso al servicio y dificultades para poder conectarse a las redes de distribución. Entre sus causas principales está la insuficiencia de redes de distribución y deterioro de las mismas, además de pocas redes internas y domiciliarias instaladas. En efecto se encuentra baja cobertura del servicio, altos costos por utilización de cilindros de gas y detrimento de la calidad de vida.

**Energía eléctrica** limitado acceso al servicio de energía eléctrica y dificultades para conectarse al sistema de distribución local – SDL. Entre sus causas principales está la insuficiencia y mal estado de redes del sistema de transmisión regional y local, así como pocas redes de energía eléctrica internas y domiciliarias instaladas, incipientes unidades de generación fotovoltaica instaladas. En consecuencia, existe baja cobertura del servicio de energía eléctrica, principalmente en la zona rural del departamento, lo que ha generado baja productividad agroindustrial en iniciativas de economía familiar y comunitaria, bajos indicadores de calidad educativa por ausencia del servicio en algunas IE.

**Minería:** se registra dificultades para la formalización y legalización de la actividad minera, entre sus causas principales está el insuficiente conocimiento del marco legal, poco apoyo financiero para el desarrollo competitivo del sector minero, así como los rigurosos requisitos tanto de autoridades mineras como ambientales, en consecuencia, se encuentran altos índices de informalidad, ilegalidad y la incursión de posibles delitos ambientales.



**Ambiente sostenible del sector minero energético:** afectación socioeconómica y ambiental de la comunidad aledaña a minas y pozos de extracción, entre sus causas principales se encuentran, baja inversión en actividades de reducción y mitigación de los impactos ambientales. En efecto, se incrementan los indicadores de contaminación ambiental y se deteriora la calidad de vida de las comunidades en las zonas de incidencia.

### 2.2.1.2 Gas Domiciliario

El departamento del Putumayo cuenta con tres operadores que prestan el servicio de gas domiciliario, dos se encuentran en la parte media y baja del departamento y el otro en el alto Putumayo.

**Tabla 25.** Empresas operadoras de gas domiciliario en el Putumayo

Operadores	Municipio de Operación
Surcolombiana de Gas S.A. E.S. P	Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís.
INS ingeniería y servicios. Empresa de Servicios públicos.	Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco
Coincolgas S.A.S E.S.P	Valle del Guamuez y San Miguel

**Fuente:** Plan de desarrollo departamento Putumayo 2020:2023

#### 2.2.1.2.1 Cobertura de gas domiciliario en el departamento

En la siguiente tabla se puede evidenciar los usuarios conectados al servicio de gas domiciliario en los municipios de: Mocoa con una cobertura del 77%, Puerto Asís con cobertura del 76%, Puerto Caicedo con el 71% de cobertura y Villagarzón con 61% de cobertura en el servicio de gas domiciliario:

**Tabla 26.** Cobertura de gas domiciliario según Surcolombiana de gas S. A.

Cobertura del servicio de gas natural III trimestre de 2023										
Empresa	Departamento	Municipio	Tipo	Catastro población	E1	E2	E3	Total, comercial conectados	Total, usuarios conectados	Cobertura residencial efectiva
Surcolombiana de gas S. A	Putumayo	Mocoa	GNC	6,906	4,043	1,086	167	11	5,307	77%
Surcolombiana de gas S. A	Putumayo	Puerto Asís	GNC	9,934	5,852	1,605	59	10	7,526	76%
Surcolombiana de gas S. A	Putumayo	Puerto Caicedo	GNC	1,394	666	317	-	6	989	71%
Surcolombiana de gas S. A	Putumayo	Villagarzón	GNC	3,613	1,562	657	-	4	2,223	61%
<b>TOTAL</b>				21,847	12,123	3,665	226	31	16,045	73%

**Fuente:** Ministerio de Minas y Energía 2023

En la siguiente tabla se puede apreciar los usuarios con servicio de gas en el alto Putumayo, siendo el municipio de Sibundoy el que más usuarios tiene, con una representación de 3.313 usuarios conectados al servicio, seguido del municipio de Colon con 1352 usuarios.



**Tabla 27.** Cobertura de gas domiciliario en el alto Putumayo

Municipio	Cobertura	Usuarios anillados	Usuarios conectados	Usuarios potenciales
<b>Sibundoy</b>	Centro urbano	4.187	3.313	874
	Vereda San Félix			
	Vereda Tamabioy			
	Vereda Sagrado Corazón			
	Vereda Las Cochas			
	Vereda El Ejio			
	Vereda Cabrera			
	Vereda Fátima			
	Vereda El Cedro			
	Vereda Villaflor			
	Vereda Villavista			
	Vereda Machindinoy			
	Vereda Campo Alegre			
	Vereda La Cumbre			
Vereda Las Palmas				
<b>Santiago</b>	Centro urbano	1.277	1.117	160
	Vereda Vichoy			
	Vereda Campo Alegre			
	Vereda Quinchoapamba			
	Vereda El Diviso			
	Vereda Las Cruces			
	Vereda San Andrés			
	Vereda Chorro San José			
	Vereda Wilkipamba			
	Vereda La Ye			
	Vereda Loma Pamba			
	Vereda Valsayaco			
Vereda Musañambe				
<b>Colon</b>	Centro urbano	1.895	1.352	543
	Vereda La Josefina			
	Vereda Las Palmas			
	Vereda Playa el Carmelo			
	Vereda Michoacán			
	Vereda San José de Tacangayaco			
	Vereda San Pablo			
	Corregimiento de San Pedro			
<b>San Francisco</b>	Centro urbano	1.608	1.328	280
	Vereda San Miguel			
	Vereda San isidro			
	Vereda Chinayaco			
	Vereda San Antonio del Porotoyaco			
	Vereda Central San Antonio			
	Vereda San Silvestre			
	Vereda El Diamante			
Corregimiento de San Andrés				
<b>TOTAL</b>		<b>8.967</b>	<b>7.110</b>	<b>1.857</b>

Fuente: INS S.A. E.S..P 2023



**Tabla 28.** Cobertura de gas domiciliario en Valle del Guamuez y San Miguel

Ubicación	Viviendas en Putumayo según calculo UPME 2019	Viviendas conectadas al servicio de gas	Cobertura del servicio de gas
Valle del Guamuez	13.422	3.055	22.76%
San Miguel	6.290	1200	19.07%

**Fuente:** elaborado a partir de COINCOLGAS S.A.S E.S.P ZOMAC BIC

De las anteriores tablas de cobertura en los municipios según sus operadores, podemos consolidar la información y obtener la cobertura de gas domiciliario para el Putumayo como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 29.** Resumen de coberturas de gas domiciliario en el departamento

Ubicación	Viviendas en Putumayo según calculo UPME 2019	Viviendas conectadas al servicio de gas	Cobertura del servicio de gas
<b>Cobertura Departamental</b>			
Todo el departamento	125,601	27.410	21.82%
Municipios del alto Putumayo	12,467	7,110	57.03%
Medio y bajo Putumayo	113,134	20.300	17.94%
<b>Cobertura en municipios con operadores</b>			
Municipios con operadores (10)	74,698	27.410	36.69%

**Fuente:** elaborada a partir de operadores gas domiciliario en Putumayo

### 2.2.1.3 Energía Eléctrica

El departamento del Putumayo cuenta con cuatro operadores de red que prestan el servicio de energía eléctrica en los trece municipios de la siguiente manera:

**Tabla 30.** Operadores de red eléctrica en el Putumayo

Nombre del operador de Red	Municipios de operación
Empresa de Energía Del Valle De Sibundoy EMEVASI E.S.P:	Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco
Empresa de Energía Del Putumayo S.A. E.S.P.	Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Orito y algunas localidades del Departamento del Cauca.
Empresa de Energía Del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.:	Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios De Puerto Leguizamo E.S.P.	Puerto Leguizamo.

**Fuente:** elaborado a partir de empresas en Putumayo

#### 2.2.1.3.1 Cobertura energía eléctrica urbana y rural

Revisando la plataforma de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), se encontró en detalle el índice de cobertura de energía eléctrica urbana y rural (ICEE), para cada uno de los municipios del Departamento del Putumayo como se muestra en la siguiente tabla:



**Tabla 31.** Índice de cobertura de energía eléctrica urbana y rural en el Putumayo

Identificación del municipio			Zona urbana	Zona rural	Total
			ICEE Urbano municipal cálculo final UPME	ICEE Rural municipal cálculo final UPME	Viviendas con servicio calculo UPME a partir de las fuentes y reasignación urbano/rural
Departamento	Municipio	Año	ICEE zona urbana, cálculo UPME	ICEE zona rural, cálculo UPME	ICEE Total municipal después de transferencia intramunicipal y antes de transferencia intermunicipal cálculo UPME
Putumayo	Mocoa	2019	100%	76%	92%
Putumayo	Colón	2019	100%	78%	93%
Putumayo	Orito	2019	76%	43%	59%
Putumayo	Puerto Asís	2019	93%	28%	68%
Putumayo	Puerto Caicedo	2019	82%	45%	59%
Putumayo	Puerto Guzmán	2019	94%	39%	46%
Putumayo	Leguizamo	2019	84%	27%	53%
Putumayo	Sibundoy	2019	100%	89%	96%
Putumayo	San Francisco	2019	100%	73%	89%
Putumayo	San Miguel	2019	94%	33%	49%
Putumayo	Santiago	2019	86%	67%	75%
Putumayo	Valle del Guamuez	2019	99%	50%	69%
Putumayo	Villagarzón	2019	100%	95%	98%

**Fuente:** Unidad de Planeación Minero-Energética, 2019

De la anterior tabla de coberturas de energía eléctrica se observa, que los municipios con mayor necesidad de inversión en materia de energía eléctrica en el área rural son Puerto Leguizamo con un 27% de cobertura rural, Puerto Asís con un 28% y San Miguel con una cobertura del 33%. Sin embargo, revisando el reporte publicado por Ministerio de Minas y Energía a través de su plataforma Intégrame, se encontró un comparativo como se muestra en la siguiente tabla entre el ICEE del año 2018 y el ICEE actual, con Fecha de actualización de la base de datos (07 de enero de 2024.)

**Tabla 32.** Comportamiento del índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE)

Departamento	ICEE 2018 (%)	ICEE actual (%)	% Variación a la fecha
Putumayo	76.62%	80.70%	4.08%

**Fuente:** Tomado de Ministerio de Minas y Energía, 2024.

En consecuencia, podemos deducir que del año 2018 donde el ICEE del departamento del Putumayo estaba en un 76.62% al año 2024 con un ICEE de 80.70%, hemos tenido un aumento significativo en la cobertura de energía eléctrica de 4.08%. Este aumento obedece a los esfuerzos realizados por la Nación, Departamento, Municipios y Operadores de Red, en materia de energización rural y urbana a través de redes eléctricas convencionales y sistemas fotovoltaicos.

#### 2.2.1.4 Minería

La actividad minera hace parte de la economía de numerosas familias en el Departamento del Putumayo. Sin embargo, la gran mayoría de esta actividad se lleva a cabo de manera informal, alcanzando hasta un 90% del total. Este escenario se ve agravado por la presencia e influencia de actores y grupos armados al margen de la ley, que se benefician de la extracción ilegal de minerales, con graves repercusiones sociales, económicas y ambientales.

Los elevados costos económicos asociados con los estudios especializados necesarios para el Programa de Trabajo y Obras (PTO), así como la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) requerido para obtener el licenciamiento ambiental, se suman a las rigurosas exigencias y



requisitos impuestos por las autoridades mineras y ambientales. Como resultado directo de estos desafíos, se observa una desmotivación generalizada y un abandono de los procesos de legalización y formalización tanto para pequeños mineros como para aquellos dedicados a la subsistencia. Tal es el caso de los pequeños mineros dedicados a la recolección artesanal del oro (bareque), los caleros en el alto Putumayo, los extractores de materiales pétreos entre otros.

**Tabla 33.** Diagnóstico de los minerales explotados en el Putumayo

Mineral	Unidad	Cantidad	Año de Reporte
Arenas	Metro cúbico	9.500	2022
Arcillas	Tonelada	2.757	2015
Arenas silíceas	Metro cúbico	520	2019
Calizas	Tonelada	780	2018
Gravas	Metro cúbico	60.992	2022
Oro	Gramo	2.652	2019
Plata	Gramo	11	2023

**Fuente:** Unidad de Planeación Minero-Energética, 2022

De acuerdo a la Agencia Nacional de Minería (2021), 12.598 ha del territorio Putumayense tienen títulos mineros, categorizados en la siguiente tabla:

**Tabla 34.** Títulos mineros en el Putumayo

Mineral	No. Títulos	Etapa Contractual		
		Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
<b>Materiales de construcción</b>	53	15	2	25
Carbón - materiales de construcción - otros minerales	1	0	1	0
Materiales de construcción - otros minerales	2	0	0	2
Oro y metales preciosos	1	0	0	1
Oro y metales preciosos - cobre - materiales de construcción	1	0	0	0
Oro y metales preciosos - cobre - otros minerales	2	0	1	1
Oro y metales preciosos - otros minerales	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>29</b>

**Fuente:** Agencia Nacional de Minería, 2021

La Agencia Nacional de Minería en la resolución No. 1006 del 30 de noviembre del 2023 determina los minerales de interés estratégico para el país que marca áreas de reserva estratégica del estado para fines de transición energética. Determinando algunos minerales para el país como: cobre (CU), y sus minerales asociados, Zinc, metales del grupo platino (PT), paladio (PD), manganeso (MN), fosfatos, minerales de Magnesio, oro, materiales de construcción, arenas silíceas, calizas, yeso y cromo, con sus respectivos minerales asociados y concentrados.

Los proyectos mineros deben concebirse de acuerdo a las disposiciones de la autoridad ambiental, y su planificación se desarrollará en torno al recurso hídrico, con prelación a la conservación de los recursos naturales y cuerpos de agua.

### Soberanía minera

La Soberanía Minera es un tema de interés en el departamento del Putumayo debido a la necesidad de salvaguardar sus riquezas naturales representadas principalmente en los



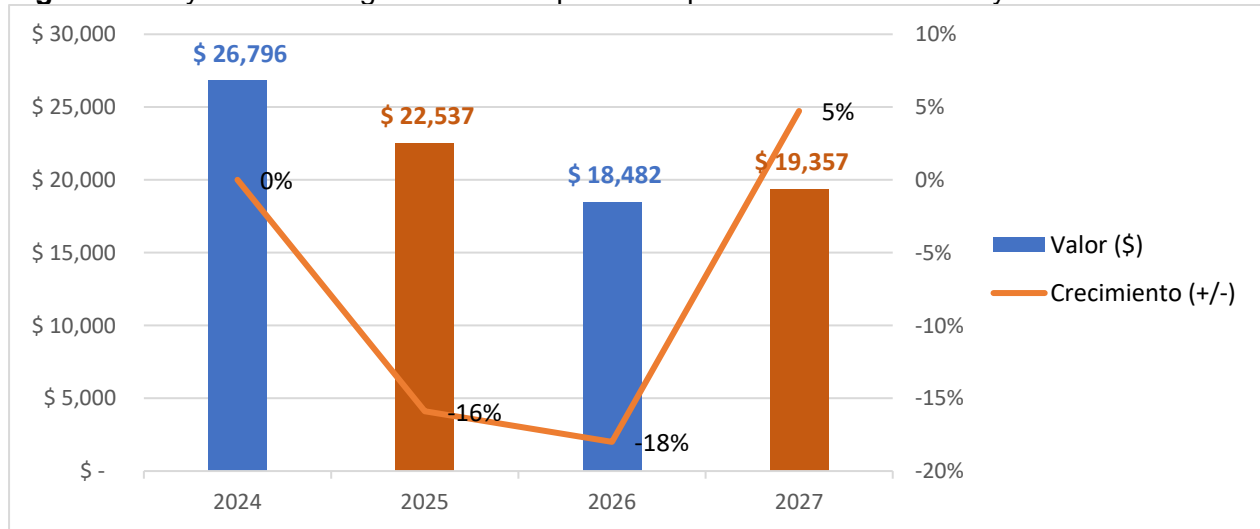
ecosistemas estratégicos presentes en el territorio y en la gran biodiversidad que caracteriza al departamento. Es importante por ello que el departamento pueda ejercer control sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos mineros sin dejar de lado la protección ambiental, social y económico, tal cual como lo plantean los objetivos de desarrollo sostenible.

Frente a ello, es esencial articular políticas y regulaciones que amparen la soberanía minera y energética del departamento del Putumayo, asegurando que el aprovechamiento de recursos mineros se realice de manera responsable y sostenible, o en su defecto, explorar alternativas económicas, que puedan impulsar la prosperidad de la región bajo los lineamientos normativos sin comprometer su entorno natural.

### 2.2.1.5 Producción de Hidrocarburos

El Putumayo ha sido uno de los productores importantes del país, sin embargo, en los últimos años la producción ha disminuido de manera notoria generando impactos económicos relacionados con las regalías, limitando las inversiones sociales que en el cuatrienio (2024-2027) estarán ajustadas a los ingresos percibidos por dicho concepto.

**Figura 4.** Proyección de regalías directas para el departamento del Putumayo



**Fuente:** elaborado a partir de datos DNP -SGSGR 2023 (cifras en millones de pesos)

A continuación, se detalla la producción de campo en los municipios petroleros del departamento del Putumayo:

**Tabla 35.** Producción de hidrocarburos en el Putumayo para el año 2023 (Blskpc)

Municipio/Campo	Suma de prod gravable (blskpc 2023)	Municipio/Campo	Suma de prod gravable (blskpc 2023)
Mocoa	1.376.870,26	Puerto Caicedo	90.237,46
Moqueta	1.244.995,62	Mansoya	87.165,73
Toroyaco	131.874,64	Yurilla	3.071,73
Orito	2.443.908,99	Villagarzón	2.546.672,30
Alqamari	8.642,43	Agapanto	17.455,98
Caribe	584.050,85	Costayaco	2.224.418,79
Churuyaco	75.258,69	Juanambu	109.876,74
Nancy	68.971,35	Mirto	61.806,92



Municipio/Campo	Suma de prod gravable (blskpc 2023)	Municipio/Campo	Suma de prod gravable (blskpc 2023)
Orito	1.358.340,70	Mirto - Agapanto unificado	77.515,70
Quriyana	235.544,00	Moqueta	10.350,19
San Antonio	64.422,49	Vonu	45.247,98
Sucio	48.678,48		
Puerto Asís	3.943.502,42	Valle del Guamuez	87.225,20
Alpha	69,87	Hormiga	8.812,14
Cohembi	2.396.174,24	Loro	78.216,33
Cumplidor	99.153,24	San Antonio	196,73
Platanillo	774.169,39		
Quillacinga	467.950,30	San Miguel	364.694,21
Quinde	101.104,40	Acaé San Miguel	321.603,90
Rose	104.880,98	Loro	43.090,31

**Fuente:** Agencia Nacional de Hidrocarburos (2023)

La tabla ofrece una visión de la producción de hidrocarburos en siete municipios del Putumayo, detallando la producción por campo. Se destaca que Cohembi en Puerto Asís y Costayaco en Villagarzón son los campos con la mayor producción en el departamento.

En el departamento existe la participación de diversas operadoras entre las cuales se tienen: Ecopetrol S.A., Gran Tierra Energy Colombia, Llc. Emerald Energy Plc Sucursal Colombia y Amerisur Exploración Colombia Ltd., lo que subraya la diversidad de actores en la actividad petrolera del departamento. Es relevante mencionar que, de acuerdo a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la producción total de petróleo en el Putumayo asciende a 29.734,55 barriles/día. Esta cifra, representativa de la producción local, equivale al 3.22% de la producción nacional.

La Secretaría de Productividad y Competitividad generará y apoyará la realización de talleres y jornadas de capacitación en diferentes temáticas del sector hidrocarburos, las cuales permiten a las comunidades, tener elementos y herramientas de juicio para el relacionamiento con las empresas operadoras, empresas de servicio y/o autoridades regulatorias.

## 2.2.2 Plan Estratégico del Componente

### 2.2.2.1 Programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

#### Objetivo del Programa:

Mejorar la cobertura del servicio de gas domiciliario en el departamento del Putumayo

**Tabla 36.** Plan Estratégico Programa acceso al servicio público

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	100	100	SID





### 2.2.2.2 Programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica

**Objetivo del Programa:**

Mejorar la cobertura del servicio de energía eléctrica a través del fortalecimiento del sistema de redes de interconexión y las fuentes no convencionales de generación en el departamento del Putumayo

**Tabla 37.** Plan Estratégico Programa Consolidación Productiva del Sector Energía Eléctrica

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2102045	Servicio de acceso al servicio de energía eléctrica	210204500	Número de viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica	154	160	SID
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	0	40	SID

### 2.2.2.3 Programa consolidación productiva del sector minero

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer al sector minero (pequeña minería, minería artesanal y de subsistencia) a través de la planificación y generación de políticas públicas que permitan crecimiento formal y desarrollo competitivo del sector minero energético en el departamento del putumayo.

**Tabla 38.** Plan Estratégico Consolidación Productiva del sector Minero

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2104016	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo competitivo del sector Minero	210401600	Avance en ejecución de recursos	100%	100%	SPCD

### 2.2.2.4 Programa desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

**Objetivo del Programa:**

Promover proyectos y acciones para que la pequeña minería, minería artesanal y de subsistencia, hagan un aprovechamiento sostenible de los recursos minerales estratégicos, con las mejores prácticas ambientales y el uso de tecnologías limpias.



**Tabla 39.** Plan Estratégico Programa Desarrollo Ambiental en Sector Minero

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	210501900	Personas asistidas técnicamente	219	220	SPCD

## 2.3 COMPONENTE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA

### 2.3.1 Diagnóstico del Componente

Se pretende la conservación y la preservación de los recursos naturales, ecosistemas, biodiversidad, diversidad étnica y cultural, y el desarrollo económico sostenible.

La región ha venido en un proceso de degradación y de desarmonización del crecimiento económico con la sostenibilidad de sus recursos, por lo tanto es importante marcar pautas que conlleven hacia la recuperación de los servicios ecosistémicos, el respeto de los pueblos indígenas, afrodescendientes, la población campesina y urbana, armonizada al verdadero reconocimiento de la oferta ambiental que proveen sus bosques tropicales y al ordenamiento del recurso hídrico como fuente principal de vida y de equilibrio ecológico de la región.

#### 2.3.1.1 Problemática

**Desempeño ambiental, conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos:**

degradación de ecosistemas naturales y de importancia ambiental; causado por bajo conocimiento del componente ambiental para el desarrollo sostenible de las actividades económicas, incremento de procesos de deforestación en coberturas arbóreas naturales, cambios del uso del suelo y contaminación de los recursos naturales; en consecuencia, se genera pérdidas de servicios ecosistémicos y recursos naturales, además se acelera el proceso de cambio climático, con evidentes riesgos en la salud humana y pérdida de la resiliencia de los ecosistemas.

**Gestión integral del recurso hídrico:** escasa gestión y planificación del recurso hídrico en el uso eficiente y degradación de ecosistemas acuáticos. Causado por reducida capacidad operativa institucional y deficiente articulación entre entidades del orden ambiental y planificación territorial. Como consecuencia, se presenta pérdida de biodiversidad, contaminación del recurso hídrico, limitado acceso al agua apta para consumo y reducción de la oferta hídrica.

**Ordenamiento ambiental territorial:** poco ordenamiento territorial ambiental e inadecuado uso del suelo y del recurso natural, causado por la presión antrópica hacia los mismos, dando como consecuencia el riesgo de desastres naturales y la pérdida de biodiversidad y vidas humanas.

**Gestión del cambio climático:** incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región amazónica, causado por la deforestación, el uso de combustibles fósiles, la agricultura



intensiva. En consecuencia, se manifiesta con mayor intensidad la variabilidad climática, registro de eventos extremos que afectan el desarrollo social, económico y ambiental.

**Gestión de la información, conocimiento ambiental y educación ambiental:** deficiente cultura ecológica y bajo enfoque en el conocimiento ambiental, causada por la desarticulación interinstitucional para la promoción de estrategias educativas y limitada disposición de información, en consecuencia, existe exclusión de responsabilidades institucionales para generar rentabilidad ambiental, además conlleva a la toma de decisiones deficientes para cerrar brechas ambientales y sociales.

### 2.3.1.2 Coberturas Naturales del departamento del Putumayo

El departamento del Putumayo se distingue por su abundante oferta de recursos naturales y su exuberante biodiversidad. Al estar ubicado en la región amazónica, gran parte de su territorio está caracterizado por coberturas naturales que incluyen bosques naturales, abarcando cerca de 1.748.908 hectáreas, lo que representa el 67,5% del área total del departamento. En el Putumayo se encuentran las siguientes coberturas naturales:

**Tabla 40.** Coberturas Naturales del Putumayo

Tipo de Cobertura	Área (Ha)
Arbustal denso	1.108,64
Bosque denso alto de tierra firme	1.473.696,71
Bosque denso alto inundable heterogéneo	108.223,29
Bosque denso bajo de tierra firme	749,68
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	40.606,38
Bosque fragmentado con vegetación secundaria	58.555,66
Herbazal denso de tierra firme arbolado	7.454,76
Herbazal denso de tierra firme con arbustos	341,78
Herbazal denso inundable arbolado	1.456,01
Herbazal denso inundable no arbolado	3.332,73
Lagunas, lagos y ciénagas naturales	250,91
Palmares	27.446,28
Ríos (50 m)	32.747,63
Vegetación secundaria o en transición	334.831,76
Zonas arenosas naturales	1.092,70
Zonas pantanosas	1.953,56

**Fuente:** Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2020

Según datos proyectados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el departamento ha experimentado una disminución significativa en la cobertura forestal. En 1990, aproximadamente el 85,6% de su territorio estaba cubierto por bosques, una cifra que ha disminuido al 67,5% para el año 2022. Esto representa una reducción del 18,1% en la extensión forestal en un período de 32 años.

**Tabla 41.** Variabilidad de la cubierta de bosque natural en el Putumayo

Variables/indicador	Superficie cubierta por bosque natural SCBN <sup>1</sup> (ha)	Superficie sin información <sup>2</sup> (ha)	Proporción de la superficie cubierta por bosque natural PSBN (%)
1990	2.216.551	22.204	85,6
2000	2.006.211	9.655	77,5
2005	1.942.340	7.795	75,0
2010	1.888.060	17.631	72,9



Variables/indicador	Superficie cubierta por bosque natural SCBN <sup>1</sup> (ha)	Superficie sin información <sup>2</sup> (ha)	Proporción de la superficie cubierta por bosque natural PSBN (%)
2012	1.865.071	31.379	72,0
2013	1.821.439	48.486	70,3
2014	1.689.002	168.707	65,2
2015	1.808.387	40.711	69,8
2016	1.782.898	50.909	68,8
2017	1.797.091	23.806	69,4
2018	1.788.797	22.687	69,1
2019	1.783.407	16.556	68,9
2020	1.780.412	785	68,7
2021	1.760.434	4.559	68,0
2022	1.748.908	232	67,5

Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), 2022

### 2.3.1.3 Erosión del suelo

En el departamento del Putumayo, se observa una distribución variada en cuanto al estado del suelo: un 66,8% del suelo se encuentra sin erosión, lo que indica una condición relativamente estable y saludable. Un 15,4% presenta erosión ligera, sugiriendo una afectación mínima en la estructura del suelo. Por otro lado, el 14,1% muestra erosión moderada, señalando un nivel más notable de degradación del suelo. Solo un 1,9% presenta erosión severa, indicando una situación crítica que requiere atención urgente. Además, las áreas de no suelo representan un pequeño porcentaje del 1,8%, consistente en áreas rocosas u otras formas de terreno no aptas para la agricultura u otros usos.

### 2.3.1.4 Deforestación

Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) la problemática de la deforestación se presenta de la siguiente manera: en 2012 se perdieron 10.693 hectáreas de bosque (con una Tasa de Deforestación del -0,59%), en 2013 se perdieron 11.089 hectáreas (con una TD del -0,66%), en 2014 se perdieron 9.214 hectáreas (con una TD del -0,51%), en 2015 se perdieron 11.017 hectáreas (con una TD del -0,62%), en 2016 se perdieron 13.070 hectáreas (con una TD del -0,74%), en 2017 se perdieron 13.728 hectáreas (con una TD del -0,78%), en 2018 se perdieron 10.751 hectáreas (con una TD del -0,71%), en 2019 se perdieron 13.141 hectáreas (con una TD del -0,74%), en 2020 se perdieron 12.804 hectáreas (con una TD del -0,72%), y en 2021 se perdieron 10.820 hectáreas (con una TD del -0,72%).

El promedio anual de deforestación en el periodo de 2012 a 2021 es de aproximadamente 11.834 hectáreas, lo que equivaldría a alrededor de 16.557 canchas de fútbol. Esta cifra indica cuánto espacio de bosque se está perdiendo anualmente, lo que subraya la urgencia de tomar medidas para proteger nuestros recursos naturales y combatir la deforestación.

La deforestación tiene efectos profundamente negativos que impactan tanto al medio ambiente como a las comunidades locales. Uno de los principales efectos es la pérdida de biodiversidad. El Putumayo es una región rica en flora y fauna, y la destrucción de sus bosques elimina los hábitats de numerosas especies de plantas y animales, poniendo en riesgo su supervivencia.

Además, la deforestación degrada el suelo. Al talar los árboles, se expone el suelo a la erosión, lo que disminuye su fertilidad y su capacidad para soportar cultivos y vegetación natural. Esto



puede llevar a la desertificación y a una disminución en la productividad agrícola, afectando directamente la seguridad alimentaria de las comunidades locales. La alteración del ciclo del agua es otro efecto adverso significativo. Los bosques son cruciales para mantener la humedad del suelo y regular el flujo de ríos y arroyos.

La deforestación también contribuye al cambio climático. Los bosques actúan como sumideros de carbono, absorbiendo dióxido de carbono de la atmósfera. Cuando estos bosques son destruidos, el carbono almacenado se libera, incrementando la cantidad de gases de efecto invernadero en la atmósfera y exacerbando el cambio climático global. Esto puede resultar en un aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de lluvia y fenómenos meteorológicos extremos.

Las comunidades indígenas y locales del Putumayo también sufren gravemente por la deforestación. Muchas de estas comunidades dependen directamente de los bosques para su sustento, cultura y bienestar. La destrucción de los bosques puede desplazarlas, destruir sus medios de vida y erosionar sus tradiciones y conocimientos ancestrales. Además, la competencia por los recursos naturales, agravada por la deforestación, puede generar conflictos entre diferentes actores, como comunidades locales, empresas y el gobierno. Estos conflictos desestabilizan la región y dificultan los esfuerzos de desarrollo sostenible.

#### **2.3.1.5 Incendios forestales**

Según los reportes oficiales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) durante el año 2012, no se registraron reportes de incendios forestales en el Putumayo. Sin embargo, en 2013, se reportaron 41 hectáreas afectadas por estos eventos. Al año siguiente, en 2014, nuevamente no se observaron reportes de incendios. La situación cambió en 2015, cuando se registró la quema de una hectárea de terreno. A partir de entonces, se ha observado un incremento en la magnitud de los incendios forestales en la región. En 2016, se reportaron 25 hectáreas afectadas, y esta cifra se elevó a 68 hectáreas en 2017. En 2018, la superficie quemada aumentó a 93 hectáreas, mientras que en 2019 se redujo ligeramente a 54 hectáreas. En los siguientes años, los incendios forestales continuaron siendo una preocupación creciente, con 114 hectáreas afectadas en 2020, 140 hectáreas en 2021 y un máximo de 142 hectáreas en 2022.

Este incremento constante en la superficie quemada refleja un creciente riesgo para los ecosistemas y la biodiversidad del Putumayo. Estos incendios no solo tienen un impacto devastador en la vegetación y la fauna, sino que también representan una amenaza para las comunidades locales y contribuyen significativamente a la emisión de gases de efecto invernadero, exacerbando el cambio climático. Ante esta situación, es crucial implementar medidas de prevención, monitoreo y gestión adecuadas para proteger los recursos naturales y mitigar los riesgos asociados con los incendios forestales.

#### **2.3.1.6 Delitos ambientales**

De acuerdo a la Agencia de Renovación del Territorio (2022) a través de la tasa de delitos ambientales, hace seguimiento y control al aprovechamiento ilícito de recursos ambientales y biológicos, tráfico de fauna, deforestación, daños en los recursos naturales, ecocidio y contaminación ambiental. De acuerdo con información del MinDefensa, para el 2022 la tasa de delitos ambientales por cada 100.000 habitantes se ubicó en 19 delitos ambientales en la subregión de Putumayo.



### 2.3.1.7 Áreas protegidas

El departamento del Putumayo alberga un total de 18 áreas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), abarcando así 488.458,58 hectáreas en total. Esta extensión representa aproximadamente el 18.89% del territorio putumayense.

**Tabla 42.** Registro de Áreas Protegidas en el Putumayo

No.	Categorías	Nombre	Ha
1	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Buena Vista	15.02
2	Parque Nacional Natural	Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	19.29
3	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Cuenca Alta del Río Mocoa	30935
4	Reserva Natural de la Sociedad Civil	El Cóndor	44.64
5	Reserva Natural de la Sociedad Civil	El Paraíso	63.99
6	Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Gaitana	43.5
7	Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Gurrera	12.32
8	Parque Nacional Natural	La Paya	440101
9	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Laguna La Cocha Cerro Patascoy	3162
10	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Las Orquídeas	90.14
11	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Mamakunapa	18.27
12	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Mocoa Andino Field Research Center and Ecolodge	36.07
13	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Paway	13.13
14	Santuario de Flora	Plantas Medicinales Orito - Ingi Ande	9543
15	Parque Nacional Natural	Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi	4346
16	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Zona de Biodiversidad El Triunfo	0.887
17	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Zona de Biodiversidad La Loma	1.122
18	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Zona de Biodiversidad La Vega	13.65

**Fuente:** Registro Único de Áreas Protegidas RUNAP, 2023

### 2.3.1.8 Reserva Forestal de la Ley 2ª

La Ley 2ª de 1959, en el departamento del Putumayo, creó la Reserva Forestal Central y la Reserva Forestal de la Amazonia. Esta ley tiene como objetivo promover el desarrollo de la economía forestal y proteger los suelos, las aguas y la vida silvestre en Colombia. La zonificación adoptada se realiza de acuerdo con la siguiente tipología:

**Zona Tipo A:** garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y del patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.

**Zona Tipo B:** se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral y la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

**Zona Tipo C:** ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal. Estas actividades



deben incorporar el componente forestal y no deben implicar la reducción de las áreas de bosque natural en sus diferentes estados sucesionales.

### 2.3.1.8.1 Reserva Forestal Central

De acuerdo al documento técnico de Determinantes Ambientales emitido por Corpoamazonia (2014), el área total de la Reserva Forestal de Ley 2ª central en el departamento del Putumayo es de 44.789 hectáreas. Esta reserva tiene jurisdicción territorial en los municipios de Mocoa, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago.

### 2.3.1.8.2 Reserva Forestal Amazonia

En el departamento del Putumayo, hay presencia de la Reserva Forestal de Ley 2ª amazonia en los municipios de Leguízamo, Villagarzón, Orito y Valle del Guamuez. El área aproximada de la Reserva en el departamento del Putumayo, es de 384.960 hectáreas.

### 2.3.1.9 Oferta Hídrica

La oferta hídrica se refiere a la cantidad y calidad del agua disponible en una región determinada. En el contexto del departamento del Putumayo, la oferta hídrica es vital debido a la diversidad biológica existente en el territorio y a los servicios ecosistémicos que ofrece para las comunidades locales.

El departamento cuenta con ocho (8) subzonas hidrográficas que riegan y nutren la región:

**Tabla 43.** Oferta hídrica del Putumayo

Área hidrográfica	Zona hidrográfica	Subzona hidrográfica	Área Subzona hidrográfica (km <sup>2</sup> )	Oferta Total		
				Año medio (millones m <sup>3</sup> )	Año seco (millones m <sup>3</sup> )	Año húmedo (millones m <sup>3</sup> )
Amazonas	Putumayo	Alto Río Putumayo	6.960	26.508	11.898	51.943
Amazonas	Putumayo	Río San Miguel	2.313	6.213	2.610	13.004
Amazonas	Putumayo	Río Putumayo Medio	5.133	10.334	4.572	21.857
Amazonas	Putumayo	Río Putumayo Directos (mi)	3.665	7.016	3.188	14.896
Amazonas	Putumayo	Río Cará - Paraná	7.317	15.015	6.291	33.244
Amazonas	Putumayo	Río Putumayo Bajo	14.461	26.904	11.867	56.917
Amazonas	Putumayo	Río Igará - Paraná	12.893	25.922	10.691	53.434
Amazonas	Putumayo	Río Cotuhe	3.694	5.431	2.145	11.697
Amazonas	Putumayo	Río Purite	1.987	2.890	1.005	6.008

**Fuente:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), 2022

### 2.3.1.10 Adquisición y manejo de áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas

Durante la vigencia 2020-2023, con respecto a la adquisición de y manejo de áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas se logró la compra de predios con la inversión del 1% de acuerdo con lo establecido en la ley 99/93 Artículo No 111 de 100 hectáreas para los municipios de Santiago, San Francisco, Puerto Guzmán, con relación al



Manejo (Repoblamiento) Áreas estratégicas recuperadas con inversión del 1% y recurso propio se logró el repoblamiento de 77 hectáreas de los municipios de Santiago Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, no se logró realizar acciones para establecer áreas para pago por servicios ambientales y de 20 hectáreas mejoradas con recursos-ICLD en los municipios de San Francisco, Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Orito.

**Tabla 44.** Predios adquiridos para el manejo de áreas de importancia estratégica

Municipios	Compra Predios Comprados con la Inversión del 1% de acuerdo con lo establecido en la ley 99/93 Artículo No 111 (No hectáreas adquiridas)	Manejo (Repoblamiento) Áreas estratégicas recuperadas con inversión del 1% y recurso propio (No Áreas recuperadas)	Manejo (Repoblamiento) Áreas estratégicas recuperadas con inversión de recursos propio – recursos- ICLD (No Áreas recuperadas)	Pago por servicios ambientales (PSA)
Santiago	44	19		
Colon				
Sibundoy				
San Francisco	22		2	
Mocoa		8	6	
Villagarzón		15		
Puerto Guzmán	34	26	6	
Puerto Caicedo		9	2	
Puerto Asís			2	
Orito			2	
Valle Del Guamuez				
Puerto Leguizamo				
San Miguel				
Total	100	77	20	

### 2.3.2 Plan Estratégico del Componente

#### 2.3.2.1 Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

##### Objetivo del Programa:

Realizar acciones que conlleven a la conservación, preservación de la biodiversidad y los ecosistemas amazónicos, fortaleciendo áreas protegidas, corredores biológicos como acciones que conlleven a reducir la presión antrópica sobre los recursos naturales; articulando la investigación como base del desarrollo sostenible y la protección ecosistémica de los sectores urbanos y rurales del departamento del Putumayo.

**Tabla 45.** Plan Estratégico Programa Conservación de la Biodiversidad

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	145	200	SDAMA
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	17	20	SDAMA





3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200602	Plantaciones forestales mantenidas	0	30	SDAMA
---------	--	-----------	------------------------------------	---	----	-------

### 2.3.2.2 Programa Gestión integral del recurso hídrico

**Objetivo del Programa:**

Promover la gestión y el ordenamiento del recurso hídrico que conlleve a la conservación y preservación de los recursos naturales y ecosistemas asociados.

**Tabla 46.** Plan Estratégico Programa Recurso Hídrico

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	0	4	SDAMA

### 2.3.2.3 Programa Ordenamiento Ambiental Territorial

**Objetivo del Programa:**

Reducir acciones de riesgo identificadas sobre áreas potencialmente agropecuarias a través de acciones que conlleven a minimizar impactos con la implementación de sistemas de protección tanto de los procesos erosivos sobre el suelo como obras de bioingeniería para reducir impactos de avenidas torrenciales.

**Tabla 47.** Plan Estratégico Programa Ordenamiento Ambiental Territorial

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3205014	Obras para el control de erosión	320501400	Área reforestada	0	40	SDAMA
3205020	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	320502002	Área sembrada	30	40	SDAMA
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	2	4	SGD

### 2.3.2.4 Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

**Objetivo del Programa:**

Ejecutar componentes del Plan integral de gestión del cambio climático-PIGCC que permitan fortalecer la mitigación y adaptación del cambio climático sobre actividades productivas a partir



de la asistencia técnica, campañas divulgativas y acciones que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero -GEI y la planificación de fincas amazónicas adaptadas al cambio climático.

**Tabla 48.** Plan Estratégico Programa Gestión del Cambio Climático

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	320600300	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	0	3	SDAMA
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	1837	3000	SDAMA
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	5	10	SDAMA
3206013	Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	320601300	Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	0	10	SDAMA

### 2.3.2.5 Programa Educación ambiental

**Objetivo del Programa:**

Desarrollar estrategias que fortalezcan la educación ambiental en los diferentes sectores de la sociedad putumayense para sentar las bases de la cultura ambiental amazónica.

**Tabla 49.** Plan Estratégico Programa Educación Ambiental

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	9	10	SDAMA



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	3	10	SDAMA

## 2.4 COMPONENTE EMPRENDIMIENTOS, ECONOMÍA DE FRONTERA Y TURISMO

### 2.4.1 Diagnóstico del Componente

El Componente representa un pilar significativo en la estructura económica del Putumayo, un departamento que se distingue por su rica oferta cultural, biodiversidad y potencial productivo. Esta combinación propicia oportunidades para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible de la comunidad putumayense.

En armonía con este enfoque, el programa estratégico se enfoca en la Productividad y Competitividad de las empresas, buscando fortalecer el entramado empresarial local y potenciar su capacidad de generar valor en un entorno dinámico y competitivo.

#### 2.4.1.1 Problemática

**Productividad y competitividad de las empresas:** bajo desarrollo económico y débil competitividad empresarial. Esto es causado por la limitada diversidad productiva, inestabilidad política y social, insuficiente infraestructura y bajo acceso al financiamiento, dando como consecuencia el incremento del desempleo, la escasa atracción de inversión extranjera y la desconfianza institucional.

#### 2.4.1.2 Emprendimiento

El departamento del Putumayo posee sólidas fortalezas socioeconómicas que le permiten consolidar sus sectores productivos y competir tanto a nivel nacional como internacional. Destaca por su notable evolución en la agroindustria, la cual constituye una fuente crucial de ingresos para la población productiva de la región. En los últimos años, ha experimentado un crecimiento significativo en el sector empresarial, lo que subraya la necesidad imperativa de desarrollar estrategias que fomenten la mejora del entorno empresarial y faciliten el acceso a diversos mercados.

**Tabla 50.** Stock de empresas en Putumayo por tamaño

Variable	2020	2021	2022	2023
Microempresa	10.933	11.957	12.734	12.032
Pequeña	259	142	169	186
Mediana	27	11	53	68
Grande	3	5	10	15

**Fuente:** Estudio Económico 2023. Cámara de Comercio del Putumayo.

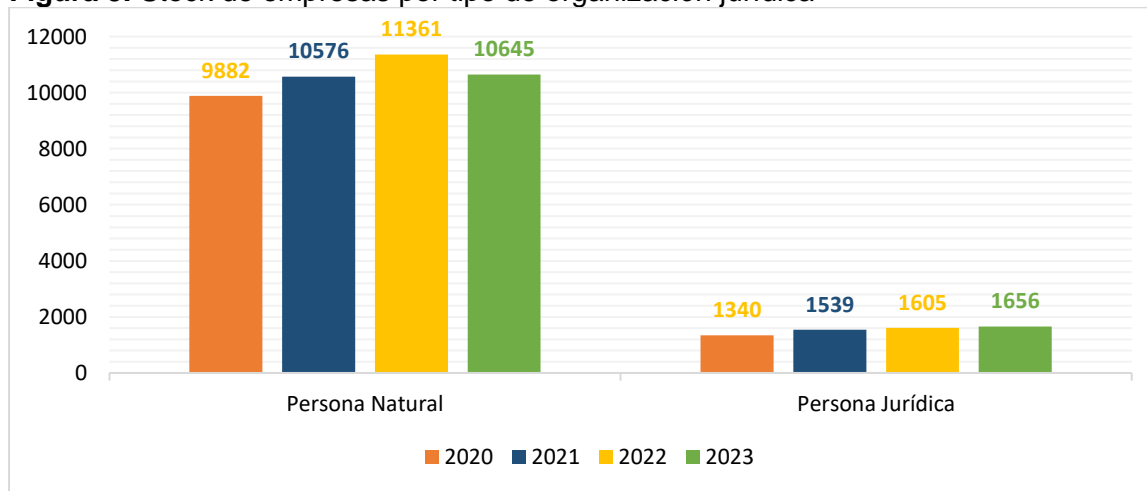


En los últimos años, las diferentes empresas consolidadas en el Putumayo, se han incrementado, sin embargo, se debe reconocer que el mercado, ha estado saturado por la micro y pequeña empresa, y que los esfuerzos institucionales deben dirigirse a fomentar la inversión de la mediana y grande empresa, con el fin de consolidar una mayor cantidad de empleos y atraer inversores a la región.

El Stock de empresas registradas en el departamento del Putumayo durante los últimos años ha venido en ascenso de una manera representativa, sin embargo, para el año 2023, disminuyó respecto a la vigencia inmediatamente anterior, con una diferencia del -5%.

Las empresas de tamaño micro para el año 2023 disminuyeron en un -6% frente al 2022, las pequeñas, medianas y grandes crecieron en un 10%, 28% y 50% respectivamente.

**Figura 5.** Stock de empresas por tipo de organización jurídica



**Fuente:** elaborado a partir de Estudio Económico, Cámara de Comercio del Putumayo, 2023

Como se evidencia en la gráfica anterior, predomina la conformación de tipo de organización como personas naturales, muy por encima sobre el total de registros como personas jurídicas.

- **Stock de empresas por rama de actividad económica**

Teniendo en cuenta la variación en términos de consolidación empresarial, la misma variación no se presenta en todas las actividades económicas de la región, por lo tanto, la consolidación de estrategias debe incidir para potencializar las mismas o fortalecer las más débiles.

**Tabla 51.** Stock de empresas por rama de actividad económica

Sector	2020	2021	2022	2023
Sector: A - Agricultura ganadería caza silvicultura y pesca	201	215	218	219
Sector: B - Explotación de minas y canteras	43	47	42	34
Sector: C - Industrias manufactureras	841	882	993	908
Sector: D - Suministros de electricidad gas vapor y aire acondicionado	20	21	22	22
Sector: E - Distribución de agua evacuación y tratamiento de aguas residuales gestión de desechos	84	102	103	115
Sector: F – Construcción	495	544	540	535
Sector: G - Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	5592	6005	6481	6064



Sector	2020	2021	2022	2023
Sector: H - Transporte y almacenamiento	302	314	326	360
Sector: I - Alojamiento y servicios de comida	1666	1917	2047	1972
Sector: J - Información y comunicaciones	210	214	204	185
Sector: K - Act. financieras y de seguros	59	66	65	53
Sector: L - Act. Inmobiliarias	71	81	86	91
Sector: M - Act. profesionales científicas y técnicas	451	453	461	475
Sector: N - Act. de servicios administrativos y de apoyo	258	284	329	280
Sector: O - Adm. pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6	5	5	3
Sector: P – Educación	79	85	68	71
Sector: Q - Act. de atención de la salud humana y de asistencia social	210	213	225	219
Sector: R - Act. artísticas de entretenimiento y recreación	221	260	273	239
Sector: S - Otras actividades de servicios	412	406	478	456
Sector: T - Act. De los hogares individuales en calidad de empleadores actividades no diferenciadas de hog. Individuales como prod.	1	0	0	1
Sector: U - Act. De organizaciones y ent. extraterritoriales	0	0	0	0
Sector: Z – Otros	0	0	0	0

**Fuente:** Estudio Económico 2023. Cámara de Comercio del Putumayo.

Las actividades económicas, con mayor participación en el stock de empresas, están representadas por el sector comercio al por mayor y al por menor (Sector G), lo cual corresponde a la cantidad de microempresas que se encuentran en el departamento. De igual forma, las actividades de alojamiento y servicios de comida (Sector Industrias manufactureras Sector C); son las actividades más representativas en la región.

**Tabla 52.** Stock de empresas según el número de empleados

Grupo	2020	2021	2022	2023
Empleados: p_0	8.587	9.113	6.582	7.461
Empleados: p_1_4	2.392	2.717	6.085	4.444
Empleados: p_5_9	132	144	166	204
Empleados: p_10_19	63	84	78	110
Empleados: p_20_49	32	31	38	54
Empleados: p_50_249	16	17	16	25
Empleados: p_250	0	9	1	3

**Fuente:** Estudio Económico 2023. Cámara de Comercio del Putumayo.

Teniendo en cuenta, la información presentada por la Cámara de comercio del Putumayo, tomada del registro de matrícula y renovación; frente a la generación de empleo por las empresas, la mayoría de los registros reflejan autoempleos, ya que el comercio es la principal actividad para generar ingresos, y las personas vinculadas a algún tipo de negocio no están vinculadas formalmente, dado los costos de vincularlos con todos los requerimientos legales.

### 2.4.1.3 Acciones de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación.

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) en el departamento del Putumayo se destaca como un organismo clave para impulsar el desarrollo económico en la región. Establecida según los decretos 740 de 2012 y 215 de 2020, su labor se centra en actualizar y ajustar la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), especialmente en el contexto de la reactivación económica.



En los últimos años, la CRCI ha llevado a cabo diversas acciones significativas, como la actualización de su marco normativo, la socialización de indicadores de competitividad, y la revisión y ampliación de la ADCI con un total de 46 proyectos e iniciativas sectoriales y transversales. Además, ha establecido acuerdos de cooperación con la Cámara de Comercio y la Gobernación del Putumayo para fortalecer su estructura y capacidad operativa, con el fin de reducir las brechas de competitividad en la región.

Mediante convenios de asociación, se han promovido encuentros institucionales y programas de capacitación para potenciar el trabajo de la CRCI y avanzar en la implementación de estrategias que impulsen el desarrollo económico y la competitividad en el departamento del Putumayo.

#### **2.4.1.4 Desarrollo Fronterizo e Integración Fronteriza**

Los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Leguízamo, forman parte de la región estratégica del Departamento, dándole una importancia significativa en términos de comercio, migración y desarrollo.

La frontera colombo-ecuatoriana en el Departamento del Putumayo es un punto crucial para el comercio bilateral entre ambos países, que incluye el intercambio de productos agrícolas, ganaderos, artesanales y combustibles fósiles, como, por ejemplo, para el 2022 se exportaron 1.607.554,06 barriles de petróleo crudo, equivalente a \$111.886.961,10 USD, y se importaron 1.613.729 de Kilogramos en mercancía agrícola y maquinaria industrial. (Fuente: Cámara de comercio).

La infraestructura fronteriza enfrenta limitaciones significativas en términos de carreteras, puentes, servicios básicos y centros de atención fronteriza. Esta falta de infraestructura adecuada dificulta el intercambio y la conectividad entre las comunidades a ambos lados de la frontera, lo que a su vez obstaculiza el desarrollo económico y la integración regional. Sin embargo, para abordar estos desafíos y fortalecer el desarrollo económico en la zona fronteriza, se implementó la estampilla Pro Desarrollo Fronterizo mediante la ordenanza No. 766 de 2018, con el objetivo de impulsar el potencial económico y la integración regional.

En este cuatrienio se establece un convenio de hermanamiento "El Río nos Une" con los países de Perú (Teniente Manuel Clavero) y Ecuador (Puerto del Carmen), en el municipio de Puerto Leguízamo, con el aval de la Gobernación del Departamento. Con el propósito de fortalecer el intercambio y desarrollo cultural, económico, tecnológico, deportivo y ecológico; profundizado así los lazos de amistad que unen a las partes, reconociendo la cooperación estatal como un factor que incide en la solución de problemas comunes que afectan a las comunidades.

Los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, y Puerto Asís se atienden bajo el Convenio Esmeraldas de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Fronteras.

Por consiguiente, parte para la reconversión económica de los cultivos ilícitos, depende de la integración directa o indirecta por la inercia de los mercados transfronterizos, la movilidad y el intercambio de bienes y servicios en todos los sectores, la posible transformación agroindustrial de productos, la complementariedad en las políticas institucionales que genera en el marco normativo hacia los entes territoriales transfronterizos autónomos y de soberanía, la infraestructura de todo tipo, especialmente la de control aduanero y empresarial para importaciones y exportaciones como también la visión de región binacional complementaria para



el desarrollo de las zonas de integración fronteriza.

La creación de la estampilla Pro Desarrollo Fronterizo representa una oportunidad clave para promover el desarrollo económico en la región fronteriza y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. A través de esta iniciativa, se pueden explorar diversas oportunidades para fomentar el turismo transfronterizo, mejorar la infraestructura comercial, facilitar el intercambio de bienes y servicios, promover la creación de empleo, fortalecer la cooperación bilateral en áreas críticas como la salud, la educación y la seguridad, y estimular el crecimiento económico en toda la región.

Por último, la cooperación entre Colombia y Ecuador en estas áreas estratégicas puede contribuir significativamente a la estabilidad y prosperidad de la zona fronteriza y a la construcción de un futuro compartido de desarrollo sostenible en la región.

#### **2.4.1.5 Cooperación Internacional**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) se erige como uno de los pilares más significativos y de mayor influencia en todas las regiones de Colombia. A través de la cooperación internacional, se pueden promover iniciativas, planes, programas y acciones en una variedad de ámbitos sociales, culturales, económicos y étnicos. Esta colaboración se convierte en una herramienta esencial y complementaria a las políticas sociales implementadas por las entidades territoriales.

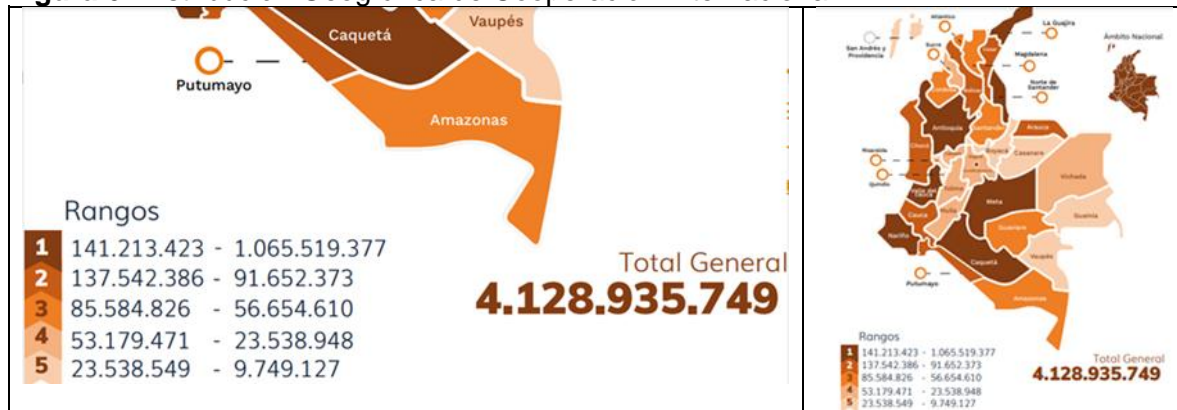
Según datos de la APC-Colombia (Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional en Colombia), en el período comprendido entre 2018 y 2021, Colombia experimentó un incremento histórico en la asistencia no reembolsable proveniente de la cooperación internacional. Durante estos últimos cuatro años, el país recibió más de cuatro mil millones de dólares distribuidos en más de dos mil programas y proyectos. Esta inversión se destinó a actividades como asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades institucionales y apoyo a políticas públicas, entre otras áreas relevantes (APC-COLOMBIA, 2021).

En consecuencia, los impactos resultantes de las alianzas estratégicas que Colombia ha establecido en el ámbito de la CID reflejan el compromiso continuo de unir esfuerzos en torno a las principales necesidades y objetivos de desarrollo prioritarios del país.

Ahora bien, en el Departamento de Putumayo, tomando como base la siguiente gráfica, se pueden detallar las zonas de calor en la distribución geográfica de la Cooperación Internacional durante el período 2018-2021:



**Figura 6.** Distribución Geográfica de Cooperación Internacional



**Fuente:** Análisis de la Cooperación Internacional en Colombia 2021, APC – Colombia.

Basándose en el estudio realizado por la APC, se puede observar que el Departamento de Putumayo se encuentra en el segundo rango de estimación, con una inversión en el territorio que oscila entre USD 137.542.386 y USD 91.652.373. Esto resalta los esfuerzos económicos de los cooperantes estratégicos del gobierno territorial.

#### 2.4.1.6 Turismo

El departamento de Putumayo, ubicado en el suroeste de Colombia, se encuentra entre el piedemonte amazónico y la llanura amazónica, siendo rico en recursos hídricos con ríos prominentes como el Putumayo y el Caquetá. Esta área se destaca por su biodiversidad, con una amplia gama de especies de flora y fauna, así como por su herencia cultural de los pueblos indígenas. Estas características proporcionan un sólido potencial para el desarrollo turístico, que actualmente se promueve en beneficio de las comunidades locales.

Putumayo ofrece a los turistas la oportunidad de sumergirse en la naturaleza y explorar las culturas más representativas del país. Con una variedad de atractivos naturales y culturales, este departamento posee un gran potencial para desarrollar diversos tipos de turismo y ofrece una experiencia competitiva para los visitantes. En cuanto a las tres zonas del departamento, las oportunidades turísticas se describen de la siguiente manera:

**Zona del Alto Putumayo:** esta área se destaca por su diversidad de paisajes, que abarcan cordilleras, valles interandinos y páramos. Los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco son destinos preferidos para los viajeros interesados en las culturas indígenas, el ecoturismo, la etnobotánica y la gastronomía, entre otros aspectos.

**Zona del Medio Putumayo:** en esta zona, que comprende los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, se resalta la biodiversidad de flora y fauna, así como la presencia de fuentes hídricas y diversidad cultural. Es un destino atractivo para el turismo de naturaleza, el turismo ancestral, el aviturismo, el avistamiento de flora y fauna, el deporte extremo y el turismo comunitario, con una variedad de opciones de alojamiento turístico y una gastronomía única basada en productos amazónicos.

**Zona Bajo Putumayo:** esta área, que forma parte de la llanura amazónica, se caracteriza por su topografía plana y una gran cantidad de ríos como el Mecaya, Putumayo, Cuembí, Juanambu y Piñuña Blanco, entre otros. Con extensas áreas boscosas bien conservadas, ofrece oportunidades para el turismo de aventura, el turismo de naturaleza, el aviturismo y el





agroturismo, además de diversas festividades culturales que atraen a turistas de todo el país. Además, se organizan eventos y ferias turísticas con países vecinos.

En el ámbito administrativo departamental, el sector turismo cuenta con dos instancias importantes:

La **Mesa Departamental de Turismo**, establecida por la ordenanza 0759 del 24 de diciembre de 2017, está compuesta por instituciones públicas y representantes de los diferentes sectores que integran la cadena de valor del turismo. Su principal objetivo es promover al departamento como un destino turístico destacado, mediante la creación y promoción de paquetes turísticos que resaltan su riqueza multicultural y biodiversidad. De esta manera, busca impulsar el desarrollo y la promoción del departamento como un destino turístico atractivo.

El **Comité Departamental de Seguridad Turística**, establecido por el decreto 0275 del 31 de octubre de 2017, está integrado por instituciones tanto territoriales como nacionales dedicadas a garantizar la seguridad de los ciudadanos. Su objetivo primordial es promover y coordinar la implementación de medidas preventivas y de control sobre los proveedores de servicios turísticos, en colaboración con diversas entidades, para asegurar un entorno seguro para los turistas, permitiéndoles disfrutar de sus actividades recreativas y de esparcimiento con tranquilidad.

- **Prestadores de servicios turísticos del departamento de Putumayo**

Según informe presentado por la Cámara de Comercio del Putumayo existen 415 empresas activas con Registro Nacional Turístico RNT con corte del primer semestre de 2023.

**Tabla 53.** Empresas del Putumayo registradas en el RNT

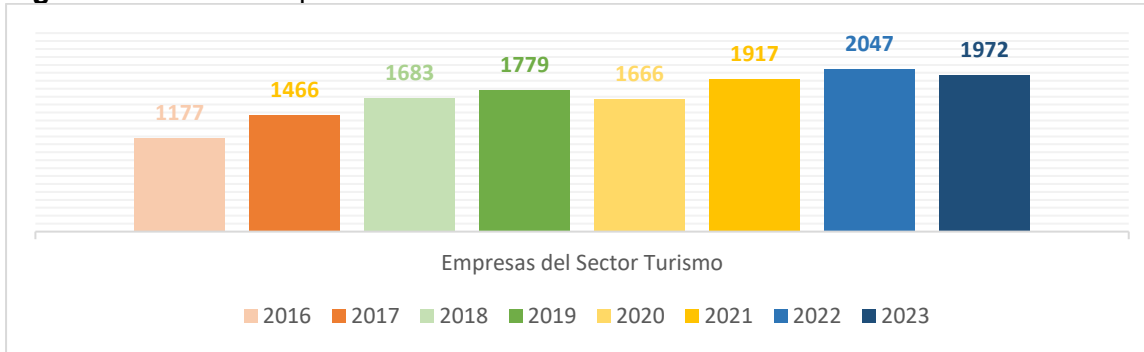
Municipio	RNT Activos 2023
Mocoa	144
Santiago	1
Colon	6
San Francisco	1
Sibundoy	26
Villagarzón	70
Puerto Guzmán	5
Puerto Caicedo	8
Puerto Asís	65
Orito	40
Valle Del Guamuez	34
San Miguel	3
Puerto Leguizamo	12
<b>Total</b>	<b>415</b>

**Fuente:** Informe de Prestadores de servicios turísticos (PST) por municipio del departamento del Putumayo

En el departamento, hay un total de 1.972 empresas que realizan actividades económicas relacionadas con el sector turismo, de las cuales 415 están registradas con el Registro Nacional de Turismo (RNT).



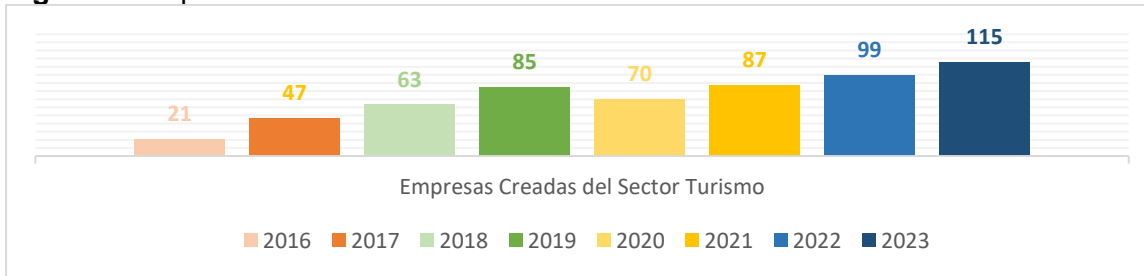
**Figura 7. Stock de empresas del sector turismo**



**Fuente:** Elaborado a partir de Sistema Integrado de Información – SII /Confecámaras

Desde 2016, se ha evidenciado un aumento en la creación de empresas en el sector turismo. A pesar de que el año 2020 experimentó una disminución debido a la pandemia, el análisis revela un crecimiento continuo desde 2016 hasta 2023.

**Figura 8. Empresas creadas del sector turismo**



**Fuente:** Elaborado a partir de Sistema Integrado de Información – SII /Confecámaras

En el departamento del Putumayo, es notable la predominancia de microempresas, seguidas en número por las pequeñas y medianas empresas. Destaca la ausencia de grandes empresas en la región.

**Tabla 54. Caracterización por tamaño del Sector Turismo**

Clasificación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Microempresa	1.171	1.459	1.675	1.777	1.662	1.914	2.044	1.966
Pequeña	6	6	7	1	3	3	1	3
Mediana	0	1	1	1	1	0	2	3
Grande	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.177</b>	<b>1.466</b>	<b>1.683</b>	<b>1.779</b>	<b>1.666</b>	<b>1.917</b>	<b>2.047</b>	<b>1.972</b>

**Fuente:** elaborado a partir de Sistema Integrado de Información Confecámaras

Internamente, el departamento enfrenta diversas problemáticas en el sector turístico, que abarcan desde la desarticulación entre proveedores de servicios y un desarrollo empresarial desordenado, hasta la informalidad empresarial entre los prestadores de servicios turísticos. Además, se observa una ausencia de un sistema de estadísticas turísticas, un insuficiente desarrollo de la infraestructura turística y preocupaciones en materia de seguridad, incluyendo la presencia de grupos armados y delincuencia común. A esto se suman deficiencias en la promoción turística y la falta de avances en el desarrollo de tecnologías de la información.

Estos desafíos incluyen la informalidad en el sector, la desorganización e improvisación por parte de los promotores turísticos, el escaso desarrollo de la infraestructura y la carencia o insuficiencia



de indicadores y estadísticas sectoriales. También se tienen preocupaciones sobre la seguridad debido a la presencia de grupos armados, deficiencias en la promoción turística y falta de inventarios de servicios turísticos, así como una baja asociación entre los empresarios del sector. En este contexto, entidades como FONTUR, MinCIT, la Cámara de Comercio, Gran Tierra, Ecopetrol, Geopark e Innpulsa se posicionan como aliados estratégicos importantes. Estas instituciones fortalecen e impulsan el sector turismo mediante acciones e inversiones en el territorio.

## 2.4.2 Plan Estratégico del Componente

### 2.4.2.1 Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas

#### Objetivo del Programa:

Impulsar el desarrollo económico y la competitividad empresarial en la región del Putumayo, así como el fortalecimiento de gremios y/o asociaciones con actividades productivas, a través de iniciativas de bioeconomía que generen desarrollo e impacto en la productividad y competitividad del territorio.

**Tabla 55.** Plan Estratégico Programa Productividad y Competitividad

Código Producto (MGA)	Producto (MGA)	Código indicador (MGA)	Indicador de producto (MGA)	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	350200302	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres	0	2	SPCD
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400	Empresas beneficiadas	18	20	SPCD
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	8	8	SPCD
3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	16	20	SPCD
3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	8	8	SPCD



Código Producto (MGA)	Producto (MGA)	Código indicador (MGA)	Indicador de producto (MGA)	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	150	150	SPCD
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	0	4	SPCD
3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	11	20	SPCD
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	1	SPCD
3502113	Equipamiento turístico construido	350211300	Equipamientos construidos	0	4	SPCD

## 2.5 COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### 2.5.1 Diagnóstico del Componente

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) juegan un papel crítico en el desarrollo territorial al impulsar la creación de nuevos conocimientos y tecnologías que pueden mejorar la vida de las personas y desarrollar la economía local.

#### 2.5.1.1 Problemática

**Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTI:** financiamiento insuficiente, la desconexión con el sector productivo y el acceso limitado a tecnologías de punta, entre las causas se encuentra la limitación en políticas públicas, la falta de prioridad económica por parte del estado dejando al CTel, la desigualdad social y económica de algunas regiones del país, que trae como consecuencias un desarrollo económico limitado, menor competitividad y el impacto social relacionado con problemas sociales de salud, económicos, ambientales y otros.

**Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación:** escasas de interés de vocación de CTel entre los jóvenes, al igual que formación inadecuada en habilidades relevantes, y el acceso desigual a la educación en CTel. Tiene como causas la falta de modelos educativos que fortalezcan las nuevas generaciones, el mantenimiento y formación de brechas culturales y de género, la inercia institucional en la adopción de los cambios tecnológicos que generan consecuencias como la innovación limitada, el desarrollo socioeconómico desigual entre diferentes comunidades y sectores, y la falta de cualificación del recurso humano e institucional.

#### 2.5.1.2 Mapa de Actores

El Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación - CODECTI, hace parte del Sistema Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación creado por Ordenanza No. 636 del 30 de noviembre del 2011. Hacen parte del CODECTI los siguientes:

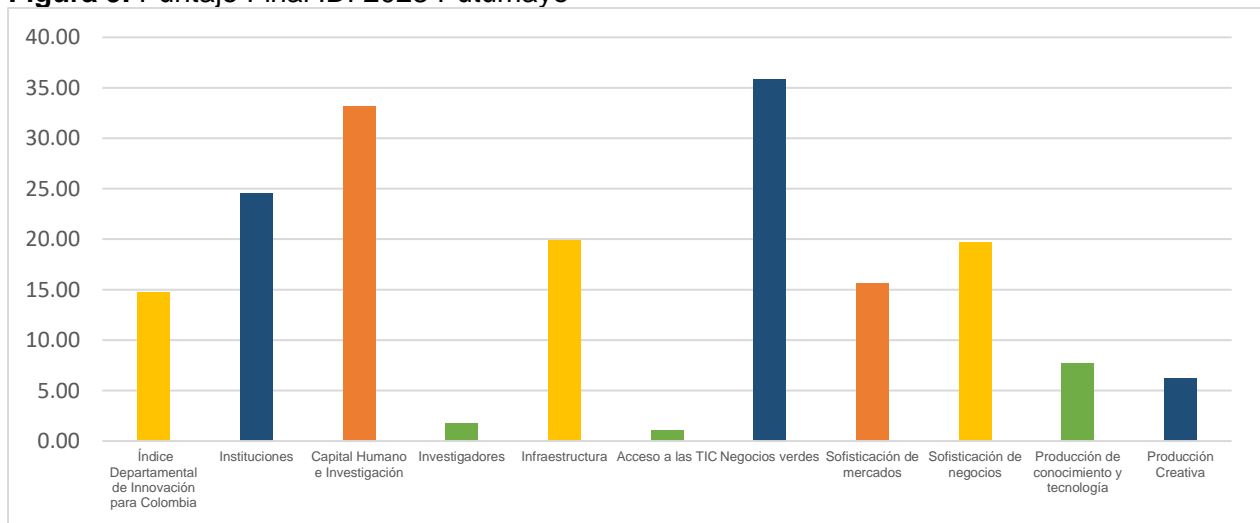


- El Gobernador o su delegado.
- Director Regional de Corpoamazonía.
- Un representante de las asociaciones de alcaldes o su delegado.
- El rector del ITP o su delegado.
- El director del Centro de Investigaciones del ITP.
- Asociación de Rectores del Putumayo.
- Un Representante del Centro de Investigaciones Docentes.
- Un Representante por cada grupo de investigaciones reconocidas en el Departamento del Putumayo.
- Un Representante de COLCIENCIAS.
- Secretario de Educación Departamental o su delegado.
- Secretario de Planeación Departamental o su delegado.
- Secretaría de Salud Departamental o su delegado.
- Secretaria de Productividad y Competitividad o su delegado
- Coordinador de Programa Ondas del Putumayo.
- SENA.
- Cámara de Comercio del Putumayo.
- Un Representante del Sector Privado de Educación Superior.
- Un Representante del Instituto Colombiano Agrícola ICA.
- Un Representante de los Centros Educativos Regionales de Educación Superior (CERES) que funcionan en el Departamento.

### 2.5.1.3 Índice Departamental de Innovación para Colombia

El Índice Departamental de Innovación (IDI), busca evaluar la gestión pública (en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento) y la toma de decisiones en el uso de los recursos de los municipios, este sector como es la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) juegan un papel crítico en el desarrollo territorial al impulsar la creación de nuevos conocimientos y tecnologías que pueden mejorar la vida de las personas y desarrollar la economía local.

**Figura 9.** Puntaje Final IDI 2023 Putumayo



**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación, 2023



Para articular efectivamente la CTI en el desarrollo territorial, se pueden destacar las siguientes actividades: Identificación de problemas y oportunidades, formación de alianzas estratégicas, las alianzas estratégicas entre diferentes actores, fomento de la investigación y el desarrollo, desarrollo de infraestructura y capacidades, difusión y transferencia de tecnología, evaluación y monitoreo continuo.

El nivel de desempeño del Índice Departamental de Innovación para Colombia para el departamento del Putumayo ha sido relativamente bajo. Esto se debe principalmente a:

- Falta de recursos para invertir en la innovación y el desarrollo tecnológico. Escasa sofisticación del mercado.
- Limitada producción de conocimiento y tecnología. Reducida producción creativa.
- Falta de incentivos para la innovación.
- Falta de programas de apoyo a la innovación.
- Desigualdad de género en la innovación.
- Baja calidad de la educación.
- Falta de interés por la innovación.
- Escasez de infraestructura adecuada para el desarrollo de la innovación.
- Falta de recursos para invertir en la innovación y el desarrollo tecnológico.

A lo anterior se suma la escasa sofisticación del mercado, la limitada producción de conocimiento y tecnología, y la reducida producción creativa. Estos factores son los principales obstáculos para el desarrollo de la innovación en el departamento, y se deben abordar de manera urgente para mejorar el índice de innovación, y deben ser abordados por la política pública de CTel para la región.

## 2.5.2 Plan estratégico del Componente

### 2.5.2.1 Programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

#### Objetivo del Programa:

Establecer mecanismos eficientes que permitan una mejor implementación de políticas y proyectos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación, esenciales para el desarrollo territorial, la integración de diversas entidades y actores fortaleciendo la democracia local mediante una participación más activa de las comunidades.

**Tabla 56.** Plan Estratégico Programa Fortalecimiento gobernanza e institucional sector CTel

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3905002	Documentos de política	390500200	Documentos de política elaborados	0	1	SPCD
3905005	Servicio de asistencia técnica	390500500	Asistencias Técnicas Realizadas	2	4	SPCD



**2.5.2.2 Programa Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación**

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer las vocaciones tempranas en ciencia, tecnología e innovación para garantizar un desarrollo regional equilibrado y sostenible, fomentando así el desarrollo del capital humano necesario para impulsar el progreso tecnológico y la innovación encaminando la creación de una sociedad del conocimiento que pueda contribuir significativamente al desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del departamento.

**Tabla 57.** Plan Estratégico Programa Fomento vocaciones y formación en CTel

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	2	2	SPCD



DESAFIO N°



# Un Gobierno Participativo *Para la Gente*



PLAN DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN



## Desafío Territorial II:

# Un Gobierno Participativo

## PARA LA GENTE

I

### INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



**Programa:**

- Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.
- Generación de la información geográfica del territorio nacional.

II

### JUSTICIA Y DEL DERECHO



**Programa:**

- Promoción al acceso a la justicia.
- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

III

### PUTUMAYO INCLUYENTE



**Programa:**

- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

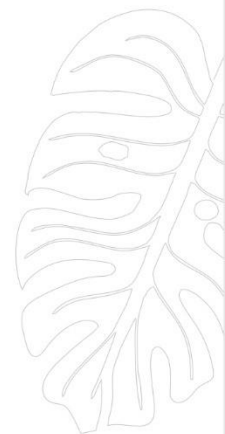
IV

### GOBERNANZA TERRITORIAL



**Programa:**

- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
- Gestión del riesgo de desastres y emergencias
- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



### 3 DESAFÍO TERRITORIAL II. UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE

Avanzaremos hacia una sociedad más justa y equitativa con base en el reconocimiento de la diversidad cultural del departamento y en la que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para desarrollar su vida comunitaria, personal y profesional.

El Plan de Desarrollo, asegurará una gestión inclusiva, que aborde de manera efectiva la falta de oportunidades y desigualdad que afectan de manera particular a cada uno de los grupos poblacionales que habitan en el departamento. Se propenderá por la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

El programa de víctimas, fortalecerá la atención, asistencia y reparación integral en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, mediante acciones humanitarias, procesos de retornos y reubicaciones, y apoyo a planes integrales de reparación colectiva.

También, se promoverá la eliminación de barreras y obstáculos que impiden la plena participación en la vida social, económica y política de la región, con especial atención en los grupos poblacionales más vulnerables, tales como las mujeres, afrodescendientes e indígenas. Para esto se implementarán programas de fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, promoción del acceso a la justicia, y de métodos de resolución de conflictos, además de la protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

El desarrollo integral y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la familia se promoverá a través de acciones humanitarias, sociales y materiales necesarios para garantizar el desarrollo en las distintas etapas de la vida iniciando por la primera infancia.

De la misma manera, se promoverá la igualdad de género y eliminación de los obstáculos que impiden el pleno desarrollo de la vida de las mujeres y las personas LGBTQ+ garantizando el acceso a la salud sexual y reproductiva, fomentando el emprendimiento y el empoderamiento de las mujeres, respetando la diversidad de género y luchando contra la discriminación. Se implementarán programas de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, a través de los cuales se asegurará el goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres, miembros de la comunidad LGTBI y todas las personas. Así mismo, se trabajará en torno a la prevención y atención de la violencia basada género, garantías para la participación plena y efectiva de la igualdad de oportunidades de liderazgo, económicas y de cuidado para toda la población, desde el reconocimiento de sus diversidades y su relación con el territorio.

El reconocimiento y atención de la diversidad avanzarán de la mano de esfuerzos encaminados a lograr una convivencia armónica, seguridad y paz total en nuestro departamento. La construcción de una convivencia armónica basada en una cultura de paz contempla la erradicación de cualquier forma de violencia o maltrato animal, así como la apropiación y cuidado del entorno ambiental. Se implementarán acciones de solidaridad social, incluyendo prevención, sensibilización y concientización, en defensa de los animales y el entorno ambiental.

La consolidación de un territorio en convivencia pacífica implica la apropiación de la gestión del riesgo de desastres por parte de la población en articulación con las autoridades pertinentes y demás entes gubernamentales. En el marco del presente Plan de Desarrollo avanzaremos en la identificación y comprensión del riesgo de desastres que permita implementar las intervenciones



requeridas para establecer medidas de gestión efectivas y eficientes para reducir los riesgos y establecer medidas en caso de materializarse situaciones de desastre.

### ODS Relacionados



### ¿Qué lograremos con este Desafío?

**Tabla 58.** Indicadores de resultados Desafío Territorial II

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Índice de Capacidad Estadística Territorial	Porcentaje	34	37
Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	Número	24	22
Casos atendidos en justicia durante las jornadas móviles de justicia	Casos	0	100
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	Porcentaje	0%	20%
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	372,8	370
Personas en proceso de reincorporación	Número	75	75
Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente (con una nueva medición)	Número	400	400
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	60,57	59
Tasa de hurto a personas	Tasa por cada 100.000 habitantes	85,11	83
Medición de desempeño departamental - MDD	Puntos	58,19	60
Plan de gestión del riesgo y desastre	Puntos	44,2	48
Medición de eficacia	Porcentaje	79,87 %	80 %
Índice de Desempeño Institucional - IDI	Porcentaje	63,9 %	70 %



### 3.1 COMPONENTE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#### 3.1.1 Diagnóstico del Componente

El propósito de la gestión estadística es formular programas y proyectos con datos reales acordes al territorio, ser un instrumento para el diseño de soluciones ajustadas a la magnitud de las necesidades actuales de las comunidades, conocer e informar el impacto del gasto público social, y constituirse también en una herramienta de control político y social que promueve la transparencia de las actuaciones de la Entidad.

La Gobernación del Putumayo, como integrante<sup>1</sup> del Sistema Estadístico Nacional – SEN debe emprender acciones para contribuir a los objetivos<sup>2</sup> del SEN de suministrar a la sociedad y al Estado estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad; lo cual se constituye en un desafío territorial, dada su importancia en los documentos de política pública, planes, programas y proyectos, que se gestionan y desarrollan en el territorio.

El plan estratégico del sector, propone acciones tendientes al levantamiento y actualización de información estadística de calidad y a la generación de la información geográfica del departamento.

##### 3.1.1.1 Problemática

**Información estadística de calidad:** dificultades de acceso a información estadística de calidad y oportunidad para programas, proyectos, informes técnicos y difusión de indicadores sociales estratégicos a la ciudadanía en principio de transparencia de la gestión pública, esto a causa de una limitada capacidad técnica para la implementación de la política de gestión de la información estadística como eje fundamental de la administración pública, esto, se debe a la escasa articulación de los sectores económicos y sociales del departamento para generar y disponer de información estadística para el direccionamiento estratégico de políticas, planes y programas, a la insuficiente información y comunicación de lineamientos, protocolos y procesos para la producción, procesamiento y consolidación de datos estadísticos bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad, también a la baja integración de bases de datos estadísticas para consolidar, combinar y unificar información clara y completa para obtener diagnósticos integrales de los territorios; dificultando la toma de decisiones basadas en evidencias, la formulación de proyectos de inversión acordes a las necesidades del territorio y el seguimiento de políticas públicas.

**Consolidación del sistema de información geográfica SIG Putumayo, como soporte de la toma de decisiones territoriales:** la complejidad de las problemáticas que afectan el departamento, se ve multiplicada por la falta de manejo de información de la gestión institucional, privada y comunitaria. Desde hace un par de décadas en el departamento de Putumayo se ha tratado de soportar la toma de decisiones con información recolectada, procesada, administrada y analizada en un entorno geográfico, mediante plataformas de hardware y software, que permitan ser más objetivos en la toma de decisiones, pero para poder disponer de todas las variables que aportan en la problemática territorial, se hace necesario que se articulen las temáticas, la institucionalidad, la política, los estamentos sociales y la empresa privada, lo cual se convierte en un proceso con limitado avance por la falta de conciliación o entendimiento de la necesidad apremiante del uso de estrategias como los Sistemas de información Geográfica SIG

<sup>1</sup> La Ley 2335 de 03 de octubre de 2023 "por la cual se expiden las disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el País".

<sup>2</sup> La Ley 2335 de 2023. Artículo 11. Objetivos del Sistema Estadístico Nacional



o GIS. Al existir toma de decisiones y gestión de recursos sin un alcance integral se provoca la pérdida de la confianza en la institucionalidad, la aparición de fenómenos como la corrupción, problemas en la omisión u extralimitación de funciones institucionales, el deficiente desempeño institucional y otros más.

### 3.1.1.2 Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

La Gobernación del Putumayo, como integrante del SEN anualmente es objeto de evaluación del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), este es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral<sup>3</sup>.

El índice permite evaluar las acciones de fortalecimiento llevadas a cabo por las entidades territoriales en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, accesibilidad y uso de la información estadística como un instrumento de diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades territoriales que permite mejorar la producción, acceso y uso de la información estadística para la política pública.

Los resultados de las Gobernación del Putumayo en la medición del ICET 2020 y 2021, en la categoría “departamentos” es la siguiente:

**Tabla 59.** Resultados Generales ICET Por Dimensiones – Categoría Departamentos

Año	Entidad	ICET	Entorno Institucional	Infraestructura	Metodología Estadística	Accesibilidad Y Uso De Información Estadística
2020	Putumayo	31	42	38	23	22
	Promedio Nacional	52	53	67	49	38
2021	Putumayo	34	38	54	19	27
	Promedio Nacional	57	63	73	54	36

**Fuente:** Resultado general ICET 2020 y 2021 – Elaboración propia

El ICET es evaluado de 0 a 100 puntos, los 34 puntos de la Gobernación corresponden a uno de los puntajes más bajos, ubicándose en el 2020 y 2021, en la posición 30 entre los 32 departamentos.

Estos resultados evidencian la necesidad de emprender acciones que promuevan el fortalecimiento estadístico institucional y territorial para mejorar la capacidad y cultura estadística del territorio y potenciar la producción estadística estableciendo una hoja de ruta acorde a las fortalezas del departamento contribuyendo a los fines del Sistema Estadístico Nacional, adoptar e implementar en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG la Política de Gestión de la Información Estadística, con procedimientos claros e instrumentos de recolección de información y estrategias encaminadas a la articulación de los sectores y la producción y recolección de información estadística mediante la construcción de bancos de datos de la entidad que permitan el procesamiento y difusión de cifras e información del Putumayo.

<sup>3</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Equipo técnico. 2021



Como insumo fundamental para mejorar la producción, accesibilidad y uso de información estadística de calidad para la entidad y grupos de interés, fomentar y fortalecer el diálogo con la ciudadanía y otros usuarios, y promover la construcción participativa de las soluciones sociales.

Se busca que la implementación de la gestión estadística, sea un proceso planeado, a escala, concertado y que finalmente sea apropiado por los funcionarios y la ciudadanía para generar cultura de gestión estadística; consolidar una cultura estadística implica la identificación de los actores que participan del ciclo de la gestión estadística: la Entidad que produce datos, el ciudadano que requiere información para los procesos de control político, las comunidades académicas que enriquecen su formación con estadísticas departamentales, y las instituciones en la focalización de esfuerzos e inversión a partir del uso de estadísticas oficiales en la toma de decisiones.

### 3.1.1.3 Generación de la información geográfica del territorio

La Gobernación de Putumayo, dispone de una política departamental para el fortalecimiento del manejo de información geográfica, creada mediante la **Ordenanza 666 de agosto 13 de 2013**. Por medio de la cual se implementa en el departamento del Putumayo la política nacional de manejo de información geográfica SIG. En complemento a esta ordenanza se buscó ser parte de las mesas de participación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) desde el año 2012, con el cual se pretendía consolidar la capacidad territorial de realizar procesos y procedimientos que involucran acciones como recopilar, actualizar, gestionar, almacenar, custodiar y analizar datos, insumos básicos para la toma de decisiones territoriales y que pasar por procesos de seguimiento, evaluación y control, que en su gran mayoría deben estar plasmadas en las herramientas de planificación estratégica territorial.

En el departamento existe un déficit enorme en el levantamiento y manejo de información con procesos de calidad y metadata, con las cuales se pueda determinar la caracterización de los datos, descripción del contenido, calidad, procedencia, condiciones, historia, disponibilidad, vigencia y otras características de los datos. Esto es un insumo esencial en la gestión de los datos con los cuales se debe soportar la toma de decisiones dentro de una institución, por ello se busca desde la dirección de la entidad, un fortalecimiento en el uso de este tipo herramientas conformadas por Hardware, software, datos, procedimientos, personal capacitado y usuarios. Algo que se integra perfectamente con la funcionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y con la necesidad de buscar la implementación de la política departamental de articulación de los Modelos Integrales de Planeación y Gestión (MIPG) de las instituciones públicas que realizan su accionar dentro del territorio del departamento de Putumayo, en la búsqueda de un fortalecimiento de la planificación territorial, direccionamiento territorial, toma de decisiones y la mejor gestión de los recursos con su debido beneficio social.

La aplicación de un direccionamiento estratégico territorial se apalanca en la aplicación de estrategias como el GIS o SIG y el MIPG, con los cuales se pueda llegar a la aplicación del gobierno abierto

- El gobierno abierto implica un cambio cultural; requiere transformar todo el sistema de toma de decisiones en la administración, en todos los niveles de gobierno y en todos los poderes del Estado. El cambio hacia una cultura de gobierno abierto no es exclusivo del poder ejecutivo y requiere un cambio en cada institución y en cada funcionario individual.
- El gobierno abierto pretende transformar la relación entre los gobiernos y sus ciudadanos. En este sentido, el poder ejecutivo no es el único que interactúa con los ciudadanos y las



partes interesadas. Otros poderes públicos, como los gobiernos sub-nacionales o el poder judicial, pueden tener una relación aún más constante y directa con los ciudadanos.

- Para que el gobierno abierto genere confianza y fortalezca la democracia, todas las instituciones públicas que forman parte del Estado deben adoptar y aplicar los principios de un gobierno abierto. La democracia y la confianza no se limitan al poder ejecutivo, los ciudadanos y las partes interesadas pueden experimentar diferentes niveles de confianza hacia las distintas ramas del poder público. Sólo un esfuerzo colectivo en todo el Estado garantizará un aumento sostenible de la confianza y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Por otro lado, la necesidad de transitar hacia un enfoque de Estado Abierto está fuertemente ligado y responde a los desafíos enumerados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por la Organización de Naciones Unidas desde septiembre de 2015 (United Nations, 2019). El Objetivo 16 sustenta los principios del gobierno abierto:

- Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
  - 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
  - 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
  - 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

En los esfuerzos por crear un Estado Abierto, las ramas del Estado y todos los niveles de gobierno pueden colaborar de diferentes maneras. La OCDE (2019) reconoce que cada actor puede y debe implementar independientemente su agenda para promover los principios del gobierno abierto. Sin embargo, es sólo mediante la unión de fuerzas y la colaboración que un enfoque de estado abierto puede desarrollar todo su potencial.

Los gobiernos sub-nacionales, como las entidades territoriales en Colombia (Departamentos y Municipios), constituyen un eslabón fundamental en los mecanismos de **gobernanza pública**. Por un lado, el nivel territorial tiene más proximidad con la ciudadanía, tanto en la toma de decisión, como en la prestación de servicios básicos, por lo cual, la interacción entre gobierno y ciudadanía es más directa en el nivel territorial. Por otro lado, el nivel territorial tiende a ser más ágil y responsivo, lo cual le puede permitir innovar más fácilmente.

El nivel territorial es un eslabón necesario para hacer del gobierno abierto parte de la cultura de todo el servicio público. Por lo cual, el nivel territorial no solo es un aliado, sino también un actor clave en la construcción efectiva de un Estado Abierto. No obstante, existe la necesidad de construir un enfoque específico de apertura, pensado para el nivel territorial (ya sea regional/departamental o local/municipal) y no una simple calca del modelo de apertura aplicado al nivel nacional.

El Gobierno Nacional con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia y demás entidades líderes de la política. Estos documentos estratégicos buscan coordinar y fortalecer las acciones desde el gobierno central para fortalecer la promoción de los principios de un gobierno abierto y la implementación de un Estado Abierto



en todos los sectores administrativos, ramas del poder público, órganos autónomos e independientes, y niveles de gobierno.

Definición de Estado abierto del Gobierno Nacional de Colombia: “El Estado abierto es una forma de relacionamiento entre todos los actores de la institucionalidad pública y la sociedad que equilibra expectativas ciudadanas y responsabilidades públicas, fortalece el modelo de democracia participativa y la lucha contra la corrupción, mediante el principio del diálogo, integrando los elementos de transparencia y acceso a la información pública, integridad, legalidad, participación ciudadana e innovación.”

### 3.1.2 Plan estratégico del Componente

#### 3.1.2.1 Programa Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

##### Objetivo del Programa:

Generar y disponer de información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable para la gestión de políticas, planes, programas y proyectos sociales, fortaleciendo la confianza pública y el dialogo social basado en líneas bases y resultados de las dinámicas sectoriales y territoriales del Putumayo.

**Tabla 60.** Plan Estratégico Programa Levantamiento y Actualización de Información

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
0401106	Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y consolidación de la cultura estadística	040110600	Estrategias implementadas	0	3	SPD

#### 3.1.2.2 Programa Generación de la información geográfica del territorio nacional

##### Objetivo del Programa:

Desarrollar un sistema de información geográfica (SIG) integral que relacione datos diversos con ubicaciones geográficas, ofreciendo soluciones efectivas para problemas de planificación, gestión y distribución territorial y de recursos.

**Tabla 61.** Plan Estratégico Programa Generación Información Geográfica

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
0406001	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	040600100	Sistema de información actualizado	0	1	SPD
0406005	Servicios de asistencia técnica	040600500	Entidades asistidas técnicamente	13	13	SPD
0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	9	4	SPD





## 3.2 COMPONENTE DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

### 3.2.1 Diagnóstico del Componente

La justicia y el derecho en el departamento plantea el fortalecimiento a la política criminal del Estado y al sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. El componente busca el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención, seguridad y garantía de los derechos humanos de la población privada de la libertad, así mismo en el marco de la política criminal del estado se integra la justicia restaurativa para la reconstrucción del tejido social a través de la reparación del daño y los procesos de reintegración a la vida en convivencia.

#### 3.2.1.1 Problemática:

**Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos:** ausencia de Centro Penitenciario y Carcelario Departamental e insipiente infraestructura carcelaria. Causado por la falta de articulación y voluntad política entre las instituciones competentes para construcción, habilitación o mejoramiento de la infraestructura. En consecuencia, genera afectación para la atención idónea, seguridad y garantía de derecho humanos de la población privada de la libertad.

**Promoción al acceso a la justicia:** baja efectividad interinstitucional, causada por la limitada articulación para la promoción de la oferta de justicia, generando como consecuencia afectación en prevención de la criminalidad, reconstrucción de lazos comunitarios, investigación y juzgamiento del delito.

#### 3.2.1.2 Acceso a la Justicia

El derecho fundamental de acceso a la administración de justicia se encuentra consagrado en el artículo 229 de la norma superior, ha sido entendido como la posibilidad reconocida a todas las personas de poder acudir, en condiciones de igualdad, ante las instancias que ejerzan funciones de naturaleza jurisdiccional que tengan la potestad de incidir de una y otra manera, en la determinación de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, para propugnar por la integridad del orden jurídico y por la debida protección o restablecimiento de sus derechos e intereses legítimos (Corte Constitucional, Sentencia T-799 de 2011). De acuerdo al Ministerio de Justicia (2024) el departamento del Putumayo se encuentra ubicado en el puesto número 26 en el ranking nacional, con un porcentaje de 39% de acceso efectivo la justicia, es decir, se presenta dificultades para garantizar el acceso a la justicia, especialmente, en los componentes de empoderamiento legal, asistencia legal y acceso a instituciones, lo que conlleva a la dificultad de los ciudadanos para materializar sus demás derechos fundamentales, de tal manera que es deber de las instituciones gubernamentales apoyar y garantizar el acceso efectivo a la justicia, en el marco de sus competencias y responsabilidades bajo los principios de coordinación, subsidiaridad y concurrencia.

#### 3.2.1.3 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos

A pesar de que la Corte Constitucional en la Sentencia T- 153 de 2013 refiere los problemas que enfrenta el sistema penitenciario y carcelario, en el departamento de Putumayo no se ha podido tutelar los derechos humanos que requiere la dignidad de la población privada de la libertad.



El Departamento cuenta con dos centros carcelarios en los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo, sin embargo, presenta una grave situación social debido al cierre del establecimiento penitenciario de referencia departamental debido a la emergencia presentada por la avenida torrencial ocasionada en el municipio de Mocoa en el año 2017 y donde la capital cuenta únicamente con una carceleta en zona de riesgo.

**Tabla 62.** Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Mocoa

Descripción	Mes	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Población privada de la libertad Municipio de Mocoa	Enero	10	25	18	33
	Febrero	13	19	16	18
	Marzo	6	25	30	18
	Abril	12	23	20	10
	Mayo	5	25	35	15
	Junio	12	46	38	8
	Julio	15	23	33	14
	Agosto	5	31	30	15
	Septiembre	13	24	25	36
	Octubre	14	15	32	39
	Noviembre	9	21	35	
	Diciembre	6	25	25	
	<b>Total</b>		<b>120</b>	<b>302</b>	<b>337</b>

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social – Gobernación del Putumayo (2024)

Para el Municipio de Puerto Asís, existe la siguiente relación promedio de personas reclusas.

**Tabla 63.** Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Puerto Asís

Descripción	Sexo	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Población privada de la Libertad	Hombres	81	105	67	55
	Mujeres	10	28	9	6
	<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>133</b>	<b>76</b>	<b>61</b>

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social – Gobernación del Putumayo (2024)

Para el Municipio de Puerto Leguizamo se cuenta con:

**Tabla 64.** Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Leguizamo

Descripción	Sexo	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Población privada de la libertad	Hombres	17	8	7	23
	Mujeres	2			
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social – Gobernación del Putumayo (2024)

Una de las grandes problemáticas que afronta el Centro Transitorio de Mocoa es el hacinamiento. Existen cinco (05) celdas en su planta baja con las siguientes dimensiones:

- Celda No. 1:** 4 m x 2.50 m    **Celda No. 2:** 4m x 2.70 m    **Celda No. 3:** 4 m x 2.70 m  
**Celda No. 4:** 4 m x 2.70 m    **Celda No. 5:** 4m x 2.20 m



El Municipio de Puerto Asís cuenta con una cárcel con una atención para 25 personas privadas de la libertad, funcionando con el doble de capacidad. El centro no cuenta con servicio para brindar seguridad y equipos para garantizar la seguridad de la PPL.

### 3.2.2 Plan Estratégico del Componente

#### 3.2.2.1 Programa Promoción al acceso a la justicia

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer el acceso a la justicia de los ciudadanos del departamento del putumayo.

**Tabla 65.** Plan Estratégico Programa Acceso a la Justicia

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1202004	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	120200400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	0	13	SGD
1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	0	12	SGD
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201201	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	0	4	SGD
1202018	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia	120201800	Iniciativas viabilizadas apoyadas	0	1	SGD
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrollada	0	6	SGD

#### 3.2.2.2 Programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer la infraestructura, inclusión social y productiva de las personas PPL - Privadas de la Libertad - en el marco de los Derechos Humanos.



**Tabla 66.** Plan Estratégico Programa Sistema Penitenciario y Carcelario

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
1206002	Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mantenimiento	120600200	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento	0	1	SGD - SDSD
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	130	140	SDSD

### 3.3 COMPONENTE PUTUMAYO INCLUYENTE

#### 3.3.1 Diagnóstico del Componente

El Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" establece una dirección precisa para las inversiones a nivel departamental en los próximos cuatro años, enfatizando la igualdad de acceso y oportunidades para todos mediante un enfoque de género y diferencial. Este plan destaca nuestro firme compromiso hacia los actores clave de la sociedad, que incluyen: la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, los grupos étnicos, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los migrantes, los retornados, los campesinos, las víctimas del conflicto armado, las personas en proceso de reincorporación, así como los líderes sociales y defensores de los derechos humanos. Reconocemos que estos grupos son la base de la comunidad de Putumayo y serán el foco de atención en los diversos sectores de nuestro plan de desarrollo, garantizando acceso a servicios de salud, educación, proyectos productivos y programas de generación de ingresos, fortaleciendo así el tejido social y económico de nuestra región.

##### 3.3.1.1 Problemática

**Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas:** escaso avance en el goce efectivo de derechos de la población víctima generado por la baja inversión y escasa coordinación y articulación de acciones, especialmente en los componentes de vivienda, acceso a tierras, generación de ingresos y proyectos productivos, entre otros. Lo anterior, se agudiza con el incremento permanente de la población víctima ocasionado por la confrontación de grupos armados ilegales que se disputan el territorio y los corredores estratégicos, y el control de economías ilícitas.

**Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud:** negligencia y abandono en la primera infancia, insuficiente infraestructura y de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), falta de instalaciones específicas para la juventud y políticas insuficientes de apoyo familiar. Esto es causado por insuficiencia de programas de educación y sensibilización para los padres sobre la importancia del cuidado y la atención en la primera infancia, limitada inversión en programas para el desarrollo integral de la juventud y limitada asignación de recursos para programas de asistencia social. En consecuencia, se debe priorizar inversiones en infraestructura, servicios y adaptación de políticas públicas para fortalecer la red de apoyo a familias y jóvenes.



**Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad:** aumento significativo de la violencia basada en género, baja inclusión de población LGBTQ+, deficiente infraestructura carcelaria, estigmatización de personas en proceso de reincorporación. Estos factores se causan por insuficiencia de recursos, falta de medidas integrales, baja respuesta institucional, escasa capacitación y acceso a oportunidades. En consecuencia, se observa un incremento en incidentes de violencia de género, disminución de las mujeres en roles de liderazgo, un sistema penitenciario y programas de reincorporación con problemas estructurales que impide la resocialización.

**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar:** cobertura restringida y deficiente infraestructura causada por la limitación de recursos que impide una atención efectiva y universal. Como consecuencia se presenta crecimiento de la exclusión social, agravamiento de la pobreza, y estancamiento en el desarrollo social.

### 3.3.1.2 Población Víctima

La Gobernación en el departamento del Putumayo implementa la política pública de víctimas, según la Ley 1448 de 2011, acorde a sus competencias y responsabilidades bajo los principios de coordinación, subsidiaridad y concurrencia, según artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, "Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno" Según el informe de febrero de 2024 de la Unidad para las Víctimas, el departamento de Putumayo cuenta con una población de 388,716 habitantes. De ellas, 159,966 personas están registradas como víctimas del conflicto armado, lo que representa el 41.2% del total poblacional de la región, el desplazamiento forzado representa el principal hecho de victimización, impactando a 148,319 personas los homicidios y las amenazas siguen en la lista de incidencias, afectando a 17,689 y 15,560 personas respectivamente.

#### 3.3.1.2.1 Atención y orientación

- **Centros de atención**

Los Puntos de Atención y Centros Regionales son fundamentales en la estrategia de articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial, su objetivo principal es proporcionar un servicio integral a las víctimas del conflicto armado, facilitando el acceso a los servicios estatales y apoyando en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral. Estos centros ofrecen un espacio permanente que aglutina los servicios institucionales y se van implementando de forma gradual en aquellos municipios con una alta concentración de víctimas, adaptándose a las necesidades específicas de cada zona, en el Departamento de Putumayo se han establecido 8 puntos de atención ubicados en Mocoa, Sibundoy, Orito, Valle de Guamuez, San Miguel, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís y Leguizamo, a través de estos puntos, se han gestionado 221,505 solicitudes en áreas como ayuda humanitaria, registro de víctimas, acceso a servicios y otras necesidades. La UARIV junto con las alcaldías locales lideran esta iniciativa.

En Putumayo, Mocoa se destaca como un centro crucial de atención, donde se asiste a la mayoría de la población afectada por el conflicto armado. Las víctimas provenientes de los municipios del alto, medio y bajo Putumayo acuden a estas instalaciones, lo que subraya la importancia de contar con una infraestructura adecuada para ofrecer servicios en condiciones óptimas y



restablecer los derechos de los afectados. Es crucial mencionar que la infraestructura actual en Mocoa se ubica en una zona vulnerable a eventos fluvio-torrenciales, lo que representa un desafío significativo. Por ello, es prioritario para la administración departamental la construcción de un centro regional de atención que garantice el servicio adecuado a la población víctima.

### 3.3.1.2.2 Asistencia

- **Ayuda Humanitaria Inmediata – AHÍ**

La atención humanitaria constituye una medida asistencial y un derecho para las personas y familias afectadas por el desplazamiento forzado, destinada a aliviar o cubrir de manera temporal, de acuerdo con la Ley 1448, la Atención Humanitaria Inmediata (AHÍ) incluye nueve componentes fundamentales, de los cuales la Gobernación contribuye en cinco: alimentación, transporte, utensilios de cocina, productos de aseo y hospedaje. Esta asistencia se facilita mediante transferencias directas de recursos a las víctimas, a través de un convenio con el Banco Agrario. La AHÍ se otorga de forma subsidiaria, siendo la alcaldía el primer ente de respuesta y se brinda bajo demanda. Las personas o familias afectadas tienen derecho a la AHÍ y deben formalizar su situación ante el Ministerio Público; la alcaldía, tras un análisis de vulnerabilidad, actúa como primer respondiente y, posteriormente, puede solicitar apoyo adicional a la Gobernación de Putumayo, todo ello en conformidad con la Ley y la Estrategia de Corresponsabilidad anual entre la Gobernación y la UARIV.

El principal problema en nuestro departamento es el aumento creciente en la alteración del orden público en los últimos años, lo que ha obligado a los municipios a destinar más recursos para atender las emergencias que impactan a la población. Un reto particular se presenta en los municipios de sexta categoría, que carecen de los recursos suficientes para manejar estas situaciones de manera adecuada. En este contexto, y bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad, estos municipios buscan apoyo de la gobernación. La administración departamental, por su parte, se enfrenta al desafío de proporcionar asistencia humanitaria inmediata para responder efectivamente a las necesidades individuales y colectivas de la población afectada.

### 3.3.1.2.3 Procesos de caracterización de población víctima

La Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios establecen la obligación de realizar caracterizaciones periódicas de la población afectada por el conflicto armado en Colombia, la caracterización consiste en un cuestionario diseñado para que las víctimas actualicen su información personal y proporcionen detalles sobre su situación sociodemográfica y estilo de vida. Esta información es crucial para actualizar los registros en diversas plataformas y constituye un recurso valioso para la planificación de proyectos de intervención. Sin embargo, actualmente, muchas alcaldías no cuentan con información actualizada sobre las víctimas.

El reto de la administración departamental consiste en brindar apoyo a los principales municipios para realizar la caracterización de la población afectada por el conflicto. En este proceso, la Gobernación de Putumayo está dispuesta a ofrecer asistencia, siguiendo el principio de subsidiariedad, con el fin de garantizar la actualización de la información necesaria para una atención y reparación adecuadas de las víctimas.



### 3.3.1.3 Reparación Integral

#### 3.3.1.3.1 Retornos y Reubicaciones – RR

Los Retornos y Reubicaciones (RR) constituyen plataformas esenciales para la estabilización socioeconómica de las personas afectadas por el desplazamiento forzado. Conforme a la Ley 4800 de 2011, el artículo 71 define el retorno como el acto por el cual las víctimas de desplazamiento forzado optan por regresar a su lugar de origen para residir de manera permanente. Por otro lado, el artículo 72 establece que la reubicación se refiere a la decisión de las víctimas de desplazarse a un nuevo lugar distinto al de su desplazamiento original, según informes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) de 2023, existen 41 procesos de Retorno o Reubicación en curso en el Departamento, sin que ninguno haya concluido hasta la fecha, los municipios con mayor número de estos procesos incluyen: Mocoa con 6, y Valle del Guamuez, San Miguel, Orito y Leguizamo, cada uno con 5, seguidos por Puerto Asís y Villa garzón con 4.

Se evidencia un alto número de planes de retorno y reubicación que requieren la intervención de las administraciones locales y departamental, por esta razón, es crucial la coordinación entre las administraciones municipales, la departamental y la cooperación internacional para implementar acciones que restablezcan los derechos de los afectados. La administración departamental enfrenta el reto de gestionar y contribuir al avance de estos planes, un compromiso vital para garantizar el bienestar, la seguridad y la estabilidad a largo plazo de las comunidades impactadas por el desplazamiento forzado. Este esfuerzo contribuye, asimismo, a la reconstrucción de sus vidas y al fortalecimiento del tejido social en sus territorios.

#### 3.3.1.3.2 Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2021) define al Plan Integral de Reparación Colectiva como un conjunto coordinado de acciones que, en acuerdo con el Sujeto de Reparación Colectiva y dentro de las posibilidades del Programa, buscan lograr una reparación integral mediante medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización, abarcando los aspectos sociales, políticos y económicos.

De acuerdo con la información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en 2023, en el ámbito departamental existen 43 sujetos de reparación colectiva. De estos, 6 han sido ya implementados, mientras que los 37 restantes se encuentran en distintas etapas de proceso: 14 en fase de alistamiento, 6 en la etapa de caracterización del daño, 12 en diseño y formulación, y 5 en implementación, es evidente que únicamente 6 Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) se han llevado a cabo hasta ahora, mientras que la mayoría aún se halla en etapas preliminares como alistamiento, caracterización y diseño. Cabe destacar que algunos PIRC se derivan de órdenes judiciales y sentencias, lo que subraya su importancia legal y social, la administración departamental tiene como reto intensificar el apoyo técnico a las alcaldías para contribuir a la implementación de los PIRC. Además, es esencial gestionar para que los distintos actores sociales prioricen y coordinen inversiones para la efectiva implementación de estos planes, asegurando así la reparación y el bienestar de las comunidades afectadas.

#### 3.3.1.4 Mesa departamental para la participación efectiva de las víctimas

La Gobernación de Putumayo garantizará el funcionamiento de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas (MDPEV), conformada por 25 representantes de distintos



municipios, quienes han sido afectados por una variedad de hechos victimizantes. Entre 2024 y 2027, sus integrantes jugarán un papel crucial haciendo incidencia en la política pública dirigida a las víctimas, así como en el fortalecimiento de su participación y representación en los espacios destinados a las personas afectadas por el conflicto armado. En el cuatrienio pasado la Mesa sesionó más de 18 plenarios y participó en más de 100 escenarios. A nivel municipal, se han establecido Mesas Municipales de Participación Efectiva para las Víctimas, donde las alcaldías tienen la responsabilidad de asegurar la participación de acuerdo con la normativa vigente.

Para promover un funcionamiento eficaz de la MDPEV, la Gobernación de Putumayo ha instaurado un mecanismo de transferencia directa de fondos a cada uno de sus integrantes, garantizando así un soporte decidido y específico para su operatividad.

### **3.3.1.5 Articulación y seguimiento política pública.**

#### **3.3.1.5.1 Instancias de coordinación y articulación**

En el contexto de la Ley 1448 de 2011, se establecen diferentes espacios para la planificación, coordinación, implementación, monitoreo y evaluación de la Política Pública de Víctimas. Mediante el Decreto Departamental 416 de 2019, la Gobernación de Putumayo instauró diversas instancias, incluyendo el Comité de Justicia Transicional, el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, el Subcomité de Reparación Integral (que abarca Mesas de Restitución de Tierras, Retornos y Reubicaciones, Generación de Ingresos y Rehabilitación), y el Subcomité de Asistencia y Atención. Estas instancias se componen por entidades gubernamentales y representantes de las víctimas, y en ciertos casos cuentan con el apoyo de organismos internacionales. En los últimos años se observó una intensificación del conflicto armado en la región, lo que resultó en una mayor activación de las labores de prevención, protección y garantías de no repetición; A nivel local, se han establecido órganos similares a los conformados a nivel departamental, fortaleciendo así la estructura de apoyo a las víctimas del conflicto, la Gobernación de Putumayo se enfrenta al desafío de coordinar, financiar y articular todos los escenarios necesarios para la efectiva implementación de la Ley 1448.

#### **3.3.1.5.2 Instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública**

Bajo la Ley 1448 de 2011, se han establecido diversos instrumentos de planeación estratégica y operativa para abordar las necesidades de las víctimas del conflicto armado. Estos incluyen el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), planes de acción territorial para el cuatrienio, planes de acción territoriales anualizados, así como planes específicos de prevención, protección y planes de contingencia ante emergencias. Además, se utilizan herramientas de gestión y seguimiento como SIGO – VIVANTO, el Formulario Único Territorial (FUT) y el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial a la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno (RUSICST). La evaluación de la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de derechos lo hace la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), que evalúan la contribución de los departamentos, y municipios a la política pública para las víctimas.

La clasificación de la certificación se divide en cuatro categorías: ejemplar (76-100 puntos), media (51-75 puntos), baja (26-50 puntos) y deficiente (0-25 puntos). En cuanto a las calificaciones anuales para el Departamento: en 2020 alcanzó la categoría ejemplar, mientras que en 2021 y 2022 se situó en la categoría media. La calificación para el año 2023 aún está pendiente, el desafío más significativo para la administración departamental consistirá en intensificar sus esfuerzos para mejorar la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de sus estrategias y





herramientas de planeación. Esto requiere un compromiso firme con el fortalecimiento de la generación de informes y la utilización eficaz de diversas herramientas de gestión.

### **3.3.1.6 Primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes**

La Política Pública para la primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento de Putumayo 2015-2025 contempla que los niños, niñas y adolescentes, son el eje del desarrollo social y económico, por cual se busca mejorar su calidad de vida en la realización y el ejercicio de sus derechos que garanticen la reducción de la inequidad, la vulnerabilidad y la exclusión de este grupo poblacional; se articulará los esfuerzos de las instituciones y de la sociedad entorno a la promoción, garantía y restablecimiento de todos los derechos, se promoverá entre los niños, las niñas, los adolescentes y las familias el desarrollo de valores positivos, se propiciará el mejoramiento de las condiciones para el ejercicio pleno de todos los derechos de la niñez y la adolescencia en situación de vulneración, logrando así impactar de manera positiva en la vida de la niñez y adolescencia Putumayense.

Las niñas, los niños y los adolescentes son parte fundamental para la construcción de acciones y estrategias que permitan su desarrollo integral, por tanto la Gobernación del Putumayo, contempla los 10 asuntos impostergables de la niñez, ejes fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo del Departamento, los cuales se enuncian a continuación: salud y nutrición, educación inicial, educación básica y media, ambiente sano, protección frente a cualquier tipo de violencia, juego, adolescentes en conflicto con la ley, con justicia restaurativa y pedagógica (SRPA), participación, fortalecimiento de la familia para el cuidado y crianza y cultura de paz, reconciliación y convivencia.

#### **3.3.1.6.1 Desarrollo integral a la primera infancia**

Para asegurar un crecimiento y desarrollo saludables en los primeros años de vida, es fundamental fomentar una atención integral. Dicha atención comprende un conjunto coordinado de medidas intersectoriales, deliberadas y efectivas, cuyo objetivo es crear entornos enriquecedores donde los niños puedan prosperar tanto a nivel humano, social como material.

La problemática de la negligencia y el abandono en la primera infancia es particularmente inquietante, datos del Boletín de la semana epidemiológica 41, de diciembre de 2023, revelan un total de 160 casos de negligencia y abandono en el departamento de Putumayo, afectando mayoritariamente a niños menores de 4 años, quienes constituyen el 68.1% del total de casos reportados. Además, se observa una preocupante incidencia entre los niños de comunidades indígenas y otras minorías étnicas, resaltando la urgencia de expandir y mejorar los servicios destinados a la primera infancia en estos territorios. Esta situación subraya la necesidad imperante de adoptar medidas proactivas para fortalecer la red de apoyo a la primera infancia, garantizando así un entorno seguro y estimulante para el desarrollo integral de los más pequeños.

En el departamento de Putumayo, actualmente operan 52 Centros de Desarrollo Infantil (CDI). De estos, cinco son gestionados directamente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 28 están bajo la administración local, y 19 funcionan en instalaciones arrendadas. Sin embargo, estas últimas no siempre ofrecen las condiciones óptimas para un servicio integral, afectando la calidad de la atención que se brinda a la primera infancia. A pesar de estos desafíos, los CDI están distribuidos en 12 de los 13 municipios, ofreciendo 5.157 cupos en 2023. Para mejorar esta situación la administración departamental ha identificado dos líneas de acción prioritarias: la construcción de nuevas instalaciones, y la adecuación de las existentes, con especial atención



en los municipios definidos como PDET, considerando la necesidad específica de cada uno. Estas medidas buscan no solo ampliar la capacidad de atención, sino también fortalecer el desarrollo integral de los niños en el departamento.

Durante el año 2023, el ICBF Regional Putumayo brindó atención a 14.139 niños y niñas en las Modalidades de atención a primera infancia, incluyendo 1.932 pertenecientes a comunidades indígenas, 81 afrocolombianos y 60 con diversas discapacidades. Estos niños han tenido la oportunidad de desarrollar sus habilidades y potencial a través de actividades lúdicas, artísticas, literarias y de exploración del entorno, contando siempre con el invaluable apoyo de sus familias como pilares fundamentales de su educación inicial.

La administración departamental tiene el reto de priorizar proyectos para, el mejoramiento y la dotación de unidades de atención a la primera infancia, que podrán incluir elementos necesarios para asegurar un ambiente propicio para el desarrollo integral de los niños, niñas y madres gestantes del Departamento del Putumayo.

### **3.3.1.6.2 Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia**

Según las proyecciones del DANE para 2024, el departamento de Putumayo tiene una población de 388.716, dentro de este grupo, 119.425 son niños, niñas y adolescentes, y 104.691 son jóvenes. Esta demografía subraya la importancia de expandir los servicios dirigidos a estos segmentos poblacionales, reforzar los programas que promueven sus derechos e infraestructura con diseños especiales en paisajismo que resalten la particularidad del departamento

Hasta ahora, el Putumayo carece de infraestructuras dedicadas específicamente a la atención de la infancia, la adolescencia y la juventud. Las iniciativas existentes, enfocadas en la construcción de paz, se han llevado a cabo en espacios comunitarios como canchas de fútbol, polideportivos y parques, así como en aulas escolares. En áreas rurales dispersas, las actividades se han promovido en entornos naturales, casas comunitarias y escuelas rurales. Un ejemplo destacado es el Programa para el Desarrollo de Habilidades, Vocaciones y Talentos, desarrollado por ICBF Regional Putumayo, que en el periodo 2021-2022 benefició a 8.838 niños y niñas. Para 2024, se aspira a ampliar el alcance a través de la estrategia Atrapasueños.

La Conmemoración del Día de la Niñez es fundamental para reconocer a los niños, niñas y adolescentes como portadores de derechos, destacando especialmente el derecho al juego en armonía con otros derechos fundamentales. Esta práctica se incluye en la línea Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Putumayo (2015 - 2025), y se sustenta en la Ley 724 de 2001, que institucionaliza la celebración de este día en Colombia.

Putumayo enfrenta una situación alarmante en términos de violencia sexual contra menores, con un aumento significativo de casos reportados de 173 en 2021 a 377 en 2023, según el ICBF regional. Los tipos más frecuentes de violencia incluyen actos sexuales abusivos y acceso carnal violento, afectando mayoritariamente a zonas urbanas. La Secretaría de Salud Departamental reportó 330 casos en 2023, con un incremento notable en el número de casos de violencia sexual según SIVIGILA. Además, la problemática del reclutamiento de menores por grupos armados ilegales persiste, exacerbada por las vulnerabilidades socioeconómicas y los riesgos identificados por la Defensoría del Pueblo.

En el contexto de la responsabilidad penal para adolescentes, se han registrado 41 casos hasta noviembre de 2023, principalmente por hurto, tráfico de estupefacientes y violencia familiar. La



insuficiencia de recursos y políticas públicas ha creado dificultades en áreas críticas como la justicia restaurativa y la prevención del delito.

La administración subraya la necesidad de destinar un presupuesto anual para la Prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, además de ampliar la oferta de servicios para la promoción de los derechos y protección de la infancia.

### **3.3.1.6.3 Apoyo y fortalecimiento a las familias**

La Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia reconoce la diversidad y pluralidad de las familias, alineándose con la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las mismas, la cual considera a la familia como un sujeto colectivo de derechos y un agente político esencial.

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV - DANE) de 2022, el promedio de personas por hogar en Putumayo es de 2,46, de los cuales hay que resaltar que el 80,5% presenta jefatura femenina sin presencia de cónyuge, esta información es fundamental para el diagnóstico actual y subraya la necesidad de adaptar las políticas y programas de apoyo familiar a la realidad demográfica y social de la región.

El diagnóstico participativo realizado por el ICBF, en el marco de la Alianza Estratégica para la Prevención del Delito en 2023, reveló que uno de los principales factores de riesgo de esta problemática es la negligencia por parte de padres, madres y/o cuidadores. Las autoridades administrativas, a través de encuestas, indicaron que muchos de estos adolescentes provienen de hogares monoparentales, con un 75% de ellos bajo el cuidado exclusivo de sus madres. Se identificaron factores adicionales como la pérdida de autoridad parental, pobreza extrema, la valoración del dinero por encima de la educación formal, la formación de familias a temprana edad y la exposición a entornos peligrosos, como bares o lugares de apuestas.

Otras condiciones incluyen la aprobación de conductas inapropiadas, la pobreza cultural, familias numerosas, bajos niveles educativos de los padres, inestabilidad económica en familias migrantes, alcoholismo y la falta de asignación de responsabilidades apropiadas a los niños y adolescentes en el hogar.

La administración departamental se enfrenta a importantes retos para abordar esta necesidad, se plantean varias acciones: Fomentar la creación de espacios colaborativos y forjar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, orientados hacia la implementación de proyectos sostenibles que beneficien a las familias y Promover la integración de servicios y programas que se alineen con la formulación e implementación de la Política Pública Departamental de apoyo y fortalecimiento a las familias.

### **3.3.1.6.4 Juventud**

El Programa de Juventud está diseñado para promover y fortalecer las medidas de prevención, promoción y protección estipuladas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, un marco de derechos que facilita la consolidación del servicio público ofrecido a las juventudes. Los jóvenes constituyen un grupo particularmente vulnerable debido a los múltiples riesgos que enfrentan en sus entornos de desarrollo. Por ello, es imperativo brindarles una atención especializada y un apoyo continuo por parte de las autoridades. Esta necesidad se justifica por el ciclo vital que atraviesan, desde los 14 hasta los 28 años. Factores clave como el entorno familiar, el acceso a educación, cultura, deporte, salud, estabilidad económica y emocional, así como la seguridad son fundamentales. Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2024) en



Putumayo residen aproximadamente 104,691 jóvenes, lo que constituye el 26,93% de su población total, distribuidos equitativamente entre mujeres y hombres."

Es relevante destacar que, en el departamento del Putumayo, los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) están integrados por 160 jóvenes. Estos consejos facilitan espacios de participación a través de diversas instancias como las comisiones de concertación y decisión, las sesiones conjuntas del Consejo Departamental de Juventud con el Consejo de Gobierno, las sesiones conjuntas de la Asamblea Departamental de Diputados con el Consejo Departamental de Juventud, el Comité Departamental de Política Social y la Mesa Departamental de Juventud. Este ejercicio democrático y participativo ha promovido el empoderamiento de la juventud y ha fortalecido la articulación entre los distintos actores del Sistema Departamental de Juventudes, lo que es crucial para abordar eficazmente las necesidades urgentes de esta población.

En el marco de las mesas de construcción del plan de desarrollo, el sector de juventudes realizó de forma innovadora una estrategia que permitió realizar la Asamblea departamental de juventud en alianza con un grupo de organizaciones de cooperación internacional y sociedad civil organizada, la primera de esta administración, con más de 60 jóvenes de todo el departamento donde, los jóvenes identificaron y priorizaron las necesidades más urgentes que se deben atacar, siendo estas las siguientes: Potenciar la participación juvenil en dos vertientes: el fomento de los procesos y prácticas organizativas y el respaldo a la operatividad del subsistema departamental de participación juvenil, Fomentar el desarrollo de emprendimientos y proyectos productivos dirigidos a la juventud, Impulsar iniciativas enfocadas en la cultura de paz y la conservación de la memoria histórica, brindar apoyo a estrategias orientadas a la prevención y atención de jóvenes en situación de riesgo o que han sido víctimas de violencia basada en género, depresión y consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de la "ruta anaconda" y enriquecer la oferta de actividades deportivas y culturales disponibles para los jóvenes, estas iniciativas planteadas por los jóvenes serán incluidas en el plan de desarrollo para ser atendidas a través de sus diferentes sectores.

### **3.3.1.7 Población en situación de vulnerabilidad**

#### **3.3.1.7.1 Mujer y equidad de género**

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, este programa busca asegurar el goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres a través de la prevención y atención de las violencias basada en género (VBG), la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, económicas y de cuidado desde el reconocimiento de sus diversidades y su relación con el territorio.

En el departamento del Putumayo habitan, según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), 194.992 mujeres, lo que corresponde al 50,2% de la población. De ellas el 53,5% se encuentran ubicadas en la zona rural y el 46,5% en la zona urbana. Con relación a la pertenencia étnica, aproximadamente 22.056 mujeres se identifican como indígenas, 5.757 mujeres se identifican como afros, y 4 mujeres como Raizales. Teniendo en cuenta la magnitud poblacional y las brechas de género, se formuló una política pública de la mujer aprobada en el año 2017 y vigente hasta el año 2027 (Ordenanza 758 de 2017) la cual contiene 148 acciones enmarcadas en 10 ejes de acción. En la actualidad, nueve de los trece municipios; Santiago, Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, San Miguel, Orito y Valle del Guamuez, han establecido políticas públicas enfocadas en la equidad de género, ratificadas mediante acuerdos municipales.



### 3.3.1.7.2 Violencias basadas en género

Según informes de la Defensoría del Pueblo Regional Putumayo, se ha observado un preocupante incremento del 351.79% en los casos de violencia basada en género (VBG) durante el año 2023 en comparación con el 2022, pasando de 56 casos a 253. La violencia intrafamiliar emerge como el delito más común, seguido por agresiones de índole sexual. Además, el DANE señala que Putumayo registra una tasa de violencia intrafamiliar de 132,29 por cada 100.000 habitantes. También se reporta un aumento en los homicidios de mujeres en 2023, aunque no todos han sido clasificados como feminicidios por las autoridades competentes. Asimismo, ha crecido la incidencia del delito de trata de personas, afectando principalmente a niñas y jóvenes. En efecto, las cifras reportadas por la secretaría de salud departamental a través de la plataforma SIVIGILA en el boletín número 49 del año 2023, confirman la problemática alertada anteriormente, reportando 1334 casos sospechosos de violencia intrafamiliar en donde el 92% de las víctimas son mujeres.

Las instituciones educativas no han sido ajenas a esta problemática, con la Secretaría de Educación del Putumayo registrando casos de violencia sexual contra niñas. A través del sistema SIUCE, se han documentado dos casos de violencia sexual, y actualmente se está dando seguimiento a 16 casos, distribuidos equitativamente entre 2022 y 2023.

Frente a la problemática de VBG, se han venido desarrollando entre el departamento y los municipios, estrategias de prevención y atención, a través de la construcción de las casas de las mujeres empoderadas. Actualmente el departamento del Putumayo cuenta con 4 casas de la mujer empoderadas ubicadas en los municipios de Santiago, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís, las cuales tienen su funcionamiento cargo de las alcaldías municipales y son correspondidas por la administración departamental a través de dotación, infraestructura y/o equipamiento. Es importante mencionar, que el departamento y los municipios aún carecen de servicios de atención y acompañamiento permanentes como, por ejemplo; duplas jurídicas-psicológicas que hagan atención, acompañamiento y seguimiento a casos, auxilios monetarios a mujeres víctimas de VBG, apoyos hoteleros u otras medidas de atención enmarcadas en la Ley 1257 de 2008.

En correspondencia, tal y como se ha reportado en diferentes alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo, la respuesta institucional frente a esta problemática es baja, en la mayoría de los trece municipios del departamento no existen programas sostenibles de protección a la mujer y no hay una adecuada actualización y socialización las rutas de protección para atención de violencias basadas en género. Igualmente, no existe en el departamento casas refugio (exigencia de la Ley 2215 de 2022) para la atención de las víctimas ni otras medidas de atención; teniendo las mujeres víctimas de VBG, que soportar trabas administrativas por falta de recursos o disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales. Tampoco existen programas sostenibles dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres como respuesta eficiente para disminuir la dependencia económica de las mujeres y avanzar hacia una vida libre de violencias.

### 3.3.1.7.3 Participación e incidencia política de las mujeres

En el ámbito de la participación política y ciudadanía en Putumayo, los niveles de representación femenina distan de ser óptimos. Históricamente, Putumayo ha visto a una sola mujer ocupar el cargo de gobernadora y a cuatro mujeres desempeñarse como alcaldesas mediante elección popular. En el periodo legislativo 2024-2027, únicamente una mujer ha sido electa como diputada, en contraste con diez hombres. Este dato marca una tendencia decreciente en la representación



femenina en la asamblea departamental, pasando de una diputada en la vigencia 2024-2027, dos diputadas en el periodo 2020-2023, a cuatro en 2016-2019, y seis en 2012-2015.

Para el periodo 2024-2027, se observa que 28 mujeres han sido electas concejales frente a 114 hombres en dicho rol, y solo una mujer ha alcanzado la alcaldía en comparación con doce hombres. Mocoa, a pesar de ser la capital, presenta una baja representación femenina en posiciones de elección popular, contando solo con tres concejales frente a diez concejales hombres. Por su parte, Villa Garzón se destaca por tener la mayor proporción de mujeres en su concejo municipal, con cuatro ocupando escaños de los trece disponibles

De acuerdo con datos aportados por la Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo y FEDECOMUNAL, se observa una participación limitada de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal (JAC) del departamento, aunque ha habido un incremento en su representación en los últimos años. En un estudio realizado en 2022 sobre 1.182 JAC seleccionadas, se determinó que solo el 31% de estas organizaciones están lideradas por mujeres. Además, en los puestos de liderazgo dentro de estas juntas, como vicepresidencias, tesorerías, secretarías y coordinaciones de comités, las mujeres ocupan el 45% de estos roles, frente a un 55% ocupado por hombres.

Es relevante destacar la disparidad en la participación femenina según la ubicación geográfica de las JAC. En áreas urbanas, el 33% de las JAC están presididas por mujeres, en comparación con el 32% en zonas rurales. Esto evidencia una representación femenina baja tanto en lo urbano como en lo rural, con un ligero desafío adicional para las mujeres en el campo. Adicional a esto, "encuestas realizadas con mujeres comunales, arrojaron que las principales causas que limitan la participación de las mujeres están relacionada con la baja capacitación en liderazgo social y político, el bajo acceso a la experiencia en escenarios políticos, la falta de interés de las mujeres en la temática política y de la acción comunal, los roles de género asignados a las mujeres, que generan recarga de las labores de cuidado, la conciliación de sus tiempos con lo laboral y familiar, la falta de apoyo del entorno laboral y social, los problemas de seguridad e integridad física, y la falta de reconocimiento y visibilización de las mujeres" (ATV-FEDECOMUNAL, 2022)

#### **3.3.1.7.4 Política del cuidado y empoderamiento económico**

En Colombia, según datos recientes del DANE, las mujeres invierten un promedio de 7 horas y 46 minutos diarios en tareas de cuidado no remuneradas, en contraste con los hombres, que dedican aproximadamente 3 horas y 6 minutos a estas actividades. Aunque en el Departamento de Putumayo no se disponen de estadísticas precisas sobre el tiempo que las mujeres destinan a labores de cuidado no remuneradas, es plausible suponer una tendencia similar, especialmente considerando que el 36.8% de los hogares en la región están liderados por mujeres, con un 41.2% en áreas urbanas y un 32.5% en zonas rurales.

De acuerdo con el DANE, la tasa de pobreza multidimensional en 2021, basada en el género del jefe de hogar, fue de 23.0% para aquellos liderados por mujeres y de 22.7% para los encabezados por hombres. Ante este escenario, resulta crucial que tanto el departamento como sus municipios desarrollen e implementen programas y estrategias de cuidado con enfoque de género, con el fin de mitigar las brechas económicas existentes entre hombres y mujeres.

La administración departamental se enfrenta al reto de respaldar programas específicos que brinden soporte a mujeres rurales y emprendedoras, con una clara perspectiva de género. Esto implica impulsar el surgimiento de proyectos productivos y de fortalecimiento económico que favorezcan la igualdad de oportunidades. Adicionalmente, se compromete a la implementación



de medidas destinadas a "reconocer, reducir y redistribuir" las responsabilidades asociadas al cuidado no remunerado, promoviendo una equitativa participación entre mujeres y hombres, así como entre las familias, el Estado, el sector privado y las comunidades.

### **3.3.1.7.5 Población LGTBIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y QUEER)**

El Programa LGTBIQ+ de la Gobernación del Putumayo tiene como meta principal fomentar la inclusión, garantizar el respeto a los derechos humanos y mejorar el bienestar general de la población LGTBIQ+ en el departamento. Este se centra en el empoderamiento y la participación de los ciudadanos, permitiéndoles construir tejido social desde sus propios contextos. Además, busca asegurar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir en un ambiente seguro, sin enfrentar discriminación por su orientación sexual o identidad de género.

Desde la Gobernación de Putumayo, se han emprendido iniciativas significativas para consolidar la organización de una población diversa en el departamento. Un logro notable ha sido la caracterización de la población LGTBIQ+, una acción esencial para entender sus necesidades particulares y formular políticas públicas adecuadas, el enriquecimiento de la caracterización de la población LGTBIQ+ en Putumayo es un proceso clave para recoger información detallada sobre este grupo. Este esfuerzo se centrará en la recolección y análisis de datos sobre aspectos como la orientación sexual, identidad de género, necesidades específicas, demandas, desafíos y otras características relevantes. El propósito es adentrarse en las experiencias y contextos de vida de la población LGTBIQ+ para, a partir de estos hallazgos, diseñar política, programas y servicios que respondan de manera efectiva a sus necesidades, fomentando así su bienestar e inclusión social.

Para la administración departamental es muy importante continuar brindando acompañamiento constante a los miembros de la mesa, a través de capacitaciones y apoyo, con el objetivo de mejorar su capacidad de representación y promover un impacto positivo y lograr el empoderamiento en sus respectivas áreas. Este soporte se extenderá a las organizaciones y asociaciones locales, asegurando una base sólida de apoyo y sostenibilidad.

Los principales retos con relación a la comunidad LGTBIQ+ se resumen en dos aspectos fundamentales: el primero consiste en la formulación de una política pública inclusiva y, el segundo, en la incorporación de un enfoque de género y diferencial en su planificación gubernamental, reflejando así el valor de la diversidad y pluralidad que permita garantizar el acceso universal a servicios esenciales en áreas como la vivienda, educación, salud, cultura, deportes, desarrollo económico y social, además de seguridad y justicia. De esta manera, se asegura que todos los programas estén abiertos a toda la población, incluyendo específicamente a la comunidad LGBTI, quienes podrán acceder a estos sin enfrentarse a obstáculos o discriminación alguna.

### **3.3.1.7.6 Población Carcelaria**

En Colombia, el sistema penitenciario enfrenta desafíos críticos marcados por problemas estructurales profundos, destacándose la falta de acompañamiento institucional y la deficiencia en los procesos de resocialización para los reclusos, el Departamento de Putumayo no es ajeno a esta crisis carcelaria en la actualidad cuenta con tres centros de reclusión; Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, en el 2017 la región enfrentó un revés significativo con el cierre de su principal establecimiento penitenciario tras los estragos causados por un desastre natural en Mocoa que llevó a su cierre debido al alto riesgo de la ubicación.



Durante los últimos cuatro años en el departamento de Putumayo, se han efectuado diversas detenciones distribuidas de la siguiente forma: En Mocoa, capital del departamento, se registraron 964 detenciones, con una distribución anual de 120 en 2020, 302 en 2021, 337 en 2023 y 205 en 2024. Por su parte, Puerto Asís contabilizó un total de 361 detenciones, con 91 en 2020, 133 en 2021, 76 en 2022 y 61 en 2023. En cuanto a Puerto Leguizamo, se reportaron 57 detenciones, repartidas en 19 en 2020, 8 en 2021, 7 en 2022 y 23 en 2023. Mocoa soporta la mayor carga en cuanto a población carcelaria se refiere, recibiendo detenidos de otros municipios del departamento. Este aumento en el número de detenidos ha exacerbado los problemas existentes como el hacinamiento, la insuficiencia de infraestructura apropiada, y la falta de medidas sanitarias y de bioseguridad adecuadas.

La administración departamental se enfrenta a retos significativos en relación con la población carcelaria. Primero, debe coordinar con el gobierno nacional para determinar el destino de las instalaciones penitenciarias en Mocoa, que se cerraron debido a una catástrofe natural. En segundo lugar, brindara apoyo para asegurar que los reclusos en el departamento cumplan sus condenas en condiciones dignas. Esto incluye medidas importantes como garantizar la provisión adecuada de alimentos y suministrar los recursos necesarios para su bienestar.

### **3.3.1.7.7 Reincorporación – Reintegración – Atención Diferencial**

La Organización Internacional para las Migraciones (2016) indica que la reincorporación constituye un proceso fundamental para la estabilización socioeconómica de los firmantes de paz tras la entrega de armas, en el contexto del Acuerdo Final entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). En este escenario, la Gobernación de Putumayo se ha comprometido con la implementación de dicho proceso, adoptando un enfoque colectivo y rural que busca empoderar a las y los firmantes del Acuerdo de Paz para que desarrollen su máximo potencial. Este enfoque también apunta a reforzar la convivencia y la reconciliación, así como a impulsar la productividad y la reconstrucción del tejido social con las comunidades afectadas.

En el marco del proceso de la reincorporación, la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno y las FARC-EP, en el año 2017 se congregaron en el departamento de Putumayo 540 personas (142 mujeres y 398 hombres) firmantes del Acuerdo de Paz en el territorio denominado Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) La Pradera (Vereda La Carmelita, Puerto Asís).

Actualmente, en el Putumayo residen trescientas sesenta y nueve (369) personas (300 hombres y 69 mujeres) activas en el proceso de reincorporación; el municipio con mayor número de firmantes es Puerto Asís con ciento sesenta y siete (167) personas firmantes, de estos setenta y uno (71) residen en el AETCR La Pradera. De acuerdo con su pertenencia, ciento treinta (130) personas en reincorporación se auto reconocen a un grupo étnico, ciento doce (112) de comunidades indígenas y dieciocho (18) afrocolombianos/as.

Las y los firmantes del Acuerdo de Paz siguen avanzando en sus procesos de reincorporación política, económica, social y comunitaria con enfoque de género, étnico y territorial. A nivel educativo, la población se ha vinculado a la oferta de educación básica, media y superior, así como, a procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano; a nivel productivo, se han financiado 280 proyectos individuales y un proyecto colectivo de tilapia roja, este proyecto colectivo hace parte de la Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común (COMUCCOM)





ubicada en la vereda Los Corrales de Puerto Guzmán. Actualmente se encuentran constituidas 15 formas asociativas de firmantes a nivel departamental. Este enfoque colectivo es una característica distintiva del proceso de reincorporación, donde todas las iniciativas se planifican y ejecutan de manera conjunta, especialmente a través de espacios como el Consejo Departamental de Reincorporación (CDR).

Entre las principales dificultades de la implementación del Acuerdo de Paz para la reincorporación se encuentra el acceso a la tierra, acceso a vivienda, generación de ingresos, entre otros, y, la falta de garantías para la seguridad de las y los firmantes del Acuerdo de Paz en el territorio. A la fecha (febrero, 2024) se han registrado treinta y cinco (35) casos de muerte violenta de firmantes de Paz y se registran cincuenta y cinco (55) casos de riesgo activos.

Para la administración departamental el reto es incluir y acompañar a la población en su proceso de reincorporación a través del apoyo institucional a los proyectos productivos, vivienda y acciones encaminadas a fortalecer y mejorar el acceso a los derechos de salud, educación, empleabilidad, a la tierra, prevención de la estigmatización, protección de la vida, velando siempre por la equidad en el acceso a las oportunidades ofrecidas por el gobierno departamental.

### **3.3.1.8 Población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**

#### **3.3.1.8.1 Adulto Mayor**

Este programa busca garantizar una atención integral y digna a la población adulta mayor en el departamento de Putumayo, a través de la implementación de proyectos alineados con legislaciones como la Ley 1276 de 2009, la cual protege a los adultos mayores mediante Centros Día y Centros de Protección, estableciendo acciones estratégicas como asistencia alimentaria, actividades psicosociales, encuentros intergeneracionales y aseguramiento en salud, entre otras.

Actualmente, funcionan en el departamento nueve centros de protección que atienden anualmente a 189 adultos mayores sin red de apoyo familiar y sin condiciones para vivir de manera autónoma. De estos, seis son de gestión pública y se encuentran en Santiago, San Francisco, Villa garzón, Orito, Valle de Guamuez y San Miguel; dos son semi privados, ubicados en Puerto Asís y Sibundoy; uno es privado, en Mocoa. Para su sostenimiento, estos centros dependen de la inversión del Estado, que se realiza a través de convenios o mediante la inversión directa de los fondos obtenidos por la estampilla pro-adulto mayor, recaudados por las administraciones municipales. A pesar de estos esfuerzos, las necesidades de los programas de atención integral superan los recursos disponibles, lo que obliga a la Gobernación de Putumayo a destinar parte de sus recaudaciones para asegurar los derechos de esta población vulnerable.

Se ha constatado que municipios como Santiago, Colón, San Francisco, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel (Puerto Colón), Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo disponen de las infraestructuras adecuadas para brindar atención integral a los adultos mayores mediante los centros día. Esta infraestructura mejora la calidad del servicio y reduce los costos operativos, permitiendo que los recursos se inviertan directamente en beneficio de los adultos. Sin embargo, se observa que el alcance de estas iniciativas se restringe a aquellos adultos mayores vinculados a los centros mencionados, beneficiando únicamente al 22,09% de esta población, dejando fuera a un amplio segmento de población mayor que no tiene acceso a estos programas.

La administración departamental enfrenta retos significativos en cuanto al bienestar de la población. El primer desafío consiste en desarrollar y establecer una política pública para las



personas mayores que dicten las directrices y acciones necesarias para elevar la calidad de vida. El segundo desafío implica asegurar la provisión de servicios integrales que abarquen la salud, el bienestar social, la educación, la cultura, la recreación, un entorno físico y social propicio, así como oportunidades de productividad para esta población.

Un tercer desafío crucial es la notable falta de infraestructuras adecuadas en Mocoa y Puerto Asís para brindar una atención integral. Esto hace imprescindible la creación de nuevos centros de día que mejoren sustancialmente la calidad de los servicios ofrecidos a los adultos mayores en estas localidades. En los otros once municipios, que ya cuentan con alguna infraestructura, se asignan recursos específicos destinados a su mantenimiento, actualización y dotación de equipos, con el fin de optimizar el nivel de atención y servicios proporcionados.

### **3.3.1.8.2 Población con discapacidad**

El programa para personas con discapacidad tiene como objetivo principal fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad de vida de este colectivo, todo ello en consonancia con la política pública orientada a la discapacidad. El departamento de Putumayo ha establecido una política pública enfocada en la discapacidad e inclusión social, ratificada en 2019 y que se extenderá hasta 2029, según lo estipula la Ordenanza 758 de 2019. La Secretaría de Desarrollo Social lidera la puesta en marcha de esta política, colaborando estrechamente con el Comité Departamental de Discapacidad. Este comité cuenta con la participación de una variedad de instituciones y representantes de la sociedad civil, incluyendo a aquellos que representan las diferentes categorías de discapacidad, asegurando así una implementación inclusiva y representativa de la política.

En el departamento de Putumayo, 29.062 personas reportaron tener limitaciones permanentes para llevar a cabo actividades básicas cotidianas, representando esto una prevalencia del 10.5% del total de la población censada en 2018.

La Administración Departamental conmemorará cada 3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Este acto tiene como objetivo aumentar la conciencia sobre los beneficios de integrar plenamente a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Este acto refleja la importancia de la inclusión y el reconocimiento de las personas con discapacidad dentro de la sociedad colombiana, por lo tanto, esta conmemoración no sólo resalta la necesidad de reconocer y respetar los derechos de las personas con discapacidad, sino que también impulsa esfuerzos para su plena inclusión y participación en la sociedad.

En lo que respecta al empleo y la ocupación laboral de las personas con discapacidad, de las 29.062 personas con limitaciones permanentes, 16.662 están en edad laboral. De este segmento, solo 3.732 personas están empleadas, mientras que 12.930 no tienen ninguna ocupación laboral. Estas cifras son alarmantes y subrayan la urgencia de implementar medidas que fomenten la inclusión laboral como un derecho esencial. Dados estos datos, es evidente que la comunidad con discapacidad enfrenta retos significativos, como altos índices de pobreza, rendimiento académico insuficiente y una participación restringida en el mercado de trabajo. Por tanto, el plan de desarrollo incluirá programas destinados a mitigar estas desigualdades y promover una mayor inclusión social, educativa, laboral y cultural.



## Banco social de ayudas técnicas para las personas con discapacidad

La Gobernación de Putumayo, a través de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, fortalecerá el Banco Social de Ayudas Técnicas, creado conforme a la Ordenanza 1075 de 2022. Este banco busca ofrecer apoyo a las personas con discapacidad con el propósito de prevenir la progresión de su condición, mejorar o restaurar su funcionalidad y, en última instancia, aumentar su autonomía personal y promover una vida independiente. Una de las principales barreras es la falta de un registro exacto de las personas que requieren estas ayudas técnicas. A pesar de esta limitación, es evidente que existe una demanda significativa dentro de la comunidad con discapacidad. Además, muchas de estas personas enfrentan desafíos económicos considerables, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad y les dificulta acceder a las ayudas técnicas necesarias.

### 3.3.1.9 Bienestar y protección animal

Este programa busca garantizar acciones de solidaridad social, incluyendo prevención, sensibilización y concientización, en defensa de los derechos de los animales frente a situaciones que amenacen su vida, salud e integridad física en el departamento de Putumayo, la información disponible acerca de la población animal en el departamento de Putumayo es limitada, ya que no se han realizado censos ni caracterizaciones detalladas que permitan conocer con exactitud la cantidad de animales domésticos y silvestres, esta falta de datos dificulta la identificación precisa de la cantidad de animales abandonados, maltratados o sujetos a tráfico, así como la prevención de problemas asociados a la sobrepoblación de especies como perros y gatos, entre otros.

La administración departamental enfrenta diversos desafíos, incluyendo la atención y protección de los animales. Para abordar esta cuestión, se han delineado varias estrategias clave como las campañas de esterilización destinadas a controlar la reproducción de animales domésticos, con el fin de prevenir problemas como la sobrepoblación, el abandono y el maltrato. Además, se están llevando a cabo iniciativas para fomentar la conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas, promoviendo un cuidado y trato respetuoso hacia los animales, en paralelo, se trabaja en la implantación de la política pública dedicada al bienestar y protección animal en el departamento. El propósito de esta política es establecer directrices claras que aseguren la protección y el bienestar de los animales, tanto silvestres como domésticos, y erradicar cualquier forma de violencia en su contra.

### 3.3.2 Plan Estratégico del Componente

#### 3.3.2.1 Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

##### Objetivo del Programa:

Contribuir a la implementación de la política pública de atención a víctimas mediante acciones que se fundamenten en los principios de coordinación, subsidiaridad y concurrencia.

**Tabla 67.** Plan Estratégico Programa Víctimas

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4101017	Centros regionales de atención a víctimas construidos	410101700	Centros regionales de atención a víctimas construidos	0	1	SGD - SID



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	1609	1700	SGD
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	18	20	SGD
4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107401	Iniciativas comunitarias apoyadas	3	4	SGD
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	0	3	SGD
4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas Caracterizadas	0	5000	SGD

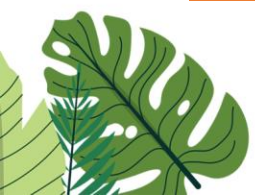
### 3.3.2.2 Programa desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

#### Objetivo del Programa:

Mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y familias, mediante la promoción y protección de sus derechos, implementando estrategias intersectoriales que abarcan salud, educación, protección y desarrollo socioeconómico y cultural.

**Tabla 68.** Plan Estratégico Programa Primera Infancia a la Juventud

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	410200400	Número de edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1	1	SDSD - SID



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	7	SDSD - SID
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Número edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	2	7	SDSD - SID
4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204203	Familias pertenecientes a comunidades étnicas atendida	0	100	SDSD
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	128	600	SDSD
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204500	Personas capacitadas	0	80	SDSD
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204504	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz	0	60	SDSD
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Número campañas de promoción realizadas	2	8	SDSD
4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y	410204801	Número edificaciones de atención a la	0	1	SDSD - SID



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
	juventud construidas		adolescencia y juventud construidas para la construcción de paz			
4102052	Servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	250	900	SDSD
4102052	Servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	0	100	SGD

### 3.3.2.3 Programa Inclusión Social y Productiva para la población en situación de vulnerabilidad

#### Objetivo del Programa:

Mejorar la inclusión y calidad de vida de mujeres, población LGBTIQ+, población carcelaria y personas en proceso de reincorporación mediante el fortalecimiento de políticas públicas que aseguren el goce efectivo de sus derechos, proporcionen protección contra diversas formas de violencia y discriminación, y fomenten la igualdad de oportunidades en aspectos económicos, sociales y políticos.

**Tabla 69.** Plan Estratégico Programa Inclusión Social y Productiva Población en Vulnerabilidad

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	2	4	SGD

### 3.3.2.4 Programa atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

#### Objetivo del Programa:

Desarrollar acciones integrales en el departamento de Putumayo para contribuir al cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad, y para garantizar un trato digno y la protección de los animales.



**Tabla 70.** Plan Estratégico Programa Atención Integral población en desprotección

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4104003	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	410400300	Centros de protección social para el adulto mayor ampliados	0	1	SDSD - SID
4104008	Servicio de atención y protección social al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	8796	10000	SDSD
4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	2	SDSD - SID
4104013	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos	410401300	Centros de día para el adulto mayor construidos	0	2	SDSD - SID
4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	0	4	SDSD
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	700	800	SDSD
4104010	Servicio de educación informal a las cuidadoras	410401000	Número de cuidadoras calificadas	0	200	SDSD

### 3.4 COMPONENTE GOBERNANZA TERRITORIAL

#### 3.4.1 Diagnóstico del Componente

La gobernanza en el departamento plantea el fortalecimiento a los programas de convivencia y seguridad ciudadana, el buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, la gestión del riesgo de desastres y emergencia, la gestión y el direccionamiento de la administración pública territorial. El componente busca una interacción pública social que genere una convivencia en el marco de la seguridad ciudadana para sus actores sociales.



El cambio climático ha propiciado nuevas estrategias de gobernanza que provean conocimiento, reducción de riesgos y manejo de desastres, que generen un territorio resiliente ante tantos fenómenos adversos.

Los procesos misionales de la administración pública deben responder a criterios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, de tal manera que los servicios ofrecidos sean de calidad, garantizando que la relación Estado ciudadano sea más eficiente y los servicios ofrecidos sean de calidad, por esta razón, el fortalecimiento a la gestión y dirección será una tarea constante.

### 3.4.1.1 Problemática

**Convivencia y la seguridad ciudadana:** baja efectividad institucional y social para la gestión y garantía de la convivencia, seguridad ciudadana y orden público. Causado por la limitada capacidad operativa y articulación entre entidades del orden nacional, regional, local y comunidad. Como consecuencia se generan altos índices delictivos y contravencionales.

**Buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos:** alto índice de vulneración a derechos humanos, causado por la limitada planeación y articulación interinstitucional frente al surgimiento de actos delictivos de diferentes actores. Como consecuencia, se ha incrementado los niveles de criminalidad e indicadores de violencia.

**Gestión del riesgo de desastres y emergencias:** incremento del índice de materialización del riesgo, causado por fenómenos naturales o antrópicos y la baja implementación y seguimiento de Planes Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, en consecuencia, se registran afectaciones de tipo social, económico y ambiental además de la pérdida de vidas.

**Gestión y dirección de la administración pública territorial:** debilidad institucional para el fortalecimiento a procesos gerenciales, administrativos y de capacidades en talento humano. Las causas son atribuibles a la capacidad financiera y operativa para llevar a cabo los procesos misionales y de innovación, generando como consecuencia retrocesos en el servicio de atención a la ciudadanía e incumplimiento de los estándares de calidad de la administración pública.

### 3.4.1.2 Seguridad y convivencia ciudadana

La identificación de los delitos permite la toma de decisiones en materia de prevención y reacción relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana; este mecanismo provee de insumos para consolidar los planes, programas y proyectos a través de las instancias que atiende el programa de seguridad y convivencia ciudadana.

**Tabla 71** Histórico indicadores delictivos priorizados en el Putumayo periodo 2013-2023

Delitos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Lesiones personales	251	274	480	517	434	441	328	360	412	510	542
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	215	228	339	323	331	350	271	260	227	214	403
Hurto a personas	250	223	270	299	332	286	354	223	285	331	326
Delitos sexuales	251	124	142	151	222	342	373	304	375	261	320
Homicidios	214	217	145	107	128	158	169	160	187	224	232
Hurto a comercio	119	114	127	91	201	242	203	169	134	170	119
Hurto motocicletas	165	235	250	249	279	253	326	189	179	253	214
Extorsión	41	48	57	62	38	59	90	83	87	84	62





Delitos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reclutamiento forzado	12	5	5	2	2	14	8	6	10	3	8
Hurto a automóviles	4	7	9	14	11	4	16	8	3	5	4
Secuestro	4	7	6	11	11	4	15	7	3	4	4

**Fuente:** Policía Nacional Departamento de Policía Putumayo, (2023).

De acuerdo a los delitos priorizados para el departamento del Putumayo se evidencia que las acciones delictivas con mayor incidencia son las lesiones personales, las cuales van incrementando considerablemente a través del tiempo teniendo como referente las 542 reportadas en el año 2023; el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes ocupa el segundo lugar con 403 casos de personas sujeto de aprehensiones, el hurto a personas se posiciona en el tercer lugar con 326 casos reportados para el año 2023, los delitos sexuales y los homicidios, hechos atribuidos a la problemática de seguridad y convivencia que vive el departamento.

En cuanto a las causas, se tiene que en el Departamento actualmente tiene injerencia los GAO'r E1 "Carolina Ramírez" y E48 "Comandos de la Frontera", quienes confluyen en algunos municipios, velando por sus intereses particulares asociados al narcotráfico, circunstancia que cada día se ha tornado más crítica, puesto que ambas estructuras se han enfocado en la defensa de las líneas limítrofes, buscando además mediante acciones armadas desplazar al grupo que se observe en inferioridad y de esta manera tener el control total del negocio. Teniendo en cuenta lo anterior, las consecuencias del accionar delictivo han generado que el 88% de los homicidios sean atribuidos a los ajustes de cuentas entre estas organizaciones, en su mayoría por temas de narcotráfico y control territorial. Así mismo la población se ve directamente afectada por el control territorial que ejercen las estructuras delictivas. (Policía Putumayo, Comando Operativo de Seguridad Ciudadana 2023).

El programa de seguridad y convivencia frente a esta problemática viene atendiendo varios aspectos relacionados con la política marco de seguridad y convivencia ciudadana, a través de la implementación de instancias como: los Consejos de seguridad y convivencia ciudadana, el Comité de orden público departamental, el comité de seguimiento electoral y el comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes-SNCRPA, que permite articular acciones para atender la población afectada por cualquiera de estos hechos delictivos y garantizar espacios de seguridad y convivencia a los habitantes del departamento del Putumayo.

La hoja de ruta para el programa de seguridad y convivencia ciudadana se establece a través de la construcción del plan integral de Seguridad y convivencia ciudadana-PISCC el cual permite intervenir en los problemas de violencia, delincuencia, inseguridad por medio del diseño de estrategias, programas y acciones encaminadas al trabajo por la convivencia y la seguridad ciudadana, conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Este documento de planificación deberá ser articulado con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulada por el Gobierno Nacional y se aprobará por el respectivo Comité Territorial de Orden Público. En este sentido, todas las estrategias, programas, proyectos y planes estarán encaminados al estudio de estas problemáticas y a contrarrestar sus efectos.

### 3.4.1.3 Infraestructura Tecnológica para la Seguridad

La renovación de la infraestructura tecnológica y servicios TIC para la transformación digital debe ser implementado conforme al protocolo IPV6 establecido por MINTIC mediante la Resolución 1126 de 2021 donde se acelera la transformación digital del país, la cual se intensificará con el



tiempo a la aplicación de tecnologías disruptivas a ciudades inteligentes, internet de las cosas (IoT), sistemas 5G y la normal operación en internet en los entes territoriales, además de implementar instrumentos de tecnología que optimicen los procesos de Gestión Humana para la generación de la nómina, parametrización, sistematización de los procesos y procedimientos de todas las áreas.

Actualmente la conexión es limitada, entre 500 a 700 usuarios activos a la red LAN y Wifi, los cuales se encuentran vinculados con el protocolo IPV4, 300 cuentas oficiales de correo electrónicas con el dominio: @putumayo.gov.co, 3 aplicativos webs, 3 páginas web institucionales, 1 aplicativo web de solicitud de citas para pasaporte. Como beneficio final el nuevo protocolo IPV6 se debe adoptar para el acceso ilimitado al direccionamiento IP, mejorando la eficiencia de enrutamiento y proporcionando características de seguridad mejoradas para esta vigencia y las futuras, así estará a la vanguardia a nivel global. La entidad actualmente cuenta con una infraestructura tecnológica y una capacidad de banda ancha de 290 mgb con una capacidad de almacenamiento de 500 Teras, se hacen aproximadamente 600 solicitudes de servicios y transacciones de usuarios activos, lo que requiere su actualización.

#### **3.4.1.4 Derechos Humanos**

En el departamento existe un alto índice de vulneración a los derechos humanos, las causas son atribuidas a la comercialización ilegal de cocaína, tráfico de armas, control territorial de rutas para el narcotráfico, explotación ilegal de minería, migración, minas anti personal. Al ser un territorio fronterizo los grupos al margen de la ley aprovechan tal condición. Adicionalmente la baja capacidad de respuesta institucional, genera como consecuencia la sistemática comisión de delitos como homicidio, reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, amenazas a defensores y defensoras de Derechos Humanos, trata de personas, violencia sexual, estigmatización, entre otros. Actualmente, uno de los principales factores generadores de violencia en el Putumayo se relaciona con la presencia y disputa de territorio entre el Frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC y los Comandos de Frontera, por el control del circuito económico de la coca. Según el último informe de UNODC en el año 2022 el 77% del incremento neto de cultivos de coca en Colombia se concentraron en el Putumayo especialmente en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo donde la extensión de cultivos se duplicó de 2021 a 2022; las externalidades negativas impactan negativamente a los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos.

De acuerdo a la sentencia de unificación SU-546/2023 la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) debido a la falta de concordancia entre la persistente, grave y generalizada violación de los derechos fundamentales de la población líder y defensora de Derechos Humanos y la capacidad institucional y presupuestal para asegurar el respeto, garantía y protección de esos derechos. Con la presente jurisprudencia la Corte da una especial atención y relevancia a esta problemática, impartiendo órdenes con términos para su cumplimiento tanto a entidades de nivel Nacional como Regional tendientes a garantizar la protección de los líderes y lideresas.

De esta manera el gobierno departamental ha planteado el fortalecimiento del observatorio de DDHH, espacio idóneo para monitorear, registrar y divulgar periódicamente las estadísticas y análisis relacionados con las situaciones de Derechos Humanos.



## Instancias de Derechos Humanos

Actualmente existe una debilidad en los procesos de fortalecimiento y articulación de las instancias de derechos humanos, las causas son relacionadas con la falta de voluntad política y la asignación de recursos para el funcionamiento durante cada vigencia. Lo anterior trae como consecuencia que los hechos victimizantes no tengan una trazabilidad adecuada que permita establecer a través de las instancias las acciones y seguimientos por parte de la institucionalidad que convergen en su participación.

**Tabla 72.** Instancias de Participación, Garantías y Derechos Humanos

Instancia	Marco Normativo	Descripción / Observaciones
Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Ordenanza N° 761 de 2017	Busca la construcción de la paz en el territorio, facilitando la colaboración armónica de las entidades estatales y la sociedad civil, en aras de fortalecer la convivencia, la solución pacífica de los conflictos violentos en el marco del respeto al estado social de derecho, el respeto a los Derechos Humanos y la consolidación de la democracia
Mesa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA	Decreto N° 295 de 2022	Busca dinamizar la implementación e integralidad de los componentes de: Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA (Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y Asistencia Integral a las Víctimas)
Comité Departamental de Alertas Tempranas para la Reacción Rápida –CIPRAT	Decreto N° 143 de 2018	Busca mitigar o prevenir los escenarios de riesgos advertidos en el departamento del Putumayo que atentan contra la vida, libertad, seguridad e integridad de las personas, grupos o comunidades que se encuentran en situación o estado de vulnerabilidad, especialmente a causa del conflicto armado
Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas	Decreto N° 340 de 2013	Busca reconocer y visibilizar el fenómeno de Trata de Personas
Mesa Técnica de Gestión de Refugiados, Migrantes y Retornados con Necesidad de Protección Internacional – NPI	Decreto N°0183 de 2021	Coordina y brinda asistencia técnica en todo referente al Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos - ETPMV
La Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas	Decreto N° 259 de 2014	Coordina acciones en materia de prevención, asistencia y atención de las víctimas de desaparición, así como de sus familias.
La Mesa Territorial de Garantías de Defensores (as) de Derechos Humanos, Líderes –as Organizaciones de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Sectores Campesinos, Indígenas, Juvenil, LGTBIQ+, Firmantes de Paz, Mujer y Género	Decreto N° 512 de 2022	Espacio de interlocución que busca identificar los factores de riesgo, formular recomendaciones y adoptar medidas que contribuyan a prevenir, proteger y rodear de plenas garantías a los defensores de derechos humanos y demás población mencionada



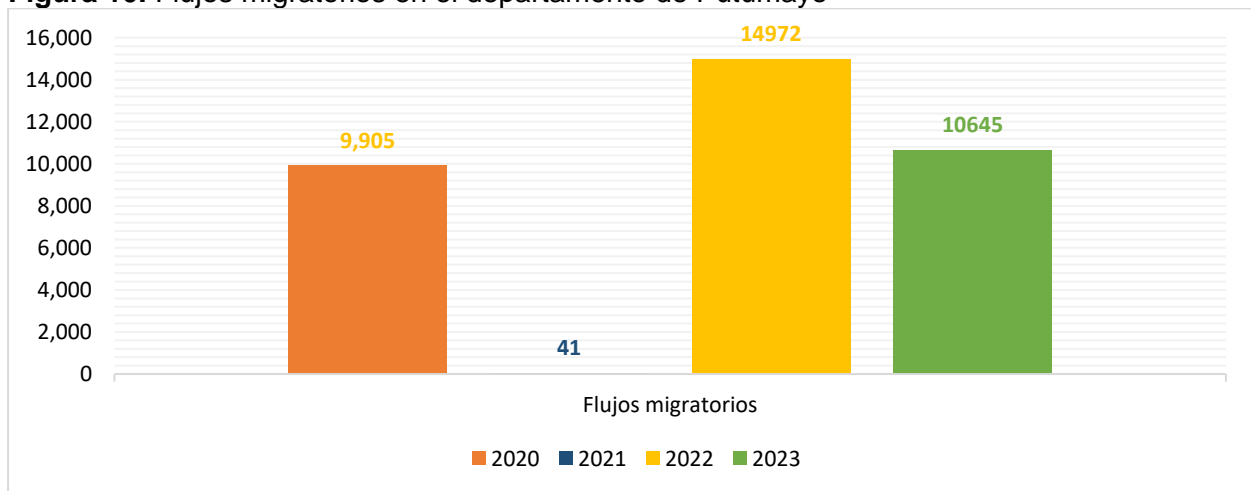
Instancia	Marco Normativo	Descripción / Observaciones
Ambientalista y Comunales del Departamento de Putumayo		
Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos Delictivos Organizados en el Departamento de Putumayo-PRUNNA	Decreto N° 511 del 26 de octubre de 2020	Tiene como propósito articular, desarrollar acciones y asistencia para prevenir estos delitos en contra de la niñez y adolescencia
Mesa técnica de gestión de refugiados y migrantes con necesidad de protección internacional del departamento del Putumayo	Decreto N° 00309 de 2020	Instancia de coordinación y articulación de acciones de protección y promoción de los derechos de la población en Necesidad de Protección Internacional incluida la refugiada y migrante con presencia en el departamento

**Tabla 73.** Reporte Víctimas Minas Antipersonal

Minas Antipersonal 1985 - 2023		
Reporte histórico	Víctimas de Ocurrencia	511

**Fuente:** Secretaría de Gobierno Departamental – Gobernación del Putumayo (2023)

**Figura 10.** Flujos migratorios en el departamento de Putumayo



**Fuente:** Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia (2023)

### 3.4.1.5 Etnias

El Putumayo cuenta con diversas comunidades étnicas, por ende, estas poblaciones se han venido organizando buscando ser reconocidos a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional. Se cuenta con una población de 71.779 indígenas, que corresponden a un 20 % de la población total del Departamento, divididos en un total de 15 pueblos del alto, medio y bajo Putumayo.



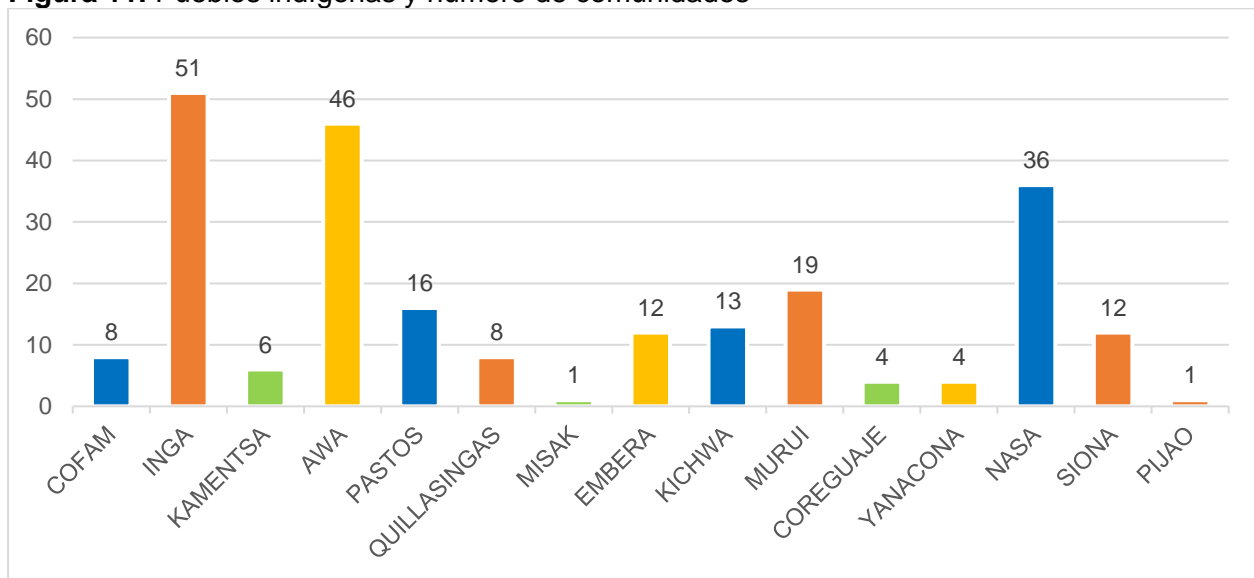
En lo que regula los Derechos de las Comunidades Indígenas, la ley 21 de 1991 establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades indígenas en Colombia, como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social. Mediante Decreto Nro. 0171 de 2017 modificado por el Decreto Departamental Nro. 0240 de 2021, se reguló la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas Del Putumayo (MPC), donde se especificaron las Funciones, Misiones, Visiones y Objetivos de la Misma.

Respecto a los derechos de las Comunidades NARP, el artículo 55 transitorio de la Constitución Política da inicio a la creación de la Ley 70 de 1993, llamada la ley de Afrocolombianidad y establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los Derechos de las Comunidades NARP en Colombia, como Grupo Étnico y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la Población Colombiana. Dentro de las Comunidades NARP, hay una estimación aproximada de 52 consejos Comunitarios, 2 fundaciones y 15 organizaciones, el cual agrupa de manera colectiva a los Consejos Comunitarios, Organizaciones de base y formas y/o expresiones representativas denominada FEDECAP (Federación de Asociaciones y Consejos Comunitarios por los derechos de las comunidades Afro-Putumayenses), también cuenta con otra Organización llamada CIMARRON con un total de 28 consejos Comunitarios y 8 organizaciones de base dentro del Territorio; además, por mandato legal se conformó la primera Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP Putumayo mediante Decreto Departamental 0148 de 2017, que representan una instancia de diálogo e interlocución entre el Gobierno y las Comunidades NARP, es así como el Artículo 2.5.1.1.5.1 del Decreto 1066 de 2015, establece que el número de integrantes de las Comisiones Consultivas Departamentales y Distrital de Bogotá, estarán integradas por un número no superior a 30 Representantes Designados por los Consejos Comunitarios y Organizaciones de base de las comunidades NARP del respectivo Departamento.

### 3.4.1.5.1 Pueblos Indígenas

La población indígena representa el 20% del departamento (71.779 personas que viven en 15 pueblos indígenas).

**Figura 11.** Pueblos indígenas y número de comunidades



Fuente: Secretaría de Gobierno Putumayo



Organización (1):

Organización Ozip

Asociaciones (10):

Asociación Kausai.

Asociación Caiop.

Asociación Ampii Canke.

Asociación Seck Kipara.

Asociación Acips.

Asociación Acipap.

Asociación Acimvip.

Asociación Apkac

Asociación Acilapp.

Asociación Nasa.

### 3.4.1.5.2 Pueblo Afrocolombiano:

La población afrodescendiente en el departamento es de 12.668 personas.

Se cuenta con dos organizaciones.

FEDECAP que agrupa a:

- 52 Consejos Comunitarios.
- 15 Organizaciones.
- 2 Fundaciones

CIMARRON que agrupa a:

- 28 Consejos Comunitarios.
- 8 Organizaciones.

### 3.4.1.6 Desarrollo Comunitario

En cumplimiento a la ley 2166 de 2021, ley 1955 de 2019, 181 de 2015, ley 1757 de 2015, ley 171 de 1994, Ley 852 de 2003, Ley 720 de 2001, Ley 875 de 2004, decreto 427 de 1995 y 2150 de 1996, el departamento asesora, capacita, orienta y realiza IVC (Inspección, Vigilancia y Control), a las organizaciones sociales, religiosas y de libre culto (Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 del 2018), JAC, Asociaciones Comunales, ONG (organizaciones no gubernamentales) organizaciones deportivas y solidarias, para promover su constitución legal, fortaleciendo la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad.

Actualmente existe una baja capacidad organizativa y cumplimiento del ordenamiento jurídico comunal de las Juntas de Acción Comunal de los 13 municipios, asociada al desconocimiento y aplicación de la normatividad comunal vigente. La causa es atribuida a la falta de conocimiento organizativo y cumplimiento del marco jurídico comunal, de igual forma a la falta de voluntad política para establecer las inversiones necesarias en el marco del derecho comunal. Como consecuencia se tiene la disminución de los índices de calidad para el sector comunal que finalmente involucra las diferentes esferas socioeconómicas y proyección de vida.



**Tabla 74.** Juntas de acción comunal

Item	Municipios	Barrios	Veredas	Jvc	Total	Juntas Inscritas Nov 2023	Juntas No Inscritas	Aso Jac	Con Ruc	Sin Ruc
1	Santiago	12	32	3	47	31	16	1	30	1
2	Colon	8	10	4	22	15	7	1	5	10
3	Sibundoy	24	23	13	60	37	23	1	22	15
4	San Francisco	9	27	8	44	29	15	1	25	4
5	Mocoa	62	62	69	193	101	92	1	14	87
6	Villagarzon	37	86	22	145	123	22	1	38	85
7	Puerto Guzmán	20	212	9	241	206	35	1	22	184
8	Puerto Caicedo	14	74	3	91	76	15	1	16	60
9	Puerto Leguizamo	15	96	0	111	71	52	1	1	70
<b>Total municipios descentralizados</b>		<b>201</b>	<b>622</b>	<b>131</b>	<b>954</b>	<b>689</b>	<b>277</b>	<b>9</b>	<b>173</b>	<b>516</b>
10	Puerto Asís	54	161	1	216	193	13	1		
11	Orito	54	115	16	185	156	28	1		
12	Valle Del Guamuez	24	87	3	114	111	0	1		
13	San Miguel				67	67	0	1		
<b>Total</b>		<b>333</b>	<b>985</b>	<b>151</b>	<b>1536</b>	<b>1216</b>	<b>318</b>	<b>13</b>		

**Fuente:** Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo (2024)

En la anterior tabla se observa que la mayor cantidad o presencia de organizaciones comunales se encuentra en los municipios de: Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y Mocoa.

**Figura 12.** Clasificación Junta de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal

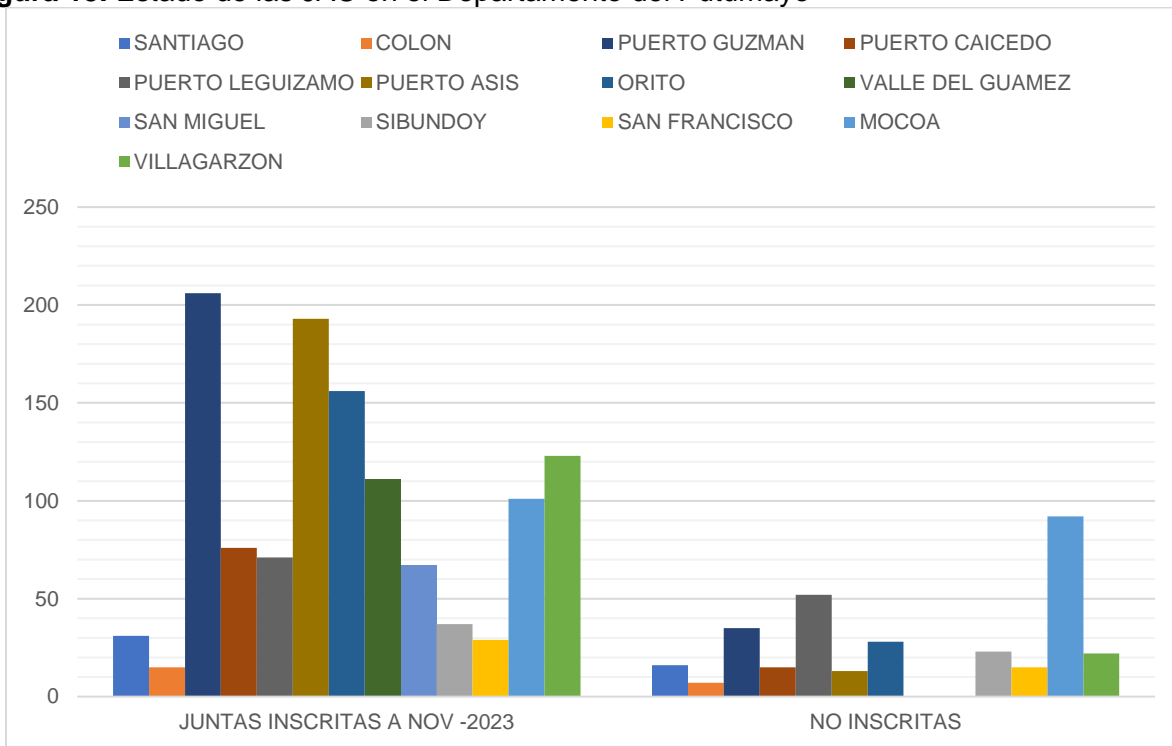


**Fuente:** Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo (2024)



De acuerdo a la clasificación comunal representada en la anterior gráfica, se evidencia que las Juntas de Acción Comunal de las Veredas representan el 67% del total de las juntas existentes, en menor proporción se muestra un 23% para las Juntas de Acción Comunal en los Barrios de los municipios. Las Juntas de Viviendas Comunal se constituyen cuando, un grupo de personas requiere la construcción de un proyecto de vivienda, posterior a ello y una vez se haya cumplido con el objeto del proyecto para el cual fue creada, se liquida y se constituye como Juan de Acción Comunal, estas juntas de vivienda representan un 10% del total de la acción comunal en el departamento.

**Figura 13.** Estado de las JAC en el Departamento del Putumayo



**Fuente:** Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo (2024)

Para el cierre de la vigencia 2023 se evidencia que el municipio de Mocoa tiene gran cantidad de Juntas de Acción Comunal que aún no han inscrito dignatarios para el periodo comprendido entre 2022 – 2026, así mismo le sigue el municipio de Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Sibundoy, Villagarzón, Santiago, San Francisco, Puerto Caicedo y Colón.

### 3.4.1.6.1 Organizaciones y Libertad Religiosa

La declaración universal de los DDHH promulgado por las Naciones Unidas, establece que nadie puede ser objeto de discriminación por su raza, sexo, idioma o religión. Desde este punto de vista se puede entender que la libertad religiosa es un reconocimiento a la dignidad humana y al goce de la libertad de creencia.

En respuesta de lo anterior, en el Artículo 244 de la Ley 1753 de 2015 contempla “...El Ministerio del Interior, en coordinación con las entidades competentes, emprenderá acciones que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia. El Gobierno nacional formulará y actualizará la política pública en la materia con la participación de las entidades religiosas,





garantizando la libertad e igualdad religiosa en términos de equidad y reconociendo su aporte al bien común en lo local, regional y nacional”.

Ahora bien, el Ministerio del Interior expidió la Resolución 889 del 9 de junio de 2017, mediante la cual se formularon los lineamientos para la formulación de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos, a partir de la cual se puede llevar a cabo el proceso de formulación y socialización de dicha política que culminó con la expedición, por parte del Gobierno Nacional del Decreto 437 de 2018.

Que el Decreto Nacional 437 del 6 de marzo de 2018, “Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015” adopta la política pública integral de libertad religiosa y de cultos, con el objetivo de brindar garantías para el ejercicio de la libertad religiosa y de cultos.

De esta forma es derecho fundamental generar mecanismos o acciones que promuevan el reconocimiento y el respeto que tiene toda persona de manifestar su creencia religiosa como lo establece la Carta Política a través de los artículos 18 y 19 y la Ley 133 de 1994 y de esta manera es necesario crear e implementar la Política Pública Integral de Libertad Religiosa.

El fortalecimiento de las organizaciones y entidades religiosas es incipiente, sé evidencia caracterización a ciertas organizaciones Religiosos en los municipios de Sibundoy, Santiago, Colon y San Francisco en el alto Putumayo y en Villagarzón, excluyendo otro tipo de religiones.

**Tabla 75.** Reporte Ministerio Interior sobre Organizaciones Religiosas inscritas a 2023

Item	Municipio	Cantidad
1	Santiago	0
2	Colon	0
3	Sibundoy	3
4	San Francisco	1
5	Mocoa	9
6	Villagarzon	2
7	Puerto Guzmán	0
8	Puerto Caicedo	1
9	Puerto Leguizamo	2
10	Puerto Asís	6
11	Orito	2
12	Valle del Guamez	3
13	San Miguel	1
Sin Detectar Mpio		32
Total Org.		62

**Fuente:** Ministerio del Interior (2023)

### 3.4.1.7 Gestión de Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta que “La Gestión de riesgo es un proceso social y tiene como propósito Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el departamento del Putumayo” las actuaciones de la Gobernación se enmarcan en la Ley 1523 de 2012, acorde con sus lineamientos, competencias y principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva respecto de los municipios.



### 3.4.1.7.1 Antecedentes de los estudios de riesgo de desastres

En el Putumayo, se han identificado fenómenos amenazantes, asociados a sus características geológicas, topográficas, hidrográficas y climáticas, sumado al incremento de factores de vulnerabilidad generados por las comunidades debido al uso inadecuado del suelo, la deforestación, la pérdida de coberturas vegetales, acciones que generan fragilidad en los suelos frente a lluvias y el sol. Lo que hace del territorio un escenario propicio para la ocurrencia de eventos asociados principalmente a factores hidrometeorológicos. De acuerdo con el análisis histórico que se ha presentado, se puede establecer que las amenazas que más lo afectan son:

**Figura 14.** Amenazas identificadas en el departamento de Putumayo



**Fuente:** PDGRD a partir de (UNGRD, 2021)

La escala de información no es suficiente para tomar decisiones, estos resultados son un punto de partida para que las autoridades departamentales y municipales puedan priorizar recursos para estudios a detalle, teniendo en cuenta que los resultados de la modelación de las amenazas (avenida torrencial, inundación y movimiento en masa), muestran la necesidad de establecer políticas a nivel departamental y municipal encaminadas a adoptar medidas para mitigar los efectos que dichas amenazas pueden tener sobre las actividades humanas.

Uno de los últimos antecedentes que se han presentado en el departamento, generado como consecuencia de la acción antrópica, de las lluvias y las condiciones geomorfológicas, es el fenómeno de remoción en masa del Cerro Los Gemelos en la vereda Campo Alegre del municipio de Sibundoy, frente a esto, el departamento transfirió recursos económicos al ente local para la elaboración de estudios y diseños para obra de mitigación definitiva, proyecto que se encuentra radicado en la UNGRD, buscando beneficiar a una población aproximada de 200 familias; por otra parte, se avanza con los estudios y diseños de las obras de mitigación para el sector Villanueva en el municipio de Mocoa, donde un fenómeno de remoción en masa amenaza la vía principal y algunas viviendas del sector.

Existen algunos estudios que se deben priorizar, sin que ello signifique que no se puedan atender otros lugares del departamento; por ejemplo: los estudios y diseños de las obras para mitigar los efectos de la socavación lateral del río Putumayo, en las veredas El Bagre, Villaflor y el sector de



la Isla en el municipio de Puerto Caicedo. Los estudios y diseños para las obras de mitigación en el sector de Puerto Colón en el municipio de San Miguel, para controlar la socavación del río San Miguel sobre la margen izquierda, que pone en riesgo la vida y los bienes de los habitantes de dicho sector.

**Figura 15.** Sector La Playa de Puerto Caicedo, amenazado por la socavación lateral



**Fuente:** Secretaría de Gobierno Putumayo.

### 3.4.1.7.2 Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo

En el departamento no se tiene implementado un servicio de monitoreo que permita generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio, que orienten la toma de decisiones de los representantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, frente a los eventos. Por lo anterior, y con el objeto de consolidar los reportes emitidos por los entes locales, es necesario la implementación de un servicio de monitoreo, que permita llevar una estadística de los sucesos y la toma de decisiones. Este servicio deberá estar en permanente comunicación con el IDEAM, el SIATAC, con las diferentes plataformas que emiten datos meteorológicos y con la sala de crisis de la UNGRD. La ausencia de este sistema de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo, podría desencadenar en tragedias, toda vez que la información oportuna y veraz, puede significar el salvar las vidas de las familias amenazadas por fenómenos naturales o acciones antrópicas no intencionales.

### 3.4.1.7.3 Sistemas de Alerta Temprana–SAT

Los Sistemas de Alerta Temprana SAT, son un conjunto de capacidades relacionadas entre sí para la vigilancia, previsión y predicción de amenazas, evaluación de los riesgos de desastres, así como, actividades, sistemas y procesos de comunicación y preparación, que permite proveer y diseminar información oportuna y eficiente a individuos, comunidades expuestas a una amenaza, instituciones y autoridades, para actuar con tiempo suficiente de antelación y de manera oportuna ante un evento peligroso, a fin de reducir la posibilidad de daños y pérdidas sobre las personas, bienes y servicios, infraestructura, sistemas productivos y medio ambiente.



Bajo el esquema del SNGRD, se fijan roles de importancia para la gestión del riesgo en los ámbitos nacional y territorial; a partir de ello y de todas las emergencias sucedidas en la última década, se ha incrementado paulatinamente la necesidad de contar con Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) con un objetivo claro: "salvaguardar vidas"

En los últimos años se ha logrado implementar Sistemas de Alerta Temprana SAT, en los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, con una población atendida de 4330 personas.

#### **3.4.1.7.4 Servicios de información y Sistemas de Información Geográfica**

El departamento del Putumayo no cuenta con una estrategia que permita el manejo de la información para el público interno y externo, a través del uso de mecanismos y herramientas que permitan visibilizar las acciones positivas que se realizan en el Departamento, con el ánimo de generar comunidades más resilientes.

Aunque actualmente el programa de Gestión del Riesgo de Desastres, comunica a través de las redes sociales, emisoras, correos electrónicos y espacios de socialización, las diferentes situaciones que se presentan relacionadas con fenómenos amenazantes, con la intención de generar un impacto positivo y un cambio cultural en la manera en la que se han venido entendiendo y asumiendo los fenómenos naturales, los desastres y su impacto en las comunidades, estas acciones no son suficientes y requieren de la implementación de un sistema de servicio de información acompañado de un SIG; es importante mencionar, que el Departamento no cuenta con un Sistema de Información Geográfica (SIG), que le permita la integración de contenidos de todas las entidades nacionales y territoriales, con el propósito de fomentar la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres y su reducción y la respuesta de emergencias en el territorio departamental, así como ofrecer el apoyo de información que demandan los gestores de riesgo en todos los niveles del SDGRD.

El Departamento debe asegurar la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

#### **3.4.1.7.5 Educación y gestión del riesgo de desastres**

El Departamento del Putumayo, por su posición geográfica y por sus características territoriales y ambientales está expuesto a múltiples amenazas de origen natural y socio naturales, como sismos, inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales, vulcanismo y eventos derivados de la variabilidad climática. Entender el riesgo es reducirlo, por ello el conocimiento del riesgo desde la perspectiva territorial es clave para la formación de los ciudadanos que puedan abordar estas problemáticas basados en procesos de desarrollo.

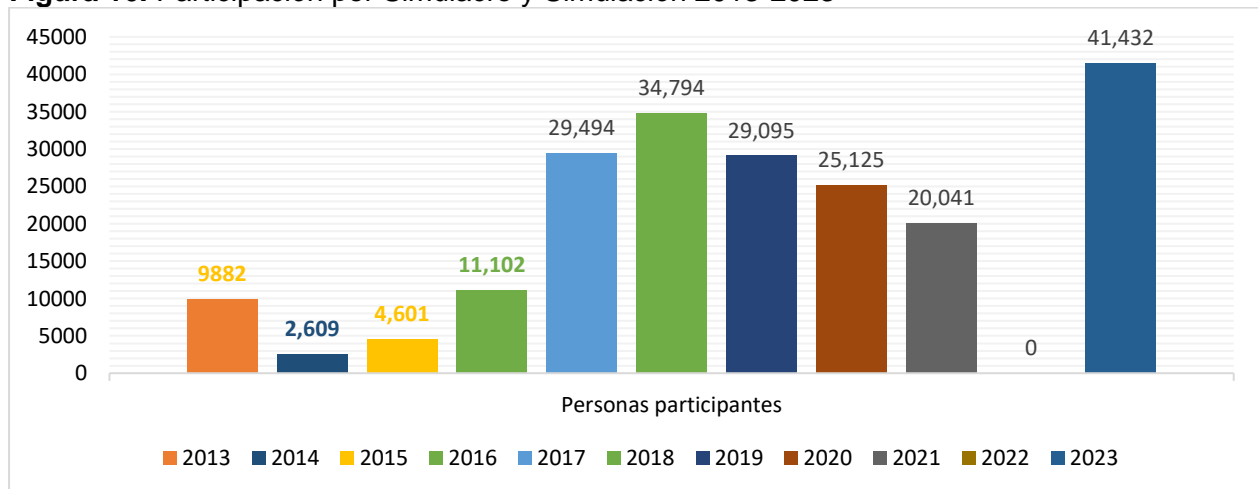
El Departamento, trabaja en la realización de simulacros operativos como acción preparatoria frente a posibles emergencias o desastres, esta actividad es liderada por el CDGRD y coordinada desde la secretaría de Gobierno Departamental, a través del programa Gestión de Riesgos de Desastres; los CMGRD son los encargados de definir el tipo de evento (sismo, inundación u otros) enfocados en el análisis del riesgo local; el Departamento presta la asistencia técnica y da las directrices para la preparación y realización de simulacros, se han realizado simulacros en los años 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo anterior, coordinado con la UNGRD, el CDGRD y los CMGRD de cada municipio.



La Gobernación del Putumayo, debido a la baja participación de la comunidad en los simulacros prioriza en el Plan de Acción del CDGRD del año 2017, la presentación de un proyecto de Ordenanza para institucionalizar los simulacros en el departamento, es así como la Honorable Asamblea Departamental aprobó la Ordenanza No.749 de 30 de abril de 2017. “por medio de la cual se institucionaliza la realización de simulacros en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el departamento de Putumayo”

Revisada la base de datos de la Gobernación de Putumayo, en los simulacros del periodo comprendido entre 2013 – 2023 han participado 168.345 personas, se nota un crecimiento en la participación, iniciando en el año 2013 con 2.609 personas y terminando en el año 2023 con 41.432 personas, como se evidencia en la gráfica.

**Figura 16.** Participación por Simulacro y Simulación 2013-2023



**Fuente:** Secretaría de Gobierno, Gobernación de Putumayo (2023).

Para fortalecer las capacidades de los alcaldes, coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres y apoyos municipales a la gestión del riesgo, el Departamento ha realizado espacios de capacitación denominado “Encuentro de Coordinadores”, en aspectos relacionados con:

- Las generalidades de la Ley 1523 de 2012.
- La estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.
- Los instrumentos de planificación.
- El conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.
- La formulación de proyectos, entre otros temas de interés.

En el último cuatrienio se realizó 5 encuentros de coordinadores, con una población atendida aproximada de 95 personas, entre alcaldes, coordinadores de GRD, funcionarios de apoyo y comunidad en general. Es así, que la educación requiere en el análisis de contexto, problemáticas y necesidades de las regiones, considerar los elementos que configuran el riesgo y en este sentido se pueda brindar oferta educativa en términos de la dinámica territorial. Como parte del nuevo paradigma que debe asumir la sociedad frente al riesgo y los desastres, las instituciones educativas deben jugar un papel que les permita trascender en el tiempo, para preocuparse por la formación de las futuras generaciones a fin de consolidar una nueva cultura de la prevención y trascender en el espacio, en el sentido de que este compromiso debe extenderse a las comunidades.



### 3.4.1.7.6 Servicios de asistencia técnica

Como una estrategia para el fortalecimiento institucional, el departamento ha implementado diferentes acciones con temáticas programadas con incidencia en GRD, que permite fortalecer las capacidades de los tomadores de decisión; las temáticas comprende entre otros: Normatividad general, Manejo y orientaciones en procesos de calamidad pública y Plan de Acción Específico de Recuperación-PAE, Manejo de Desastres, Ordenamiento territorial, administración de emergencias, sala de crisis, simulacros, reasentamientos colectivos, orientaciones para formular planes de contingencia, Orientaciones Generales Simulacros, Atlas de Gestión del Riesgo de Desastre, Roles de los Coordinadores en la Administración de Emergencias, Planes de comunitarios de emergencia, alertas tempranas, entre otros:

Asistencia Técnica a integrantes de los CMGRD y CDGRD: Del 2020 a 2024 en un poco más de 160 escenarios, aproximadamente 820 personas recibieron capacitación y asistencia técnica, esta acción se realiza en los municipios de acuerdo a las necesidades, eventos y calamidades públicas generadas.

Cincuenta y nueve Consejos departamentales de Gestión de Riesgo de desastres-CDGRD, algunos de ellos son Consejos ampliados donde participan los municipios de acuerdo a la dinámica de las eventualidades o emergencias y en el marco de sus calamidades públicas y Plan de Acción Específico de Recuperación-PAE. Una de las debilidades identificadas y con gran incidencia es la no asistencia de titulares al CDGRD.

Diez sesiones de los Comités de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; estas son instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente, en estos espacios y con los integrantes de cada comité, se abordan temas más específicos de acuerdo a cada proceso.

Siete reuniones de la Comisión Departamental para la Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales, según Decreto No. 064 de 20 de febrero de 2012, con una asistencia de 175 personas.

Una Mesa Departamental de Reasentamientos Humanos, con el fin de orientar, realizar incidencia y recomendar frente a procesos de reasentamientos que se realicen en el departamento del Putumayo con un aproximado de 22 personas asistidas.

Cincuenta y siete personas asistidas en tres mesas departamental de Educación en Emergencia, liderada por la Secretaría de Educación Departamental; promoviendo junto al programa de GRD la formulación de Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres.

Once Mesas Técnicas Agroclimática de Putumayo, la cual tiene como propósito divulgar pronósticos emitidos por el IDEAM, realizar recomendaciones a algunos productores de la región y orientaciones para la respuesta y recuperación en pro de una agricultura sostenible y adaptada al clima en el departamento.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las anteriores líneas, es necesario continuar con el fortalecimiento institucional mediante capacitaciones y asistencia técnica a 14 instancias del orden local y/o departamental, so pena de incurrir en errores administrativos y/o toma de



decisiones erróneas, que pueden afectar la gestión del riesgo de desastres y la vida de los habitantes del territorio.

#### **3.4.1.7.7 Documentos de planeación**

Son documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel departamental, que permita la inclusión de objetivos, estrategias, metas e indicadores del programa de Gestión del Riesgo de Desastres, en este sentido es importante realizar la elaboración, adopción e implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres y la Adopción e implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias-EDRE, es el trabajo articulado de las instituciones que conforman el Consejo Departamental del Riesgo de Desastres CDGRD, actores departamentales, locales y nacionales, donde se identifican los posibles escenarios de riesgo que se presentan debido a las amenazas a las cuales se encuentra expuesto el departamento, la EDRE se adoptó mediante Decreto Departamental No 063 del 20 de febrero de 2023. La Estrategia de Protección Financiera fue adoptada mediante Decreto No. 0151 del 15 de abril de 2020, este último elaborado con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial y financiado por la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y Desarrollo en el marco del Proyecto DIPECHO "Reducción de riesgo pos desastre en Mocoa Putumayo desarrollo de capacidades para la resiliencia.

La Gobernación, con el apoyo de Bomberos y Defensa Civil, coordinó la formulación de 4 planes comunitarios en el municipio Sibundoy, sin embargo, debe continuar apoyando la formulación de Planes Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres, debido al riesgo y distintos fenómenos naturales, dando cumplimiento al principio de precaución estipulado en la Ley 1523 de 2012. La ausencia estos instrumentos o su desactualización, no permiten tomar las decisiones acertadas para mejorar la gestión del riesgo en su territorio o proyectarse hacia un futuro más seguro para sus habitantes.

#### **3.4.1.7.8 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres**

Las obras de reducción se refieren a un conjunto de estrategias y acciones diseñadas para reducir, controlar o contrarrestar los impactos negativos o los riesgos asociados con un proyecto de construcción específico. Estas son intervenciones prospectivas que buscan reducir el grado de riesgo de desastres naturales existente en un determinado lugar. El departamento de Putumayo está expuesto a diferentes escenarios de riesgo los cuales inciden notoriamente sobre la comunidad, bienes, infraestructura y diversos sectores. Por lo anterior, es necesario la construcción de obras planificadas o prospectivas que cumplan los siguientes criterios:

- Reducir el grado de vulnerabilidad de la población, comunidades, infraestructura expuesta, bienes, servicios, procesos etc.
- Reducir la exposición a amenazas.
- Aumentar el nivel de preparación de las comunidades.

#### **3.4.1.7.9 Servicio de atención a emergencias y desastres**

La Atención de Emergencias y/o Desastres, permite operativizar las acciones de preparación, alerta, respuesta y rehabilitación, para brindar una adecuada y oportuna atención a los posibles



afectados y damnificados. El Departamento a través de diferentes proyectos, ha venido fortaleciendo a las entidades operativas del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos), con elementos de oficina, materiales, vehículos y equipos, con el propósito de aumentar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. Se hace necesario continuar con el fortalecimiento de las entidades operativas del departamento, permitiendo así mejorar la capacidad de respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico.

#### **3.4.1.7.10 Fortalecimiento de la sala de crisis departamental**

Este proceso incluye la dotación de los organismos que componen la sala de crisis de los Consejos territoriales de Gestión de Riesgo con vehículos, equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional, pero de igual forma, el fortalecimiento de la sala de crisis mediante la adquisición de equipos de cómputo, de comunicación, muebles, sonido, entre otros, que permitan un funcionamiento adecuado de la sala de crisis en el antes, durante y después de una emergencia.

#### **3.4.1.7.11 Estaciones de bomberos construidas**

De acuerdo al artículo 17 de la ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia, en el departamento del Putumayo los trece municipios tienen conformados los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. El Fondo Departamental de Bomberos-FDB y la Estampilla Departamental fueron creados mediante Ordenanzas No.644 de agosto 10 de 2013 y Ordenanza No. 675 de noviembre 29 de 2013, a través de la ordenanza No. 860 de 29 de septiembre de 2022, se modifica la ordenanza 664 de 2013, por la cual se crea el FDB para el Departamento del Putumayo, con relación a la destinación de los recursos.

Durante la vigencia 2022 y 2023, el departamento logró ejecutar proyectos importantes, financiados desde el Fondo Departamental de Bomberos, aprobados en la Junta Departamental de Bomberos, dotando estos organismos a través de camiones cisterna, elementos de protección personal, camionetas 4x4, equipos para rescate, extinción de incendios, elementos de oficina.

### **3.4.1.8 Fortalecimiento Institucional**

#### **3.4.1.8.1 Gestión de Archivo**

En cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" la entidad debe disponer de dotación de equipos y herramientas para administrar y conservar los documentos, espacios adecuados como requisito de la implementación del Sistema Integrado de Conservación. En cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, ha implementado acciones importantes como la elaboración de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental, lo cual permitirá realizar transferencias documentales primarias desde los diferentes archivos de gestión al archivo central, capacitación de procesos y procedimientos permanente a funcionarios y personal de prestación de servicios encargados del software de archivo y gestión humana.

Por otra parte, la gobernación cuenta con 6 bienes inmuebles como planta física, en las cuales funcionan las diferentes oficinas y secretarías, donde desarrollan las actividades propias de la gestión administrativa del departamento, en cumplimiento a sus objetivos misionales e





institucionales y principalmente aquellos que buscan ejecutar el plan departamental de desarrollo. En la ejecución de estas actividades se presenta un deterioro natural de las diferentes plantas físicas por lo cual se necesita satisfacer la necesidad de hacer mantenimientos para garantizar el buen funcionamiento de las estructuras en condiciones óptimas.

Se prioriza el mejoramiento de las sedes donde funcionan la Secretaría de Educación y Salud Departamental, edificación antigua licorera, edificación Secretaría de Infraestructura. Las anteriores presentan inconvenientes con el sistema eléctricos, sistema hidráulico, desagües, cubierta, sistemas de refrigeración, filtraciones de agua que en temporada invernal poniendo en riesgo los bienes y el funcionario.

#### **3.4.1.8.2 Modernización Institucional**

La administración pública respondiendo a los criterios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en aras de mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía y los procesos misionales, contempla la necesidad de elaborar un rediseño institucional que permita a través de la modernización de la administración pública mejorar la gestión para que sea más eficiente y se fortalezca la relación Estado ciudadano, de acuerdo al estudio socioeconómico y técnico que determine la viabilidad.

#### **3.4.1.8.3 Asistencia técnica**

La Constitución Política de Colombia en el artículo 340 y especialmente las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan un papel protagónico a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales. De ahí que el marco normativo vigente establece responsabilidades a los CTP tanto en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en los Planes de Desarrollo.

Para garantizar el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación y, por tanto, el principio de participación ciudadana en el desarrollo territorial, la Ley ha establecido que las administraciones municipales y departamentales están en la obligación de prestar el apoyo logístico y administrativo necesario para el funcionamiento de los CTP. Cada entidad territorial decide la forma más conveniente para prestar ese apoyo y garantizar que los CTP funcionen y cumplan su misión constitucional.

Para dar cumplimiento a las funciones asignadas al Consejo Territorial de Planeación, relacionadas con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, los consejeros requieren de espacios de articulación para la verificación del cumplimiento de metas programadas conforme avanza el plan de desarrollo cada año, situación que requiere de seguimiento permanente, y de no hacerse genera un desconocimiento del nivel de avance de las metas del Plan y se podría incurrir en sanciones disciplinarias, pecuniarias y penales por incumplimiento de los fines esenciales del estado al no servir a la comunidad conforme se programó en el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, la Gobernación a través de la Secretaría Departamental de Planeación del departamento del Putumayo, da cumplimiento a la asistencia técnica municipal y realiza el proceso de seguimiento a la gestión financiera de las entidades territoriales de los trece municipios del departamento; de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001, Ley 617 de



2000 en los artículos 1 y 2 del Decreto reglamentario 4515 de 2007; Además de las obligaciones dadas por la Constitución Nacional de 1991.

Por directriz del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2024, se cuenta con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT); herramienta que contiene los insumos necesarios para diligenciar la información relacionada con el Plan de Desarrollo vigencia 2024-2027. Una vez se cuente con el PDD aprobado por la Honorable Asamblea en el caso de la Gobernación del Putumayo y para los municipios proceso de aprobación a cargo del Consejo Municipal, se da inicio a un nuevo proceso de asistencia técnica de acuerdo a circulares emitidos por el DNP y normatividad vigente.

Según lo dispuesto en la Ley 2200 de 2022, los departamentos son instrumento de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios y la Nación, en este sentido al Departamento le corresponde, en el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y coordinación asistir técnicamente a los municipios brindando acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

#### **3.4.1.8.4 Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**

Mediante Decreto 0286 de 2014 la Gobernación adoptó el Sistema Integrado de Gestión-SIG, en concordancia con la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 que ordenó la creación del Sistema de Gestión de la Calidad en las instituciones del Estado.

En referencia al Sistema de Gestión, establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y reglamentado por los Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017, no existe un plazo establecido para la implementación o actualización, no obstante, la entidad, con los avances ya obtenidos del proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión, adelantó el proceso de institucionalización mediante la creación y operación de los Comités Institucional y Departamental de Gestión y Desempeño, Decretos 0129/2018 y 0128/2018 respectivamente.

La adopción del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, se formalizó con el Decreto 135 del 24 de abril del 2023, para la puesta en marcha de este modelo se cuenta con diferentes recursos, los cuales año tras año deben ser fortalecidos para el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad: Humanos, físicos, tecnológicos, financieros.

El avance en la gestión y desempeño de la Gobernación del Putumayo, bajo los criterios y estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), puede observarse en los resultados obtenidos en las evaluaciones del Índice de Desempeño Institucional (IDI).

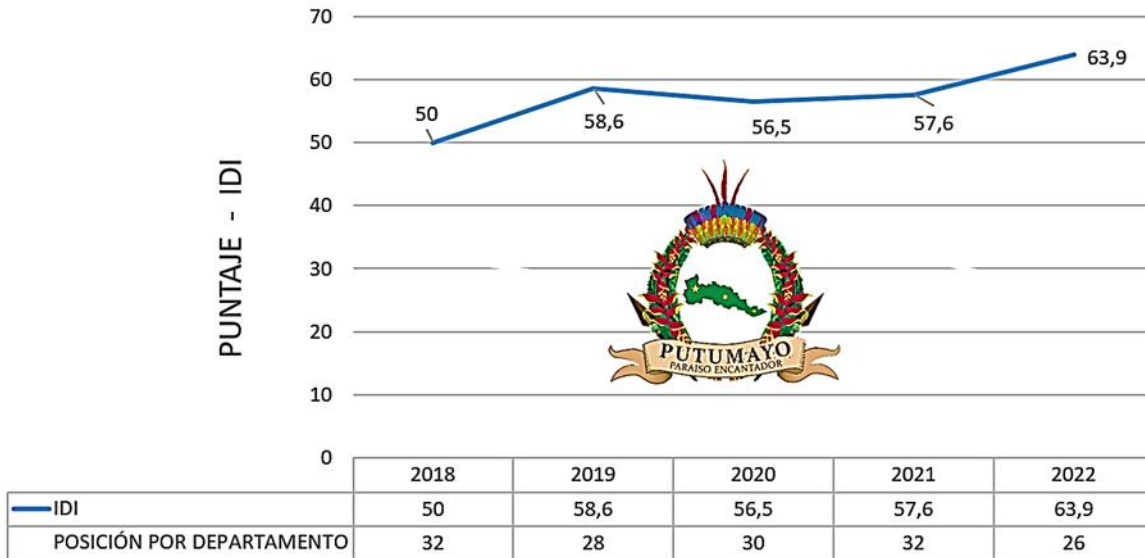
#### **3.4.1.8.5 Índice de desempeño institucional – IDI**

Es una herramienta que le permite a la Gobernación del Putumayo hacer un autodiagnóstico y diseñar acciones de mejora, mide la capacidad de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.



Teniendo en cuenta que el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se mide a través del IDI, con base en reporte anual de información de la entidad en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, se amplía la información de los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI en los últimos años, así:

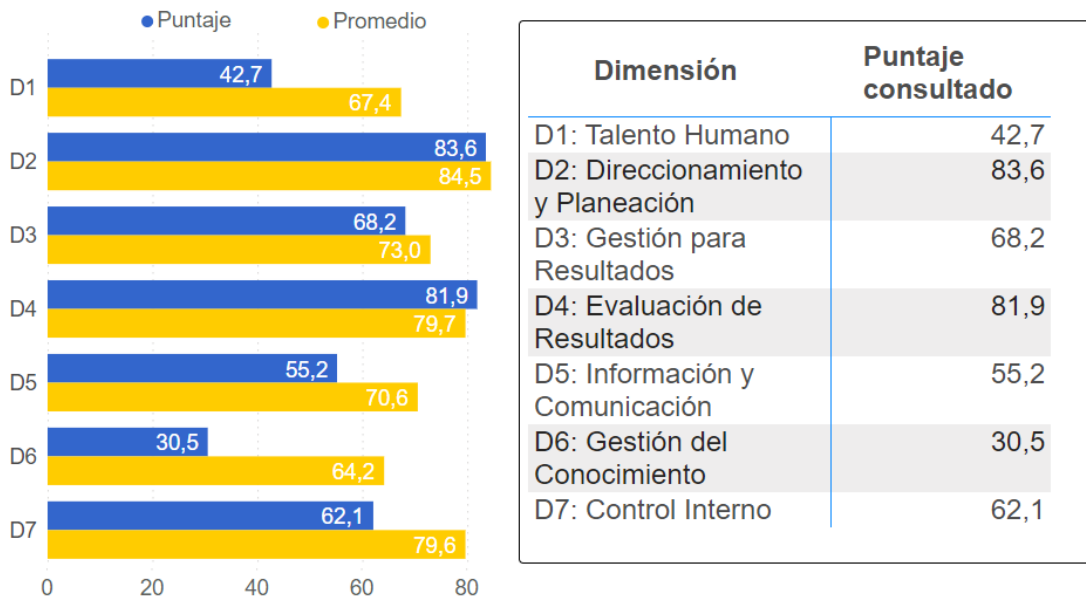
**Figura 17.** Índice de desempeño institucional gobernación del Putumayo IDI 2018-2022



**Fuente:** Secretaría de Planeación, Gobernación del Putumayo basado en resultados IDI 2018 – 2022, DAFP.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, está compuesto por 7 dimensiones que a su vez tienen 19 políticas de gestión y desempeño, en el último reporte (2022) los resultados fueron los siguientes:

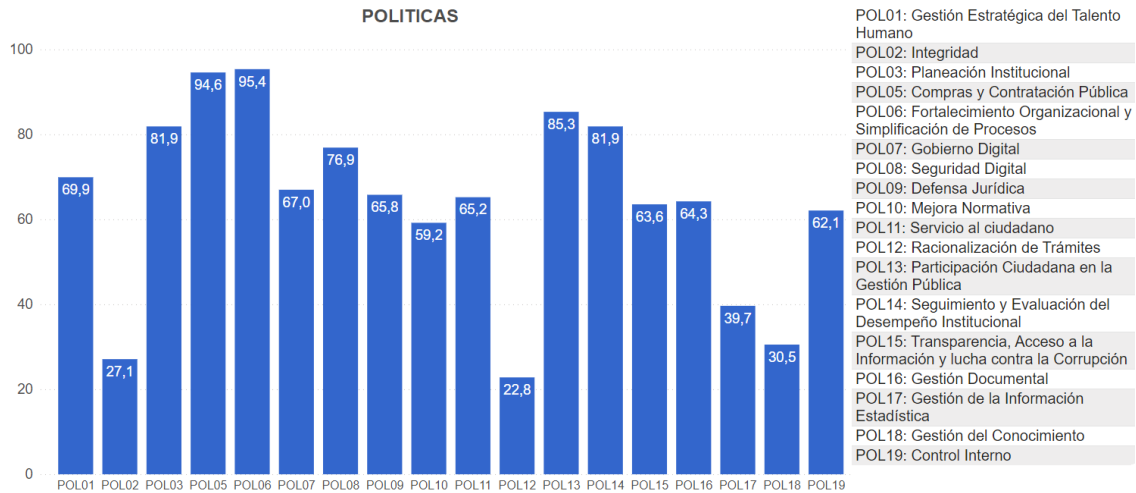
**Figura 18.** Reporte MIPG



**Fuente:** elaborado a partir de la base en los resultados del IDI (2022) realizado por el DAFP



**Figura 19. Políticas MIPG**



**Fuente:** Secretaría de Planeación, Gobernación del Putumayo basado en resultados del IDI 2022, DAFP.

La primera medición del modelo tras su actualización con el Decreto Nacional 1499 de 2017 se realizó en el año 2018, para mejorar la calificación y lograr un nivel madurez - consolidado (81-100-puntos), los líderes de Políticas de Gestión y Desempeño formulan planes de acción de implementación de MIPG, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la Secretaría de Planeación y permiten subir el IDI gradualmente. Actualmente la Gobernación del Putumayo se encuentra en un nivel de madurez de Transformación.

**Tabla 76. Nivel de madurez**

Nivel de madurez	Puntos	Descripción
Básico Operativo	0-60	Indica que la entidad no ha instalado prácticas de valor agregado. Se limita a las directrices generales, cumpliendo los aspectos generales de gestión.
Transformación	61-80	Muestra que la implementación ha avanzado, pero requiere mejoras. Sin observables las evidencias de la implementación de acciones que impactan en el desempeño, pero aún existen brechas importantes para su mejoramiento.
Consolidado	81-100	Indica un nivel donde la implementación se ha asentado como una buena práctica, se encuentra al máximo nivel de desarrollo para los estándares propuestos.

**Fuente:** DAFP, 2018

### 3.4.1.8.6 Servicios de información para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

En la Secretaría de Planeación se requiere contar con un aplicativo o producto digital para administrar la información del proceso de Gestión de Proyectos de la entidad, realizando el cargue de información de proyectos viables de las vigencias y su ejecución física, financiera y cierre; esta herramienta nos permitiría conocer en tiempo real el estado de avance del Plan Operativo Anual de Inversiones, y del cumplimiento de los indicadores y metas del Plan de Desarrollo.

Actualmente la Entidad no conoce el estado real de la ejecución de sus proyectos de inversión,



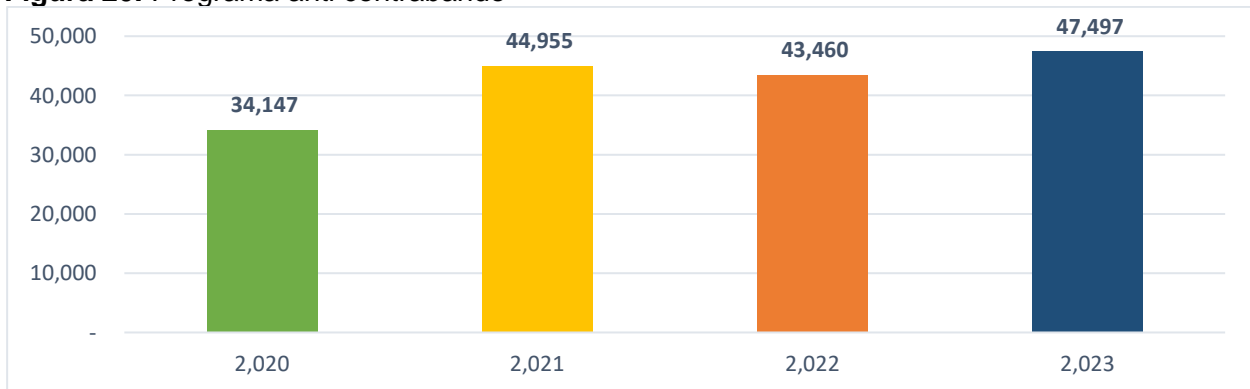
su POAI ni su plan de Desarrollo, y está establecido el reporte periódico a los entes de control, y demás entidades públicas a través de sus sistemas de información tales como: Informe mensual APPUI Contraloría, SPI DNP, SisPT DNP etc.; la utilización de un aplicativo para administrar esta información nos permitiría ser más eficientes en la consolidación de informes establecidos, y como herramienta gerencial al conocer de manera oportuna el estado de avance de POAI y Plan de Desarrollo permitiendo el monitoreo permanente al logro de las metas y programaciones definidas a nivel directivo para llegar a tiempo con los bienes y servicios que la población necesita establecidos en su carta de navegación.

### 3.4.1.9 Anti contrabando

Según información del marco fiscal de mediano plazo– MFMP, a 2023 la gobernación de Putumayo fomentó la cultura tributaria a través del programa anticontrabando para el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos, cervezas y cigarrillos. Programa con porcentaje de cumplimiento del 97% del plan de acción. Obedece a las actividades programadas no se realizaron la totalidad del personal operativo, lo que implicó disminución en la meta programada. El proyecto contempla actividades de capacitación, operativos de control en vías y establecimientos de comercio de los trece municipios.

El programa anti contrabando refleja un incremento en las vigencias 2020-2021 de 32%, 2121-2022 decrecimiento en -3% y 2022-2023 incremento de 9%.

**Figura 20.** Programa anti contrabando



**Fuente:** Programa anticontrabando. Secretaria de Hacienda Departamento Putumayo

## 3.4.2 Plan Estratégico del Componente

### 3.4.2.1 Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento de Putumayo.

**Tabla 77.** Plan Estratégico Programa Convivencia y Seguridad Ciudadana

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	0	4	SGD



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	4	SGD
4501026	Documentos Planeación	450102600	Planes estratégicos elaborados	0	1	SGD
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	62	62	SGD
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105001	Mujeres Atendidas	0	100	SDSD
4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	30	40	SGD
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	1000	2000	SDSD
4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas	450106600	Estaciones de policía construidas y dotadas	0	1	SGD
4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107700	Unidades dotadas	11	11	SGD
4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107900	Unidades dotadas	25	25	SGD

### 3.4.2.2 Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

#### Objetivo del Programa:

Dinamizar las competencias departamentales y municipales en las instancias de derechos humanos que contribuyan a la construcción de paz territorial, protección y el goce efectivo.



**Tabla 78.** Plan Estratégico Programa fortalecimiento del buen gobierno

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	112	120	SGD-SDSD
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	5	5	SPD-SDSD
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas	0	2	SGD
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	0	2	SGD
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	12	13	SDSD
4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	0	20	SGD
4502020	Servicio de información estadística en temas de derechos humanos	450202000	Boletines estadísticos producidos	1	8	SGD
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	21	32	SGD
4502022	Servicio De Asistencia Técnica	450202201	Grupos Étnicos Asistidos Técnicamente	13	18	SGD
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	1	1	SDSD - SID
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	Procesos electorales realizados	2	3	SGD



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4502032	Producto Lineamientos técnicos	450203200	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	2	SGD
4502034	Servicio de educación informal	450203406	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	1	3	SDSD
4502034	Servicio de educación informal	450203407	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	1	3	SDSD
4502035	Documentos De Planeación	450203500	Documentos de planeación elaborados	0	2	SGD
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1	2	SDSD
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas	0	200	SDSD

### 3.4.2.3 Programa gestión del riesgo de desastres y emergencias:

#### Objetivo del Programa:

Fortalecer el programa de gestión del riesgo de desastres y emergencias en el Departamento de Putumayo.

**Tabla 79.** Plan Estratégico Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Código Producto	Producto	Código Indicador	Producto Indicador de	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	14	14	SGD
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	3	3	SGD
4503015	Estaciones de bomberos construidas	450301500	Estaciones de bomberos construidas	0	1	SGD
4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	2	2	SGD





Código Producto	Producto	Código Indicador	Producto Indicador de	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4503017	Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	2	2	SGD
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	2	3	SGD
4503019	Servicios de información implementados"	450301900	Sistemas de información implementados	0	1	SGD
4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	1	1	SGD
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302802	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	539	600	SGD

### 3.4.2.4 Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

#### Objetivo del Programa:

Fortalecer la gestión y dirección de la administración pública del Departamento del Putumayo

**Tabla 80.** Plan Estratégico Programa Fortalecimiento administración pública territorial

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4599007	Servicios tecnológicos	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	0	100%	SSAD
4599013	Sedes restauradas	459901300	Número de sedes restauradas	1	1	SSAD
4599016	Sedes Mantenidas	459901600	Sedes Mantenidas	0	2	SSAD
4599017	Servicio de gestión documental	459901714	Instrumentos archivísticos creados	0	1	SSAD
4599017	Servicio de gestión documental	459901713	Instrumentos archivísticos actualizados	0	1	SSAD



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	SSAD
4599019	Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	0	4	SHD
4599021	Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	0	1	SHD
4599023	Servicio de implementación sistemas de gestión	459902300	Sistemas de gestión implementados	63.90%	70%	SPD
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados	2	5	SPD-SSAD
4599030	Servicio de educación informal	459903000	Personas capacitadas	8000	10000	SHD
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	39	48	SPD - SHD
4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	0	3	SDSD
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	3	5	SSAD – SED – SGD



DESAFIO N°



# Calidad y Bienestar

*Para la Gente*



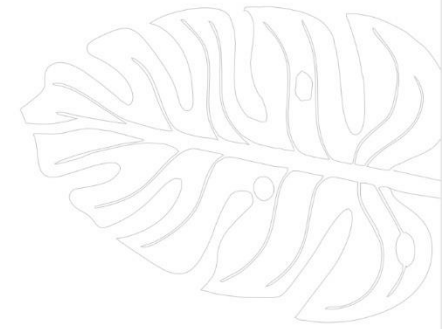
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

# Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE



#### 4 DESAFÍO TERRITORIAL III. CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.

Las acciones necesarias para asegurar garantías sobre el ejercicio de los derechos fundamentales a la educación, salud, cultura, recreación y deporte, se establecen en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental en pro del goce de una vida digna y convivencia pacífica.

La actividad física, recreación y deporte son el instrumento para equilibrar la formación y desarrollo humano de las personas. Estas actividades constituyen un vehículo eficiente para promover el desarrollo de capacidades y valores ciudadanos requeridos para avanzar como sociedad, además de mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos. La apuesta del gobierno en este sector es fortalecer la infraestructura deportiva con proyectos de alto impacto que afiancen la cultura, estilos de vida sana y la promoción de nuestros deportistas.

El mejoramiento de los servicios integrales de salud contempla avanzar en temas de salud pública, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, así como el fortalecimiento de la atención primaria de los hospitales de baja complejidad. Simultáneamente, se avanza en la construcción, el mejoramiento y la dotación de la infraestructura hospitalaria y puestos de salud en áreas rurales. Además se fortalecerán los sistemas de inspección, vigilancia y control en los prestadores del servicio para asegurar mejores estándares de calidad en la prestación de los servicios.

En el presente Plan se busca el fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y superior, para mejorar las condiciones de vida para la población estudiantil y de educadores, a través de la implementación y fortalecimiento de programas que mejoren la calidad y cobertura en la educación. Así mismo, para este gobierno es importante generar acciones de promoción de la educación superior a través de la implementación de estrategias de permanencia, mejores ambientes para el aprendizaje y la flexibilización de la oferta educativa.

El Plan de Desarrollo promoverá la integración de los saberes de nuestras culturas indígenas, afrodescendientes y campesinas, generando acciones de bienestar y desarrollo para estas poblaciones. Para esto, se fortalecerá el acceso a los procesos culturales, las prácticas artísticas y manifestaciones culturales, así como la protección del patrimonio cultural, material e inmaterial a través de mecanismos como la formación, creación, circulación y participación de los diversos actores étnicos y culturales del departamento.

#### ODS Relacionados



## ¿Qué lograremos con este Desafío?

**Tabla 81.** Indicadores de resultados Desafío Territorial III

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Afiliados al SGSSS	Personas	278.732	293.794
Razón de mortalidad materna a 42 días	Casos por cada 100.000 nacidos vivos	42,4	37
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,916	0,95
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	14,3 (2021)	10
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	0	0
Cobertura de vacunación triple viral	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,96	0,96
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Defunciones por cada 100.000 mujeres	3,1	2,1
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Defunciones por cada 100.000 mujeres	2,6	1,6
Incidencia de enfermedad de chagas	Casos por cada 100.000 personas en riesgo	3	3
Incidencia de la tuberculosis	Casos por cada 100.000 habitantes	31,7	30
Tasa de mortalidad neonatal	Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos	12,8	10,9
Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	1420	442,5
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional	índice	13	13
Cobertura bruta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	87,16 %	89,00 %
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	51	52
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lengua Crítica	Puntos	52	54
Cobertura en educación superior	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	18,55 %	19,55 %
Acceso de la población a espacios culturales	Número	60.000	69.197
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	1	3



Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Número	19245	51600
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	1114	4400

## 4.1 COMPONENTE SALUD INTEGRAL PARA LA GENTE

### 4.1.1 Diagnóstico del Sector Salud

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 como documento anexo al Plan de Desarrollo Territorial, busca avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes del Putumayo; reduciendo la morbilidad, mortalidad, y discapacidad.

Por lo anterior, el presente Plan de Desarrollo desde un enfoque incluyente de actores pretende fortalecer la inspección, vigilancia y control, salud pública, y el aseguramiento y prestación de servicios, con el mayor desafío propuesto para este Gobierno como es la implementación en la atención primaria en salud en zonas rurales de difícil acceso.

#### 4.1.1.1 Problemática

**Inspección, Vigilancia y Control:** limitada gobernabilidad en procesos y toma de decisiones de IVC, a causa de la baja capacidad técnica, física y organizativa administrativamente. En consecuencia, se presenta una inadecuada prestación y bajos indicadores de calidad del servicio.

**Salud Pública:** incremento en la morbimortalidad y discapacidad evitable, debido a la baja adherencia de las estrategias articuladas de promoción y prevención de enfermedades sistemáticas, endémicas, entre otras. En efecto, se produce un alto impacto en los años y calidad de vida de los habitantes.

**Aseguramiento y Prestación de Servicios:** dificultad para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y deficiencia en la atención integral en salud, a causa de las débiles capacidades estructurales, de organización y características sociogeográficas del territorio. Como consecuencia, se presenta una baja integralidad y continuidad en los servicios de salud, incumplimiento a estándares de calidad e incipiente implementación de la estrategia de atención primaria en salud- APS.

#### 4.1.1.2 Salud Pública

##### 4.1.1.2.1 Salud Mental

En relación con la morbilidad asociada a la salud mental en el Departamento, el 77.7% del total de consultas del 2022 se debieron a trastornos mentales y de comportamiento. En segundo lugar, epilepsia con el 13.8%, seguida por los trastornos mentales y del comportamiento relacionados con sustancias psicoactivas (SPA) con el 8,5%. En el año 2022, se observa un aumento en las consultas para las causas de trastornos mentales y del comportamiento por SPA, a diferencia de



los casos de epilepsia, que registró una disminución en las consultas en comparación con el año 2021.

Por otro lado, se destaca que, para el año 2022, el 57.8% de atenciones fueron dirigidas al sexo masculino, mientras que el 42.2% correspondió al sexo femenino. Del mismo modo, según el sexo el 55% de trastornos mentales se presenta en hombres y 45% en mujeres; el 80% de Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas se concentran en hombres, y el 20% en mujeres; respecto a los casos de epilepsia se muestra un predominio en las atenciones dirigidas a hombres con el 52.4%, mientras que en mujeres alcanza el 47.6%

Se pretende optimizar la estrategia Línea amiga y Centros de escucha comunitarios, que cuenta con un punto de atención primaria en Salud Mental en el Departamento, además del Observatorio de Salud Mental quien recopila, analiza y suministra información del comportamiento de los trastornos mentales.

#### **4.1.1.2.2 Violencia de Género**

De los eventos más reportados es la violencia de género que engloba casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual. Estos casos han experimentado un incremento notable, pasando de 427 casos notificados en 2012 a 1463 casos en 2022. Según fuentes de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud Departamental quién vigila 4 tipos de violencia: violencia física, violencia psicológica, negligencia y abandono y violencia sexual, informa que en el año 2022 se notificaron 1463 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos (con fecha de ocurrencia 2022). Por otra parte durante el año 2023 hasta la semana epidemiológica 47 (desde el 01 de enero hasta el 25 de noviembre de 2023) se notificaron 1304 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos (con fecha de ocurrencia 2023) dentro de los cuales se identifican: violencia física: 643 casos (49.31%), violencia sexual: 382 casos (29.29%), siendo el acceso carnal el tipo de violencia sexual que se presenta en mayor número en el departamento, negligencia y abandono: 184 casos (14.11%) y violencia psicológica: 95 casos (7.29%).

El comité Departamental del Putumayo para el abordaje integral de las violencias, contó con asistencia total de los sectores salud, protección y justicia. De igual manera se verificó la operatividad de los comités municipales en los 13 municipios. Por otra parte, mediante el seguimiento al plan de acción y en articulación el sector justicia, se genera el grupo de Unidad de Respuesta Inmediata para la atención de los Casos urgentes (Violencia de género y sexual), reportando de manera eficaz los casos presentados en el municipio de Mocoa y Villagarzón. Se genera desde el Mecanismo articulador como instancia departamental la necesidad de implementar las medidas de Atención y Protección en el marco de la ley 1257 de 2008.

La Secretaría de Salud Departamental para la disminución de las violencias de género en los 13 municipios del departamento proyecta desarrollar acciones de prevención que incidan en la disminución de la violencia sexual y de género; además de fortalecer los procesos de atención psicológica y salud integral a las víctimas realizando el seguimiento a la adecuada implementación del Protocolo y rutas de atención a víctimas de violencia sexual en las diferentes ESE, IPS y Municipios del departamento del Putumayo.

Apoyar la formulación en la implementación y prestación de las medidas de atención de Casas de Refugio según ley 2215 de 2022, como medida de protección y atención integral dirigidas a





mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas, y personas dependientes según resolución 1884 de 2023.

Continuar en el Fortalecimiento del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en el orden departamental y municipal para la respuesta técnica y operativa, y según lo expresado por la Directora de la ICBF (2021) dirigida a la promoción del derecho a una vida libre de violencia, la prevención de esta, la atención, protección y acceso a la justicia a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia por razones de sexo y género como lo determina el Decreto 1710 de 2020 y el Decreto 475 de 2021 comité intersectorial departamental del Putumayo para la prevención de la violencia.

#### **4.1.1.2.3 Enfermedades No Transmisibles**

En el año 2022, las enfermedades NO transmisibles continúan ocupando una posición predominante, representando un significativo 57.5% de todas las consultas. La ascendente prevalencia de enfermedades no transmisibles en el Departamento del Putumayo es la principal razón de atención, con un aumento sostenido en el tiempo. Este fenómeno encuentra su explicación en el crecimiento demográfico de una población envejecida, la progresiva urbanización y la cada vez mayor exposición de los habitantes del Putumayo a factores de riesgo asociados a este tipo de enfermedades.

Dentro del grupo de las enfermedades no transmisibles están incluidas 14 sub-causas de las cuales, el subgrupo de las Enfermedades genitourinarias, ocupan el primer lugar del total de consultas con 15,59%, seguido de las Enfermedades cardiovasculares con 14,23 % y las Condiciones orales con 13.0% fueron la principal causa de morbilidad en la población durante el periodo 2009 a 2022. Para el 2022, se ubican las enfermedades cardiovasculares con una proporción de 13,1%, con disminución de 6,43 puntos porcentuales con referencia al 2021.

Durante el período de estudio 2022 en mujeres, las subcausas de enfermedades genitourinarias se destacaron con la mayor proporción, representando el 17,1% con incremento de 0,85 puntos porcentuales en el número de consultas con respecto al 2021. La segunda subcausa durante este periodo fue enfermedades musculoesqueléticas con 14,4%, presentando una disminución de 3,46 puntos porcentuales en comparación con el año 2021. Por otro lado, la tercera sub causa de enfermedades cardiovasculares representó el 12,9% en el año 2022, registrando una disminución de 7,10 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

En el análisis del periodo 2009-2022 para hombres, la subcausa de Condiciones orales con 14,12%, seguido de las enfermedades cardiovasculares con 14,01% y en tercer lugar lo ocupa las enfermedades musculoesqueléticas representando el 11,55% de las consultas de este grupo de enfermedades transmisible durante el periodo analizado. Las enfermedades No transmisibles se convierten en patologías de alto costo por inoportunidad en la atención, barreras administrativas desde los actores del sistema y demora en la decisión de consultar.

El reto para este cuatrienio es disminuir la prevalencia de las enfermedades no transmisibles especialmente las relacionadas con los trastornos cardiovasculares, mediante la implantación de estrategias que permitan a las comunidades desarrollar hábitos y estilos de vida más saludables.



#### 4.1.1.2.4 Desnutrición

En el análisis del comportamiento del evento de desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años con el histórico de casos notificados desde el año 2018 a 2022 en comparación con el año 2023, se presenta un comportamiento inusual al incremento de casos en los municipios de Orito con el 23,08%, Puerto Guzmán 84,78%, San Francisco 100% y Valle del Guamuéz 47,54%; los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Santiago registran decremento de casos y el departamento del Putumayo registra un comportamiento inusual al incremento de casos de 7,22%; los demás municipios se mantienen con un comportamiento estable.

Para el 2023 de los casos notificados de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años, se presentan en mayor número en el sexo masculino en un 66,35%. De acuerdo al área de residencia, la cabecera municipal registra el 50,71% de los casos, y por tipo de afiliación a salud, el 93,36% pertenecen al régimen subsidiado, con la EAPB Emsanar en un 52,13%. Por pertenencia étnica, se identifican 28 casos en población indígena (13,27%) y según los grupos de edad, el mayor número de casos se presentan en mayores de 1 año (60,66%). Uno de los mayores efectos que produce la anemia y las deficiencias nutricionales en niños y niñas son las enfermedades cardiovasculares.

La prevalencia del evento para el departamento del Putumayo es de 0,66 casos por 100 menores de 5 años, siendo mayor que la prevalencia nacional que registra un dato de 0,65 casos por 100 menores de 5 años. Cuatro municipios se ubican por encima de la prevalencia departamental de los cuales, el primer lugar lo ocupa Valle del Guamuéz con 1.42 casos por 100 menores de 5 años, Orito, Leguizamo y Puerto Asís.

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años se puede describir que en el Departamento del Putumayo no presenta diferencias significativamente con respecto al nacional. El comportamiento de la tendencia para el periodo evaluado es variable y presentó la tasa más alta en el año 2016 (20,13 muertes por 100.000 menores de 5 años) y en el año 2007 se registró las tasas más bajas (2,48 muertes por 100.000 menores de 5 años). En el año 2021 el departamento registró una tasa de 6,12 muertes por 100.000 menores de 5 años, cifra inferior a la presentada en el año 2020 y a la reportada por el nivel nacional en el año 2021 (7,80 muertes por 100.000 menores de 5 años). Este indicador ha sido superior al valor del nivel nacional en 6 años consecutivos (2011 al 2016), así como también en el 2009 y 2020

El Departamento del Putumayo se propone como reto el fortalecimiento al interior de las instituciones prestadoras de servicios de salud, la capacitación y tratamiento oportuno de los menores de cinco años, recién nacidos y gestantes con bajo peso, propender por la entrega oportuna de las fórmulas lácteas y de los procesos de recuperación nutricional en los municipios para reducir las prevalencias de bajo peso al nacer, de morbilidad y mortalidad asociadas a desnutrición en la población infantil, bajo peso en mujeres gestantes.

Apoyar activamente el comité de seguridad alimentaria y nutricional donde se realicen y desarrollen los planes de acción integrales e intrasectoriales con acciones que sean pertinentes y oportunas para incidir en los determinantes sociales de la situación y contribuir a la garantía del derecho humano a la alimentación.

De igual manera, deberá establecerse como prioridad dentro del periodo del Plan de Desarrollo Departamental la adopción del Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación de la Malnutrición -SNSM-, como mecanismo de identificación, focalización, seguimiento y



monitoreo de la situación de malnutrición priorizando las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias. En el fortalecimiento a este seguimiento se propone el apoyo a la creación del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición ODAN y en el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación del Hambre y la Malnutrición -SNSHM- instancias que serán reguladas por el Gobierno nacional.

#### 4.1.1.2.5 Maternidad Segura

Para el evento de morbilidad materna extrema (Mme) a semana epidemiológica 52 del 2023 se observa incremento en el Departamento, siendo en su mayoría los casos residentes en los municipios de Colón, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Leguizamo, San Miguel, Valle de Guamuéz, Sibundoy, Santiago y Villagarzón.

La razón preliminar para la semana 52 del 2023 fue de 89,7 casos por 1.000 nacidos vivos, ubicando al departamento y los trece (13) municipios en zona de observación en comparación con la razón nacional; es decir con una razón de Mme superior al 47,2 caso por cada 1000 nacidos vivos. Por municipio de residencia la mayor proporción de casos se ubican en Puerto Asís 126 casos (30%), Valle de Guamuéz 49 (12%) y Orito 61 casos (14%), para un total de 56% casos de Mme.

El indicador de razón de mortalidad materna en el Departamento del Putumayo ha experimentado variaciones con una tendencia a la disminución entre 2020 y 2021. En el año 2020, se registró una razón de 151,42 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos, y esta cifra disminuyó a 103,63 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2021. A pesar de esta disminución, el indicador aún se encuentra por encima del valor nacional, que registra una razón de 83,16 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. Esta diferencia es estadísticamente significativa, situando al departamento en una posición desfavorable en comparación con el promedio nacional, por lo cual nos encontramos en la ejecución exhaustiva del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, con el cual nos proponemos a reducir la mortalidad materna en el Departamento.

La Tasa de mortalidad neonatal en el Departamento del Putumayo indica que no hay una diferencia estadísticamente significativa con respecto al indicador nacional, a pesar de que en algunos años la tasa supera la del país. La tendencia observada desde 2005 hasta 2021 es variable. En 2005, se registró una mortalidad de 9,8 casos por 1.000 nacidos vivos, alcanzando su punto más alto en 2007 y 2010 con 11,4 y 11,1 muertes por 1.000 nacidos vivos respectivamente, superando el indicador nacional. La tasa disminuyó en 2020 a 4,11 casos por 1.000 nacidos vivos y aumentó nuevamente en 2021 a 6,22 muertes por 1.000 nacidos vivos, siendo este el indicador más alto en comparación con el año anterior.

Dentro de los retos más importantes es reducir los casos de mortalidad materna y morbilidad materna extrema mediante la ejecución de las acciones que enmarcan el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, plan que se viene ejecutando desde el año 2023 y que para la vigencia 2024 iniciamos con la puesta en marcha del despliegue del PLAN PADRINO, en el departamento del Putumayo, donde la Fundación Valle de LILI inició el año con los talleres en emergencias obstétricas para los hospitales que conforman la red del bajo Putumayo.

#### 4.1.1.2.6 Cáncer

Para el 2012 la tasa de mortalidad prematura por cáncer en el departamento fue de 60,4 por cada 100.000 habitantes, presentando un aumento significativo para el 2022 con una tasa de 73,9. Sin



embargo, considerablemente inferior a la tasa nacional para este mismo año (102,80 x 100.000 hab.). Los municipios de Santiago, San Francisco, Orito, Puerto Asís y Sibundoy son los que presentan mayor mortalidad por esta causa. El 23,53% de mujeres con cáncer de mama fueron detectadas en estadios tempranos al momento del diagnóstico para el 2022 en el Departamento. Para este mismo año se reportó la oportunidad de la atención (tiempo entre el diagnóstico hasta el primer tratamiento) en 90,45 días. Los municipios con menor oportunidad fueron San Miguel (133,0), Puerto Guzmán (133,0), Mocoa (107,33), Puerto Asís (100,67) y San Francisco (63,0).

En relación con la oportunidad de inicio de tratamiento (tiempo entre la atención por el médico tratante hasta el primer tratamiento) el departamento reportó 37,91 días para el 2022. Los municipios con menor oportunidad fueron Mocoa (60,67), Puerto Asís (58,67), Puerto Guzmán (23,0), Orito (20,0) y San Miguel (15,0). La mortalidad por esta patología en el departamento en 2022 fue de 4,77 por 100.000 hab. En el 15,38% (2/13) de los municipios del departamento, el cáncer de mama fue la primera causa de mortalidad por tipo de neoplasia, con mayores cifras en Valle del Guamuez, San Miguel, Mocoa, Puerto Asís y Orito. De acuerdo con los datos de Estadísticas Vitales, la mortalidad de cáncer de cuello uterino para el 2021 presenta una tasa ajustada para Colombia de 6,23, y los departamentos con las tasas más altas fueron Amazonas, Guainía, Caquetá, Casanare, Atlántico, y Putumayo con una tasa de 8.67, tasa mayor al de nivel nacional.

Para cáncer infantil la Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica en menores de 18 años en 2022, fue de 3.76 casos por cada 100,000 habitantes menores de 18 años. A nivel nacional, se reportó una incidencia de 3.13 casos por cada 100,000 menores de 18 años. Es significativo señalar que Leguizamo y Sibundoy reportaron un caso respectivamente.

El reto para el Departamento del Putumayo es de Reducir la Incidencia de Mortalidad por cáncer y Mejorar la Supervivencia y Calidad de vida mediante el Acceso oportuno, efectivo, equitativo, eficiente y de manera sostenible a los servicios cubiertos por el plan de beneficios en salud –PBS y generar la Integralidad de la atención mediante la Prevención Primaria- Detección Temprana, Diagnóstico Tratamiento, Rehabilitación y Paliación. El indicador de gestión de cáncer de mama ha sido priorizado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como uno de los eventos trazadores en el objetivo de salud y bienestar, Putumayo no es la excepción y ya cuenta con su plan de choque de cáncer aprobado donde se inicia su despliegue a partir del mes de febrero del presente año.

#### 4.1.1.2.7 Salud Infantil

De los indicadores que representan las brechas para salud infantil se encuentran la tasa de mortalidad infantil en menor de un año, en el departamento del Putumayo según fuente DANE presenta una tendencia a la disminución durante el periodo 2019 a 2021. El año 2021 presentó una tasa de mortalidad infantil de 10,94 muertes por 1000 nacidos vivos, este indicador no muestra diferencias respecto al indicador nacional, que registra una tasa de 10,94 muertes por 1000 nacidos vivos. El indicador ha permanecido superior al valor nacional en la mayoría de los años del periodo analizado 2005-2021, excepto en 2009, 2015, 2019, 2020 y 2021.

La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años para el año 2021 registra una tasa de 14,30 muertes por 100.000 menores de 5 años, valor superior al registrado en el año 2020 y al reportado por el nivel nacional (13,10 muertes por 100.000 menores de 5 años). Bajo este contexto, los municipios con mayores tasas de defunciones en niños menores de 5 años en el año 2021 fueron; Mocoa (16,24%), Orito (24,01%), Puerto Leguizamo (18,02%) y Valle del Guamuez (19,47%).



El bajo peso al nacer de acuerdo con datos del Ministerio de Salud - RUAF, en los tres últimos años el indicador ha ido en aumento. En el año 2020 se encontraba en 6.3%, en el 2021 incrementó a 7.4% y para el último año (2022), el porcentaje se encuentra en 8.3%, siendo este el más alto durante el periodo mencionado. La secretaria de Salud Departamental avanza en el seguimiento al bajo peso al nacer considerando la importancia para la salud infantil, pues se asocia al riesgo de muerte neonatal y durante los primeros años de vida, los niños y niñas con un peso al nacer inferior a los 2.499 gramos pueden padecer de retrasos o alteraciones en el crecimiento físico y/o cognitivo durante la primera infancia e incluso la infancia.

La tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA en menores de 5 años según reporte de estadísticas vitales-Defunciones SISPRO 2023 se encuentra en una situación desfavorable en comparación con el indicador nacional. A lo largo del periodo de 2005 a 2021, se identifica una tendencia al alza en los últimos años, culminando en 2021 con 9,17 muertes por 100.000 menores de 5 años, cifra superior a la registrada a nivel nacional de 4,41 muertes por 100.000 menores de 5 años. Indicador que se ve afectado por situaciones estructurales como la no disponibilidad de agua potable en el territorio, prácticas inseguras en el consumo de alimentos, la falta de estrategias comunitarias e instituciones operativas en el territorio que permita prevenir complicaciones en los niños que se afectan por estas enfermedades, así como la necesidad de fortalecimiento de tecnología y capacidades técnicas y especializadas para la prestación de servicios en población infantil.

La tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de 5 años ha experimentado variaciones a lo largo del tiempo, según reporte de estadísticas vitales-Defunciones SISPRO 2023, muestra una tendencia a la disminución hasta el año 2020, Sin embargo, para el año 2021, la tasa de mortalidad por IRA fue de 15,29 muertes por 100.000 menores de 5 años, situando al departamento del Putumayo en una condición desfavorable en comparación con el indicador nacional, que reporta una tasa de 8,36 muertes por 100.000 menores de 5 años. Entre las causas de muerte de niños menores de 5 años, para el año 2021 se reportaron 13 casos por Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) que equivale a una tasa de 15.29%. Bajo este contexto, los municipios que reportaron mayores tasas de mortalidad por ERA, en niños menores de 5 años, tres municipios representaron el 99,9% de la notificación de muertes por IRA, estando principalmente Puerto Asís, Valle del Guamuez, y Puerto Leguizamo.

La secretaria de Salud Departamental logró ubicarse como uno de los cinco mejores programas para EDA e IRA a nivel nacional con estrategias fortalecidas a nivel del trabajo intersectorial, comunitario e institucional avanzando con la inclusión del enfoque etnodiferencial en especial en el trabajo de encuentros de diálogo con comunidades indígenas; plantea como reto implementar y fortalecer las acciones del plan para la reducción de la mortalidad infantil que tiene como objetivo impactar de forma positiva estos indicadores y garantizar que los niños tengan goce efectivo del derecho a la salud y que se realice además con apoyo intersectorial.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones reporta cobertura y esquemas de vacunación incompletos, aumentando el riesgo de brotes y aparición de enfermedades prevenibles con la vacunación, elevando los costos en el sistema de salud social y familiar, además de alteración del desarrollo integral de los niños, niñas y grupos priorizados. En relación con las coberturas de vacunación, fuente sistema de Información PAI para el año 2023 presenta una cobertura del 81,4%, equivalente a 3.690 dosis aplicadas en niños recién nacidos (de 0 a 29 días) y niños menores de un año (1 mes a 11 meses), protegidos contra la tuberculosis con la dosis única de Bacilo Calmette-Guérin (BCG). En particular, para el año 2023, los municipios donde se tuvo mayor proporción de niños vacunados con BCG del total programado, fueron: Puerto Asís



(89,5%), Mocoa (87,8%), y Orito (85,8%), donde se evidencia una cobertura menor a la establecida a nivel nacional 95% sobre la meta programática.

Por otro lado, en relación con la vacuna Pentavalente celular que brinda inmunización activa específica contra las infecciones causadas por *Corynebacterium diphtheriae*, *Clostridium tetani*, *Bordetella pertussis*, *Haemophilus influenzae* tipo b y el virus de la Hepatitis B (VHB), una cobertura de vacunación en tercera dosis de pentavalente del 91,6% equivalente a 4.165 dosis administradas a niños y niñas a los 6 meses de edad de la población infantil programada para ser inmunizada con esta vacuna. Cabe destacar que los municipios donde se vacunó a mayor proporción de población objetivo fueron Puerto Guzmán (105,5%), Sibundoy (99,2%) y Leguizamo (96,8%).

El programa presenta logros importantes en la garantía de la administración de biológicos para dar cumplimiento al esquema de vacunación nacional en la población objeto del PAI. Logro de Cobertura cercana al 95% de la población programada para trazadores evaluativos del PAI 2023 (BCG, 3ra de PENTAVALENTE, TRIPLEVIRAL DEL AÑO Y TRIPLEVIRAL DE LOS 18 MESES). El reto es alcanzar las coberturas del esquema de vacunación nacional de la población objeto del PAI y postpandemia por covid19, así como también avanzar en las acciones del plan nacional de vacunación contra la COVID 19, con fortalecimiento de Programa en todos sus componentes en especial red de frío con apoyo de cooperantes, fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas en el programa, gobernanza y la acción intersectorial y comunitaria, disponibilidad de talento humano vacunador en las IPS, con capacidades técnicas fortalecidas, IPS que garanticen recursos económicos para la logística en el desarrollo de las jornadas de vacunación, disponer de sistema de georreferenciación, adecuados equipos para sistemas de información, acciones desde la antropología para el trabajo comunitario, estrategias para superar barreras en la prestación de servicios estructurales, como el conflicto, accesos geográficos, entre otros.

#### 4.1.1.2.8 Salud Ambiental

La Salud Ambiental según el modelo del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, es un componente esencial de la Salud Pública que promueve la calidad de vida, donde el ser humano debe considerarse un integrante más de los ecosistemas y de la naturaleza; para contribuir con los alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y factores sanitarios como los ambientales. En el Plan de Desarrollo se garantizará las estrategias de vigilancia a la inocuidad de los Alimentos y Bebidas Alcohólicas, Vigilancia a la Calidad de Agua, Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Seguridad Química, Estrategia de Entornos Saludables, Sujetos Especiales, Sanidad Portuaria y Cambio Climático, por medio de la Inspección, Vigilancia y Control - IVC y de la gestión de los riesgos sanitarios y epidemiológicos a causa de los factores adversos a la salud derivados del ambiente.

En el Departamento existe carencia de plantas de beneficio de aves, bovinos y porcinos y prácticas clandestinas en todo el Departamento, además se evidencia incumplimiento a los planes graduales de beneficio animal, así como deficiente capacitación en buenas prácticas de manufactura para establecimientos. Para el programa de alimentos y sujetos especiales (Alimentos y Bebidas Alcohólicas, Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Seguridad Química, Estrategia de Entornos Saludables, Sujetos Especiales, Sanidad Portuaria) en el año 2023, se realizaron 9.532 visitas de IVC a los diferentes establecimientos comerciales y de servicios en todos los municipios del departamento, logrando el cumplimiento del 100% respecto a la meta trazada de 9.450. Las consecuencias identificadas en el Departamento son el aumento de enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedad diarreica aguda, incremento en el



incumplimiento a los criterios de inocuidad de los alimentos (conceptos sanitarios) repercutiendo en la salud pública.

La Secretaría de Salud Departamental realiza IVC a los sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua para consumo humano (acueductos municipales), mediante la toma de muestras mensuales de agua en los puntos concertados con las empresas de acueducto municipal para verificar su calidad en indicadores fisicoquímico y microbiológico por el Laboratorio Departamental de Salud Pública. Para 2023, se ejecutaron 13 visitas técnicas y 471 muestras respectivamente, obteniendo porcentajes de cumplimiento del 100% en las dos metas trazadas. Esto con el fin de disminuir las enfermedades diarreicas agudas, olores ofensivos o proliferación de vectores transmisores de enfermedades que ponen en riesgo la salud pública.

Teniendo en cuenta la clasificación a 2023, el Índice de Riesgo para la Calidad de Agua – IRCA en los municipios que se encuentran sin riesgo, de menor a mayor porcentaje son: Leguizamo, Mocoa (Barrios Unidos), Puerto Caicedo, Mocoa (Aguas Mocoa) y Puerto Guzmán, los demás municipios se clasifican en bajo, medio y alto y ninguno se clasifica en el rango de inviable. En la gráfica 1, se puede apreciar los detalles de la clasificación en el Departamento del Putumayo.

De acuerdo a los datos del Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP, el Departamento de Putumayo cuenta con un IRCA de 15.35% ubicándose en riesgo medio respecto al nacional que se encuentra con un riesgo bajo de 7,57%. Cabe mencionar que el municipio de San Miguel debido a que no cuenta con acueducto municipal presenta una mayor vulnerabilidad de contraer algún tipo de enfermedad derivada del agua, por no tener un tratamiento comunitario apropiado para el consumo humano.

**Tabla 82.** Índices de Riesgo para la Calidad de Agua – 2023

Acueducto	IRCA %	Clasificación IRCA%	
Aguas Mocoa	3.1		
Barrios Unidos	2		
Villa Garzón	6.9		
Pto Caicedo	2.1		
Pto Asís	70.6		
Orito	38		
Valle del Guamuez	12.6		
San Miguel	43.94		
Leguizamo	1.5	<b>Res. 2116 del 2007 Art. 16</b>	
Sibundoy	23.1	Inviabile	80.1 -100
Santiago	14	Alto	35.1 - 80
Colon	16.1	Medio	14.1 - 35
San Francisco	26.5	Bajo	5.1 - 14
Pto. Guzmán	5	Sin riesgo	0 - 5

**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados Salud Ambiental – SSD, 2023.

En los retos propuestos para el cuatrienio se encuentran mejorar los procesos de IVC, a través de herramientas y equipos técnicos y tecnológicos de control sanitario necesarios para mejorar las metas e indicadores sanitarios del departamento.



#### 4.1.1.2.9 Enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Las Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) son representativas en la morbimortalidad del departamento de Putumayo, las condiciones ambientales, geográficas y sociales dentro de otras causas facilitan su presencia.

Durante el año 2023 se notificaron 1520 casos probables de dengue, con un incremento del 213,23% respecto al año 2022, los municipios que mayor número de casos de dengue registraron son Mocoa (291), Valle del Guamuez (270), Puerto Guzmán (243); el panorama del evento es crítico, desde el periodo epidemiológico 4 el departamento de Putumayo se encuentra en brote. Los grupos poblacionales más afectados son Infancia, Adolescencia y Juventud.

En el año 2023 se notificaron 55 casos de malaria, un incremento del 20% respecto al año 2022. Los municipios que mayor número de casos de malaria registraron son Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo, Mocoa, Orito y Puerto Asís.

En el año 2023 se notificaron 208 casos de Leishmaniasis, 21,37% casos menos que el año 2022, los municipios que mayor número de casos registraron son Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

En la vigilancia de las zoonosis, en el año 2023 se registraron 1.816 accidentes con animales potencialmente transmisores de rabia, un incremento de 19,73% frente al año 2022; los municipios que mayor número de APTR registraron son Mocoa, Puerto Asís, Orito y Colon. La cobertura de vacunación antirrábica para caninos y felinos es del 43,5%, con un incremento del 14% respecto al año 2022. Los municipios que mejores coberturas registraron fueron Puerto Guzmán, Colón, Santiago, Villagarzón y Mocoa.

Para el cuatrienio 2024-2027 los retos son fomentar la cultura ciudadana de mantener entornos saludables libres de criaderos del vector del dengue como factor que contribuye de manera significativa al control de la enfermedad; otro reto es incrementar la cobertura de vacunación antirrábicas para caninos y felinos en un 20% para acercarnos al lineamiento para el control de rabia en Colombia.

#### 4.1.1.2.10 Tuberculosis

Durante el año 2023 se inscribieron en el programa departamental de Tuberculosis un total de 124 casos de Tuberculosis todas sus formas (115 casos pulmonares y 9 casos extrapulmonares); los municipios que aportaron mayor carga de la enfermedad fueron: Mocoa (39 casos), Puerto Asís (24 casos), Valle del Guamuez (21 casos) y Orito (14 casos).

La proporción de incidencia para Tuberculosis Sensible en todas las formas (teniendo en cuenta los casos nuevos y recaídas) en el departamento del Putumayo para la vigencia 2023 obtenida fue de 29,5 casos por 100.000 habitantes sin superar el indicador del país (35,2 casos por 100.000 habitantes). Los municipios que sobrepasan la tasa de incidencia de Tuberculosis departamental (todas las formas) son 6 municipios: Mocoa, Valle del Guamuez, Santiago, Orito, Puerto Asís y Villagarzón.

Cabe mencionar que en los 3 últimos años no se ha alcanzado la meta de más del 90% de tratamiento exitoso acorde al Plan Estratégico Nacional, se reportó un porcentaje de éxito en el tratamiento del 78,2%. Se evidencian dificultades para alcanzar el logro de la meta establecida, en razón que persiste una alta proporción de fallecidos con el 9,1% y también un 7,3% de pérdidas





en el seguimiento al tratamiento. Es necesario señalar, en los últimos dos años, la mejora en el seguimiento de cierre de información desde los niveles municipales, sin embargo, se requiere fortalecimiento en la implementación de acciones de acompañamiento directo a personas afectadas con Tratamiento Directamente Observado (TDO) comunitario y abordaje nutricional integral para lograr mejora en la adherencia al tratamiento.

En Putumayo la Tuberculosis farmacorresistente (TB FR) presentó un incremento inusual de casos con un aumento progresivo, constituyéndose en un verdadero problema de salud pública que amenaza los avances logrados para el control de Tuberculosis, por lo cual se debe continuar trabajando en el monitoreo del evento y generar acciones que logren minimizar el impacto que generan en la salud de la población del territorio.

A semana epidemiológica 52 de 2023, el departamento de Putumayo cuenta con 7 casos inscritos en la base de datos como Tuberculosis farmacorresistente; para el año 2022 con corte a la misma semana epidemiológica sólo se contó con 3 casos inscritos con un porcentaje de variación al incremento del 133,3 %; de los casos inscritos al programa departamental, 4 fueron casos de TB catalogados como MDR (resistentes a rifampicina e isoniazida a la vez), seguido por casos de resistencia a rifampicina o RR con 2 casos (siendo estos el tipo de resistencia más frecuente en el departamento en los últimos 7 años).

Los resultados en el tratamiento de los casos por Tuberculosis farmacorresistente en el departamento fueron de 33,3%; se observó que en los casos catalogados como TB-MDR y RR, así como la mono resistencia a isoniacida persiste un bajo éxito en el tratamiento respecto al nivel nacional (43%), siendo igualmente bajo comparado con la cohorte de TB sensible para Putumayo que fue de 78,2%. Importante tener en cuenta las dificultades que se presentan para la continuidad del tratamiento en este tipo de Tuberculosis como son abandono del tratamiento por tiempo prolongado de administración (generando en muchos de los casos resistencias a los medicamentos de primera línea) y dificultad para recibir el tratamiento directamente observado (TDO) por residir en zonas alejadas de las instituciones hospitalarias.

Los retos que se propone la secretaría a través del programa departamental son: establecer de manera anual la reunión departamental de referentes de Tuberculosis y Hansen como parte del fortalecimiento del desarrollo de capacidades institucionales; realizar las actividades de competencia descritas en los lineamientos nacionales para lograr disminuir los diagnósticos tardíos o inoportunos e inoperancia del programa, así como el subregistro de la captación de casos en los servicios médicos y el mal manejo de los mismos y la pérdida en el seguimiento y generación de resistencia a los fármacos establecidos en el tratamiento que afectan la calidad de vida de los pacientes. Conformación y capacitación de agentes comunitarios para el fortalecimiento del programa a través de la estrategia "Engage TB" y eliminación de la lepra en barrios y veredas de los 13 municipios del departamento, con el fin de generar en la comunidad conciencia y conocimiento de dichas enfermedades, con un diagnóstico oportuno, tratamiento exitoso, evitar pérdidas en el seguimiento, presencia de farmacorresistencia, discapacidad y muertes evitables por estos eventos en las personas del territorio.

#### **4.1.1.2.11 Enfermedad de Hansen- Lepra**

En el año 2023, el Departamento de Putumayo cuenta en su base de datos departamental 2 casos de lepra confirmados por pruebas de laboratorio, para el año 2021 no se notificaron casos, para el año 2022 se notificó un caso, con un porcentaje de variación al incremento en la captación del 100 % respecto al año 2023.



#### 4.1.1.2.12 Seguridad y Salud en el Trabajo

De los sectores laborales formal e informales presentes en el departamento confluyen en la búsqueda de ingresos para su sustento, siendo el sector informal el de mayor prevalencia ante el incremento de desempleo como por el desplazamiento y la violencia territorial, este sector incide en el aumento de los riesgos laborales por irresponsabilidad o desconocimiento.

El ente territorial de salud del departamento realiza acciones por medio de visitas de Inspección y Vigilancia a las Direcciones Locales de Salud y Secretarías de Salud Municipales con la aplicación de listas de chequeo a los Sistemas de Gestión y al PIC, con el objetivo de promover una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, con vistas al logro progresivo de un medio de trabajo seguro y saludable, ampliando.

El reto es disminuir la brecha en cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), abordar las condiciones de cobertura en salud y medio ambiente de los trabajadores del sector informal, como fortalecer la inspección y vigilancia del sector formal para promover la salud, la prevención del riesgo causado por las enfermedades laborales.

#### 4.1.1.2.13 Laboratorio Departamental de Salud Pública – LDSP

Desde el LDSP a través de las áreas de eventos de interés en salud pública como entomología, virología, parasitología, microbiología clínica, micobacterias buscan desarrollar actividades enfocadas en orientar, vigilar y apoyar la detección de agentes bacterianos y micóticos con oportunidad y calidad, mediante equipos, insumos y reactivos en los 13 municipios y acueductos del departamento, además realiza evaluaciones del desempeño a 43 laboratorios de la Red del Departamento (10 públicos y 33 privados), en pro del cumplimiento de los estándares en salud pública. A continuación, se indica muestras procesadas para eventos en salud pública.

**Tabla 83.** Vigilancia de los Eventos en interés en Salud Pública

Área	Muestras Recibidas	Muestras Procesadas o Supervisadas	Muestras Remitidas al INS
Virología	5542	3172	1917
Parasitología	990	990	-
Micobacterias	552	552	-
Microbiología Clínica	9	-	9
<b>TOTAL</b>	<b>7093</b>	<b>4714</b>	<b>1926</b>

**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados Laboratorio de Salud Pública – SSD, 2023.

Así mismo, desde el área de Factores de Riesgo, del Ambiente y del Consumo Humano se realiza la vigilancia de la calidad del agua en los acueductos municipales públicos y privados (12 públicos y 1 privado) del departamento.

**Tabla 84.** Vigilancia de la Calidad del Agua en los 13 Municipios del Departamento

Muestras	Muestras Recepcionadas	Muestras Rechazadas	Muestras Procesadas
Agua para consumo humano	544	17	527

**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados Laboratorio de Salud Pública – SSD, 2023.

En los municipios del departamento se realiza el proceso de vigilancia sistemático y constante de recolección, análisis de datos específicos frente a condiciones y medidas de producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos en muestras realizadas y descritas a continuación.



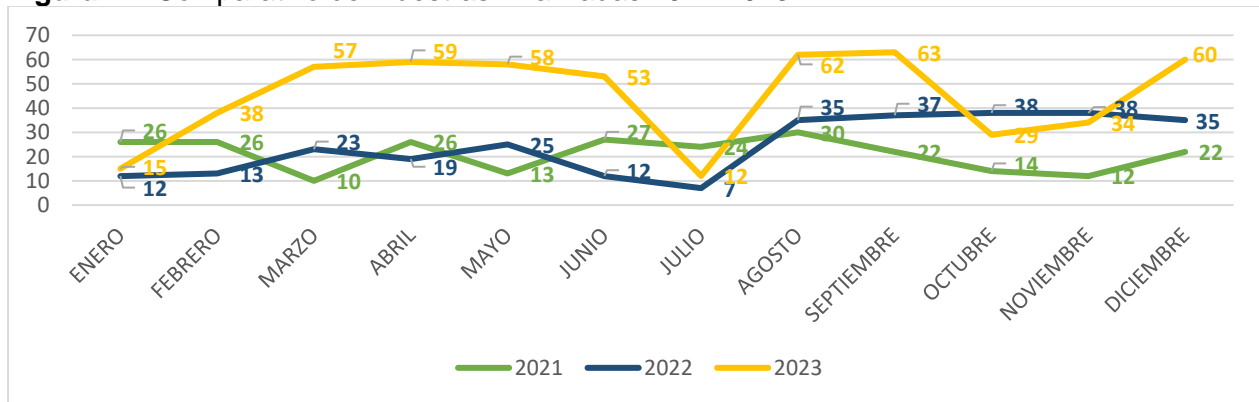
**Tabla 85.** Vigilancia de Alimentos en los 13 Municipios del Departamento

Muestras de Alimentos	Muestras Recepcionadas	Muestras Procesadas en el Laboratorio de Salud Pública
Agua envasada	148	148
Cereales	117	117
Productos lácteos	79	79
Panela	73	73
Frutas frescas	39	39
Pan	33	33
Productos Cárnicos	13	13
Bebidas alcohólicas	13	13
Alimentos compuestos	12	12
Sal, hierbas aromáticas, especias	12	12
Pescado	11	11
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>550</b>

**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados Laboratorio de Salud Pública – SSD, 2023.

En la siguiente figura se observa el comportamiento del número de muestras analizadas en el 2023 con relación a los años anteriores, durante el 2021 se analizaron (252) muestras, lo que representa un equilibrio en el análisis con respecto al 2022 (294), en el 2023 se evidencia un aumento significativo en el análisis de muestras (550) con respecto a los dos años anteriores, lo que representa un crecimiento en las actividades analíticas y la vigilancia sanitaria de los alimentos en el departamento

**Figura 21.** Comparativo de Muestras Analizadas 2021-2023



**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados por INVIMA, 2023.

Asís mismo, desde el área de entomología realizó la implementación del protocolo para estratificación de riesgo y estandarización de prácticas entomológicas asociados a *Aedes Aegypti* en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo y actualización de distribución de vectores en el Putumayo de dengue, zika y chicungunya, leishmaniasis, malaria, chagas.

El reto para el cuatrienio es mejorar la capacidad diagnóstica y de procesos de vigilancia, control sanitario, calidad, e investigación, a través de la implementación de nuevas tecnologías para análisis y apoyo en respuestas oportunas a situaciones de brotes o emergencias sanitarias para Eventos de interés en Salud Pública, así como coadyuvar en los procesos de validación de técnicas con equipos para la acreditación y el fortalecimiento como referente del sur del País y a nivel departamental frente a las acciones de vigilancia y control sanitario.



#### 4.1.1.2.14 Vigilancia en Salud Pública

La red departamental de vigilancia en salud pública para el año 2023, se conformó por 13 unidades notificadoras municipales – UNM (8 Secretarías y 5 direcciones locales de salud municipales), 29 unidades primarias generadoras de datos –UPGD (instituciones prestadoras de servicios de salud públicos y privados) y 57 unidades informadoras-UI (centros médicos, puestos de salud y laboratorios privados, privados cuya notificación es esporádica).

En el año 2023 preliminar, se notificaron 8.715 eventos de interés en salud pública de notificación individual y 45.018 eventos de notificación colectiva). Los eventos de interés en salud pública de mayor notificación fueron las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (1.815 casos notificados), violencia de género intrafamiliar (1.679 casos notificados), Dengue (1.594 casos notificados), morbilidad materna extrema (448 casos notificados), intento de suicidio (427 casos notificados), varicela (384 casos notificados), intoxicaciones (342 casos notificados), desnutrición aguda en menores de 5 años (297 casos notificados) e IRA por virus nuevo (188 casos notificados). Los inconvenientes detectados en el territorio para el sistema de vigilancia en salud pública, sanidad portuaria y estadísticas vitales es la reducida notificación de eventos de interés en salud pública y certificación de hechos vitales en zonas alejadas que conllevan a la insuficiente ejecución de acciones en salud pública (investigación de campo, investigación de caso, búsqueda activa comunitaria, unidad de análisis, comité de vigilancia en salud pública y cumplimiento de planes de manejo) que permita atender de forma oportuna y prevenir brotes y/o emergencias en salud pública.

De los municipios con mayor notificación se encuentran en su orden: Puerto Asís, Mocoa, Valle del Guamuéz, Orito, Villagarzón, Colón, Leguizamo, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Sibundoy, Santiago y San Francisco.

Los indicadores de desempeño del subsistema de información de vigilancia en salud pública han sido los mejores desde el año 2018 hasta el tercer trimestre del año 2023, logrando mantener el 100% de notificación semanal de la entidad territorial y de las UNM y más de 95% para el mismo periodo de tiempo para las UPGD, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los lineamientos nacionales definidos por el Instituto Nacional de Salud.

Se ha fortalecido el equipo básico de vigilancia en salud pública territorial con la participación de mayor número de epidemiólogos y talento humano de otras profesiones, así como el apoyo en algunos municipios priorizados que han permitido fortalecer los procesos, actividades y realizar acciones de manera oportuna en situaciones de alerta, brotes o emergencias en salud pública, avanzar en las estrategias departamentales así como sanidad portuaria, las cuales son de estricto cumplimiento, garantizando de esta manera la seguridad sanitaria del departamento de Putumayo y del país.

La vigilancia en salud pública basada en comunidad fue una apuesta desde el área de epidemiología, la cual para este cuatrienio requiere fortalecimiento debido a la escasa participación de la comunidad en acciones de vigilancia en salud pública, esta estrategia permite que la comunidad sea participe de estos espacios de socialización y de aprendizaje mutuo con el personal técnico de salud y de otros actores, el objetivo es fomentar la autogestión y movilización social de cada integrante de los grupos de actores identificados, se encuentran conformados 13 comités de vigilancia epidemiológica comunitaria, así mismo se debe apostar en el avance de la conformación de la Red de vigilancia comunitaria (RevCom) de cada municipio y dinamizar estos espacios de participación social y comunitaria en el tiempo.



Con relación a las estadísticas vitales, y la implementación de la Estrategia Colombia Rural Vital que desde el año 2018 inició con un pilotaje en el municipio de Orito, ha sido posible la captación de nacimientos y defunciones, que en un principio se enfocaba en municipios con alta ruralidad y con presencia de grupos étnicos; por los buenos resultados, se avanzó con la ampliación de la estrategia a todos los municipios del departamento de Putumayo en el periodo de gobierno inmediatamente anterior, logrando captar en el año 2018, 12 nacimientos y 12 defunciones todas por el Municipio de Orito a certificar 106 nacimientos y 79 defunciones en los 13 municipios del departamento, para un total de 440 nacimientos y 184 defunciones desde el año 2018 a 31 de diciembre 2023, estos hechos vitales no tuvieron contacto con el sector salud y ya hacen parte de las estadísticas vitales de Colombia, lo anterior se considera uno de los mayores logros para el área de epidemiología, y se convierte en un reto el mantenimiento y fortalecimiento de la estrategia ahora llamada vigilancia demográfica. La estrategia requiere por lo tanto la continuidad del talento humano de las instituciones y los demás actores que hacen parte, así como la disponibilidad de materiales educativos y de actividades de movilización social.

En el tema de fronteras, específicamente en Sanidad portuaria que incluye la vigilancia epidemiológica y vigilancia sanitaria, y en el marco del Reglamento Sanitario Internacional y al contar con fronteras con Ecuador y Perú, se han venido realizando trabajos conjuntos y articulados con el equipo de salud ecuatoriano, con el fin de dar respuesta a situaciones de riesgo de emergencias en salud pública de importancia internacional como lo fue en su momento Covid-19, Sarampión, Parálisis Flácida aguda y Dengue.

El departamento de Putumayo ha cumplido con los compromisos binacionales y acuerdos fronterizos internacionales vigentes en temas de sanidad portuaria con la Provincia de Sucumbíos, una de las ventajas es poder confluir en el mismo espacio del Cebaf ubicado en territorio neutro. Uno de los logros más importantes fue dar continuidad a las actividades binacionales como el Comité de Vigilancia Epidemiológica Binacional (Cove Binacional) y las mesas técnicas que han permitido analizar el comportamiento epidemiológico de eventos priorizados generando como resultado planes de acción conjuntos y de obligatorio cumplimiento para ambos territorios. El reto está en fortalecer sanidad portuaria en los municipios de frontera y visibilizar problemáticas conjuntas y de intervenciones articuladas, mediante capacitaciones continuas al talento humano, además de contar con personal operativo en campo y disponer de lo necesario en insumos y equipos para el normal desarrollo de actividades.

#### **4.1.1.2.15 Gestión En Salud Pública**

La elaboración y/o actualización del Análisis de Situación en Salud - ASIS Departamental y seguimiento a los ASIS municipales, en donde para el cuatrienio 2020 a 2024, se cumplió con el proceso, excepto la secretaria Municipal de Puerto Caicedo, que no entregó el documento actualizado de los años 2022 y 2023.

Frente a los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), en la Planeación, concertación, contratación y liquidación de los Planes de Intervenciones Colectivas (PIC), para la vigencia 2020 a 2023, se denota incumplimiento en la oportunidad de los procesos mencionados, excepto para el año 2023, en donde se dio cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente. Como resultado del proceso de seguimiento al cumplimiento de las intervenciones establecidas y concertadas con las ESE o IPS del departamento, se observa que la ESE Hospital Local de Puerto Asís, ha cumplido en los últimos años al 100% su ejecución de actividades y recursos y la ESE Hospital PIO XII, es el que menor porcentaje de ejecución presenta. Se observa en general inadecuada ejecución de actividades y de bajo impacto en la comunidad.



Además de lo anterior es de resaltar que para las vigencias 2022 y 2023 se cumplió con la concertación de las intervenciones a realizar con los pueblos indígenas y Narp de cada municipio, lo cual se consolidó en reuniones con representantes de cada cabildo y comunidad que definieron participar.

En el departamento están registrados 449 establecimientos farmacéuticos actualmente, para el año 2020 no se programó visitas debido a la pandemia por Covid-19, para la vigencia 2021, se priorizó la realización de algunas visitas a establecimientos, para la vigencia 2022, se realizó 320 visitas alcanzando un 71,26% y para el año 2023 se realizó 360 visitas para un total de 80% de los establecimientos farmacéuticos. Los Municipios con mayor número de establecimientos farmacéuticos son Puerto Asís, seguido de Mocoa y Valle del Guamuéz. Durante la vigencia 2022, se conformó el comité de farmacovigilancia y se implementaron reuniones trimestrales del comité para el análisis de casos de eventos adversos posteriores al consumo o aplicación de algún medicamento.

El reto para el nuevo cuatrienio 2024-2027 es garantizar mayor cumplimiento de la normatividad por parte de los establecimientos farmacéuticos del departamento, realizando control adecuado de las especificaciones de calidad de los medicamentos de venta libre y control especial, debido al incremento a las reacciones adversas a los medicamentos, resistencia antimicrobiana, uso inadecuado de medicamentos de control especial, automedicación; para lo cual se requiere realizar visitas de IVC y seguimiento al 100% de las instituciones inscritas y/o solicitudes de apertura de nuevos establecimientos que lleguen a la oficina de medicamentos e implementar el programa de farmacovigilancia en las 10 ESE del departamento.

Con relación a los Recursos del Sistema General de Participaciones - SGP y de acuerdo con el Decreto 292 y Decreto 268 de 2020, por medio de los cuales se mide la eficiencia administrativa, realiza Seguimiento a la Ejecución presupuestal en cada uno de los Municipios del departamento, en donde a 30 de septiembre de cada año, los recursos de SGP deben estar comprometidos por encima del 80%. Para los años 2022 y 2023 se cumplió con la normatividad mencionada comprometiendo más del 80% de los recursos en cada vigencia.

Respecto a la Resolución 518 de 2015, para el periodo mencionado se dio cumplimiento con la distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas, el cual oscila entre el 30% al 40%, excepto en el año 2020 en donde por la emergencia sanitaria por Covid- 19 se permitió realizar una distribución diferente.

El seguimiento al Plan Territorial de Salud (PTS) se realiza trimestrales a través del cargue a la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social del COAI y PAS, a nivel departamental se cumplió con el cargue de la información durante los 4 años 2020 a 2023 y a nivel municipal igualmente hubo cumplimiento del proceso, excepto del municipio de Villagarzón.

#### 4.1.1.3 Prestación de servicios de salud y aseguramiento

En el departamento del Putumayo se encuentran habilitados 232 prestadores de servicios de salud, de los cuales 10 son públicos y 222 privados. Del total de prestadores privados, 142 son profesionales independientes, 63 son IPS, 8 tienen objeto social diferente, pero prestan algún servicio de salud y 9 se dedican al transporte especial de pacientes.

**Tabla 86.** Clase de Prestadores Habilitados Según Naturaleza Jurídica. Putumayo. 2024

Prestadores	Públicos	Privados	Total
Profesionales independientes	0	142	142
IPS	10	63	73



Prestadores	Públicos	Privados	Total
Objeto social diferente a la prestación de servicios de salud	0	8	8
Transporte especial de pacientes	0	9	9
Total	10	222	232

**Fuente:** Elaborada a partir de datos suministrados por REPS, Fecha de corte: 26 de marzo de 2024.

En cuanto a los **prestadores públicos** habilitados, desde el punto de vista del nivel de atención, 3 instituciones son de segundo nivel, los 7 restantes son de primer nivel. Según carácter, a excepción de la ESE Hospital Local de Puerto Asís, las demás instituciones son departamentales.

**Tabla 87.** IPS Públicas. Putumayo 2016 (Corte a 26 de marzo de 2024)

Municipio	Nombre	Nivel de Atención	Carácter
Colón	ESE Hospital Pío XII	2	Departamental
Leguízamo	ESE Hospital María Angelines de II Nivel de Atención	2	Departamental
Mocoa	ESE Hospital José María Hernández	2	Departamental
Orito	E.S.E Hospital Orito	1	Departamental
Puerto Asís	ESE Hospital Local	1	Municipal
Puerto Caicedo	E.S.E. Hospital Alcides Jiménez	1	Departamental
Puerto Guzmán	ESE Hospital Jorge Julio Guzmán	1	Departamental
San Miguel	ESE Hospital Fronterizo La Dorada	1	Departamental
Valle del Guamuez	ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús	1	Departamental
Villagarzón	E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel	1	Departamental

**Fuente:** Elaborada a partir de datos REPS. Fecha de consulta: 26 de marzo de 2024

Para la red pública departamental en salud es conveniente garantizar la prestación de los servicios de salud con una infraestructura adecuada, equipos biomédicos y medios de conexión y comunicación, que garanticen la óptima prestación de los servicios de salud, logrando así la adherencia a las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y rutas materno perinatal, entre otras.

En términos de prestación de servicios de salud, se ha observado un comportamiento de disminución en la cobertura de servicios en el Departamento, el cual se ha mantenido en el tiempo y ha hecho más evidente especialmente en las zonas rurales y rural dispersa con frecuencias, tiempos de espera prolongados en la atención de pacientes en remisión, en la asignación de citas médicas, odontológicas y especializadas y entrega de medicamentos incompletos, entre otros, debido a que no se realizan planes de mejora efectivos por parte de los diferentes actores del sistema, derivando bajo nivel de satisfacción promedio de los usuarios del sector público y el privado del departamento.

A continuación, se da a conocer las ESE en riesgo de acuerdo a la Resolución 851 del 2022 categorizadas de la siguiente manera:

**Tabla 88.** Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado

Empresa Social del Estado	Municipio	Carácter	Resolución 0851 del 30 de Mayo de 2023
ESE Hospital PIO XII	Colón	Departamental	Sin riesgo
ESE Hospital Jose María Hernández	Mocoa	Departamental	Empresa Social del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado que no son objeto de categorización en esta vigencia.
ESE Hospital San Gabriel Arcángel	Villagarzón	Departamental	Sin Riesgo



Empresa Social del Estado	Municipio	Carácter	Resolución 0851 del 30 de Mayo de 2023
ESE Hospital Jorge Julio Guzmán	Puerto Guzmán	Departamental	Empresa Social del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado que no son objeto de categorización en esta vigencia.
ESE Hospital Local	Puerto Asís	Municipal	Empresa Social del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en trámite de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que no son objeto de categorización en esta vigencia.
ESE Hospital Orito	Orito	Departamental	Sin riesgo
ESE Hospital Alcides Jiménez	Puerto Caicedo	Departamental	Sin Riesgo
ESE Hospital María Angelines	Puerto Leguizamo	Departamental	Sin Riesgo
ESE Hospital Sagrado Corazón De Jesús	Valle del Guamuez	Departamental	Sin Riesgo
ESE Hospital Fronterizo La Dorada	San Miguel	Departamental	Empresa Social del Estado con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en trámite de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que no son objeto de categorización en esta vigencia.

**Fuente:** Elaborada a partir de datos Resolución 851 de 2023

En la red pública del Departamento del Putumayo hasta el año 2023 mediante la modalidad de Telemedicina se han realizado actividades tendientes a implementar este servicio sin tener éxito, aun teniendo en cuenta que es una necesidad sentida de la población dispersa del Departamento.

Por tal motivo es necesario que, a través de la modalidad de telemedicina en los municipios con mayor ruralidad, dispersión geográfica y de difícil acceso; como son, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Orito, se logre impactar en la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de mediana complejidad, y con el talento humano idóneo.

El reto se contempla en fortalecer los procesos administrativos, de producción, financieros y de calidad en cada Empresa Social del Estado del Departamento del Putumayo, mediante el diseño y aplicación de herramientas de auditoría y seguimiento a estos procesos de manera dinámica, oportuna e integrada con la misionalidad de cada ESE.

#### 4.1.1.3.1 Aseguramiento en salud

De acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación a “Cifras de Aseguramiento”, el Departamento del Putumayo, presenta una población proyectada según DANE a noviembre de 2023 (último corte de información disponible) de 376.125 personas, de las cuales 338.283 se encuentran afiliadas al sector salud, con una cobertura de afiliación del 89,94%. Del total de afiliados, 278.230 usuarios se encuentran registrados en el Régimen Subsidiado correspondiente a un 82,24%, 50.201 al régimen Contributivo correspondiente a un 14,83% y 9.852 afiliados a regímenes especiales y/o de excepción correspondiente a un 2,91%.

En general, el número de afiliados al SGSSS en el departamento del Putumayo se ha incrementado a lo largo de los años pasando de 308.732 en 2019 a 376.125 a noviembre de 2023. De esta manera, la cobertura ha crecido desde el 84,82% en 2019 hasta el 89,94% registrado a noviembre de 2023, y existe una tendencia al incremento como se aprecia en el siguiente cuadro.





**Tabla 89. Comportamiento Histórico Cobertura de Afiliación - Departamento del Putumayo**

Régimen	2019	2020	2021	2022	nov-23
Subsidiado	255.460	260.426	264.602	273.961	278.230
Contributivo	44.167	46.544	49.266	47.884	50.201
Excepción & Especiales	9.105	8.908	9.225	9.279	9.852
<b>Total Afiliados</b>	<b>308.732</b>	<b>315.878</b>	<b>323.093</b>	<b>331.124</b>	<b>338.283</b>
<b>Proyección DANE</b>	<b>363.967</b>	<b>361.598</b>	<b>366.566</b>	<b>371.545</b>	<b>376.125</b>
<b>Cobertura</b>	<b>84,82%</b>	<b>87,36%</b>	<b>88,14%</b>	<b>89,12%</b>	<b>89,94</b>

**Fuente:** Elaborada a partir de datos Aseguramiento – SSD, 2023.

La Secretaría de Salud Departamental del Putumayo ha definido estrategias de afiliación al SGSSS para los 13 municipios del departamento del Putumayo y ha realizado su respectivo seguimiento, exhortando a las entidades territoriales a realizar búsqueda activa de la población no afiliada, además se ha promovido la gestión de la solicitud de la ficha de caracterización socioeconómica del SISBEN, se ha llevado a cabo asistencia técnica a los profesionales y/o personal de apoyo de los municipios, acompañamiento en jornadas de afiliación con la participación de municipios y EAPB, articulación intersectorial y mesas de depuración de base de datos, aspectos que contribuyeron al incremento de la cobertura de afiliación al SGSSS en el departamento del Putumayo.

A nivel municipal las entidades territoriales de Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuéz y Villagarzón cuentan con el 100% de cobertura, los municipios de Santiago, San Miguel, Colón, Mocoa y San Francisco cuentan con una cobertura entre el 90 y 99%, con comportamiento al incremento a excepción de San Francisco que durante el mes de noviembre de 2023 tuvo un comportamiento a la baja. En relación al Municipio de Sibundoy cuenta con una cobertura de 87,64%, con una tendencia a la baja, generando una situación de alerta frente al aseguramiento.

Respecto a los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, cuentan con una cobertura crítica entre el 40 y 70%, lo cual puede asociarse a la dispersión geográfica y la población flotante, sin embargo, es oportuno precisar que durante el mes de noviembre la cobertura de los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo tienen una tendencia al incremento.

El reto es afrontar los factores externos que dificultan el cumplimiento de las coberturas de afiliación en el departamento, tales como la insuficiente capacidad administrativa de los municipios para llegar a las zonas más alejadas, la alta ruralidad dispersa de los municipios críticos, la presencia de población migrante venezolana y la actualización de la encuesta de SISBEN IV y la transición desde las entidades municipales; por lo tanto, se requiere avanzar en el seguimiento a la operación del aseguramiento y de manera prioritaria en las jornadas departamentales de afiliación en articulación con los diferentes actores para dar continuidad a las estrategias de afiliación definidas a través de lineamientos departamentales. Como mecanismos para reducir los efectos respecto a Bajas coberturas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS e incumplimiento de directrices normativas que regulan la operación del régimen subsidiado en salud.

#### **4.1.1.3.2 Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud - SOGCS**

- **Habilitación**

En el Departamento del Putumayo según el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS a 26 de marzo de 2024 se evidencian 232 prestadores de servicios de salud de los cuales 10 son Empresas Sociales del Estado, 63 Instituciones Prestadoras de Servicios de



Salud, 142 Profesionales Independientes, 8 Empresas de Transporte Especial de Pacientes y 9 Entidades con Objeto Social Diferente. Para 1349 servicios de salud habilitados.

En la red pública hay un total de 16 móviles de Transporte Asistencial Básico Terrestres, 2 de Transporte Asistencial Básico Fluviales y 12 de Transporte Asistencial Medicalizado Terrestres, en la red privada se cuenta con un total de 22 móviles de Transporte Asistencial Básico Terrestres, 1 móvil de Transporte Asistencial Básico Fluvial y 33 de Transporte Asistencial Medicalizado Terrestres.

- **Calidad**

Bajo la Resolución 3100 del 2019, los Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Putumayo deben cumplir con las condiciones mínimas de habilitación para entrar y permanecer en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Resaltando que los prestadores de servicio de salud del Departamento del Putumayo tienen mayor falencia en los estándares de Talento Humano, Infraestructura y Dotación.

En el Estándar de Talento Humano se ha evidenciado dificultades al no contar el departamento del Putumayo con Universidades con programas de pregrado y posgrado en áreas de la salud. No se cuenta con talento humano especializado en las especialidades básicas como ginecología, cirugía, pediatría.

Referente al Estándar de Infraestructura: En los diferentes prestadores de servicios de salud del Departamento, especialmente las ESE, se ha evidenciado que no cuentan con las instalaciones con las respectivas áreas o ambientes requeridos en cada servicio según la resolución 3100 de 2019.

Estándar de Dotación los hallazgos evidencian que las ESE no garantizan la dotación mínima para los servicios de salud del grupo de atención inmediata e internación según los criterios de obligación cumplimiento (R.3100/2019).

Estándar de Procesos Prioritarios por su parte indica que los prestadores de salud en el Departamento no documentan sus procesos de acuerdo a los servicios habilitados en la plataforma de registro Único de Prestadores de servicios de salud lo que ocasiona la no adherencia a estos de los equipos de trabajo.

El reto de la Secretaría de Salud Departamental es fortalecer el proceso de cumplimiento por parte de los prestadores públicos y privados en los componentes del SOGCS, a través de la implementación el proceso sancionatorio, como resultado del incumplimiento de los estándares de habilitación en las IPS públicas y privadas del Departamento

#### **4.1.1.3.3 Centro regulador de Urgencias Emergencias y Desastres – CRUE**

La Secretaría de Salud Departamental del Putumayo a través del CRUE tiene una operatividad permanente 24 horas del día, 365 días del año, funciona en el marco de la resolución 1220 de 2010 y mediante Resolución 1011 del 22/10/2022 adopta la resolución 4481 de 2012 por la cual se implementa el manual de misión médica.



El programa, maneja procesos con articulación sectorial y comunitario que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental.

El proceso de referencia y contrareferencia propende la articulación de los servicios de urgencias de la red prestadora del departamento, así como también coordina y realiza seguimiento a la operatividad del sistema de referencia y contrareferencia departamental, el cual enlaza las 10 ESES públicas del departamento, el Hospital de alta complejidad y las 18 Empresas de transporte asistencial debidamente habilitadas en el Registro Especial de prestadores, con quienes se realiza acciones y reuniones continua a través del comité de referencia de referencia y contrareferencia departamental de manera trimestral y extraordinaria en caso de presentarse alguna eventualidad.

Para el año 2023, se realizaron un total 16.422 referencias, de las cuales 11.257 se generaron en las instituciones de baja complejidad y 4.828 en las instituciones de la mediana complejidad, de estas referencias 15.765 fueron pertinentes, existiendo aún una brecha de pertinencia médica en el departamento; en cuanto a los indicadores más relevantes se puede observar que para el año 2023 el tiempo de espera de un usuario en trámite de referencia es en promedio 14 horas y máximo 1 día, sobrepasando los tiempos de espera contemplados en la normatividad actual vigente, y la oportunidad de la atención en urgencias se encuentra en 9.9 minutos, cumpliendo los estándares actuales de la resolución 5596 de 2015.

En el año 2023 no se presentaron eventos de emergencia o desastre que involucran la prestación de servicios de salud, aunque se presentaron eventos de índole natural tales como inundaciones y deslizamientos que fueron atendidos y manejados por parte de la UNGRD y los entes territoriales municipales según sea el caso; se debe fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para lograr contar con una red de comunicación departamental, en un sistema de radio que permita la conectividad en situaciones de emergencia que afecten los sistemas de comunicación habituales.

Buscamos en el futuro próximo lograr la consolidación de los planes de contingencia para dar respuesta ante eventuales situaciones de emergencia o desastre que se puedan presentar y la optimización de la articulación de la red de prestadores para conformar una red departamental de urgencias y emergencias sólida que pueda responder a las necesidades del medio, se busca fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para lograr contar con una red de comunicación departamental que permita la conectividad en situaciones de emergencia, además de iniciar el proceso de implementación del Sistema de emergencias en el territorio basados en la resolución 926 de 2017.

#### **4.1.1.3.4 Poblaciones vulnerables**

- **Adulto mayor /envejecimiento y vejez**

De acuerdo con las proyecciones del DANE en el 2023 se establece que 39.814 adultos mayores, 20.104 son mujeres (50.5%) y 19.710 hombres (49.5%) los cuales representan el 10.4% de la población total. En el marco de la prestación de servicios de salud, se identifica una baja calidad y oportunidad en el acceso a servicios, problemas de depresión y ansiedad debido a las condiciones de vida, deterioro y la existencia de violencias de tipo físico, psicológico, negligencia y abandono, aunado a los determinantes sociales estructurales, como mendicidad, pobreza, exclusión de la vida laboral, discriminación, entre otros.



De otro lado en las IVC y revisión del contexto, se logra identificar que hay una débil operatividad también falta de oportunidad en el cumplimiento de rutas específicas de atención en salud de los actores SGSSS a la población de personas mayores. Por lo anterior, se precisan acciones para aportar al mejoramiento de su calidad de vida, brindando una atención integral, eficaz y de calidad a las personas mayores con el fin de mitigar su deterioro físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades, generando espacios de participación y recreación, espacios de encuentro intergeneracional de igual manera, favoreciendo el desarrollo personal, espiritual y la inclusión de las personas mayor en los diez (10) Centros Día/Vida y/o de Protección del Departamento del Putumayo y otras acciones a la población que no se encuentra inscrita o atendida a nivel institucional

- **Población con discapacidad**

Para la población con discapacidad del departamento del Putumayo una de las dificultades de mayor afectación son las deficiencias en el desarrollo de acciones de atención en salud, donde las estrategias generadas no son inclusivas, además de la falta de acompañamiento en los procesos por parte de sus familias, cuidadores y en ocasiones de la institucionalidad presente en los procesos de atención.

Otro factor importante que afecta son las diversas barreras en el acceso a los servicios de salud, de tipo actitudinal, como de infraestructura, sistemas de información, apoyos y ajustes razonables, incluyendo ayudas técnicas que coadyuven a la garantía del derecho a salud de esta población vulnerable.

En el Subprograma de Discapacidad se logró la asignación de recursos para Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD, por Ministerio de Salud y Protección Social; como resultado de la ejecución en vigencia 2021 se certificaron a 509 personas; en vigencia 2022 se certificaron 607 personas; en 2023 a 1.634 con corte noviembre de 2023, de otro lado, se logró la adecuación y dotación de Unidades de Rehabilitación Funcional en las ESE del Hospital Local de Puerto Asís y ESE Hospital Orito.

Como reto se tiene el fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención integral de las personas con discapacidad con enfoque de derechos, a través de la formación, asistencia técnica, IVC, monitoreo, seguimiento, acompañamiento y supervisión a los actores del SGSSS, proceso de Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD, por Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera dar cumplimiento al lineamiento nacional de Rehabilitación basado en la Comunidad RBC en el marco de la Resolución 2272 del 22 de diciembre de 2021, quien establece la atención a personas con discapacidad en procesos de Reincorporación; en este marco se implementaron adecuación y dotación de Unidades de Rehabilitación Funcional en las ESE del Hospital Local de Puerto Asís y ESE Hospital Orito.

- **Víctimas del conflicto armado**

En el periodo 2020-2023 en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI I se lograron 181 atenciones en 2021 y 144 atenciones en 2022. De igual manera se logró la asignación de recursos - resolución 1739 del 22 de septiembre de 2022, los cuales se ejecutaron en 2023 con cobertura en los 13 municipios, logrando la atención de 3.300 personas en el departamento.



Se tiene como reto fortalecer la capacidad institucional para la atención integral de las víctimas del conflicto armado, a través de la formación, asistencia técnica, IVC, monitoreo y seguimiento del programa PAPSIVI garantizando el fortalecimiento del talento humano y la vinculación del personal idóneo para la atención de calidad de las víctimas, seguimiento al Protocolo de atención integral con enfoque psicosocial a los actores del SGSSS, asignación de presupuesto específico para la respuesta a órdenes judiciales y atención en salud de emergencias en el marco del conflicto armado y despojo de tierras en el departamento en especial de zonas rurales dispersas y población étnica.

#### 4.1.1.3.5 Comunidades Étnicas

- **Pueblos indígenas**

En el departamento del Putumayo la población Indígena es de aproximadamente 74.000 personas, está organizada en 202 cabildos y 15 pueblos indígenas entre ellos: Embera, Kichwa, Yanacona, Coreguaje, Kamentsa, Pastos, Muruy, Quillasinga, Siona, Awa, Inga, Pijao, Nasa, Cofán y Misak; sin embargo, una vez realizada la verificación con las autoridades indígenas del departamento, en ejercicio vigencia 2020 se pudo establecer que, en el Departamento del Putumayo se encuentran 232 cabildos o Comunidades Indígenas ubicados en los trece (13) Municipios, asentadas y organizadas a través de Cabildos. (Fuente OZIP, 2023).

En este sentido y debido a que la población Indígena en su gran mayoría se encuentra ubicada en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento, se considera a la población de alta vulnerabilidad y con la urgente necesidad de fortalecer a los 15 pueblos asentados en el Departamento del Putumayo, constituidos como resguardos, cabildos y Asociaciones, con quienes se ha realizado un acercamiento que ha permitido identificar el estado del arte de la salud indígena y en consecuencia poder determinar el apoyo necesario en la proyección de estrategias de salud integral propias encaminados a preservar sus raíces culturales de la medicina tradicional y promover una atención con calidad acorde a las necesidades en el marco del enfoque diferencial, así mismo, se genere un proceso de adecuación de servicios en el sistema SGSSS, en especial la red pública de hospitales desde los componentes de talento humano, sistemas de información, infraestructura y la prestación de servicios como tal.

Desde el Subprograma de Salud en Poblaciones Étnicas desde la Vigencia 2020 - 2023, se logró la formulación de 4 documentos de primera fase Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural – SISPI Coreguaje, Murui, Pastos y Emberá en el marco del convenio interadministrativo con Amazon Conservation Team – ACT Colombia; así mismo la caracterización de primera fase del pueblo indígenas Nasa, un documento metodológico del Pueblo Indígena Kamentsa con recursos gestionados ante Ministerio de Salud y Protección Social.

Se considera como reto fortalecer la salud de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo, generando estrategias activas y una serie de actividades dirigidas a generar conocimiento, rutas de atención y procesos de inspección, vigilancia y control IVC. Así mismo, dar continuidad al proceso de financiación, ejecución, monitoreo, seguimiento y asistencia técnica al proceso de construcción de los Modelos del Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural – SISPI, de los 15 pueblos indígenas del Departamento.

- **Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**

En el departamento del Putumayo, según el DANE se cuenta con una población de 12.127 personas, 71 consejos comunitarios y 15 organizaciones representativas y 13 organizaciones de



base (Fuente: FEDECAP – CIMARRÓN, 2023). Se identifica como problemática principal, el debilitamiento en los procesos de salud propia e intercultural de estas comunidades, así mismo la debilidad en el acceso y disponibilidad de servicios e información diferencial en las bases de datos de los actores del SGSSS; de otro lado, se identifican barreras de atención y distintas formas de discriminación en los procesos de atención en salud y el desconocimiento de la medicina propia ancestral de estas comunidades, lo cual coadyuva de forma negativa en el bienestar, calidad de vida y existencia misma de dicha población.

Se considera necesario fortalecer la salud de las comunidades NARP del departamento del Putumayo, generando estrategias activas y una serie de actividades dirigidas a generar conocimiento, rutas de atención y procesos de inspección, vigilancia y control IVC; tratando de lograr el gran objetivo de contribuir a mejorar la salud de los Putumayenses

#### 4.1.2 Plan Estratégico del Componente

##### 4.1.2.1 Programa Inspección, Vigilancia y Control

###### Objetivo del Programa:

Fortalecer las capacidades técnicas para el ejercicio de la competencia rectora en el departamento

**Tabla 90.** Plan Estratégico Programa Inspección, Vigilancia y Control

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	Visitas realizadas	380	1280	SSD
1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	640	600	SSD
1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	40	40	SSD
1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	49	49	SSD
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	1284	1500	SSD
1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final	52	52	SSD



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
	disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.		de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados			
1903042	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	190304201	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	9532	15600	SSD

#### 4.1.2.2 Programa Salud Pública

##### Objetivo del Programa:

Fortalecer la implementación de estrategias de promoción y prevención de enfermedades sistemáticas, endémicas, entre otras, en la población departamental, reduciendo la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables, abordando las diferentes dinámicas de las comunidades de acuerdo a las condiciones socioculturales de diferentes poblaciones.

**Tabla 91.** Plan Estratégico Programa Salud Pública

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1905009	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	1	1	SSD
1905012	Cuartos fríos adecuados	190501200	Cuartos fríos adecuados	1	1	SSD
1905015	Documentos de planeación	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	4	4	SSD
1905015	Documentos de planeación	190501504	Planes de intervenciones colectivas realizados	40	40	SSD
1905015	Documentos de planeación	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	16	16	SSD



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	1	1	SSAD
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502602	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	0	1	SSD
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	24	SSD
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	36000	36000	SSD
1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	200	200	SSD
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	1634	7000	SSD
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	3300	13200	SSD
1905042	Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	190504200	Personas atendidas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	12000	40000	SSD
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	36	36	SSD





Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1905044	Infraestructura de laboratorios de salud pública dotada	190504400	Laboratorios de salud pública dotados	1	1	SSD
1905048	Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida	190504800	Laboratorios mantenidos	1	4	SSD
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1	1	SSD
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	904	1072	SSD
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	6	7	SSD

#### 4.1.2.3 Programa Aseguramiento y Prestación de Servicios

##### Objetivo del Programa:

Fortalecer la autoridad sanitaria, la gobernanza y los servicios de salud, mediante el desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales, orientados a garantizar el acceso de la población, la integralidad y la continuidad de la atención en salud de los Putumayenses.

**Tabla 92.** Indicador de Producto Aseguramiento Y Prestación de Servicios

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2	2	SSD
1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	190600200	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	1	SSD
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600402	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante	1188	672	SSD
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados	3	3	SSD
1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	190600800	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	1	1	SSD



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1906011	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	190601100	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	1	1	SSD
1906012	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	190601200	Hospitales de segundo nivel de atención dotados	2	2	SSD
1906023	Servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	190602300	Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	20	10	SSD
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	1	1	SSD
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601	Sedes dotadas	1	4	SSD
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602606	Equipos industriales de uso hospitalario adquiridos	3	3	SSD
1906028	Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional	190602800	Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la habilitación y rehabilitación funcional	0	200	SSD
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	0	10	SSD
1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	2	2	SSD
1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603500	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	10	8	SSD



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
1906035	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	190603501	Empresas sociales del estado financiadas	2	2	SSD
1906041	Servicio de asistencia técnica	190604100	Asistencias técnicas realizadas	24	48	SSD
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	278732	293792	SSD

## 4.2 COMPONENTE EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

### 4.2.1 Diagnóstico del Componente

El análisis del sector educativo revela desafíos significativos en cuanto a las estrategias de acceso, calidad y equidad. En respuesta a estos desafíos, el plan estratégico propone acciones concretas para el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles, ampliar la cobertura y promover el acceso a la educación superior. El propósito es garantizar el derecho fundamental a la educación para la niñez y juventud del departamento del Putumayo.

#### 4.2.1.1 Problemática

**Cobertura:** decrecimiento de los indicadores de cobertura en los últimos años, principalmente en comunidades rurales dispersas. Algunas de las causas identificadas sobre la deserción escolar están asociadas a la reprobación escolar, violencia escolar e intrafamiliar, y el conflicto armado; así mismo, se relacionan otros factores como la pobreza infantil que impiden garantizar el transporte y la alimentación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar. Estas realidades han generado fenómenos sociales que se hacen evidentes en las desigualdades, el aumento de las brechas de inequidad, y la falta de motivación de los estudiantes por aprender y asistir a los establecimientos educativos.

**Calidad:** garantizar la educación de calidad en el Putumayo, es el reto que asume este gobierno. Según datos oficiales, la entidad territorial obtuvo un puntaje promedio de 248 en la prueba Saber 11 del año 2023, ubicándose 9 puntos por debajo de la media nacional de 257. Esta disparidad es aún más notable en los indicadores específicos de Lenguaje y Matemáticas. Algunas de las causas encontradas se refieren a los problemas de enseñanza relacionados con la didáctica en los maestros; así como también se carece de escenarios apropiados y dotados con herramientas didácticas para el aprendizaje, infraestructura física y tecnológica, y, situaciones y casos de convivencia. Por lo anterior, resulta preocupante la estadística que refleja el bajo rendimiento académico de los estudiantes, así como la desigualdad, la inequidad, la desmotivación, la



violencia y la falta de oportunidades, lo que a su vez genera que no exista innovación ni contribuciones novedosas en la resolución de problemas dentro de sus comunidades.

**Fomento de la educación superior:** el Putumayo presenta un indicador muy bajo en acceso a la educación superior, que solo llega al 18,55%. Algunas causas vinculadas a este problema incluyen la escasez de programas académicos que resulten atractivos para los jóvenes, así como la pobreza que enfrentan, lo que implica una falta de recursos para acceder a la educación superior. Esto los obliga a dedicar su tiempo a trabajos informales fuera del sistema educativo. En consecuencia, resulta una disminución de la diversidad en la fuerza laboral, un menor desarrollo económico y competitivo a nivel regional y nacional, y una mayor exclusión y marginalización de ciertos grupos poblacionales a los que pertenecen los jóvenes.

#### 4.2.1.2 Establecimientos y Sedes Educativas

El Putumayo cuenta con un “Directorio Único de Establecimientos – DUE” ajustado y actualizado, soportado en las respectivas resoluciones de reconocimiento de cada establecimiento, las cuales fueron actualizadas en los sistemas de información “SINEB - Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media” y el “Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media – SIMAT”, por parte del área de Cobertura de la Secretaria de Educación Departamental - SED y del área de sistemas del Ministerio de Educación Nacional – MEN.

La Tabla No. 93 siguiente detalla el número de establecimientos oficiales en los trece municipios del departamento del Putumayo, totalizando 147 establecimientos. De estos, 33 están localizados en áreas urbanas, mientras que el remanente se sitúa en zonas rurales. Es notable que el municipio de Puerto Asís registra la mayor cantidad de establecimientos, seguido por Leguizamo, Orito, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez.

**Tabla 93.** Número de Establecimientos Educativos

Código Municipio	Nombre Municipio	Urbano		Rural		Total
		Centro	Institución	Centro	Institución	
86001	Mocoa	0	7	4	4	15
86219	Colon	0	1	1	1	3
86320	Orito	0	3	3	10	16
86568	Puerto Asís	0	4	5	13	22
86569	Puerto Caicedo	0	1	4	3	08
86571	Puerto Guzmán	0	1	2	13	16
86573	Leguizamo	0	3	3	12	18
86749	Sibundoy	0	4	1	1	06
86755	San Francisco	0	1	2	0	03
86757	San Miguel	0	1	0	10	11
86760	Santiago	0	1	0	2	03
86865	Valle Del Guamuez	0	3	1	11	15
86885	Villagarzón	0	3	0	8	11
<b>Total</b>		0	33	26	88	147

**Fuente:** SED Putumayo – Cobertura del Servicio Educativo, 2024

Frente a las Sedes Educativas, el departamento cuenta con un total de 912, distribuidas entre la zona urbana con 72 y la zona rural con 840, tal cual como se expone en la Tabla No. 94:



**Tabla 94.** Número de Sedes Educativas

Código Municipio	Nombre Municipio	Urbano	Rural	Total
86001	Mocoa	10	41	50
86219	Colon	2	4	06
86320	Orito	8	117	124
86568	Puerto Asís	16	132	147
86569	Puerto Caicedo	3	62	65
86571	Puerto Guzmán	1	169	169
86573	Leguizamo	7	89	94
86749	Sibundoy	5	7	12
86755	San Francisco	4	8	12
86757	San Miguel	3	60	63
86760	Santiago	1	9	10
86865	Valle Del Guamuez	6	76	81
86885	Villagarzón	6	66	72
<b>Total</b>		<b>72</b>	<b>840</b>	<b>912</b>

Fuente: SED Putumayo – Cobertura del Servicio Educativo, 2024

#### 4.2.1.3 Planta De Personal Viabilizada

Mediante concepto técnico de modificación de planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección de Fortalecimiento de Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional (oficio de radicado N° 2021EE027536), emite: en un proceso de análisis técnico desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de determinar la estructura y necesidad de planta de cargos docentes en condiciones de eficiencia, con base en la matrícula registrada en SIMAT, para atender la población regular en los establecimientos educativos que cuente con las condiciones necesarias, se emite el presente concepto técnico de viabilidad de plantas de cargos del SGP, en los siguientes términos:

La planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos, financiada con recursos SGP viabilizada por el departamento de Putumayo de la vigencia 2021, fue la siguiente:

**Tabla 95.** Planta de Cargos Viabilizada

Cargo	Planta Diferente de la Exclusiva	Planta Exclusiva (1)	Planta Total Viabilizada
<b>Total, directivos Docentes</b>	<b>239</b>	<b>24</b>	<b>263</b>
Rectores	100	8	108
Directores rurales	35	5	40
Coordinadores	84	11	95
Directores de Núcleo	14	0	14
Supervisores	6	0	6
<b>Docentes</b>	<b>3.020</b>	<b>459</b>	<b>3.479</b>
Docentes de aula	2.934	459	3.393*
Docentes Orientadores	64	0	64
Docentes con funciones de Apoyo	22	0	22
<b>Docentes y Directivos</b>	<b>3.259</b>	<b>483</b>	<b>3.742</b>
<b>Administrativos</b>	<b>359</b>	<b>0</b>	<b>359</b>
<b>Total, Planta de Cargos</b>	<b>3.618</b>	<b>483</b>	<b>4.101</b>

Fuente: Concepto Técnico de modificación de planta de cargos 2021

(1) Planta exclusiva de cargos docentes y directivos docentes del concurso de méritos de carácter especial resolución 4972 de 2018.  
 (2) \* Dentro de los 3.393 docentes de aula, se encuentran 78 para la atención de jornada única y 20 para la implementación del programa de educación inicial



La Gobernación Departamental de Putumayo expide el Decreto No. 0143 de 21 de abril de 2021, por medio de la cual adopta la planta de cargos del personal docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los trece (13) municipios No Certificados del departamento de Putumayo, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones SGP. En la resolución No. 1284 de 30 de marzo de 2023, se distribuye la planta global de cargos viabilizada, de los trece municipios no certificados en Educación, de docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, en cada uno de los Establecimientos Educativos para el periodo académico 2023, según los parámetros y criterios establecidos por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la planta viabilizada mediante Decreto No. 0143 de 21 de abril de 2021, así:

**Tabla 96.** Matriz Planta Global de Cargos Viabilizada

Municipio	Rector	Director	Coordinador	Orientador	Docente de Apoyo	Docente de aula	Administrativos	Total
Colon	2	1	1	1	0	42	15	62
Puerto Leguizamo	8	10	6	4	0	272	19	319
Mocoa	11	4	16	10	12	441	91	585
Orito	11	5	13	6	0	448	11	494
Puerto Asis	17	5	22	9	1	636	31	721
Puerto Caicedo	4	4	2	2	0	135	9	156
Puerto Guzman	12	4	7	6	0	323	11	363
San Francisco	1	2	1	1	1	40	14	60
San Miguel	11	0	3	6	0	223	0	243
Santiago	2	1	1	1	2	63	9	79
Sibundoy	5	1	4	4	3	136	39	192
Valle Del Guamuez	13	2	11	6	0	358	14	404
Villagarzón	10	1	8	6	2	276	33	336
<b>Total</b>	107	40	95	62	21	3393	296	4014

Fuente: SED, 2024

#### 4.2.1.4 Cobertura Bruta

La Cobertura Bruta Educativa en los niveles básico y medio alcanza un promedio del 87.16%. Entre los municipios que destacan por su alta cobertura se encuentran, en orden, Sibundoy, Orito y Valle del Guamuez. Por el contrario, Leguizamo y Puerto Guzmán presentan las cifras más bajas de cobertura. La información detallada se puede consultar en la Tabla No. 97.

**Tabla 97.** Cobertura Bruta Educativa en el Putumayo

Municipio	Matricula Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mocoa	7.888	2.358	10.246	7.934	3.701	11.635	99,42%	63,71%	88,06%
Colon	517	323	840	634	369	1.003	81,52%	87,59%	83,75%
Orito	5.299	3.851	9.150	4.696	4.242	8.938	112,83%	90,79%	102,37%
Puerto Asís	8.604	5.612	14.216	8.975	5.990	14.965	95,87%	93,68%	94,99%
Puerto Caicedo	1.202	1.301	2.503	1.253	2.058	3.311	95,96%	63,20%	75,60%
Puerto Guzmán	1.334	3.844	5.178	1.255	8.341	9.596	106,28%	46,09%	53,96%
Leguizamo	2.664	2.930	5.594	3.666	4.516	8.182	72,67%	64,88%	68,37%
Sibundoy	2.743	389	3.132	1.993	967	2.960	137,64%	40,23%	105,81%



Municipio	Matrícula Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
San Francisco	623	188	811	695	464	1.159	89,64%	40,52%	69,97%
San Miguel	1.080	3.419	4.499	1.213	3.423	4.636	89,07%	99,87%	97,04%
Santiago	713	552	1.265	726	796	1.522	98,25%	69,32%	83,11%
Valle Del Guamuez	3.612	3.936	7.548	3.308	4.130	7.438	109,17%	95,31%	101,48%
Villagarzón	3.418	2.356	5.774	3.382	2.451	5.833	101,06%	96,13%	98,99%
<b>Total</b>	<b>39.697</b>	<b>31.059</b>	<b>70.756</b>	<b>39.730</b>	<b>41.448</b>	<b>81.178</b>	<b>99,92%</b>	<b>74,93%</b>	<b>87,16%</b>

Fuente: SED, 2024

• **Cobertura bruta preescolar 2023**

En el nivel preescolar, la cobertura bruta departamental llega al 87,20%. Destacan los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Orito, que ostentan los mejores porcentajes de cobertura, mientras que Leguizamo y Puerto Guzmán ocupan las últimas posiciones en este aspecto. La Tabla No. 98 proporciona detalles sobre estas cifras:

**Tabla 98.** Cobertura Bruta Preescolar en el Putumayo

Municipio	Matrícula Preescolar Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mocoa	587	227	814	649	303	952	90,43%	74,96%	85,50%
Colon	35	35	70	58	34	92	60,16%	103,47%	76,09%
Orito	400	331	731	380	343	723	105,29%	96,47%	101,11%
Puerto Asís	600	494	1.094	700	467	1.167	85,73%	105,75%	93,74%
Puerto Caicedo	126	152	278	109	179	288	115,64%	84,89%	96,53%
Puerto Guzmán	110	345	455	106	705	811	103,70%	48,94%	56,10%
Leguizamo	175	257	432	317	391	708	55,17%	65,77%	61,02%
Sibundoy	166	42	208	162	78	240	102,73%	53,56%	86,67%
San Francisco	36	24	60	53	36	89	67,46%	67,36%	67,42%
San Miguel	109	325	434	100	284	384	108,53%	114,61%	113,02%
Santiago	59	59	118	66	72	138	89,66%	81,72%	85,51%
Valle Del Guamuez	305	326	631	244	305	549	124,90%	106,96%	114,94%
Villagarzón	266	186	452	281	203	484	94,78%	91,46%	93,39%
<b>Total</b>	<b>2.974</b>	<b>2.803</b>	<b>5.777</b>	<b>3.225</b>	<b>3.400</b>	<b>6.625</b>	<b>92,21%</b>	<b>82,45%</b>	<b>87,20%</b>

Fuente: SED, 2024

• **Cobertura bruta primaria 2023**

En lo que respecta a la cobertura en educación primaria, se registra un porcentaje del 95,7 %. Destacan por su mayor cobertura los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Villagarzón, mientras que Leguizamo y Puerto Guzmán se encuentran entre los de menor cobertura, como se detalla en la Tabla No. 99:

**Tabla 99.** Cobertura Bruta Primaria en el Putumayo

Municipio	Matrícula Primaria Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mocoa	3.174	1.179	4.353	3.252	1.517	4.769	97,6%	77,7%	91,3%
Colon	167	180	347	273	158	431	61,3%	113,6%	80,5%
Orito	2.242	1.864	4.106	1.950	1.762	3.712	114,9%	105,8%	110,6%
Puerto Asís	3.828	2.657	6.485	3.644	2.432	6.076	105,1%	109,2%	106,7%
Puerto Caicedo	442	804	1.246	529	868	1.397	83,6%	92,6%	89,2%
Puerto Guzmán	549	2.079	2.628	534	3.552	4.086	102,7%	58,5%	64,3%
Leguizamo	1.174	1.626	2.800	1.578	1.943	3.521	74,4%	83,7%	79,5%



Municipio	Matrícula Primaria Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Sibundoy	882	196	1.078	816	396	1.212	108,1%	49,5%	88,9%
San Francisco	204	163	367	284	189	473	71,9%	86,1%	77,6%
San Miguel	512	1.649	2.161	506	1.428	1.934	101,2%	115,5%	111,7%
Santiago	301	255	556	311	341	652	96,8%	74,8%	85,3%
Valle Del Guamuez	1.521	1.870	3.391	1.316	1.643	2.959	115,6%	113,8%	114,6%
Villagarzón	1.568	1.120	2.688	1.409	1.021	2.430	111,3%	109,7%	110,6%
<b>Total</b>	<b>16.564</b>	<b>15.642</b>	<b>32.206</b>	<b>16.401</b>	<b>17.251</b>	<b>33.652</b>	<b>101,0%</b>	<b>90,7%</b>	<b>95,7%</b>

Fuente: SED, 2024

- **Cobertura bruta secundaria 2023**

En relación con la cobertura bruta en educación secundaria, las cifras muestran un promedio del 88,83 %. Destacan los municipios de Sibundoy, Orito y Villagarzón por obtener los mejores porcentajes, mientras que Puerto Caicedo y Puerto Guzmán presentan la menor cobertura, según se aprecia en la Tabla No. 100:

**Tabla 100. Cobertura Bruta Secundaria en el Putumayo**

Municipio	Matrícula Secundaria Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mocoa	2.974	731	3.705	2.654	1.238	3.892	112,06%	59,04%	95,20%
Colon	224	79	303	201	117	318	111,40%	67,57%	95,28%
Orito	1.897	1.220	3.117	1.578	1.425	3.003	120,22%	85,61%	103,80%
Puerto Asís	3.173	1.910	5.083	3.056	2.040	5.096	103,83%	93,63%	99,74%
Puerto Caicedo	445	282	727	410	673	1.083	108,61%	41,88%	67,13%
Puerto Guzmán	542	1.163	1.705	416	2.767	3.183	130,18%	42,04%	53,57%
Leguizamo	939	894	1.833	1.201	1.479	2.680	78,20%	60,44%	68,40%
Sibundoy	1.003	106	1.109	669	324	993	150,02%	32,67%	111,68%
San Francisco	269	1	270	239	159	398	112,71%	0,63%	67,84%
San Miguel	311	1.068	1.379	404	1.140	1.544	77,01%	93,67%	89,31%
Santiago	261	159	420	233	256	489	111,94%	62,15%	85,89%
Valle Del Guamuez	1.231	1.278	2.509	1.149	1.435	2.584	107,10%	89,08%	97,10%
Villagarzón	1.156	847	2.003	1.124	814	1.938	102,87%	104,02%	103,35%
<b>Total</b>	<b>14.425</b>	<b>9.738</b>	<b>24.163</b>	<b>13.333</b>	<b>13.868</b>	<b>27.201</b>	<b>108,19%</b>	<b>70,22%</b>	<b>88,83%</b>

Fuente: SED, 2024

- **Cobertura bruta media 2023**

En el nivel de educación media, la cobertura experimenta una drástica reducción en comparación con los niveles educativos anteriores, alcanzando tan solo el 62,85%. Destacan por su mayor cobertura los municipios de Sibundoy y Orito, mientras que Leguizamo y Puerto Guzmán muestran los índices más bajos. La información detallada se encuentra en la Tabla No. 101:





**Tabla 101. Cobertura Bruta Media en el Putumayo**

Municipio	Matricula Media Año 2023			Población Año 2023			Cobertura Bruta Año 2023		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Mocoa	1.153	221	1.374	1.379	643	2.022	83,63%	34,36%	67,95%
Colon	91	29	120	102	60	162	88,83%	48,69%	74,07%
Orito	760	436	1.196	788	712	1.500	96,43%	61,25%	79,73%
Puerto Asís	1.003	551	1.554	1.575	1.051	2.626	63,69%	52,42%	59,18%
Puerto Caicedo	189	63	252	205	338	543	92,00%	18,66%	46,41%
Puerto Guzmán	133	257	390	198	1.318	1.516	67,07%	19,50%	25,73%
Leguizamo	376	153	529	570	703	1.273	65,92%	21,78%	41,56%
Sibundoy	692	45	737	347	168	515	199,57%	26,75%	143,11%
San Francisco	114		114	119	80	199	95,53%	0,00%	57,29%
San Miguel	148	377	525	202	572	774	73,11%	65,96%	67,83%
Santiago	92	79	171	116	127	243	79,40%	62,14%	70,37%
Valle Del Guamuez	555	462	1.017	599	747	1.346	92,70%	61,82%	75,56%
Villagarzón	428	203	631	569	412	981	75,24%	49,25%	64,32%
<b>Total</b>	<b>5.734</b>	<b>2.876</b>	<b>8.610</b>	<b>6.770</b>	<b>6.930</b>	<b>13.700</b>	<b>84,70%</b>	<b>41,50%</b>	<b>62,85%</b>

Fuente: SED, 2024

Las bajas tasas de cobertura bruta en secundaria y media se asocian a las causas de la deserción escolar, a la situación geográfica del Departamento, a la gran cantidad de población flotante que tiene el Departamento, a la presencia de grupos al margen de la Ley, conflicto armado, alta población en extra edad y a la oferta educativa en la zona rural. Menos del 50% de los niños y niñas que completan la primaria ingresan a la secundaria, en una proporción que varía de uno (1) a cinco (5). Además, menos del 40% de los jóvenes y adolescentes que terminan la secundaria continúan con su educación en el nivel medio.

Básicamente la entidad territorial tiene serias dificultades de transporte, dispersión vías de acceso, orden público y otras para garantizar de manera oportuna las condiciones para que el 100% de la población estudiantil de la zona rural ingrese al sistema educativo y permanezca en el.

#### 4.2.1.5 Deserción Escolar en Putumayo

Los niños, ingresan al sistema educativo, pero un número significativo de estudiantes abandonan la escuela por múltiples causas y en épocas diferentes del año lectivo, entre algunas causas se tiene:

1. No atendido: Se matricula, pero no asiste.
2. Pobreza de las familias.
3. Trabajo para apoyar la familia.
4. Orden público grupos armados.
5. Cultivos ilícitos busca de trabajo.
6. Falta de docente (se ubica tarde el docente o no se ubica).
7. Falta de oferta en secundaria y media.
8. Problemas de salud enfermedad del niño
9. Viven en zona de frontera.
10. Falta de protección para llegar a la escuela.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Falta de apoyo en el hogar
13. Desinterés de la familia.
14. Asistencia irregular del estudiante.
15. Falta de vivienda.



16. Por trabajo de los padres se trasladan de lugar.
17. Embarazo.
18. Conformación de hogar.

**Tabla 102.** Relación entre estudiantes retirados y matriculados

Municipio	2020		2021		2022		2023	
	Retirado	Matricula	Retirado	Matricula	Retirado	Matricula	Retirado	Matricula
Mocoa	506	10.558	831	10.175	919	10.477	594	10.265
Colon	36	871	38	863	53	853	33	842
Orito	609	9.058	749	9.293	1.004	9.499	569	9.154
Puerto Asís	1.069	14.137	1.128	13.798	1.555	14.480	961	14.207
Puerto Caicedo	291	2.522	369	2.552	337	2.581	207	2.515
Puerto Guzmán	530	5.186	793	5.227	722	5.292	490	5.178
Leguizamo	702	6.186	727	5.954	933	5.862	498	5.590
Sibundoy	87	3.381	145	3.355	205	3.286	131	3.133
San Francisco	67	916	60	877	50	821	47	815
San Miguel	272	4.069	551	4.310	622	4.675	361	4.507
Santiago	66	1.330	60	1.307	121	1.274	117	1.312
Valle Del Guamuez	536	6.860	615	7.022	807	7.585	507	7.560
Villagarzón	427	5.860	637	5.951	783	5.981	445	5.775
<b>Total Putumayo</b>	<b>5.198</b>	<b>70.934</b>	<b>6.703</b>	<b>70.684</b>	<b>8.111</b>	<b>72.666</b>	<b>4.960</b>	<b>70.853</b>

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

Partiendo de la información de la Tabla anterior, es posible determinar los porcentajes de deserción escolar ocurridos en el periodo 2020 – 2023 en los trece municipios del departamento, teniendo como promedio general, una deserción de, 7% como lo refleja la Tabla No. 103:

**Tabla 103.** Porcentaje Deserción Escolar Vigencias 2020 - 2023 Por Municipio

Municipio	2020	2021	2022	2023
	% Deserción	% Deserción	% Deserción	% Deserción
Mocoa	4,79%	8,17%	8,77%	5,79%
Colon	4,13%	4,40%	6,21%	3,92%
Orito	6,72%	8,06%	10,57%	6,22%
Puerto Asís	7,56%	8,18%	10,74%	6,76%
Puerto Caicedo	11,54%	14,46%	13,06%	8,23%
Puerto Guzmán	10,22%	15,17%	13,64%	9,46%
Leguizamo	11,35%	12,21%	15,92%	8,91%
Sibundoy	2,57%	4,32%	6,24%	4,18%
San Francisco	7,31%	6,84%	6,09%	5,77%
San Miguel	6,68%	12,78%	13,30%	8,01%
Santiago	4,96%	4,59%	9,50%	8,92%
Valle Del Guamuez	7,81%	8,76%	10,64%	6,71%
Villagarzón	7,29%	10,70%	13,09%	7,71%
<b>Total Putumayo</b>	<b>7,33%</b>	<b>9,48%</b>	<b>11,16%</b>	<b>7,00%</b>

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

La deserción en el Departamento se incrementó en el periodo 2020 al 2022, si se compara la deserción de 2020 con la de 2022 se tiene que pasó de 7,33% a 11,16% y en 2023 se tiene una deserción de 7%, es decir se ubicó por debajo de la obtenida en 2020, mejorando la permanencia, siendo los municipios con mayor deserción en la vigencia 2023: Puerto Guzmán con 9.46%, Santiago con 8.92% y San Miguel con 8.01%.



- **Deserción por niveles educativos**

**Tabla 104.** Tasa deserción grado de transición y grado cero

Año	Preescolar
2020	4,94%
2021	7,95%
2022	9,37%
2023	8,32%

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

De acuerdo con el comportamiento del indicador relacionado con la deserción en educación preescolar, se puede evidenciar que en el Departamento del Putumayo se aumentó la deserción correspondiente a la educación preescolar en edad escolar de 5 años, puesto que se tiene en el año 2020 una deserción de 4.94%, vigencia 2021 de 7.95%, vigencia 2022 de 9.37% y vigencia 2023 de 8.32% de deserción, esta situación es significativa puesto que se ha aumentado en 4.43 puntos porcentuales correspondiente del año 2020 al 2022 y se mejora la situación para la vigencia 2023 en 1.05%, teniendo una deserción de 8.32%, pero no se cumple con el lineamiento nacional establecido que corresponde a un valor por debajo del 4%. A pesar de la implementación en el Departamento de modelos educativos flexibles como escuela nueva en la zona rural para atender niños en preescolar, que permiten la permanencia de los estudiantes, también se tiene la implementación de estrategias de permanencia. (Plan de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Fortalecimiento Residencias Escolares y Jornadas Complementarias).

La atención de actividades académicas en territorios de frontera presenta diversos desafíos, como la complejidad de acceso, la dispersión geográfica y la afectación por conflictos sociales. Esta situación se ve agravada por la alta ruralidad y la falta de planta docente para atender de manera diferencial a toda la población en el nivel de preescolar. Además, factores como la influencia de cultivos ilícitos, la presencia de grupos al margen de la ley y una población flotante contribuyen directamente a la dificultad de mantener la continuidad educativa. La distancia entre el hogar y el establecimiento educativo también representa un obstáculo adicional en este contexto.

Para mejorar lo anterior se debe entre otros garantizar recursos para erradicar las causas de la deserción tipificadas e identificadas, como causas principales de deserción y ubicar los docentes de manera oportuna, al igual que brindar capacitación a los docentes que trabajan en preescolar.

El Departamento garantiza el acceso y permanencia de las niñas, los niños que pasan de la casa a la educación regular de preescolar, es importante fortalecer las trayectorias educativas completas, lo que implica implementar la articulación de acciones en términos de acceso y permanencia, fortalecer los procesos pedagógicos, que involucren la familiarización y bienvenida de los niños que transitan al grado cero. La Secretaría de Educación Departamental, desde el Área de Cobertura, tiene contempladas diferentes actividades en la Resolución de los procesos de gestión de la cobertura, una de las actividades fundamentales es la articulación con el ICBF para identificar la población que transita al grado cero o preescolar y la población que se encuentra por fuera del sistema de 5 años, para lo cual es necesario motivar a las familias y presentar la oferta institucional dirigida a los niños que potencialmente transitarán de la familia a la educación regular de preescolar, además, se debe desarrollar actividades pedagógicas que permitan a los niños permanecer en la educación inicial.



**Tabla 105.** Tasa de deserción en educación básica primaria

Año	Primaria
2020	5.42%
2021	7.46%
2022	8.39%
2023	5.18%

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

Según el comportamiento del indicador de deserción en la educación básica primaria, se observa un incremento en el Departamento del Putumayo, específicamente en el rango de edad de 6 a 11 años. En el año 2020, la deserción fue del 5.42%, aumentando a un 7.46% en el 2021 y alcanzando un 8.39% en el 2022, lo que representa un aumento de 2.97 puntos porcentuales. Aunque en el 2023 se registra una mejoría, con una deserción del 5.18%, aún no se cumple con el lineamiento nacional establecido, que exige un valor menor al 4%.

A pesar de la implementación de modelos educativos flexibles, como la aceleración del aprendizaje y la escuela nueva en zonas rurales, que han contribuido a la permanencia de los estudiantes, así como de estrategias adicionales como el Plan de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Fortalecimiento de Residencias Escolares y Jornadas Complementarias, la deserción sigue siendo un desafío relevante en la región.

Para mejorar y garantizar el acceso y permanencia de las niñas y los niños que pasan a la educación primaria, es importante garantizar las trayectorias educativas completas, lo que implica implementar la articulación de acciones en términos de acceso y permanencia, fortalecer los procesos pedagógicos, que involucran la familia, fortalecer y acompañar a los niños que transitan de un grado a otro de primero a quinto. La secretaria de Educación Departamental, desde el Área de Cobertura, tiene contempladas diferentes actividades en la Resolución de los procesos de gestión de la cobertura, una de las actividades fundamentales es la de identificar la población que se encuentra en riesgo de deserción y la población que se encuentra por fuera del sistema.

**Tabla 106.** Tasa de deserción en educación básica secundaria

Año	Secundaria
2020	9.62%
2021	12.09%
2022	14.88%
2023	9.48%

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

El análisis del indicador de deserción en la educación básica secundaria revela tasas preocupantes en el Departamento del Putumayo, especialmente en el grupo de edad de 11 a 15 años. En el año 2020, la deserción fue del 9.62%, aumentando a un 12.09% en el 2021 y alcanzando un 14.82% en el 2022. Sin embargo, para el año 2023 se registró una ligera mejora, con una deserción del 9.48%, lo que indica un avance en la retención estudiantil.

La implementación de modelos educativos flexibles, como el programa "Caminar en Secundaria" y el programa postprimaria SAT en zonas rurales, ha contribuido significativamente a mantener a los estudiantes en el sistema educativo. Además, se han implementado diversas estrategias de permanencia, como el Plan de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Fortalecimiento de Residencias Escolares y Jornadas Complementarias, que han desempeñado un papel crucial en la mejora de la permanencia escolar.



Para asegurar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en la educación secundaria, es esencial garantizar trayectorias educativas completas. Esto implica la implementación de acciones coordinadas que aborden tanto el acceso inicial como la continuidad en el sistema educativo. Además, es fundamental fortalecer los procesos pedagógicos, involucrando activamente a las familias en el proceso educativo.

La Secretaría de Educación Departamental, a través del Área de Cobertura, ha diseñado diversas actividades en su Resolución para gestionar la cobertura educativa. Una de las acciones primordiales consiste en identificar tanto a la población en riesgo de deserción como a aquellos que están fuera del sistema educativo. Para ello, es crucial motivar a las familias y presentarles la oferta educativa disponible, especialmente aquella dirigida a los niños que están en transición de la educación básica primaria a la secundaria. Este proceso debe ser gradual, considerando cada grado de manera individual. Además, se deben desarrollar actividades pedagógicas que fomenten la retención de los niños en el sistema educativo, asegurando que cuenten con el apoyo necesario para superar posibles obstáculos que puedan surgir en su camino hacia la educación secundaria.

**Tabla 107.** Tasa deserción grados 10 a 11 incluido los grados de normal superior

Año	Media
2020	9.11%
2021	10.17%
2022	12.05%
2023	5.98%

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

En el período de 2020 a 2023, la deserción escolar en el rango de edad de 14 a 18 años ha fluctuado, alcanzando un máximo del 12.05% en el 2022 y una mejora significativa en el 2023, con un índice del 5.98%. Aunque este progreso es alentador, aún no cumple con el lineamiento nacional de mantener la deserción por debajo del 4%.

Las dificultades inherentes al territorio, como el acceso limitado, la dispersión geográfica y los conflictos sociales, junto con la alta ruralidad y la escasez de personal docente para atender las necesidades diferenciales de la población rural, son factores que influyen en la deserción. Además, la presencia de una población flotante también impacta negativamente en la permanencia estudiantil.

Para abordar estos desafíos y reducir la deserción escolar, es crucial destinar recursos para eliminar las causas identificadas como principales impulsores de la deserción. Además, garantizar trayectorias educativas completas desde la educación secundaria hasta la media requiere la implementación coordinada de acciones que promuevan tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo.

La Secretaría de Educación Departamental, a través del Área de Cobertura, ha diseñado una serie de actividades para gestionar la cobertura educativa. Una de las principales iniciativas es la identificación de la población en riesgo de deserción y aquellos que están fuera del sistema, lo cual implica un esfuerzo por motivar a las familias y ofrecerles la oferta educativa disponible. Además, es fundamental desarrollar actividades pedagógicas que fomenten la retención de los adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas.



- **Factores asociados a la deserción escolar**

**Factores Individuales**

Existen características y condiciones individuales de los estudiantes que están relacionados con la deserción escolar. Los estudiantes que logran identificar y gestionar sus emociones y desarrollar habilidades, competencias, destrezas, y forjar un carácter que les permita establecer prioridades en su proyecto de vida, y que además, construyan una relación positiva con los demás y desarrollen conciencia de sí mismos, tienen una menor probabilidad de desertar del sistema escolar; todo lo contrario pasa con aquellos que reprueban un año, que tienen extra edad, que viven en zonas rurales y de difícil acceso, que se ven inmersos en situaciones o casos de violencia escolar, o afectados por las violencias y el empobrecimiento, o son víctimas del conflicto social y armado; que al final terminan engrosando la lista de los desertores.

**Factores Familiares**

Dentro de estos factores que, sin duda, aumentan el riesgo de la deserción escolar, está el empobrecimiento familiar, social y estructural, pues los hogares que no tienen las necesidades básicas satisfechas, podrían tomar la decisión de no matricular a sus hijos a la escuela, y los jóvenes terminan abandonando el sistema escolar y aumentando los indicadores del trabajo infantil.

**Factores Institucionales**

Desde la institucionalidad, existen algunas situaciones que pueden afectar el clima escolar o los ambientes de convivencia y aprendizaje, que en su conjunto hacen parte de la escuela, al igual que, factores que inciden en los procesos de planeación, organización, y de la gestión escolar que afectan indirectamente en las decisiones equivocadas que toman los jóvenes cuando deciden desertar.

También, es necesario referirse a los problemas que se evidencian en los procesos de enseñanza que tienen los maestros, pues estos, no generan en algunos casos el interés y la expectativa por aprender en los estudiantes. Sumado a esto, de acuerdo al análisis de las causas de la deserción que se realizó en el departamento en el año 2021, se encontró algunos factores escolares que también son relevantes, como la reprobación, la carencia de escenarios de aprendizaje en cuanto a estructura física y tecnológica, ausencia de recursos y herramientas didácticas, proyectos educativos institucionales descontextualizados, la ausencia de los grados 9, 10 y 11° en el sector rural, docentes desplazados por las violencias y, zonas dispersas de difícil acceso.

**Factores Contextuales**

Algunos factores contextuales que pueden influir sobre la decisión de los estudiantes de desertar del sistema educativo, están relacionados con verse inmersos en todo tipo de violencias, el conflicto social, el conflicto armado, la falta de oportunidades y desempleo, algunas creencias culturales, el abandono estatal, la presencia de grupos armados al margen de la ley, las bonanzas de cultivos ilícitos y minería ilegal y, el hecho de vivir en zonas rurales dispersas y de difícil acceso.



#### 4.2.1.6 Estrategias de Permanencia

##### 4.2.1.6.1 Programa de Alimentación Escolar

- **Componente Financiero**

El departamento del Putumayo cuenta con trece (13) municipios; dentro de los cuales para el año 2023 contó con 67.967 niños matriculados a corte 1 junio 2023, donde se atendieron en el Programa de Alimentación Escolar a 57.162 lo cual corresponde a un 84,10%.

**Tabla 108.** Beneficiarios de PAE

Corte 1 Junio 2023				
Municipios Departamento De Putumayo	Total Estudiantes Matriculados	Total Beneficiarios PAE - Colonos	Total Beneficiarios Indígenas Y Afro	Total Beneficiarios PAE
13	67.967	47.668	9.494	57.162

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

El departamento del Putumayo, a través de su Secretaría de Educación Departamental ejecutó los recursos del Sistema General Participación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar de las siguientes fuentes: resolución 359 de diciembre 7 de 2022, recursos de SGP bolsa común y recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, acuerdo 010 del 28 de febrero del 2023 para atender una población de 57.162 raciones mediante el método de Ración preparación en Sitio –RPS.

- **Componente Social**

Las mesas públicas son espacios de diálogo entre los responsables del Programa de Alimentación Escolar (PAE), destinados a coordinar acciones, hacer seguimiento y mejorar la implementación del programa.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo dos Mesas Públicas Departamentales del PAE (el 12 de abril y el 18 de octubre), con una amplia participación de los actores del PAE a nivel territorial y nacional (UApA).

#### **Implementación de la Resolución No. 18858 de 2018**

Esta resolución tiene los lineamientos técnicos, administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los pueblos indígenas.

La puesta en marcha en territorio del PAE indígena, implica la adopción de nuevos procesos que vienen siendo adelantados por la Secretaría de Educación Departamental en consenso con las comunidades indígenas. Estos procesos son necesarios y han sido planificados y desarrollados desde la perspectiva de los principios de la cosmovisión de los pueblos ancestrales. Además, estos procesos concertados incluyen nuevas actividades en la fase de planeación y definición del Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), y para ello, se han diseñado metodologías adecuadas como parte de la asistencia técnica a las organizaciones indígenas.

En el departamento del Putumayo, se logró durante el año 2023, concertar con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas la minuta diferencial para atender los estudiantes de las



instituciones etnoeducativas del departamento, por lo tanto, se cuenta con 14 actas de concertación que contemplan el plan alimentario indígena propio de los siguientes pueblos: Inga San Andrés, Inga Santiago, Inga Colón – San Pedro, Kamentsa Biya Sibundoy, Kamentsa Inga San Francisco, Kamentsa Biya Mocoa, Awa, Inga Mocoa, Nasa, Mesa Cofán, Embera Chamí, Zio Bain, Murui, Kichwa.

Y continuando con esta buena gestión, se logró concertar el Plan Alimentario Diferencial para Comunidades Afro, en el municipio de Puerto Asís, con los Consejos Afro San Luis y El Porvenir, para atender a los estudiantes de la Institución Educativa Afro ancestrales, quienes se vienen preparando para operar su propio PAE.

- **Componente Alimentario Nutricional**

### **Planes Alimentarios PAE Regular**

Durante la vigencia 2023 se elabora los planes alimentarios para los establecimientos educativos que atienden a los estudiantes de la población mayoritaria, los cuales corresponden a dos tipos de complementos:

- a) Complemento alimentario jornada mañana/ tarde, definido como *“una ración (refrigerio, onces, medias nueves, tentempié, merienda, entre otros), el cual puede suministrarse a través de las modalidades preparada en sitio, comida caliente transportada o industrializada”*. con un aporte nutricional del 20% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes.
- b) Complemento alimentario almuerzo, el cual corresponde *“al tiempo de comida del medio día, el cual puede suministrarse a través de la modalidad preparada en sitio o comida caliente transportada”*. Presentando un aporte nutricional del 30% de los requerimientos de energía y nutrientes.

Estos planes alimentarios incluyen los documentos: ciclos de menú para 20 días, análisis nutricional de los ciclos de menú, minuta patrón, guía de preparación de alimentos, lista de intercambios de alimentos y plan remisiones de alimentos.

### **Planes Alimentarios con Enfoque Diferencial**

En el año 2023 en el departamento del Putumayo se concertaron con los pueblos indígenas 14 planes alimentarios indígenas propios, de acuerdo a sus usos y costumbres alimentarios:

- a) Inga San Andrés
- b) Inga Santiago
- c) Inga Colón – San Pedro
- d) Kamentsa Biya Sibundoy
- e) Kamentsa Inga San Francisco
- f) Kamentsa Biya Mocoa
- g) Awa
- h) Inga Mocoa
- i) Nasa
- j) Mesa Cofán
- k) Embera Chamí
- l) Zio Bain
- m) Murui
- n) Kichwa





El plan alimentario indígena propio consta de: 20 ciclos de menú concertados para cada pueblo, análisis nutricional de los ciclos de menú, minuta patrón, guía de preparación de alimentos, lista de intercambios de alimentos y plan remisiones de alimentos.

### Plan Alimentario Diferencial para Comunidades Afrodescendientes

Se logra la concertación del Plan Alimentario Diferencial para Comunidades Afro en el municipio de Puerto Asís, conformada por: 20 ciclos de menú concertados, análisis nutricional de los ciclos de menú, minuta patrón, guía de preparación de alimentos, lista de intercambios de alimentos y plan remisiones de alimentos.

#### 4.2.1.7 Transporte Escolar

En el año 2023, hasta el corte del 1 de junio, el departamento registró una matrícula de 67.967 niños. De estos, 14.765 estudiantes, equivalente al 21,46%, fueron beneficiados con la estrategia de Transporte Escolar, como se resumen en la Tabla No. 109:

**Tabla 109.** Beneficiarios Transporte Escolar

Municipios Departamento De Putumayo	Total Estudiantes Matriculados	Total Beneficiarios Transporte	% Atendido
13	67.967	14.765	21,46

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

El transporte escolar se realizó durante 104 días del calendario académico 2023, beneficiando a 137 establecimientos educativos mediante la ejecución de 653 rutas, según se detalla en la Tabla No. 110:

**Tabla 110.** Rutas de transporte escolar

Municipio	Beneficiarios	No. Rutas
Santiago	330	13
Colon	222	10
Sibundoy	823	26
San Francisco	243	21
Mocoa	1.013	24
Villagarzón	1.050	47
Puerto Guzmán	1.471	99
Puerto Caicedo	732	36
Puerto Asís	2.860	71
Orito	1.864	41
Valle Del Guamuez	1.498	84
San Miguel	1.307	67
Leguizamo	1.352	114
<b>Total</b>	<b>14.765</b>	<b>653</b>

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

Siguiendo lo dispuesto en la Resolución No. 4712 del 06 de octubre de 2022, la cual establece el calendario académico para el año lectivo 2023, el departamento del Putumayo proporcionó el servicio de transporte escolar durante 104 días del año académico, como se detalla en la Tabla No. 111:



**Tabla 111.** Servicio de Transporte Escolar días calendario

Mes	No. Días hábiles calendario académico 2023
Enero	2
Febrero	20
Marzo	22
Abril	15
Mayo	21
Junio	15
Julio	9
<b>Total días atendidos</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

#### 4.2.1.8 Residencias Escolares

La Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, a través del Área de Cobertura y Estrategias de Permanencia, ha implementado la Residencia Escolar como parte de sus esfuerzos para promover la asistencia a clases y contrarrestar la deserción escolar en las instituciones educativas del departamento. Esta iniciativa proporciona apoyo efectivo a niñas, niños y jóvenes que residen en zonas urbanas y rurales con dificultades de movilidad y escasez de oferta educativa, facilitando su permanencia en el sistema educativo. La Residencia Escolar ofrece alternativas de alojamiento seguras y eficientes, adaptadas a las necesidades y ubicación de los estudiantes, asegurando así su acceso y continuidad en la educación.

**Tabla 112.** Estudiantes beneficiados alimentación en Residencias Escolares

Municipio	# De Estudiantes	\$ Ración Preparada En Sitio (Rps)	# De Dias A Atender	# De Raciones (Rps) Calendario Escolar
Leguizamo	859	\$4.902,25	243	208.737
Mocoa	60	\$4.902,25	243	14.580
Orito	351	\$4.902,25	243	85.293
Puerto Asís	457	\$4.902,25	243	111.051
Puerto Caicedo	53	\$4.902,25	243	12.879
Puerto Guzmán	455	\$4.902,25	243	110.565
San Miguel	129	\$4.902,25	243	31.347
Valle Del Guamuez	79	\$4.902,25	243	19.197
Villagarzón	282	\$4.902,25	243	68.526
<b>Total</b>	<b>2.725</b>			<b>662.175</b>

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

A corte agosto de 2023, se cuenta con 67 residencias escolares que registran 2.725 estudiantes residentes:

**Tabla 113.** Sedes con internados en el departamento

Municipio	No. de Sedes Con Internado	Total Estudiantes
Leguizamo	19	859
Mocoa	2	60
Orito	8	351
Puerto Asís	12	457
Puerto Caicedo	3	53
Puerto Guzmán	10	455
San Miguel	4	129
Valle Del Guamuez	2	79



Municipio	No. de Sedes Con Internado	Total Estudiantes
Villagarzón	7	282
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>2.725</b>

Fuente: Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

#### 4.2.1.9 Estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva

El departamento del Putumayo enfrenta desafíos significativos en la atención educativa a estudiantes con discapacidad, debido a la vulnerabilidad propia de su contexto, dispersión geográfica, ruralidad dispersa y dificultades para acceder a los diagnósticos del sector salud, lo que hace complicado la marcación del sector educativo en el aplicativo SIMAT, generando un subregistro de la población y en consecuencia escasez de recursos económicos asignado por el MEN para la atención educativa a la entidad territorial.

La anterior situación, genera grandes desafíos logísticos para la prestación de servicios educativos como el acompañamiento de apoyos pedagógicos. Además, el Putumayo enfrenta problemas de orden público, vulnerabilidad socioeconómica, con altos índices de pobreza y desplazamiento forzado, lo que agrava las condiciones de vida de la población y la atención a este grupo poblacional de especial protección constitucional.

La garantía de recursos financieros dentro del Plan de Desarrollo, adquiere una relevancia crucial para generar respaldos tangibles e intangibles a la implementación de los lineamientos nacionales e internacionales de la Educación Inclusiva, reflejando el compromiso del departamento por el cumplimiento de las disposiciones legales.

**Tabla 114.** Número de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales

Municipio	Discapacidad	Trastornos	Talentos
Colón	28	20	2
Mocoa	180	60	109
Orito	163	49	45
P. Asís	244	106	43
P. Caicedo	41	9	1
P. Guzmán	32	23	18
P. Leguizamo	24	3	9
San Francisco	20	16	8
San Miguel	66	17	19
Santiago	24	23	6
Sibundoy	81	18	99
Valle Del Guamuez	112	41	24
Villagarzón	140	79	49
<b>Total</b>	<b>1.155</b>	<b>464</b>	<b>432</b>

Fuente: Cobertura Educativa SIMAT del 1 de marzo del 2024

Durante el año 2020, la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, a través del área de cobertura educativa, lideró el proyecto de educación inclusiva. En 2023, se continuó con el piloto e implementación de la RUTA INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES, avalada por el Ministerio de Educación Nacional en febrero de 2022. Esta estrategia busca identificar a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) con Capacidades, Talentos y Doble Excepcionalidad.



Uno de los logros más significativos fue el aumento en la población reportada en el SIMAT con alguna capacidad o talento excepcional. En 2022, eran 225 estudiantes, mientras que en 2023 ascendió a 471 estudiantes, lo que representa un incremento de más del 120% respecto al año anterior.

El incremento de la población estudiantil caracterizada en el SIMAT, refleja el impacto positivo de la Ruta Intercultural y la buena acogida por parte de comunidad, la cual puede verse reflejada en las cifras, pero que *a su vez genera una necesidad de aumentar el personal del equipo de Capacidades y Talentos Excepcionales* y contar con elementos pedagógicos y didácticos que respalden el desarrollo de la misma.

Dentro del proceso de acompañamiento desarrollado desde las SED se pudieron observar y reconocer necesidades respecto a los procesos de acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico, procesos formales de formación y escenarios de desarrollo del potencial, entre otros elementos que afectan la implementación de la ruta intercultural destacando:

#### **4.2.1.10 Infraestructura, material didáctico y pedagógico**

Gran parte de los E.E. no cuentan con laboratorios (instrumentos y herramientas esenciales para realizar experimentos y/o desarrollar procesos de investigación), salones de arte, materiales y herramientas pedagógicas para fortalecer las habilidades artísticas y creativas; así mismo los materiales para realizar deportes; en su gran mayoría no cuentan tampoco con convenios que les permita acceder a espacios de fortalecimiento deportivo específico como piscinas, pistas, canchas de microfútbol, futsala, fútbol de salón y/o fútbol, entre otros. Estos espacios, así como el material didáctico y pedagógico, son claves para que las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ, puedan explorar y reconocer sus habilidades, avanzando de una capacidad a un talento excepcional.

La necesidad de infraestructuras adecuadas en el departamento para la exploración del conocimiento y talentos de los estudiantes, aunado a la falta de material didáctico y pedagógico para el fortalecimiento de los mismos, es una de las situaciones que influyen en la no continuidad escolar, y por ende en la no culminación de sus trayectorias educativas completas, convirtiéndose en uno de los obstáculos para garantizar su desarrollo integral y maximizar su potencial, teniendo como reto el departamento del Putumayo de revertir esta situación, con el fin de contribuir así a las condiciones de calidad y permanencia que se les debe de garantizar a esta población.

Reiterar que un entorno educativo adecuado es fundamental para un proceso educativo óptimo, contar con instalaciones educativas que sean accesibles y adaptables para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales requiere incluir aulas equipadas con tecnología avanzada, áreas de trabajo en grupo, laboratorios especializados, espacios para actividades artísticas y deportivas, entre otros recursos. De la misma manera se requiere disponer de material didáctico especializado que sea desafiante, estimulante y apropiado para el nivel de habilidad y conocimiento de los estudiantes con capacidades excepcionales. Esto puede incluir libros, recursos digitales, equipos científicos, herramientas tecnológicas, materiales artísticos, programas software, entre otros recursos adaptados a sus necesidades específicas.

El uso de tecnología y recursos digitales puede ser fundamental para enriquecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Esto puede incluir el acceso a software educativo especializado, plataformas en línea para el aprendizaje colaborativo, recursos interactivos y multimedia, entre otros, de los cuales el departamento adolece.



#### **4.2.1.11 Cualificación docente, directivos y personal de la SED y SEM**

Es indispensable la cualificación a la planta docente y directiva, se requiere desarrollar programas de formación que abarquen aspectos como la interculturalidad, el reconocimiento y atención de las necesidades de los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, así como en el diseño y ejecución de estrategias pedagógicas inclusivas, teniendo en cuenta las particularidades culturales y contextuales del departamento.

Docentes capacitados para ofertar programas educativos diferenciados, debido a que, una vez identificados los estudiantes con capacidades - C y/o talentos excepcionales - TE, es necesario desarrollar y ofrecer programas educativos diferenciados que se ajusten a las necesidades específicas de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Estos programas pueden incluir enriquecimiento curricular, aceleración de contenido, proyectos de investigación, mentorías especializadas, entre otras estrategias. Es fundamental proporcionar formación especializada para los docentes que trabajarán con estos estudiantes. Esto implica capacitación en métodos pedagógicos diferenciados, estrategias de enseñanza para el desarrollo de talentos, gestión del aula inclusiva, y técnicas de apoyo emocional y social para estudiantes excepcionales.

Es importante también que directivos de los establecimientos educativos den prioridad en la capacitación de las políticas de inclusión, espacios para la formación y actualización del personal docente y directivo en temáticas de políticas de inclusión garantizando la continuidad de los procesos, estrategias y avances a nivel departamental.

#### **4.2.1.12 Garantizar espacios y recursos**

Es necesario garantizar los recursos y espacios adecuados para llevar a cabo los procesos de cualificación del personal educativo. Esto incluye el acceso a materiales didácticos, metodologías de enseñanza inclusivas y apoyo tecnológico, así como la disponibilidad de tiempo y espacio para la formación continua.

#### **4.2.1.13 Docentes especializados, profesionales de apoyo, orientadores y docentes con funciones de apoyo**

Se observa la necesidad de aumentar la planta docente de apoyo pedagógico, cuyas funciones redunden en los procesos de inclusión, ya que en la mayoría de los EE que el proyecto de inclusión ha focalizado, no cuentan con docentes de apoyo, orientadores y/o docentes con funciones de apoyo; este rol es fundamental para garantizar los procesos de inclusión, y fortalecimiento de la calidad educativa y la implementación de las políticas actuales en sinergia con el proyecto de inclusión departamental.

La importancia de contratar docentes de apoyo y vincular docentes orientadores escolares para los establecimientos educativos que tienen estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, radica en varios aspectos fundamentales, en primer instancia permite identificar las necesidades individuales desde los intereses, fortalezas y desafíos, en segundo lugar, liderar el diseño de estrategias específicas para apoyar su desarrollo académico, emocional y social, finalmente favorecen una adaptación del currículo, planes y proyectos institucionales y de aula, que enriquezcan y estimulen a los estudiantes con capacidades excepcionales. Esto asegura que estos estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial académico y desarrollar sus talentos de manera adecuada.



## Conclusiones y recomendaciones

- La necesidad de infraestructura, material didáctico y pedagógico como aporte a las trayectorias educativas completas para estudiantes con capacidades y talentos excepcionales del departamento es esencial para garantizar su desarrollo integral y maximizar su potencial.
- Se requiere disponer de material didáctico especializado que sea desafiante, estimulante y apropiado para el nivel de habilidad y conocimiento de los estudiantes con capacidades excepcionales
- Garantizar permanentemente la implementación de acciones que aseguren el ejercicio en plenitud de los Derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con Capacidades, Talentos o doble Excepcionalidad y de la normatividad que desde la educación inclusiva ha promulgado el Estado, para atender oportuna y pertinentemente los requerimientos de dichos estudiantes.
- Se evidencia la necesidad de realizar un continuo acompañamiento a los EE en todo lo referente a Educación Inclusiva y en especial al tema de Capacidades, Talentos o doble Excepcionalidad, teniendo en cuenta que el abordaje de esta línea es de reciente desarrollo para el departamento, con el acompañamiento de las o los docentes de apoyo y directivos docentes.
- Es importante liderar y promover articulaciones intersectoriales permanentes en donde se involucren áreas como: (Cultura, salud, deporte, recreación, educación superior e investigación); para consolidar un proceso de atención oportuna e integral y desarrollo del potencial del talento del estudiante.
- Promover y participar en espacios de socialización de experiencias, construcciones pedagógicas y demás apuestas a nivel departamental, nacional e internacional con relación a C y/o TE.

### 4.2.1.14 Diagnostico población estudiantil con discapacidad y trastornos del aprendizaje

Los factores de vulnerabilidad, como pobreza, desplazamiento forzado, falta de acceso a servicios básicos, dispersión geográfica del departamento, entre otros, agravan las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, requiriendo de elementos y apoyos materiales y humanos para una atención educativa con oportunidad, equidad e inclusión.

La Secretaria de Educación del Putumayo cuenta con un registro de 1.155 estudiantes con discapacidad y 432 estudiantes con algún tipo de trastorno del aprendizaje o del comportamiento, según fuente SIMAT 1 de marzo de 2024, sin embargo, existen otras dificultades tales como los escasos recursos económicos asignados por el MEN a través de recursos SGP, los cuales además cuentan con destinación específica para la atención de población con discapacidad, las dificultades con el sector salud para acceder a las certificaciones de discapacidad de la población, requisito con lo cual se realiza el registro en el Sistema de Matriculas SIMAT y en consecuencia el MEN asigna los recursos económicos.

De igual manera, la falta de asignación de recursos propios o de otras fuentes departamentales para la dotación de herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas, ampliación de cobertura educativa y mejorar la calidad de la atención a través de la mejor distribución del personal, dado que en la actualidad la entidad contrata profesionales de apoyo pedagógico de forma itinerante con asignaciones de hasta 7 y 8 establecimientos educativos por persona, lo que en ocasiones desborda el acompañamiento de tipo más personalizado como lo requieren los EE, esta situación, deja sin garantías de atención y permanencia a los 432 estudiantes con trastornos del



aprendizaje, la continua mejoría en la calidad educativa y práctica pedagógica desde los seguimientos y acompañamientos continuos ya que el profesional de apoyo pedagógico es un asesor en la atención en el marco de la diversidad y los modelos lingüísticos, tiflólogos e intérpretes son guías y moderadores para las y los estudiantes con discapacidades sensoriales; genera brechas poblacionales desde un enfoque de corresponsabilidad institucional, haciendo necesario el llamado a los sectores y recursos humanos para brindar su apoyo y adoptar marcos normativos que garanticen la protección de la población de especial cuidado y protección constitucional.

**Tabla 115.** Distribución de la población con discapacidad

Variable Discapacidad	No. Estudiantes
D. Auditiva Usuario Lsc	33
D. Auditiva Usuario Castellano	32
D. Física	99
D. Intelectual	578
D. Múltiple	139
Discapacidad Psicosocial (Mental)	117
Discapacidad Visual Baja Visión Irreversible	85
Discapacidad Visual Ceguera	11
Lesión Neuromuscular	1
Otra Discapacidad	4
Sistémica	1
Sordera Profunda	1
Sordoceguera	1
Trastorno Permanente De Voz Y Habla	2
Trastorno Del Espectro Autista	51
<b>Total</b>	<b>1.155</b>

**Fuente:** SIMAT 1 de marzo de 2024

En el marco del Decreto 1421 de 2017, las Entidades Territoriales Certificadas -ETC, deben garantizar la acogida, permanencia, calidad y trayectoria educativa completa de los estudiantes con discapacidad desde la implementación de las 4 ofertas educativas (Oferta general, oferta Bilingüe Bicultural para población con discapacidad auditiva, oferta hospitalaria/domiciliaria y oferta para jóvenes y adultos).

Dentro de los grandes avances que ha tenido la entidad, se destaca el desarrollo de cada oferta educativa, concibiendo las tres últimas desde una primera fase de pilotaje que busca establecer la línea de adopción a los marcos normativos. Este pilotaje tiene como objetivo garantizar la calidad educativa, estableciendo así una base sólida para la implementación completa de las mismas y la respuesta oportuna a las necesidades de la población en mención.

La continuidad en la prestación de un servicio educativo oportuno y de calidad que reconozca la diversidad humana y responda a la realidad estudiantil, requiere de unos desafíos y necesidades tales como:

- **Garantizar acceso Universal a Servicios Esenciales:** Comprometernos a asignar recursos de manera específica para garantizar el acceso universal de las personas con discapacidad a servicios esenciales en educación como servicios de interpretación para población sorda usuaria de la LSC, servicios de apoyo y acompañamiento pedagógico y psicosocial lo cual se logra asignando recursos propios del departamento para apoyar las trayectorias educativas completas de la población.



- Promover la adaptación de Infraestructuras y Servicios Públicos: Comprometernos a destinar recursos para la adaptación de infraestructuras y servicios públicos, asegurando la accesibilidad de la población con discapacidad en los entornos educativos ya construidos y en funcionamiento. Este compromiso contribuye directamente a eliminar barreras físicas y sociales, permitiendo que las personas con discapacidad participen activamente en la vida comunitaria.
- Desarrollar Programas y planes Específicos de Inclusión: Comprometernos a dedicar recursos para el desarrollo de programas específicos que aborden las necesidades particulares de las personas con discapacidad. Estos programas pueden incluir el fortalecimiento de los modelos educativos flexibles que atienden población con discapacidad y la implementación de la oferta educativa para jóvenes y adultos en el marco del Decreto 1421 de 2017, apoyo psicosocial y otras iniciativas que fomenten la autonomía y mejoren la permanencia y trayectoria educativa de este grupo poblacional.
- Dotación de sedes con los elementos necesarios para la atención educativa, tales como: Mobiliario adaptado para discapacidad física, alteraciones sensoriomotoras, población con baja talla y población Zurda.
  - Elementos tiflológicos, tiflotecnológicos y aditamentos educativos.
  - Material en Lengua de Señas Colombiana
  - Material didáctico, pedagógico y tecnológico para la atención a estudiantes con discapacidad.
  - Monitorear y Evaluar Regularmente el Cumplimiento de Compromisos: Comprometernos a establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante para asegurar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Desarrollo Departamental para el 2024.

Esto no solo garantiza la transparencia y rendición de cuentas, sino que también permite ajustar y fortalecer las acciones en beneficio de las personas con discapacidad de manera continua.

#### 4.2.1.15 Gestión del Riesgo Escolar

Uno de los propósitos de la Gestión del Riesgo Escolar es reducir la vulnerabilidad del riesgo de posibles eventos ocasionados por emergencias y desastres en la comunidad educativa, de tal manera que las instituciones educativas deben preparar la respuesta a través de la formulación, actualización e implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, en sus diferentes sedes y jornadas, mediante el cual se establezcan los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación post desastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio – natural y antrópico.

Así mismo para fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad educativa, es importante que los establecimientos educativos cuenten con los equipos necesarios para que sean los primeros respondientes ante situaciones de emergencias y desastres, no obstante, en la vigencia 2022, se dotaron nueve (9) sedes educativas con chalecos salvavidas, megáfonos grandes, botiquines y camillas de evacuación, quedando un alto porcentaje de sedes educativas que aún no han sido dotadas con los equipos necesarios para la atención.

Actualmente la Secretaría de Educación cuenta con 147 instituciones educativas oficiales, de las cuales 115 de ellas disponen de Planes Escolares de Gestión del Riesgo, como medida preventiva para las actuaciones de la comunidad educativa en un eventual emergencia o





desastre, el propósito general es llegar a la formulación de los planes a todas las instituciones educativas del departamento de Putumayo.

#### 4.2.1.16 Calidad Educativa

- **Reporte De Resultados Del Examen Saber 11° Por Aplicación**

La siguiente tabla, proporciona información sobre diferentes grupos de estudiantes en relación con el Examen Saber 11°. En primer lugar, se presenta el número de estudiantes matriculados, es decir, aquellos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) en una fecha específica. Luego, se detalla el número de estudiantes inscritos, que son aquellos convocados para presentar el examen. Posteriormente, se indica la cantidad de estudiantes presentes, es decir, aquellos inscritos que asistieron a ambas sesiones del examen. Por último, se informa sobre la cantidad de evaluados cuyos resultados han sido publicados hasta la fecha de corte y que realizaron el Examen Saber 11° por primera vez. Además, se menciona que los grupos de comparación (GC) son conjuntos de establecimientos educativos que comparten características socioeconómicas similares.

**Tabla 116.** Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Nivel de agregación Colombia	Estudiantes			
	Matriculados 531702	Inscritos 516806	Presentes 507387	Con resultados publicados 507387
ET	3746	3680	3618	3618
Oficiales urbanos ET	2392	2357	2319	2319
Oficiales rurales ET	1323	1288	1264	1264
Privados ET	31	35	35	35
GC 1 ET	799	793	781	781
GC 2 ET	2808	2748	2698	2698
GC 3 ET	139	139	139	139

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

- **Promedio Puntaje Global y Desviación Estándar**

Para la revisión y análisis de la información reportada en la Tabla No. 117, se debe tener conocimiento sobre el significado de cada símbolo:

- Indica que los resultados obtenidos por la ET son similares a los del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.
- ▲ Indica que los resultados obtenidos por la ET son considerablemente mayores a los del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.
- ▼ Indica que los resultados obtenidos por la ET son considerablemente menores a los del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.

**Tabla 117.** Promedio del puntaje global y desviación estándar

Nivel de agregación Colombia	Promedio 257 •	Desviación 51 ▼
ET	248	45
Oficiales urbanos ET	259 •	45 •
Oficiales rurales ET	227 •	37 ▲
Privados ET	272 ▼	51 ▼
GC 1 ET	226 •	38 ▲



Nivel de agregación Colombia	Promedio 257 •	Desviación 51 ▼
GC 2 ET	252 •	44 •
GC 3 ET	300 ▼	•

**Fuente:** Elaborado a partir del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT: 2020-2023

De la Tabla se concluye que el Promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.
- Similar al de los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET.
- Similar al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET.
- Menor al de los Establecimientos Educativos Privados ET.
- Similar al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 1 ET).
- Similar al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 2 ET).
- Menor al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 3 ET).

En cuanto a la desviación estándar del promedio del puntaje global obtenida por la ET es considerablemente:

- Menor al de los Establecimientos Educativos de Colombia.
- Similar al de los Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos ET.
- Mayor al de los Establecimientos Educativos Oficiales Rurales ET.
- Menor al de los Establecimientos Educativos Privados ET.
- Mayor al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 1 ET).
- Similar al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 2 ET).
- Similar al de los Establecimientos Educativos del grupo de comparación (GC 3 ET).

#### 4.2.1.17 Educación Superior – ETC Putumayo

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, la cobertura bruta en educación superior para el año 2022 se situó en un 18,55%, una cifra notablemente inferior al promedio nacional, que alcanzó el 54,92% durante el mismo período. Dicho porcentaje ubica al Putumayo como el sexto departamento con menor cobertura, solo por detrás de Vaupés (2,9%), Vichada (6,3%), Arauca (6,8%), Amazonas (8,2%) y Guainía (10,2%). Esta disparidad entre la cobertura bruta a nivel nacional y la registrada en el Putumayo refleja una brecha significativa en el acceso a la educación universitaria en comparación con otras regiones del país.

**Tabla 118.** Cobertura en Educación Superior

Departamento	2020	2021	2022
Putumayo	No hay datos	No hay datos	18,55

En ese orden la Tabla No. 119, representa el número de graduandos en posgrado por cada 100 mil habitantes:

**Tabla 119.** Graduandos en posgrado

Departamento	2020	2021	2022
Putumayo	54,86	13	15,59



En términos de calidad educativa, los resultados promedio del departamento en el módulo de Competencias Genéricas (escritura, lectura crítica y razonamiento) de las pruebas Saber Pro se presentan en la Tabla No. 120:

**Tabla 120.** Puntaje Pruebas Saber Pro

Departamento	2020	2021	2022
Putumayo	134,87	131,28	132,02

De igual manera, la Tabla No. 121 detalla el porcentaje de estudiantes inscritos en instituciones de educación superior (IES) acreditadas con alta calidad en relación con el total de inscritos en educación superior del territorio:

**Tabla 121.** Cobertura Instituciones de Educación Superior con acreditación de Alta Calidad

Departamento	2020	2021	2022
Putumayo	8,91	5,49	4,82

En lo referente al dominio del segundo idioma, la Tabla No. 122 presenta el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel B1 o B+ en la prueba de inglés Saber Pro en relación con el total de estudiantes que realizan dicha prueba:

**Tabla 122.** Porcentaje Pruebas Segundo Idioma en nivel B1 o B+

Departamento	2020	2021	2022
Putumayo	2,29	2,33	9,52

## 4.2.2 Plan Estratégico del Componente

### 4.2.2.1 Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

#### Objetivo del Programa:

Garantizar el derecho fundamental a la educación, en el marco de los principios de equidad e inclusión, para toda la niñez y la juventud del sector rural y urbano del Departamento del Putumayo; a través, de la implementación de acciones estratégicas administrativas, financieras, de acceso, pedagógicas y la integración de los saberes de nuestras culturas; para mejorar significativamente los aprendizajes (calidad), la pertinencia, el tránsito exitoso y las trayectorias completas (cobertura), los propósitos de la educación (eficacia); el uso racional de los recursos (eficiencia), la convivencia escolar, el desarrollo de competencias socioemocionales, el fortalecimiento de la educación rural, la paz, la dignificación, formación y bienestar docente.

**Tabla 123.** Plan Estratégico Programa Calidad y Cobertura Educación inicial a media

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	57162	57162	SED
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar	104	180	SED



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	4759	5400	SED
2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	4194	4277	SED
2201049	Servicio de educación informal	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	4759	5000	SED
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	36414	36414	SED
2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	2	2	SED
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	130	140	SED
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	115	146	SED
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	104	120	SED
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	146	146	SED
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	0	10000	SED
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	60	60	SED
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	1118	1150	SED



#### 4.2.2.2 Programa Calidad y fomento de la educación superior

##### Objetivo del Programa:

Promover el acceso a la Educación Superior para todas y todos; a través de la implementación de estrategias de permanencia, mejores ambientes para el aprendizaje y la flexibilización de la oferta.

**Tabla 124.** Plan Estratégico Programa Calidad y Fomento Educación Superior

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	30	120	SED
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Sedes de instituciones de educación superior construidas	0	1	SED
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	1	1	SED

### 4.3 COMPONENTE NUESTRA EXPRESIÓN CULTURAL

#### 4.3.1 Diagnóstico del Componente

En esta diversidad confluyen comunidades étnicas y sus expresiones de 15 grupos indígenas, aproximadamente 100 concejos comunitarios asociaciones y manifestaciones de poblaciones NARP, campesinos y grupos humanos que han migrado y hoy en conjunto se construye un tejido social y cultural desde una gama de prácticas, agentes, bienes y servicios culturales que comprenden la interconexión entre el territorio y las actividades humanas.

El Putumayo tiene ascendencia en su mayoría del departamento de Nariño, de donde procedieron los primeros colonos y pobladores que trajeron consigo las diversas expresiones culturales entre ellas las manifestaciones de las familias castañedas, carnavales de blancos y negros, y festividades religiosas que congregan devoción y marcan tradición cultural.

En algunos municipios se asentaron negritudes como en Puerto Limón, procedentes de Barbacoas (Nariño), quienes dedican su actividad socioeconómica a la extracción de minería artesanal. En sus expresiones culturales de danzas coloridas acompañadas de sonidos propios de la comunidad afro, han generado alegría y vistosidad en las manifestaciones culturales a través de la música.



De esta manera la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos se ha traducido en el trabajo impulsado por los docentes en las escuelas y colegios a través de la cultura artística, teatro, música, artes plásticas, pintura, cine, fotografía, promoción de la lectura y consolidación de conocimientos lectoescritores. El Valle del Guamuez en el año 2014 el Ministerio de Cultura, otorgó a la Biblioteca Pública Luis Carlos Galán Sarmiento el premio Nacional de Bibliotecas Públicas, lo que incentiva a los gobernantes a continuar el legado de promoción de la lectura de nuestros autores colombianos, tal como se evidencia en el primer semestre del 2024 con la conmemoración de los 100 años de La Vorágine, proyectos que deben seguir fortaleciéndose en este cuatrienio.

Putumayo por ser un territorio colonizado por españoles entre ellos los planificadores urbanos como los padres capuchinos, indican que es necesario realizar la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, como la conservación del patrimonio inmaterial para lo cual es necesario el fortalecimiento de los comités que misionalmente se encargan de la protección de estos equipamientos.

#### 4.3.1.1 Problemática

**Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos:** limitado acceso a los servicios y bienes culturales en el departamento del Putumayo, causado por Espacios inadecuados para el aprendizaje y práctica de la cultura, baja oferta institucional de actividades y eventos culturales, bajo número de Gestores y promotores culturales, dificultad para desarrollar procesos de formación estructurales, y desconocimiento y desarticulación institucional. En consecuencia, se presenta desarraigo cultural, despojos culturales, pérdida de la identidad cultural, uso inadecuado del tiempo libre, desconocimiento de las raíces culturales y poco sentido de pertenencia al entorno cultural de la entidad territorial.

**Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural:** baja apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial. Causado por poca gestión y articulación entre promotores culturales, desinterés de la comunidad en asuntos de salvaguardia; en consecuencia, se evidencia pérdida del patrimonio cultural y desarraigo tradicional.

#### 4.3.1.2 Lectura y bibliotecas

El departamento cuenta con la Red Departamental compuesta por 18 bibliotecas Públicas registradas dentro de las cuales 5 son rurales y 2 de poblaciones indígenas.

**Tabla 125.** Bibliotecas del departamento

No.	Municipio	Centro Poblado	Biblioteca
1	Colón	Colón	Biblioteca Pública Mario Armando Barrera
2	Colón	San Pedro	Biblioteca Pública de San Pedro
3	Mocoa	Mocoa	Biblioteca Pública Municipal Marco Fidel Suárez
19	Mocoa	Puerto Limón	Biblioteca Pública Municipal Gabriel García Márquez'
4	Orito	Orito	B.P Ramiro Rivadeneira Chaves
5	Puerto Asís	Puerto Asís	Biblioteca Pública Municipal Surcolombiana
20	Puerto Asis	La Carmelita	Biblioteca Publica Rural Nabor Tejada La Carmelita
6	Puerto Caicedo	Puerto Caicedo	Biblioteca Pública Municipal Roberto Enriquez Izquierdo



No.	Municipio	Centro Poblado	Biblioteca
7	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	Biblioteca Pública Municipal 'Los Fundadores'
8	Puerto Leguizamó	Puerto Leguizamó	Biblioteca Pública Municipal ' El Secreto del Saber'
9	San Francisco	San Francisco	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez
10	San Francisco	San Francisco	Biblioteca Publica Cabildo Indígena Camentsa-Inga
11	San Miguel	Puerto Colón	Biblioteca Pública Fronteriza 'La Ciencia del Saber' del Corregimiento de Puerto Colón
12	San Miguel	La Dorada	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez
13	Santiago	Santiago	Biblioteca Pública Marcelino Castelvi
14	Sibundoy	Sibundoy	Biblioteca Pública 'Camilo Crous'
15	Sibundoy	Sibundoy	Biblioteca Pública Camentsa Biya
16	Valle del Guamuez	La Hormiga	Biblioteca Pública Luis Carlos Galán
17	Valle del Guamuez	Jordan Guisia	Biblioteca Publica Rural Jordan Guisia
18	Villagarzón	Villagarzón	Biblioteca Pública 'El Pueblo'

Fuente: INDERCULTURA

#### 4.3.1.3 Creación, formación y fomento cultural

Se ha logrado garantizar la oferta y acceso de oportunidades en las diferentes disciplinas artísticas y las capacidades a gestores y creadores de cultura, con la proyección para el cuatrienio de una meta de 26.000 personas beneficiadas, de las cuales se cumplió con 20.800 personas que corresponde al 80%.

#### 4.3.1.4 Consejos departamentales de Cultura, Patrimonio y Cinematografía

Durante la vigencia 2020-2023, se adelantaron acciones para la constitución de tres Consejos departamentales de Patrimonio Cultural, Cultura, y Cinematografía y audiovisuales, sus procesos de articulación con INDERCULTURA, han permitido visualizar las distintas áreas artísticas y culturales del departamento como posibles escenarios para diseñar una interlocución y fortalecimiento cultural.

**Consejo Departamental de Patrimonio:** creado por Decreto 069 del 10 de febrero de 2020, siendo un espacio de participación que ha promovido la viabilidad técnica que direcciona la implementación de programas, políticas y estrategias para bienes patrimoniales con medidas urgentes de Salvaguardia como el considerado en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por UNESCO en el año 2020 que reconoce los Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa, una práctica artesanal única en el mundo que se lleva a cabo desde el período prehispánico. Además de apoyar procedimientos de protección y conservación del antiguo Palacio de la Gobernación departamental “La Casona” como bien de interés cultural del Departamento.

**Consejo Departamental de Cultura:** creado por Decreto 068 del 10 de febrero de 2020, Se ha gestado como una participación de las áreas artísticas y culturales del sistema departamental de



cultura donde converge la sociedad civil con la participación de las representaciones de grupos étnicos como indígenas y poblaciones de Negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros. Consejo Departamental de Cinematografía y Audiovisuales: creado según Decreto 070 del 10 de febrero de 2020. Esta instancia ha contribuido en la organización del subsector, desde una dinámica participativa y articuladora con INDERCULTURA, con quien se han adelantado acciones en cuanto a la toma de decisiones y funcionamiento dinámico con resultados como: Encuentros departamentales de Cine, presentación y otorgamiento de proyectos de orden nacional, Representatividad a nivel nacional en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en la Cinematografía (CNACC), Apoyo técnico al subsector desde la realización de talleres y capacitaciones, Diseño y formulación del Diagnóstico departamental de Cine, cuyo diseño interactivo se encuentra en la página de INDERCULTURA -Putumayo".

**Consejo Departamental de Cinematografía y Audiovisuales:** creado según Decreto 070 del 10 de febrero de 2020. Esta instancia ha contribuido en la organización del subsector, desde una dinámica participativa y articuladora con INDERCULTURA, con quien se han adelantado acciones en cuanto a la toma de decisiones y funcionamiento dinámico con resultados como: Encuentros departamentales de Cine, presentación y otorgamiento de proyectos de orden nacional, Representatividad a nivel nacional en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en la Cinematografía (CNACC), Apoyo técnico al subsector desde la realización de talleres y capacitaciones, Diseño y formulación del Diagnóstico departamental de Cine, cuyo diseño interactivo se encuentra en la página de INDERCULTURA -Putumayo".

#### 4.3.1.5 Expresiones artísticas

Actualmente existen 3617 agentes culturales inscritos del departamento caracterizados a continuación:

**10 sectores** entre los cuales se resaltan:

- Artes: con un 52.32 % del total de la población
- Gestión Cultural: con un 16,36 % del total de la población
- Patrimonio cultural: con un 11,68 % del total de la población
- Patrimonio cultural Inmaterial: con un 7.45 % del total de la población
- Industrias Culturales: con un 3,91 % del total de la población.

**49 áreas artísticas y culturales**, caracterizadas a nivel departamental, para este caso se realiza un ejercicio de priorización técnica tomándose solo las primeras 5 por el mayor impacto y de acuerdo a las líneas de acción de Indercultura y se pueden analizar según los datos estadísticos de la siguiente manera:

- **Teatro**

Con excepción de los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, San Francisco, San Miguel y Santiago no tienen proceso de formación en teatro. De los 13 municipios 8 cuentan con proceso de formación en teatro activo, todos tienen presencia de población juvenil en su proceso, con más de 82 personas registradas en estos municipios. Por el momento.

- **Gestión Cultural**

Con 1176 personas inscritas que practican esta actividad en los siguientes municipios con mayor número de registros: Sibundoy con 284, Colón 204, Mocoa 150 y Valle del Guamuez con 148 registros.





- **Música**

Con artistas inscritos en esta actividad de 1012 personas. Los municipios que resaltan esta área por su registro son: Sibundoy 223, Mocoa 209, Valle del Guamuez 148, Puerto Asís 96 y Villagarzón 91.

- **Danzas**

En esta área los practicantes en su totalidad son 967 personas en los municipios destacados son: Sibundoy con 204 danzantes y formadores, Colon 157, Puerto Asís 115, Santiago 119 y Mocoa con 84.

- **Artes visuales**

Con un total de 1127, aquí se menciona solo algunos municipios de mayores registros como: Sibundoy 266, Santiago 178, Mocoa 150, Villagarzón 106 y Colón 101 registros.

- **Artes audiovisuales**

En esta área los agentes culturales se relacionan con actividades de medios audiovisuales en un total de 281, destacándose los municipios Mocoa con 82, Sibundoy 46, Santiago 54, Valle del Guamuez 40 y Puerto Leguizamo 18.

- **Artes Plásticas**

De los 13 municipios 5 cuentan con proceso de formación en artes plásticas activo, de los cuales 4 (Sibundoy tiene proceso, pero no jóvenes inscritos) tienen presencia de población juvenil en su proceso, con más de 44 personas registradas en estos municipios. Los municipios con proceso y población juvenil son Mocoa, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez y Villagarzón.

#### **4.3.1.6 Cultura para grupos poblacionales, comunidades étnicas y campesinas**

Se desarrollan acciones diferentes grupos poblacionales desde procesos de fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales propias con una meta del cuatrienio de 6000 beneficiarios en cumplimiento de un 90%, con un fortalecimiento cultural colectivo que impactó a 15 pueblos indígenas que suman 45.000 personas, 100 Concejos comunitarios, asociaciones y manifestaciones de Poblaciones NARP. Así mismo se adelantaron acciones en protección de manifestaciones y eventos culturales reconocidos institucionalmente como: Departamental de Danza en el Valle del Guamuez, Música Campesina Caimarón de Oro, Parménides Guerrero, Alcides Jiménez, Celebración de la Afrocolombianidad y las celebraciones propias de los 15 pueblos indígenas del departamento.

#### **4.3.1.7 Gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural:**

Se implementaron acciones de protección reconocimiento y salvaguarda con los grupos étnicos del Departamento con una meta de 39 acciones implementadas en el cuatrienio en cumplimiento un 92.3%. Cabe resaltar que en articulación con el Ministerio de Cultura en el marco de la Resolución 0049 del 07 de febrero de 2022 por la cual se establecen criterios y lineamientos para



la ejecución del recurso del Impuesto Nacional al Consumo INC, con referencia a esta normativa se reemplaza por la Resolución 0014 de 16 de enero de 2024, desde la cual se adelantan procedimientos para el fomento y la promoción de proyectos culturales, artísticos y de protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural, beneficiando a más de 1.200 personas del sector.

### 4.3.2 Plan Estratégico del Componente

#### 4.3.2.1 Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

##### Objetivo del Programa:

Fortalecer el acceso a los procesos culturales, las prácticas artísticas y manifestaciones culturales étnicas desde mecanismos como la formación, creación, circulación y participación de los diversos actores culturales del departamento.

**Tabla 126.** Plan Estratégico Programa Promoción y Acceso procesos culturales y artísticos

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	13	43	INDER CULTURA
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	31	50	INDER CULTURA
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	30	40	INDER CULTURA
3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	330106500	Personas asistidas técnicamente	2800	3000	INDER CULTURA
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	2	3	INDER CULTURA
3301001	Bibliotecas construidas	330100100	Bibliotecas construidas	0	1	INDER CULTURA
3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	0	3	INDER CULTURA
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	0	3	INDER CULTURA



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
3301021	Malocas construidas	330102100	Malocas construidas	0	4	INDER CULTURA
3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	150	400	INDER CULTURA

#### 4.3.2.2 Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

##### Objetivo del Programa:

Promover la protección del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento, por medio de acciones que fomenten la identificación, reconocimiento, conservación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores bioculturales. Este programa buscará activar y fortalecer los saberes ancestrales de las diversas comunidades putumayenses.

**Tabla 127.** Plan Estratégico Programa Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	0	13	INDER CULTURA
3302078	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	330207801	Personas capacitadas	0	110	INDER CULTURA

## 4.4 COMPONENTE DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACIÓN PARA LA GENTE

### 4.4.1 Diagnóstico del Componente

En materia de Deporte, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, se logra identificar la necesidad de articular con las entidades de orden municipal y nacional, las acciones tendientes a la atención de la población del departamento del Putumayo (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores), puesto que, el no planificar conjuntamente con los actores partícipes del sector, no permite dar cobertura a todo el territorio, con la anotación del crecimiento poblacional que se tiene a la fecha, tomando como referencia el último censo del DANE, lo que, al mismo establecer mecanismos que permita el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la integración funcional de los organismos, hace que se puedan optimizar los recursos de este sistema, de igual manera se definirán los lineamientos para la adecuación, construcción, mantenimiento de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física del departamento del Putumayo.



La recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, se constituyen como un derecho fundamental de las personas ya que tienen como función la formación integral, preservación y desarrollo de una mejor salud.

Es esencial el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, mediante acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas como la promoción de eventos y apoyo de escuelas deportivas. Así mismo es indispensable aunar esfuerzos en procesos de formación y preparación de deportistas a través del apoyo financiero a atletas, capacitación y mejora de la infraestructura deportiva con diseño de escenarios especiales en paisajismo que resaltan la particularidad del departamento.

#### 4.4.1.1 Problemática

**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte:** baja representación de eventos recreativos en la actividad física y nivel deportivo en las comunidades, causado por la baja promoción de la recreación y fomento de los estilos de vida saludables, lo que ha ocasionado el desaprovechamiento del tiempo libre, vida sedentaria, e incremento de morbilidad.

**Formación y preparación de deportistas:** bajos niveles de competencia deportiva, causado por la baja capacidad de gestión y financiación de eventos para la promoción de los talentos y certámenes deportivos para formar atletas de alto rendimiento y pocos escenarios deportivos, lo que ocasiona que el departamento no tenga visibilidad competitiva a nivel nacional e internacional y migración de deportistas destacados del Putumayo, a otros departamentos.

#### 4.4.1.2 Juegos Intercolegiados

La Ley 2236 del 08/07/2022, establece los Juegos Intercolegiados Nacionales de carácter obligatorio que genera lineamientos para que las sedes y los espacios utilizados cumplan con las condiciones técnicas, de salud y ambientales óptimas para el desarrollo de los Juegos.

Teniendo en cuenta la participación en los años anteriores se ha podido determinar que es indispensable la articulación con la Secretaría de Educación Departamental ya que la finalidad de estos juegos es fomentar el desarrollo deportivo, fortalecer los valores y promover la formación Integral de la población Estudiantil entre los 7 y 17 años que pertenecen al Sistema Educativo. Los lineamientos de los planes departamentales establecen seis fases: Intercursos, Municipal, Zonal Departamental, Final Departamental, Regional Nacional y Final Nacional

**Tabla 128.** Cobertura Poblacional Juegos Intercolegiados Año 2023

Programa	Beneficiarios 2023
Programa Juegos Intercolegiados	6.419

**Fuente:** Indercultura Putumayo – plataforma de inscripción supérate.

#### 4.4.1.3 Hábitos y Estilos de Vida Saludable

Este programa busca fomentar la práctica de la actividad física para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población putumayense, debido a que la inactividad física genera muchos factores de riesgo para la salud y bienestar social.



Indercultura busca la apropiación de espacios que permitan el desarrollo de procesos de socialización, autocuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, con el fin de desarrollar hábitos que generen respeto por la diferencia y la tolerancia en toda la población.

**Tabla 129.** Cobertura Poblacional HEVS Año 2023

Programa	Beneficiarios 2023
Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	1.592

**Fuente:** Indercultura Putumayo.

#### 4.4.1.4 Recreación para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Persona Mayor

Indercultura Putumayo, de acuerdo con la ley 181 de 1995, es garante del derecho a la recreación en todo el departamento del Putumayo, haciendo parte del horizonte en el Plan Nacional de Recreación: Estilos de Vida de Recreación 2020 – 2026, Programa que se desarrolla en los trece municipios del Departamento en cofinanciación con el Ministerio del Deporte.

Cabe resaltar la articulación con la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y las oficinas de las Gestoras Municipales con el Programa de Recreación para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Persona Mayor, para promover el aprovechamiento del Tiempo de las personas.

**Tabla 130.** Cobertura poblacional recreación año 2023

Programa	Beneficiarios 2023
Programa de Recreación para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Persona Mayor	2.174

**Fuente:** Indercultura Putumayo

#### 4.4.1.5 Escuelas de Formación Deportivas.

Programa que ofrece una oferta de formación integral a través de la iniciación y profundización deportiva a nivel departamental en cofinanciación con el Ministerio del Deporte, se ha venido desarrollando esta estrategia en todos los municipios del departamento de putumayo.

**Tabla 131.** Cobertura poblacional de escuelas de formación deportivas año 2023

Programa	Beneficiarios 2023
Programa de Escuelas de Formación Deportivas	1.167

**Fuente:** Indercultura Putumayo

#### 4.4.1.6 Deporte Social Comunitario

El programa Deporte Más, es una estrategia que busca incentivar la sana convivencia y fortalecer los valores de las comunidades, a través de la estrategia Deportes Más, que consiste en el desarrollo de prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente para contribuir a la transformación social y la paz de la población putumayense. El deporte más busca el beneficio de la población entre los 18 y 60 años en él se promueve la inclusión de comunidades indígenas, afrodescendientes, palenqueros, raizales, campesinos, mujer rural, personas con discapacidad, comunidad LGTBQ+



**Tabla 132.** Cobertura poblacional deporte social comunitario año 2023

Programa	Beneficiarios 2023
Programa Deporte Social Comunitario	860

**Fuente:** Indercultura Putumayo

#### 4.4.1.7 Capacitación y Actualización del Talento Humano

El objetivo de Indercultura Putumayo es generar acciones que fortalezcan las capacidades y reforzar las habilidades en el recurso Humano, en temas tales como: legislación y administración deportiva, Juzgamiento deportivo, Preparación Física, Entrenamiento Deportivo y todo lo relacionado a los programas de Educación Física para las Instituciones Educativas.

Para afrontar los retos en todas las líneas deportivas es necesario que el recurso Humano este capacitado y disponga de todas las Metodologías Pedagógicas necesarias para desarrollar procesos de integración y promoción que les permitan llegar a todos los grupos poblacionales del departamento.

**Tabla 133.** Cobertura poblacional capacitación y actualización de talento humano

Programa	Año 2023
Capacitación y actualización autoridades de juzgamiento deportivo, en deportes legalmente constituidos.	55
Capacitación y actualización de docentes de preescolar, primaria y educación física, entrenadores y jueces deportivos del Departamento.	80

**Fuente:** Indercultura Putumayo.

En el departamento del Putumayo, a diciembre de 2023, existen catorce (14) ligas deportivas legalmente constituidas, las cuales se han articulado con Indercultura Putumayo para impulsar sus participaciones a nivel nacional y la organización de eventos deportivos avalados por cada federación nacional en las diferentes disciplinas deportivas.

**Tabla 134.** Órganos de administración deportivos legalmente constituidos

Órganos de Administración	Nombres	Año
14 ligas deportivas departamentales	Atletismo, baloncesto, ciclismo, futbol de salón, futbol, patinaje, motoclismo, muay thai, chaza, taekwondo, tejo, voleibol, savate, ajedrez	2023
8 con reconocimientos deportivos vigentes	Atletismo, baloncesto, futbol, motociclismo, muay thai, voleibol, savate, tenis de mesa	2023
1 con reconocimiento deportivo vencido	Patinaje	2023
3 por documentación en el ministerio del deporte	Ajedrez, futbol de salón, ciclismo	2023
3 acéfalas	Tejo, chaza, taekwondo	2023
3 en proceso de activación.	Futbol de salón, ciclismo, ajedrez	2023

**Fuente:** Mindeporte – Oficio 2023EE0031117 Oficina Inspección, vigilancia y control - Indercultura Putumayo.

#### 4.4.2 Plan Estratégico del Componente

##### 4.4.2.1 Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

###### Objetivo del Programa:

Ofertar servicios de promoción del deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que contribuyan al desarrollo integral y mejoramiento la calidad de vida de los



habitantes del departamento del Putumayo con escenarios especiales en paisajismo que resaltan la particularidad del departamento.

**Tabla 135.** Plan Estratégico Programa Recreación, Actividad Física y Deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	3994	4000	INDER CULTURA
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados	0	26	INDER CULTURA
4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa polideportiva construida	0	2	INDER CULTURA
4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada	0	20	INDER CULTURA
4301029	Cancha Mejorada	430102900	Cancha Mejorada	0	1	INDER CULTURA
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas	2621	3000	INDER CULTURA
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas	6806	7000	INDER CULTURA
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	20078	30000	INDER CULTURA

#### 4.4.2.2 Programa formación y preparación de deportistas

##### Objetivo del Programa:

Ofrecer Apoyo a los proyectos del deporte asociado (participaciones nacionales e internacionales del deporte convencional y adaptado) como contribución a mejorar el nivel técnico y desarrollo deportivo de los deportistas del departamento del Putumayo.

**Tabla 136.** Plan Estratégico Programa Formación y Preparación de deportistas

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4302001	Servicio de preparación deportiva	430200100	Atletas preparados	142	200	INDER CULTURA



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200	Estímulos entregados	15	40	INDER CULTURA
4302004	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia	950	2000	INDER CULTURA
4302013	Estadios Mejorados	430201300	Estadios Mejorados	0	1	INDER CULTURA
4302014	Pistas Construidas	430201400	Pistas Construidas	1	1	INDER CULTURA
4302024	Coliseos cubiertos construidos	430202400	Coliseos construidos	0	1	INDER CULTURA
4302043	Centros de recreación mejorados	430204300	Centros de recreación mejorados	0	4	INDER CULTURA
4302062	Servicio de educación informal	430206201	Personas capacitadas	90	100	INDER CULTURA
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados	0	5	INDER CULTURA
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207501	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos	4	10	INDER CULTURA





DESAFIO N°



IV

# Desarrollo Competitivo *Para la Gente*



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



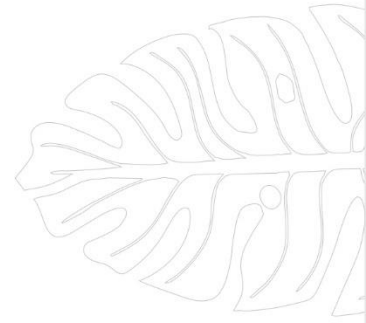
GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## Desafío Territorial IV:

# Desarrollo Competitivo

## PARA LA GENTE



I



**Programa:**

- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

II



**Programa:**

- Infraestructura red vial primaria.
- Infraestructura red vial regional.
- Infraestructura y servicios de transporte aéreo.
- Infraestructura de transporte fluvial.
- Infraestructura y servicios de logística
- Seguridad de transporte.

III



**Programa:**

- Acceso a soluciones de vivienda.
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

## 5 DESAFÍO TERRITORIAL IV. DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE

Una de las principales apuestas de la administración, es promover el desarrollo económico del sector rural a través de estrategias enfocadas en infraestructura vial, equipamientos, movilidad y conectividad. El desarrollo de estas áreas permitirá avanzar en la integración regional, incluyendo aquellos territorios que tienen al río como único medio de transporte.

Por su parte el plan estratégico del sector transporte desarrollará la infraestructura vial primaria, de segundo y tercer orden, además de las vías urbanas con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías, puentes, caminos ancestrales y terminales de transporte.

El mejoramiento de la malla vial del departamento busca conectar la zona urbana con la zona rural en los 13 municipios. Del mismo modo, se fortalecerá la infraestructura para el transporte aéreo y fluvial a través de la intervención de los aeropuertos regionales, mejoramiento de muelles y mantenimiento de canales navegables.

En el sector de tecnologías de la Información y comunicaciones se avanzará a través de programas que promuevan el uso de internet, la radiodifusión y producción audiovisual, además del desarrollo de aplicaciones innovadoras, software y contenido digital.

El plan de vivienda avanzará en la reducción del déficit habitacional por medio del mejoramiento y construcción de vivienda de interés social permitiendo el acceso a servicios básicos a los sectores de mayor vulnerabilidad.

### ODS Relacionados



### ¿Qué lograremos con este Desafío?

**Tabla 137.** Indicadores de Resultado Desafío Territorial IV

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	Porcentaje	38,7%	40%
Índice de gobierno digital	Porcentaje	57,73%	58%
Intervenciones realizadas en infraestructura portuaria, fluvial y terrestre.	Número	14	21
Porcentaje de vías departamentales de primer orden intervenidas	Porcentaje	14,35% <sup>(1)</sup>	61,35% <sup>(2)</sup>



Nombre Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio
Porcentaje de red de carreteras secundarias y terciarias intervenida	Porcentaje	2,6% <sup>(3)</sup>	12,2% <sup>(4)</sup>
Red vial urbana mejorada	Porcentaje	2%	2%
Caminos veredales mejorados	Kilómetros	2,22	3
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre <sup>(5)</sup>	Defunciones por cada 100.000 habitantes	26,11	25
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	Porcentaje	70,6%	70,36%
Número de herramientas de planificación articuladas	Número	0	1
Índice de los Planes Departamentales de Agua - IPDA	Porcentaje	65%	75%

**Nota.**

- <sup>(1)</sup> 14.35% = 3.51km/24.4 km. Línea base de intervenciones a 2023/km de vías de primer orden a cargo del departamento
- <sup>(2)</sup> 61.35% = 15 km/24.4 km. Meta de intervenciones a 2027/km de vías de primer orden a cargo del departamento
- <sup>(3)</sup> 2.6% = 51.86km/1987.8 km. Línea base de intervenciones a 2023/km de vías de segundo y tercer orden inventariadas En el departamento
- <sup>(4)</sup> 12.2% = 244.24km/1987.8 km. Meta de intervenciones a 2027/km de vías de segundo y tercer orden inventariadas En el departamento
- <sup>(5)</sup> Datos Oficina de Tránsito SPD

**5.1 COMPONENTE CONECTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GENTE**

**5.1.1 Diagnóstico del Componente**

En un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, el acceso equitativo y el aprovechamiento efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son fundamentales para el desarrollo socioeconómico y la inclusión digital. En este contexto, el Gobierno Nacional ha establecido programas específicos destinados a facilitar el acceso y uso de las TIC en todo el territorio nacional, así como a fomentar el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos que impulsen su apropiación.

**5.1.2 Problemática**

**Acceso y uso de las TIC:** entre las problemáticas destacan la brecha digital, que se manifiesta en la falta de infraestructura adecuada, acceso limitado a internet y dispositivos, así como la baja alfabetización digital. Estas carencias son producto de factores como la desigualdad socioeconómica, la falta de políticas públicas inclusivas y la concentración de recursos en áreas urbanas. Las consecuencias incluyen la exclusión social y laboral de amplios sectores de la población, limitaciones en el acceso a la educación y la información, así como dificultades para el desarrollo económico y la participación ciudadana.

**Desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC:** limitada diversidad y calidad en los contenidos digitales, así como la escasez de recursos destinados al desarrollo de aplicaciones accesibles y pertinentes para diferentes contextos y necesidades. Como causas del problema se encuentran las limitaciones en la inversión en



investigación y desarrollo, así como bajos incentivos para la innovación en el sector. Las consecuencias incluyen la limitada adopción de las TIC por parte de sectores marginados, la pérdida de oportunidades para el desarrollo económico y social, así como la perpetuación de la brecha digital.

### 5.1.3 Acceso a internet

Según el DANE para 2022, en el Departamento del Putumayo el 51,1%, cuenta con servicio de internet lo que permite destacar una brecha significativa del 48,5% de la población que aún no utiliza esta tecnología. Además, según la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC 2021, existe una disparidad en el acceso entre áreas urbanas y rurales, con un 64.8% en cabeceras y un 37,1% en centros poblados y áreas rurales dispersas. A nivel de hogares, solo el 38,7% cuenta con conexión a internet, siendo el acceso fijo del 15,7% y el móvil del 26,7%. Es importante señalar que el uso de internet está relativamente equilibrado entre hombres y mujeres, con una proporción entre 40,1% al 60% para ambos sexos. Este diagnóstico revela la necesidad de políticas y esfuerzos adicionales para aumentar la inclusión digital y reducir la brecha de acceso a internet en el Putumayo, especialmente en áreas rurales.

**Tabla 138.** Proporción de hogares que poseen conexión a internet

Departamento	Hogares con internet (%)	Hogares con internet - fijo (%)	Hogares con internet - móvil (%)
<b>Total, Nacional</b>	59,5	43,7	33,3
Amazonas	37,6	4,2	35,2
Antioquia	60,7	47,4	30,7
Arauca	41,7	17,9	30,4
Atlántico	53,3	47,6	20,2
Bogotá, D.C.	79,4	66,5	42,7
Bolívar	48,3	28,5	27,5
Boyacá	54,1	31,3	36,2
Caldas	62,6	50,6	26,5
Caquetá	50,9	21,6	36,9
Casanare	60,2	28,5	42,6
Cauca	32,1	24,3	17,8
Cesar	51,9	29,3	36,1
Chocó	20	8,9	13,5
Córdoba	26,9	16,5	15,6
Cundinamarca	64,3	49	34,5
Guainía	18,9	0,7	18,5
Guaviare	30,2	16,6	17,8
Huila	56	39,1	29,2
La Guajira	28,3	12,6	20,5
Magdalena	49,7	26	32,6
Meta	60,5	44	37
Nariño	53	31,2	35,6
Norte de Santander	56,1	32,6	34
<b>Putumayo</b>	<b>38,7</b>	<b>15,7</b>	<b>26,7</b>
Quindío	69,8	55,4	32,4
Risaralda	63,7	53,8	22,8
San Andrés	49	16,3	42,9
Santander	64,6	46,1	34,4
Sucre	42,4	22,7	28,4
Tolima	56,5	39,4	38,4



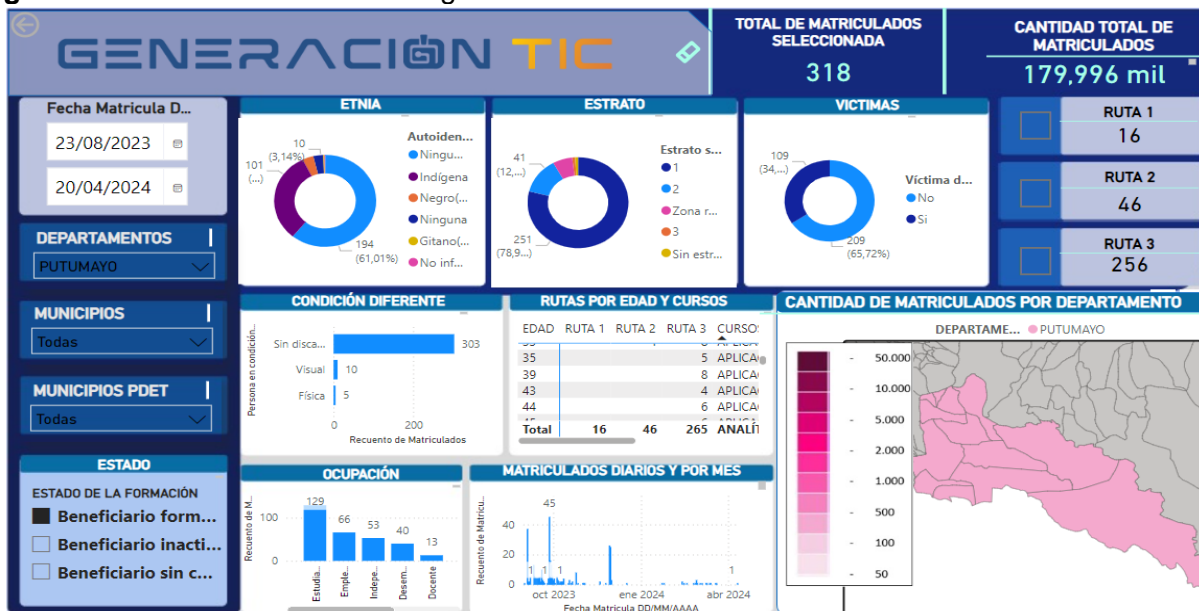
Departamento	Hogares con internet (%)	Hogares con internet - fijo (%)	Hogares con internet - movil (%)
Valle del Cauca	73	55	46,2
Vaupés	4,1	0,1	3,9
Vichada	10,2	1,9	9,1

Fuente: DANE. Encuesta de calidad de vida ECV 2022

El acceso a servicios de telecomunicaciones en hogares presenta brechas significativas según la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC, la televisión por cable satelital o IPTV es utilizada por solo el 17,9% de los hogares, mientras que el servicio de telefonía fija solo alcanza al 20%, siendo predominante el uso de telefonía celular (80%). Sin embargo, la penetración de smartphones es relativamente baja (76,2% del 80% que posee telefonía celular), lo que sugiere limitaciones en el acceso a tecnologías más avanzadas. Además, menos del 13,4% de los hogares poseen dispositivos como computadoras, portátiles o tabletas, lo que dificulta el acceso a servicios en línea y el desarrollo de habilidades digitales. Solo el 38,7% de los hogares tienen acceso a internet, lo que representa un obstáculo para la educación en línea, el acceso a información, oportunidades laborales y el desarrollo económico.

El programa "Generación TIC" es una iniciativa del Gobierno Nacional que busca promover la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en niños, jóvenes y adultos la cual cuenta con modalidades online y offline, en 3 rutas de formación: la primera busca beneficiar a 20.000 niños y niñas de 8 a 12 años en aprendizajes como pensamiento computacional y fundamentos de programación, la segunda está dirigida a 10.000 jóvenes que se encuentren cursando los grados 10° y 11° en programación, y la tercera para impulsar el entrenamiento en habilidades digitales de 40.000 personas mayores de 18 años. Este programa llega con la finalidad de seguir cerrando la brecha de conocimiento digital y promover la transformación digital del país.

Figura 22. Beneficiarios Formados generación TIC



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2023). <https://generaciontic.gov.co/8-a-17/>



Actualmente, el programa cuenta con 839 beneficiarios matriculados distribuidos en las rutas de formación de la siguiente manera:

- Ruta 1: 69 personas.
- Ruta 2: 127 personas.
- Ruta 3: 643 personas.

En total, 318 personas se reportan como beneficiarios matriculados formados. Dado que las inversiones en mejoras para emisoras públicas por parte del gobierno departamental no se han materializado, existe el riesgo de perder estos canales. Las emisoras públicas juegan un papel vital en la comunicación e información de la región. Aproximadamente el 48,4% de la población sintoniza canales de radiodifusión, con un uso más significativo en áreas rurales y centros poblados dispersos (56,1%) en comparación con las cabeceras (41,3%).

**Figura 23.** Sintonización de canales de radiodifusión

**Gráficas según filtros:**

**Departamento:** PUTUMAYO



**Fuente:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2015)

El Departamento del Putumayo, se encuentra ubicado en el puesto 28 del Índice Departamental de Competitividad 2023 con un puntaje de 3,54, el cual muestra una necesidad urgente de mejorar su competitividad, especialmente en el ámbito digital. Con solo el 38,7% de la población conectada a Internet y una disparidad entre áreas urbanas y rurales, se evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura digital y promover la capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). La baja puntuación y la posición en el ranking indican que las estrategias actuales para promover el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos digitales, con el fin de fomentar la adopción de las TIC, podrían estar fallando o necesitan una intensificación notable. Es probable que existan barreras relacionadas con políticas públicas, niveles de inversión, ofertas educativas o la cooperación entre sectores públicos y privados que impiden un avance efectivo en este ámbito. Por lo que, identificar y superar estos obstáculos es crucial para mejorar la competitividad digital y tecnológica de la región.

Para abordar las deficiencias identificadas en el desarrollo y adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se recomiendan las siguientes acciones:

- Desarrollar e implementar políticas que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico: Es fundamental crear un marco regulatorio que incentive la investigación, el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías en diversos sectores económicos y sociales.



- Invertir en programas de capacitación y educación en habilidades digitales: Ampliar y profundizar la oferta de programas educativos enfocados en habilidades digitales y tecnológicas para preparar a la población para los desafíos y oportunidades del mercado laboral actual.
- Establecer incentivos para atraer inversiones en el sector de tecnologías de la información: Crear un entorno atractivo para inversores nacionales e internacionales mediante beneficios fiscales, subvenciones o facilidades para el desarrollo de infraestructuras tecnológicas.
- Facilitar la colaboración entre empresas, instituciones educativas y el gobierno: Promover espacios de diálogo y proyectos conjuntos entre el sector privado, el sector público y el ámbito académico para fomentar la innovación abierta y el desarrollo tecnológico compartido.
- Monitorear continuamente el progreso y ajustar estrategias según sea necesario: Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas en curso, permitiendo ajustes oportunos en función de los resultados obtenidos y las nuevas tendencias del mercado.

Estas acciones buscan crear un ecosistema favorable para el crecimiento tecnológico y digital, lo que a su vez podría mejorar la competitividad y el desarrollo económico y social del departamento o región en cuestión.

A través de los datos proporcionados por MinTic y Crea Digital sobre el respaldo financiero para el fomento de Contenidos Digitales, se puede trazar un diagnóstico inicial de la situación del sector digital y las iniciativas TIC en el departamento del Putumayo. La limitada cantidad de solo dos iniciativas respaldadas en el departamento indica un alcance restringido de las acciones en el ámbito digital.

Esta situación podría ser el resultado de varios factores: restricciones presupuestarias que limitan la inversión en el sector digital, un bajo nivel de interés por parte del sector empresarial en aprovechar las oportunidades que las TIC ofrecen para la innovación, obstáculos en el acceso a financiamiento debido a procesos complejos o falta de claridad en los requisitos, y deficiencias en el conocimiento o habilidades necesarias para desarrollar propuestas que califiquen para dichos apoyos.

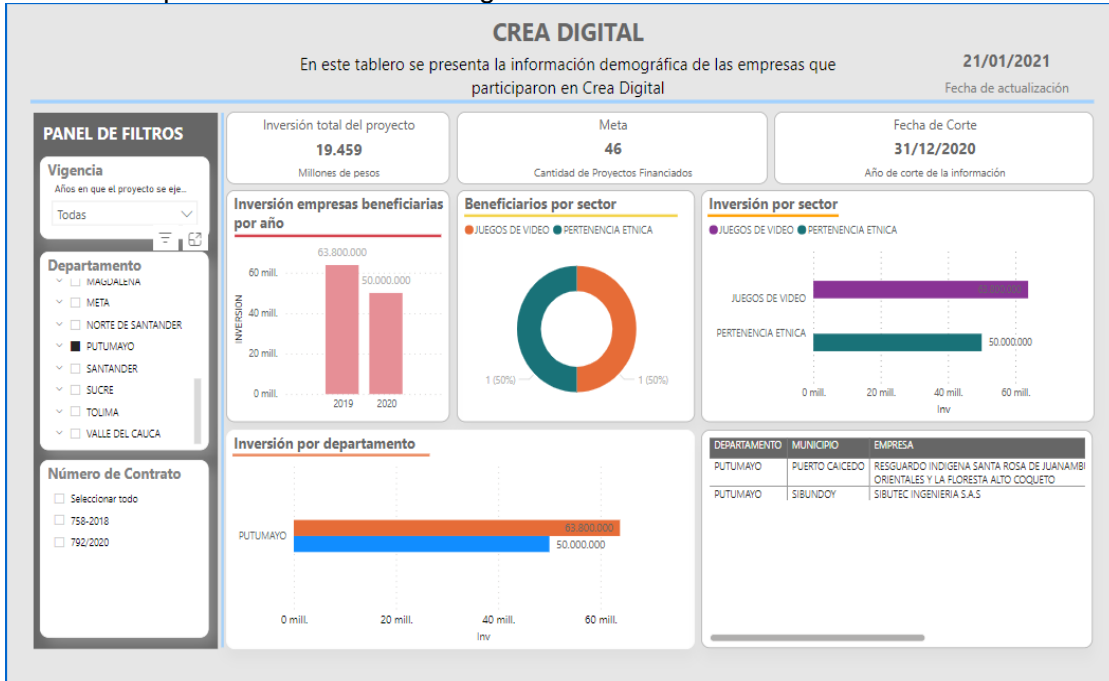
Enfrentar estos desafíos requiere un enfoque multidimensional que no solo aumente los fondos disponibles, sino que también motive a las empresas a involucrarse más en el desarrollo digital en la región, simplifique los procedimientos para acceder al soporte financiero y mejore la formación en competencias digitales y la orientación sobre cómo participar exitosamente en estas convocatorias.

Bajo este contexto, el apoyo a iniciativas de desarrollo de contenidos digitales cobra una mayor importancia. El sector de contenidos digitales tiene el potencial de actuar como catalizador económico, impulsando la transformación hacia una economía sustentada en el conocimiento, elemento clave en la era digital en la que nos encontramos. Al respaldar estas iniciativas, no solo se fomenta la innovación y la creatividad, sino que también se promueve la generación de empleo, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la competitividad a nivel global. Este enfoque hacia una economía del conocimiento facilita la adaptación a los cambios rápidos del mercado y prepara a la sociedad para los desafíos futuros, asegurando un crecimiento sostenible y la prosperidad a largo plazo.





**Figura 24.** Participación territorial Crea Digital



**Fuente:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2021)

La ausencia de registros podría señalar una participación limitada de los pequeños productores de contenidos audiovisuales en el departamento del Putumayo en las convocatorias públicas de Crea Digital a partir del año 2020. Este fenómeno sugiere la existencia de barreras que impiden una participación más activa, tales como la falta de información acerca de las convocatorias, recursos insuficientes para desarrollar proyectos que cumplan con los requisitos, o un interés reducido por parte de estos productores.

Estos obstáculos destacan la necesidad de implementar estrategias dirigidas a mejorar el acceso a la información, ofrecer apoyo y recursos que faciliten la elaboración de propuestas competitivas, y fomentar el interés y la motivación entre los productores locales para aprovechar estas oportunidades de financiamiento y visibilidad en el ámbito digital.

Resulta crucial evaluar los mecanismos de financiamiento proporcionados por Crea Digital para verificar en qué medida responden a las necesidades y expectativas de los productores locales en el departamento del Putumayo. Realizar ajustes en los criterios y requisitos de las convocatorias podría ser una estrategia eficaz para promover una participación más amplia y diversa. Además, establecer alianzas y trabajar de manera conjunta con actores locales, incluyendo organizaciones culturales, instituciones educativas y entidades gubernamentales, representa una oportunidad valiosa para reforzar el apoyo a los productores de contenidos audiovisuales.

Esta colaboración multidisciplinaria puede facilitar el acceso a recursos, información y capacitaciones, así como mejorar la visibilidad de las convocatorias, asegurando que más productores puedan beneficiarse de estas y contribuir al enriquecimiento cultural y tecnológico de la región.



Los Centros Digitales son una estrategia del Gobierno Nacional para llevar Internet gratuito a comunidades de las zonas más apartadas de los 32 departamentos del país, en donde los usuarios pueden acceder a la red sin necesidad de cables, solo necesitan activar el Wi-Fi de sus dispositivos tecnológicos, que pueden ser celulares, tabletas o computadores.

Los beneficiarios de los centros digitales son niños, niñas y adolescentes, comunidades indígenas y afrodescendientes de zonas rurales del país, ya que estos son instalados, en su mayoría, en instituciones educativas, pero el beneficio se extiende a padres de familia, profesores, rectores, campesinos, agricultores y demás habitantes de las veredas y corregimientos porque los equipos instalados también dan conectividad a las zonas aledañas a los centros.

**Tabla 139.** Centros digitales rurales para pueblos indígenas

Municipio	Centro poblado	Nombre sede	Detalle del sitio
San Miguel	San Miguel	Kofan campo alegre del afilador	Comunidad indígena
Santiago	Cabildo indígena de Santiago	Cabildo indígena de Santiago	Comunidad indígena
Santiago	Cabildo indígena de San Andrés	Cabildo indígena de San Andrés	Comunidad indígena

#### 5.1.4 Plan Estratégico del Componente

##### 5.1.4.1 Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.

###### Objetivo del Programa:

Mejorar la accesibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Putumayo, fomentando el desarrollo socioeconómico, la inclusión digital y la equidad en la región.

**Tabla 140.** Plan Estratégico Programa Acceso y uso de TIC

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	318	1200	SSAD
2301008	Estaciones de radiodifusión	230100801	Estaciones mejoradas en funcionamiento	0	4	SGD
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	0	13000	SED



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de Producto	Secretaría Responsable
2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	230107600	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	2	5	SSAD
2301079	Servicios de acceso a zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	3	3	SPCD

#### 5.1.4.2 Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

##### Objetivo del Programa:

Promover el desarrollo de aplicaciones innovadoras, software y contenido digital relevante que impulsen la apropiación efectiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Putumayo.

**Tabla 141.** Plan Estratégico Programa Desarrollo Aplicaciones, Software y Contenidos TIC

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de resultado	Secretaría Responsable
2302002	Contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados	3	10	SSAD
2302003	Desarrollos digitales	230200300	Productos digitales desarrollados	0	1	SSAD

## 5.2 COMPONENTE TRANSPORTE Y VÍAS PARA LA GENTE

### 5.2.1 Diagnóstico del Componente

Como se contempla en el plan vial departamental denominado: PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE PUTUMAYO PRIIT 2021-2030, los medios de transporte predominantes en el Departamento del Putumayo son: terrestre, fluvial y aéreo. El departamento cuenta con 2.351 Km de carreteras, tres aeropuertos y tres arterias fluviales, que movilizan aproximadamente una carga anual estimada de 18 millones de toneladas y 10 millones de pasajeros como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 142.** Volúmenes de carga y pasajeros movilizadas

Modo de Transporte	Volumen de carga movilizado		Cantidad de pasajeros movilizadas	
	Ton (Año)	Porcentaje	Pasajeros/Año	Porcentaje
Terrestre	1 8.063.1 20,00	99,86 %	9.769.225	91 ,69 %
Aéreo	895,1 0	0,005 %	683.696	6,42 %
Ferrovionario	-	-	-	-
Fluvial	24.268,00	0,1 3 %	201 .536	1 ,89 %



Modo de Transporte	Volumen de carga movilizado		Cantidad de pasajeros movilizados	
	Ton (Año)	Porcentaje	Pasajeros/Año	Porcentaje
Marítimo	-	-	-	-
Cable aéreo	-	-	-	-
<b>Total</b>	1 8.088.283,1 0	1 00 %	1 0.654.457	1 00 %

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

Uno de los mayores desafíos sigue siendo la conectividad de la red vial terciaria en consideración de las necesidades sociales, vocación forestal y agrícola del departamento para el restablecimiento del campesino como sujeto de derecho.

### 5.2.1.1 Problemática

**Transporte terrestre:** el transporte terrestre se encuentra limitado en el departamento del Putumayo en consideración a las dificultades de acceso a varias zonas rurales del territorio. Las principales causas de esta limitación se resumen en la insuficiencia de vías, además de que el estado general de las mismas se encuentra entre regular y malo teniendo en cuenta las superficies de rodadura, drenajes, puentes y las condiciones de operación deficientes para los usuarios. En consecuencia, la producción agropecuaria regional, así como la canasta familiar se encarece por las condiciones de transporte; el incremento de la inseguridad vial y el aumento en los costos de operación vehicular se incrementan también afectando negativamente la calidad de vida de los putumayenses.

**Transporte fluvial:** en cuanto al transporte fluvial, pese a las bondades de la red de ríos navegables existentes en el departamento, la escasa infraestructura de muelles y la casi nula intervención para el mantenimiento de los canales destinados para la movilidad constituyen el principal problema definido como la deficiencia en la prestación del servicio de transporte fluvial; tampoco se cuenta con control y vigilancia adecuados ni oportunos en dicha prestación. El problema afecta principalmente a las poblaciones más dispersas de la zona rural del bajo Putumayo usuarios del transporte fluvial y a los prestadores del servicio con efectos de inseguridad, altos costos de operación y tarifas sin control.

**Transporte aéreo:** el principal problema del transporte aéreo en el departamento se relaciona con la deficiencia en la infraestructura aeroportuaria y limitaciones en la oferta del servicio; esto se debe a la baja inversión en adecuación de la infraestructura y a la aplicación de modelos de negocios de transporte aéreo de las aerolíneas que operan en el territorio que no favorecen a los usuarios quienes pagan las tarifas más altas del país por concepto de transporte aéreo.

**Seguridad del transporte:** existe insuficiencia y desactualización de documentos de planeación, y deficiencias en los sistemas de tránsito y transporte, entre sus principales causas encontramos poca asignación de recursos para la creación y actualización de documentos, deficiente y deteriorada infraestructura de señalización vial, además de poco interés por los temas de seguridad vial; en consecuencia, se encuentra un alto grado de desconocimiento de normas de tránsito, así como altos índices de accidentalidad y mortalidad.

### 5.2.1.2 Transporte Terrestre

#### 5.2.1.2.1 Red de carreteras en el departamento

A nivel nacional, según el documento “Transporte en cifras vigencia 2019, se estima que el territorio colombiano cuenta con una red de carreteras de 205.379 Km. El departamento del



Putumayo, tiene una red de carreteras de aproximadamente 2.351 Km; esta longitud corresponde al 1.1% de la red identificada en el territorio nacional. De la longitud total de carreteras en nuestro territorio, un 18%, es decir 415 km se encuentran pavimentados, 1.528 km correspondiente a un 65% se encuentran en afirmado, un 14% equivalente a 339 km están con superficie en tierra y el 3%, proporcionado en 68 Km con superficie mejorada. Esta información se ha obtenido de los reportes municipales realizados a octubre de 2020 y de la información de INVIAS y departamento sobre sus tramos viales a cargo.

Los entes administradores de la red vial en el departamento del Putumayo son:

- Nación tiene a cargo 640,1 km, correspondientes al 27% de la red de carreteras.
- El Departamento tiene a cargo 105,5 Km, que equivalente al 4%.
- Los municipios tienen a cargo los 1.606,1 Km restantes, es decir un 68%.

La categorización de las carreteras es la siguiente:

- Primer orden 363,9 Km, que corresponde al 15% del total de carreteras
- Segundo orden 17,23 Km que corresponde al 1% del total de carreteras
- Tercer orden 1.970,65 Km, que corresponde al 84% del total de carreteras

La competencia administrativa de las carreteras en el departamento se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla 143.** Red de carreteras en el departamento del Putumayo por competencias (km)

Competencia	Orden	Pavimentada	Afirmado	Tierra	Mejoramiento	Total
<b>Nación *</b>	Primer	227,83	111,70	-	-	339,93
	Segundo	12,69	0,12	-	-	12,81
	Tercer	9,88	219,91	58,03	-	287,82
<b>Departamento</b>	Primer	24,45	-	-	-	24,45
	Segundo	3,95	0,48	-	-	4,43
	Tercer	3,45	64,18	7,68	1,38	76,68
<b>Municipio</b>	Primer	-	-	-	-	-
	Segundo	-	-	-	-	-
	Tercer	132,80	1.131,94	274,01	67,40	1.606,14
<b>Total</b>		415,04	1.528,32	339,72	68,78	2.351,86

**Fuente:** PRIIT Putumayo 2021-2030

\* Las vías nacionales se encuentran administradas por INVIAS y ANI.

Es importante mencionar que 104.69 km de carreteras del departamento se encuentran en concesión y corresponden al proyecto 4G Santana-Mocoa-Neiva, administrada actualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

### 5.2.1.2.2 Red vial administrada por el departamento

La red de carreteras a cargo del departamento la componen 20 tramos viales. En consideración a que los tramos 6301 con 12,85 km y 5302 (de 13,3 km) se encuentran en concesión desde el 2015 a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. En este sentido la red de carreteras administrada por el departamento, que está compuesta actualmente por 19 tramos viales que suman una longitud de 105,56 Km, incluyendo 2 km No concesionados de la vía Puerto Asís - Santana.



**Tabla 144.** Red vial departamental- categorías y tipo de superficie

Competencia	Orden	Pavimentada	Afirmado	Tierra	Mejoramiento	Total, km
Departamento	Primer	24,45	-	-	-	24,45
	Segundo	3,95	0,48	-	-	4,43
	Tercer	3,45	64,18	7,68	1,38	76,68
Total		31,85	64,66	7,68	1,38	105,56
		30%	61%	7%	1%	

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

El departamento administra los 105,56 km de carretera incluyendo 24,45 km de vía de primer orden correspondiente al corredor intermodal 7501 Leguizamo – La Tagua en 22.45 km y 2 km no concesionados de Puerto Asís Santana; 4,43 Km de vía de segundo orden correspondiente al tramo 45PT101 Yarumo-Orito; y 16 tramos viales de tercer orden que suman 76,68 Km de carreteras, ubicados en los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, y San Miguel. Luego 12 de los 13 municipios del departamento cuentan con un tramo vial administrado por la entidad.

### 5.2.1.2.3 Estado general de la red vial regional

Según el **PRIIT Putumayo 2021-2030**, De los 20 tramos departamentales: dos tramos se consideran en mal estado, tres tramos se consideran en buen estado general y los 15 tramos restantes presentan un estado regular a nivel general. Cuatro de los 20 tramos tienen superficie predominante pavimentada, incluidos los 2 tramos concesionados y los tramos Leguizamo la Tagua y Orito Yarumo. Sibundoy Bellavista, tiene una superficie predominante con mejoramiento y los 15 tramos restantes tienen superficie de rodadura predominante en afirmado conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 145.** Estado general de la red vial regional

Código de la vía	Nombre de la vía	Municipios		Longitud (km)	Estado general de las vías pavimentadas	Estado general de las vías en afirmado	Estado general de las vías en tierra	Estado general de las vías en mejoradas	Estado general del tramo	Superficie de vía predominante
		Desde	Hasta							
1 0PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	Colón	3,49	Bueno	Regular			Regular	Afirmado
2803*	Campucana-San Antonio – Mocoa	Mocoa	Mocoa	6,43	Bueno	Regular		Regular	Regular	Afirmado
4404*	Campucana-Guaduales-Mocoa	Mocoa	Mocoa	3,95		Regular			Regular	Afirmado
45PT34	K5-Pueblo Viejo – Monclart	Mocoa	Mocoa	2,83	Regular	Regular			Regular	Afirmado
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Villagarzón	Mocoa	1 2,81	Regular	Regular			Regular	Pavimentada
45PT1 01	Yarumo-Orito	Orito	Orito	4,43	Regular	Regular			Regular	Pavimentada
45PT1 8	La Joya-Quebradonia	Pto. Caicedo	Pto. Caicedo	6,94	Regular	Regular			Regular	Afirmado
5302	Puerto Asís-	Puerto Asís	Puerto Asís	1 3,30	Regular	Regular			Regular	Pavimentada



Código de la vía	Nombre de la vía	Municipios		Longitud (km)	Estado general de las vías pavimentadas	Estado general de las vías en afirmado	Estado general de las vías en tierra	Estado general de las vías en mejoradas	Estado general del tramo	Superficie de vía predominante
	Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)									
53PT06	k9- Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	Puerto Asís	6,21		Malo			Malo	Afirmado
1 4PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	6,60		Regular			Regular	Afirmado
7501	Puerto L Leguizamo-La Tagua	Puerto L Leguizamo	Puerto L Leguizamo	24,45	Regular				Regular	Pavimentada
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	San Miguel	4,01	Regular	Regular			Regular	Afirmado
1 0PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	Santiago	3,37		Malo	Malo	Bueno	Malo	Afirmado
1 0PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	Santiago	4,72		Bueno	Malo	Malo	Bueno	Afirmado
1 0PT1 0	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	Sibundoy	4,83		Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Mejoramiento
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	4,70		Regular	Malo		Regular	Afirmado
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	3,25		Regular	Malo	Bueno	Regular	Afirmado
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	Villagarzón	Villagarzón	3,1 4		Bueno	Malo	Bueno	Bueno	Afirmado
45PT26 *	Canangucho-Palestina	Villagarzón	Villagarzón	2,67		Regular			Regular	Afirmado y placa huella
1 402	Villagarzón-Puerto Limón	Villagarzón	Mocoa	9,53	Regular	Regular	Malo	Bueno	Regular	Afirmado

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

\*Canangucho la palestina tiene una parte en placa huella, pero predomina el afirmado.

Para las vías regionales a cargo del departamento, el documento PRIIT cuenta con el respectivo plan de intervenciones para la atención de las vías a cargo de la entidad, en el horizonte del plan vial.

#### 5.2.1.2.4 Red vial administrada por los municipios

La red de carreteras a cargo de los municipios identifica 293 tramos viales, algunos de los cuales cuentan con códigos provisionales referenciados con código DANE, puesto que no se contemplan en diagnósticos de los planes viales anteriores en 1997 y en 2009.

Todos los tramos municipales se encuentran categorizados en tercer orden y suman aproximadamente 1.606 Km que corresponden al 63,4% de los 2.351,86 km del total de la red vial del departamento. El 70,5% de la red vial a cargo de los municipios se encuentra en afirmado, el 17,1% en tierra, el 8,3% en pavimento y el 3,2% con superficie mejorada.

Tabla 146. Red vial municipal

Orden	Pavimentada	Afirmado	Tierra	Mejoramiento	Total
Primer	-	-	-	-	-



Orden	Pavimentada	Afirmado	Tierra	Mejoramiento	Total
Segundo	-	-	-	-	-
Tercer	1 32,80	1 1 31 ,94	274,01	67,40	1 606,1 4
	8,3%	70,5%	17,1%	4,2%	100,0%

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

### 5.2.1.2.5 Estado general de la red vial municipal

Según el **PRIIT Putumayo 2021-2030**, La red vial municipal se encuentra en mal estado el 39,5%, estado regular en un 56,3%, y solo un 4,3% se encuentra en buen estado.

**Tabla 147.** Estado general de la red vial municipal

Estado general de la red vial municipal	Bueno	Regular	Malo	Total
Red terciaria municipal (km)	68,68	903,525	633,94	1606,15
% de estado	4,3%	56,3%	39,5%	100%

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

Cabe mencionar que los nueve municipios PDET, fueron apoyados por Mintransporte en la formulación de los planes viales municipales, posteriores al PRIIT. En consideración a que los municipios reportaron a Min-transporte algunos tramos viales diferentes que los reportados al departamento, el total de la red terciaria podría variar en longitud y estado luego de una revisión técnica.

### 5.2.1.2.6 Terminales de transporte terrestre:

Los municipios del departamento del Putumayo a excepción de Villagarzón, no cuentan con terminales de transporte terrestre adecuado para las necesidades del sector. Tal es el caso de Mocoa, capital del departamento, que actualmente cuenta con un terminal improvisado y un proyecto de terminal en ejecución; Valle del Guamuez cuenta con un terminal básico que requiere mayor área y adecuación, y los municipios de Sibundoy y Puerto Asís cuentan con centros de despacho automotor también improvisados. Por su parte, el municipio fronterizo de San Miguel, no cuenta con terminal de transporte terrestre, pese a la importancia de su ubicación.

### 5.2.1.3 Transporte Aéreo

Como sucede en gran parte de la región centro-sur occidente de Colombia, es poca la conectividad aérea en el departamento con relación al resto del país, y por tanto acceder a nuestro territorio por vía aérea es más costoso de lo normal, como lo reporta el documento “*El transporte aéreo de pasajeros en Colombia: Aspectos para la competitividad*” de la Universidad del Rosario del año 2020.

El departamento cuenta con tres aeropuertos ubicados en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís y Villagarzón. Los tres aeropuertos se encuentran en servicio y se consideran en regular estado:

El aeropuerto Caucajá ubicado en el municipio de Leguizamo es administrado por el ente territorial municipal, la longitud de su pista es de 1200 m de largo, con superficie de rodadura en concreto hidráulico. Se conecta con la carretera que comunica la capital municipal con el corregimiento de la Tagua a orillas del Río Putumayo. Su tipo de servicio es carga y pasajero intermitente.





El aeropuerto Tres de Mayo, ubicado en el municipio de Puerto Asís se encuentra administrado por la Aeronáutica Civil; la longitud de su pista es de 1.460 m con superficie de rodadura en pavimento flexible. Conecta con la carretera Puerto Asís Santana del proyecto nacional 4G Santana Mocoa Neiva. Tiene conectividad con 11 carreteras municipales y 2 departamentales. Conforme a la metodología de formulación de PRIIT de Min transporte, es prioritario en caso de que pueda ser intervenido por la región o municipio pese a su ubicación aledaña al casco urbano.

El aeropuerto Cananguchal, se encuentra ubicado en el municipio de Villagarzón, está administrado por la Aeronáutica Civil; la longitud de su pista es de 1.485 m en pavimento flexible con perspectivas de ampliación. Conecta directamente con la vía proyecto nacional 4G Santana Mocoa Neiva. Tiene conectividad con 12 carreteras municipales y 4 departamentales. Se considera la segunda prioridad en caso de que pueda ser intervenido por la región o municipio.

**Tabla 148.** Características de los aeropuertos

Aeródromo-aeropuerto-pista-helipuerto	Nombre	Municipio donde se ubica	Estado	Propietario	Dimensión de pista		Tipo de superficie	Estado de la pista
					Largo (m)	Ancho (m)		
Aeropuerto	Caucaya	Puerto Leguizamo	Regular	Municipio	1.200	20	Pav.	Regular
							Flexible	Regular
Aeropuerto	Tres de Mayo	Puerto Asís	Regular	Aerocivil	1.460	25	Pav.	Regular
							Flexible	Regular
Aeropuerto	Cananguchal	Villagarzón	Regular	Aerocivil	1.485	14	Pav.	Regular
							Flexible	Regular
Pista	Orito	Orito	Bueno	Ecopetrol	754	23	Pav. Flexible	Regular

Fuente: PRIIT Putumayo 2021-2030

### 5.2.1.4 Transporte Fluvial

En el territorio Putumayo, son tres los ríos navegables de mayor importancia: Río Putumayo, Río Caquetá, y Río San Miguel. Ellos conectan poblaciones ribereñas de los municipios con la zona urbana y núcleos poblados en Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo. Otras redes fluviales benefician al municipio de Orito, entre las que se contempla los ríos San Juan, Río Luzón y Río Acaé.

Entre los muelles fluviales más importantes del departamento del Putumayo son:

- Muelle fluvial Hong Kong.
- Muelle fluvial Esmeralda.
- Muelle fluvial Piñuña Negro.
- Muelle fluvial Puerto Ospina.
- Muelle fluvial Puerto Leguizamo.
- Muelle Armada Nacional.
- Muelle fluvial La Tagua.
- Muelle San Miguel.
- Muelle Puerto Guzmán.
- Muelle Puerto Rosario.
- Otros muelles menores (10).



### 5.2.1.5 Seguridad vial y aspectos de tránsito terrestre

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo opera en nueve municipios del Departamento donde no hay organismo de tránsito municipal: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel, Puerto Leguizamo con jurisdicción de autoridad en tránsito y seguridad vial en el casco urbano como en las vías de orden nacional y departamental.

#### 5.2.1.5.1 Planes locales de seguridad vial

De los trece municipios del departamento, los siguientes cuentan con oficina de tránsito municipal (independiente del departamento) así: instituto municipal de transporte y movilidad de Puerto Asís y Secretarías municipales de tránsito en Orito, Mocoa y Valle del Guamuez. En los nueve municipios donde el departamento tiene jurisdicción, solo Sibundoy cuenta con el plan local de seguridad vial, por lo que se hace necesario la implementación de estos planes en los ocho municipios para poder construir estrategias que permitan desarrollar programas enfocados a minimizar los riesgos de siniestralidad vial.

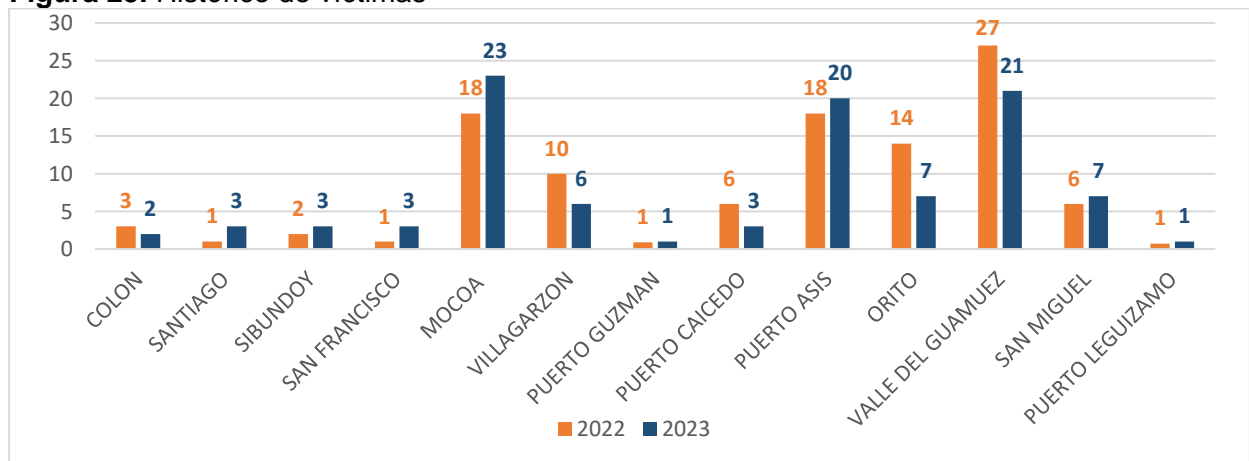
#### 5.2.1.5.2 Sensibilización a los actores viales

La sensibilización vial tiene como objetivo fomentar conductas seguras, responsables y de autocontrol, contribuyendo así a la seguridad en las vías. La mayoría de los accidentes de tránsito ocurren debido a la proximidad a vehículos en movimiento. La cultura vial refleja cómo las personas de una sociedad o comunidad interactúan en las vías.

En nuestro territorio, es necesario implementar una serie de acciones y mecanismos que aseguren el buen funcionamiento del tránsito. Esto incluye el uso de conocimientos, leyes, reglamentos, disposiciones y normas de conducta, tanto para peatones, pasajeros como conductores, con el objetivo de utilizar adecuadamente la vía pública y prevenir accidentes viales.

En año 2023 se capacitaron 10.000 personas en el casco urbano y 5.000 estudiantes en zonas escolares logrando con estas campañas reducir de 108 víctimas en el año 2022 a 100 víctimas año 2023 se logró minimizar en un 7.5% el histórico de víctimas por accidentes viales en los trece municipios

**Figura 25.** Histórico de víctimas



**Fuente:** elaborado a partir de Agencia Nacional de Seguridad Vial



Se hace necesario seguir con campañas de sensibilización y cultura ciudadana en seguridad vial hasta comprender la importancia de cumplir con las normas de tránsito emanadas por la ley 769 del 2002.

### 5.2.1.5.3 Señalización vial

Históricamente en nuestro departamento es muy poco lo que se ha invertido en programas de señalización vial, el año 2023 se adelantó la señalización vial el municipio de Sibundoy en el mes de diciembre se logró contratar la señalización para el municipio de Villagarzón, proyecto que se empieza a ejecutar en este año 2024.

La mayoría de siniestros viales se presentan en la cabecera municipal de cada municipio a consecuencia de la falta de dispositivos de señalización vial. Por lo que se hace necesario implementar en cada municipio programas de señalización tanto horizontal como vertical de igual forma se necesitan dispositivos de seguridad vial que permitan dar fluidez al tráfico, mejor aprovechamiento de las vías y los espacios que sirven para el tránsito de vehículos y peatones, también mantener una organización óptima en las vías tanto peatonales como vehiculares.

### 5.2.1.5.4 Servicios de información implementados

Los servicios de información nos facilitan el acceso a datos, cuyos atributos varían según la ubicación relativa del proveedor y del consumidor, así como las tecnologías y fuentes de información empleadas.

En el caso del departamento administrativo de tránsito del Putumayo este cuenta con más 30.000 vehículos registrados y cada uno de ellos tiene un expediente que debe ser almacenado y custodiado de acuerdo a las normas existentes del archivo general de la nación, por lo tanto, se requiere de un software que permita la búsqueda, localización y recuperación de información específica para satisfacer las necesidades de operación e investigación del organismo de tránsito y sus usuarios.

## 5.2.2 Plan Estratégico del Componente

### 5.2.2.1 Programa infraestructura red vial primaria

#### Objetivo Del Programa:

Fortalecer con acciones de mejoramiento y mantenimiento la infraestructura vial primaria administrada por el departamento del Putumayo.

**Tabla 149.** Plan Estratégico Programa Red Vial Primaria

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2401008	Vía primaria mejorada	240100800	Vía primaria mejorada	0,51	5	SID
2401023	Vía primaria mantenida	240102300	Vía primaria con mantenimiento	3	10	SID



### 5.2.2.2 Programa infraestructura red vial regional

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer la infraestructura vial regional de segundo y tercer orden del departamento del Putumayo dentro de la ejecución de los planes viales departamental y municipales PRIIT y PVM respectivamente, así como apoyar el mejoramiento de vías urbanas y red caminera.

**Tabla 150.** Plan Estratégico Red Vial Regional

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2402006	Vía secundaria mejorada	240200600	Vía secundaria mejorada	0	0,23	SID
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	1,15	4	SID
2402039	Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	0,01	0,01	SID
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	10,7	200	SID
2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	8	8	SID
2402055	Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	2,22	3	SID
2402111	Terminales de transporte mejoradas	240211100	Terminales de transporte mejoradas	1	1	SID
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	40	40	SID
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	7,8	8	SID

### 5.2.2.3 Programa infraestructura y servicios de transporte aéreo

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer con acciones de mejoramiento la infraestructura de transporte aéreo en el departamento del Putumayo.

**Tabla 151.** Plan Estratégico Programa Transporte Aéreo

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2403002	Aeropuertos mejorados	240300200	Aeropuertos mejorados	0	1	SID



### 5.2.2.4 Programa infraestructura de transporte fluvial

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer con acciones de mejoramiento y mantenimiento la infraestructura de transporte fluvial en el departamento del Putumayo.

**Tabla 152.** Plan Estratégico Programa Transporte Fluvial

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2406027	Canal navegable mantenido	240602700	Canal navegable mantenido	3	3	SID
<b>2406053</b>	Embarcadero fluvial instalado	240605300	Embarcaderos instalados	0	4	SID
2406055	Muelle fluvial mejorado	240605500	Muelle fluvial mejorado	2	4	SID

### 5.2.2.5 Programa Infraestructura y servicios de logística de transporte

**Objetivo del Programa:**

Fortalecer la infraestructura de servicios y logística del transporte en el departamento del Putumayo.

**Tabla 153.** Plan Estratégico Programa Logística de Transporte

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2407003	Centro de atención fronterizo y de comercio internacional construidos	240700300	Centros de atención fronteriza construidos	0	1	SPCD - SID

### 5.2.2.6 Programa seguridad de transporte

**Objetivo del Programa:**

Reducir el número de muertes por accidente de los usuarios del sistema de transporte mediante acciones de fortalecimiento a la infraestructura y sensibilización de los actores viales en el departamento del Putumayo.

**Tabla 154.** Plan Estratégico Programa Seguridad de Transporte

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
2409023	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300	Personas sensibilizadas	10.000	12.000	SPD
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	240903900	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	2	4	SPD



2409041	Puentes peatonales construidos	240904100	Puentes peatonales construidos	1	8	SID
---------	--------------------------------	-----------	--------------------------------	---	---	-----

### 5.3 COMPONENTE VIVIENDA, Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE

#### 5.3.1 Diagnóstico del Componente

El componente vivienda, y desarrollo urbano para la gente comprende los programas de acceso a soluciones de vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, agua potable y saneamiento básico.

Uno de los desafíos que enfrenta esta región es el acceso a una vivienda digna y adecuada para sus habitantes. Frente a ello, es fundamental comprender la situación actual de la vivienda en el Putumayo, y determinar las iniciativas y proyectos que permitan afrontar dicho desafío.

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano son dos aspectos fundamentales para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo. En ese orden, el Putumayo enfrenta el reto de planificar su crecimiento de manera que se garantice la protección del medio ambiente, se promueva el desarrollo económico y se mejore la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto al acceso a agua potable y saneamiento básico, entendiéndose como un derecho humano fundamental, es indispensable que el departamento cuente con un suministro seguro y adecuado de agua apta para consumo humano, y de sistemas efectivos de saneamiento, con el fin de garantizar la salud y el bienestar de la población.

##### 5.3.1.1 Problemática:

**Acceso a soluciones de vivienda:** se encuentra bajo acceso a los programas de construcción y mejoramiento de vivienda, entre sus principales causas se evidencian insuficientes programas y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, además del poco mantenimiento y adecuación de viviendas; en efecto encontramos el deterioro de la calidad de vida de la población, conflictos sociales, aumento de los costos de vida e incremento del índice de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

**Ordenamiento territorial y desarrollo urbano:** existe insuficiencia y desactualización de algunos documentos de planeación, entre sus principales causas está la poca asignación de recursos para la elaboración y actualización de documentos, además de limitada implementación de programas y productos sobre documentos de planeación, en consecuencia se encuentra desorganización en el ordenamiento territorial, población asentada en zonas de alto riesgo, incremento de gastos por reubicación de poblaciones a zonas de menor vulnerabilidad.

**Agua potable y saneamiento básico:** insuficiente y deficiente prestación de los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo, entre sus principales causas se encuentra la limitada y deteriorada infraestructura de las redes de distribución y de colectores, además de rutas no oportunas de recolección de residuos sólidos y disposición final inadecuada de los mismos, en consecuencia, se aumenta la proliferación de vectores, enfermedades relacionadas con la salud pública y contaminación ambiental las cuales contribuyen al deterioro de la calidad de vida de los putumayenses.



### 5.3.1.2 Acceso a soluciones de vivienda

Respecto a la situación actual de la vivienda en el departamento del Putumayo, existen varias fuentes con datos muy dispersos. Para el ejercicio del presente Plan de desarrollo se tomó como referencia las estadísticas emitidas por el DANE.

Según la encuesta calidad de vida del DANE 2021, el departamento del Putumayo tiene un déficit de vivienda como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 155.** Déficit de vivienda en el departamento

Concepto	Número	Porcentaje
Hogares sin Déficit Habitacional	32.591	29.40%
Hogares en Déficit Habitacional	78.262	70.60%
Hogares en Déficit Cualitativo	34.435	31.06%
Hogares en Déficit Cuantitativo	43.827	39.54%
<b>Total</b>	<b>110.853</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** tomado de DANE Encuesta de Calidad de Vida (ECV)

#### 5.3.1.2.1 Clasificación de las viviendas en el departamento:

Según el DANE las viviendas en el departamento se pueden clasificar como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 156.** Tipo de viviendas en el departamento

Tipo de Viviendas	Total	Porcentaje
<b>Total</b>	110,853	100.00%
<b>Casa</b>	90,540	81.68%
<b>Apartamento</b>	11,052	9.97%
<b>Tipo cuarto</b>	8,098	7.31%
<b>Vivienda tradicional indígena</b>	684	0.62%
<b>Vivienda tradicional étnica</b>	49	0.04%
<b>Otro tipo de vivienda (1)</b>	430	0.39%

**Fuente:** DANE, Censo Nacional de Población Y Vivienda - CNPV 2018

De la anterior tabla podemos evidenciar que el 81.58% de los putumayenses prefieren habitar en casas, seguido del 9.97% que optan por habitar en apartamentos.

### 5.3.1.3 Servicios de Agua Potable Y Saneamiento Básico

#### 5.3.1.3.1.1 Cobertura, calidad y continuidad en los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo

Teniendo en cuenta el sistema de información del SINAS del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a continuación se describe por cada uno de los trece municipios del departamento de Putumayo los indicadores de cobertura, calidad y continuidad, asociados a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural.



**Tabla 157. Indicadores APSB. Municipio de Santiago**

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	98%	Baja
		Calidad	IRCA	0	Baja
		Continuidad	Horas/día	24/7	Baja
	Rural	Cobertura	%	71%	Media
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	98%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	95%	Baja
		Cobertura	%	20%	Alta
	Rural	Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
		Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos solidos	SI/NO	SI	SI. Se dispone adecuadamente en relleno sanitario Antanas – Pasto (N)
Aseo	Rural	Cobertura	%	35%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

**Tabla 158. Indicadores APSB. Municipio de Colón**

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	96%	Media
		Calidad	IRCA	0, 049	Media
		Continuidad	Horas/día	24/7	Media
	Rural	Cobertura	%	86%	Media
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	98%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
		Cobertura	%	74%	Alta
	Rural	Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
		Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos solidos	SI/NO	SI	SI. Se dispone adecuadamente en relleno sanitario Antanas – Pasto (N)
Aseo	Rural	Cobertura	%	55%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

**Tabla 159. Indicadores APSB. Municipio de Sibundoy**

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	95%	Alta
		Calidad	IRCA	0, 06	Alta
		Continuidad	Horas/día	24/7	Alta
	Rural	Cobertura	%	75%	Media
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	96%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
		Cobertura	%	20%	Alta
	Rural	Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
		Cobertura	%	100%	Baja
		Aseo	Urbana	Cobertura	%





Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad alta, Media o Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	SI	SI. Se dispone adecuadamente en relleno sanitario Antanas – Pasto (N)
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Tabla 160. Indicadores APSB. Municipio de San Francisco

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	98%	Media
		Calidad	IRCA	0,04	Media
		Continuidad	Horas/día	24/7	Media
	Rural	Cobertura	%	50%	Media
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	98%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
	Rural	Cobertura	%	20%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	SI	SI. Se dispone adecuadamente en relleno sanitario Antanas – Pasto (N)
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Tabla 161. Indicadores APSB. Municipio de Mocoa

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	91%	Media
		Calidad	IRCA	0,02	Media
		Continuidad	Horas/día	18/7	Media
	Rural	Cobertura	%	10%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	90%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
	Rural	Cobertura	%	11%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Alta
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Tabla 162. Indicadores APSB. Municipio de Villagarzón

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	99%	Media
		Calidad	IRCA	0,02	Media
		Continuidad	Horas/día	24/7	Media
	Rural	Cobertura	%	45%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	91%	Baja



Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
	Rural	Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
		Cobertura	%	15%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Alta
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Tabla 163. Indicadores APSB. Municipio de Puerto Guzmán

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	98%	Media
		Calidad	IRCA	0,03	Media
		Continuidad	Horas/día	24/7	Media
	Rural	Cobertura	%	5%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	90%	Media
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
	Rural	Cobertura	%	15%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Alta
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Tabla 164. Indicadores APSB. Municipio de Puerto Asís

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	30%	Media
		Calidad	IRCA	0,5	Media
		Continuidad	Horas/día	10/7	Media
	Rural	Cobertura	%	5%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	97%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
	Rural	Cobertura	%	Sin Información	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Alta
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA



**Tabla 165.** Indicadores APSB. Municipio de Puerto Caicedo

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	98%	Media
		Calidad	IRCA	0,0	Media
		Continuidad	Horas/día	24/7	Media
	Rural	Cobertura	%	20%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	99%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	95%	Media
	Rural	Cobertura	%	30%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos solidos	SI/NO	SI	Media
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

**Tabla 166.** Indicadores APSB. Municipio de Orito

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	80%	Media
		Calidad	IRCA	0,48	Media
		Continuidad	Horas/día	12/7	Media
	Rural	Cobertura	%	20%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	87%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	10%	Alta
	Rural	Cobertura	%	30%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Media
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

**Tabla 167.** Indicadores APSB. Municipio de Valle del Guamuez

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	40%	Media
		Calidad	IRCA	0,048	Media
		Continuidad	Horas/día	22/7	Media
	Rural	Cobertura	%	13%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	85%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Alta
	Rural	Cobertura	%	13%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos solidos	SI/NO	NO	Media
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA



**Tabla 168.** Indicadores APSB. Municipio de San Miguel

Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	10%	Alta
		Calidad	IRCA	0,20	Alta
		Continuidad	Horas/día	2/7	Media
	Rural	Cobertura	%	2%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	85%	Baja
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	95%	Media
	Rural	Cobertura	%	13%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	NO	Media
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

**Tabla 169.** Indicadores APSB. Municipio de Puerto Leguizamó

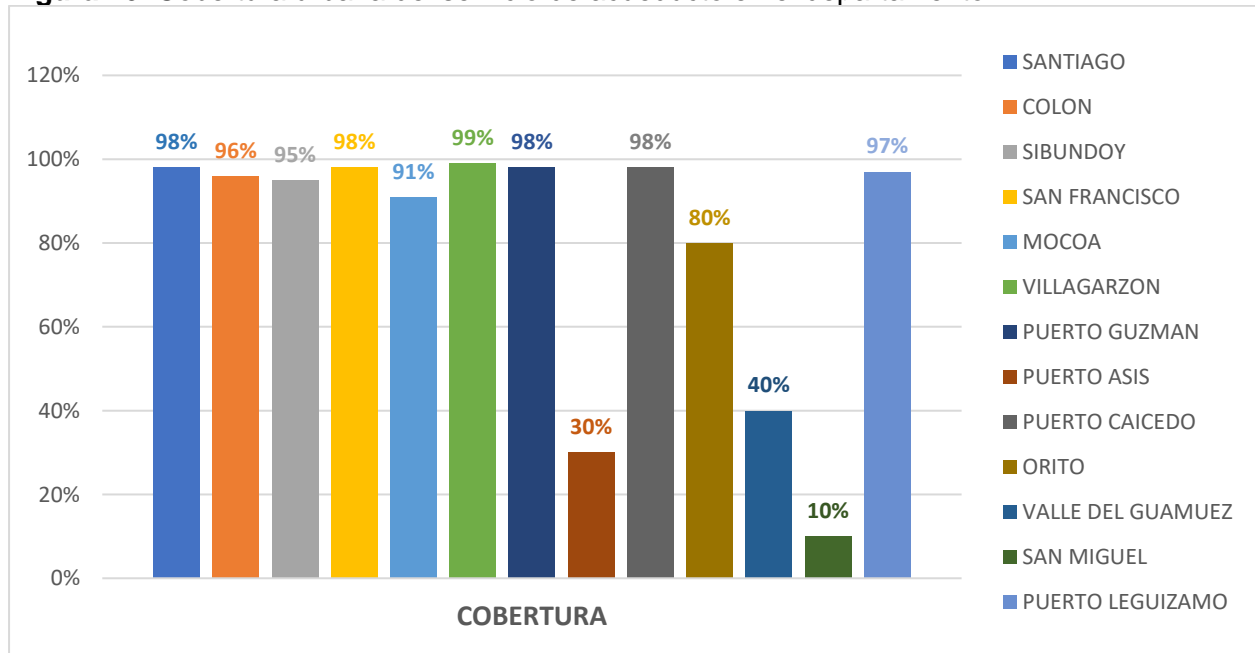
Servicio	Área	Indicador	Unidad	Valor	Necesidad Alta, Media o Baja
Acueducto	Urbana	Cobertura	%	97%	Media
		Calidad	IRCA	0	Media
		Continuidad	Horas/día	22/7	Media
	Rural	Cobertura	%	10%	Alta
		Calidad	IRCA	Sin Información	Alta
		Continuidad	Horas/día	Sin Información	Alta
Alcantarillado	Urbana	Cobertura	%	72%	Media
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	0%	Media
	Rural	Cobertura	%	13%	Alta
		Calidad	% tratamiento de aguas residuales	Sin Información	Alta
Aseo	Urbana	Cobertura	%	100%	Baja
		Disposición adecuada de residuos sólidos	SI/NO	SI	Media
	Rural	Cobertura	%	0%	Media

Fuente: MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

Como lo muestran los indicadores sectoriales de cada municipio, aún persisten dificultades en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas urbanas y la problemática es más evidente en el área rural de los trece municipios. En términos generales la brecha existente entre el área urbana y rural se mantiene.



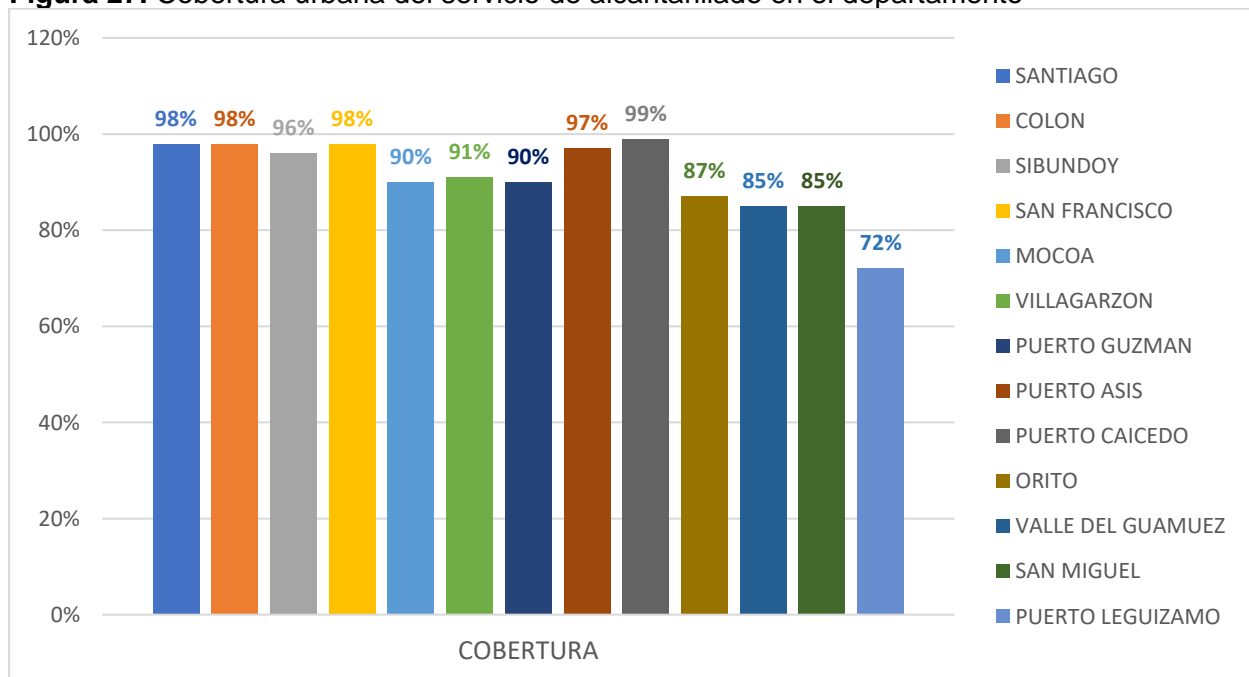
**Figura 26.** Cobertura urbana del servicio de acueducto en el departamento.



**Fuente:** elaborado a partir de tablas indicadores APSB/MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA

En materia de cobertura del servicio de acueducto podemos apreciar que las necesidades más apremiantes las tiene el municipio de San Miguel con el 10% de cobertura, seguido del municipio de Puerto Asís con un 30 % de cobertura y el municipio del Valle del Guamuez con un 40% de cobertura.

**Figura 27.** Cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el departamento



**Fuente:** elaborado a partir de tablas indicadores APSB/MVCT- SINAS 2022. SID-Gestor PDA



La anterior gráfica nos ilustra la cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el departamento, si bien el municipio de Puerto Leguizamo con un 72%, tiene la cobertura más baja, sin embargo, el resto de municipios tienen avances significativos que van del 85% al 99% de cobertura.

### 5.3.1.3.2 Índice de los Planes Departamentales de Agua - IPDA

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.1.2, el Plan Departamental de Agua (PDA) se define como: "...un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos, las comunidades organizadas y, la implementación efectiva de esquemas de regionalización y asociativos comunitarios."

De acuerdo con lo anterior, el PDA a través de la articulación y coordinación entre los municipios, el departamento y nación se busca la armonizar y maximizar los recursos lograr que la inversión contribuya a mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Teniendo en cuenta las necesidades de los municipios se establecen metas y la capacidad de inversión en cada componente y de esta manera se construye el Plan Estratégico de Inversiones según lo definido en el artículo 2.3.3.1.5.3 del decreto 1425 del 2019. La esencia de este instrumento de planeación es el plan de acción municipal-PAM del sector de agua potable y saneamiento básico, documento que recoge los indicadores del sector de acueducto, alcantarillado y aseo, las necesidades de inversión o proyectos prioritarios y los recursos disponibles. El plan de acción se convierte en el documento en el cual se plasma la articulación entre el municipio, departamento y nación para priorizar las inversiones que en el marco del PDA se realicen.

El departamento del Putumayo, a través de la secretaria de Infraestructura departamental – Gestor PDA en el marco de las funciones establecidas en el artículo 233123 del decreto 1425 del 2019, viene realizando el acompañamiento a cada uno de los trece municipios del departamento en la elaboración del plan de acción municipal, vinculación al PDA y vinculación al patrimonio autónomo FIA, siendo estas tres condiciones necesarias para iniciar con el proceso de concertación y articulación para definir metas y priorizar inversiones en cada municipio.

Los indicadores del sector de agua potable y saneamiento básico del departamento de Putumayo muestran la necesidad de apoyar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de agua en el área urbana de la mayoría de municipios del departamento, así como también la necesidad de contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales o como la necesidad de resolver la problemática de la disposición inadecuada de residuos sólidos, no obstante, para solucionar esta problemática se requiere de manera inicial la articulación entre el municipio y departamento, para luego realizar la gestión ante el gobierno nacional para la consecución de recursos que permita el cierre financiero a los proyectos.

El Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico plantea como indicador de resultado el IPDA y la meta es alcanzar el 75% al finalizar el cuatrienio.

Con respecto al IPDA es importante realizar las siguientes precisiones:

- El artículo 3 de la resolución 3169 del 26 de diciembre de 2023 del DNP define al IPDA como: "...el conjunto de indicadores que permite medir el desempeño de los Gestores de



los Planes Departamentales de Agua para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, en las dimensiones de capacidad institucional y de resultados. El Índice tendrá un rango entre cero (0) y cien (100) puntos, y se calculará a través de la ponderación de las mencionadas dimensiones.”

- La capacidad institucional hace relación a la dimensión que evalúa la habilidad de los Gestores para asumir responsabilidades, operar eficientemente y cumplir con la planeación de actividades e inversiones anuales y la dimensión de resultados hace referencia a la gestión de los PDA en la ejecución de proyectos de inversión en el marco de los componentes de la política pública y su impacto en los indicadores sectoriales relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el manejo, procesamiento y presentación de la información sectorial.

De acuerdo con lo anterior, con la evaluación que realiza el DNP a través del IPDA evalúa el desempeño integral de la gestión del PDA relacionado con la ejecución de la inversión en el departamento.

Teniendo en cuenta, la situación actual de vinculación de los municipios al PDA, la vinculación al patrimonio autónomo FIA, los recursos disponibles del SGP-APSB del departamento, los posibles aportes de los municipios del SGP-APSB al PDA y la gestión ante el gobierno nacional de recursos para el cierre financiero de proyecto se planteó la meta que al finalizar el año 2027 el Índice de IPDA del Putumayo alcance el 75% que lo ubicaría en el nivel medio alto de la escala establecida por el DNP.

### 5.3.1.3.3 Mínimos Ambientales

El Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico – PDA Putumayo realizó el levantamiento de información sobre los mínimos ambientales sectoriales de los trece municipios del Putumayo, teniendo en cuenta los programas para el uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV – Putumayo y Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS, información que se especifica en las siguientes tablas:

**Tabla 170.** Uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA

Municipio	Fuente Abastecedora	Responsable del Trámite	Presentó (Si/No)	Aprobado (Si/No)	No. Resolución - Fecha de Aprobación	Estado	Horizonte de Planificación
Santiago	Río Tamauca	Alcaldía Santiago	Si	Si	Resolución DG No. 2040 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)
Colón	Quebrada Siguinchica	Alcaldía Colon	Si	Si	Resolución 1015 del 16/10/07	Vencido	5 años
Sibundoy	Quebrada la Hidráulica	Alcaldía Sibundoy	Si	Si	Resolución DG No. 2042 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)
San Francisco	Río Putumayo	Alcaldía San Francisco	Si	Si	Resolución DG No. 2038 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)



Municipio	Fuente Abastecedora	Responsable del Trámite	Presentó (Si/No)	Aprobado (Si/No)	No. Resolución - Fecha de Aprobación	Estado	Horizonte de Planificación
Mocoa	Rio Mulato	Aguas Mocoa S.A ESP	Si	Si	Resolución DG No. 1987 del 20 octubre 2022	Vigente	5 años (20/10/2027)
Villagarzón	Quebrada Curiyaco y Sardinas	Aguas la Cristalina	Si	No	N.A.		N.A.
Puerto Guzmán	Quebrada La Chorrera	Empoguzman	Si	N.A.	N.A.		N.A.
Puerto Caicedo	Quebrada El Achiote	Alcaldía Puerto Caicedo	Si	Si	Resolución DG No. 2033 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)
Puerto Asís	Quebrada Agua Negra	Alcaldía de Puerto Asís	Si	Si	Resolución DG No. 2032 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)
Orito	Rio Yarumo		Si	Si	Resolución 1773 del 25/11/2019	Vigente	25/11/2024
Valle del Guamuez	Quebrada la Hormiga		Si	No	N.A.		N.A.
San Miguel	Se abastece por aljibes, aguas lluvias.	Alcaldía de San Miguel	Si	Si	Resolución DG No. 2034 del 18 diciembre 2023	Vigente	5 años (18-12-2028)
Puerto Leguizamo	Río Putumayo	Empuleg E.S.P.	Si	Si	Resolución 1581 del 29/08/2022	Vigente	29/08/2027

**Fuente:** Plan De Acción Institucional 2020-2023 AMAZONIAS VIVAS”- Informe de gestión vigencia 2023 PDA Putumayo

**Tabla 171.** Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMVA

Municipio	Fuente Receptora	Responsable del Trámite	Presento (Si/No)	Aprobado (Si/No)	No. Resolución - Fecha de Aprobación	Estado	Horizonte de Planificación
<b>Santiago</b>	Quebrada Tamauca	Alcaldía Santiago	Si	Si	Resolución DG 2041 del 18 diciembre de 2023	Vigente	10 años (18/12/2033)
<b>Colón</b>	Quebrada Siguinchica	Alcaldía colon	Si	Si	Res No.0174 del 29-02-08	Vencido	10 años
<b>Sibundoy</b>	Quebrada la Hidráulica	Alcaldía Sibundoy	Si	Si	Res No 1203 del 22-12-05	Vencido	10 años
<b>San Francisco</b>	Río Putumayo	Alcaldía de San Francisco	Si	Si	Resolución DG 2039 del 18 diciembre de 2023	Vigente	10 años (18/12/2033)
<b>Mocoa</b>	Rio Mulato		Si	Si			
<b>Villagarzón</b>	Quebrada Curiyaco y Sardinas	Empresa Aguas la Cristalina	Si	Si	Res No. 1373 del 08-11-21	Vigente	10 años (08/11/2031)





Municipio	Fuente Receptora	Responsable del Trámite	Presento (Si/No)	Aprobado (Si/No)	No. Resolución - Fecha de Aprobación	Estado	Horizonte de Planificación
<b>Puerto Guzmán</b>	Quebrada La Chorrera	Empoguzman S.A. E.S.P	Si	Si	Res No.0100 del 12-02-08	Vencido	10 años
<b>Puerto Caicedo</b>	Quebrada El Achiote	Alcaldía de Puerto Caicedo	Si	Si	Resolución DG- No. 2036 del 18 de diciembre 2023	Vigente	10 años (18/12/2033)
<b>Puerto Asís</b>	Quebrada Agua Negra	Alcaldía de Puerto Asís	Si	Si	Resolución DG- No. 2037 del 18 de diciembre 2023	Vigente	10 años (18/12/2033)
<b>Orito</b>	Río Yarumo	Emporito E.S.P.	Si	Si	Res No 1774 del 25- 11- 2019	Vigente	10 años (25/11/2029)
<b>Valle del Guamuez</b>	Quebrada laHormiga		Si	Si	Res No.1248 del 25-10- 2021	Vigente	10 años (25/11/2031)
<b>San Miguel</b>	Se abastece por aljibes, aguas lluvias.	Alcaldía de San Miguel	Si	Si	Resolución DTP No 2035 del 18 de diciembre de 2023	Vigente	10 años (18/12/2033)
<b>Leguizamo</b>	Río Putumayo	Empuleg E.S.P.	Si	Si	Res No 1199 del 26- 1/8/2019	vigente	10 años (26/08/2029)

Fuente: Plan de Acción Institucional 2020-2023 Amazonias Vivas” Informe gestión vig 2023 PDA Putumayo

Tabla 172. Planes de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS

No.	Nombre Municipio	Empresa Prestadora	Presentó	Aprobado	No. Acuerdo	Estado	Vigencia	Nivel de cumplimiento (%) metas de aprovechamiento seguimiento año 2023
						Ajuste		
1	Santiago	Alcaldía de Santiago	Si	Si	Resolución No. 432 diciembre 10 de 2015	Decreto No. 197 del 14 diciembre de 2023	Hasta 2027	61,5% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-578 del 24 de abril de 2023
2	Colón	Asvalle	Si	Si	Resolución No. 65 diciembre 7 de 2015			71,6% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-579 del 28 de abril de 2023.
3	Sibundoy	Alcaldía de Sibundoy	Si	Si	Resolución No. 539 del 13 de octubre de 2015	Decreto No. 146 del 15 diciembre de 2023	Hasta 2027	90,7% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-580 del 29 de abril de 2023.
4	San Francisco	Alcaldía de San Francisco	Si	Si	Decreto No. 217 del 6 de diciembre de 2016	Decreto No. 486 del 14 diciembre de 2023	Hasta 2028	29,8% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-581 del 25 de abril de 2023.



No.	Nombre Municipio	Empresa Prestadora	Presentó	Aprobado	No. Acuerdo	Estado	Vigencia	Nivel de cumplimiento (%) metas de aprovechamiento seguimiento año 2023
						Ajuste		
5	Mocoa	EMAS Putumayo	Si	Si	Decreto No. 00109 del 28 de junio de 2016	Decreto No 0030 del 14 febrero 2022	Hasta 2028	52% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-094 del 22 de marzo de 2023
6	Villagarzón	Aguas La Cristalina S.A. E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 08 del 18 de enero del 2018	Decreto 063 del 2/09/2021		12,5% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-116 del 28 de marzo de 2023
7	Puerto Guzmán	E.S.P. Empoguzman S. A	Si	Si	Decreto No. 200-022 No. 080 del 15 Diciembre 2015			49,65% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0183 del 11 de abril de 2023
8	Puerto Caicedo	Aguas de Puerto Caicedo E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 050 del 3 diciembre de 2015	Decreto No. 211 del 15 diciembre de 2023	Hasta 2027	18% Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0185 del 14 de abril de 2023
9	San Miguel	Emsanmiguel S.A. E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 084 10 mayo de 2018	Decreto No. 203 del 15 diciembre de 2023	Vigencia 2030	Sin información
10	Valle del Guamuez	Emserpuvag S.A. E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 0259 del 16 de diciembre de 2016			Sin información
11	Orito	Emporito E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 57 del 24 de abril de 2016			Sin información
12	Puerto Asís	Empresa Acueducto. Aseo A.A.A.E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 007 del 12 de enero 2017	Decreto No. 306 del 07 diciembre de 2023	Hasta 2029	Sin información
13	Puerto Leguizamo	Empuleg E.S.P.	Si	Si	Decreto No. 059 del 03 de diciembre del 2015			Sin información

Fuente: elaborado a partir de Plan de Acción Institucional 2020-2023 AMAZONIAS VIVAS”- Informe de gestión vigencia 2023 – PDA Putumayo

### 5.3.1.4 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Acorde a la ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial se proyecta avanzar en la construcción para la funcionalidad de la planificación territorial, lo cual podría ser en el marco del siguiente



decálogo, en la búsqueda de la planificación desde las bases organizativas, logrando una Gobernanza territorial sostenible y resiliente.

- Confianza de la ciudadanía en la institucionalidad.
- Lenguaje de diálogo y entendimiento entre las partes: ciudadanía; institucionalidad; estamentos de aprobación, seguimiento, evaluación y control; empresa privada.
- Diálogo de saberes, para poder dialogar.
- Espacios o áreas públicas con diseños paisajísticos propios.
- La disponibilidad de canales de comunicación interactivos en doble vía.
- La disponibilidad de acuerdos territoriales duraderos en el tiempo y ejecutables dentro de las herramientas o instrumentos de planificación.
- Disponer de una estrategia territorial, para una planificación participativa, desarrollo sustentable y resiliente dentro de las potencialidades de la amazonia, mitigando los actores internos y externos que influyen los efectos del cambio climático.
- Lograr la ejecución de la estrategia de participación, dentro de las acciones de las entidades del orden nacional, territorial y local.
- Integrar el concepto de la estrategia del reloj de arena (ordenanza 818 de 2021, Gobernación de Putumayo) en la planificación territorial a una escala de subcuenca fronteriza del Río Putumayo y transfronteriza del Río Caquetá.
- Integrar a las comunidades en la creación de políticas conjuntas amazónicas y de enfoque diferencial, dentro de los procesos de planeación, desarrollo, seguimiento, protección y conservación amazónica, concebido a nivel de las repúblicas que conforman la amazonia.
- Consolidar la gobernanza territorial amazónica sin fronteras.

Las herramientas de planificación dentro del departamento de Putumayo, presentan enormes debilidades, algunas de ellas son:

- Periodos extendidos por la falta de cumplimiento de la normatividad en los procesos de establecimiento de las líneas bases, la realización del seguimiento, evaluación y corrección de los instrumentos de planificación.
- Errores en la concepción en la escalaridad en tiempo y jerarquía de los instrumentos de planeación y desarrollo.
- La falta de priorización y proyección de acciones en los periodos de corto, mediano y largo plazo dentro de los instrumentos de planificación territorial.
- La deficiente co-planificación entre estamentos administrativos territoriales, para la construcción, seguimiento, evaluación y actualización de los instrumentos de planificación territorial.
- La concentración de la gestión institucional en las zonas urbanas y no en la zona rural, aumentando la problemática rural, evidenciada en los procesos de violación de derechos humanos, los índices de violencia y el índice de pobreza multidimensional.
- Las falencias de conocimiento de los miembros de los estamentos de aprobación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación. Además, la falta de comunicación y articulación entre los estamentos.
- La falta de personal suficiente o idóneo en las instituciones o dependencias a cargo de los instrumentos de planificación territorial.
- La poca articulación entre instituciones del orden nacional, regional o local, no permite la creación de estrategias para solucionar la problemática de la planificación.
- La falta de un ejercicio pedagógico con los ciudadanos, de modo que tengan una clara imagen de los alcances y resultados de las herramientas de planeación como el POD,



PBOT, EOTM, PDD, PDM, POMCA y otras, equilibrando los efectos de los procesos de toma de decisiones y la gestión institucional.

Insuficientes incentivos de construcción de herramientas de planeación comunitarias, que sean el insumo para los PBOT, PDM, planes de gobierno y planes sectoriales en concordancia con el Ley 1551 de 2012, artículo 6. El artículo 3° de la Ley 136 de 1994.

La falta de una planificación y de una gobernanza favorece la afectación de la amazonia, en la cual el departamento de Putumayo es uno de los frentes de transformación de la continuidad de la selva amazónica.

La ley 1454 de 2011, le exige al Departamento de Putumayo, la construcción de las herramientas de planeación como los lineamientos y el plan de ordenamiento territorial departamental, con la debida articulación con los PBOT o EOT Municipal. La administración departamental tenía contemplado la apropiación de los recursos necesarios para poder construir estas herramientas a partir del 2018, debido al desastre sucedido en Mocoa el 31 de marzo de 2017, se debió redistribuir recursos para atender a la comunidad y no se pudo iniciar con el proceso de lineamientos de ordenamiento para el 2018.

Con el Plan de Ordenamiento Departamental, se están haciendo las gestiones necesarias, para dar cumplimiento a la Ley 1454 de 2011 y la necesidad de disponer de los insumos necesarios, para poder convertir este tipo de instrumentos de planeación en herramientas más propositivas y prospectivas, teniendo en cuenta el periodo de transición en el que se encuentra el Departamento de Putumayo, por la implementación del Postconflicto, además de dimensionar las múltiples oportunidades que se le presentan al territorio y a sus ciudadanos, factores que condicionan la construcción de las herramientas de planeación.

Se hace necesario que el departamento avance en la construcción de un POD con insumos PDET, proyecto que debe ser gestionado a nivel territorial y nacional

Se consideran en las mesas de trabajo lineamientos como:

- El cambio climático.
- La gestión del riesgo.
- La aplicación de la ley de fronteras y la asociatividad fronteriza.
- El control a la deforestación, frontera agrícola.
- El trabajo conjunto en la protección y conservación del Macizo Colombiano.
- El cumplimiento de las determinantes ambientales, PNN, Paramos, humedales, la consolidación de corredores biológicos y otros más.

Las anteriores temáticas dan cumplimiento a la sentencia 4360 de 2018 y a tratados internacionales como la OTCA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La proyección de la gobernación de Putumayo en la búsqueda de la subregionalización y la articulación administrativa, para dar soluciones integrales a las problemáticas subregionales. El enfoque del POD Putumayo involucra el trabajo a nivel de subcuenca fronteriza del río Putumayo y transfronteriza del río Caquetá, buscando la subregionalización y la asociatividad territorial, para desarrollar sosteniblemente el territorio en conjunto con las entidades territoriales integrantes de las subcuencas a nivel departamental o internacional (provincia de Sucumbíos Ecuador y departamento de Loreto en Perú). Ya se han realizado procesos de articulación con la provincia de Sucumbíos para tal propósito, dentro de la figura de Zona de Integración Fronteriza Ecuador



y Colombia (ZIFEC), y además dentro del programa trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, como una iniciativa de trabajo local conjunta de los jefes del corredor de áreas protegidas fronterizas de Perú, Ecuador y Colombia, mediante el Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Ambiente de los tres países, cuyo objetivo es generar un modelo de gestión regional coordinada para la conservación y el desarrollo sostenible en la zona tri-fronteriza y la incidencia en políticas ambientales, públicas y sectoriales de ámbito nacional y regional.

Para la construcción del proyecto del POD Putumayo, en los términos que especifica la Gobernación de Putumayo, con un enfoque de asociatividad territorial por subregiones dentro de las subcuencas fronterizas y transfronterizas que conforman el departamento de Putumayo (Ríos Caquetá y Putumayo) y que, con la aprobación del plan de desarrollo nacional, Ley 2294 de 2023—aprobado el Plan Nacional de Desarrollo – Colombia Potencia Mundial de la Vida, se enfoca el ordenamiento territorial en el artículo 3: se indica la necesidad de adaptar la planificación y sus instrumentos entorno al agua.

Construir la herramienta de planeación departamental POD, con el enfoque de subregión invocando el espíritu de la LOOT. La construcción de la herramienta se contempla por fases, debido a que la LOOT, permite el ordenamiento del territorio para una fracción o para la totalidad del departamento, como la construcción de este tipo de herramienta se debe complementar con otras herramientas, esto puede causar que los costos de elaboración sean muy altos, y por ello se plantea la construcción por fases.

Primera fase – subregiones determinadas dentro de la ordenanza de plan de desarrollo agropecuario, Piscícola y Forestal, en las que la subregión de valle de Sibundoy y subregión de Leguizamo (estas subregiones ya poseen una figura de asociatividad territorial funcional).

Segunda fase: trabajar la posible asociatividad del corredor fronterizo, proceso adelantado en el 2018 entre los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Orito (no es fronterizo), con la posibilidad de ser adicionado Puerto Caicedo, esto se concibe dentro de la figura de asociatividad de la Zona de Integración fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) y el pacto de hermanamiento entre Gobernaciones y provincias dentro de la ZIFEC y la posibilidad de asociatividad entre municipios fronterizos y cantones, expresados en la ley 2135 del 4 de agosto de 2021 (Ley de fronteras).

Tercera fase: la construcción de la herramienta con los municipios no incluidos dentro de alguna figura de asociatividad territorial o proceso de planeación conjunta (Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán).

En el departamento de Putumayo se están construyendo y aplicando otros tipos de herramientas de planificación, con las cuales se soluciona las problemáticas territoriales, pero solo desde un enfoque temático, no se conciben a partir de una transversalidad temática o la generación de sinergias territoriales multinivel o entre institucionalidad y grupos sociales organizados.

**Actualizaciones prediales:** se conformaban como procesos de actualización predial, que se deberían realizar cada 5 años, pero por limitaciones económicas no se realizaron con la periodicidad requerida y como recomiendan las normas. Este proceso desde el año 2018 se enfoca como un proceso transversal o un Catastro multipropósito, con el cual se brindan soluciones integrales a la legalidad de la tenencia de la tierra, la centralización de la información, la articulación de la gestión predial. A partir del Plan de Acción Territorial Regional de la Subregión PDET Putumayo, se dispone que para los 9 municipios PDET del departamento de Putumayo, se dispone de los recursos para la financiación de la actualización predial con enfoque de catastro



multipropósito, de los cuales ya se están adelantando algunas actualizaciones; pero existe la necesidad de realizar esfuerzos económicos entre la nación, departamento y municipios, para la implementación del catastro multipropósito para los cuatro (4) municipios de Valle de Sibundoy: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco (sin formación predial rural), para con ello lograr que todo el departamento de Putumayo se encuentre con un catastro multipropósito en los trece (13) municipios, brindándole una oportunidad a los municipios y a la gobernación, de disponer de una herramienta dinámica que complemente sus herramientas de Planificación.

**Ordenamiento social de la propiedad:** la innovación en el ordenamiento social de la propiedad rural ofrece a los administradores locales y sus equipos directrices que les permiten tomar decisiones sobre el uso del suelo y su impacto en los habitantes, así como sobre sus expectativas o derechos. Incluir el concepto y los instrumentos del OSPR en el ordenamiento territorial establece una conexión entre los derechos de uso y propiedad de la tierra y la administración y regulación del espacio físico del territorio.

En particular, el enfoque de esta innovación se orienta a la incorporación del OSPR como instrumento para conectar los derechos de uso y propiedad de la tierra de quienes habitan y ocupan el territorio, con la administración y regulación del espacio físico y del suelo. Esta incorporación se materializa recolectando información del municipio sobre tenencia de tierras - tanto primaria como secundaria - desarrollando un diagnóstico del estado actual del territorio en relación con los derechos de uso y propiedad de la tierra y formulando, tras analizar el diagnóstico, medidas que faciliten la gestión predial. Estas medidas contribuyen a prevenir o disminuir los conflictos que puedan surgir con la implementación del POT y a atender las necesidades de tierras de los habitantes rurales.

Dado que las decisiones tomadas durante la elaboración del POT/POD sobre el uso del suelo son de gran relevancia para los habitantes del territorio, especialmente para aquellos que dependen de la tierra para su sustento o tienen una relación jurídica o material con ella, es esencial incorporar el OSPR en el ordenamiento territorial. Esto permite conectar la dimensión humana asociada a la tenencia de la tierra con el componente físico territorial, integrando el impacto social de estas decisiones en la vida, relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales de los habitantes con las decisiones de uso adoptadas en los POT/POD.

**Plan integral de gestión de Cambio Climático (PIGCCT):** el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT) del departamento del Putumayo se implementa conforme a la Ley 1931 de 2018 y se alinea con las metas de cambio climático del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", adoptado por la Ley 1955 de 2019 y la Ley 1844 de 2017, que aprueba el "Acuerdo de París". La formulación del PIGCCT del Putumayo se llevó a cabo en el marco del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz, parte del programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía, financiado por el Fondo Mundial del Medio Ambiente.

Este plan, además de proponer acciones para mitigar los efectos del cambio climático, reconoce las potencialidades naturales del departamento del Putumayo, representadas en la diversidad de sus ecosistemas, que incluyen bosques, humedales, páramos y sistemas fluviales en las Amazonías vivas: Amazonía Andino/Amazónica, Piedemonte Amazónico y Llanura Amazónica. Estos ecosistemas permiten al departamento, a Colombia y al planeta regular las condiciones climáticas y su interacción con las características orográficas y biogeográficas presentes.

**Plan de gestión del riesgo departamental:** en el Departamento de Putumayo existen diversas amenazas geoambientales y causas antropogénicas que requieren acciones integrales tanto institucionales como comunitarias. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 1523 de 2012, la gestión



del riesgo de desastres es un proceso social que abarca la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo, así como para el manejo de desastres. Todo esto con el objetivo de contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. La Gobernación de Putumayo, comprometida con la gestión de riesgos, lleva a cabo diversas acciones en los ámbitos del conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres y la protección financiera para la gestión del riesgo de desastres.

**Plan regional de infraestructura intermodal de transporte (PRIIT):** la gobernación de Putumayo dentro del proyecto general denominado Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT, con énfasis en los tramos de carretera bajo su administración, programando la inversión de recursos disponibles y necesarios para intervenir las vías regionales a su cargo en el decenio 2021-2030, utilizando la metodología facilitada por el programa Grupo Apoyo a las Regiones – GAR, que lidera el Ministerio de Transporte, para el fortalecimiento de los entes territoriales en las competencias viales.

**Plan Frontera:** el Plan Fronteras tiene como objetivo fomentar el desarrollo social y económico de las zonas fronterizas, con el fin de reducir las desigualdades entre estas áreas y el resto del país. Esta política busca mejorar la capacidad institucional para responder de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los desafíos diarios en las regiones fronterizas.

Complementando este plan, se está llevando a cabo el PROYECTO PUTUMAYO TRES FRONTERAS, que se enfoca en la conservación y desarrollo sostenible de la cuenca trinacional del río Putumayo, fortaleciendo un sistema regional de áreas protegidas y territorios indígenas. El Programa Trinacional es una iniciativa de integración fronteriza en la cuenca media del río Putumayo, que abarca áreas protegidas de Ecuador, Colombia y Perú. Este programa busca influir en políticas ambientales, públicas y sectoriales a nivel nacional y regional, mediante el desarrollo de herramientas y mecanismos operativos, técnicos y financieros. Un Memorando de Entendimiento, firmado por las instituciones de áreas protegidas de los tres países, establece el marco de gestión del Corredor. El primer proyecto en implementación bajo este programa es Putumayo Tres Fronteras.

En la cuenca alta y media del Putumayo, coexisten varios grupos étnicos ancestrales y recientes, como los Cofanes, Sionas, Inga, Kamsa, Koreguaje, Huitoto, Nasa, Secoya, Kichwa, Embera-Chamí, Murui, Ingano y Muinane. Además, en las riberas del Putumayo se han asentado importantes poblaciones de campesinos mestizos, quienes mantienen fuertes vínculos con las comunidades de los tres países a través de redes de parentesco y la movilidad social derivada de continuas migraciones.

**Plan de desarrollo integral andino amazónico – PLADIA 2035:** el proyecto PLADIA 2035, nace como resultado de las demandas que históricamente han venido haciendo las comunidades de la región. Desde las marchas cocaleras en 1996 hasta las últimas manifestaciones en el corredor Puerto Vega – Teteyé en 2014, estas han expresado el descontento por la ausencia por parte del Estado en el territorio. Resultado de la movilización es que se logra el compromiso del gobierno nacional de financiar a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la formulación del proyecto "PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ANDINOAMAZÓNICO 2035 -PLADIA 2035- como la herramienta donde se consignaría la situación actual de la región y las propuestas de solución a las dificultades más apremiantes de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida en el territorio y garantizar su permanencia en el mismo. El cual fue refrendado según



ordenanza 848 (2022) - Padre Alcides Jiménez Chicangana, por la cual se dictan los lineamientos para la política pública de la agricultura.

**El Plan de desarrollo turístico de Putumayo** se debe actualizar para la siguiente década.

**Estudio general de suelos y zonificación de tierras, el departamento de Putumayo. Escala 1:100.000:** el estudio de suelos a escala 1:100.000 establece lineamientos que permiten a planificadores y especialistas desarrollar programas y proyectos que guían la ocupación, manejo y uso adecuado de las tierras en la región de manera más precisa.

Este proceso debe complementarse con estudios de suelos detallados a escala 1:25.000. Actualmente, solo los cuatro municipios del Valle de Sibundoy cuentan con esta información detallada, por lo que es necesario extender estos estudios a los nueve municipios PDET. Estos estudios son insumos esenciales para el catastro multipropósito, las actualizaciones de los PBOT o EOT, la designación de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), y la aplicación del sistema nacional de reforma agraria.

**Plan de acción regional en biodiversidad del sur de la amazonia colombiana 2007-2027:** en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y la Ley 165 de 1994 (Convenio de Diversidad Biológica), Corpoamazonia, con la asesoría del Instituto Humboldt, lideró el proceso de planificación de la biodiversidad del sur de la Amazonia. Este plan busca posicionar la biodiversidad en el desarrollo regional y contribuir a un mayor conocimiento y a mejores prácticas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales de esta importante región. .

**Modelo de ordenamiento territorial regional para la amazonia colombiana:** el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía Colombiana (MOTRA) tiene como objetivo orientar el ordenamiento territorial de la región para reducir las brechas socioeconómicas, fortalecer la gobernanza territorial y conservar el patrimonio natural y cultural, entre otras acciones.

Este modelo fue elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo del programa Visión Amazonía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la participación de entidades académicas, ministerios, organizaciones no gubernamentales, autoridades tradicionales indígenas y miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT).

El MOTRA prioriza seis líneas estratégicas de gestión:

Sistema de planificación territorial para la Amazonía. Deforestación cero, conservación, preservación y restauración. Perdurabilidad del patrimonio cultural. Reconversión del modelo extractivista y producción sostenible. Infraestructura de transporte intermodal. Equipamientos y gobernanza territorial.

**Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas de los ríos San Miguel (Ecuador) y Putumayo (Colombia):** desde 1942, los gobiernos de Colombia y Ecuador han promovido programas y proyectos de integración binacional, aunque los resultados concretos han sido limitados. Se espera que el presente plan constituya el mecanismo fundamental para que ambos gobiernos tomen las medidas necesarias y dispongan los recursos requeridos para asegurar el desarrollo de la región.

Además, se está buscando la vinculación al plan del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Andina de Fomento, para asegurar la financiación de un grupo de proyectos





estratégicos. Esta acción ha sido gestionada por los organismos responsables del plan y, en particular, a través de las cancillerías de ambos países, que son las promotoras del plan.

### Espacio público

La noción de otorgar al espacio público el papel de estructurador del territorio surgió por vez primera en la legislación urbana colombiana con la promulgación de la ley 9ª. A partir de entonces, el concepto de espacio público se abordó de manera amplia y se reconoce en el artículo 5, como:

“Establece que el espacio público comprende tanto los bienes de dominio público como los elementos arquitectónicos y naturales de propiedades privadas, destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas que van más allá de los intereses individuales de los habitantes. Esto incluye áreas para la circulación peatonal y vehicular, zonas de recreación pública, seguridad ciudadana, franjas de retiro de edificaciones, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes, servicios públicos básicos, mobiliario urbano, preservación del patrimonio histórico y cultural, conservación del paisaje y elementos naturales, protección de playas marinas y fluviales, así como cualquier área diseñada para el beneficio colectivo.”

Dado el reconocimiento de la insuficiente cobertura del espacio público en las ciudades colombianas, el tema de los indicadores se aborda de manera explícita en el Decreto 1504 de 1998. Este decreto, en su Artículo 14, establece que "se considera como el índice mínimo de espacio público efectivo, para ser alcanzado por las áreas urbanas de los municipios y distritos en el marco de las metas y programas establecidos a largo plazo por el Plan de Ordenamiento Territorial, un mínimo de quince (15m<sup>2</sup>) metros cuadrados por habitante, a ser logrado durante la vigencia del respectivo plan". Además, en su Artículo 12, el mismo decreto precisa que "la medición del déficit cuantitativo se realizará tomando como base un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir, aquel espacio público de carácter permanente que incluye zonas verdes, parques, plazas y plazoletas". Estos estándares, alineados con parámetros internacionales, permitirían en el futuro monitorear tanto el déficit cuantitativo como cualitativo del espacio público en las ciudades.

La importancia del espacio público como uno de los aspectos fundamentales del Ordenamiento Territorial se establece en la Ley 388 de 1997, la cual se basa en tres principios básicos que guían todas las acciones urbanísticas y definen los planes de ordenamiento. Estos principios confieren una relevancia especial al espacio público, ya que su dedicación al uso colectivo se posiciona como una prioridad en términos de planificación, desarrollo, conservación y protección del territorio, incluso por encima de otros usos del suelo.

### 5.3.2 Plan Estratégico del Componente

#### 5.3.2.1 Programa Acceso a Soluciones de Vivienda

##### Objetivo del Programa:

Reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en el departamento del Putumayo.

**Tabla 173.** Plan Estratégico Programa Soluciones de Vivienda

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
4001042	Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas	45	20	SID



Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas	256	500	SID

### 5.3.2.2 Programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano

#### Objetivo del Programa:

Definir el uso socio-espacial del suelo y las intervenciones para la transformación del territorio, según el curso del desarrollo sostenible, competitivo y de protección del medio ambiente con un enfoque en paisajismo que resalte la particularidad del departamento.

**Tabla 174.** Programa Ordenamiento Territorial

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	0	1	SPD
<b>4002021</b>	Parques construidos	400202100	Parques construidos	15.440	6.400	SID

### 5.3.2.3 Programa Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

#### Objetivo del Programa:

Mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento, ejerciendo acciones de apoyo y complementariedad a los municipios en el marco de la política nacional sectorial.

**Tabla 175.** Programa Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Código Producto	Producto	Código Indicador	Indicador de Producto	Línea Base	Meta de producto	Secretaría Responsable
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	15	16	SID



# Justicia y Convivencia para la Paz



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## 6 JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ

La construcción de la Paz en el territorio de Putumayo requiere de pilares fundamentales que sustenten un entorno de equidad, armonía y seguridad para todos sus miembros. En este contexto, la justicia emerge como un principio esencial que garantiza el trato equitativo de cada individuo y el respeto de sus derechos. Este mecanismo concluyente crea un ambiente donde la igualdad y la protección se convierten en norma, sentando así las bases para una convivencia pacífica y colaborativa.

La convivencia pacífica, por su parte, se instituye sobre el respeto mutuo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos, fomentando la cohesión y colaboración entre diversos grupos y comunidades. Cuando la justicia y la convivencia se fortalecen en conjunto, se gesta un escenario propicio para una Paz duradera y significativa, donde cada individuo puede prosperar en libertad y seguridad. Estos pilares, interdependientes y complementarios, son indispensables para edificar una sociedad cohesionada y resiliente ante los desafíos del presente y del futuro, teniendo en cuenta que el territorio históricamente ha sido afectado por el conflicto armado y la violencia, generando graves consecuencias para su población y su desarrollo.

A través las mesas de diálogo desarrolladas en los trece municipios del Putumayo, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, participaron diferentes actores comunitarios representados por las Juntas de Acción Comunal, Comunidades Indígenas y NARP, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación, y actores diferenciales. Además, se contó con la presencia de entidades de Orden Nacional, Internacional y territoriales, quienes coincidieron en la necesidad de integrar acciones en materia de Paz.

En este mismo sentido la Ley 2272 de 2022 que modifica el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, es relevante la responsabilidad del Gobierno Nacional en respaldar el cumplimiento de estos acuerdos de paz mediante asignaciones presupuestarias.

Esta ley enfatiza la responsabilidad del Gobierno Nacional en respaldar el cumplimiento de los acuerdos de Paz mediante asignaciones presupuestarias. En ese orden, dentro del Plan Estratégico se considera el documento "Regionalización del componente de inversión del Presupuesto General de la Nación 2024" (DPIP, PIIP – DNP).

Adicionalmente, la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental estará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Por otro lado, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han sido incluidos en el marco legal mediante el Decreto 893 de 2017. Estos programas se conciben como herramientas de planificación y gestión prioritarias para implementar los planes sectoriales y programas en el contexto de la Reforma Rural Integral y las disposiciones establecidas en el Acuerdo Final. Su articulación con los planes territoriales busca garantizar una gestión coherente y efectiva del desarrollo rural en consonancia con las necesidades y particularidades de cada región

El espíritu del Plan de Desarrollo Departamental contempla cerrar brechas que permiten la superación de la pobreza monetaria y multidimensional en procura de diezmar la desigualdad social de la población campesina en un contexto marcado con altos índices de desplazamiento forzado causados por actores al margen de la Ley, economía ilícita por cultivos de hoja de coca.



El Plan de desarrollo Departamento “SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE” contempla cuatro desafíos territoriales para transformar el territorio:

- **DESAFÍO TERRITORIAL I: UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE.**
- **DESAFÍO TERRITORIAL II: UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE.**
- **DESAFÍO TERRITORIAL III: CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.**
- **DESAFÍO TERRITORIAL IV: DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE.**

Los anteriores desafíos territoriales de manera transversal se relacionan con el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET) de la Subregión Putumayo que comprende los municipios de Leguizamo, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle Del Guamuez, Villagarzón.

Del total de componentes que hacen parte del Plan Estratégico, el desafío territorial I UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE, que consta de 5 componentes, representa una participación del 31%. Los desafíos territoriales II y III denominados UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE, CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE, ocupan el segundo lugar con el 25% cada uno. Y el IV desafío DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE, con 3 componentes, representa el 19%.

El desafío territorial con mayor representatividad en componentes y programas, lo constituye el I, con el 31% y 37%, respectivamente. Entre tanto el desafío III respecto a mayor número de indicadores con el 35%, como se detalla a continuación.

**Tabla 176.** Plan Estratégico: Somos el Gobierno de la Gente

Desafíos Territoriales	Componentes	Programas	Indicadores	Participación % por Componente	Participación % por Programa	Participación % por Indicadores
<b>I Un campo productivo para la GENTE</b>	5	19	55	31%	37%	21%
<b>II Un gobierno participativo para la GENTE</b>	4	12	86	25%	24%	33%
<b>III Calidad y bienestar para la GENTE</b>	4	9	91	25%	18%	35%
<b>IV Desarrollo competitivo para la GENTE</b>	3	11	31	19%	22%	11%
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>51</b>	<b>263</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El Plan de Desarrollo es concordante con la circular N° 0024-4 del 26 de abril de 2024 y sus recomendaciones que contiene las estrategias para articular los mecanismos para la paz, reforma rural integral, programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), nuevos diálogos en el marco de la paz total, participación política ciudadana, reincorporación y reintegración, garantías de seguridad, víctimas y enfoques diferenciales, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



## 6.1 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PAZ

### 6.1.1 Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto Ley 4138 de 2011 modificado por el artículo 17 de la Ley 2294 de 2023 2, "...tiene como objeto gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las entidades e instancias competentes, las políticas de inclusión en la vida civil en el marco de los programas de reinserción, reintegración, reincorporación y de sometimiento o sujeción a la justicia de exintegrantes de grupos armados organizados, estructuras armadas organizadas de alto impacto, así como de las diseñadas para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que se encuentren sometidos y cumpliendo con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de promover la construcción de la paz, la seguridad humana y la reconciliación."

Así mismo la ARN actualmente cuenta con tres (3) poblaciones sujeto de atención, a saber:

- **Reincorporación:** a la cual pertenecen los exintegrantes de las FARC-EP que han dejado las armas en el marco del Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y dicho grupo, y que luego de haber sido acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ingresaron a la ruta de reincorporación. El decreto 899/2017 establece las medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los ex integrantes de las FARC-EP. Además, con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.
- **Reintegración regular y Reintegración especial de Justicia y Paz:** las personas que se desmovilizaron de un Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML) e ingresan al proceso de reintegración de acuerdo con la Resolución 0754 del 2013, la cual da alcance a los beneficios sociales y económicos de la población en proceso de Reintegración. A su vez, la Resolución 1724 del 2014 reglamenta los requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos de la población desmovilizada y postulada a la Ley de Justicia y Paz.
- **Atención diferencial:** las personas exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) hacen parte del proceso de atención diferencial, en cada caso, dependiendo del régimen legal aplicable a su desmovilización. Decreto 965/2020.

### 6.1.2 Agencia de Renovación del Territorio- ART

La Agencia de Renovación del Territorio (ART), coordina la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país. Entre sus funciones se encuentran: liderar el proceso de coordinación inter e intra sectorial para desarrollar la estrategia de intervención, implementar espacios de participación para la formulación de planes y proyectos de intervención, formular e implementar un plan general de renovación territorial, entre otros.



El artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

La implementación de las iniciativas identificadas por las comunidades en los PDET, conlleva la realización previa de una serie de procesos enfocados a establecer aspectos que permitan avanzar en la gestión para su ejecución, entre estos, los alcances, la temporalidad, la secuencialidad, y la especialización, teniendo en cuenta los factores inherentes de cada territorio, todo lo cual se desarrolla en la estructuración de los proyectos.

Con fundamento con lo señalado, el **Departamento de Putumayo** expidió la Ordenanza 783 de 2019, "por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR, subregión Putumayo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.

Así mismo, el departamento del Putumayo mediante **Decreto No 0327 DE 2020 de 03 de diciembre de 2020**, crea un Grupo Interno de Trabajo al interior de la administración y se le asignan funciones, el cual fue modificado mediante **Decreto 0116 del 23 de marzo de 2021**.

El PATR recoge las iniciativas construidas por las comunidades dentro de los actores diferenciales del sector rural las cuales han sido priorizadas y articuladas mediante las mesas de diálogo social en la subregión del Putumayo que comprende los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón, Orito y Mocoa

## 6.2 TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ

Los puntos del acuerdo de Paz abordan lo siguiente:

### Reforma Rural Integral

- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral
- Catastro Multipropósito

### Participación Política:

- Participación ciudadana.
- Promoción de la participación política de la mujer.

### Fin del Conflicto:

- Reincorporación.
- Protección Integral.

### Solución al problema de las Drogas Ilícitas

- Sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Reconversión productiva y sustitución económica.
- Prevención del consumo y salud pública.

### Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto

- Reparación Integral para víctimas.



- Asistencia y atención para víctimas.
- Restitución de tierras.

La articulación de los anteriores puntos se relaciona en los diferentes Desafíos Territoriales, los cuales buscan generar escenarios de paz a través del mejoramiento del bienestar de los putumayenses. Así mismo, el PDD sustenta los siguientes ejes temáticos:

### 6.2.1 Reforma Rural Integral

El Punto 1 del Acuerdo final de Paz “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural.

Busca el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria, a través de acciones que orienten a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de derechos básicos en el campo, mejorando la calidad de vida, el bienestar de las comunidades rurales, la integración regional y la productividad y competitividad del sector agropecuario. Se busca que el campo, sea el pilar del desarrollo económico, social, cultural y ambiental en el territorio.

Los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), son un instrumento de planeación construido de manera participativa amplia y pluralista en las 16 Subregiones PDET concebidas en el Acuerdo de Paz de 2016. De acuerdo con el Decreto Ley 893 de 2017, son el resultado de un ejercicio conjunto de identificación y priorización de necesidades y construcción de iniciativas para el territorio de manera regional, articulados con esas necesidades locales. A partir de estos pactos, en los PATR se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Los PATR materializan la planeación a 10 años y se deben revisar y actualizar cada cinco.

Los PATR recoge las iniciativas construidas por las comunidades dentro de los actores diferencial del sector rural las cuales han sido priorizadas y articuladas mediante las mesas de diálogo social en la subregión del Putumayo que comprende los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón, Orito y Mocoa.

Una vez realizados los acercamientos con las comunidades rurales a través de la implementación de las mesas de diálogo de Plan de desarrollo departamental se identificaron los programas que aportan al cumplimiento de la Reforma Rural integral.

**Tabla 177.** Programas que abordan la Reforma Rural Integral

Desafíos Territoriales	Código del componente	Componente	Código de Programa	Programa
Desafío Territorial 1: Un campo productivo para la GENTE	17	Fortalecimiento del Sector Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
			1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
			1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
			1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
			1708	Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria





Desafíos Territoriales	Código del componente	Componente	Código de Programa	Programa
	21	Minas y Energía Sostenible	1709	Infraestructura productiva y comercialización
			2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
			2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	32	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	35	Emprendimientos, Economía de Frontera y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Desafío Territorial 2: Un gobierno participativo para la GENTE	4	Información Estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
	45	Gobernanza Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	41	Putumayo Incluyente	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
			4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
			4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Desafío Territorial 3: Calidad y bienestar para la GENTE	19	Salud Integral para la Gente	1905	Salud Pública
			1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
			2202	Calidad y fomento de la educación superior
	33	Nuestra Expresión Cultural	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	43	Deporte, actividad física y recreación para la gente	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
4302			Formación y preparación de deportistas	
Desafío Territorial 4: Desarrollo competitivo para la GENTE	24	Transporte y vías para la Gente	2402	Infraestructura red vial regional
	40	Vivienda y Desarrollo Urbano para la Gente	4001	Acceso a soluciones de vivienda
			4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico



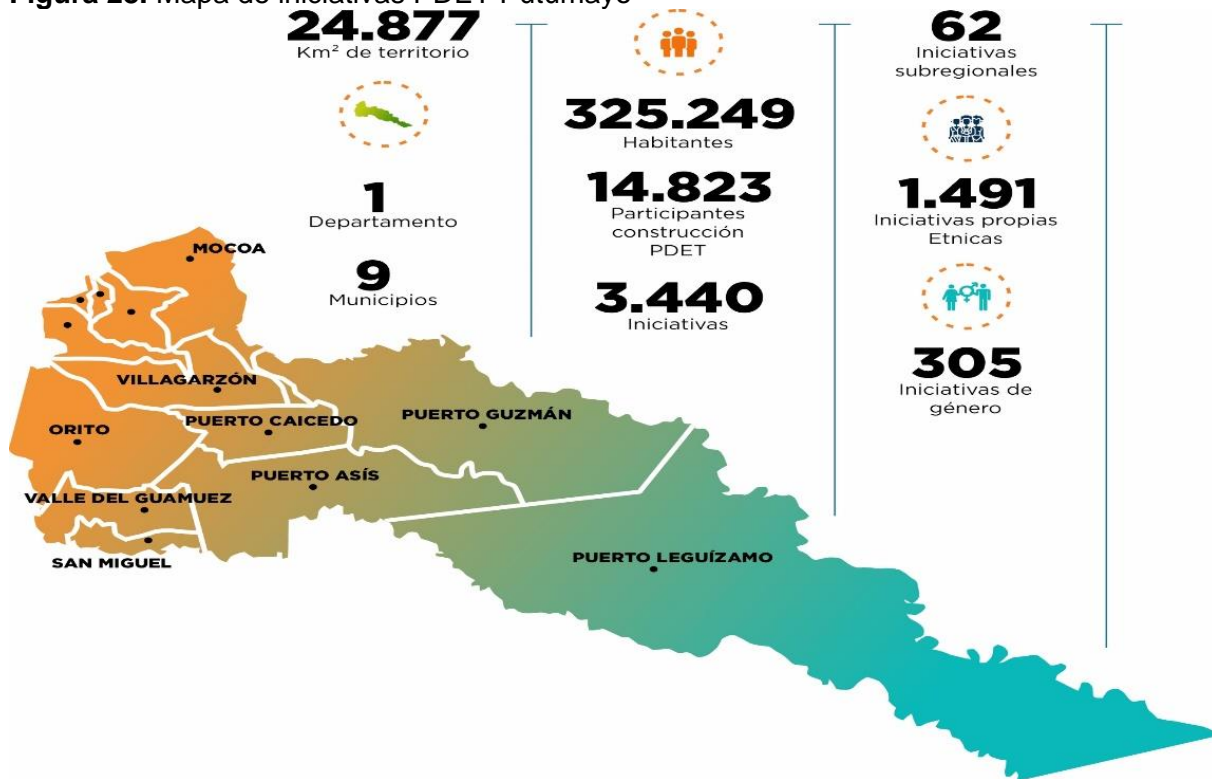
### 6.2.2 Programas de Desarrollo Con Enfoque Territorial PDET

El artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión del Gobierno Nacional (A través de la Agencia de Renovación del Territorio- ART) para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren los 170 municipios distribuidos en las 16 subregiones PDET.

Con fundamento con lo señalado, el **Departamento de Putumayo** expidió la Ordenanza 783 de 2019, “por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional-PATR, subregión Putumayo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.

Figura 28. Mapa de iniciativas PDET Putumayo

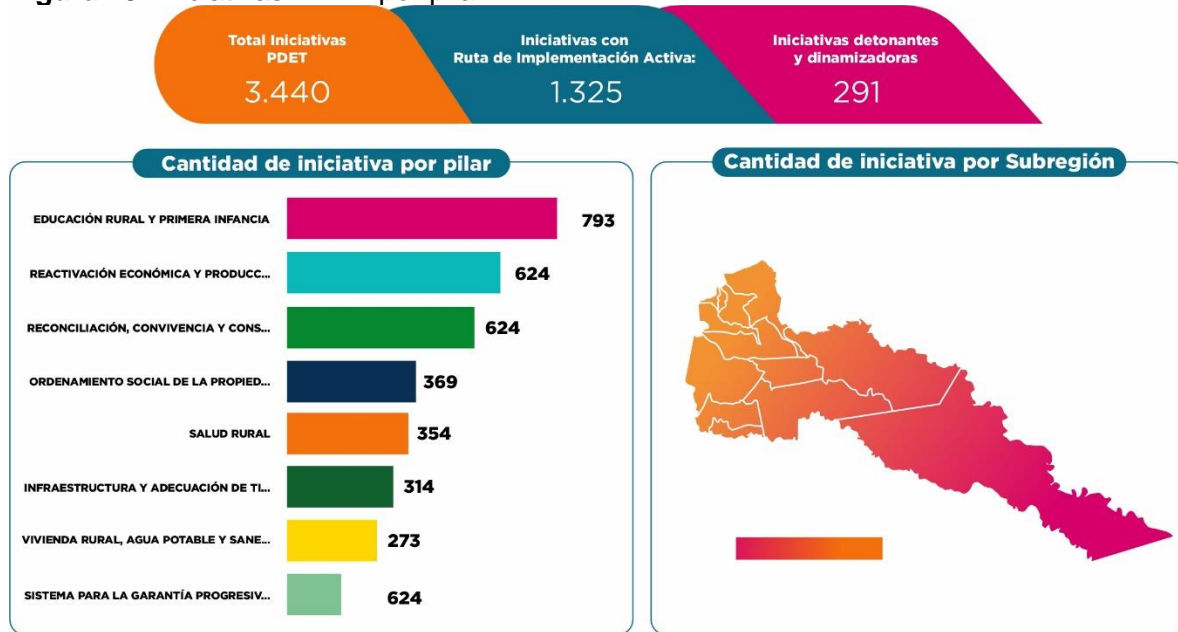


Fuente: elaborado a partir de Agencia de Renovación del Territorio, 2024



La Agencia de Renovación del Territorio relacionó un total de 3.440 iniciativas, retomadas como línea base en el Plan de Desarrollo Departamental considerando la cantidad por pilar y subregión Putumayo:

**Figura 29.** Iniciativas PDET por pilar



**Fuente:** elaborado a partir de Agencia de Renovación del Territorio, 2024

### 6.2.2.1 Fuentes de recursos para financiación para programas y/o proyectos sobre el Sector Paz

En esta sección se visualiza las fuentes movilizadoras para la inversión en los municipios PDET a nivel subregional para los proyectos para la implementación de los PDET.

**Figura 30.** Fuentes de financiación



**Fuente:** elaborado a partir de Agencia de Renovación del Territorio, 2024



### **6.2.2.2 Relacionamiento de los pilares PDET con el plan de desarrollo departamental 2024-2027**

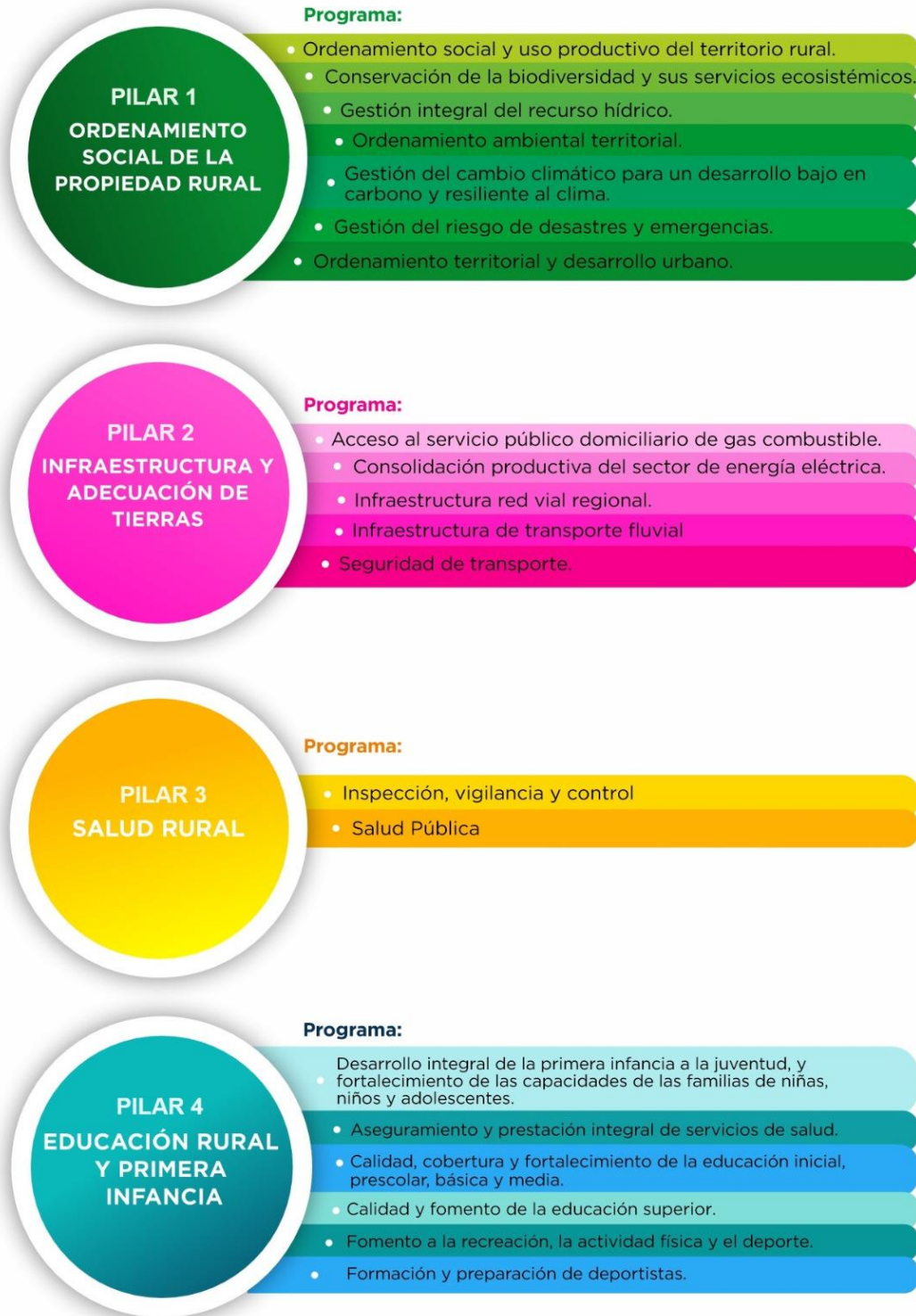
El relacionamiento entre el acuerdo de paz y los PDET guardan armonía para la inversión y gestión de proyectos que buscan transformar las condiciones sociales, económicas y políticas en las áreas más vulnerables del Putumayo.

Se contemplan 39 proyectos estratégicos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales deben ser impulsados y gestionados por los entes territoriales y las Agencias de paz. Esta integración entre paz y desarrollo es fundamental para construir un futuro estable y próspero para los beneficiarios de estas iniciativas en el Departamento del Putumayo.

A continuación, se presentan la articulación de los Pilares PDET con los programas del Plan de desarrollo Departamental 2024 "SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE"



**Figura 31.** Relación pilares PDET con los programas PDD



**PILAR 5**

**VIVIENDA RURAL,  
AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO  
BÁSICO**

**Programa:**

- Acceso a soluciones de vivienda.
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

**Programa:**

- Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
- Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.
- Infraestructura productiva y comercialización.
- Consolidación productiva del sector minero.
- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
- Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.

**PILAR 6**

**REACTIVACIÓN  
ECONÓMICA Y  
PRODUCCIÓN  
AGROPECUARIA**

**Programa:**

- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.

**PILAR 7**

**SISTEMA PARA LA  
GARANTÍA  
PROGRESIVA DEL  
DERECHO A LA  
ALIMENTACIÓN**

**Programa:**

- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

**PILAR 8**

**RECONCILIACIÓN,  
CONVIVENCIA Y  
CONSTRUCCIÓN DE  
PAZ**



### 6.2.2.3 Avance en la implementación de los PATR Gobernación del Putumayo (IGPPDET)

La Subregión PDET Putumayo cuenta con un total de 3440 iniciativas, distribuidas en los ocho (8) pilares que conforman el programa para su cumplimiento. Desde la administración departamental 2020-2023 “Trece municipios un solo corazón” con el ejercicio llevado a cabo por la Instancia de Gerencia de Proyectos PDET y el apoyo de las diferentes secretarías de despacho, se lograron activar y/o movilizar 270 iniciativas con una inversión de ejecución aproximada a los \$440.695.573.712,63, recursos distribuidos en 214 proyectos focalizados para la atención de la población rural de los municipios que hacen parte del programa.

**Tabla 178.** Recursos invertidos por proyectos para la atención del PDET

Pilares	No. Iniciativas	Inversion	No. Proyectos
1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso De Suelo	2	262.490.592,00	2
2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	40	121.730.939.466,00	39
3. Salud Rural	31	13.180.952.196,63	34
4. Educación Rural Y Primera Infancia Rural	87	226.573.339.875,00	54
5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Basico Rural	13	62.627.389.810,00	9
6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	48	6.180.669.924,00	37
7. Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho A La Alimentación	10	7.782.759.389,00	7
8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	39	2.357.032.460,00	32
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>440.695.573.712,63</b>	<b>214</b>

**Fuente:** Instancia de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)

Con la ejecución de los proyectos que permitieron atender a los municipios PDET, se activaron y/o movilizaron 270 iniciativas las cuales impactaron significativamente a las comunidades rurales en los sectores de Educación, vías y transporte, desarrollo rural y promoción del desarrollo especialmente.

**Tabla 179.** Iniciativas movilizadas por Municipio PDET

Municipio	Iniciativas Subregión Putumayo	Iniciativas Activadas y/o Movilizadas PDD 2020-2023
Mocoa	572	47
Villagarzón	287	29
Puerto Guzmán	339	35
Puerto Caicedo	267	27
Puerto Asís	632	34
Orito	283	19
Valle Del Guamuez	470	23
San Miguel	260	15
Leguizamo	268	19
Subregionales	62	22
<b>Total</b>	<b>3440</b>	<b>270</b>

**Fuente:** Instancia de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)

Las fuentes de los recursos que permitieron la financiación de los proyectos y por ende la movilización de las iniciativas PDET se relacionan en la siguiente Tabla:



**Tabla 180.** Inversión por fuente de financiación

Fuentes de financiación	
Propios	1.881.867.932,00
FONPED	2.350.724.198,00
SGR	203.367.612.094,00
SGP	74.246.274.114,00
OCAD Paz - Asignación para La Paz	88.849.095.376,00
<b>Total Inversion</b>	<b>440.695.573.714,00</b>

**Fuente:** Instancia de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)

La Agencia de renovación del territorio - ART una vez revisado el programa de gobierno en sus seis (6) pilares y trece (13) ejes estratégicos, propone 629 iniciativas, que se enmarcan en los ocho (8) pilares del programa PDET

**Tabla 181.** Proyección de iniciativas según revisión de Programa de Gobierno

Pilares	No. Iniciativas
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso de Suelo	44
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	121
3. Salud Rural	27
4. Educación Rural Y Primera Infancia Rural	48
5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Basico Rural	32
6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	312
7. Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho A La Alimentación	27
8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	18
<b>Total</b>	<b>629</b>

**Fuente:** Agencia de Renovación del Territorio – ART

De acuerdo a la información presentada es importante mencionar que la movilización de iniciativas PDET está estrechamente relacionada a la implementación de proyectos que benefician a las comunidades rurales tal cual como lo plantea la Reforma Rural Integral RRI a través del acuerdo de Paz.

Con la formulación del Plan de desarrollo departamental 2024-2027 “Somos el gobierno de la gente” y con el uso de la herramienta de planificación SISPT, se identificaron dieciséis (16) programas relacionados directamente al producto de iniciativas PDET y dieciséis (16) programas que relacionan iniciativas que se movilizarán desde otros productos; estos, hacen parte de las cuatro (4) Desafíos Territoriales que permitieron la articulación entre el plan de desarrollo propuesto y el plan de desarrollo Nacional.

Una vez revisadas las iniciativas PDET, se establece una relación de novecientos catorce (914) que corresponden al 26,56% del total de las iniciativas de la subregión Putumayo, las cuales se asocian a productos de los programas del Plan de Desarrollo Departamental.

**Tabla 182.** Número Iniciativas PDET asociadas a los desafíos del PPD

Desafío	Componente	Programa	# Iniciativas
Desafío Territorial I: Un Campo Productivo Para La Gente	Fortalecimiento del Sector Rural	1702 - Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales	312





Desafío	Componente	Programa	# Iniciativas
Desafío Territorial I: Un Campo Productivo Para La Gente	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3202 - Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Eco Sistémicos	24
		3206 - Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	2
Desafío Territorial I: Un Campo Productivo Para La Gente	Emprendimientos, Economía de Frontera y Turismo	3502 - Productividad Y Competitividad De Las Empresas Colombianas	27
<b>Subtotal Desafío I</b>			<b>365</b>
Desafío Territorial Ii: Un Gobierno Participativo Para La Gente	Putumayo Incluyente	4101 - Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Las Víctimas	23
		4102 - Desarrollo Integral De La Primera Infancia A La Juventud, Y Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niñas, Niños Y Adolescentes	26
Desafío Territorial Ii: Un Gobierno Participativo Para La Gente	Gobernanza Territorial	4501 - Fortalecimiento De La Convivencia Y La Seguridad Ciudadana	7
<b>Subtotal Desafío II</b>			<b>56</b>
Desafío Territorial Iii: Calidad Y Bienestar Para La Gente	Salud Integral para la Gente	1905 - Salud Pública	2
		1906 - Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicios De Salud	53
Desafío Territorial Iii: Calidad Y Bienestar Para La Gente	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	2201 - Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media	267
		2202 - Calidad Y Fomento De La Educación Superior	5
Desafío Territorial Iii: Calidad Y Bienestar Para La Gente	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente	4301 - Fomento A La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte	10
<b>Subtotal Desafío III</b>			<b>337</b>
Desafío Territorial Iv: Desarrollo Competitivo Para La Gente	Transporte y vías para la gente	2402 - Infraestructura Red Vial Regional	127
		2406 - Infraestructura De Transporte Fluvial	1
Desafío Territorial Iv: Desarrollo Competitivo Para La Gente	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	4001 - Acceso A Soluciones De Vivienda	26
		4002 - Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano	2
<b>Subtotal Desafío IV</b>			<b>156</b>
<b>Total</b>			<b>914</b>

Fuente: Instancia de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)

Las iniciativas focalizadas se enmarcan en los ocho (8) Pilares que son los ejes temáticos que orientarán la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentrarán los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los pilares representan temas centrales para lograr la superación de la pobreza rural y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Estos temas se definieron a partir de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

**Tabla 183.** Número Iniciativas PDET asociadas a los Pilares PDET

Pilar	No. Iniciativas
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	20
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	128



Pilar	No. Iniciativas
3. Salud Rural	55
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	308
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	34
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	329
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	10
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	30
<b>Total</b>	<b>914</b>

**Fuente:** Instancia de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)

Respondiendo al cumplimiento de los PATR de la subregión Putumayo, se relacionan las iniciativas PDET susceptibles a su movilización con las diferentes fuentes de financiación que la administración departamental impulsaría para el fortalecimiento de las comunidades rurales que hacen parte de los municipios PDET en el anexo del presente PDD.

### 6.2.3 Reintegración y Reincorporación

Para la formulación de los planes de desarrollo territoriales, el DNP permite a través de las orientaciones de paz, identificar estrategias y programas que impulsan el acceso a derechos de las personas, familias y las comunidades en proceso de reintegración y reincorporación, contribuyendo a la consolidación de la paz territorial, la construcción de lazos de confianza con la institucionalidad y a integración dentro de la comunidad donde habitan.

Los programas asociados a los procesos de reintegración y reincorporación en el Plan Estratégico son los siguientes:

**Tabla 184.** Programas PDD asociados al proceso de Reintegración y Reincorporación

Desafíos Territoriales	Componente	Código de Programa	Programa
Desafío Territorial 1: Un campo productivo para la GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
		1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
		1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
		1709	Infraestructura productiva y comercialización
	Minas y Energía Sostenible	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	Emprendimientos, economía de frontera y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Desafío Territorial 2: Un gobierno participativo para la GENTE	Información Estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
	Putumayo incluyente	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes



Desafíos Territoriales	Componente	Código de Programa	Programa
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	Gobernanza Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Desafío Territorial 3: Calidad y bienestar para la GENTE	Salud Integral para la Gente	1905	Salud Pública
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
		2202	Calidad y fomento de la educación superior
	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
		4302	Formación y preparación de deportistas
Desafío Territorial 4: Desarrollo competitivo para la GENTE	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
	Transporte y vías para la Gente	2402	Infraestructura red vial regional
	Vivienda y desarrollo urbano para la Gente	4001	Acceso a soluciones de vivienda
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

#### 6.2.4 Sustitución de economías ilegalizadas

El PDD aborda estrategias integrales para la reducción del problema de drogas ilícitas en el territorio. Este enfoque integral busca enfrentar la pobreza y la marginalidad mediante el fortalecimiento del sector rural y el acompañamiento institucional.

El Plan Estratégico incluye programas destinados a impulsar las actividades agropecuarias mediante el apoyo con activos productivos, la extensión agropecuaria, y el fortalecimiento de la asociatividad en líneas productivas rentables y sostenibles, acorde a las necesidades de los mercados locales y regionales.

Una de las principales líneas productivas para fomentar inversiones legales en la población rural es la del Asaí, un producto con grandes propiedades nutricionales que apunta a convertirse en un importante eje económico para la generación de ingresos de las familias rurales del Putumayo. Su producción se centra en prácticas sostenibles, como las agroforestales, que mejoran las condiciones del suelo y ayudan a conservar la biodiversidad local.

Este enfoque se desarrolla en el Desafío Territorial I: Un Campo Productivo para la Gente, específicamente en el componente Fortalecimiento del Sector Rural. El programa "Inclusión productiva de pequeños productores rurales" apoya el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales. Esto se mide con el indicador "170203400 Hectáreas reforestadas apoyadas", con una meta de 1.000 hectáreas.



De igual forma, los siguientes programas abordan de manera transversal como el PDD promueve la reducción y sustitución de las economías ilegalizadas en el departamento:

**Tabla 185.** Programas PDD asociados a sustitución de economías ilegalizadas

Desafíos Territoriales	Código del componente	Componente	Código de Programa	Programa
Desafío Territorial 1: Un campo productivo para la GENTE	17	Fortalecimiento del Sector Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
			1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
			1708	Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria
			1709	Infraestructura productiva y comercialización
	21	Minas y Energía Sostenible	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	32	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
35	Emprendimientos, Economía de Frontera y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	
Desafío Territorial 2: Un gobierno participativo para la GENTE	4	Información Estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
	45	Gobernanza Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	41	Putumayo Incluyente	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
			4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
			4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Desafío Territorial 3: Calidad y bienestar para la GENTE	19	Salud Integral para la Gente	1905	Salud Pública
			1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
			2202	Calidad y fomento de la educación superior



Desafíos Territoriales	Código del componente	Componente	Código de Programa	Programa
	33	Nuestra Expresión Cultural	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	43	Deporte, actividad física y recreación para la gente	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
			4302	Formación y preparación de deportistas
Desafío Territorial 4: Desarrollo competitivo para la GENTE	24	Transporte y vías para la Gente	2402	Infraestructura red vial regional
	40	Vivienda y Desarrollo Urbano para la Gente	4001	Acceso a soluciones de vivienda
			4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico



# Actores Diferenciales



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## 7 ACTORES DIFERENCIALES

El capítulo especial de Actores Diferenciales resalta las particularidades en las que se inscribe el Plan de Desarrollo Territorial, de ahí, la importancia de analizar las bases que enmarca su objeto, iniciando con el nombre "Gobierno para la Gente". El título lleva a concluir que el plan le apuesta a una restructuración de modelo de departamento más incluyente con sus "gentes", que busca el desarrollo rural y diezmar brechas que permitan justicia y convivencia para la Paz en sus habitantes y con el medioambiente. En este orden de ideas, es imperioso subrayar que el Plan de Desarrollo pretende dar cuenta de las necesidades de todos los putumayenses como un todo, y que el objeto es atender la problemática existente y transformar lo económico, lo social y darles el reconocimiento a los actores sociales.

Así entonces, aborda todos los sectores y su implicación relacionados con el Derecho obliga la planeación y utilización de una herramienta que juega un papel importante en la resolución de problemas y a la vez corresponda a los distintos ámbitos y disciplinas; para este caso la transversalidad sectorial es el instrumento que valida la integración de los distintos actores en diferentes sectores, identificando las barreras que impiden el acceso como las oportunidades que pueden aprovecharse para superar las desigualdades. A continuación, se da a conocer las apuestas para cada uno de los actores diferenciales identificados.

### 7.1 COMUNIDADES ÉTNICAS INCLUYENTES

Las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes asentadas en la región amazónica del Putumayo son origen de inspiración de la visión de desarrollo promovida por la Gobernación del Putumayo para el periodo 2024 -2027. El Plan de Desarrollo "Somos el Gobierno de la Gente" está comprometido con la promoción de las iniciativas y programas en beneficio de las comunidades étnicas del departamento.

Este sector poblacional goza de garantías de participación en las transformaciones que comprometan el desarrollo sostenible de sus comunidades, jugando un rol importante en las instancias de planeación y toma de decisiones del departamento.

Se brindarán las condiciones y garantías para la integridad cultural y territorial, el ejercicio de la autoridad y la justicia propia a través del reconocimiento oficial de las autoridades tradicionales en las actuaciones del estado, el fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y la gobernanza territorial. Para esto se trabajará de la mano de la Mesa de Participación y Concertación, la Comisión Consultiva Departamental y demás consejos comunitarios y organizaciones de base del departamento del Putumayo.

La ley 21 de 1991 que adopta el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, disposición legal que se considera en el presente Plan de Desarrollo de acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027, contemplado en las diferentes secretarías. Los actos administrativos que propendan la elaboración y/o ejecución de iniciativas serán del resorte del tomador de decisiones y la Duma departamental.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer mecanismos de dialogo y resolución de conflictos para la convivencia pacífica, en el marco del gobierno propio, se avanzará en el fortalecimiento de las Guardias Tradicional Étnicas a nivel municipal y departamental para el manejo autónomo



de sus territorios de acuerdo con el saber ancestral indígena, a los derechos y cosmovisión de sus comunidades.

De conformidad al artículo 31 inciso 2 de la ley 152 de 1994, el día 2 de abril de 2024 los delegados de los quince (15) pueblos indígenas, presidentes de organizaciones indígenas de Putumayo con asiento en la MPC y Gobernación del Putumayo, se constituyeron en Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas de Putumayo (MPC) en el marco del Decreto N° 0171 del 28 de julio de 2017 y modificatorio 0240 del 15 de julio de 2021.

Resultado de la Mesa Permanente de Concertación, se atendieron acciones relacionadas con los Desafíos Territoriales del Plan de Desarrollo, consolidando veintiún (21) programas con cuarenta y dos (42) productos que hacen parte del Plan Estratégico, como se detalla a continuación:

**Tabla 186.** Acciones de la MPC relacionadas al Plan Estratégico

Acción	Desafío Territorial	Programa	Código Producto	Producto
<b>EDUCACIÓN PROPIA</b>				
Acceso a la educación superior para indígenas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior
Fortalecimiento de prácticas culturales y lenguas indígenas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
Servicios de educación formal por modelos educativos flexibles	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles
Construcción de infraestructura educativa	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201051	Infraestructura educativa construida
Infraestructura educativa mejorada	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada
Capacitación y formación a educadores indígenas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
Mesas de educación indígena	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal
<b>CULTURA RECREACION Y DEPORTE</b>				





Realización de las olimpiadas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
Fortalecimiento a 3 emisoras indígenas	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301008	Estaciones de radiodifusión
Apoyo a manifestaciones culturales	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
Mejoramiento de infraestructura y escenarios deportivos	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Formación y preparación de deportistas	4302069	Polideportivos mejorados
Construcción de Escenarios Multipropósitos de Recreación, Deportivo y Cultural.	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Formación y preparación de deportistas	4302040	Centros de recreación construidos y dotados
Parques Recreativos y dotados	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301010	Parques recreativos construidos y dotados
<b>SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL</b>				
Estrategias en la promoción de la participación social en salud implementadas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905054	Servicio de promoción de la salud
Adecuación y mantenimiento de puestos de salud de acuerdo al SISPI	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados
			1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados
			1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados
<b>MUJER, INFANCIA Y FAMILIA</b>				
Política pública del adulto mayor con enfoque diferencial	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102035	Documentos de lineamientos técnicos
Ampliación de cobertura adulto mayor de pueblos indígenas	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
Plan de vida de la juventud indígena	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana



		derechos humanos		
<b>DERECHOS HUMANOS Y GOBIERNO PROPIO</b>				
Procesos de reparación colectiva y retorno	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva
			4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados
Planes de salvaguarda y programas de garantías a pueblos	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación
Actualización de los planes de vida				
Fortalecimiento de la guardia indígena	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502034	Servicio de educación informal
Fortalecimiento del gobierno propio				
Fortalecimiento de la mesa interjurisdiccional de justicia propia				
Fortalecimiento de espacios de concertación	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica
<b>ECONOMIA, PRODUCCION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>				
Fortalecimiento a productos o procesos	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
Fortalecimiento a la comercialización de productos	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización
Fortalecimiento al turismo en territorio indígena	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística
Espacios turísticos con enfoque étnico	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502113	Equipamiento turístico construido
<b>RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b>				
Medidas para el cambio climático de acuerdo al PIGCC - Plan de gestión integral para el cambio climático	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
Proyecto de conservación, restauración y protección de áreas protegidas	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas



Atención inmediata en caso de riesgos y desastre	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Ordenamiento ambiental territorial	3205020	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales
<b>TERRITORIO</b>				
Apoyo técnico a la actualización de POT	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación
<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
Mejoramiento vías terciarias, caminos ancestrales	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada
			2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento
Ampliación cobertura Servicio de energía eléctrica	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102015	Redes del sistema de distribución local construida
			2102021	Redes del sistema de transmisión regional construida
			2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas
Cobertura y conectividad para los pueblos indígenas	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales
Fortalecimiento del servicio de agua potable y saneamiento básico	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico
Construcción de CDI y programas de desarrollo integral	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas
Mejoramiento de viviendas	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso a soluciones de vivienda	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas

Así mismo, la comunidad NARP a través de la Federación de Asociaciones y Consejos Comunitarios por los Derechos de las Comunidades Negras Afroputumayenses (FEDECAP) se reunió con las autoridades de planeación de la Gobernación del Putumayo el día 22 de abril de 2024 y en mesa de trabajo se presentaron las propuestas para el Plan de Desarrollo Departamental.

Como producto de la Mesa de Concertación, se atendieron las acciones plasmadas con los Desafíos Territoriales del Plan de Desarrollo, articulando con veinticinco (25) programas y sesenta y nueve (69) productos que hacen parte del Plan Estratégico, como se detalla a continuación:



**Tabla 187.** Acciones de la Mesa Consultiva Comunidad NARP con el Plan Estratégico

Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
<b>PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>				
Desarrollar plan de capacitaciones para todas las comunidades negras enfocado en promover economías forestales y agrícolas sostenibles	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores
	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	1708041	Servicio de extensión agropecuaria
Implementar 5 estrategias de desarrollo agroforestal para e aprovechamiento o producción en las comunidades negras	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación
Desarrollar alternativas fortalecimiento agropecuario en las comunidades negras de Leguizamo	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad
Desarrollar programa minero (minería tradicional de comunidades negras)	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Desarrollo ambiental en el sector Minero	2105019	Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades
Desarrollar alternativa de elaboración de concentrado, mediante maquinaria y materia prima que beneficie a las comunidades negras	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
Fortalecer mediante suministro equipo y herramientas de trabajo agrícola y forestal de acuerdo a la necesidad de las comunidades negras	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
Desarrollar un plan de fortalecimiento de empresas de negocios verdes mediante provisión, herramientas y/o adecuaciones de infraestructura necesaria para el buen desarrollo	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Infraestructura productiva y comercialización	1709034	Infraestructura de pos cosecha adecuada
	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Infraestructura productiva y comercialización	1709052	Infraestructura para el almacenamiento adecuada
	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Infraestructura productiva y comercialización	1709055	Infraestructura para el almacenamiento construida
Desarrollar alternativas de producción de especies menores que abarque todas las comunidades negras	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Sanidad agropecuaria e inocuidad	1707073	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura
Establecer sistemas productivos de pan coger, frutales amazónicos,	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Inclusión productiva de pequeños	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización



Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
agroforestales comunidades negras		productores rurales		
<b>ETNOGOBIERNO TERRITORIAL Y DE SEGURIDAD</b>				
Construcción de memoria histórica, participación activa y reconocimiento de los sabedores y sabedoras de las comunidades afros	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Desarrollar programa diferencial para comunidades enfocado a la protección de líderes, lideresas y víctimas del conflicto armado	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición
Caracterización poblacional de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502020	Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos
Fortalecimiento y dotación del sistema de justicia propia	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica
Formulación e implementación de la política pública para la mujer afro	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502032	Documentos de lineamientos técnicos
Fortalecimiento a las organizaciones de base y consejos comunitarios comunidades negras y afros mediante formulación de planes de etnodesarrollo	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica
<b>ETNOEDUCACION</b>				
Creación de proyecto educativo comunitario de educación propia en las instituciones educativas de Tesalia y Puerto Limón	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles
Programa de acceso y permanencia para la educación en el trabajo y educación superior e innovación con enfoque diferencial y acciones afirmativas	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles
Fortalecer el currículo propio de la institución etno educativa raíces afro ancestrales de Puerto Asís	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles
<b>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NARP</b>				



Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
Construcción y dotación de centros de atención diferencial de desarrollo de la primera infancia en la vereda Tesalia de Orito	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas
	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas
Mejoramiento y/o construcción de vivienda en las comunidades afro	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso a soluciones de vivienda	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas
	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso a soluciones de vivienda	4001042	Vivienda de Interés Social construidas
Construcción y mejoramiento de vías terciarias	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Infraestructura red vial regional	2402039	Vía terciaria construida
	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada
Construcción de puertos muelles o embarcaderos	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Infraestructura de transporte fluvial	2406001	Muelle fluvial construido
Desarrollar sistemas de energía en las comunidades afro (eléctrica o alternativas)	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas
	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas
Mejorar la accesibilidad de las telecomunicaciones	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación



Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
		en todo el territorio nacional		básica, primaria y secundaria
Construcción y/o mejoramiento de sistemas de provisionamiento de agua para el consumo de las comunidades	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico
Construcción de sistemas de tratamientos de aguas residuales en las comunidades afro	Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico
Construcción de escenarios deportivos y recreativos en las comunidades	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Fomento a la Recreación actividad física y deporte	4301010	Parques recreativos construidos y dotados
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>				
Garantizar la participación de las mujeres en la juntanza afroputumayo	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Asegurar cupos para adultos mayores de las comunidades afro	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
Establecer la participación de la niñez afro en la mesa departamental	Desafío Territorial II: Un Gobierno Participativo PARA LA GENTE	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
<b>PROGRAMA ETNOSALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>				
Crear estrategias anuales diferenciadas de promoción y prevención de salud de las comunidades en especial con situaciones endemoepidemias y salud mental	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Inspección, vigilancia y control	1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905015	Documentos de planeación



Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905054	Servicio de promoción de la salud
Caracterización en salud propia intercultural para comunidades negras	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud
Ampliar cobertura de personas afiliadas al régimen subsidiado de las comunidades negras	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906004	Servicio de atención en salud a la población
Implementar los modelos de salud propia comunidades negras	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud
Desarrollar un programa diferencial para mujeres mortalidad materna de las mujeres afro	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905054	Servicio de promoción de la salud
Ejecutar el plan decenal de salud del capítulo étnico afro	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905015	Documentos de planeación
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905015	Documentos de planeación





Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
Construcción y fortalecimiento de los puestos de salud de atención primaria garantizando el personal idóneo en las comunidades en las zonas fronterizas Pto Colon y Pto Ospina.	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados
Desarrollo de los lineamientos de salud de las comunidades NARP	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud
Implementar programas de medicina tradicional de comunidades Afro	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Salud pública	1905054	Servicio de promoción de la salud
<b>CULTURA Y DEPORTES AFRO</b>				
Dotación de elementos para las prácticas culturales y deportivas afro	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007	Servicio de escuelas deportivas
Fomentar el rescate de la cultura ancestral en nuestros niños niñas adolescentes y jóvenes mediante diferentes modalidades artísticas en la comunidad afro	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
Asistencia técnica en zonas con presencia de comunidades afro para las prácticas deportivas y culturales	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302049	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial
	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Formación y preparación de deportistas	4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte
Apoyo a las celebraciones tradicionales de las comunidades afro teniendo en cuenta los recursos de regalías	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales



Acción	Desafío Territorial	Programa	Código de Producto	Producto
Apoyo a juegos departamentales de comunidades afro a realizar cada 2 años en el mes de agosto con financiación de alcaldías y gobernación	Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS				
Construir y dotar centro agroindustrial (acopio logística agro transformación)	Desafío Territorial I: Un Campo Productivo PARA LA GENTE	Infraestructura productiva y comercialización	1709055	Infraestructura para el almacenamiento construida

## 7.2 NUESTROS CAMPESINOS EN LA TRANSFORMACIÓN RURAL

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo – Colombia Potencia Mundial de la Vida, la dimensión productiva del campesinado se fortalecerá en articulación con el Gobierno Nacional y por medio de la promoción de la economía popular y comunitaria.

El Plan de Desarrollo Departamental está diseñado para impulsar la capacidad productiva y comercial de los sectores agropecuarios, forestal, acuícola y pesquero mediante subsidios o cofinanciación para nuevos o existentes proyectos productivos, así como servicios de apoyo financiero, extensión agropecuaria para facilitar el acceso a activos productivos y de comercialización, se busca fortalecer la base económica rural. La atención integral a los productores abarca desde la mejora de la aptitud de suelos y la disponibilidad de tecnologías hasta el acceso a financiamiento y estrategias de mercadeo, beneficiando especialmente a pequeños productores.

El plan incluye un fuerte componente para los actores diferenciales en cuanto al soporte organizacional y capacitación, enfocándose en el fortalecimiento de asociaciones de productores y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas. Se promueve el desarrollo de capacidades administrativas y de liderazgo, y se facilita la transferencia de tecnología y recursos en sectores como la pesca y la acuicultura. Con estrategias de comercialización y consumo responsable, así como nuevos esquemas financieros para la gestión de riesgos agropecuarios, el plan busca consolidar un enfoque sustentable y equitativo que impulse el crecimiento económico y la estabilidad del sector agrario en Putumayo.

A través del fortalecimiento de la representación del campesinado en espacios de toma de decisión, con énfasis de jóvenes y mujeres campesinas, se avanzará en la garantía de derechos de participación democrática en espacios de interlocución con el campesinado.

A la par, se fomenta el derecho a la educación de la población campesina, desde la primera infancia hasta la posmedia, a través de acciones orientadas a la formación integral en la educación media, la erradicación del analfabetismo, el uso de estrategias de educación flexible, la consolidación de las escuelas normales superiores como centros de excelencia en la formación docente, y el fortalecimiento de capacidades territoriales para la gestión escolar.

El Plan Estratégico del PDD hace énfasis en el fortalecimiento del Campo a través de apuestas dirigidas a la mejora de la productividad y competitividad agropecuaria, a la preservación de los recursos naturales, a las acciones para la mitigación y adaptación al Cambio Climático y al mejoramiento de la conectividad vial en la zona rural, como lo definen los siguientes programas.



**Tabla 188.** Programas del PDD comunidad campesina

Componente	Código Programa	Programa
Fortalecimiento del Sector Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
	1706	Aprovechamiento de mercados externos
	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
	1709	Infraestructura productiva y comercialización
Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	3203	Gestión integral del recurso hídrico
	3205	Ordenamiento ambiental territorial
	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	3208	Educación ambiental
Transporte y vías para la gente	2401	Infraestructura red vial primaria
	2402	Infraestructura red vial regional
	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
	2406	Infraestructura de transporte fluvial
	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte
	2409	Seguridad de transporte
Emprendimientos, economía de frontera y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Adicionalmente, cada uno de los cuatro (4) Desafíos Territoriales comprende productos que buscan el beneficio de la comunidad campesina, velando por otros aspectos importantes como la educación, la salud, el deporte, la recreación, acceso a tecnologías de la información, vivienda, entre otros sectores esenciales en el desarrollo de la ruralidad putumayense,

### 7.3 PROTECCIÓN PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes, son el eje del desarrollo social y económico de sociedad putumayense. La gobernación se esforzará por mejorar al máximo su calidad de vida, a través de la realización y el ejercicio de sus derechos. El Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente”, pretenden gestar las condiciones idóneas para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el departamento de Putumayo.

Con miras a lograr la universalización de la atención integral e iniciando por aquellos municipios con mayores condiciones de riesgo para la niñez, el Plan de Desarrollo articulará esfuerzos de las instituciones públicas y de la sociedad en torno a la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los niñas, niños y adolescentes y las familias, además del desarrollo de valores positivos para la convivencia pacífica. Se fortalecerá el enfoque de prevención de riesgos, además de promover espacios de reflexión para fomentar el buen trato y reducir la vulneración de derechos, con especial atención a enfoques diferenciales y étnicos.

Para la atención de los retos en materia de infancia y adolescencia en el Plan de Desarrollo del Departamento, se tuvieron en consideración los diez 10 asuntos impostergables de la niñez, en línea con La Política Pública para la primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento de Putumayo 2015- 2025: salud y nutrición, educación inicial, educación básica y media, ambiente sano, protección frente a cualquier tipo de violencia, juego, adolescentes en conflicto con la ley,

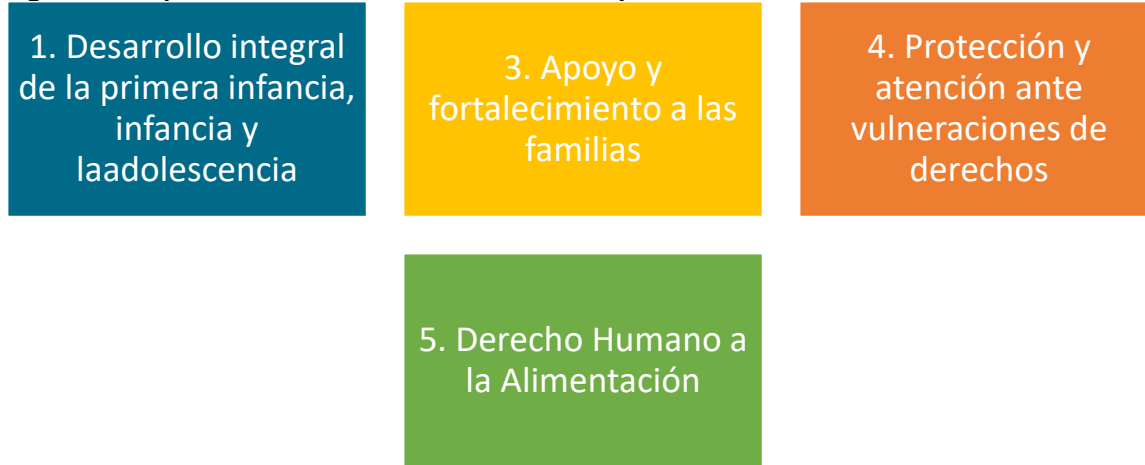


con justicia restaurativa y pedagógica (SRPA), participación, fortalecimiento de la familia para el cuidado y crianza y cultura de paz, reconciliación y convivencia.

Además, se incluyen a la población y actores diferenciales la infraestructura específica para el cuidado integral y asistencia social. Se desarrollan acciones para asesorar y acompañar a las familias en la creación de una cultura de cuidado y se implementan estrategias de difusión sobre los derechos de los niños y jóvenes.

Los ejes temáticos articulados con la protección de niños, niñas y adolescentes son:

**Figura 32.** Ejes temáticos asociados a la niñez y adolescencia



### 7.3.1 Desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación (2024), la atención integral se comprende como las acciones lideradas entre diferentes sectores, planificadas y orientadas a asegurar que en todos los entornos donde se desarrollan los niños y niñas, se disponga de las condiciones humanas, sociales y materiales, necesarias para promover y potenciar su desarrollo. En ese orden, el Plan Estratégico del PDD dispone de los siguientes productos:

**Tabla 189.** Productos PDD para el Desarrollo Integral de primera infancia adolescencia

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	410200400	Número de edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Número edificaciones de atención a la primera infancia dotadas
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados
2201049	Servicio de educación informal	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo
2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

### 7.3.2 Apoyo y fortalecimiento a las familias

Teniendo en cuenta la importancia de las familias en el desarrollo social, el Plan Estratégico plantea el fortalecimiento en el desarrollo de las capacidades de las familias, a través del siguiente producto:

**Tabla 190.** Productos PDD para el apoyo y fortalecimiento de familias

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas

### 7.3.3 Protección y atención ante vulneraciones de derechos

El PDD busca hacer frente al incremento de las violencias (física, sexual, psicológica), vulneraciones (trabajo infantil, conflicto con la Ley, víctimas del conflicto) y problemáticas (embarazo, uniones tempranas, consumo de sustancias psicoactivas) que afecta a la infancia y adolescencia, a través de estrategias como:

**Tabla 191.** Productos PDD para atención vulneraciones de derechos para la juventud

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Número campañas de promoción realizadas
4102052	Servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados



### 7.3.4 Derecho Humano a la Alimentación

El PDD busca promover la creación de entornos alimentarios saludables para niños, niñas y adolescentes, además de fomentar estilos de vida saludables.

**Tabla 192.** Productos PDD para el Derecho Humano a la Alimentación

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos y de actividad física

## 7.4 LOS JÓVENES SON EL PRESENTE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Los jóvenes putumayenses tienen en sus manos el poder de cambiar el futuro de la región a partir de sus proyectos de vida individuales y colectivos. La juventud tendrá un rol activo en la planificación y el ordenamiento comunitario del territorio en torno al agua, la naturaleza.

En el marco del Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente” los jóvenes gozarán de oportunidades para construir sus proyectos y planes de vida, partiendo del reconocimiento y el respeto de su diversidad y desde múltiples dimensiones: territoriales, género, etnia, condición migrante, orientaciones sexuales e identidades de género y discapacidades.

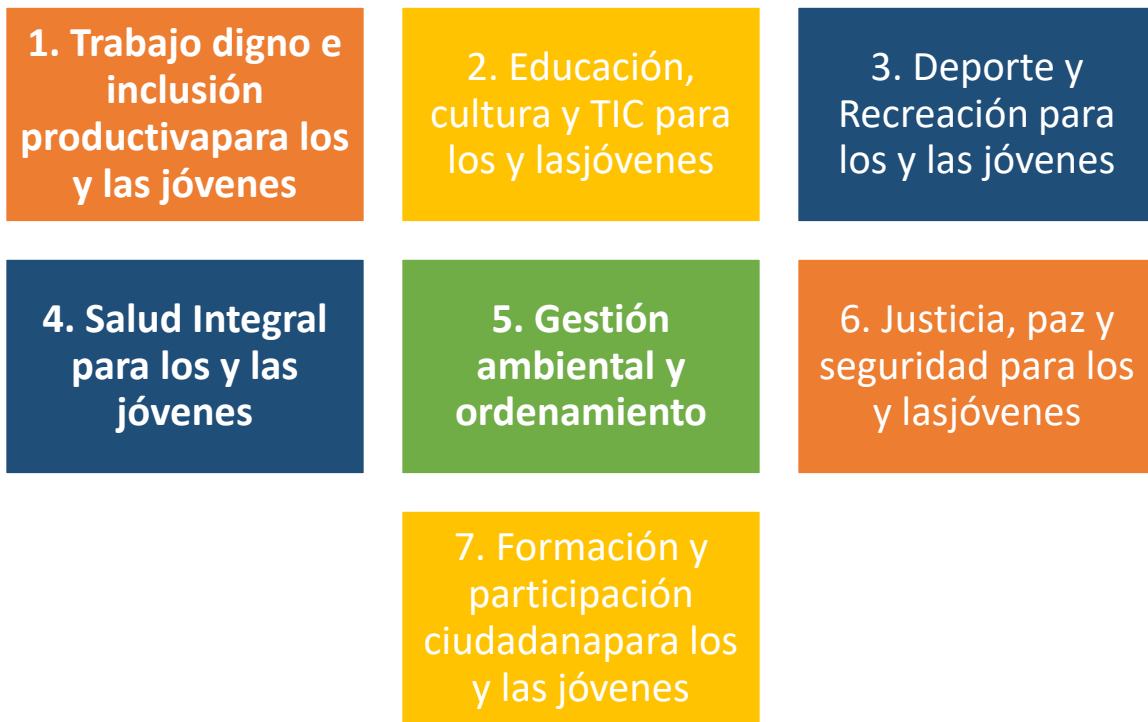
Los jóvenes serán los protagonistas de las transformaciones sociales y en la construcción de la paz. Se fortalecerá la capacidad institucional social y juvenil en proceso civiles, sociales y políticos que generan liderazgos y empoderamiento de sus recursos y capacidades, además de acciones dirigidas a asegurar el derecho a la educación superior pertinente y de calidad, en contextos rurales y urbanos.

De cara a la construcción de la paz territorial se impulsarán procesos de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición, construcción de memoria y ciudadanía, prevención del reclutamiento y el uso y utilización de adolescentes y jóvenes por parte de grupos multicrimen e instituciones armadas, en el marco de la implementación de la estrategia nacional “No Más Jóvenes para la Guerra”.

Los ejes temáticos de la juventud son:



**Figura 33.** Ejes temáticos asociados a la juventud



**7.4.1 Trabajo digno e inclusión productiva para los y las jóvenes**

El Plan Estratégico del PDD promueve productos con el objetivo de facilitar que los jóvenes puedan desarrollar iniciativas productivas y así impulsar su desarrollo a nivel territorial.

**Tabla 193.** Productos PDD para el Trabajo Digno e Inclusión Productiva jóvenes

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados

**7.4.2 Educación, cultura y TIC para los y las jóvenes**

La educación es uno de los sectores más importantes para el desarrollo juvenil. Por ello, el PDD implementa programas orientados a desarrollar el conocimiento, mejorar habilidades y facilitar el acceso a nuevas tecnologías, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes putumayenses.

**Tabla 194.** Productos PDD para Educación, Cultura y TIC jóvenes

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados
2201049	Servicio de educación informal	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo
2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Sedes de instituciones de educación superior construidas
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos
3301001	Bibliotecas construidas	330100100	Bibliotecas construidas
3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas
3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas

### 7.4.3 Deporte y Recreación para los y las jóvenes

El Deporte y la Recreación genera escenarios para el desarrollo de la juventud, a través de la participación comunitaria, generación de conocimiento (estrategia de roles) e impulso de hábitos saludables. Los productos del Plan Estratégico que se articulan son:





**Tabla 195. Productos PDD para Deporte y Recreación Jóvenes**

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados
4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa deportiva construida
4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada
4301029	Cancha Mejorada	430102900	Cancha Mejorada
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos y de actividad física
4302001	Servicio de preparación deportiva	430200100	Atletas preparados
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200	Estímulos entregados
4302004	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia
4302013	Estadios Mejorados	430201300	Estadios Mejorados
4302014	Pistas Construidas	430201400	Pistas Construidas
4302024	Coliseos cubiertos construidos	430202400	Coliseos construidos
4302043	Centros de recreación mejorados	430204300	Centros de recreación mejorados
4302062	Servicio de educación informal	430206201	Personas capacitadas
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos

#### 7.4.4 Salud Integral para los y las jóvenes

La salud mental y los derechos sexuales y reproductivos son prioritarios en la salud de los jóvenes. Los indicadores del Plan Estratégico asociados son:

**Tabla 196. Productos PDD para Salud Integral Jóvenes**

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas

#### 7.4.5 Gestión ambiental y ordenamiento

Los jóvenes son actores dinamizadores en los procesos de protección y gestión ambiental. Algunos productos e indicadores que aportan a la temática aludida son:

**Tabla 197. Productos PDD para Gestión Ambiental y Ordenamiento Jóvenes**

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático

#### 7.4.6 Justicia, paz y seguridad para los y las jóvenes

Es importante promover la protección de los entornos sociales, públicos y familiares en los que se desarrollan los jóvenes. Los productos relacionados a esta temática son:

**Tabla 198.** Productos PDD para Justicia, Paz y Seguridad Jóvenes

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Número campañas de promoción realizadas
4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas	410204801	Número edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas para la construcción de paz
4102052	Servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados

#### 7.4.7 Formación y participación ciudadana para los y las jóvenes

El fomento de la participación juvenil, es esencial para abordar los desafíos sociales, ambientales y económicos en el territorio. Los productos que se asocian a este eje temático son:

**Tabla 199.** Productos PDD para participación ciudadana Jóvenes

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

### 7.5 MUJERES AGENTES DE CAMBIO

Las mujeres constituyen un eje estructurador de la transformación productiva y empresarial del Putumayo, serán líderes de la evolución del ecosistema productivo y empresarial del departamento.

Con el objetivo de cerrar las brechas de género y avanzar hacia una sociedad más equitativa, el Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la Gente”, bajo la coordinación de La Secretaría de Desarrollo Social y en el marco de Política Pública Departamental de Género (2017-2027) , implementará acciones afirmativas que garanticen la especial protección de la mujer en el acceso a empleo, vivienda, salud y educación, además de reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado.



El empoderamiento económico y la inclusión laboral de la mujer, se impulsará a través del fortalecimiento de la formación con enfoque de género e intercultural, además de la promoción de formación y fortalecimiento de capacidades de la mujer en ciencias agropecuarias, gerenciales, del deporte, educación ambiental, entre otros.

Para apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de la de la mujer putumayense, se fomentará la asociatividad además de las alianzas público-populares y comunitarias con enfoque de género. Todo esto, en el marco de modelos desarrollo de capacidades técnicas y humanas que incluyan enfoque de derechos y de prevención de violencias de género.

Para avanzar en la superación de la pobreza y en la edificación de una sociedad más justa y equitativa, se impulsará la inserción de las unidades productivas de mujeres y pequeñas productoras que desarrollen actividades tradicionales. Esto, de la mano de estrategias que impulsen el bienestar físico y mental de las mujeres, medidas de prevención y atención a violencias basadas en género, incluyendo también de violencias económicas.

Se ofrecerán las garantías para la participación de las mujeres en la vida política y comunitaria. a través de un continuo acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer sus capacidades de participación e incidencia en la toma de decisiones, empoderamiento y liderazgo.

Los ejes temáticos que se abordan para la equidad de género son:

**Figura 34.** Ejes Temáticos asociados a la Equidad de Género



### 7.5.1 Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres

Cerrar las brechas de género en el sector productivo se asocia los siguientes productos:



**Tabla 200. Productos PDD Trabajo e Inclusión Productiva Mujeres**

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas

### 7.5.2 Educación, cultura, deporte y acceso a las TIC

Es importante que el acceso a la educación, cultura, deporte y el acceso a las TIC se realice en condiciones equidad de género, a fin de cerrar las brechas de desigualdad. El PDD aborda los siguientes productos:

**Tabla 201. Productos PDD para Educación, cultura, deporte y TIC mujeres**

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Sedes de instituciones de educación superior construidas
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	220207200	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos
4301010	Parques recreativos construidos y dotados	430101000	Parques construidos y dotados
4301019	Placa deportiva construida	430101900	Placa deportiva construida
4301023	Placa deportiva mejorada	430102300	Placa deportiva mejorada
4301029	Cancha Mejorada	430102900	Cancha Mejorada
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103201	Personas beneficiadas
4301035	Servicio de educación informal en recreación	430103500	Personas capacitadas
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos y de actividad física
4302001	Servicio de preparación deportiva	430200100	Atletas preparados
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	430200200	Estímulos entregados



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4302004	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	430200400	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia
4302013	Estadios Mejorados	430201300	Estadios Mejorados
4302014	Pistas Construidas	430201400	Pistas Construidas
4302024	Coliseos cubiertos construidos	430202400	Coliseos construidos
4302043	Centros de recreación mejorados	430204300	Centros de recreación mejorados
4302062	Servicio de educación informal	430206201	Personas capacitadas
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	430207500	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos

### 7.5.3 Acceso equitativo a la vivienda

La vivienda digna es fundamental en la reducción de vulnerabilidad y un paso esencial hacia la equidad de género. Los productos del Plan Estratégico relacionados son:

**Tabla 202.** Productos PDD para el acceso equitativo a la vivienda

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4001042	Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas

### 7.5.4 Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y el territorio

La mujer rural es clave en el cierre de brechas en el campo. Cumple un gran papel en el desarrollo de actividades productivas en pro de la sostenibilidad ambiental. Los productos que abordan la temática son:

**Tabla 203.** Productos PDD para mujer rural y medio ambiente

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático

### 7.5.5 Salud física, mental, Derechos Sexuales y reproductivos de las mujeres

Algunos productos e indicadores que aportan al bienestar de las mujeres y al fortalecimiento de su salud se asocian a continuación:



**Tabla 204.** Productos PDD para la Salud de las mujeres

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas

### 7.5.6 Vida libre de violencias contra las mujeres

Como parte de las estrategias de paz, es importante abordar las violencias contra las mujeres con énfasis en la atención integral. Los productos asociados en el PDD son:

**Tabla 205.** Productos PDD para vida libre de violencias

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105001	Mujeres Atendidas
4502034	Servicio de educación informal	450203406	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas

### 7.5.7 Mujeres, justicia, paz y seguridad

La mujer es un agente esencial para la construcción de la paz con igualdad y justicia. Los productos que abordan el eje temático son:

**Tabla 206.** Productos PDD para justicia, paz y seguridad de las mujeres

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202402	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

### 7.5.8 Paridad y participación de las mujeres

Es importante fomentar la participación de las mujeres en la construcción de la equidad y el liderazgo. Algunos de los productos asociados en el PDD son:

**Tabla 207.** Productos PDD para la participación de las mujeres

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502034	Servicio de educación informal	450203407	Estrategias de fomento de participación para las mujeres
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas

### 7.5.9 Institucionalidad de género y transformación cultural

Aborda el fortalecimiento de la equidad de género desde la institucionalidad a partir de los siguientes productos:

**Tabla 208.** Productos PDD para institucionalidad de género

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados
4599025	Servicios de información implementados	459902500	Sistemas de información implementados

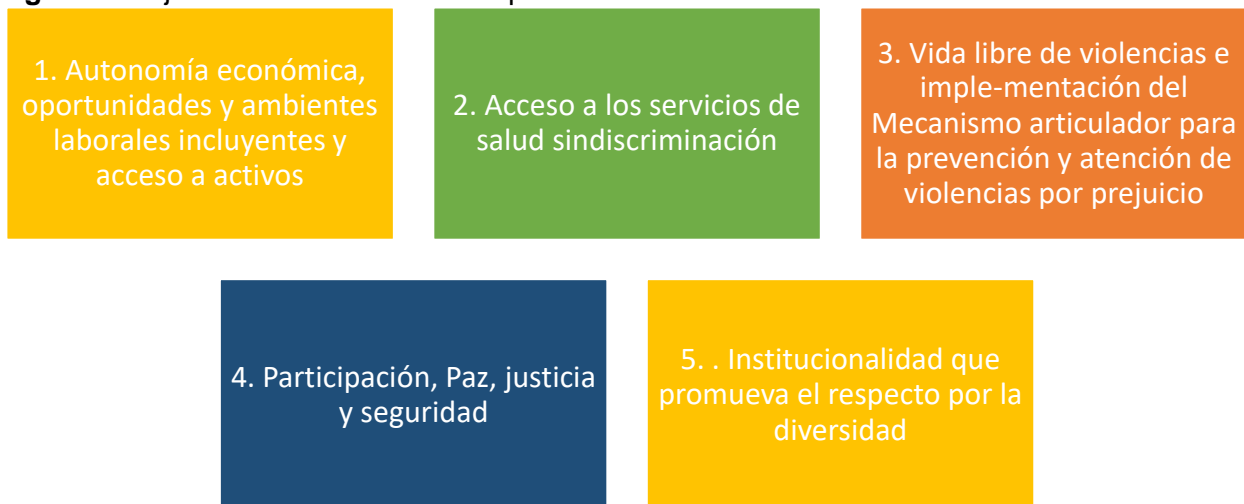
## 7.6 EQUIDAD PARA LA POBLACIÓN DIVERSA

Las transformaciones de este Plan llevan a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político, basadas en el género y la orientación sexual. La población LGBTIQ+ participó con sus organizaciones en las mesas de diálogo sociales en los municipios, donde fueron atendidas sus iniciativas y articuladas al plan estratégico. De igual manera, son importantes las mesas departamentales de participación en la generación de políticas para la toma de decisiones que conllevan programas con enfoque de género y diversidad sexual.

Para comprender las necesidades específicas de esta población y desarrollar políticas públicas efectivas, se profundizará en la caracterización a la población LGBTIQ+ con miras al diseño e implementación de una estrategia a la medida para prevenir la discriminación. De la misma forma, se promoverán acciones desde el ámbito cultural, deportivo y recreativo.

Los ejes temáticos enfocados en población diversa son:

**Figura 35.** Ejes temáticos asociados a población diversa



### 7.6.1 Autonomía económica, oportunidades y ambientes laborales incluyentes y acceso a activos

Brindar acceso a activos productos que aporten a la autonomía económica, oportunidades y ambientes laborales incluyentes. Se asocia a los siguientes productos:

**Tabla 209.** Productos PDD para autonomía económica y oportunidades incluyentes

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas

### 7.6.2 Acceso a los servicios de salud sin discriminación

Es importante enfrentar las prácticas discriminatorias en el acceso a servicios básicos como la salud. El Plan Estratégico contempla el siguiente producto:

**Tabla 210.** Productos PDD para el acceso a salud sin discriminación

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas

### 7.6.3 Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio

Se propende en reducir las situaciones de discriminación, los prejuicios y la intolerancia que experimentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Bajo esta premisa se fundamenta el siguiente producto:

**Tabla 211.** Productos PDD vida libre de violencias y prejuicios

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

### 7.6.4 Participación, paz, justicia, seguridad y respeto por la diversidad

Es importante el enfoque de derechos y de respeto por la diversidad sexual, para dejar de reproducir estereotipos y evitar discriminaciones contra las personas LGBTIQ+. Algunos productos e indicadores que aportan a la temática son:

**Tabla 212.** Productos PDD para participación y respeto por la diversidad

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones





Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas

## 7.7 REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En el Plan de Desarrollo Departamental, se avanza en los procesos de reparación y reconstrucción de los proyectos de vida de la población víctima el conflicto armado. Con este fin, se adelantarán acciones específicas en materia de salud, educación, vivienda y generación de ingresos, que permitan avanzar en la estabilización socioeconómica y generación de condiciones de vida dignas de esta población.

Se optimizará, priorizará y profundizará en la oferta social para la población víctima de tal forma que se logre avanzar en la garantía de los derechos socioeconómicos más rezagados. Se implementarán esfuerzos para dotar de capacidades a la población víctima, a partir de sus necesidades, con el fin de garantizar su auto sostenimiento. Se apoya a los municipios en la implementación y articulación de los Planes de Retorno y Reubicación.

En el marco de la Política de Víctimas, la Gobernación del Putumayo apoya:

**Figura 36.** Ejes temáticos asociados a víctimas



### 7.7.1 Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multicrimen

Es promover los derechos de la población víctima a fin de prevenir acciones que los revictimicen. Los Indicadores asociados son:

**Tabla 213.** Productos PDD protección de la vida y prevención afectación del multicrimen

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas

### 7.7.2 Entrega de la Ayuda/Atención Humanitaria Inmediata

La entrega de ayuda/atención humanitaria garantiza el derecho a la subsistencia mínima como expresión del derecho al mínimo vital para víctimas de hechos recientes. El producto asociado es el siguiente:

**Tabla 214.** Productos PDD para ayuda y atención humanitaria

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria

### 7.7.3 Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos

La vulneración por falta de vivienda digna es una situación que se busca abordar en víctimas bajo indicadores como:

**Tabla 215.** Productos PDD para estabilización socioeconómica de las víctimas

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4001042	Vivienda de Interés Social construidas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas

### 7.7.4 Procesos de restitución de tierras y de derechos territoriales y cumplimiento de fallos

Algunos productos e indicadores que aportan a la Restitución de tierras y derechos territoriales se asocian a los siguientes:

**Tabla 216.** Productos PDD para procesos de apoyo a derechos territoriales

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales.

### 7.7.5 Implementación de los planes de retorno y reubicación

Se propende en el apoyo a iniciativas para el restablecimiento de derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado. En el Plan Estratégico de fundamenta el siguiente producto:

**Tabla 217.** Productos PDD para apoyo a planes de retorno

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107401	Iniciativas comunitarias apoyadas

### 7.7.6 Implementación de los planes integrales de reparación colectiva

La reparación colectiva busca la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana y la reconstrucción del tejido social. El Plan Estratégico contempla el siguiente producto:

**Tabla 218.** Productos PDD para apoyo a planes de reparación colectiva

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	410104500	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado

### 7.7.7 Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación

Se propende por nuevas medidas orientadas a restaurar y reparar a las víctimas. Algunos productos e indicadores que aportan a la temática que se encuentran dentro del PDD son:

**Tabla 219.** Productos PDD para contribución a la reparación de víctimas

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4101017	Centros regionales de atención a víctimas construidos	410101700	Centros regionales de atención a víctimas construidos
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados
4101014	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas Caracterizadas
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial



## 7.8 GARANTÍAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El PDD “Somos el Gobierno de la Gente” asegurará las condiciones para que las poblaciones históricamente excluidas puedan vivir con dignidad en un contexto de igualdad y no discriminación.

El departamento de Putumayo cuenta con una política pública de discapacidad e inclusión social, aprobada en 2019 y con vigencia hasta 2029 a través de la Ordenanza 758 de 2019. Esta política comprende un total de 16 líneas de acción distribuidas en cinco ejes estratégicos:

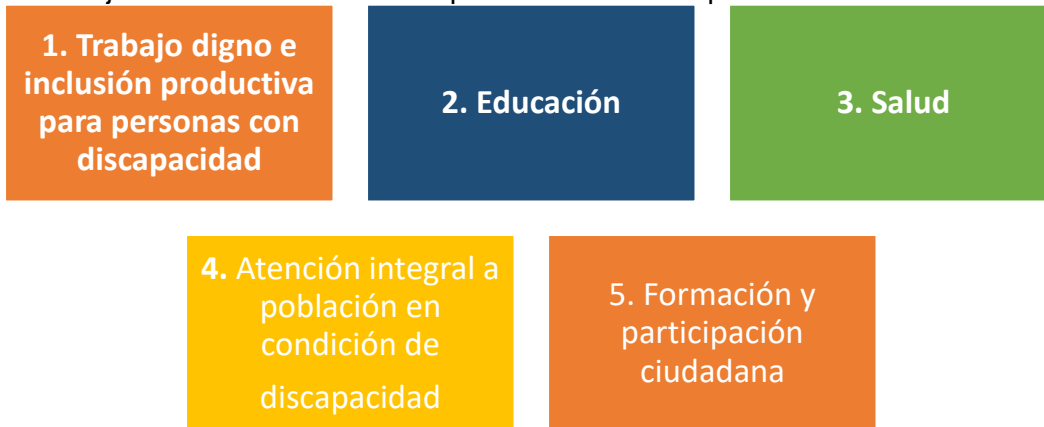
- Transformación de lo público
- Garantía jurídica
- Participación en la vida política y pública
- Desarrollo de la capacidad
- Reconocimiento de la diversidad.

A pesar de los avances normativos las barreras actitudinales, físicas y comunicativas, que impone el entorno son fuente cotidiana de marginación y segregación, desconociendo que las personas con discapacidad son población de especial protección constitucional.

Se desarrollarán y fortalecerán programas y proyectos que reduzcan estas disparidades y fomenten la inclusión social, educativa, laboral y cultural de las personas con discapacidad.

Los ejes temáticos que abordan la población con discapacidad son:

**Figura 37.** Ejes temáticos asociados a población con discapacidad



### 7.8.1 Trabajo digno e inclusión productiva para personas con discapacidad

La asistencia técnica y el fortalecimiento productivo se propende a través de la inclusión social. Productos que se asocian al eje temático son:

**Tabla 220.** Productos PDD para inclusión productiva

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas



Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	450203900	Personas y empresas beneficiadas
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas

### 7.8.2 Educación

Se busca fortalecer la atención de alumnos que requieran procesos de atención especial relacionadas con limitaciones /capacidades o talentos excepcionales. En el Plan Estratégico se cuenta con el siguiente producto:

**Tabla 221.** Productos PDD para educación inclusiva

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media

### 7.8.3 Salud

Algunos productos e indicadores que aportan a la salud en la población con discapacidad son:

**Tabla 222.** Productos PDD para salud de personas con discapacidad

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas

### 7.8.4 Atención integral a población en condición de discapacidad

Los servicios integrales incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad. Algunos productos e indicadores que aportan a la atención integral a población en condición de discapacidad se asocian a:

**Tabla 223.** Productos PDD para la atención integral a población con discapacidad

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales
4104010	Servicio de educación informal a las cuidadoras	410401000	Número de cuidadoras calificadas

### 7.8.5 Formación y participación ciudadana

Se propende por la implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana a través de los siguientes productos:



**Tabla 224.** Productos PDD para participación ciudadana de personas con discapacidad

Código Producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas

## 7.9 POLÍTICAS TRANSVERSALES

El Plan de Desarrollo contempla de manera intersectorial iniciativas conducentes a mejorar la calidad de vida de los actores diferenciales en cada uno de los Desafíos Territoriales.

### 7.9.1 ¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL I. UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE, a las políticas transversales?

Los diferentes actores diferenciales son participes en el desarrollo del campo productivo, a través de productos asociados al sector agropecuario y al sector de fortalecimiento comercial:

**Tabla 225.** Productos transversales del Desafío Territorial I

Código Producto	Producto
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
1702011	Fortalecimiento de la asociatividad
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad
1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización
1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural
1703009	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios
1707073	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas
2102045	Servicio de acceso al servicio de energía eléctrica
3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos
3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística

### 7.9.2 ¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL II UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE, a las políticas transversales?

De igual forma, en actores diferenciales existen productos transversales desde los componentes de justicia, inclusión social y gobierno territorial, entre los cuales se relacionan:



**Tabla 226.** Productos transversales del Desafío Territorial II

Código Producto	Producto
1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia
1202018	Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia
1202019	Servicio de promoción del acceso a la justicia
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo
4102048	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas
4102052	Servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición
4502024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario

### 7.9.3 ¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL III CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE, a las políticas transversales?

La salud, la educación, la cultura y el deporte aborda productos transversales en beneficio de todos los actores diferenciales. Algunos de los productos asociados son:

**Tabla 227.** Productos transversales del Desafío Territorial III

Código Producto	Producto
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud
1905054	Servicio de promoción de la salud
2201051	Infraestructura educativa construida
2201052	Infraestructura educativa mejorada
2201069	Infraestructura educativa dotada
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas
2202072	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas
4301010	Parques recreativos construidos y dotados
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
4301035	Servicio de educación informal en recreación
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte
4302001	Servicio de preparación deportiva
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas



#### 7.9.4 ¿Como contribuye el DESAFÍO TERRITORIAL IV DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE a las políticas transversales?

La conectividad digital, las redes viales y la vivienda, benefician a la comunidad en general. Permite fomentar el desarrollo tanto en el sector rural como en el urbano, promoviendo el bienestar de los diferentes actores diferenciales. Los productos relacionados son:

**Tabla 228.** Productos transversales del Desafío Territorial IV

Código Producto	Producto
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria
2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones
2301079	Servicios de acceso a zonas digitales
2402006	Vía secundaria mejorada
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario
2402039	Vía terciaria construida





# Participación Democrática *Para la Gente*



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## 8 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA GENTE

El Capítulo de PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA GENTE, se construye con el fin de integrar los principales elementos que permitieron fortalecer la democracia en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, vinculando de forma efectiva a los ciudadanos(as) en los asuntos públicos de las comunidades para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan el bienestar del Departamento de Putumayo; siendo una estrategia del manejo de relaciones comunitarias, para el intercambio de información, consulta, diálogo y consenso.

Para esta gobernabilidad, se han integrado mecanismos, en busca de conocer las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos, grupos de interés con respecto a los desafíos y componentes del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027; este acompañamiento, seguimiento y vigilancia de la sociedad a la autoridad pública, es central para aumentar la transparencia en la gestión pública; teniendo en cuentas los siguientes criterios:

- Planeación participativa: Siendo el número de planes, programas, proyectos y políticas en cuya formulación, implementación, seguimiento y evaluación que se aseguran a la participación de la comunidad.
- Fortalecimiento de instancias de participación ciudadana y de organizaciones sociales: El número de instancias de participación activas y en funcionamiento y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en participación ciudadana y construcción de tejido asociativo.

Todo lo anterior integrado a la normatividad, establecida desde el orden nacional.

### 8.1 DESDE LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La formulación del Plan de Desarrollo Departamental, es un proceso institucional de planificación gubernamental que tiene como finalidad la construcción de un documento rector de las acciones y políticas públicas que se llevarán a cabo en el periodo de gestión 2024-2027; teniendo en cuenta la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo a través de la Secretaría de Planeación Departamental.

En el Departamento del Putumayo desde el pasado mes de febrero del 2024, se dio inicio al proceso de planificación con la priorización de necesidades, con una convocatoria realizada por los diferentes medios difusivos en redes sociales como: Facebook, página web de la gobernación, emisoras radiales, portal E-Care Háblame, correos e-mail, dado en cada municipio del departamento con una transmisión en Facebook Live de la mesas de diálogos comunitarias, desarrollándose así, alternativas potenciales que cumplan con los objetivos de la implementación del Plan de Desarrollo Departamental.

#### 8.1.1 El proceso metodológico de planeación territorial

Se encuentra basado en un marco lógico, cuyo objetivo es permitir la interacción entre las estructuras institucionales y los grupos sociales donde se contextualizaron problemas sectoriales y se proponen alternativas de solución, teniendo en cuenta: La definición del problema, el análisis de los involucrados, análisis del problema principal, y el árbol de objetivos.

Este proceso sistemático y analítico, se ha dado en cada municipio del Departamento, con la organización de mesas de diálogo donde han interactuado la comunidad y la Institucionalidad,

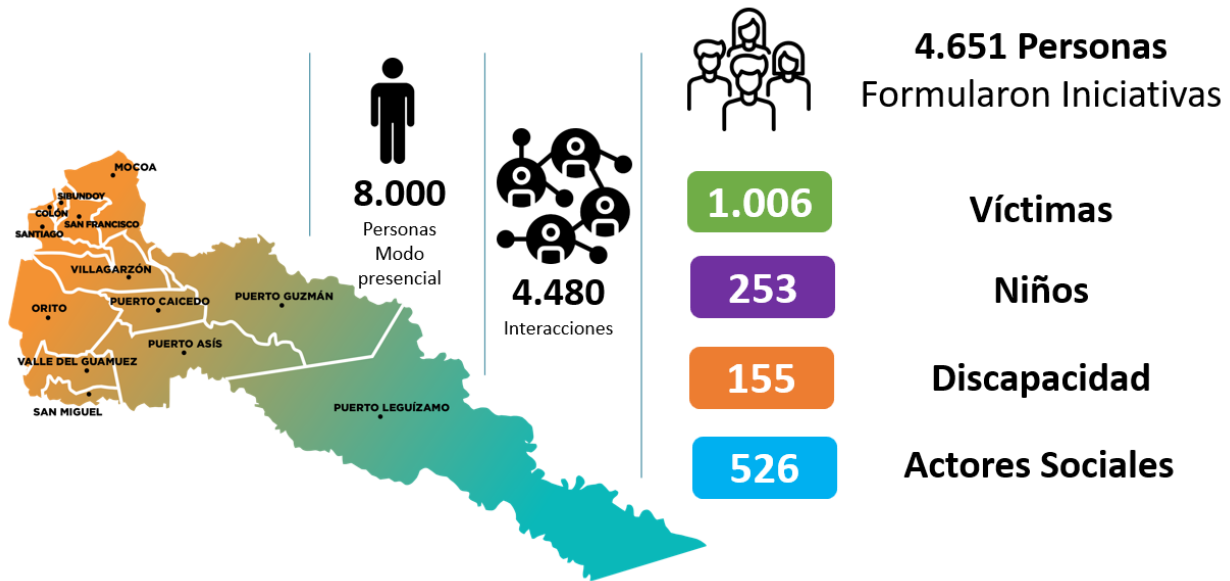


atendiendo las orientaciones dadas del Sistema de Planeación Territorial SisPT, del Departamento Nacional de Planeación DNP.

### 8.1.2 Asistentes en las mesas de diálogo

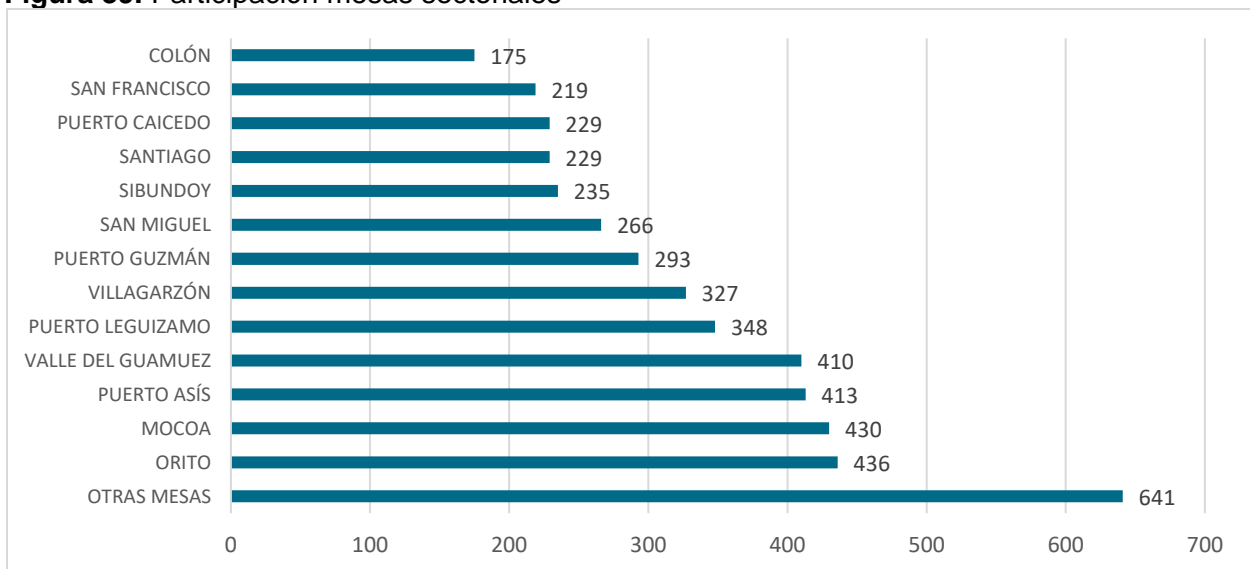
Para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, se convocó a la comunidad, diferentes actores sociales y económicos involucrando de manera participativa a los asistentes a las mesas de participación realizadas en el área rural de los trece municipios del departamento, se contó con la participación aproximada de 8.000 personas, de las cuales se logró identificar un registro en las mesas sectoriales de 4.651 personas que formularon iniciativas.

**Figura 38.** Participación Democrática para la Gente



**Fuente:** elaborado a partir de listado asistencia formulación plan desarrollo Putumayo 2024-2027.

**Figura 39.** Participación mesas sectoriales



**Fuente:** elaborado a partir de listado asistencia formulación plan desarrollo Putumayo 2024-2027.



Se contó con la participación en las mesas sectoriales, de 2.092 hombres (52%) y 1.918 (48%) mujeres. Según el área geográfica de procedencia, 1.778 personas (44%) pertenecen al área urbana y 2.232 personas (56%) al área rural.

La mesa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes (N.N.J.A) contó con la participación del 6,3% de la participación con 253 asistentes. El 25% de la población se caracterizó como víctima (1.006 personas).

Las mesas sectoriales con mayor participación fueron agricultura y desarrollo rural, educación, gobierno territorial y la mesa de presidentes de Juntas de Acción Comunal, con una asistencia total de 1.647 personas, representando el 41% de la participación.

También se presentó la asistencia de 641 personas, en las diferentes mesas de apoyo, distribuidas así:

**Tabla 229.** Mesas de Participación

Mesas de Participación	Número De Participantes
Política de Reincorporación ARN	5
Gremio De Comunicadores	10
Corpoamazonia	9
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas JEP	3
Articulación PDT- Asojuntas - Fedejuntas	12
Oficina Makikuna	8
Colegio Nacional De Periodistas	7
Cooperación Itaiana	1
MPC - Comunidades Indígenas	123
Primer Encuentro Departamental de Jóvenes	25
Comunidad LGBTI Q+	17
MPC - Salud	76
Segundo Encuentro Departamental Virtual de Jóvenes	25
Tercer Encuentro Departamental De Jóvenes	103
Mesa Departamental De Víctimas	24
ICBF	36
Participación Por Intermedio De Encuestas	77
Comunidad Afrodescendiente	22
<b>Total</b>	<b>641</b>

**Fuente:** elaborado a partir de listado asistencia formulación plan desarrollo Putumayo 2024-2027.

Según las estadísticas de los medios difusivos, es importante resaltar la interacción de los internautas, con una participación de 4.480 personas, por el canal de Facebook Live, destacándose el municipio de Mocoa, con mayor intercomunicación, continuo del municipio de Sibundoy, y Puerto Leguizamo:

**Tabla 230.** Interacción audiencia en Facebook Live

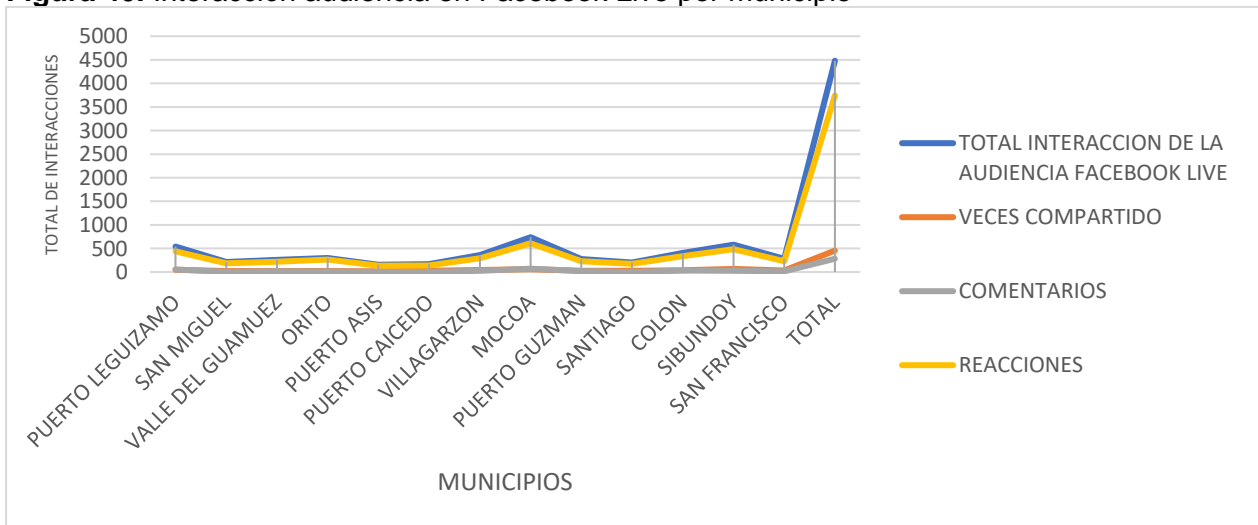
Municipios	Total Interacción de la Audiencia Facebook Live	Veces Compartido	Comentarios	Reacciones
Puerto Leguizamo	540	47	55	438
San Miguel	213	22	5	186
Valle Del Guamuez	256	21	14	221
Orito	296	23	10	263
Puerto Asís	155	15	5	135



Municipios	Total Interacción de la Audiencia Facebook Live	Veces Compartido	Comentarios	Reacciones
Puerto Caicedo	170	28	4	138
Villagarzón	359	45	24	290
Mocoa	741	60	70	611
Puerto Guzmán	277	29	20	228
Santiago	200	24	2	174
Colon	408	38	30	340
Sibundoy	582	69	26	487
San Francisco	283	34	17	232
<b>Total</b>	<b>4480</b>	<b>455</b>	<b>282</b>	<b>3743</b>

**Fuente:** elaborado a partir interacciones por Facebook Live

**Figura 40.** Interacción audiencia en Facebook Live por municipio



**Fuente:** elaborado a partir interacciones por Facebook Live

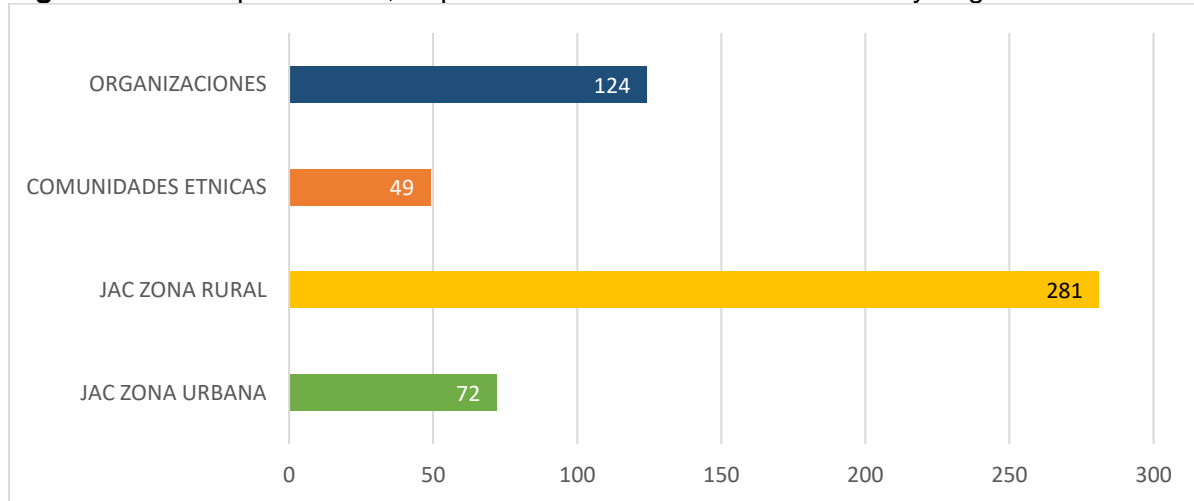
Es así, como se concluye que la participación en las mesas de diálogo comunitario fue de aproximadamente 12.000 personas, donde existió una participación masiva no solamente de la comunidad, sino también los entes de control gubernamental, instituciones públicas y privadas, y el apoyo de las 13 alcaldías municipales.

### 8.1.3 Organizaciones participantes

Teniendo en cuenta que, las Juntas de Acción Comunal JAC, representantes de comunidades étnicas y organizaciones, velan por el cumplimiento de los derechos humanos, aportan en el desarrollo integral y sostenible de una comunidad y son los que conocen de primera mano el contexto social, político y económico de la región; por primera vez en el ejercicio de las mesas de dialogo del Plan de Desarrollo Departamental, se brinda un espacio exclusivo para estos líderes y lideresas, donde se contó con la participación de 72 JAC zona urbana, 281 JAC zona rural, 49 cabildos, resguardos, consejos comunitarios y 124 grupos asociativos de diferentes actividades económicas, identificando así las necesidades más sentidas por la comunidad, que se convirtieron en un insumo importante para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental del gobierno de la gente.



**Figura 41.** Participación JAC, Representantes Comunidades Étnicas y Organizaciones

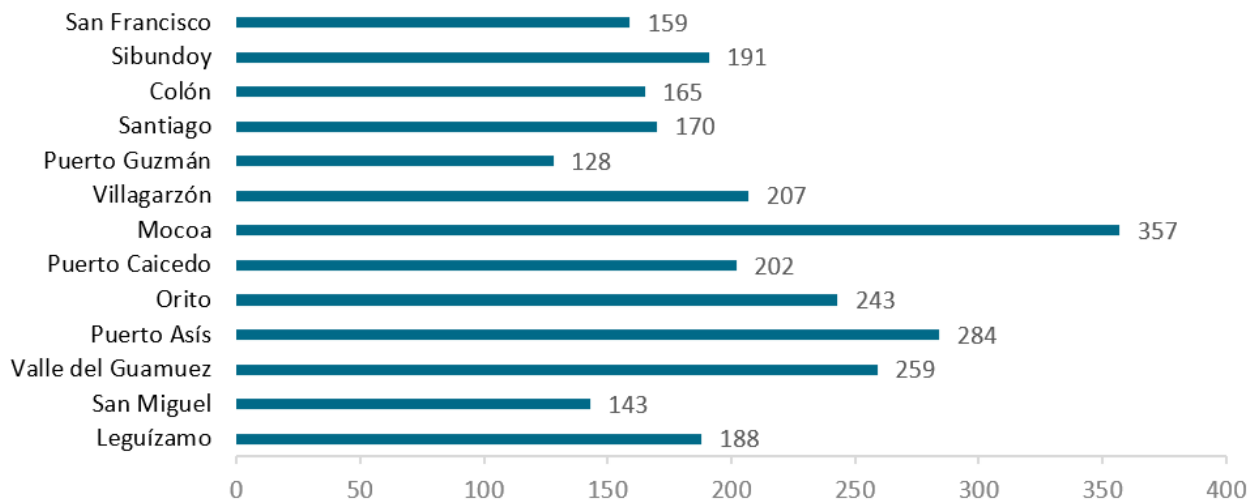


**Fuente:** elaborado a partir de listado asistencia formulación plan desarrollo Putumayo 2024-2027.

#### 8.1.4 Referenciación de iniciativas

El alcance de las mesas de diálogo, un ejercicio que se realizó en los trece municipios del Departamento, la cual se evidenció la participación activa de la comunidad en la formulación del plan de desarrollo; estos espacios permitieron identificar la hoja de ruta en el cuatrienio 2024 – 2027, presentando un total de 2.696 iniciativas, referenciadas por cada municipio así:

**Figura 42.** Iniciativas por municipio



**Fuente:** elaborado a partir de listado iniciativas formulación plan desarrollo Putumayo 2024-2027.

Donde se presenta una referenciación de iniciativas porcentualmente en cada municipio de mayor a menor así: Mocoa con un 13,24%, Puerto Asís 10,53%, Valle del Guamuez 9,61%, Orito 9,01%, Villagarzón 7,68%, Puerto Caicedo 7,49%, Sibundoy 7,08%, Puerto Leguízamo 6,97%, Santiago 6,31%, Colón 6,12%, San Francisco 6,90%, San Miguel 5,30%, Puerto Guzmán 4,75%.



Teniendo en cuenta que, la necesidad iterativa presentada por la comunidad se refleja en el sector de agricultura, transporte y vías, donde esta última fortalece el atractivo turístico de naturaleza, que se caracteriza el departamento del Putumayo.

## 8.2 DESDE EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

La gobernación del Putumayo, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018 "Por medio de la cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes" y demás normas concordantes, realizó la Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027, el 29 de abril del 2024, en el Municipio Valle del Guamuez, Institución Educativa Rural de la Vereda Jordán Güisia, logrando resaltar la importancia donde se subrayó un análisis propio de las necesidades en el Departamento del Putumayo y la participación activa de la comunidad en la definición de las principales propuestas de inversiones del Departamento; teniendo en cuenta que, el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es un plan de inversiones indicativo una herramienta que ayuda a la administración a programar metas y recursos anuales, que facilitará el cumplimiento del plan de desarrollo, que contiene la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dentro del marco de sostenibilidad fiscal para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho.

### 8.2.1 Proceso metodológico

La metodología para la audiencia pública del Plan Plurianual de inversiones 2024-2027, se encuentra establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual ha comprendido las siguientes etapas:

- Planeación y organización; el objetivo de esta audiencia pública es focalizar los recursos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y hacer de nuestro Departamento del Putumayo más equitativo e incluyente; para esto se realizó un llamado a toda la comunidad por los diferentes medios de comunicación: Facebook, página web de la gobernación, emisoras radiales, correos e-mail, oficios remisorios.
- Desarrollo de la audiencia se encuentra liderada el Gobernador del Departamento, la Secretaría de Planeación Departamental, y la Secretaria de Hacienda; donde es un compromiso de cada secretaria de despacho asumir y cumplir los objetivos trazados por la administración.
- Cierre y seguimiento; teniendo en cuenta las consideraciones de los participantes con respecto a las priorizaciones o la focalización realizada por cada uno, de los recursos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, hace de nuestro Departamento más equitativo e incluyente.
- Consideraciones adicionales; para obtener la mayor participación de la ciudadanía en este proceso, no solo se valió de la presencialidad, sino también de la transmisión por Facebook Live, de la página de la gobernación.

### 8.2.2 Participación ciudadana

Dado el alcance de una encuesta realizada de priorización de inversión, se obtuvo una participación de 294 encuestas, donde se evidencia de manera reiterativa que, el desafío territorial priorizado con un 52,4% Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE; 26,2% Un Campo



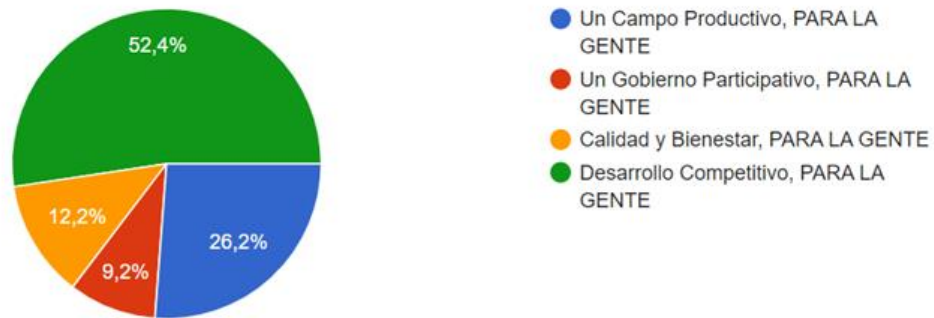
Productivo, PARA LA GENTE; 12,2% Calidad y Bienestar, PARA LA GENTE; 9,2% Un Gobierno Participativo, PARA LA GENTE.

Así se evidencia las respuestas de la encuesta realizada en el link: <https://forms.gle/jQcxUqygHqNhWpL99>, la cual se cerró el 27 de abril a las 3pm.

**Figura 43.** Resultados Encuestas Pregunta 2

2. Para usted, ¿Cuál de los cuatro desafíos territoriales expuestos considera que debe tener la mayor inversión dentro del Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

294 respuestas



**Fuente:** elaborado a partir de respuesta a cuestionario pregunta 2.

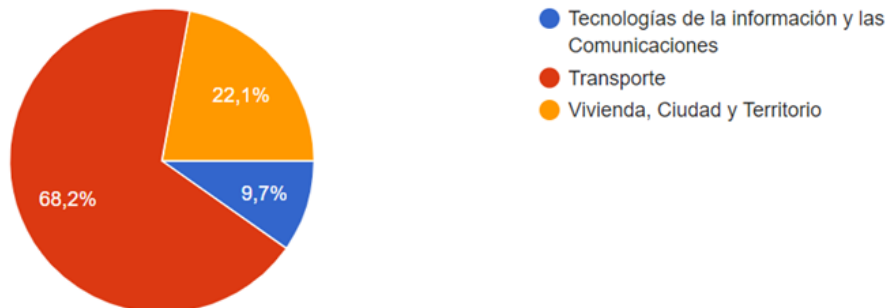
Dentro del desafío Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE, la mayor focalización se realizó en un 68% en el componente de transporte, seguido de 22,1% vivienda, ciudad y territorio y un 9,7% tecnologías de la información y las comunicaciones.

En referencia la siguiente evidencia, con 154 respuestas:

**Figura 44.** Resultados Encuestas Pregunta 5

5. Del desafío "Desarrollo Competitivo, PARA LA GENTE", ¿Cuál de los siguientes tres componentes considera que debe tener mayor asignación de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

154 respuestas



**Fuente:** elaborado a partir de respuesta a cuestionario pregunta 5.

Dentro del desafío Un Campo Productivo, PARA LA GENTE, la mayor focalización se realizó en un 72,7% en el componente de agricultura y desarrollo rural, 14,3% comercio, industria y turismo;





seguido de ambiente y desarrollo sostenible, ciencia tecnología e innovación, y por último minas y energía.

En referencia la siguiente evidencia, con 77 respuestas:

**Figura 45.** Resultados Encuestas Pregunta 6

6. Del desafío "Un Campo Productivo, PARA LA GENTE", ¿Cuál de los siguientes cinco componentes considera que debe tener mayor asignación de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027?

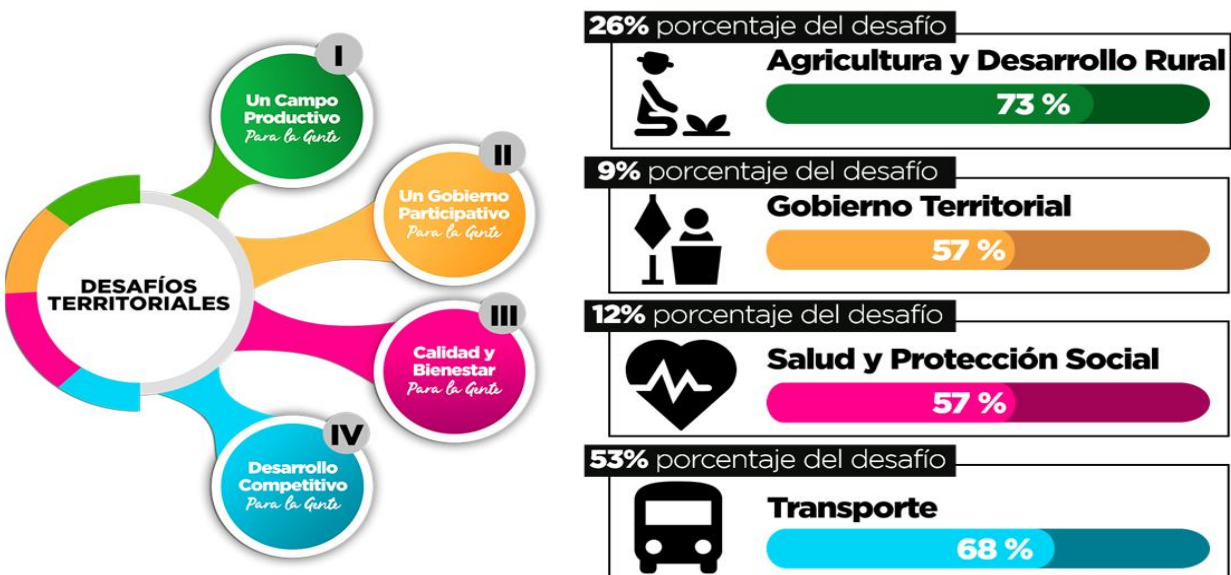
77 respuestas



**Fuente:** elaborado a partir de respuesta a cuestionario pregunta 6.

Es así como, se concluye que las necesidades de los desafíos y componentes, priorizados o focalizados por la comunidad del departamento del Putumayo, están relacionadas tanto en el ejercicio de mesas de diálogo de la construcción, formulación del plan de desarrollo 2024-2027 y la audiencia pública del plan plurianual de inversiones 2024-2027, donde la caracterización es acorde a las necesidades propias de la Región.

**Figura 46.** Priorización Inversión Audiencia Pública



**Fuente:** elaborado a partir de cuestionario audiencia pública



### **8.3 Principios de un Buen Gobierno**

Cabe resaltar que todas acciones que se han desarrollado se encuentran encaminadas a fomentar una mejor gestión, para evaluar, controlar y supervisar, utilizando los recursos a favor del desarrollo económico y social del departamento, que apoyen la eficiencia económica, el crecimiento sostenible y la estabilidad económica, caracterizado por la eficiencia, la transparencia, rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y estado de derecho; todo lo anterior, a partir del programa de gobierno establecido, informe de gestión 2020-2023 y rendición de cuentas 2020-2023.



# Inversiones con cargo al SGR



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## 9 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR

Este capítulo presenta inicialmente de manera general en que consiste, los objetivos, marco normativo, fuentes y asignaciones del Sistema General de Regalías - SGR; posteriormente se evidencian las asignaciones e inversiones realizadas con los recursos del sistema hasta la fecha. Finalmente se detalla el valor proyectado de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías para el periodo de gobierno 2024 – 2027, junto con las iniciativas y/o proyectos susceptibles a ser financiados con esta fuente de inversión.

El SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR es un mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales no renovables en Colombia, con lo cual se busca la equidad, el desarrollo regional y una gestión eficiente de los recursos provenientes de la explotación de los recursos naturales.

### Objetivos y Fines del SGR:

- Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.
- Generar ahorros para épocas de escasez y mantener estable el gasto público a lo largo del tiempo.
- Priorizar la distribución hacia la población más pobre y promover la equidad social.
- Fortalecer la equidad regional y el desarrollo competitivo de todas las entidades territoriales.

### Marco Normativo:

Los siguientes son los principales documentos que constituyen el marco normativo del SGR, los cuales reglamentan de manera general la organización y funcionamiento del sistema, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y así mismo establecen los lineamientos para la presentación de proyectos al sistema por parte de las entidades territoriales.

- Acto Legislativo 4 de 2017 del SGR - Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 2056 de 2020 del SGR - Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
- Decreto 1821 de 2020 del SGR- Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.
- Acuerdo 03 de 2021 del SGR- Por el cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías del Sistema General de Regalías.

### Fuentes o Asignaciones del Sistema

El SGR en Colombia se financia a través de diferentes fuentes o asignaciones, cada una con sus respectivos porcentajes. A continuación, se describen las principales fuentes y sus características:



- **Asignaciones Directas (20%):**

Son recursos recibidos por los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la Ley.

- **Asignaciones para la Inversión Local (15%):**

Son los recursos asignados a los municipios más pobres del país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Asignaciones para la Inversión Regional – AIR (34%):**

Se dividen en dos partes:

60% para los departamentos.

40% para las regiones.

Financian proyectos de desarrollo regional y competitividad.

Los OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión) definen y priorizan estos proyectos.

- **Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (10%):**

Son recursos asignados a la inversión en ciencia, tecnología e innovación, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

- **Asignación para la Paz:**

Corresponde al 1% de los recursos del SGR.

Se destina a proyectos que contribuyan a la construcción de paz y reconciliación.

En resumen, el SGR utiliza estas fuentes para financiar proyectos que impulsen el desarrollo territorial, la equidad y la restauración social y económica. Cada asignación tiene un propósito específico y busca beneficiar a diferentes sectores de la población

## 9.1 LAS INVERSIONES A CARGO DEL SGR

El Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías (SGR) en los Planes de Desarrollo Territorial - PDT de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la



Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR", este es un componente importante en la planificación y ejecución de proyectos de inversión en Colombia.

**1. Definición:**

- El Capítulo Independiente con Cargo al SGR se incorpora en los planes de desarrollo de las entidades territoriales (alcaldías y gobernaciones).
- Su objetivo es identificar y priorizar proyectos de inversión que serán financiados o cofinanciados con recursos del SGR.

**2. Marco Normativo:**

- El párrafo transitorio del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 establece la obligación de incorporar este capítulo en los planes de desarrollo.
- Los alcaldes y gobernadores deben adoptar las modificaciones o adiciones al plan de desarrollo vigente para incluir el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR.

**3. Proceso de Formulación:**

- Realizar mesas públicas de participación ciudadana para definir las metas de desarrollo y prioridades.
- Identificar iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR.
- Elaborar el capítulo independiente que incluye estos proyectos o iniciativas.

**4. Pasos Clave:**

- Autodiagnóstico y recolección de insumos: Evaluación inicial de las necesidades y oportunidades.
- Diseño de metodología de ejercicios participativos: Definición de procesos participativos.
- Determinación de metas de producto: Selección de proyectos e iniciativas a partir de los ejercicios participativos.
- Identificación y priorización de iniciativas y proyectos: Espacios con grupos de valor para definir proyectos e iniciativas.
- Consolidación del capítulo: Elaboración del capítulo "inversiones con cargo al SGR".
- Elaboración, revisión y firma del PDT: Documento oficial mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Departamental, incluido el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías.

**5. Resultados:**

- El capítulo independiente permite una gestión más eficiente de los recursos del SGR.
- Facilita la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo territorial.

## 9.2 PRESUPUESTO ASIGNADO Y PLAN DE RECURSOS

Actualmente, la asignación presupuestal en lo que respecta a recursos del Sistema General de Regalías está dividida en dos (2) instancias, la primera posterior a la expedición de la Ley 1530 de 2012 y antes de la puesta en marcha de la Ley 2056 de 2020, y la segunda posterior a dicha



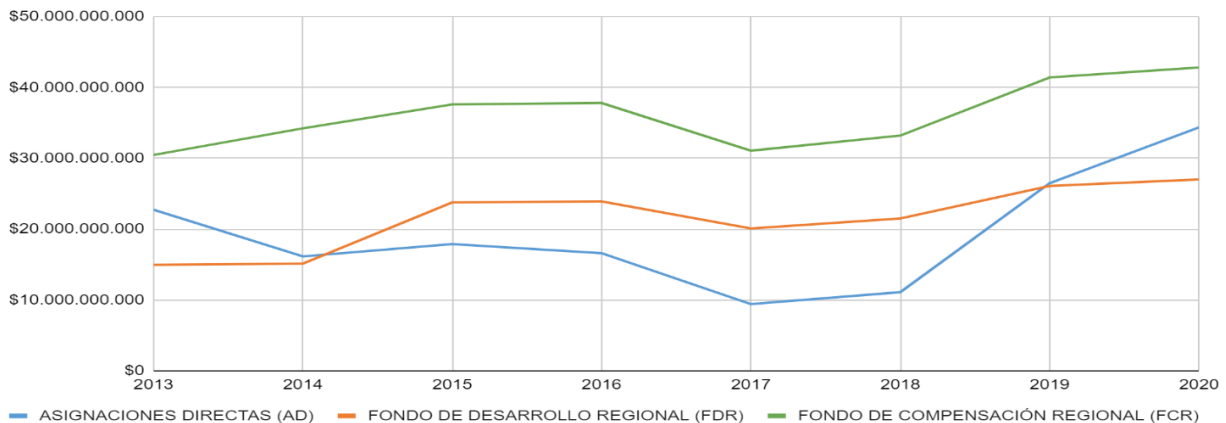
Ley, en la primera tabla se indican los recursos que fueron asignados mediante actos administrativos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, durante el periodo comprendido entre el 2013 al 2020, es el siguiente:

**Tabla 231.** Recursos asignados por Ministerio de Hacienda

Concepto	Ley 1606 De 1012		Ley 1744 De 2014		Decreto 2190 De 2016		Ley 1942 De 2018	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asignaciones Directas (Ad)	\$22.747.926.885	\$16.158.712.892	\$17.899.613.608	\$16.609.529.149	\$9.422.793.402	\$11.112.035.619	\$26.488.808.833	\$34.368.544.492
Fondo De Desarrollo Regional (Fdr)	\$14.973.070.406	\$15.128.820.405	\$23.781.143.117	\$23.914.939.237	\$20.108.967.511	\$21.505.082.455	\$26.103.579.266	\$27.011.830.914
Fondo De Compensación Regional (Fcr)	\$30.472.919.170	\$34.228.133.161	\$37.612.524.744	\$37.805.283.580	\$31.075.831.046	\$33.208.533.534	\$41.416.895.683	\$42.818.844.696
<b>Total</b>	<b>\$68.193.916.461</b>	<b>\$65.515.666.458</b>	<b>\$79.293.281.469</b>	<b>\$78.329.751.966</b>	<b>\$60.607.591.959</b>	<b>\$65.825.651.608</b>	<b>\$94.009.283.782</b>	<b>\$104.199.220.102</b>

**Fuente:** elaborado a partir de información MinHacienda y Crédito Público – MHCP: 2013-2020.

**Figura 47.** Presupuesto SGR del Putumayo 2013 - 2020



**Fuente:** elaborado a partir de información Min Hacienda y Crédito Público – MHCP: 2013-2020.

En la siguiente tabla se indican los recursos asignados al Departamento del Putumayo desde el año 2021 hasta la actualidad en el marco de la Ley 2056 de 2020:

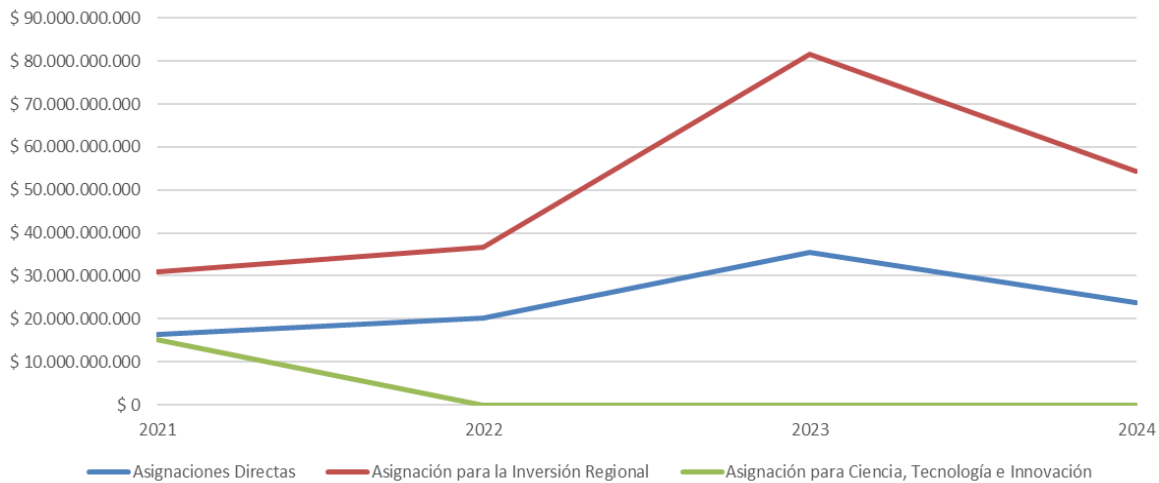
**Tabla 232.** Recursos asignados Putumayo 2021 - 2024.

Concepto	Ley 2071 de 2020		Ley 2279 de 2022	
	2021	2022	2023	2024
Asignaciones Directas	\$16.404.498.120	\$20.194.463.717	\$35.431.373.467,20	\$23.820.915.644,80
Asignación para la Inversión Regional	\$31.044.060.716	\$36.666.243.735	\$81.468.096.011,40	\$54.312.064.007,60
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$15.217.676.821	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$62.666.235.657</b>	<b>\$56.860.707.452</b>	<b>\$117.199.469.478,60</b>	<b>\$78.132.979.652,40</b>

**Fuente:** elaborado a partir de información Min Hacienda y Crédito Público – MHCP: 2013-2020.



**Figura 48.** Presupuesto SGR del Putumayo 2021 - 2024



**Fuente:** elaborado a partir de información Min Hacienda y Crédito Público – MHCP: 2013-2020.

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación, realiza las proyecciones de ingresos con el fin analizar el comportamiento de la exploración y explotación de los recursos en el país y adelantar planes de contingencia con el fin de atender situaciones que reduzcan la producción y los ingresos por el concepto de explotación, así mediante la siguiente tabla se indican el Plan de Recursos para el Departamento del Putumayo durante los años 2025, 2026 y 2027.

**Tabla 233.** Plan De Recursos - DNP\_SGR 2025-2027

Concepto	2025	2026	2027
Asignaciones Directas	\$22.537.276.089	\$18.481.974.372	\$19.356.510.843
Asignación para la Inversión Regional	\$55.368.045.918	\$51.364.704.383	\$53.698.793.124
<b>Total</b>	<b>\$77.905.322.007</b>	<b>\$69.846.678.755</b>	<b>\$73.055.303.967</b>

**Fuente:** elaborado a partir de información Min Hacienda y Crédito Público – MHCP: 2013-2020.

Es importante mencionar, que estos valores corresponden a una proyección de ingresos realizada por el MHCP, siendo estos valores preliminares que tiende a cambiar y ajustar una vez entra en vigor las respectivas leyes de asignación de recursos por bienio.

No se realiza estimación de recursos para la AIR del 40% y Asignación para la PAZ, dado que corresponden a bolsas concursables de recursos y la financiación de proyectos con estas fuentes estará asociado a la capacidad de gestión de la administración departamental.

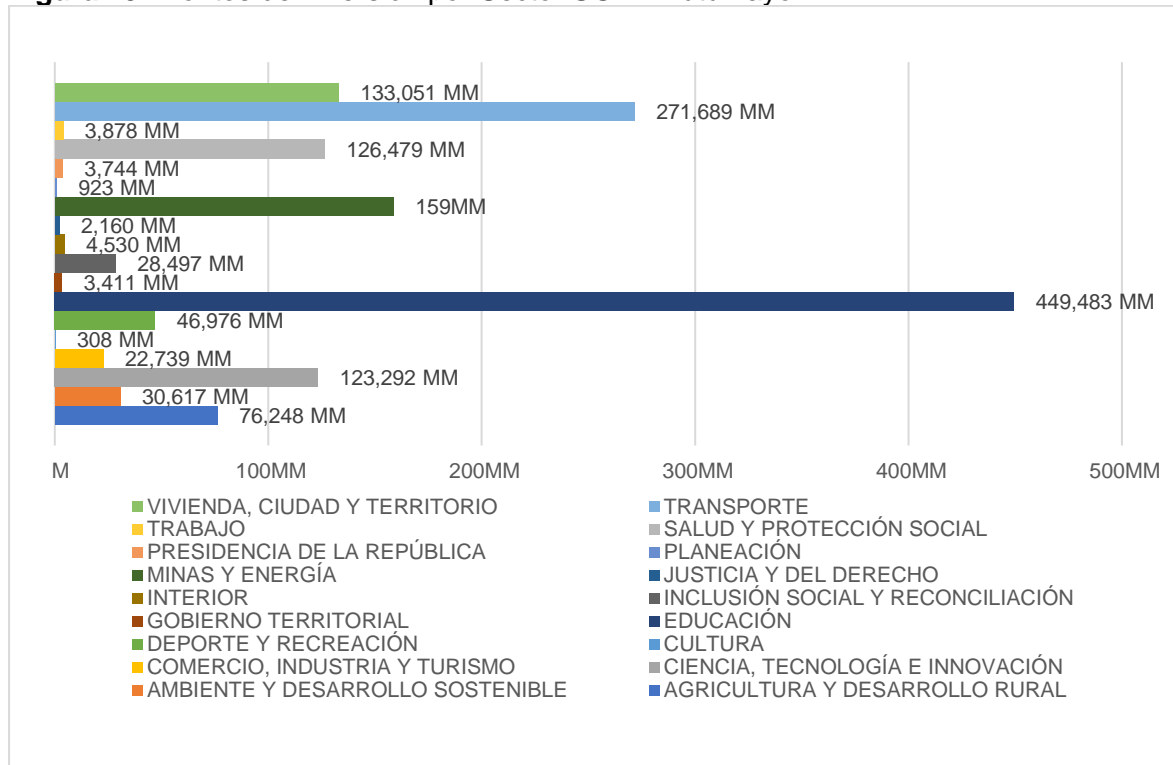
### 9.3 IMPACTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR

Desde la implementación del Sistema General de Regalías, este se ha constituido en una importante fuente de recursos para el financiamiento de proyectos para el Departamento del Putumayo, contribuyendo con la promoción de la equidad social y desarrollo económico. A la fecha del presente documento, se han realizado inversiones desde el año 2012 al 2023 por valor cercano a los 1.4 billones de pesos, los sectores con mayor inversión han sido educación, transporte, minas y energía, salud y vivienda, ciudad y territorio, como se muestra a continuación:





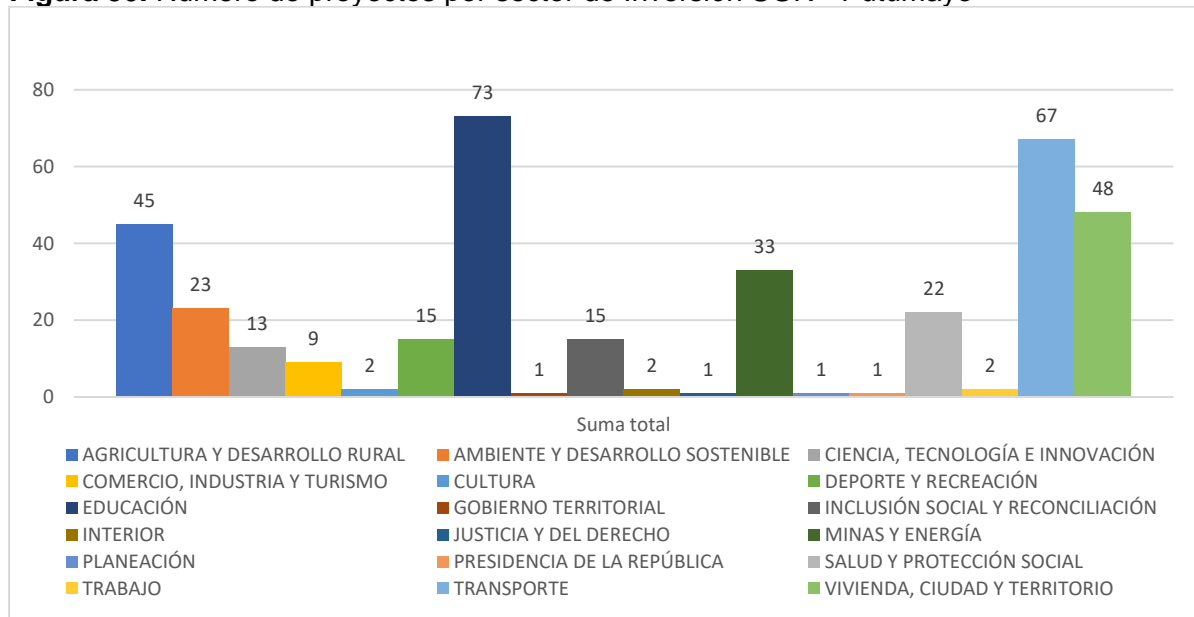
**Figura 49.** Montos de Inversión por Sector SGR - Putumayo



**Fuente:** elaborado a partir de información Secretaría de Planeación Gobernación Putumayo.

Las inversiones realizadas desde el 2012 al 2023 por parte de la Gobernación del Putumayo han sido a partir de la viabilización, priorización y aprobación de 373 proyectos de inversión. Los sectores con mayor número de proyectos aprobados son: educación, transporte y vivienda, ciudad y territorio.

**Figura 50.** Número de proyectos por sector de Inversión SGR - Putumayo



**Fuente:** elaborado a partir de información Secretaría de Planeación Gobernación Putumayo.



Las asignaciones del Sistema de General de Regalías realizadas al Sector Salud en la vigencia 2020 - 2023, han logrado mejorar la prestación de los servicios de salud de los habitantes del Departamento del Putumayo, teniendo en cuenta que a través de estas inversiones se fortaleció la Red Pública Hospitalaria del Departamento mediante la construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura o la dotación de la misma.

En el sector de educación las inversiones con recursos del SGR han contribuido a lograr el acceso al servicio educativo, disminuyendo los niveles de deserción escolar y analfabetismo en el departamento, a partir de la ejecución de proyectos que implementen estrategias de permanencia y continuidad de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Paralelamente a esta información, y acorde con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías; en este sentido la Gobernación del Putumayo, se ha caracterizado por obtener un adecuado desempeño en la ejecución de estos recursos del SGR, se presentan los resultados para las anualidades 2022 y 2023, en cuya medición la Gobernación se destaca a nivel regional con 77 puntos (IGPR – IV Trimestre-2023).

**Tabla 234.** Medición SGR a Nivel Regional

Código	IV -2023	III-2023	II- 2023	I-2023	IV-2022	III-2022	II-2022	I-2022
<b>18000</b>	<b>72.00</b>	<b>69.40</b>	<b>70.70</b>	<b>62.60</b>	<b>76.50</b>	<b>75.60</b>	<b>78.70</b>	<b>77.50</b>
Departamento del Caquetá	72.00	69.40	70.70	62.60	76.50	75.60	78.70	77.50
<b>41000</b>	<b>66.20</b>	<b>58.90</b>	<b>63.90</b>	<b>63.50</b>	<b>65.40</b>	<b>66.40</b>	<b>66.40</b>	<b>63.30</b>
Departamento del Huila	66.20	58.90	63.90	63.50	65.40	66.40	66.40	63.30
<b>73000</b>	<b>64.50</b>	<b>65.60</b>	<b>69.20</b>	<b>61.40</b>	<b>59.90</b>	<b>64.80</b>	<b>75.70</b>	<b>72.10</b>
Departamento del Tolima	64.50	65.60	69.20	61.40	59.90	64.80	75.70	72.10
<b>86000</b>	<b>77.00</b>	<b>76.30</b>	<b>78.80</b>	<b>78.60</b>	<b>78.50</b>	<b>75.20</b>	<b>76.60</b>	<b>79.30</b>
Departamento del Putumayo	77.00	76.30	78.80	78.60	78.50	75.20	76.60	79.30
<b>91000</b>	<b>72.40</b>	<b>74.90</b>	<b>69.20</b>	<b>70.00</b>	<b>69.40</b>	<b>63.90</b>	<b>70.00</b>	<b>69.90</b>
Departamento del Amazonas	72.40	74.90	69.20	70.00	69.40	63.90	70.00	69.90
<b>Total</b>	<b>70.42</b>	<b>69.02</b>	<b>351.80</b>	<b>336.10</b>	<b>349.70</b>	<b>345.90</b>	<b>367.40</b>	<b>362.10</b>

**Fuente:** Índice Gestión Proyectos de Regalías - GPR

## 9.4 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Dando cumplimiento al artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 y conforme a las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración de este capítulo, en la fase de alistamiento institucional se realizó un proceso de revisión y análisis de información elaborado para la vigencia 2020 – 2023, permitiendo la identificación de las iniciativas y proyectos que fueron priorizados en su momento por la comunidad, siendo este el punto de partida o línea base para la elaboración del presente capítulo.

Posteriormente con la realización de las mesas de participación en los trece (13) municipios del departamento, y con la generación de espacios con los sectores y grupos poblaciones, se logró el dialogo, discusión e identificación de necesidades más sentidas y de mayor importancia para la comunidad; posteriormente, la ciudadanía indicó mediante alternativas de solución las iniciativas y/o proyectos que consideraron deberían ser priorizadas para su inversión.

Por otro lado, y no menos relevante, mediante ejercicios independientes y participativos con las comunidades étnicas, se realizó la identificación y priorización de las iniciativas que estos pueblos



consideran deben estar incluidas en el capítulo de inversión con cargo del SGR, para su financiación y que beneficiaran a estas comunidades con enfoque étnico de manera específica.

## 9.5 PROYECTOS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR

Mediante los ejercicios de participación adelantados con diversos actores en el departamento se identificaron los siguientes proyectos e iniciativas<sup>4</sup> susceptibles a ser financiados con recursos del SGR del Departamento del Putumayo, así según sector de inversión conforme la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Departamental.

Conforme lo dispuesto en el Decreto 1821 de 2020 y las adiciones realizadas por el Decreto 1142 de 2021, en los artículos 1.2.1.1.1. Ejercicios de planeación para la Asignación para la Inversión Regional y en el artículo 1.2.1.1.2. Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, este capítulo “...podrá incluir un número superior de iniciativas o proyectos de inversión a las que resulten financiables con recursos del Sistema General de Regalías contenidos en el plan de recursos. Estas iniciativas o proyectos, que superan lo incorporado en el plan de recursos, podrán ser financiadas con las incorporaciones adicionales que se realicen durante cada bienio al presupuesto del Sistema General de Regalías.

### 9.5.1. PROYECTOS SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR

Se presenta a continuación la relación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del SGR, con las fuentes, Asignaciones Directas (AD), Asignación para la Inversión Regional 60% (AIR60%) y/o Asignación para la Inversión Regional 40% (AIR40%)<sup>5</sup>:

**Tabla 235.** Proyectos susceptibles a ser financiados con recursos SGR

Desafío	Componente	Proyectos	FUENTE SGR
UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	Fortalecimiento de unidades productivas para la generación de ingresos a 41 familias afectadas en el marco de calamidad pública (COVID 19), por emergencia económica y social en el municipio de puerto guzmán, departamento de Putumayo.	A.D.
		Fortalecimiento del sector agrícola (plátano- musa sp) del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo	AIR60%
		Apoyo a pequeños productores de trucha arcoiris en el valle de Sibundoy Putumayo	A.D.
		Estudio socio-ambiental, económico y empresarial del clúster del balso (ochroma piramidales), en los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo	AIR60%
		Instalación de un punto de venta para la comercialización de carne de pescado en el municipio de San Miguel Putumayo	A.D.
		Implementación de infraestructura y equipamiento para tecnificar en el proceso de post cosecha de la línea productiva de frijol voluble en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo	AIR60%
		Equipamiento tecnológico y de infraestructura para la instalación de una planta ultra pasteurizado de leche entera (UHT) en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo	A.D.
		Construcción y dotación de una planta de beneficio animal, categoría autoconsumo en el municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo.	AIR60%

<sup>4</sup> Iniciativas que cumplen la normatividad con respecto a la priorización la gestión de recursos para grupos étnicos, instituciones educativas del nivel superior y fomento a la equidad de género y el apoyo a la mujer.

<sup>5</sup> Corresponde a la fuente de financiación inicialmente presentada en el Banco de Proyectos, no obstante, son proyectos que son susceptibles de ser financiados con las fuentes Asignaciones Directas (AD) y Asignación para la Inversión Regional 60% (AIR60%), toda vez, que a la fecha no cuentan con recurso para su ejecución.



Desafío	Componente	Proyectos	FUENTE SGR
	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	Recuperación ambiental de áreas degradadas mediante la reforestación de 106 has en el municipio de san francisco, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Construcción obras de mitigación para la protección de la vida mediante la construcción de obras de drenaje, control de erosión y muro en tierra mecánicamente estabilizado de la loma de los gemelos, municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	AIR60%
UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	Putumayo incluyente	Fortalecimiento de las juntas de acción comunal de primer y segundo nivel del departamento del putumayo, en los municipios de Colon, Mocoa, San Francisco, Villagarzón, Sibundoy, Santiago.	AIR60%
		Construcción, mejoramiento, ampliación y/o dotación de infraestructura dirigida a prestar servicio de atención integral a adultos mayores, en estado de vulnerabilidad en el municipio de Villagarzón, del departamento del Putumayo	AIR60%
	Gobernanza Territorial	Prevención de desastres mediante la construcción de muro de contención en concreto reforzado sobre la quebrada la dorada barrio la libertad municipio de san miguel departamento de Putumayo.	AIR60%
		Construcción de obras de mitigación para prevención de desastres por desborde de la quebrada Sacha Mate que atraviesa la inspección de Puerto Limón, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	AIR60%
		Construcción de obras de control y mitigación y reducción del riesgo de desastre en el sector de la parte media de la quebrada Tacangayaco, del municipio de Colón, departamento del Putumayo.	AIR60%
	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	Salud Integral para la gente	Dotación de equipos industriales hospitalarios para fortalecimiento de los servicios de la sede unidad de salud mental de la E.S.E. Hospital Pio XII, municipio de Colón, departamento del Putumayo.
Construcción de la morgue del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.			AIR60%
Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud mental del municipio de Colón, departamento del Putumayo.			A.D.
Construcción de unidad salud mental en el municipio V/Guamuéz que sirva como centro de referencia para los municipios que conforman el bajo Putumayo			AIR60%
*Construcción de la unidad de salud mental en el Hospital Pio XII del municipio de Colón, Putumayo			AIR60%
Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial		Construcción bloque de aulas en la Institución Educativa Rural Puerto Umbria, municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo.	A.D.
		Construcción infraestructura institución educativa Fray Placido sede los Sauces municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento infraestructura de la institución educativa San Francisco de Asís y Santa Teresa, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento del servicio educativo a través de la remodelación del sistema eléctrico en el Colegio Industrial Santiago, departamento del Putumayo.	A.D.
		Fortalecimiento de la educación superior mediante la construcción de la sede de la Universidad de la Amazonia en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo	AIR60%
		Construcción de la ciudadela universitaria en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	AIR40%
		Construcción de cierres perimetrales de las instituciones educativas Escuela Mixta los Sauces del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	AIR60%
Nuestra Expresión Cultural		Apoyo a la gestión integral de los instrumentos archivísticos de la Gobernación de Putumayo.	AIR40%
		Construcción centro cultural del municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo.	AIR60%
Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente		Construcción de cubierta polideportivo Ciudad Santa Ana, municipio de Puerto asís, departamento de Putumayo.	A.D.
	Fortalecimiento de la salud y el deporte mediante la construcción del estadio municipal de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.	AIR60%	
	Construcción de cubierta y cierre cancha múltiple parque Huasipanga - Prados de la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo.	A.D.	
	Construcción y adecuación de la infraestructura deportiva en la vereda Libano, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo (bilingüe inga)	AIR60%	
	Construcción de cubierta deportiva las planadas	AIR60%	
Construcción Coliseo Cubierto en la inspección de Arizona, municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.	AIR60%		



Desafío	Componente	Proyectos	FUENTE SGR
		Construcción y adecuación de la infraestructura deportiva en la vereda los Andes, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Pavimentación en concreto rígido de vías en la calle 6 entre las carreras /7-8/8-9/9-10/ del municipio Valle del Guamuez del departamento de Putumayo.	AIR60%
		Construcción del terminal de transporte terrestre en el municipio de San Miguel	AIR40%
		Mejoramiento con placa huella de la vía a la vereda La Cumbre municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo.	A.D.
		Construcción placa huella vía Mezon - Puerto Limón municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en la vía que comunica la vereda la Kofania con la vereda Miravalle en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento de vías rurales mediante la pavimentación en concreto hidráulico y obras complementarias de la vereda San Antonio en el municipio de San Francisco departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento vial a nivel de rasante mediante estabilización química iónica de la vía rural de acceso a la vereda de San Antonio, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	A.D.
		Construcción puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica, Puerto Guzmán con las veredas La Argentina, La Ceiba, municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.	A.D.
		Construcción del puente vehicular sobre el río Juanambu vereda San Luis Alto Picudito y Santa Rosa De Juanambu, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.	A.D.
		Pavimentación en concreto hidráulico en diferentes tramos de vías urbanas del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo	A.D.
		Mejoramiento físico funcional del espacio público, mediante la adecuación de urbanística y construcción de senderos peatonales, andenes aledaños y accesos a las instituciones educativas zona urbana del municipio de Sibundoy.	A.D.
		Diseño e implementación de señalización vial urbana en el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.	A.D.
		Mejoramiento de la intercomunicación veredal mediante la construcción de un puente colgante sobre el río San Juan sector la Bocana del Vides en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	A.D.
		Mejoramiento de la intercomunicación vial mediante la pavimentación en concreto hidráulico hacia el corregimiento de Puerto Colón, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo	AIR60%
		Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico y obras de urbanismo en sectores varios del municipio de Colón, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Pavimentación calles barrio La Libertad de La Hormiga, municipio del Valle del Guamuez.	AIR60%
		Mejoramiento mediante pavimentación en concreto rígido de la vía de acceso desde la variante San Francisco-Mocoa al barrio Pablo VI del municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Nuevo Vergel, departamento del Putumayo	AIR60%
		Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en la vereda la Tebaida del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	AIR60%
		*Construcción del puente sobre el Río Guamuez en el municipio de Orito	AIR60%
		*Mejoramiento de la vía que intercomunica la vereda la Kofania con la cabecera municipal de Villagarzón, Putumayo- contrato de consultoría N° 652 del 2020-	AIR60%
		*Puente sobre el río Putumayo en el municipio de Puerto Asís	AIR60%
		*Construcción de pavimento rígido sobre la vía que conduce de Puerto Leguizamo a La Tagua	AIR60%
		*Construcción aeropuerto en el municipio de Valle del Guamuez	AIR40%
		*Construcción de la vía entre el corregimiento de Santa Lucía - Vereda Los Mangos	AIR40%
		*Construcción del puente de Puerto Amor, municipio Valle del Guamuez	AIR60%
		*Construcción Vía Monopamba — Orito	AIR60%
DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	Transporte y vías para la gente		



Desafío	Componente	Proyectos	FUENTE SGR
		*Construcción vial Santa Ana - San Miguel. Conexión fronteriza, Putumayo	AIR40%
		Construcción del Puente sobre el rio San Miguel y habilitación del paso de frontera.	AIR40%
		Construcción de muelle de carga para desarrollo logístico (Manaos - Puerto Asís).	AIR40%
	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	Construcción nueva planta de potabilización para el acueducto urbano del municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	AIR60%
		Optimización del Acueducto del Sector urbano del municipio de Puerto Caicedo.	AIR60%
		Mejoramiento del acueducto comunitario Barrios Unidos en la planta de tratamiento La Niña del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	AIR60%
		Apoyo a la construcción del acueducto urbano de Puerto Asís, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la vereda el Pepino y la vereda la Tebaida del municipio de Mocoa Putumayo	AIR60%
		Construcción de alcantarillado sanitario urbanización Nueva Esperanza municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	AIR60%
		Construcción alcantarillado sanitario y adecuación planta de tratamiento de agua residuales en la vereda del Porvenir, sector el Porvenir, Puertas del Sol, villa Colombia Humana y de paz, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.	AIR60%
		Mejoramiento de vivienda sector urbano y rural municipio de San Francisco, departamento de Putumayo	A.D.
		Estudios reservorio acueducto Mocoa.	AIR60%
		Estudios y diseños del plan de ordenamiento departamental P.O.D.	AIR40%
		Estudio de suelos y zonificación de tierras del departamento del Putumayo en escala 1:25000 para los 9 municipios PDET	AIR60%
		Mejoramiento de alcantarillado sanitario mediante la construcción de colector principal sobre la vía muelle La Esmeralda - carrera 27 con calle 10 barrio La Colina, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.	AIR60%
Construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en Santiago municipio del departamento del Putumayo.	AIR60%		
Terminación de la fase II del acueducto regional del V/Guamuéz	AIR40%		
*Construcción de la nueva planta de tratamiento de agua potable (PTAP) para el municipio de Puerto Asís	AIR60%		

\*Iniciativas o proyectos estratégicos para el Putumayo según el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo

**Fuente:** elaborado a partir de los proyectos identificados en el proceso de construcción de este capítulo

Los proyectos aquí relacionados corresponden a una proyección tentativa, sin embargo, su gestión se supedita a que cumplan con el ciclo de los proyectos de inversión (Art. 31 de la Ley 2056 de 2020).

### 9.5.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DEL SGR

A continuación, se presentan las iniciativas de inversión que son susceptibles a ser financiadas con recursos del SGR:

**Tabla 236.** Iniciativas de inversión susceptibles a ser financiados con recursos SGR

Desafío	Componente	Iniciativas
UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	Apoyo para el desarrollo y seguimiento de alianzas productivas en el departamento del Putumayo.
		Fortalecimiento a los mercados circuitos cortos (mercados campesinos) en el departamento del Putumayo
		Fortalecimiento productivo, tecnológico y comercial para la cadena de valor de piscicultura en el departamento del Putumayo



Desafío	Componente	Iniciativas
		Fortalecimiento a las unidades piscícolas en el municipio de San Miguel - Putumayo
		Fortalecimiento del desarrollo rural integral con enfoque étnico, territorial y diferencial en el departamento de Putumayo
		Apoyo al fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, en el departamento del Putumayo.
		Fortalecimiento de la seguridad alimentaria familiar a través de la capacitación y dotación para la construcción de huertas caseras para la atención a población vulnerable del departamento del Putumayo.
		Fortalecimiento de la Gestión y Apropiación del Conocimiento Técnico de los Procesos Productivos Agropecuarios y Rurales, en los Productores y las Asociaciones u Organizaciones de Productores a Nivel Nacional
		Construcción y/o fortalecimiento de planta de beneficio animal para fomentar la comercialización sostenible de carnes en el Departamento del Putumayo
		Centro de acopio tecnificado de productos agrícolas, transformación y comercialización
		Apoyar para la creación del centro de negocios agropecuario para frijol
		Construcción, mejoramiento o adecuación de un centro de investigación en la región.
		Construcción de una Planta de transformación de productos lácteos y agrícolas en el Departamento del Putumayo
	Minas y Energía Sostenible	Ampliación de la cobertura de gas domiciliario en el departamento del Putumayo
		Reposición y ampliación del sistema de alumbrado público en los sectores rurales y urbanos en el departamento del Putumayo
		Implementación de soluciones energéticas no convencionales y/o alternativas en el departamento del Putumayo.
		Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica del Sistema de Distribución Local SDL para mejorar la cobertura y calidad del servicio en las regiones del alto, medio y bajo Putumayo.
		Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en el Sector Rural de los municipios de Sibundoy y San Francisco en el departamento del Putumayo
		Proyectos de iluminación que usen como fuente de alimentación paneles solares fotovoltaicos.
		Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en el barrio Las Palmeras, El Jerusalén y la Vereda Costa Rica del Municipio Valle del Guamuez del Departamento del Putumayo
		Constitución e implementación de Comunidades energéticas
		Implementar energía eléctrica confiable y segura, con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable (FNCER) a zonas no interconectadas (ZNI).
		Desarrollar proyectos de Generación de Energía Eléctrica con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).
	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	Fortalecer la red eléctrica del departamento para generar una mayor estabilidad y contingencia: puesta en operación de la subestación Renacer, crear la tercera línea de conexión para Bajo Putumayo.
		Fortalecimiento de la gestión ambiental orientada al cambio climático en el departamento de Putumayo
		Construcción de centros de acopio para recepción de residuos sólidos en el Departamento del Putumayo
		Construcción de Centros de acopio para ayudas humanitarias en el Departamento del Putumayo
		Suministro e instalación de Equipamiento industrial para la transformación de residuos aprovechables
		Construcción de centros logístico para respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Putumayo
		Realizar estudios de pre inversión, pre factibilidad o factibilidad que contemplen obras de mitigación en el Departamento del Putumayo
		Obras estructurales para mitigación y reducción de riesgo: socavación, canalización de quebradas, muros de contención en el Departamento del Putumayo
		*Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal en la Amazonía
		Gestión y protección de ecosistemas estratégicos
		*Soluciones de Hábitat Integral en el Amazonía
		*Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)
	*Restauración de la Cuenca Alta del Río Magdalena y el Macizo Colombiano	
	*Intervención, mejoramiento, y mantenimiento del Distrito de Drenaje del Alto Putumayo	
Emprendimientos, economía de frontera y turismo	Fortalecimiento a emprendedores y empresarios para la reactivación económica en el departamento del Putumayo	
	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Departamental	
	Construcción malecones en el Departamento del Putumayo	
	Apoyar la elaboración o actualización planes de desarrollo turísticos municipales	



Desafío	Componente	Iniciativas
		Realizar estudios de pre inversión (pre factibilidad o factibilidad) para verificar la adecuación o construcción en el puente internacional
		Gestionar recursos para la construcción Plazas de mercado en el Departamento del Putumayo
		Apoyar y promover la creación de empresas, fortalezca los productos de la región promoviendo la tecnificación e innovación en sus procesos productivos que promuevan los sectores estratégicos del departamento.
		Fortalecer el sector turístico a través de: Rescatar y protección de patrimonio cultural, investigación ambiental, organización de información, bilingüismo, habilidades empresariales, asociatividad, equipamiento y dotación. Acompañado de estrategias de promoción nacional e internacional.
		Apoyar la comercialización de los productos de la región a través de: campañas de reconocimiento de productos de la amazonia, contenidos digitales para la promoción y estrategia de comercialización para productos exóticos de la región.
		Incrementar la productividad de las empresas departamentales a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo
		*Territorios Turísticos de Paz
		*Desarrollo económico y social en las zonas de frontera
	Ciencia, Tecnología e Innovación	Construcción de la doble línea de fibra óptica para mejorar el servicio de internet ampliando cobertura y calidad. Crear paquetes tecnológicos para sectores como: silvicultura, piscicultura, silvopastoril, ingredientes naturales entre otros priorizados en el plan regional de competitividad. Desarrollar un Centro de Innovación 4.0 para el Putumayo.
	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	Justicia y del Derecho
Putumayo incluyente		Implementación de acciones y mecanismos que contribuyan a la autonomía económica y a la disminución de las violencias contra las mujeres en el departamento del Putumayo
		Construcción, mejoramiento y/o dotación de infraestructura dirigida a prestar servicio de atención integral a primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, víctima, mujeres y población en estado de vulnerabilidad y/o discapacidad en el departamento del Putumayo
		Fortalecimiento a la medicina tradicional y lengua materna en el Departamento del Putumayo
		Construcción y/o mejoramiento de escenarios comunales en el Departamento del Putumayo
		Invertir en proyectos productivos y emprendimiento de la mujer rural, urbana y étnica a través de la entrega capital semilla, acompañamiento técnico, formación, comercialización, concientización y seguimiento orientado a la consolidación de la autonomía, economía y sostenibilidad de la mujer.
		Construcción, adecuación y/o dotación de Centro Regional de Atención a Víctimas en el departamento del Putumayo
		Implementación de acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico de las mujeres en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villa Garzón
		Ampliación del Centro de Desarrollo Infantil y/o edificaciones de atención a la primera infancia en el departamento del Putumayo
Gobernanza Territorial		Construcción de estaciones de bomberos en el Departamento del Putumayo
		Adquisición de carros tanque para la atención de posibles emergencias en el Departamento del Putumayo
		Obras de mitigación sobre las riberas del Río Guamuez del municipio valle del Guamuez.
		Dotación de herramientas Tecnológicas y logística para recopilar información laboral en el Departamento del Putumayo
		Construcción, mejoramiento y/o dotación de la casa de justicia en el Departamento del Putumayo
		Actualización de instrumentos de planificación PMGRD, ENRE
	Construcción de la sede de medicina legal en departamento del Putumayo	
CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	Salud Integral para la gente	Fortalecimiento de la estrategia maternidad segura en el departamento del Putumayo.
		Implementación telemedicina - mejoramiento de soluciones de telesalud (CTI) para la innovación de procesos de prestación de servicios de salud del departamento del Putumayo.
		Fortalecimiento del sistema departamental de salud pública para el mejoramiento y modernización de las capacidades en el departamento de Putumayo
		Fortalecimiento de la red de salud pública en el municipio de Mocoa Putumayo.
		Adquisición y dotación de Transporte asistencias medicalizado fluvial en el Departamento del Putumayo
		Construcción del centro de rehabilitación para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Putumayo
		Construcción de la sede PYMS en el Departamento del Putumayo





Desafío	Componente	Iniciativas	
		Construcción de morgues municipales articulación de medicina legal y secretaria de salud municipal.	
		Construcción, adecuación, dotación de un centro de protección animal y atención de urgencia en el Departamento del Putumayo	
		Construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y/o dotación de infraestructura de servicio de salud para el departamento del Putumayo	
	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial		Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales mediante la estrategia de alimentación escolar en el departamento del Putumayo
			Fortalecimiento de los laboratorios a través de herramientas tecnológicas para apoyar los procesos prácticos de las instituciones educativas en el departamento del Putumayo.
			Implementación de cátedra para la paz a establecimientos educativos de los municipios del departamento del Putumayo.
			Construir las residencias escolares en el Departamento del Putumayo
			Dotar de mobiliario y material tecnológico a los IE en el Departamento del Putumayo
			Construcción, adecuación, ampliación o mejoramiento de infraestructura Educativa en el Departamento del Putumayo
			Construcción y dotación de aulas inteligentes y actualización de plan TIC en el Departamento del Putumayo
			Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales mediante la estrategia de transporte escolar en el departamento del Putumayo
			Construcción Cierre Perimetral de la Institución Educativa Rural Mira Valle del Municipio Valle del Guamuez Departamento del Putumayo
			Otorgar créditos condonables, para el aumento de la cobertura en educación superior de pregrado y posgrado
			Construcción de nueva sede agro empresarial SENA
			*Construcción de sede del SENA
			Consolidar la creación de la Universidad Pública de Putumayo – UNIPUTUMAYO.
			Construcción y dotación del bloque de Bienestar Universitario del Instituto Tecnológico del Putumayo
			Dotación de medios educativos e infraestructura tecnológica para el Instituto Tecnológico del Putumayo
			Construcción y dotación de la sede administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo
			Nuestra Expresión Cultural
	Creación de la biblioteca Departamental con dotación de material bibliográfico, con enfoque diferencial y ludotecas		
	Construcción y/o fortalecimiento casas de la cultura municipales		
	Construcción de museos, casa de museo Indígena en el departamento del Putumayo		
	Dotación de instrumentos a escuelas de música, pintura, arte y danzas en el departamento del Putumayo		
	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente		Desarrollo estrategia integral para la promoción del deporte con inclusión en el departamento del Putumayo
			Construcción de gimnasio al aire libre en el departamento del Putumayo
			Construcción de parques infantiles en el departamento del Putumayo
			Construir pista de ciclismo BMX para la masificación de este deporte en el departamento del Putumayo
			Crear senderos para la práctica deportiva de ciclismo en el departamento del Putumayo
			Construcción, ampliación o mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos en el departamento del Putumayo
DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	Conectividad y desarrollo tecnológico para la gente	Aprovechamiento de herramientas, avances tecnológicos y las TICS, para una mayor eficiencia administrativa y universalización de la comunicación masiva en el departamento de Putumayo.	
	Transporte y vías para la gente	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos/aeropuertos en el Departamento del Putumayo	
		Elaboración y/o implementación del Plan de Transporte Multimodal en el Departamento del Putumayo	
		Programa de caminos comunitarios para la paz total (Caminos vecinales)	
		Puente vehicular entre la cabecera municipal de la Hormiga y la vereda El Cairo	
		Construcción puentes vehiculares y/o peatonales en el departamento del Putumayo	
		Realizar estudios y diseños para a intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales, aeródromos/aeropuertos y/o puentes vehiculares/peatonales en el departamento del Putumayo	
		Construcción de terminales de transporte en los municipios del departamento del Putumayo	
		Apoyar la construcción del mapa de vías terciarias del departamento con su respectiva priorización.	



Desafío	Componente	Iniciativas
		*Vía San Francisco - Mocoa
		Apoyo a las iniciativas de construcción de carreteras en el departamento del Putumayo
		Apoyo al mejoramiento de carreteras en el marco de los planes viales PRIIT departamental y PVM municipales del departamento del Putumayo
		Apoyo al mejoramiento de vías urbanas y caminos veredales en el departamento del Putumayo
		Construcción de un Centro de atención fronterizo y de comercio internacional en el departamento del Putumayo
	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	Apoyo a la gestión territorial para la formalización y acceso de predios rurales a entidades de derecho público en el departamento de Putumayo.
		Aprovechamiento de residuos orgánicos generados en los municipios del departamento del Putumayo, en el marco del modelo de la economía circular.
		Construcción, mejoramiento, ampliación y/o optimización de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el departamento del Putumayo
		Construcción y/o mejoramiento de viviendas (urbana, rural, étnica) en el departamento del Putumayo
		Apoyo Financiero para la creación y/o implementación del Planes Maestros de acueducto y/o Alcantarillado en los municipios del Departamento del Putumayo
		Actualizar instrumentos de planificación PBOT y EOT de los municipios del departamento del Putumayo
		Adquisición de carros compactadores en el departamento de Putumayo.
		Elaboración de Estudios y diseños para construcción de acueductos y/o alcantarillados en sectores urbano y rural en el departamento del Putumayo
		Búsqueda y construcción de un sitio para disposición adecuada regional de residuos sólidos
		Construcción de casas cabildo en el departamento del Putumayo
		Construcción de acueducto, alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la vereda La Carmelita del municipio de Puerto Asís, Putumayo
		Crear un sistema de manejo de residuos sólidos regional que permita el aprovechamiento de los mismo minimizando los impactos ambientales.
		Planes departamentales de Agua Potable y Saneamiento básico.
		*Apoyar el proceso de Reconstrucción de Mocoa
		Construcción, mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación de parques municipales en el departamento del Putumayo

\*Iniciativas o proyectos estratégicos para el Putumayo según el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo

### 9.5.1.1 Iniciativas priorizadas por los Pueblos Indígenas del Putumayo

Mediante la X Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas de Putumayo – MPC, en el marco del decreto no. 0171 del 28 de julio de 2017 y modificatorio 0240 del 15 de julio de 2021, se aprobó la priorización de las siguientes iniciativas susceptibles a ser financiadas con recursos del SGR, así:

**Tabla 237.** Iniciativas priorizadas por los Pueblos Indígenas del Putumayo

Desafío Territorial	Componente	Iniciativas
UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	Fortalecimiento territorial en el marco de los usos y costumbres de las comunidades indígenas para la garantía de la seguridad alimentaria y productividad. Iniciativas para el desarrollo rural integral con enfoque étnico, territorial y diferencial en el departamento del Putumayo.
UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	Justicia y del Derecho	Fortalecimiento al sistema de gobierno propio de los pueblos indígenas en el departamento del Putumayo Fortalecimiento de la Guardia Indígena mediante el mejoramiento de la capacidad operativa en los pueblos indígenas del departamento del Putumayo. Fortalecimiento a los sistemas de infraestructura propia de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo
CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	Construcción de infraestructura educativa para las comunidades indígenas del departamento del Putumayo
DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	Fortalecimiento a los sistemas de infraestructura propia de los pueblos indígenas del departamento del Putumayo

**Fuente:** elaborado a partir de las iniciativas priorizadas por los Pueblos Indígenas del Putumayo en la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas de Putumayo – MPC



### 9.5.1.2 Iniciativas o Proyectos Priorizadas en la Comisión Consultiva de las Comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueros - NARP

Durante el proceso de construcción de capítulo y más precisamente con respecto a la priorización de proyectos e iniciativas con enfoque diferencial, en relación a las poblaciones NARP se tomaron en cuenta las propuestas realizadas para la construcción del capítulo de inversiones cargo del SGR adelantado en el 2021 para la administración 2020-2023 y las que surtieron después de adelantar la Mesa Consultiva de las Comunidades NARP, durante la elaboración del Plan de Desarrollo “Somos el Gobierno de la gente”, quedando las siguientes iniciativas y/o proyectos:

**Tabla 238.** Iniciativas o Proyectos identificados para la Comunidades NARP

Desafío	Componente	Iniciativas (1)
UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE	Fortalecimiento del Sector Rural	Dotación de los factores de producción para comunidades NARP del Putumayo
		Fortalecimiento y apoyo a las líneas productivas para las comunidades NARP del departamento del Putumayo
		Implementación de proyectos de seguridad alimentaria para comunidades NARP del departamento del Putumayo
	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	Iniciativas para el desarrollo rural integral con enfoque étnico, territorial y diferencial en el departamento del Putumayo
	Emprendimientos, economía de frontera y turismo	Implementación y/o fortalecimiento de emprendimiento propio de las comunidades NARP del Putumayo Fortalecimiento microempresarial para fortalecer los saberes ancestrales de la comunidad negra afroputumayense del departamento
UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE	Putumayo incluyente	Fortalecimiento de los planes y/o programas de inclusión social de la población con enfoque diferencial y étnico en el departamento de Putumayo
CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE	Salud y Protección Social	Implementación y apoyo a proyectos de etnosalud para las comunidades NARP del Putumayo.
	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	Implementación y/o fortalecimiento de la cátedra de estudios afrocolombianos y modelo de educación propia de las comunidades NARP del departamento del Putumayo.
	Nuestra Expresión Cultural	Implementación de proyectos de cultura, para las comunidades NARP del Putumayo.
	Deporte y Recreación	Implementación de proyectos de deporte y ocupación de tiempo libre para las comunidades NARP del Putumayo.
DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	Construcción unidades sanitarias población afrodescendiente municipio de Mocoa y Puerto Guzmán

**Fuente:** elaborado a partir de los proyectos o iniciativas identificados para las Comunidades NARP en el proceso de construcción de este capítulo y en la Mesa Consultiva de las Comunidades NARP



# Plan Plurianual de *Inversiones*



PLAN DE  
DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2024 / 2027



GOBERNACIÓN DEL  
PUTUMAYO

PLANEACIÓN

## 10 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI 2024-2027

### 10.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI 2024-2027

El PPI comprende las fuentes de financiación disponibles para materializar el Plan Estratégico formulado para el 2024-2027, conformado por cuatro desafíos territoriales, 16 componentes, 51 programas y 263 metas.

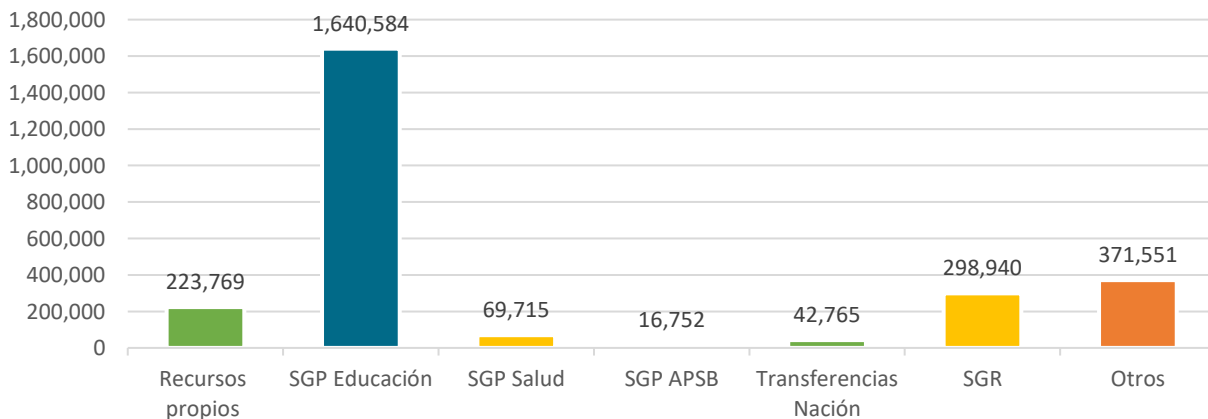
**Figura 51.** Resumen Plan Estratégico



El PPI 2024-2027, asciende a un costo de **DOS BILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 2.664.076)**, valor determinado según la estructura presupuestal de financiamiento del departamento de Putumayo. **ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO PPI 2024-2027.**

Las fuentes de financiamiento del PPI 2024-2027, las constituyen recursos propios, sistema general de participaciones -SGP en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, transferencias de capital de la nación, sistema general de regalías -SGR y otras fuentes de financiamiento.

**Figura 52.** Fuentes de Financiación del PPI 2024 - 2027



**Fuente:** elaborado a partir de fuentes financiación departamento Putumayo 2024-2027



La fuente de financiamiento con mayor apalancamiento financiero que cuenta el PPI 2024-2027, con el 61,58% son los recursos del SGP-educación, con una asignación que asciende a **UN BILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.640.584)**, recursos destinados para cubrir el programa Educación para promover la calidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial.

En segundo lugar, con el 13,95% la constituye la fuente de financiamiento de otros recursos por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$371.551)**. En esta fuente se incluyen los recursos del Sistema General de Regalías -SGR de inversión regional a la cual el gobierno departamental accede a recursos a través de proyectos de inversión, recursos del desahorro FONPET autorizado mediante Resolución 3473 de 2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y recursos estimados de convocatorias provenientes del OCAD PAZ y Ciencia Tecnología e Innovación, entre otros. Esta fuente de recursos apalanca principalmente los componentes de Educación y Transporte.

En tercer lugar, con el 11,22% se encuentra la fuente de financiamiento del SGR de asignaciones directas y Asignación para la Inversión Regional 60% por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 298.940)**, recursos estimados especialmente a transporte y alimentación escolar.

En cuarto lugar, con el 8,40% se encuentra la fuente de financiamiento de recursos propios por un importe de **DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 223.769)**. Esta fuente comprende recursos de destinación específica e ingresos corrientes de libre destinación destinados a gasto público social principalmente en los componentes inclusión social y salud y protección social.

En quinto lugar, con el 2,62% los recursos del SGP salud con una financiación por la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 69.715)**, los cuales son recursos de destinación específica al componente de salud a los programas: inspección, vigilancia y control, salud pública, y prestación integral de servicios de salud.

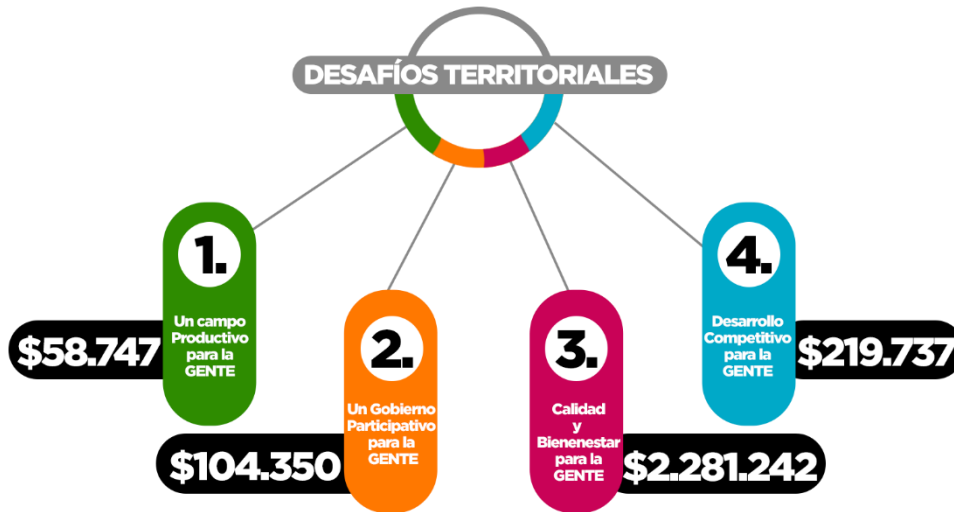
El sexto lugar es para las transferencias de capital de la nación con el 1,61% por valor de **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 42.765)**, para los componentes educación, salud y gobierno territorial.

En séptimo lugar, se encuentran las transferencias SGP agua potable y saneamiento básico con el 0,63% por la cuantía de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.752)** estimados para invertir en el componente Vivienda, ciudad y territorio al programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

La estructura de financiamiento demuestra la alta dependencia del departamento de las transferencias del orden nacional para educación, salud, agua potable y saneamiento básico equivalente al 64,83%.



Figura 53. Recursos por desafíos territoriales



\* **Cifras** en millones de pesos

Con mayor asignación de recurso, se encuentra el desafío III CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE, con una distribución por valor de **DOS BILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.281.242)**, equivalente al 85,63%. El desafío III, ocupa el primer lugar, dado que lo integra el componente de educación que representa el 78,26% de la estructura del plan de desarrollo SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027.

Figura 54. Recursos Desafío Territorial III



\* **Cifras** en millones de pesos



En segundo lugar, el desafío IV DESARROLLO COMPETITIVO PARA LA GENTE, con una asignación por el importe de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 219.737)**, equivalente al 8,25%.

Figura 55. Recursos Desafío Territorial IV



\* **Cifras** en millones de pesos

En tercer lugar, el desafío II UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE, con una financiación por la suma de **CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 104.350)**, equivalente al 3,92%.





Figura 56. Recursos Desafío Territorial II



\* **Cifras** en millones de pesos

Y con una asignación que asciende a **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$ 58.747)**, equivalente al 2,21%, el cuarto lugar es para el desafío I UN CAMPO PRODUCTIVO PARA LA GENTE.

Figura 57. Recursos Desafío Territorial I



\* **Cifras** en millones de pesos

A continuación, se detalla la inversión estimada para cada Desafío Territorial con sus respectivos programas para las vigencia 2024-2027.



**Tabla 239. PPI 2024-2027 por Desafío Territorial, componente y programa (Cifras en millones de pesos)**

Desafíos Territoriales	Código del componente	Componente	Código de Programa	Programa	PPI 2024-2027
Desafío Territorial I: Un campo productivo para la GENTE	17	Fortalecimiento del Sector Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	31,092
			1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	76
			1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	68
			1706	Aprovechamiento de mercados externos	100
			1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	300
			1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	457
	21	Minas y Energía Sostenible	1709	Infraestructura productiva y comercialización	990
			2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	200
			2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	4,158
			2104	Consolidación productiva del sector minero	209
	32	Desarrollo Sostenible y Acción por el Clima	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	103
			3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1,921
			3203	Gestión integral del recurso hídrico	205
			3205	Ordenamiento ambiental territorial	9,464
	35	Emprendimientos, economía de frontera y turismo	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	976
			3208	Educación ambiental	655
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	7,227	
		3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	210	
			3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	335
<b>Total desafío territorial I</b>					<b>58,747</b>
Desafío Territorial II: Un gobierno participativo para la GENTE	4	Información Estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	259
			0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	418
	12	Justicia y del Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	2,004
			1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	418
	41	Putumayo incluyente	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	5,710
			4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	11,043
			4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1,941
			4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	25,548
	45	Gobernanza Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	22,851
			4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	8,054
			4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	7,656
			4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	18,447
<b>Total desafío territorial II</b>					<b>104,350</b>
Desafío Territorial III: Calidad y bienestar para la GENTE	19	Salud Integral para la gente	1903	Inspección, vigilancia y control	1,496
			1905	Salud Pública	36,896
			1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	131,500
	22	Educación de calidad para promover la equidad, la inclusión, la paz y el desarrollo territorial	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2,081,953
			2202	Calidad y fomento de la educación superior	2,885
	33	Nuestra Expresión Cultural	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	7,535
			3302	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	1,485
	43	Deporte, Actividad Física y Recreación para la gente	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	9,274
4302			Formación y preparación de deportistas	8,218	
<b>Total desafío territorial III</b>					<b>2,281,242</b>
Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la GENTE	23	Conectividad y desarrollo tecnológico para la gente	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	10,139
			2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	200
	24	Transporte y vías para la gente	2401	Infraestructura red vial primaria	16,000
			2402	Infraestructura red vial regional	145,600
			2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	100
			2406	Infraestructura de transporte fluvial	520
			2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	2,000
			2409	Seguridad de transporte	6,180
	40	Vivienda y desarrollo urbano para la gente	4001	Acceso a soluciones de vivienda	8,898
			4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	100
			4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	30,000
<b>Total desafío territorial IV</b>					<b>219,737</b>
<b>TOTAL</b>					<b>2,664,076</b>



## 11 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Minería (2022). Minerales explotados en el departamento del Putumayo. Recuperado el 2 de marzo de 2024. <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/>

Agencia de Renovación del Territorio (2023). Serie de Documentos Regionales Putumayo. Recuperado de: <https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Putumayo%20-%20Documento%20subregional%202023.pdf>

AGROSAVIA. (2017). Estudio de las Prácticas Agropecuarias en el Putumayo y su Impacto en la Sostenibilidad Ambiental. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Bogotá, Colombia.

Alianza Departamental de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo (2024) *Participación de Mujeres en Juntas de Acción Comunal en Putumayo*. Colombia, Mocoa. Recuperado Archivo Documental Secretaría de Gobierno Departamental – Gobernación del Putumayo.

APC COLOMBIA (2018). “Fondo Naciones Unidas para El Posconflicto”. Recuperado el 25 de marzo de 2024. <https://www.apccolombia.gov.co/taxonomy/term/34>

Cámara de Comercio del Putumayo (2024). Estudio Económico 2023. Recuperado el 8 de marzo de 2024. <https://ccputumayo.org.co/estudio-economico-putumayo-2023/>

Celia Herrero (2023). Transversalidad en el ámbito jurídico: clave para la igualdad entre hombres y mujeres. Recuperado el 8 de marzo de 2024. <https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/mujeres-por-derecho/transversalidad-en-el-ambito-juridico-clave-para-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres-2023-03-16/>

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. Sistema Integrado de Información. Recuperado el 20 de marzo de 2024. <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/index.php>

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. Registro Nacional de Turismo. Recuperado el 20 de marzo de 2024. <https://rnt.confecamaras.co/home>

Consejo Privado de Competitividad (2024). Índice de Competitividad Departamental. Recuperado el 5 de marzo de 2024. [https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/03/IDC\\_2023\\_web.pdf](https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/03/IDC_2023_web.pdf)

Congreso de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.096, 10 de junio de 2011. Recuperado el 10 de marzo de 2024. [https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos\\_bibliotec/ley-1448-de-2011-2/](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/ley-1448-de-2011-2/)

Corpoamazonia. (2014). Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial en el Departamento del Putumayo. Mocoa, Colombia: Corpoamazonia.

DANE (2024) *Estadísticas: Cuidado y Empoderamiento Económico*. Bogotá D.C. Recuperado el 2 de febrero de 2024 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021). Equipo técnico.



DANE (2023). Bol-TICH-2022. (2023). Recuperado <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/TICH/bol-TICH-2022.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Recuperado el 10 de marzo de 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut#:~:text=En%202020%2D2021%2C%20a%20nivel,horas%206%20minutos%20en%20promedio.>

Departamento Nacional de Planeación. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo. Documento Conceptual. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Ordenamiento%20territorial%20para%20el%20desarrollo.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Enfoque diferencial étnico-racial en los planes de desarrollo territorial. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Enfoque%20diferencial%20%3%89tnico-Racial%20en%20PDT.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Sistema General de Regalías. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Claves%20de%20gesti%C3%B3n%20del%20Sistema%20General%20de%20Regal%C3%ADas.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Participación Ciudadana. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Documento%20Conceptual%20-%20Participacion%20Ciudadana.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Diagnóstico, formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Territorial. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/InfografiaPDT.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Sistema General de Regalías - SGR. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Cap%C3%ADtulo%20de%20inversiones%20con%20cargo%20al%20SGR%20en%20los%20Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial%20-%20Gu%C3%ADa%20B%C3%A1sica.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Catastro multipropósito. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Catastro%20con%20enfoue%20multiprop%C3%B3sito%20en%20los%20Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Programa Ciudades Biodiversas Y Resilientes. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Documento%20Programa%20Ciudades%20Biodiversas%20y%20Resilientes.pdf>



Departamento Nacional de Planeación. Generalidades SisPT. Recuperado el 5 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTGuias/Gu%C3%ADa%20General%20sobre%20el%20Sistema%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Territorial.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Diagnóstico. Recuperado el 5 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTGuias/Gu%C3%ADa%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20del%20Diagn%C3%B3stico%20de%20Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Parte estratégica. Recuperado el 5 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTGuias/Gu%C3%ADa%20de%20Parte%20Estrat%C3%A9gica.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental. Recuperado el 2 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Seguridad humana y justicia social. Recuperado el 2 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Justicia.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Derecho humano a la alimentación. Recuperado el 2 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ordenamiento%20Territorial.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Transformación productiva, internacionalización y lucha contra el cambio climático. Recuperado el 2 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Comercio%2C%20Industria%20y%20Turismo.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Convergencia regional. Recuperado el 2 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Ciencia%2C%20tecnolo%C3%ADa%20e%20innovaci%C3%B3n.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Paz total e integral. Recuperado el 6 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20Paz.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. Actores diferenciales para el cambio. Recuperado el 6 de febrero de 2024.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPTOrientaciones/Orientaciones%20-%20V%C3%ADctimas.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2021) Déficit de vivienda. Recuperado el 10 de marzo de 2024.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv->



[2021#:~:text=Informaci%C3%B3n%202021&text=Con%20respecto%20al%20bienestar%20subjetivo,escala%20de%200%20a%2010\)](#)

Departamento Nacional de Planeación DNP (2017) *Índice de Acceso Efectivo a la Justicia Putumayo*. Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 1 de marzo de 2024 de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Im%C3%A1genes%20ArcGIS/Putumayo.jpg>

Función Pública (2018). Contenidos del Acuerdo de Paz. Bogotá D.C. Recuperado el 5 de marzo de 2024. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo1/tema-4/2-contenido-acuerdo.html>

Gobierno de Colombia. (2013). Estatuto de Ciudadanía Juvenil - Ley 1622 de 2013. Recuperado el 16 de marzo de 2024. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>

Gobernación de Putumayo, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), & Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2020). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento de Putumayo. Mocoa, Colombia: Gobernación de Putumayo

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Desarrollo Social (2024) *Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Mocoa*.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Desarrollo Social (2024) *Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Pto Asís*.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Desarrollo Social (2024) *Relación promedio de reclusos años 2020 al 2023 Municipio de Pto Leguizamo*.

Gobernación del Putumayo. (2020). Plan Integral de Cambio Climático del Departamento del Putumayo. Gobernación del Putumayo, Mocoa, Colombia.

Gobernación del Putumayo. (2015). Política Pública para la primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento de Putumayo 2015-2025. Gobernación del Putumayo. Recuperado el 10 de marzo de 2024. [https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/desocial/Ordenanza\\_703\\_2015\\_PP\\_INFANCIA.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/desocial/Ordenanza_703_2015_PP_INFANCIA.pdf)

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Gobierno (2024) *Reporte de Víctimas Minas Antipersonal en Putumayo 1985-2023*. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Gobierno (2023) *Flujos Migratorios en el Departamento de Putumayo 2020-2023 – Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia*. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Gobierno (2024) *Reporte Étnico del Putumayo*. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.



Gobernación del Putumayo, Secretaría de Gobierno (2024) *Reporte Juntas de Acción Comunal del Putumayo*. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Gobierno (2024) *Amenazas Identificadas en el Departamento de Putumayo Programa Departamental de Gestión del Riesgo y Desastre*. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Salud Departamental del Putumayo. Boletín Epidemiológico. Enfermedades Crónicas no transmisibles. Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos. Periodo 13, Semana epidemiológica 1 a semana epidemiológica 52 (del 2 de enero al 31 de diciembre), año 2022. Mocoa. Recuperado 01 de abril de 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1BhIOdtTNJFUt2Gz-k5MiAJqSZh68HRxm/view>

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Salud Departamental del Putumayo. Boletín Epidemiológico. Enfermedades Crónicas no transmisibles. Salud Metal y Lesiones de Causa Externa. Periodo 13, Semana 1 a 52 (1 de enero al 30 de diciembre de 2023). Mocoa. Recuperado 12 de abril de 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1BhIOdtTNJFUt2Gz-k5MiAJqSZh68HRxm/view>

Gobernación del Putumayo, Secretaría de Salud Departamental del Putumayo. Recuperado 22 de marzo de 2024. Mocoa. <https://www.saludputumayo.gov.co/index.php/saludpublica/gestion-salud/asis>

ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2021). Recuperado el 10 de marzo de 2024.

<https://www.icbf.gov.co/noticias/directora-icbf-reitera-compromiso-para-erradicar-la-violencia-contra-las-ninas-y-las>

Instituto Nacional de Salud. Boletín de Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano. Diciembre 2023. Recuperado 05 de abril de 2024. Bogotá. <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/boletin-vigilancia-de-la-calidad-del-agua-diciembre-2023.pdf>

Instituto SINCHI. (2015). *Dinámicas Socioambientales en el Putumayo: Un Enfoque desde la Investigación Científica*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Leticia, Colombia.

Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (Mesa de CTIA). (2022). *Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario (PECTIA) 2023-2027*. Putumayo, Colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Planes de Manejo Ambiental y Social Integrado del Putumayo (PMASIS)*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). *Estrategias para el Desarrollo Agropecuario Sostenible en el Putumayo*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Energía (2023). *Cobertura nacional de gas combustible por red 2023*. Recuperado el 1 de marzo de 2024.

<https://www.minenergia.gov.co/es/misional/hidrocarburos/funcionamiento-del-sector/estad%C3%ADsticas-gas-combustible/>



Ministerio de Energía (2023). Producción de Hidrocarburos en el departamento del Putumayo. Recuperado el 18 de febrero de 2024.. <https://www.minenergia.gov.co/es/misional/hidrocarburos/funcionamiento-del-sector/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2023). GeneracionTIC. Recuperado. <https://generaciontic.gov.co/8-a-17/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2015). En TIC Confío. Recuperado el 20 de febrero de 2024. <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36668.html>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2024). Radioemisoras Colombia—Radioemisoras 2023. Recuperado el 16 de febrero de 2024. <https://www.mintic.gov.co/portal/maparadio/842/w3-channel.html>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021). Crea Digital: Programa de Estímulos a Industria Creativa Digital. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-199092.html>  
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/TICH/bol-TICH-2022.pdf>

Ministerio de Justicia (2024) *Índice Acceso Efectivo a la Justicia*. Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 1 de marzo de 2024 de <https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Paginas/SEJ-Acceso-a-la-Justicia-indice-acceso-efectivo-a-la-justicia.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda. Lineamientos Técnicos y Operativos. Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Bogotá. Recuperado 30 de marzo de 2024. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/programa-nacional-ira-eda-2023.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades Transmisibles Grupo Endemoepidémicas. Lineamiento para la Gestión y Operación de los Programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis y Otras Consideraciones para la Ejecución de Transferencias acionales de Funcionamiento. Recuperado 28 de marzo de 2024. Bogotá. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamiento-transferencias-etv-resolucion-451-de-2022.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas. ABECÉ de la inocuidad de alimentos. Recuperado 03 de abril de 2024. Bogotá. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/abc-inocuidad.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección Prestación de Servicios y Atención Primaria. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Recuperado 26 de marzo de 2024. Bogotá. [https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/capacidad\\_departamental.aspx?pageTitle=Detallado+capacidad+instalada&pageHlp=](https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/capacidad_departamental.aspx?pageTitle=Detallado+capacidad+instalada&pageHlp=)





Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), (2022) *Monitoreo de los Territorios con Presencia de Cultivos de Coca 2022*. Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 3 de febrero de 2024. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_2022.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf)

ONU Mujeres. (2020). Prevención y respuesta a la violencia basada en género (VBG) en el contexto del COVID-19 en Colombia. Recuperado el 1 de marzo de 2024. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/04/Prevencion%20VBG%20covid19.pdf>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). El Acuerdo Final de Paz: Reincorporación Política, Social y Económica de las FARC. Recuperado el 20 de febrero de 2024. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/1704>

Plataforma Integrame (2024). Índice de cobertura de energía eléctrica (ICEE) Recuperado el 18 de febrero de 2024. <https://www.integrame.gov.co/tablero/cobertura-de-energia-electrica-icee-actual/>

Plan regional de infraestructura intermodal de transporte putumayo PRIIT 2021-2030. Recuperado el 15 de febrero de 2024

[https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/Planes\\_y\\_programas/Plan%20Regional%20de%20Infraestructura%20Intermodal%20de%20Trasporte%20PRIIT%20Putumayo%202021%20-%202030%20PVD.pdf](https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/Planes_y_programas/Plan%20Regional%20de%20Infraestructura%20Intermodal%20de%20Trasporte%20PRIIT%20Putumayo%202021%20-%202030%20PVD.pdf)

Policia Nacional - Depuy (2024) *Histórico indicadores delictivos priorizados en el Putumayo periodo 2013-2023*. Colombia, Putumayo. Recuperado del Archivo de la Secretaría de Gobierno – Gobernación del Putumayo.

Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT

Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Recuperado el 18 de febrero de 2024. <https://www.icbf.gov.co>.

UPRA. (2019). Planificación del Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en el Putumayo. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Bogotá, Colombia

Unidad de Implementación para el Acuerdo de Paz (2018). Explicación de Puntos del Acuerdo. Bogotá D.C. Recuperado el 15 de febrero de 2024 <https://portalparalapaz.gov.co/explicacion-puntos-del-acuerdo/>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). Proceso de Reparación Colectiva. Recuperado el 8 de febrero de 2024. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva>.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), & Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (2023). Retornos y reubicaciones: hacia la reparación integral a víctimas del desplazamiento forzado. Recuperado el 10 de febrero de 2024. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/993>.



Unidad para las Víctimas. (2024). Atención Humanitaria. Recuperado el 6 de febrero de 2024. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-humanitaria>.

Unidad para las Víctimas (2024) *Registro Unico de Víctimas*. Colombia, Bogotá D.C. Recuperado el 1 de febrero de 2024. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras#!/hechos>



**ANEXO A. INICIATIVAS PDET SUSCEPTIBLES A MOVILIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

**Tabla 1. Iniciativas PDET del Putumayo relacionadas a los Desafíos Territoriales**

COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
<b>Sector 17 - Agricultura y desarrollo rural</b>			
<b>Programa 1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales</b>			
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568253915	Implementar proyectos de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes en los municipios de PDET del departamento de Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573253780	Fortalecer cadenas y sistemas productivos en las diferentes líneas identificadas por los productores, que garantice la cobertura, producción, transformación, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria, con enfoque diferencial a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568253923	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización en los municipios PDET del departamento de Putumayo, con enfoque diferencial y de género.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573253794	Fortalecer la línea productiva de plantas medicinales y especias que incluya los componentes de: asistencia técnica, activos productivos para la transformación, asociatividad, soluciones de agua y comercialización para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226994	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, la asociatividad y comercialización el municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227128	Fortalecer la línea productiva de cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguizamo, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227096	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227086	Producir, transformar y patentar plantas medicinales amazónicas, en las comunidades indígenas, afro y campesinas del Municipio de Leguizamo – Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226580	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y adquisición de activos para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes del municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226939	Fortalecer la línea productiva de frutos de palmas silvestres mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguizamo, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226351	Fortalecer la línea productiva de Arroz mediante la adquisición de activos productivos, asociatividad, extensión rural y comercialización para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Leguizamo, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227695	Fomentar a la Pesca responsable de la Cucha Royal y Bagre tigrillo y otras especies con valor comercial entre los pescadores ribereños del río Caquetá y Putumayo en el municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227132	Fortalecer la producción de Camu Camu, mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Leguizamo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226991	Implementar Zootécnicos para , cría, fomento y/o aprovechamiento de especies de la fauna silvestre y acuática con las comunidades indígenas , afrodescendientes y campesinas en el municipio de Leguizamo departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227617	Promover el uso y aprovechamiento sostenible del Pirarucú y la arawana Plateada en el río Putumayo con la participación de la población campesina e indígena del municipio de Leguizamo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227083	Implementar proyectos de avicultura mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para las comunidades del municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227039	Fortalecer sector productivo de Plátano, chiro y banano, mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades campesinas en el municipio de Leguizamo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226907	Fortalecer la línea productiva de apicultura amazónica mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguizamo, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227772	Fomentar el uso y aprovechamiento de las especies acuícolas ornamentales para el beneficio de los productores del municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226198	Implementar un proyecto de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, negritudes del municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227098	Fortalecer la línea productiva de Piscicultura con asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para comunidades campesinas, indígenas afros y víctimas de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227179	Fortalecer la producción de Piña, mediante asistencia técnica, activos productivos, asociatividad, comercialización y para las comunidades campesinas, indígenas y afro del municipio de Leguizamo, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226246	Fortalecer la línea productiva de maíz, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Leguizamo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573227590	Elaboración de Modelos de Producción agropecuaria propia de las comunidades en el municipio de Leguizamo departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226523	Mejorar la productividad de la caña, mediante asistencia técnica directa y permanente, que permita la adquisición de activos productivos y la comercialización, de los productos derivados de la caña producidos en el Municipio de Leguizamo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186573226405	Elaboración del Modelo de Producción agropecuaria propia de las comunidades del pueblo Múru Muina en el municipio de Leguizamo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196305	Implementar un proyecto de Sachainchi u otro cultivo promisorio manejado por familias de la comunidad del Pueblo Quillasinga, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198085	Implementar proyectos productivos de pancojier, según establezcan grupos de mujeres pertenecientes a los Consejos Comunitarios y comunidades negras víctimas en el municipio de Mocoa.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001197934	Implementar proyectos en cuatro (4) líneas productivas, escogidas por las comunidades negras de Mocoa, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001197431	Fortalecer la línea productiva de la piscicultura mediante la producción, transformación y comercialización, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199629	Implementar proyecto panelero para la Fundación de víctimas del conflicto armado, Senderos de Unidad del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198711	Implementar un proyecto productivo y de transformación de caña de azúcar en la comunidad Kay Chury Quilla Sumaq del pueblo Quillasinga en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196994	Implementar un proyecto de ganadería semi estabulada, con su infraestructura, herramientas, insumos y pie de cría, para las 18 familias de la Cabilido Inga Tigre Playa, municipio de Mocoa Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199000	Implementar proyectos productivos comunitarios en el cabildo Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001197385	Fortalecer a la mujer rural a través de proyectos de especies menores para la generación de ingresos económicos del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198145	Implementar un proyecto colectivo agrícola en los consejos comunitarios de comunidades negras en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199018	Implementar proyectos de especies menores, según establezcan grupos de mujeres pertenecientes a los consejos comunitarios y desplazadas del municipio de Mocoa.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199638	Fortalecer proyectos productivos de ganadería para la Fundación de víctimas del conflicto armado Senderos de Unidad del Municipio de Mocoa Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196992	Implementar un proyecto de cultivo de Café en la comunidad del cabildo Kay Chury Quilla Sumaq del pueblo Quillasinga de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199172	Implementar proyecto panelero en las comunidades Nasa Hijos de Juan Tama y La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199671	Fortalecimiento de la línea productiva de piscicultura con el activo productivo pertinente, asistencia técnica integral, formalización y fortalecimiento de organizaciones, asociaciones o cooperativas, focalizando las familias víctimas del conflicto armado en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001197149	Fortalecer la línea productiva de Caña de azúcar con encadenamiento productivo en comunidad Yachai Wasi del Pueblo Yanacoña de Mocoa - Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199245	Implementar proyecto productivo en cría de terneraje para apoyo a los Kiwe thegsa (guardia indígena) del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198022	Implementar proyecto de ganadería silvopastoril de doble propósito para los Consejos Comunitarios del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199190	Fortalecer la línea producción, transformación de especies menores y alimentos ancestrales mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos para la comunidad Kamentsa Biya en el municipio de Mocoa Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199648	Implementar producción y comercialización de ovinos y caprinos para las familias indígenas víctimas del conflicto armado, de la Fundación Senderos de Unidad del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196980	Implementar un proyecto de especies menores para la el fortalecimiento de 36 mujeres de la comunidad Kay Chury Quilla Sumag del pueblo Quillasinga
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198997	Implementación de proyecto de piscicultura para garantía alimentaria de las familias Nasa de las comunidades Hijos de Juan Tama y La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196962	Implementar un proyecto de especies menores dirigido a comunidades indígenas en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198962	Implementar producción y comercialización de ovinos y caprinos en las comunidades Nasa del Municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001196975	Fortalecer proyectos productivos de ganadería en las comunidades Nasa del Municipio de Mocoa Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198963	Implementar 10 zoolocriaderos de especie en extinción de chigüiros en cautiverio en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001198153	Implementación programas de apoyo económico y de asistencia técnica a los agricultores, para que realicen cultivos de pan coger, con alto contenido nutricional en el sector rural municipio de Mocoa Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186001199052	Fortalecer proyectos a las líneas productivas de las mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Mocoa Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215751	Fortalecer la línea productiva de Arroz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural y comercialización para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Orito, Putumayo. el municipio de Orito, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216647	Fortalecer la línea productiva de Plátano, chiro y banano, mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades campesinas, indígenas y afros en el municipio de Orito Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215691	Fortalecer la línea productiva de cacao , mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Orito, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215264	Implementar proyectos de fortalecimiento de chagras tradicionales propias en cada una de las parcelas o territorios de los pueblos indígenas y comunidades afro del municipio de Orito Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216798	Implementar Zoolocriaderos para , cría, fomento y/o aprovechamiento de especies de la fauna silvestre y acuática en el municipio de Orito
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216698	Fortalecer la línea productiva de café mediante asociatividad, extensión rural agropecuaria , comercialización y activos productivos para el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215151	Fortalecer la línea productiva de caña , mediante asistencia técnica directa y permanente, que permita la comercialización y activos productivos de la comunidad Campesinos, Indígenas y Afros del Municipio de Orito.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215378	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Orito Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216794	Fortalecer la línea productiva de yota mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización Municipio de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215403	Fortalecer la línea productiva de Piscicultura con asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para comunidades campesinas, indígenas afros y víctimas de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215277	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Orito, departamento de Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215457	Implementar un programa para el establecimiento de cultivos nativos de alto valor nutricional en el territorio de la comunidad Misak el Afilador del municipio de Orito departamento de Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216761	Fortalecer la línea productiva de pimienta, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Orito Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215494	Fortalecer la línea productiva de frutos de palma silvestre mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Orito, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216640	Fortalecer la línea productiva de Canababis, en el Cabildo Pastos Oro Verde del municipio de Orito Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320214850	Implementar un proyecto de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, negritudes del municipio de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216777	Fortalecer la producción de Piña, mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para las comunidades campesinas, comunidades Indígenas y Geógrafos del municipio de Orito, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320216804	Fortalecer la línea productiva de Cultivo de abejas, en el cabildo Pastos Oro Verde del municipio de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215214	Fortalecer la línea productiva de maíz, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186320215383	Implementar proyectos de especies menores mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para el municipio de Orito Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189995	Implementar proyecto productivo para el cultivo y la transformación del arroz en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asis Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190867	Implementar cultivo y transformación del plátano en el Cabildo Yu'Luucx - Las Minas del Municipio de Puerto Asis - Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191235	Implementar y fortalecer la línea productiva de arroz, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asis Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190924	Implementar un proyecto de hortalizas con extensión agropecuaria permanente, asociatividad comercialización y activos en el municipio de Puerto Asis Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190963	Implementar y fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Asis, departamento de Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568187521	Implementar proyectos productivos de piscicultura, con extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y activos en el Cabildo Tssenene del municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190854	Implementar proyecto de cultivo y transformación de la yuca en el Cabildo Yu'Luucx - Las Minas del Municipio de Puerto Asís - Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190825	Implementar y fortalecer la línea productiva de Piscicultura, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos para las comunidades del Municipio de Puerto Asís.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190384	Implementar proyectos de reconversión ganadera mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190851	Construir una cochera comunitaria, en el Resguardo Kiwnas Cxhab del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190113	Implementar 7 zootécnicos con extensión agropecuaria permanente, asociatividad, comercialización e infraestructura y dotación en el municipio de Puerto Asís Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189884	Fortalecer la economía comunitaria a través del cultivo de sachá inchi, en las comunidades Nasa de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568187585	Implementar un proyecto de piscicultura en la comunidad Pasto Huellas Ancestrales del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189106	Implementar proyectos en líneas productivas Agropecuarias para los seis consejos comunitarios del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191248	Implementar y fortalecer la línea productiva de Sachá Inche, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191249	Implementar proyectos productivos de caña, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568187551	Implementar proyectos agrícolas productivos, con extensión agrícola, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191254	Implementar y fortalecer la Línea productiva de papaya, mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190528	Establecer cultivos de productos agrícola y amazónicos en las comunidades del Pueblo Siona del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568187656	Fortalecer las líneas productivas priorizadas por el Resguardo Embera La Italia y Embera Chami Tordúa Kidúa del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190001	Implementar el cultivo de 20 has de piña en la comunidad Ksxaw Nasa Alto Danubio del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568188841	Proyecto de Porcicultura para el Pueblo Pasto del Municipio de Puerto Asís.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189704	Implementar proyecto de cultivo y transformación de Ëcx (coca - planta ancestral Nasa), en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís – Putumayo





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190941	Implementar y fortalecer la línea productiva de frutos de palma silvestre mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190773	Implementar un Zoo criadero para fomentar el turismo de observación e investigación, en el Resguardo Siona Buenavista del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190961	Implementar y fortalecer las Líneas productivas de Plátano y Chiro, mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190871	Implementar proyectos de especies menores mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades campesinas, afrodescendientes, e indígenas en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189946	Construir estanques piscícolas, en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191236	Implementar y fortalecer la línea productiva de maíz, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190958	Implementar y fortalecer la línea productiva de pimienta, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190850	Mejorar 20 hectáreas de potreros en el Resguardo Kiwnas Cxhab del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190016	Implementar proyecto panelero en 6 comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568190735	Implementar proyectos de fincas productivas integrales mediante extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568188944	Implementar proyecto de cultivo y transformación del maíz, en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191253	Implementar proyectos productivos de Apicultura , mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191250	Implementar y fortalecer la línea productiva de piña, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568188945	Implementar proyectos agropecuarios Pueblo Pasto del Municipio de Puerto Asís.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568189860	Implementar proyecto de cultivo y transformación de Cannabis medicinal (Ley 1787 del 6 de julio de 2016), en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís – Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568188895	Implementar proyecto de avicultura para la comunidad Pasto Huellas Ancestrales del Pueblo Pasto del Municipio de Puerto Asís.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186568191245	Implementar y fortalecer la línea productiva de cacao, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197110	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198763	Implementar proyecto productivo de zootecnia que incluya el acceso a activos para la producción, extensión rural, asociatividad, y acceso a la comercialización para el municipio de Puerto Caicedo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197329	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669199165	Establecer 80 hectáreas de productos de pan coger para los cuatro consejos comunitarios del municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197040	Implementar proyectos de ganadería ecológica en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197244	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro mediante la extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y adquisición de activos en el municipio de Puerto Caicedo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197352	Fortalecer la línea productiva del Plátano mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198421	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198418	Fortalecer la línea productiva de Cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198991	Implementar un proyecto integral de piña en las comunidades campesinas, indígenas, Afro, población víctima y mujeres del municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197043	Fortalecer la línea productiva del Arroz y Maíz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197054	Implementar proyectos de porcicultura para productores campesinos, afrodescendientes e indígenas del municipio de Puerto Caicedo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669197271	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la, extensión rural, el acceso a activos, asociatividad y garantía de comercialización en Puerto Caicedo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669199053	Establecer un proyecto integral de aguacate en el cabildo Campo Bello beneficiando 60 familias, mediante la dotación de infraestructura, activos productivos, insumos y capacitación de la comunidad.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198369	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669198019	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, Inche y Mani para la extracción de aceites, mediante la extensión agropecuaria, fortalecimiento organización, comercialización y acceso a activos para la producción y transformación.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	11865669199138	Mejorar la genética de las especies animales de los productores del municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179452	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180406	Implementar proyectos productivos agropecuarios integrales para las comunidades del Pueblo Inga de Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179842	Fortalecer la línea productiva de Pimiento mediante la asistencia técnica apropiada y permanente, garantizando el financiamiento para el establecimiento y sostenimiento de cultivos incluyendo la dotación de maquinaria e infraestructura mínima que permita mejorar los procesos de producción
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179620	Fortalecer la línea productiva de frutos de palmas silvestres mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180140	Fortalecer la producción de panela en el municipio de Puerto Guzmán con la adquisición de activos para la producción, asistencia técnica, comercialización y asociatividad.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179457	Implementar proyectos productivos con enfoque de género, que fortalezcan la contribución de la mujer al bienestar de la familiar en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179375	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179478	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179846	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, Inche y Mani para la extracción de aceites, mediante la extensión agropecuaria, fortalecimiento organización, comercialización y acceso a activos para la producción y transformación.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180185	Implementar proyectos de producción pecuaria integral, para el fortalecimiento de la economía propia de las mujeres cabeza de hogar comunidad Nasa municipio de Puerto Guzmán
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180016	Fortalecer la línea productiva de Piña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179590	Fortalecer la línea productiva de flores nativas mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179539	Fortalecer la línea productiva de ganadería Bovina, mediante extensión agropecuaria asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Guzman Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179407	Fortalecer la línea productiva del Platano mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180129	Implementar proyectos de porcicultura para productores campesinos, afrodescendientes e indígenas del municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179838	Fortalecer la línea productiva de Cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180171	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571180013	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro mediante la extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y adquisición de activos en el municipio de Puerto Guzman.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186571179704	Fortalecer la línea productiva de Arroz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757187068	Fortalecer la línea productiva del Plátano mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757188174	Instalar unidades pecuarias familiares para la comunidad del Cabildo Kamentsá Biyá de San Miguel, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757186814	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de San Miguel - Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757186789	Fortalecer la línea productiva de piscicultura, mediante asistencia técnica integral, asociatividad, financiamiento, transformación y comercialización, en el sector rural municipio de san miguel, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757187213	Elaborar un proyecto para la implementación de 70 chagras auto sostenible con unidades productivas agropecuarias en pequeña escala cabildo indígena "Sol de los Pastos Mojó San Miguel la Frontera", en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757187030	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757186973	Fortalecer la línea productiva del Arroz y Maíz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757186903	Fortalecer la línea productiva de Cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757186874	Implementar proyectos de ganadería ecológica en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757187090	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la asistencia técnica apropiada y permanente, garantizando el financiamiento para el establecimiento y sostenimiento de cultivos incluyendo la dotación de maquinaria e infraestructura mínima que permita mejorar los procesos de producción, del municipio del San Miguel, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186757187253	Implementar un proyecto para transformar la hoja coca mediante prácticas ancestrales productivas agroecológicas con fines medicinales, farmacéuticos y alimentarios con



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
			las comunidades indígenas Sol de los Pastos en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865216645	Implementar proyectos productivos en especies menores con enfoque diferencial para la mujer rural y población víctima del municipio del Valle del Guamuéz. Departamento de Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215782	Establecer 200 hectáreas en las dos líneas productivas seleccionadas por las comunidades negras del municipio de Valle del Guamuéz, Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214732	Fortalecer la línea productiva de caña a través de extensión rural, asociatividad, financiación, inversión en activos productivos, transformación y comercialización en el resguardo Argelia y Cabildo Palmeras, Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865213013	Fortalecer sistemas agroforestales y frutales mediante la financiación y asesoría técnica de proyectos en especies propias y adaptables a la región para garantizar el derecho a la alimentación en el municipio Valle del Guamuéz.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215141	Implementar zoológico con especies autóctonas culturalmente del pueblo Awá en los cabildos indígenas ALTO COMBOY AWÁ IM, AWÁ TATCHAN, que beneficiara a 180 familias en el municipio Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214637	Fortalecer la línea productiva de especies menores a través de extensión rural, asociatividad, financiamiento, inversión en activos productivos y comercialización en el resguardo Argelia y Cabildo Palmeras, Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215794	Fortalecer las capacidades productivas y la competitividad de las comunidades negras del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214819	Implementar Proyectos agropecuario y maderables productivos auto sostenibles en las líneas de cítricos, frutales amazónicos, cacao, caña, chontaduro, otros, en los cabildos indígenas de; ALTO COMBOY, AWÁ IM, AWÁ TATCHAN, en el municipio de Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214717	Fortalecer la línea piscícola a través de extensión rural, asociatividad, financiamiento, inversión en activos productivos y comercialización en el resguardo Argelia y Cabildo Palmeras, Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212905	Fortalecer la línea productiva de yuca, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212623	Implementar un proyecto de piscicultura para la integración de productores y comerciantes, mediante la apropiación de nuevas tecnologías, en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215344	Fortalecer por medio de proyectos productivos en especies menores y mayores en las comunidades del pueblo Nasa, del municipio del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865213041	Fortalecer la línea productiva de frutales y especies promisorias en sistemas agroforestales con fines comerciales, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212985	infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212965	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inchi, través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865216573	Fortalecer la línea productiva de plátano, través de extensión rural, la asociatividad, el financiamiento, la inversión en activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215285	Implementar proyectos productivos de cultivos propios para el Resguardo Nuevo Horizonte del Valle del Guamuéz Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214817	Implementar proyectos de emprendimiento rural con incentivo financiero, para la mujer rural y con enfoque diferencial, municipio del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212845	Fortalecer la línea productiva de arroz a través de extensión rural, asociatividad, financiación, inversión en activos productivos y comercialización en el resguardo Argelia y Cabildo Palmeras, Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865216550	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro para fruto, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865213054	Implementar proyectos productivos para la soberanía alimentaria víctimas que perteneczan al Cabildo Telar Luz del Amanecer del municipio de Valle del Guamuéz Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214802	Fortalecer la línea productiva de Palmito través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865213650	Fortalecimiento de la línea productiva de Caña, a través de la extensión rural agropecuaria, la asociatividad, la financiación, la inversión en activos productivos, la transformación y la comercialización en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212578	Fortalecer a las víctimas conflicto armado del resguardo Santa Rosa del Guamuéz y cabildo Nueva Isla del pueblo Cofán, a través de proyectos productivos en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212927	Implementar proyectos de ganadería ecológica, bajo sistemas silvo pastoriles que permitan proteger la biodiversidad de la región en el municipio Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212887	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la extensión rural, apropiada y permanente, la asociatividad, financiamiento, inversión en activos productivos, la transformación y la comercialización y permanente en el municipio Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212887	Fortalecer la línea productiva de caña para los productores del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865215428	Fortalecimiento de la línea productiva piscícola a través de la extensión rural agropecuaria (construcción de estanques piscícolas para el cultivo de peces), la asociatividad, la financiación, la inversión en activos productivos, la transformación y la comercialización, en las comunidades Nasa de Tierra Linda y Nueva palestina, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865212794	Fortalecer la línea productiva de Cacao, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186865214852	Fortalecer la línea productiva ganadería ecológica a través de extensión rural, asociatividad, financiación, inversión en activos productivos y comercialización en el resguardo Argelia y Cabildo Palmeras, Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885225100	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante asistencia técnica, asociatividad, financiamiento, transformación y comercialización, en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224516	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Pimienta con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226041	Implementar chagras integrales comunitarias, tecnificadas para la producción orgánica de alimentos, enfocadas como emprendimientos productivos en las comunidades indígenas del Municipio de Villagarzón, Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224163	Fortalecer la línea productiva de caña panelera en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226032	Fortalecer la línea productiva de hortalizas para garantizar la alimentación propia en las comunidades campesinas, comunidades afro e indígenas del municipio de Villagarzón, Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223798	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Asaí con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226362	Fortalecer la línea productiva de avicultura que beneficie a comunidades campesinas, departamentos del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223418	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Plátano, Banano y chiro con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226414	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la asistencia técnica, asociatividad, financiamiento, transformación y comercialización para la comunidad Awá Mayasquer, Municipio de Villagarzón
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223362	Fortalecer la línea productiva de Yuca, con las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224927	Fortalecer el sector agropecuario y no agropecuario, para mujeres, jóvenes, adulto mayor, población LGTBI, de las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del sector rural del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223186	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Chontaduro con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226194	Implementar un proyecto productivo integral de gallinas ponedoras para comunidades víctimas del conflicto como medida de reparación efectiva del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224926	Fortalecer el sector agropecuario y no agropecuario, para mujeres, jóvenes, adulto mayor, otros del sector rural del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224517	Implementar proyecto productivo de zootecnia para las comunidades del sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223534	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Pina con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226226	Implementar proyecto porcícola para población víctima beneficiada en el municipio de Villagarzón, del departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224500	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Sacha Inchi con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885226192	Implementar sistemas agrícolas propios (chagra) que garantice la seguridad alimentaria de la comunidad Awá Mayasquer, Municipio de Villagarzón
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223493	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Maíz con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224506	Establecer 160 hectáreas de dos líneas productivas seleccionadas por las comunidades negras del municipio de Villagarzón.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885223872	Fortalecer el sector de la ganadería sostenible para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885225792	Implementar proyectos de sistemas productivos orgánicos a las mujeres rurales para el mejoramiento del suelo y la calidad de los alimentos para el consumo propio en las comunidades del municipio de Villagarzón Putumayo.
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1186885224514	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Cacao con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186573227150	Implementar la línea productiva de abonos orgánicos mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguizamo, Putumayo.
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186001198053	Gestionar el acceso a subsidios, créditos o incentivos para los habitantes del sector rural del Municipio de Mocoa, Putumayo
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186001198075	Gestionar programas para acceder a fondos rotatorios, subsidios, crédito, incentivos o seguros de cosecha para la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186568189948	Gestión para la Implementación de subsidios para proyectos productivos en la zona rural del municipio de Puerto Asis, departamento de Putumayo
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186568189842	Dotar con equipos para la transformación y comercialización de productos agrícolas para las comunidades negras del municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186568191363	Realizar programas de repoblamiento de los ríos con especies nativas de peces en el municipio de Puerto Asis, Putumayo
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186569199105	Implementar programa para el repoblamiento piscícola con especies nativas en los principales ríos y quebradas en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186569197968	Dotar con equipos para la transformación y comercialización de productos agrícolas para las comunidades negras del municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186569197107	Programa de subsidio especial para la compra de insumos y herramientas para los productores agropecuarios de Municipio de Puerto Caicedo.
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1186569198144	Crear Fondos alternativos de capital semilla y fondos rotatorios para productores agropecuarios del municipio de Puerto Caicedo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186573227111	Gestionar la articulación e integridad competitiva para fortalecer la economía de las comunidades afrodescendientes del municipio de Leguizamo departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186573227537	Gestionar e implementar la política agropecuaria amazónica integral en el municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186573227697	Ampliar la cobertura del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de Uso Ilícito-PNIS en el municipio de Leguizamo departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186573227662	Articular el Plan Integral Sostenible Regional PISOR con el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial en el municipio de Leguizamo departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186001197973	Implementar un estudio agroecológico en territorios de Consejos Comunitarios de comunidades negras del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186001197847	Realizar monitoreo constante en el campo y Fortalecer con subsidios, créditos o incentivos agropecuarios a campesinos del municipio de Mocoa Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186001198061	Gestionar ante la entidad competente la creación de la Secretaría de Agricultura y Secretaría de Turismo, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186001198982	Financiar el estudio de investigación de pastos y forrajes para la zona de trópico en pie de monte amazónico, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186320217099	Suspender definitivamente las aspersiones con glifosato o químicos tóxicos e indemnizar a las comunidades afectadas en el municipio de Orito, departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186320217236	Garantizar el reconocimiento económico a los presidentes de juntas de acción comunal, gobernadores indígenas, representantes de consejos comunitarios del Municipio de Orito.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186320217112	Realizar caracterización socio económica de comunidades negras del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186320217054	Indemnizar y reparar a los ciudadanos campesinos, indígenas y comunidades negras por la daños ambientales y culturales ocasionados por la explotación del sector minero energético.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568191513	Gestionar la modificación de la ley 1551 de 2012 para que permita la contratación de mayores cuantías a través de convenios solidarios con las J.A.C. del municipio de Puerto Asís, Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568191304	Se requiere derogar de la ley 101 del 1993 del C.M.D.R
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568189780	Realizar caracterización socioeconómica de Productos agrícolas comunidades negras del del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568190779	Realizar Consulta Previa del programa de sustitución de cultivos ilícitos, con las comunidades del Pueblo Siona del Municipio de Puerto Asís - Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568189481	Gestionar la ampliación de cupos y subsidios de los combustible y su respectivo transporte en el Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568189938	Realizar estudio de suelos para implementar proyectos productivos agrícolas en las comunidades del Pueblo Siona del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568187613	Gestionar la Indemnización para territorios y fincas productivas afectadas por explotación petrolera y minero energética, en todo el sector rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186568189693	Realizar un estudio agroecológico en territorios de consejos comunitarios de comunidades negras del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186569198149	Implementar un programa para el analisis de suelos en el municipio de Puerto Calcedo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186569199391	Lograr un tratamiento diferencial para los cultivadores de hoja de coca en el municipio de Puerto Calcedo, Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571179834	Financiar un estudio que permita identificar los usos y potencialidades reales del suelo rural del municipio de Puerto Guzmán,



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571179379	Implementar programas de capacitación que promuevan usos del suelo acordes con la vocación amazónica del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571179393	Gestionar la no implementación de la aspersión aérea con herbicidas en el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571179830	Implementar un programa de agricultura de precisión en las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571180091	Valorar, fortalecer y entregar incentivos económicos a las mujeres líderes del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186571179727	Ampliar el presupuesto municipal para la contratación de personal profesional y técnico en formulación y gestión de proyectos para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186757187764	Realizar un estudio de caracterización agroecológica e hidrobiológica en territorios de consejos comunitarios de Bajo Amarón, San Fernando y Puerto Colón del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186757187757	Gestionar una sede de la oficina de la Agencia para el Desarrollo Rural en La Dorada municipio de San Miguel
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865216599	Realizar una caracterización agroecológica e hidrobiológica en territorios mayoritariamente habitados por comunidades negras de municipio del Valle de Guamuéz, Departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865212928	Reparar por parte de las empresas petroleras y mineras los daños ocasionados al medio ambiente a la población del municipio del Valle del Guamuéz.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865215859	Realizar un estudio agroecológico en el Consejo Comunitario Villa Arboleda, municipio Valle del Guamuéz , departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865215727	Realizar caracterización socioeconómica de comunidades negras del municipio de Valle del Guamuéz , departamento del Putumayo.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865216654	Realizar caracterización sociolaboral para obtener los perfiles productivos de los habitantes de las inspecciones de El Tigre y El Placer. Municipio del Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865215899	Realizar caracterización socioeconómica de Mujeres cabezas de Hogar y en condición de desplazamiento del Municipio valle del Guamuéz
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186865215535	Descontaminación y recuperación de suelos mediante un estudio de suelos en las comunidades del pueblo Nasa de Tierra Linda y Nueva Palestina en Valle del Guamuéz
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186885224196	Implementar un proyecto para el análisis de suelo para los territorios de las comunidades rurales campesinas, indígenas y Afro del municipio de Villagarzón, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186885224226	Realizar el Estudio General de suelos y zonificación agroecológica al sector rural del municipio de Villagarzón.
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186885224515	Fortalecer las políticas públicas para el sector rural, en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1186885224504	Fortalecer las políticas públicas agraria para el sector rural, en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568253928	Crear y fortalecer organizaciones productivas mediante estrategias técnicas, administrativas, financieras y comerciales que contribuyan a la reactivación económica de la subregión PDET de Putumayo con énfasis en mujeres y jóvenes.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186573227186	Fortalecimiento empresarial de forma integral, para la mujer rural en las líneas productivas agropecuarias del municipio de Leguízamo, departamento del Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186001199178	Crear una microempresa de transformación de plantas medicinales fortalecimiento con capacitaciones a los cultivadores de plantas ancestrales de la comunidad Camentsá Biya en la vereda Villanueva del municipio de Mocoa- Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186001197296	Fortalecer a las organizaciones, asociaciones, y microempresarios en las líneas productivas agropecuarias y artesanales del sector rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186001198794	Fortalecer a través de la creación de un fondo rotatorio a la comunidad del cabildo Yanacoña Yachai Wasi del municipio Mocoa Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186001198104	Gestionar ante las instituciones del gobierno la inclusión de organizaciones, personas vulnerables y mujeres cabeza de hogar para la vinculación en programas y/o proyectos productivos, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186320216752	Crear una unidad de emprendimiento para la población del sector rural para que desarrollen e inicien iniciativas de emprendimiento productivo en el sector rural del municipio de Orito Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186320216815	Crear una unidad de gestión para el apoyo a las comunidades campesinas, indígenas y afro en la formulación de planes de negocio y proyectos productivos del municipio de Orito
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186320216897	Formular Proyectos Productivos en el municipio de Orito Departamento del Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568190085	Crear programa para el fortalecimiento organizativo de la mujer indígena de las comunidades del pueblo Múruí Muina del mpio de Puerto Asís.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568190881	Apoyar la creación de Asociaciones de Mujeres Indígenas Productoras del Pueblo Awá del municipio de Puerto Asís, Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568190458	Implementar iniciativas económicas sostenibles en las comunidades del pueblo Múruí Muina del municipio de Puerto Asís.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568188833	Asociatividad en el desarrollo de proyectos productivos agrícolas del Pueblo Pasto del Municipio de Puerto Asís.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568189554	Fortalecer las capacidades productivas y la competitividad de los (6) consejos comunitarios de comunidades negras del municipio de Puerto asís, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186568190923	Apoyar financieramente la creación de una microempresa de harinas para las mujeres del Pueblo Awá en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186569197000	Fortalecer la asociaciones de productores agropecuarios y de transformación de alimentos en pequeña escala existentes en los 6 núcleos del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186757187247	Fortalece las asociaciones de mujeres indígenas productoras en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186757187154	Fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas del Cabildo Kamentsá Biyá de San Miguel, departamento del Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186757187313	Implementar un programa para fortalecer las organizaciones de la mujer rural campesina, indígena y afro, en procesos de emprendimiento y encadenamiento productivo, que contribuyan a la generación de ingresos y la sostenibilidad familiar, en el marco de la reparación colectiva y simbólica de las mujeres víctimas del municipio de San Miguel, departamento de Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186865216665	Implementar un programa de fortalecimiento empresarial a las asociaciones de productores que han sido víctimas del conflicto del sector rural del El Tigre y El Placer. Municipio del Valle del Guamuéz. Departarmento de Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186865214706	Financiar y fortalecer a los productores asociados y no asociados en el mejoramiento y adecuación de las unidades productivas en el municipio Valle del Guamuéz departamento del Putumayo
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186885224928	Financiar la creación y funcionamiento de una micro empresa productora de harina, para las comunidades del Pueblo Awa del municipio de Villagarzón Putumayo.
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	1186885224519	Fortalecer el fomento de actividades agropecuarias, y no agropecuarias, a través de fondos rotatorios en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186568253916	Implementar plantaciones forestales comerciales en los municipios PDET departamento del Putumayo
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186573227199	Implementar proyectos agroforestales , mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades del municipio de Leguizamo departamento del Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186320215459	Fomentar la siembra de árboles nativos y frutales con fines comerciales para productores del campesinos, comunidades Indígenas y Afros del municipio de Orito, Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186568190918	Promocionar la silvicultura e incentivar el fomento de la misma en la zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186568191251	Fomentar la siembra de árboles maderables nativos y frutales con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186569197904	Recuperar los suelos de uso lícito afectadas por la fumigación, actividades minero energéticas en el Municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186569197436	Fomentar la siembra de arboles frutales en sistemas agro forestales con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Caicedo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186569199108	Fomentar proyectos de reforestación con fines comerciales especies nativas que cumplan con los requisitos técnicos y garantizar así los permisos de aprovechamiento forestal



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186571179816	Fomentar sistemas agroforestales con árboles nativos y frutales comerciales y amazónicos con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186757186895	Fortalecer el medio ambiente a través de la asistencia técnica y la reforestación, en áreas deterioradas en el sector rural del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186865216951	Establecimiento de sistemas forestales con especies nativas para el aprovechamiento de áreas donde fueron erradicados cultivos de uso ilícito en sector rural del municipio del Valle del Guamez departamento del Putumayo.
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186885223811	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Caucho con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186885224465	Implementar proyectos productivos de especies amazónicas y promisorias entre otras, en arreglos agroforestales en el sector rural, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	1186885224232	Fortalecer la línea productiva forestal en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186573253739	Implementar un Sistema Agroalimentario para la Subregión de Putumayo que fomente la creación, promoción y fortalecimiento de los mercados locales y regionales con enfoque diferencial y de género que integre a productores y consumidores y que permita mejorar las condiciones de acceso a alimentos, generación de ingresos y procesos de comercialización sin intermediarios.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186573226905	Promocionar y fortalecer los mercados campesinos en el municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186001197390	Garantizar la sostenibilidad de la producción agropecuaria para el autoconsumo, a través de intercambios y comercialización de productos en los mercados campesinos comunitarios del sector rural del municipio de Mocoa Putumayo.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186320215574	Implementar proyecto de fortalecimiento a la comercialización y la transformación de la producción local de las concejos comunitarios afros del municipio de Orto
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186568190110	Realizar estudio de mercado para identificar demanda y oferta de productos propios de las comunidades indígenas del pueblo Múruí Muina del municipio de Puerto Asís
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186569197109	Implementar mercados campesinos para garantizar el comercio local y la soberanía alimentaria de la zona rural del municipio de Puerto Caicedo.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186757186875	Realizar ferias interétnicas en San Miguel, en donde se intercambie saberes, alimentos y productos propios, para fortalecer los procesos culturales indígenas.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186757186846	Fortalecer la comercialización local de productos agropecuarios excedentes, que permitan garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186865213062	Organizar y cofinanciar una Feria anual gastronómica de productos autóctonos del territorio en la cabecera del Municipio Valle del Guamez, departamento del Putumayo.
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	1186865216954	Elaboración de un estudio de mercado para las líneas productivas a implementar en el sector rural del municipio del Valle del Guamez Departamento del Putumayo.
<b>32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>			
<b>Programa 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>			



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186568253764	Formular, Implementar y consolidar un plan de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas degradadas y fuentes hídricas de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186001198672	Gestionar un proyecto para reforestar 6 hectáreas en el territorio en la comunidad Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa, Putumayo.
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186320215764	Implementar proyectos de reforestación con especies nativas productora y protectoras en comunidades campesinas del municipio de Orito, departamento del Putumayo
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186320215700	Implementar proyectos de reforestación con especies nativas en territorios indígenas y comunidades negras del municipio de Orito, departamento del Putumayo
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186757186992	Implementar un proyecto de reforestación para la recuperación de suelos, de fuentes hídricas, de áreas que fueron afectadas por la aspersión de glifosato y la incorporación del componente de chagras productivas.
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186865215128	Formular un proyecto para la implementación de actividades de recuperación, conservación de la biodiversidad en el municipio del valle del Guamuez.
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	1186885225936	Implementar programas de restauración ecológica de los suelos contaminados y fuentes hídricas en la zona rural del municipio de Villagarzón Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186573227017	Crear un programa de reforestación y conservación en los territorios del municipio de Leguízamo, departamento del Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186001196258	Reforestar la fuente hídrica del Resguardo Inga Kamentsa de Mocoa Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186001198660	Recuperación de fuentes hídricas en áreas vulnerables para proteger las fuentes hídricas existentes en comunidades étnicas en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186568191359	Implementar proyectos de conservación, recuperación, descontaminación y sostenibilidad de fuentes hídricas (lenticos y loticos), identificadas en zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186568187363	Descontaminar progresivamente y de manera continua el río San Miguel mediante acciones inmediatas y directas de la petrolera Vetra
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186568187755	Descontaminar fuentes de agua, en la comunidad Pasto Huellas Ancestrales del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186569197912	Gestionar la socialización de los estudios existentes en las fuentes hídricas que permita conocer el impacto y los riesgos en época invernal para las comunidades del municipio de Puerto Caicedo a fin de prevenir y mitigar posible catástrofe.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186569197916	Reforestar las fuentes hídricas que abastecen 4 Consejos Comunitarios de la Comunidad Afrocolombiana de Puerto Caicedo Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186571179551	Recuperar fuentes hídricas abastecedoras ubicadas en los 8 consejos comunitarios del municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865214748	Adquirir árboles maderables, medicinales y frutales que beneficie al territorio del Resguardo Nuevo Horizonte y al Cabildo Telar Luz del Amanecer del pueblo pastos del municipio de Valle del Guamuez - Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865215752	Recuperar fuentes hídricas abastecedoras ubicadas en los 3 consejos comunitarios del municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865213639	Implementar proyectos de reforestación al margen de las fuentes hídricas incentivando la conservación de bosques y la diversidad biológica en el municipio Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865215284	Elaborar un proyecto para la reforestación en las zonas del río Guamuéz la inspección El Tigre y El Placer municipio del Valle del Guamuéz.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865215345	Adquirir árboles maderables para la reforestación en el resguardo Argelia y Cabilo Palmeras, Municipio de Valle de Guamuéz
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186865212605	Reforestar mediante la siembra de especies forestales nativas en territorios de las comunidades indígenas en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186885225973	Reforestar con especies nativas, zonas erosionadas y sitios de interés estratégicos de ríos y quebradas de los territorios Indígenas del Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	1186885225857	Reforestar los territorios Kaiza Su (Mundo Grande) del pueblo Awa del municipio de Villagarzón Putumayo.
<b>Programa 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>			
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1186865215772	Implementar programas de conservación al medio ambiente y prevención del cambio climático, en Municipio del Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1186865212598	Construir e implementar plan de Ordenamiento territorial, ambiental para prevenir el cambio climático en el pueblo Awá para dar uso y tenencia de la madre tierra, de manera colectiva, que beneficiara a los cabildos indígenas AWA TATCHAN y AWA IM, Alto Comboy. En Valle del Guamuéz
<b>35 - Comercio Industria y Turismo</b>			
<b>Programa 3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas</b>			
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186568253868	Actualizar y financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Turístico del departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186573227225	Implementar y fortalecer emprendimientos de Turismo de Naturaleza, con asistencia técnica permanente, asociatividad, activos productivos y comercialización con las comunidades en el municipio de Leguizamó Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001197492	Construir un parque pedagógico, agroecológico y turísticos que resalte el ambiente y cultura amazónica en el municipio de Mocoa, Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001199194	Implementar un jardín botánico ecoturístico en la vereda Villanueva de la comunidad Camentsá Biya del municipio de Mocoa, Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001198779	Fortalecer el turismo ecológico en la comunidad Gran Putumayo del pueblo indígena de los Pastos, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001198770	Fortalecer el turismo ecológico en la comunidad San José del Pepino del pueblo indígena de los Pastos, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001199079	Fomentar el eco turismo mediante la construcción de 23 posadas etnoturísticas "Samai Wasi" (casas de descanso) en las comunidades Inga del Municipio de Mocoa, Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001197119	Fortalecer el sector turístico en la zona rural del Municipio de Mocoa.





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001197453	Fortalecer la gastronomía local en sitios donde se implementa esta actividad y en sitios ecoturísticos del municipio de Mocoa Putumayo, marcando nuestra tradición y generando intercambio de saberes veredales.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001196968	Formar en emprendimiento etnoturístico para el Cabildo Inga Musurrunakuna de Mocoa.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001197965	Implementar proyectos de turismo de naturaleza en los Consejos Comunitarios en territorios de comunidades negras del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001199438	Implementar proyecto de etnoturismo indígena en el Resguardo Nasa Sa't Kiwe La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186001199208	Construir cabañas y senderos ecológicos para fortalecer el turismo ancestral del pueblo Inga Kamentsa, municipio de Mocoa-Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186320216986	Construir un centro etnoturístico en el territorio del cabildo Bajo Mirador en el municipio de Orito, Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186320215896	Apoyar y financiar actividades de etnoturismo, para los pueblos indígenas del municipio de Orito.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186320215959	Implementar y fortalecer emprendimientos de Turismo de Naturaleza, con asistencia técnica permanente, asociatividad, activos productivos y comercialización en el municipio de Orito Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186568189729	Implementar proyectos de turismo natural en los territorios de los consejos comunitarios de las comunidades negras del municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186568190045	Implementar y fortalecer emprendimientos de Turismo de Naturaleza, con asistencia técnica permanente, asociatividad, activos y comercialización en el municipio de Puerto Asis Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186569196361	Implementar proyectos de agrobioeco-turismo y Etno-turismo en el municipio de Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186757187187	Implementar un sendero ecológico turístico en el cabildo Awa la Raya, del municipio de San Miguel departamento del Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186757186843	Fortalecer el sector turístico a través de la asistencia técnica, la financiación, la asociatividad, infraestructura y promoción turística en el sector rural del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186757187200	Construir un centro etno-turístico ecológico y ambiental sobre la ribera del río San Miguel y Guisía, del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186757187181	Implementar el sector turístico a través de la definición de una ruta de turismo de naturaleza en territorios de comunidades negras del municipio de san Miguel, Departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186865215546	Implementar el turismo de naturaleza en fincas agroecológicas certificadas, en el municipio del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186865215823	Implementar una ruta de turismo de naturaleza en territorios de comunidades negras del municipio de Valle del Guamuéz, Departamento del Putumayo.
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186865212610	Realizar un plan de desarrollo turístico con enfoque diferencial en la cultura en la naturaleza y el agroturismo los cabildos indígenas AWÁ TATCHAN y AWÁ IM, Alto Comboy, Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
3502036	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	1186885223971	Fortalecer la línea productiva del Turismo de Naturaleza en el sector rural del municipio de Villagarzón departamento del Putumayo
<b>Desafío Territorial II: Un gobierno participativo para la GENTE</b>			
<b>41 - Inclusion Social y Reconciliación</b>			
<b>Programa 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas</b>			
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186568253798	Impulsar la implementación efectiva de los procesos previstos en la Ley 1448 de 2011 y los decretos étnicos correspondientes, relacionados con los planes de retornos, reubicaciones y, la reparación colectiva, a la población víctima de la Subregión PDET Putumayo, con enfoque diferencial, de género y étnico.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186573227490	Garantizar el desarrollo de los programas de fortalecimiento de respuestas judiciales a las víctimas del conflicto en la zona rural del municipio de Leguizamó, del departamento del Putumayo
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186573227166	Fortalecer los programas en atención a las víctimas en asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a las comunidades del pueblo Múruí Muina, del municipio de Leguizamó, Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186573227579	Fortalecer los programas que dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas víctimas con enfoque diferencial para las comunidades del pueblo Koreguaje, del municipio de Leguizamó, Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001199312	Formular e implementar el plan integral de reparación colectiva para las comunidades Ingadel Municipio de Mocoa Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001199211	Reparar colectivamente y reconocer como víctimas (conflicto armado y avenida torrencial) a la comunidad del pueblo Yanacona de Mocoa Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001199283	Formular e implementar un plan de reparación colectiva para establecer un proceso de justicia transicional para la Comunidad del Resguardo Inga San Joaquín de Mocoa Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001199091	Reparar de forma integral a la comunidad Camentsá Biya del municipio de Mocoa, Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001197451	Aplicar la prioridad en la atención a la población víctima y la ejecución de las políticas públicas rurales del municipio de Mocoa Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186001197138	Implementar un programa de protección e inclusión y atención a familias en condición de víctimas de doble afectación del resguardo Villa María de Anamú, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186320215822	Implementar un programa que Garantice la reparación y no repetición, reconocimiento como sujetos de Reparación Colectiva a las víctimas del conflicto, según la Ley 1448 del 2011 aplicable a los Pueblos Indígenas, comunidades Negra del municipio de Orito departamento de Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186320216662	Dar cumplimiento a la Ley de víctimas Ley 1448 de 2011 en el Municipio de Orito departamento de Putumayo
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186568187618	Indemnización individual y colectiva de las familias de las comunidades Inga Nukanchipa lukaska y El Palmar, municipio de Puerto Asís, Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186568190716	Agilizar el reconocimiento del Pueblo Awá del municipio de Puerto Asís, Putumayo como víctima del conflicto armado.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186568189205	Dar cumplimiento a la Ley 3787 de 1997 y atención inmediata Ley 1448 de 2011. Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186569199226	Agilizar el cumplimiento de la ley 1448 o ley de Víctimas para integrantes de cabildos y resguardos indígenas del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186571180396	Implementación del decreto ley 4633 y auto 004 de 2009, en lo relacionado con la reparación integral del Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186757188347	Implementar el decreto ley 4633 en lo relacionado con la reparación integral del Pueblo Kamentsá del municipio de San Miguel, Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186757190046	Ejecutar un proyecto de apoyo al reconocimiento como sujetos de reparación colectiva por ser víctimas del conflicto armado, para la Comunidad Inga Kimsayaco
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186865215841	Reconocer la inspección de guadalito, como un espacio de afectación, como víctimas del conflicto armado.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186865212982	Implementar la reparación individual y colectivo a través de procesos continuos de capacitación a población con enfoque diferencial a víctimas del conflicto en el municipio Valle del Guamuez - Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186865212823	Reparar Individualmente a las familias registradas en el RUV con indemnización integral del municipio Valle del Guamuez Putumayo.
4101045	Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	1186885224247	Fortalecer a la población víctima, mediante la implementación de los Planes de Reparación Colectiva y, el pago oportuno de la indemnización individual, para las víctimas del conflicto armado de todas las comunidades rurales de Villagarzon.
<b>Programa 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes</b>			
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186573227536	Construir y dotar Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para los centros poblados del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186573227729	Construir un Centro de Desarrollo Infantil con enfoque étnico en el Cabildo Nasa Kiwe del municipio de Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186001199326	Construir centro de despertar de las semillas (nasa luucx kwe), para la atención cultural de la niñez Nasa del Municipio de Mocoa Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186001198949	Construir un CDI para la comunidad Camentsá Biya en la vereda Villanueva municipio de Mocoa, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186320217315	Implementar el programa semillas de vida en el cabildo Bajo Mirador del pueblo Yanacona en el municipio de Orito - Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186320215726	Construir un Centro de Desarrollo Infantil para las comunidades étnicas y campesinas del municipio de Orito, departamento del Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568189248	Construir y dotar un hogar comunitario para niños de las comunidades de Tordúa Kidúa y Resguardo la Italia, Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568187725	Construir y dotar los Centros de atención para primera infancia en las Inspecciones y corregimientos del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568187694	Construir centro de desarrollo infantil con arquitectura Nasa en el Cabildo Ksxa'w Nasa - Alto Danubio del Municipio de Puerto Asis - Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568187789	Establecer convenio para la implementación de programas de primera infancia con el ICBF
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568187945	Generar un espacio de concertación para la implementación de la Política Propia del pueblo Múruí Muina en Primera Infancia en el Municipio de Puerto Asis
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186568187498	Implementar hogar comunitario del pueblo Pasto en el cabildo Hueillas Ancestrales del Municipio de Puerto Asis - Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186569197012	Construir y dotar centros de desarrollo infantil - CDI - con enfoque étnico en el sector rural del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186571180350	Construir y dotar una wawakunapa wasi (casa de los niños) en el Resguardo Apamanga del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186571179416	Construir y dotar centros de Desarrollo Infantil (CDI), para la atención integral a la primera infancia en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186571180150	Construir Centros de Desarrollo Infantil con diseños propios para las comunidades Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186757187270	Construir y dotar hogares infantiles en la zona rural del municipio de San Miguel Departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186757189000	Construir y dotar hogares infantiles para la comunidades indígenas en el municipio de San Miguel Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186865215242	Crear e implementar un programa de atención a primera infancia indígena de acuerdo a los usos, costumbres y tradiciones, en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186865213216	Construir y dotar dos C.D.I en el sector rural del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186865212800	Construir, adecuar y dotar los espacios para la implementación del programa de cero a siempre en el sector rural del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186865215203	Construir un Centro de Desarrollo Infantil con enfoque diferencial para el Resguardo Santa Rosa del pueblo Cofán en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186885223346	Implementar programa para la atención a los niños y niñas de primera infancia rural del municipio de Villagarzón, departamento Putumayo.
4102004	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	1186885223295	Construir y dotar C.D.I en los centros poblados del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	11868652132226	Ampliar y dotar la infraestructura de los C.D.I modalidad institucional existentes en sector rural del municipio de Valle del Guamuez departamento del putumayo.
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1186865215219	Dotar el Centro de Desarrollo Infantil con enfoque diferencial en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
<b>Programa 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</b>			
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186568253874	Fortalecer la participación de las víctimas y sus organizaciones, en los mecanismos de reparación integral y los previstos en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, con enfoque diferencial, de género y étnico
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186573227511	Implementar y fortalecer el programa en atención a víctimas con enfoque diferencial para las comunidades del pueblo Kichwa, del municipio de Leguizamo, Putumayo.
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186001199399	Implementar encuentros de convivencia para la reconciliación y perdón entre víctimas y victimarios en Mocoa Putumayo.
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186001199682	Adecuar sitios sagrados en el territorio de las familias indígenas víctimas del conflicto armado organizadas en la fundación senderos de unidad en la vereda Rumiayaco municipio de Mocoa Putumayo
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186568189595	Reconstruir la memoria histórica del Municipio de Puerto asís Putumayo
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186569198143	Garantizar el cumplimiento de los procesos en el marco del postacuerdo, la reparación y no repetición del conflicto, en la zona rural del municipio de Puerto Caicedo.
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	1186885226331	Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz, para que se implemente la Reforma Rural Integral en el municipio de Villagarzón.
<b>Desafío Territorial III: Calidad y Bienestar PARA LA GENTE</b>			
<b>19 - Salud y protección social</b>			
<b>Programa 1905 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</b>			
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	1186569199218	Prestar la atención integral a familias víctimas del conflicto armado y violencia intrafamiliar en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	1186001197363	Implementar jornadas o brigadas periódicas de control de vectores en la zona rural del municipio de Mocoa-Putumayo
<b>Programa 1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud</b>			
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1186001196369	Mejorar, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad de los Puesto de salud rurales del municipio de Mocoa - Putumayo
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1186320215801	Mejorar la infraestructura, dotar, operar y garantizar sostenibilidad de los puestos de salud que existen en las inspecciones de policía, para mejorar el servicio de salud a las comunidades Indígenas, afros y campesinas de Orito.
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1186571179737	Fortalecer y ampliar los servicios que presta el hospital Jorge Julio Guzmán en el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186573226749	Implementar 8 brigadas de salud anuales por los ríos Caquetá y Putumayo, para atender las comunidades rurales del Municipio de Leguizamo, Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186573226368	Crear dos IPS fluviales móviles que presten el servicio de brigadas permanentes por los ríos Caquetá y Putumayo beneficiando a la zona rural del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186573226520	Realizar convenios entre EPS y secretarías de salud municipales para eliminar las fronteras territoriales que afectan a la zona rural del municipio de Leguizamó, departamento del Putumayo
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186001197429	Implementar jornadas integrales de salud extramural en promoción y prevención para los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186001197297	Implementar brigadas periódicas de salud de promoción - prevención y de medicina especializada en casa para personas en condición de discapacidad y comunidades rurales del municipio de Mocoa - Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186001197388	Fortalecer el sistema de salud que beneficie a la comunidad del cabildo Kay Chury Quilla Sumaq de la comunidad Quillasinga del Municipio Mocoa Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186320215455	Garantizar el acceso y atención en salud integral de las comunidades rurales: Indígenas, afros y campesinas, mediante la implementación de brigadas extramurales bimensuales de salud médico-especializadas, municipio de Orito
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186568187150	Gestionar las Brigadas de salud con especialistas en zona rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186568188272	Implementar un programa de salud extramural para comunidades negras del municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186568190147	Facilitar el acceso para la atención de salud a las víctimas del Conflicto Armado del pueblo Múruí Muina Monilla, Amena del Municipio de Puerto Asis.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186569196712	Fortalecer el programa extramural integral con atención intercultural (brigadas de salud rural) de la ESE Hospital Alcides Jiménez del municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186569199077	Realizar Brigadas de salud de manera bimestral que incluya la atención especializada para los consejos comunitarios La María, El Porvenir, Villa del Río y Raíces Ancestrales.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186569197005	Garantizar la atención preferencial a la población vulnerable de la zona rural en la ESE Hospital Alcides Jimenez y las brigadas extramurales, en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186569198130	Implementar la Estrategia de atención primaria en salud con modelo intercultural para garantizar el acceso a la población dispersa del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571179360	Agilizar la implementación de manera efectiva el Plan Nacional de Salud en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571180267	Realizar brigadas integrales de salud con articulación de la medicina tradicional, en las comunidades del Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571179775	Realizar jornadas de salud integrales profesionales de manera periódica en las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571180353	Ampliar el servicio de Salud con jornadas integrales como estrategia extramural en promoción y prevención en territorios de los consejos comunitarios de Afros en el municipio de Puerto Guzmán Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571179712	Fortalecer y ampliar los programas de atención integral en salud y de protección social al adulto mayor en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186571180014	Generar estrategias para la prestación de servicios de salud sin fronteras en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186757186919	Mejorar la calidad de los servicios prestados por el Hospital Fronterizo la Dorada a las comunidades del pueblo Ava en el municipio de San Miguel Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186757187756	Gestionar convenios para realizar brigadas de salud permanentes, acompañadas con médicos tradicionales, en las comunidades de los pueblo indígenas presentes en el Municipio de San Miguel Putumayo
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186757186910	Diseñar e implementar la estrategia de atención primaria en salud para las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas del municipio de San Miguel Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186865213016	Gestionar jornadas integrales extramurales de salud en promoción y prevención de enfermedades para las comunidades negras del municipio de Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186865212909	Mejorar la atención médica mediante un programa especial para la población rural y apoyar a los médicos tradicionales para que presten sus servicios en salud con medicina alternativa
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186885224085	Implementar Brigadas extramurales de salud medico especializadas bimensuales en la zona rural del municipio de Villagarzón Putumayo, con atención intercultural en el marco del SISPI
1906004	Servicio de atención en salud a la población	1186885224172	Implementar estrategias de atención integral de Salud en el sector rural del municipio de Villagarzón Putumayo
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1186320216683	Dotar, habilitar, operar y garantizar sostenibilidad de la infraestructura construida para el funcionamiento de un Centro de Salud en la Inspección de Siberia del municipio de Orito-Putumayo
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1186865213031	Dotar puestos de salud para la atención adecuada a las de comunidades negras del municipio de Valle del Guamuez - Departamento del Putumayo.
1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1186865212613	Dotar de equipos, dispositivos biomédicos y tecnológicos a la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús para la población en general del Municipio Del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186573226386	Dotar con equipos de última tecnología medico científico a la IPS María Angelines del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186573227117	Dotar de equipos, elementos e insumos necesarios para mejorar la atención en salud de manera oportuna y de calidad en el Hospital María Angelina del Municipio de Leguizamo Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186001197268	Dotar los puestos de salud para la atención adecuada a las comunidades negras del municipio de Mocoa departamento del Putumayo
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186001197412	Dotar con equipos e insumos al Hospital de José María Hernandez de Mocoa para realizar jornadas integrales de salud eXtramural en promoción y prevención para los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Mocoa , departamento del Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186568187699	Dotar los puestos Salud en las veredas y consejos Comunitarios del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186569198157	Dotar de equipos biomédicos y equipamientos al Hospital ESE Hospital Alcides Jiménez del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186569199184	Dotar de kit de atención primaria para casos de abuso sexual en la zona rural del municipio de Puerto Caicedo Putumayo
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186571180351	Dotar de equipos, elementos e insumos necesarios para mejorar la atención en salud de manera oportuna y de calidad en el Hospital Jorge Julio Guzman del Municipio de Puerto Guzman Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186757188198	Dotar los puestos de salud de botiquín, materiales, insumos y medicamentos apropiados ubicados en municipio de San Miguel Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186757187210	Dotar de equipos y tecnología al ESE Hospital Fronterizo la Dorada del municipio San Miguel del Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186885223046	Dotar los Centros de salud del Corregimiento la Castellana y Puerto Umbría, del municipio de Villagarzon Putumayo.
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	1186885223367	Dotar con equipos e insumos al Hospital SAN GABRIEL ARCÁNGEL del municipio de Villagarzón Putumayo.
1906030	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1186573226566	Construir, ampliar, mejorar, dotar y adecuar puestos y centros de salud de las comunidades rurales del Municipio de Leguizamo - Putumayo.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186573227138	Garantizar el aseguramiento en salud en la zona rural del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186569197972	Garantizar la Afiliación Universal al sistema de Seguridad social de salud en el municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186001197030	Implementar mecanismos para que los recursos por prestación de servicios de salud, se giren directamente a las ESES locales.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186571179345	Afiliar al sistema de salud la totalidad de la población rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186571179463	Asignar recursos financieros para el Pago de la deuda del Hospital Jorge Julio Guzmán del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186865212829	Gestionar normatividades que nos permitan convenios binacionales ( Colombia-Ecuador) en prestaciones de servicios de Salud para la comunidad del Municipio Del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	1186573226859	Garantizar la atención preferencial de salud a las víctimas del Conflicto Armado del Pueblo Muri Muina del Municipio de Leguizamo, Putumayo.
<b>22 - Educacion</b>			
<b>Programa 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, precolar, básica y media</b>			
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	1186320217102	Implementar programa de teleeducación rural en las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito, Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186573227723	Construir una ciudadela estudiantil en el Resguardo La Samaritana del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186573227529	Reubicar infraestructura de las sedes educativas rurales y etnoeducativas del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201051	Infraestructura educativa construida	1186573227238	Construir Mega colegio y sedes educativas rurales en el municipio de Puerto Leguizamo del departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186573226697	Construir infraestructura escolar para las sedes etnoeducativas y rurales del municipio de Leguizamo, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001199386	Construir 1 sede educativa en la comunidad Siona Jai Ziaya Bain del Municipio de Mocoa Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001199706	Construir (yat wala wet wet fixizenxi) infraestructura y dotación del espacio educativo de conformidad con los usos y costumbres indígenas para las familias de la fundación senderos de unidad ubicados en la vereda Rumiyaco del Municipio de Mocoa.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001198650	Construir un colegio Agropecuario en la vereda Nueva Esperanza de Mocoa, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001197976	Construir un centro para niños especiales, que contribuya con una educación integral, acorde a las condiciones en el municipio de Mocoa, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001198765	Construir (yat wala wet wet fixizenxi) infraestructura educativa para el Cabildo Nasa Kiweh Tama Luucx - Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001197855	Construir escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001200253	Adquirir predio para reubicación de escuela de la vereda Campucana municipio de Mocoa Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001198768	Construir la infraestructura educativa Indígena en la zona rural del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	11860001199019	Construir Institución Etnoeducativa Bilingüe en el Resguardo Inga Mocoa, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186320215806	Construir nueva infraestructura etnoeducativa y educativa rural en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186320215553	Reubicar infraestructura de las sedes educativas rurales y etnoeducativas en situación de riesgo del municipio de Orito, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186320216499	Apertura de nuevas sedes etnoeducativas en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186320216736	Construir infraestructura escolar con enfoque diferencial para las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187201	Construir establecimientos educativos para estudiantes de zonas rurales donde se requiera del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568189837	Construir 3 escuelas etnoeducativas con diseño propio para las Comunidades Siona Citará, Nuevo Amanecer, Vegas de Santa Ana del municipio de puerto asis - putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187952	Construir y dotar escuela, con acceso a servicios de agua, energía y saneamiento básico en el Cabildo Siona Nuevo Amanecer del Municipio de Puerto Asis - Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187972	Construir 7 escuelas en las comunidades Nasa de Puerto Asis Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187942	Construir infraestructura educativa para el desarrollo del Bachillerato de la comunidad del resguardo La Italia y el Cabildo Tordua Kidua adecuada culturalmente, Municipio de Puerto Asis, Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187105	Construir infraestructura educativa integral para el fomento de la educación propia del Pueblo Inga, para las comunidades de Nukanchipa lukaska y El Palmar del municipio de Puerto Asis, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187597	Construir, mejorar y dotar a las sedes educativas de la nación propia de la comunidad embera Chami del municipio de Puerto Asis.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568187979	Construir un centro étnoeducativo con los 4 niveles educativos de Preescolar, primaria, básica y media, en el Cabildo San Sebastian del pueblo pasto en el Municipio de Puerto Asis - Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568186936	Reubicar el Colegio Nueva Granada de la Zona de Reserva Campesina vereda Agualongo por encontrarse en zona de riesgo, Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186568189044	Construir nueva infraestructura etnoeducativa para los cabildos del Pueblo Awá del municipio de Puerto Asis, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186569198748	Construir dos sedes etnoeducativas para el pueblo Yanacona y Pastos del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186571180223	Construir infraestructura escolar para el funcionamiento de las sedes etnoeducativas Atun Iachai del Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186571180161	Construir una sede etno educativa para la comunidad de cabildo Nasa Cerro Guadua del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186571180083	Construir establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186571180477	Construir y consolidar una Institución etnoeducativa para las comunidades negras en el municipio de Puerto Guzman Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186571180446	Adquirir predios para la reubicación de las sedes educativas que se encuentran en zona de riesgo en el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186757189547	Construir infraestructura educativa para el pueblo Kichwa en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186757189795	Construir un centro etnoeducativo en el cabildo Awa Magna Unión la Dorada del municipio de San Miguel Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186757189605	Construir Infraestructura etnoeducativa en el cabildo San Fidel de Kimsayaco del Municipio de San Miguel departamento del Putumayo
2201051	Infraestructura educativa construida	1186757189784	Adquirir predios para la reubicación de establecimientos educativos ubicados en zonas de riesgo en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186757190010	Formular proyecto para la construcción de colegio para la formación del pueblo Awa en el municipio de San Miguel Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186865215774	Construir un centro etnoeducativo en el Cabildo Indígena Telar Luz del Amanecer en el municipio de Valle del Guamuéz.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186865213159	Nombrar en propiedad la infraestructura de la escuela del cabildo indígena ALTO COMBOY que beneficiara a 56 familias en el municipio valle del Guamuéz
2201051	Infraestructura educativa construida	1186865213080	Reubicar las sedes educativas rurales ubicadas en zona de riesgo en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186865213100	Reubicar sedes educativas rurales localizadas en resguardos indígenas del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226355	Construir el complejo etnoeducativo en el Resguardo Wasipungo, Municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226374	Construir escuela bilingüe para el Cabildo Kamëntsa Biya del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226235	Construir la sede educativa para el pueblo Awa en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226631	Construir Tambos para el pueblo inga e Ipx Kwet del pueblo Nasa en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226261	Reubicar instituciones educativas rurales en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201051	Infraestructura educativa construida	1186885226370	Construir y dotar dos escuelas en los territorios a adjudicar por parte de la ANT, a favor de las comunidades indígenas Embera Chamí, ubicadas en el Municipio de Villagarzón Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186573226796	Mejorar infraestructura escolar para las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186573227661	Construir acueductos o soluciones para el suministro de agua tratada en las sedes etnoeducativas y rurales del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186573227242	Construir placas deportivas para las sedes etnoeducativas y rurales del municipio de Puerto Leguízamo, del departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197942	Mejorar los espacios deportivos de las escuelas rurales del municipio de Mocoa, putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197259	Mejorar la infraestructura de los restaurantes escolares de las escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001198932	Construir restaurantes escolares -nasa luucx kwe- en las comunidades Nasa Hijos de Juan Tama y La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001198837	Construir restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos Indígenas de la zona rural del municipio de Mocoa, Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001199043	Mejora el centro etnoeducativo de la comunidad Camentsá Biya de la vereda Villanueva municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197833	Construir restaurantes escolares en las veredas del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197034	Construir infraestructura deportiva en las escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197041	Construir parques infantiles escolares en la vereda el Pepino y Rumiyo, el municipio de Mocoa, Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197957	Mejorar la infraestructura de escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001197133	Construir un restaurante escolar en el cabildo Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001198934	Construir aula escolar en la institución educativa del resguardo inga de Yunguillo, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001198942	Construir una sala de informática en el colegio del resguardo Yunguillo del pueblo Inga, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001198901	Mejorar y adecuar las aulas escolares de las escuelas para beneficiar 86 estudiantes del resguardo Yunguillo y cabildo Osococha del pueblo Inga, Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186001199028	Construir un salón múltiple en el colegio del resguardo Yunguillo del pueblo inga, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186320215825	Construir acueductos o soluciones para el suministro de agua tratada en las sedes educativas y etnoeducativas rurales del municipio de Orito, Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186320216980	Construir sistemas de saneamiento básico para las instituciones educativas y etnoeducativas rurales del municipio de Orito, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186320216697	Construir placas deportivas con graderías para las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito del departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186320215516	Mejorar infraestructura escolar con enfoque diferencial para las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186320215448	Construir parques infantiles para las sedes educativas rurales ubicadas en territorios étnicos y campesinos del municipio de Orito, Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187686	Construir infraestructura adecuada para 6 salas de sistemas en las comunidades Nasa de Puerto Asis Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187937	Construir restaurante Escolar en la Escuela Tssenene del cabildo Tssenene del pueblo Cofán, municipio de Puerto Asis Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187523	Construir Restaurantes Escolares en los Centros educativos rurales en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187473	Construir una sala de Ofimática para el desarrollo del Aprendizaje de los 70 niños del pueblo Pasto en el cabildo Huellas Ancestrales del Municipio de Puerto Asis - Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187955	Construir aula múltiple en el centro educativo del Resguardo Kiwnas Cxhab del Municipio de Puerto Asis Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187140	Construir salas de tecnología e informática en las Instituciones Educativas de todo el sector rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187477	Mejorar la infraestructura educativa de inspecciones y corregimientos que se encuentran en mal estado en zona rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187994	Construir restaurante escolar con diseños propios en el pueblo Pasto del cabildo Huellas Ancestrales del Municipio de Puerto Asis - Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187930	Ampliar la infraestructura de las sedes etnoeducativas de 2 Comunidades Siona del Municipio de Puerto Asis.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187281	Construir aulas educativas en comunidad Monilla Amena del pueblo Múruí Muina en Puerto Asis Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187975	Construir 5 restaurantes escolares en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asis Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187934	construir y dotar restaurante escolare que atiende a estudiantes de la comunidad Monilla Amena del pueblo Múruí Muina del Municipio de Puerto Asis.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187557	Construir dos restaurantes escolares comunidad Embera La Italia y Tordúa Kidúa del municipio de Puerto Asis Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187908	Construir cerramiento para la Institución Educativa Manuel Quintín Lame Chantre del Resguardo Kiwnas Cxhab del Municipio de Puerto Asis - Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568188183	Construir Instalaciones sanitarias en los establecimientos educativos rurales del municipio de puerto Asis-Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187536	Construir dos (2) salas de sistemas con su conectividad a internet para comunidad Embera La Italia y Tordúa Kidúa, municipio de Puerto Asis Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186568187949	Construir y dotar restaurante escolar que atiende a estudiantes de la comunidad Monilla Amena del pueblo Múruí Muina del municipio de Puerto Asis.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569198943	Construir baterías sanitarias en los establecimientos educativos rurales en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569199168	Construir bibliotecas en los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569198068	Construir restaurantes escolares en los establecimientos etnoeducativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569198146	Mejorar la infraestructura de las instituciones y centros educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569198399	Mejorar la infraestructura de las sedes etnoeducativas rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186569198782	Ampliar la infraestructura de los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180027	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos rurales con enfoque diferencial del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180247	Ampliar la infraestructura educativa de las Instituciones Etnoeducativas Rurales Atún Iachai del Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180124	Ampliar de infraestructura escolar de las sedes etnoeducativas Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180119	Construir unidades sanitarias en las sedes educativas del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180167	Construir restaurantes escolares para las sedes etnoeducativas del Pueblo Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180360	Construir escenarios deportivos en tres sedes etnoeducativas rurales del Pueblo Inga de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571179709	Construir aulas de informática en las sedes educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180047	Construir un restaurante escolar para la Institución Educativa del resguardo El Descanso, comunidad Nasa del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180037	Mejorar las unidades sanitarias en las sedes educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571179989	Construir restaurantes escolares en las instituciones educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186571180156	Construir tanques de almacenamiento de agua para las instituciones etnoeducativas Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757186860	Adecuar la infraestructura de las instituciones educativas existentes para el acceso a educación de personas con discapacidad en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757189333	Construir el cerramiento perimetral de las sedes etnoeducativas del Resguardo Yarinal - San Marcelino.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757187227	Ampliar la infraestructura de 2 sedes educativas rurales en el municipio de San Miguel Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757186858	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas rurales del municipio de San Miguel departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757189698	Construir el restaurante escolar en la sede educativa del cabildo San Fidel de Kimsayaco del Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757188656	Construir un salón cultural en la sede educativa Nueva Albania del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757189287	Construir el cerramiento perimetral para los establecimientos educativos rurales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757188831	Mejorar escenarios deportivos en los establecimientos educativos rurales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186757189731	Mejorar la infraestructura educativa de las instituciones etnoeducativas de Campo Alegre Afilador y Yarinat San Marcelino del pueblo Cofán del Municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865214678	Mejorar los restaurantes escolares en los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213205	Construir placas deportivas, cubiertas y graderías en las sedes educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212996	Construir un restaurante escolar que beneficia las 32 familias del resguardo Argelia, en Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215501	Construir parques infantiles en los C.D.I y establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215248	Construir escenarios deportivos en las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865214764	Construir bibliotecas en las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213211	Construir y adecuar baterías sanitarias en los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213028	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas rurales con enfoque diferencial del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212808	Construir un encerramiento del área escolar en la Escuela Etnoeducativa Nueva Isla del pueblo Cofán, en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215500	Construir infraestructura adecuada para el funcionamiento del restaurante escolar en el resguardo Nuevo Horizonte del municipio del Valle del Guamuéz - Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215458	Adecuar la escuela y construcción de la batería sanitaria en el cabildo palmeras, que beneficia a las 63 familias
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212809	Ampliar la infraestructura de los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213219	Construir dos restaurantes escolares en las comunidades indígenas del Pueblo Embera Chami del Municipio de Valle de Guamuéz
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212817	Construir parque infantil en las instituciones educativas en la institución Etnoeducativa Resguardo Santa Rosa y en la sede etnoeducativa del cabildo Nueva Isla en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215451	Adecuar la Sede primaria de la Institución Educativa Rural Jose Asunción Silva en un Centro de Formación y Cultura Ciudadana en la inspección El Placer municipio del Valle del Guamuéz



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213403	Mejorar placas deportivas de las sedes educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215323	Construir el encierro para la sede la de la institución educativa del cabildo Palmeras, Municipio de Valle de Guamuéz
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865214838	Construir y adecuar la infraestructura educativa Nasa de las comunidades tierra linda y palestina en el municipio Valle del Guamuéz
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215385	Construir aulas de informática en las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213326	Construir una unidad sanitaria en la sede etnos educativa en los cabildos AWÁ IM y AWA TATCHAN en el municipio de Valle del Guamuéz departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865215698	Construir cerramientos perimetrales en los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212951	Construir laboratorio de física, y química para los estudiantes de la institución etnoeducativa del Resguardo Santa Rosa del Guamuéz, del municipio de Valle del Guamuéz
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212999	Construir un encerramiento de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa del Guamuéz, del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865213210	Construir y dotar de una sala de informática en el cabildo indígena ALTO COMBOY que beneficiara a 56 familias en el municipio valle del Guamuéz
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865212806	Construir restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos rurales en el municipio de Valle del Guamuéz en el departamento del Putumayo
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186865214826	Construir laboratorio integrado de ciencias naturales, física, biología y química en los establecimientos educativos rurales del municipio del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223138	Mejorar la infraestructura física de las 8 instituciones educativas rurales con sus sedes del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223989	Construir pozos profundos para abastecimiento de agua en las instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885224182	Construir parques infantiles en las I.E.R. y sedes educativas rurales del municipio de Villagarzón Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885226497	Remodelar 4 aulas educativas en IER Kwesx Ksxaw Wala del Pueblo Nasa de Villagarzon Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885225735	Construir baterías sanitarias en las instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223580	Construir restaurantes escolares en las instituciones educativas rurales y sus sedes del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223847	Construir laboratorio para física y química en las instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885226241	Construir cerramiento perimetral en las 8 instituciones educativas con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223192	Construir infraestructura educativa en las 8 instituciones educativas con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223096	Construir bibliotecas en instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885223742	Construir aulas de informática en las 8 instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885226954	Construcción de canchas de fútbol en las instituciones educativas rurales y sus sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201052	Infraestructura educativa mejorada	1186885226344	Construcción de infraestructura educativa en las 8 instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186573227100	Dotar de material didáctico para las sedes etnoeducativas y rurales del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186573226858	Dotar la infraestructura escolar para las sedes educativas y etnoeducativas rurales del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001199255	Dotar de trajes culturales a los estudiantes de las comunidades Nasa del Municipio de Mocoa Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001197439	Gestionar recursos financieros para las I.E.R. del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001196381	Dotar de bibliotecas con área de informática en las escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001198838	Dotar la sede educativa (yatwala wet wet fxizenxi) de la comunidad Nasa Kjiweh Tama Luucx - Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa - Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001199005	Dotar el centro etnoeducativo para educación media y superior en la comunidad Camentsá Biya de la vereda Villnueva municipio de Mocoa, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001197118	Dotar de implementos e inmobiliario para la escuela que se construirá resguardo inga San José Descanse, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001199209	Dotar de bandas de Paz a las instituciones educativas rurales I.E.R. del municipio de Mocoa.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001199049	Dotar de implementos educativos y didácticos para el Centro Educativo Propio Bilingüe en el territorio del Resguardo de Condagua, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001197150	Dotar el restaurante escolar en el cabildo Siona de Mocoa, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001196700	Dotar de mobiliario a la escuela de la vereda Rumiyo, municipio de Mocoa Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001198990	Dotar restaurante escolar en la comunidad kamentsa biya de villanueva del municipio de Mocoa-Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001196997	Dotar restaurantes de las escuelas de Risaralda de la Pasera, Las Palmeras de Puerto Limón, San Pedro de Guadalupe, Villa Gloria de Toroyaco I, Mesosn de Uchupayaco, poblado de Puerto Limón, municipio de Mocoa, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186001198923	Dotar restaurante escolar en el Resguardo Inga San Joaquin en el municipio de Mocoa Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186320215211	Dotar de implementos artísticos a las sedes educativas rurales del municipio de Orito, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186320215157	Dotar de material didáctico contextualizado a la región amazónica para las comunidades rurales del municipio de Orito, Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186320215217	Dotar con instrumentos musicales y vestuarios a las sedes etnoeducativas de las comunidades indígenas del municipio de Orito, Putumayo





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186320215571	Dotar la infraestructura escolar con enfoque diferencial para las sedes educativas y etnoeducativas rurales del municipio de Orito, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568189944	Dotar con instrumentos musicales y vestuarios a las sedes etnoeducativas del pueblo Awá del municipio de Puerto Asís, Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187367	Dotar de uniformes y kits escolares completos y de buena calidad a los estudiantes de los colegios y escuelas de la zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568188159	Dotar de materiales didácticos y pedagógicos a los establecimientos educativos rurales con enfoque diferencial del municipio de Puerto Asís-Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187559	Dotar 8 bibliotecas escolares para las instituciones educativas Nasa del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187697	Dotar con mobiliario escolar las instituciones educativas Nasa del Municipio de Puerto Asís Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187910	Dotar de material didáctico para fomentar y fortalecer la educación propia del pueblo Cofán en el cabildo Tssenene del municipio de Puerto Asís.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187931	Dotar de mobiliario y menaje al restaurante escolar de la Escuela del cabildo Tssenene, municipio de Puerto Asís Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187604	Dotar los restaurantes escolares de la comunidad Embera La Italia y Tordúa Kidúa del municipio de Puerto Asís Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187137	Dotar de mobiliario, equipos tecnológicos y material didáctico para las comunidades Inga Nukanchipa lukaska y El Palmar, municipio de Puerto Asís, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187989	Elaborar material pedagógico las sedes educativas de los cabildos del Pueblo Awá en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187700	Dotar de mobiliario y utensilios de cocina para los restaurantes escolares de las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186568187322	Dotar los Restaurantes Escolares de los establecimientos educativos rurales en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199232	Dotar de material didáctico con enfoque étnico, los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199219	Dotar bibliotecas con enfoque étnico, a los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199206	Dotar de mobiliario a los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199695	Dotar de implementos deportivos a las instituciones educativas rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199329	Dotar de kits escolares a la población estudiantil rural del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199753	Dotar los laboratorios de química y física de las instituciones educativas rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569199705	Dotar de instrumentos musicales a las instituciones y centros educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186569198687	Dotar los restaurantes escolares de las sedes educativas y etnoeducativas rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180272	Dotar las bibliotecas de las sedes etnoeducativas rurales del Pueblo Inga del Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180136	Dotar de elementos escolares y dispositivos electrónicos para todas las sedes etnoeducativas Nasa del municipio de Puerto guzmán, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180472	Dotar material didáctico a las sedes etnoeducativas rurales del Pueblo Inga del Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180072	Dotar de mobiliario las sedes educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180347	Dotar material didáctico a las sedes etnoeducativas rurales del Pueblo Inga del Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180045	Dotar de material didáctico las sedes educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571179530	Dotar bibliotecas a las sedes educativas rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180130	Dotar los restaurantes escolares en las Instituciones y Centros Educativos rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186571180302	Dotar los restaurantes escolares de las sedes etnoeducativas rurales del Pueblo Inga del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757189652	Dotar mobiliario a los establecimientos etnoeducativos del Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757188205	Dotar material didáctico etnoeducativo para las comunidades de los pueblos indígenas del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757189927	Dotar los laboratorios de química y física de las instituciones educativas rurales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757186946	Dotar de material didáctico a los establecimientos educativos rurales del municipio de San Miguel Departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757189436	Dotar bibliotecas de las sedes etnoeducativas de los pueblos Awa, Cofán y Kichwa del municipio de San Migue, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186757190079	Dotar mobiliario a los establecimientos educativos rurales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865212963	Dotar un laboratorio de Física y Química en la institución educativa de Santa Rosa del Guamuéz, en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865212980	Dotar de implementos didácticos virtuales y tecnológicos para la institución etnoeducativa Santa Rosa del Guamuéz y cabildo Nueva Isla, en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865215410	Dotar bandas de paz y musicales de las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865215368	Dotar bibliotecas con enfoque diferencial en los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865212830	Dotar de material didáctico con enfoque étnico, a los establecimientos educativos rurales en el municipio Valle del Guamuéz departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865216663	Dotar implementos deportivos a las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865214837	Dotar laboratorios integrados de ciencias naturales, física, biología y química en los establecimientos educativos rurales del municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865213138	Dotar con material didáctico a las sedes educativas ubicadas en el Resguardo Argelia y el Cabildo Palmeras del Municipio de Valle de Guamuez
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865215351	Dotar mobiliario en los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186865214694	Dotar restaurantes escolares de los establecimientos rurales del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885223472	Dotar de mobiliario a las 8 instituciones educativas y sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885226934	Dotar uniformes escolares en las instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885225612	Dotar bibliotecas de las 8 instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885226171	Dotar con instrumentos musicales y vestuario a las instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885224068	Dotar de elementos deportivos a las 8 instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885226160	Elaborar y dotar de material didáctico propio a la sede educativa Resguardo Awá Mayasquer, Municipio de Villagarzón
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885223880	Dotar de implementos de laboratorio a las I.E.R. del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885224150	Dotar material didáctico y útiles escolares en las instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885224389	Dotar de elementos para la elaboración de artesanías en las instituciones etnoeducativas del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885224175	Dotar botiquines y camillas en las instituciones educativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201069	Infraestructura educativa dotada	1186885224114	Dotar de material didáctico a las instituciones etnoeducativas rurales con sus respectivas sedes en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186573227170	Vincular personal idóneo afrodescendiente para implementar programa de etnoeducación para las comunidades negras del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186573226438	Escalafonar etnoeducadores de los Pueblos de Municipio de Leguizamo ante el Ministerio de Educación Nacional.
2201071	Servicio educativo	1186001197447	Vincular personas afrodescendientes idóneas para implementar la etnoeducación para las Comunidades Negras del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186001198931	Fortalecer la educación propia de la comunidad del cabildo Kay Chury Quilla Sumaq del pueblo Quillasinga de Mocoa Putumayo
2201071	Servicio educativo	1186001197022	Nombrar profesores en las escuelas rurales del municipio de Mocoa, Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186320217077	Implementar un plan de mejoramiento en las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201071	Servicio educativo	1186320217017	Nombrar etnoeducadores bilingües para las sedes etnoeducativas del municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186320215435	Nombrar docentes Afrodescendientes para las instituciones educativas rurales de comunidades afrodescendientes del municipio de Orito, Departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186568187719	Ampliar planta docente IER y sedes educativas del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo
2201071	Servicio educativo	1186568187939	Fortalecer la institución etnoeducativa San Luis del consejo comunitario San Luis del municipio de Puerto Asis, departamento Departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186568187177	Contratar docentes para la implementación del modelo de educación propia, en las comunidades Inga Nukanchipa lukaska y El Palmar, de Puerto Asis, Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186568187416	Gestionar y vincular docentes indígenas del pueblo Murui Muina.
2201071	Servicio educativo	1186569199427	Contratar docentes con enfoque diferencial en los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186571180476	Vincular a docentes afrodescendientes en las instituciones educativas del municipio de Puerto Guzman Putumayo
2201071	Servicio educativo	1186571180153	Contratar docentes y administrativos con enfoque diferencial, en los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186757189478	Gestionar la vinculación de personas afrodescendientes capacitadas para implementar la etnoeducación para las comunidades negras del municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186865216721	Vincular personas afrodescendientes calificadas para implementar la etnoeducación para las comunidades negras del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186885225685	Ampliar la planta docente en las instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201071	Servicio educativo	1186885226205	Asignar profesor étnico para las instituciones etnoeducativas en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568253871	Diseñar e implementar una política de internados a nivel departamental para atender con criterios de calidad, oportunidad, sostenibilidad y permanencia a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568187932	Dotar al internado del Resguardo Siona Buenavista Municipio de Puerto Asis
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568187963	Ampliar el Internado en el Resguardo Siona Buenavista del Municipio de Puerto Asis - Putumayo
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568187810	Dotar internados que existen en zona rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568188235	Construir internados rurales del municipio de Puerto Asis Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568188087	Mejorar los internados que existen en zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186568187916	Construir internado en el Resguardo Kiwnas Cxhab del Municipio de Puerto Asís Putumayo
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186569198849	Construir internado en la sede educativa El Progreso y Divino Niño del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186569198800	Construir internados en el Resguardo Alpes Orientales, cabildo El Libano y cabildo Brisas del Palay del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186569198915	Dotar los internados rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186571180120	Construir internado en la sede etnoeducativa Nasa de El Descanso y Porvenir La Barrialosa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186571180007	Dotar los internados del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186571180034	Mejorar la infraestructura de los internados rurales del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186757187569	Mejorar la infraestructura de los internados de las instituciones educativas rurales del municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186757189993	Construir un internado para la comunidad del cabildo Cristalina II en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186757188121	Construir dos internados en los resguardos de Campo Alegre del Afiliador y Yarinal San Marcelino del Municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186865215731	Dotar los internados de las instituciones educativas rurales del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186865215712	Construir un internado en institución educativa rural Maravelez del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186885223541	Construir internados en la sede principal de las instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	1186885224026	Dotar de mobiliario a los internados de las instituciones educativas rurales del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
<b>Programa 2202 - Calidad y fomento de la educación superior</b>			
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	1186568253760	Garantizar el proceso de transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP en universidad pública y la construcción de su infraestructura física.
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	1186573227573	Construir sede de Universidad Pública en el Municipio de Leguizamo Departamento del Putumayo.
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	1186320215620	Construir, dotar y garantizar el funcionamiento de la Universidad Pública para el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	1186571180165	Dotar la institución universitaria del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2202071	Sedes de instituciones de educación superior construidas	1186885225628	Construir infraestructura física para la universidad pública en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
<b>43 - Deporte y recreación</b>			
<b>Programa 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte</b>			
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186573227701	Implementar escuelas de formación deportiva para las comunidades rurales del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186320215875	Dotar con implementos deportivos tradicionales a las comunidades étnicas y campesinas del municipio de Orito, departamento del Putumayo
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186320215887	Implementar escuelas de formación deportiva y cultural para las comunidades afrodescendientes y víctimas del municipio de Orito, Putumayo
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186571180125	Implementar programas de formación deportiva para la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186757189859	Crear e implementar escuelas de formación deportiva y cultural de las comunidades negras del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186757190105	Crear y dotar escuelas de formación deportiva en los núcleos veredales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186757187064	Formar y capacitar a líderes en las diferentes modalidades deportivas y recreativas en todas las veredas del municipio de San Miguel, departamento de Putumayo.
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186757189851	Dotar implementos para la práctica deportiva y cultural de las comunidades negras del municipio de san Miguel, departamento del Putumayo
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186757190138	Dotar implementos deportivos a las comunidades rurales del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
4301037	Servicio de promoción de la actividad física la recreación y el deporte	1186865216649	Implementar escuelas de formación deportiva y cultural incluyente en el sector rural del municipio de Valle del Guamuez., departamento del Putumayo.
<b>Desafío Territorial IV: Desarrollo competitivo para la Gente</b>			
<b>24 - Transporte</b>			
<b>Programa 2402 - Infraestructura red vial regional</b>			
2402039	Vía terciaria construida	1186568253772	Realizar estudios, diseños y construcción de la vía Condagua- Yunguillo- Santa Rosa que comunica los departamentos del Putumayo con Cauca.
2402039	Vía terciaria construida	1186573227495	Construir vías terciarias que beneficiaran a las comunidades negras del municipio de Leguizamo, Putumayo.
2402039	Vía terciaria construida	1186001197089	Construir caminos encintados (peatonales) para acceso y recorridos ecoturísticos internos hacia y en Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Mocoa Putumayo.
2402039	Vía terciaria construida	1186001197343	Construir vías terciarias en el sector rural municipio de Mocoa -Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402039	Vía terciaria construida	1186001199327	Construir caminos hacia los territorios del Pueblo Yanacona del municipio de Mocoa Putumayo.
2402039	Vía terciaria construida	1186320215945	Mejoramiento de 310, 5 km aproximadamente de vías terciarias con embalsastado, afirmado y construcción de alcantarillas en los siguientes tramos del municipio de Orito del departamento de Putumayo:
2402039	Vía terciaria construida	1186320216018	Mejoramiento de 310, 5 km aproximadamente de vías terciarias con embalsastado, afirmado y construcción de alcantarillas en los siguientes tramos del municipio de Orito del departamento de Putumayo:
2402039	Vía terciaria construida	1186320215607	Construir vías terciarias en los pueblos étnicos del municipio de Orito departamento del Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186320215640	Construir vías terciarias en el municipio de Orito, departamento del Putumayo..
2402039	Vía terciaria construida	1186568187655	Construir 59 kilómetros de vías terciarias para 5 consejos comunitarios del municipio de Puerto Asís - Departamento del Putumayo.
2402039	Vía terciaria construida	1186568191403	Construir vías terciarias en zona rural del municipio de Puerto Asís-Departamento del Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186568187127	Construir 28 km de vías terciarias, para beneficio de las comunidades Nasa de Puerto Asís Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186569197884	Construir vías terciarias en los seis núcleos veredales del municipio de Puerto Caicedo Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186757187711	Construir vías terciarias para facilitar el acceso y la intercomunicación entre las veredas del municipio de San Miguel departamento del Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186865212836	Construcción de vías terciarias en la comunidad indígena del Resguardo Santa Rosa en el municipio del Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2402039	Vía terciaria construida	1186865212858	Construir 11 kilómetros de vías terciarias, en el cabildo indígena Alto Comboy en el municipio de Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
2402039	Vía terciaria construida	1186885223618	Construir vías terciarias, para ampliar la red vial y garantizar la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Villagarzón
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568253770	Mejoramiento y Pavimentación de la vía El Cedro- Puerto Guzmán - Villa Garzón con impacto a los municipios PDET de la Subregión Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568253767	Realizar la construcción de un puente ubicado en puerto Amor sobre el río Guamuéz (entre las veredas del Placer y Cabañas - Municipio de Valle de Guamuéz que comunica los municipios de Orito – Valle del Guamuéz).
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568253765	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un puente en la inspección Del Cedro sobre el Río Caqueta y mejoramiento de la vía El Cedro Puerto Guzman que comunica el departamento del Putumayo con el departamento del Cauca.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568253762	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un puente en la inspección de Jose Maria sobre el río Caqueta y mejoramiento de la vía Mayoyoque -Gallinazo- Jose Maria – Pto Guzman y que comunica el departamento del Putumayo con el departamento del Caqueta.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568253768	Realizar los estudios, diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río San Juan ubicado en la inspección de Portugal Municipio de Orito que comunica los municipios de Villa Garzon con Orito departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186573227208	Mejorar las vías secundarias y terciarias de la zona rural del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402041	Vía terciaria mejorada	1186573227492	Dotar de equipos y herramientas para el mantenimiento de puentes y caminos de herradura de las comunidades Kichwa, Municipio de Puerto Leguizamó, Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001199305	Mejorar las vías de acceso a los territorios de las comunidades Caméntsá del Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001197253	Mejorar puentes en el centro poblado de Puerto Limón del municipio de Mocoa Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001197104	Mejorar las vías con placa huella en las veredas y comunidades indígenas del municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001199336	Construir puentes y obras artes (alcantarillas) en el Resguardo Inga Caméntsá del Municipio Mocoa, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001198364	Construir (1) Kilometro de Placa Huella de acceso hacia el resguardo Yanacona Villa María de Anamú de Mocoa Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001198080	Adecuar la variante carretable en el Resguardo Nasa La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001198014	Mejorar las vías carretables para el Resguardo Nasa Sa't Kiwe - La Florida de Mocoa Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001198139	Construir placa huella en el territorio de la comunidad Nasa Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001197256	Construir en concreto rígido pavimento de calles en la inspección de policía El Pepino de Mocoa Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001199090	Mejorar vías en el sector rural del municipio de Mocoa Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	11860001198663	Mejorar las vías de acceso en el territorio del cabildo Gran Putumayo, del pueblo Pastos del municipio de Mocoa, Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320214769	Construir alcantarilla en las comunidades indígenas, para mejorar la movilidad y comunicación entre las diferentes comunidades del municipio de Orito departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215820	Construir puentes en concreto en territorio Camentsa del municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320214787	Reconformación de vías mediante afirmado con material de río y sus respectivas alcantarillas en las siguientes comunidades indígenas del municipio de Orito Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215512	Mejorar los caminos en la zona rural con encintados (empalmeados) en el municipio de Orito, departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320214789	Construir 5 puentes en estructura metálica y concreto en el Cabildo Villanueva de Orito Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320214752	Adecuar caminos de las comunidades indígenas del pueblo Awa del municipio de Orito departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320216988	Implementar un sistema de seguridad vial en las zonas escolares rurales para el beneficio de la Nación Embera Chami del municipio de Orito, Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320214777	Mejorar las vías terciarias en las rutas que comunican al Pueblo Nasa de Orito, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215177	Construir puentes vehiculares en los núcleos de Buenos Aires, Orito-Yarumo, Orito-Caldero, Orito-Libano, tesalia-Simón Bolívar del municipio de Orito, Putumayo





COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215340	Mejorar vías con pavimento en asfalto para la conectividad en las comunidades del municipio de Orito departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215692	Mejorar vía Yarumo Orito mediante concreto rígido en un tramo de 180 mts del Municipio de Orito Departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215400	Mejorar puentes vehiculares en la zona rural del municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215898	Mejorar mediante embalastado, afirmado, construcción de obras de arte (alcantarillas), en las comunidades del municipio de Orito del departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215761	Mejoramiento de vías con embalastado, afirmado, construcción de obras de arte (alcantarillas), en las comunidades del municipio de Orito del departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215758	Construcción de alcantarillas en las principales vías utilizadas por el pueblo Embera municipio de Orito departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215804	Mejorar los caminos veredales de las comunidades indígenas del pueblo Nasa en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215418	mejorar vías mediante la construcción de placa huella en las vías de la zona rural del municipio de Orito Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215189	Construir puentes vehiculares en los núcleos El Achote, Siberia, Churuyaco, Portugal, San Vicente de Luzón y San Vicente de Luzón –Nuevo Horizonte del municipio de Orito, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186320215883	Mejorar mediante embalastado, afirmado, construcción de obras de arte (alcantarillas), en las comunidades del municipio de Orito del departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568187133	Pavimentar vías secundarias de la zona rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568187238	Construir 18 km de vía con placa huella, en el territorio de las comunidades Nasa de Puerto Asis Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568187489	Mejorar la red vial terciaria, con la respectiva construcción de puentes y drenajes en los corregimientos de la zona rural del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186568187570	Construir placa huella para las comunidades siona del Municipio de Puerto Asis
2402041	Vía terciaria mejorada	1186569198138	Pavimentar las vías terciarias con Placa huella en los principales tramos viales del municipio de Puerto Caicedo Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186569199395	Pavimentar en concreto Rígido las vías principales del Municipio de Puerto Caicedo Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186569198761	Construir alcantarillas que funcionen como sistema de drenaje de aguas sobre las vías rurales del Municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571180113	Construir obras de arte para vías terciarias para Consejos Comunitarios municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571179758	Mejorar las vías terciarias utilizadas por las comunidades del Pueblo Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571179698	Mejorar la red vial rural de las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571179770	Pavimentar las vías en los tramos Puerto Guzmán - El Porvenir, Santa Lucía - El Mango, Puerto Guzmán - Puerto Rosario - El Cedro y Puerto Guzmán - Mayochoque.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571179649	Mejorar de la vía del Resguardo El Descanso a la Vereda El Mandur.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186571180175	Dotar herramientas para el mantenimiento y mejoramiento de caminos, a la comunidad del Cabildo Playa Rica de Puerto Guzmán, Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186757187077	Construir alcantarillas en las vías y caminos de los 6 núcleos veredales del Municipio de San Miguel
2402041	Vía terciaria mejorada	1186757187680	Mejorar las vías terciarias y tramos viales para facilitar la accesibilidad, la movilidad y transporte de personas y productos agropecuarios de los seis núcleos del municipio de San Miguel
2402041	Vía terciaria mejorada	1186757187240	Pavimentar vías del municipio de San Miguel departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186757187042	Construir placa huella para mejorar el acceso a las comunidades de los seis núcleos del municipio de San Miguel
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865216639	Construir alcantarillas en las veredas de los nueve núcleos del municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865215301	Construir alcantarillas en la Parcialidad La Selva y Parcialidad el Guayabal del municipio de Valle del Guamuéz - Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865212904	Mejoramiento y ampliación de las vías terciarias mediante afirmados para el resguardo Argelia y el cabildo Palmeras, Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865214596	Mejorar las vías mediante placa huella para las comunidades indígenas Nasa de Tierra Linda del municipio Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865212960	Construir 18 alcantarillas en los cabildos indígenas AWA TATCHAN y AWA IM, Alto Comboy en el municipio de Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865215170	Mejorar las vías y caminos para el Resguardo Nuevo Horizonte del municipio de Valle del Guamuéz - Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865214736	Mejorar vía mediante placa huella dentro del territorio colectivo del Pueblo Cofan en el Resguardo Santa Rosa del Municipio de Valle del Guamuéz, Departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865215136	Mejorar vías mediante placa huella para la comunidad Cabildo Telar Luz del Amanecer (Pasto), cabildos AWA TATCHAN, AWA IM, ALTO COMBOY (awa) y Villa Arboleada (Concejo Comunitario) del Municipio Valle del Guamuéz, Departamento del Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865212631	Pavimentar vías terciarias con pavimento rígido en las comunidades indígenas el Resguardo Santa Rosa del Guamuéz y del cabildo Nueva Isla, en el municipio de Valle del Guamuéz, departamento del Putumayo
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865215384	Mejorar el puente del Río Guamuéz del municipio Valle del Guamuéz - Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865216591	Mejorar la red vial en los nueve núcleos del municipio de Valle del Guamuéz, Departamento de Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865216624	Pavimentar la red vial de los nueve núcleos del municipio de valle del Guamuéz, departamento de Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186865223691	Pavimentar en capa asfáltica tramos de vía de interés estratégico para el desarrollo social y económico del municipio de Villagarzón, Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402041	Vía terciaria mejorada	1186885225588	Mejorar vías terciarias mediante afirmado, la adición de material y construcción de obras de arte, en el sector rural y de comunidades étnicas, del municipio de Villagarzón, Putumayo.
2402041	Vía terciaria mejorada	1186885223501	Mejorar Mediante Placa Huella las vías terciarias del municipio de Villagarzón departamento del Putumayo
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186573227497	Reconstruir puente en concreto sobre la Laguna Santa María, ubicado entre la vereda Nuevo Futuro y Cabildo Nasa Kiwe, en el Municipio de Puerto Leguizamo - Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186573226824	Construir 8 puentes vehiculares en vía terciaria Puerto Ospina – Piñña Negro del municipio de Leguizamo, Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186573227220	Construir el puente vehicular sobre el Caño Consalla, vía terciaria que conduce desde Ospina al Resguardo Calarca, Municipio de Leguizamo, Putumayo
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186001197411	Implementar un plan municipal de construcción de Puentes vehiculares y peatonales en el sector rural del municipio de Mocoa Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186001198108	Construir puentes en el territorio de la comunidad Nasa Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568188118	Construir puentes vehiculares para el mejoramiento de la transitabilidad de las comunidades de Nukanchipa lukaska y El Palmar del municipio de Puerto Asis, Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568186929	Construir puentes vehiculares en zonas rurales del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568187428	Construir puentes vehiculares en las comunidades del Pueblo Awá y Tordúa Kidúa en la vereda Mira Valle del Municipio de Puerto Asis, Putumayo
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568187231	Construir 21 puentes vehiculares en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asis Putumayo
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568188112	Construir puentes vehiculares, para garantizar la intercomunicación terrestre de la población de la comunidad de los consejos Comunitarios del Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568186971	Construir puente vehicular sobre el río Putumayo, Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568186965	Construir Puentes vehiculares internacionales en el Municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186568187203	Construir Puentes vehiculares en el Cabildo Tordua Kidua y el resguardo la Italia.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186569198112	Construir Puentes vehiculares para las comunidades que permita el acceso entre las comunidades del Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186571179514	Construir puentes vehiculares en las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186571179540	Construir dos puentes vehiculares en las inspecciones José María y el Cedro.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186571179555	Construir puentes vehiculares y peatonales sobre las vías de acceso utilizadas por las comunidades del Pueblo Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186757187527	Construir puentes vesiculares en vías terciarias del municipio de San Miguel
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865216539	Construir puentes vehiculares en las veredas de los seis núcleos para el beneficio de los habitantes del sector rural del municipio del Valle del Guamuez.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865212893	Construir 2 puentes vehiculares sobre los ríos COMBOY, quebrada agua amarilla, en el cabildo Alto COMBOY del municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865212915	Construir puentes vehiculares en el resguardo Argelia y el Cabildo Palmeras del Pueblo Embera Chami del Municipio de Valle de Guamuez
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865215843	Construir puentes vehiculares en las veredas de los tres núcleos para el beneficio de los habitantes del sector rural del municipio del Valle del Guamuez
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865215269	Construir puentes dentro del territorio Resguardo Nuevo Horizonte del municipio Valle del Guamuez - Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186865216066	Construir Puentes en los centros poblados y veredas de las inspecciones de El Tigre y El Placer, municipio de Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.
2402044	Puente construido en vía terciaria	1186885223136	Construir puentes vehiculares para garantizar la intercomunicación terrestre de la población rural campesina y étnica del municipio de Villagarzón, Putumayo.
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186573227194	Implementar programa para el mantenimiento y mejoramiento de los caminos veredales en las comunidades de la zona rural del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186001198133	Adecuar camino en el territorio de la comunidad Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186001198065	Ampliar y mejorar camino en el Resguardo Nasa La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186568188478	Mejorar los caminos con encintados en el cabildo La Planada del Pueblo Awá del municipio de Puerto Asís, Putumayo.
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186568187100	Adecuar 13 km de caminos en las comunidades Ksxaw Nasa y Yu Luucx del Municipio de Puerto Asís Putumayo
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186569198694	Mejorar caminos veredales para facilitar la movilidad en el municipio de Puerto Caicedo. (encintado de concreto ancho 1,3 mt.) (embalstrado)Municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186571179843	Mejorar los caminos con encintados en las inspecciones de Santa Lucia, Puerto Guzmán, El Cedro, Galilea, El Recreo, San Roque, Gallinazo, José María y Mayoyoque de Puerto Guzmán, Putumayo.
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186571179828	Mejorar los caminos de herradura a través de placa huella, encintado o emplaquetado utilizados por las comunidades del Pueblo Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186757186996	Construir emplaquetados (cinta huella) para el mejoramiento de caminos en los 6 núcleos veredales del municipio de San Miguel
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186865216680	Mejorar los caminos de herradura mediante la construcción de cinta huella, en todas las veredas del Valle del Guamuez departamento del Putumayo.
2402055	Caminos ancestrales mejorados	1186885224165	Mejorar los caminos de herradura mediante encintados en concreto, en los 9 núcleos veredales y comunidades étnicas, para mejorar la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Villagarzón departamento del Putumayo.
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1186320214753	Realizar mantenimiento de caminos con material de río para las comunidades del pueblo Awa del municipio de Orito Departamento del Putumayo.
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1186320215725	Dotar maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías que beneficie la zona rural del municipio de Orito, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1186568187163	Adquirir un Banco de maquinaria amarilla y maquinaria verde por inspección y a cargo de las comunidades rurales del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1186569198374	Adquirir banco de maquinaria para el mantenimiento de las vías de la zona rural del municipio de Puerto Caicedo Putumayo.
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1186569198798	Dotar de maquinaria y equipos a las comunidades para intervenir y prevenir desastres naturales Municipio de Puerto Caicedo Putumayo
<b>Programa 2406 - Infraestructura de transporte fluvial</b>			
2406055	Muelle fluvial mejorado	1186568186834	Mejorar muelles existentes en los zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
<b>40- Vivienda, ciudad y territorio</b>			
<b>Programa 4001 - Acceso a soluciones de vivienda</b>			
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186573227235	Mejorar 260 viviendas rurales con entorno digno en asentamientos humanos rurales mayoritariamente habitado por comunidades negras, municipio de Leguízamo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186573227097	Mejorar vivienda gratuita rural digna para las familias de las comunidades Campesinas y Afro descendientes del municipio de Leguízamo, Departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186001197830	Construir hornillas ecoeficientes en el sector rural del municipio de Mocoa Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186001196270	Mejorar viviendas en las veredas Rumiyaco y planadas del la comunidad Inga Carmentsa del Municipio de Mocoa Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186001197426	Mejorar vivienda en la zona rural del municipio de Mocoa Putumayo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186001196259	Mejorar viviendas en el cabildo Pastos San José del Pepino de Mocoa, Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186320215493	Construcción horno comunitario y fogones ecológicos para comunidades indígenas, afro y campesinos del municipio de Orito Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186320215572	Mejorar vivienda en las comunidades del Pueblo Awa y en los consejos comunitarios afros del municipio de Orito Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186320217290	Construir cocinas tradicionales y ecológicas para de las familias Indígenas de los 11 pueblos indígenas, comunidades negras del municipio de Orito departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186320216945	Implementar un proyecto para el mejoramiento de vivienda rural de la comunidad campesina de Orito departamento de Putumayo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186568188256	Mejorar las vivienda rural con entorno digno para los seis consejos comunitarios del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186568190845	Construir cocinas comunitarias para las comunidades indígenas del municipio de Puerto Asís, Putumayo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186568187258	Formular para su implementación planes de construcción y/o mejoramiento de vivienda rural digna en zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186569198958	Mejorar las viviendas rurales con entorno digno de acuerdo a sus costumbres para los 4 consejos comunitarios Afro del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186569199004	Mejorar las viviendas de las familias campesinas que viven en la zona rural de las 70 veredas del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.



COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD INICIATIVA	INICIATIVA
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186571179744	Acceso a subsidios de gas para las comunidades rurales de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186571179490	Mejorar viviendas rurales para los ocho consejos comunitarios Afro del municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186757186939	Construir y dotar cocinas comunitarias a las comunidades indígenas de los siguientes pueblos Awá, kichawa y Cofán, integrándose a través de sus usos y costumbres alimentarias, para el rescate y preservación de su identidad cultural
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186757188237	Mejorar y conservar las viviendas de acuerdo con sus usos y costumbres de las comunidades indígenas del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186757187339	Mejorar las condiciones de vivienda en las 56 veredas y asentamientos afrodescendientes del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186865213068	Construir y dotar las cocinas comunitarias para las familias del cabildo las palmeras y Resguardo Argelia, Municipio de Valle de Guamuez
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186865214664	Gestionar la ampliación de cupos subsidiados de gas distribuido en pipetas para la población de los 9 Nucleos PDET del municipio de Valle del Guamuez departamento de Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186865212831	Mejorar vivienda gratuita rural digna para las familias del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186885223290	Mejorar viviendas de las familias de la zona rural del Municipio de Villagarzon, departamento del Putumayo.
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186885226607	Construir y dotar cocinas comunitarias para las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinos del municipio de Villagatcón - Putumayo
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	1186885224167	Mejorar las viviendas rurales de las familias de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes del municipio de Villagarzon Putumayo.
<b>Programa 4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano</b>			
4002016	Documentos de planeación	1186001196322	Gestionar el reconocimiento legal de las veredas Risaralda de la Pasera y Rondoyaco del municipio de Mocoa Putumayo.
4002016	Documentos de planeación	1186001197356	Solicitar la suspensión del otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas, de construcción, de subdivisión y parcelación en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo

Fuente: iniciativas PDET Putumayo



**PLAN DE**   
**DESARROLLO**  
DEPARTAMENTAL  
**2024 / 2027**



ESCANEA ESTE  
CÓDIGO **QR**  
Y DESCARGA EL DOCUMENTO EN DIGITAL

